

OBRAS COMPLETAS DE
ANDRES BELLO

XIX

TEMAS DE
HISTORIA Y GEOGRAFIA

COMISION EDITORA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE

ANDRES BELLO

RAFAEL CALDERA
DIRECTOR

AUGUSTO MIJARES

ENRIQUE PLANCHART (1894-1953)

PEDRO GRASES
SECRETARIO

JULIO PLANCHART (1885-1948)
PRIMER DIRECTOR



Busto de Andrés Bello, existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores,
Caracas.

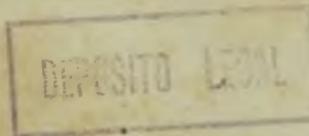
CAA0583

980
B446t

ANDRES BELLO
" "
TEMAS DE
HISTORIA
Y
GEOGRAFIA.

PRÓLOGO SOBRE
BELLO Y LA HISTORIA

POR
MARIANO PICÓN-SALAS
DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



EDICIONES DEL
MINISTERIO DE EDUCACION
CARACAS VENEZUELA

1957

S I G L A S

O. C. = *Obras Completas de don Andrés Bello.* 15 vols. Santiago,
1881-1893.

O. C. Caracas = *Obras Completas de Andrés Bello.* Caracas, 1952.

Amunátegui, *Vida Bello: Vida de don Andrés Bello* por Miguel Luis
Amunátegui, Santiago, 1882.

PROLOGO

BELLO Y LA HISTORIA

I. LA BIBLIOTECA DE BELLO Y SU CULTURA HISTÓRICA

El 15 de junio de 1867, el historiador Diego Barros Arana por encargo de la Biblioteca Nacional de Chile concluye de tasar los libros que pertenecieron a don Andrés Bello y que él avalúa en cuatro mil setecientos cuarenta y dos pesos, ochenta y cinco centavos. (Buenos pesos de 48 peniques en una época de auge para la nación chilena, cuando los capitales ingleses invertidos en minas y trasportes eran decisivos en su economía). La lista de libros escrita por la pluma del futuro autor de la *Historia General de Chile* es un testimonio de la inagotable inquietud enciclopédica de Bello hasta el día de su muerte.

Naturalmente que las colecciones de Literatura, Gramática y Derecho forman el más imponente conjunto, pero abundan, asimismo, los libros de Historia. Y cómo desde su retiro santiaguino seguía don Andrés todos los violentos cambios de la Historiografía en un siglo tan cargado de sentimiento historicista como el XIX, es una de las sorpresas más gratas del catálogo. En su larga vida Bello fue testigo de la mayor transformación en la Ciencia histórica que hasta entonces conociera la cultura europea, y —como hemos de verlo— no permanece inmune a ese movimiento espiritual que va del Enciclopedismo al Romanticismo. Lo histórico será método y conciencia viva en sus teorías lingüísticas y gramaticales, en sus estudios jurídicos, en los opúsculos de tan varia lección que salieron de su pluma.

Quizás los filósofos de la política dirán que la Constitución chilena de 1833, escrita en gran parte por Bello, fue la que tuvo en Hispano-América más larga duración porque no salió de un esquema racionalista, sino supo consultar como ninguna otra las costumbres, la tradición y todas las influencias cambiantes que se observaban en el país en el momento de promulgarse. Todo en el siglo XIX: el lenguaje, el Derecho, las formas políticas, las nacientes investigaciones sociológicas, habían de someterse a la prueba testimonial de la Historia. El racionalismo dieciochesco al pasar por la experiencia temblorosa de las revoluciones y el romanticismo, iba a la Historia como a un extraño, cambiante y encantado espejo de la diversidad humana. La Filología se hermanaba con ella, y "mensajera de la eternidad"—como la llamó Niebuhr— oponía a la vieja Gramática regañona y normativa una Gramática Histórica. Europa reconocía y clasificaba, al mismo tiempo, el espléndido y diverso botín de las civilizaciones lejanas, y en las grandes síntesis francesas, inglesas o germánicas, popularizaba (como no se había hecho antes) el nuevo paradigma pedagógico de la Historia Universal. Vigía constante de los movimientos espirituales de su época, no es extraño que la biblioteca de Bello estuviera al día en Historia como lo estaba en Derecho o estudios literarios.

Curiosamente fue uno de sus discípulos, Barros Arana, quien en la monumental *Historia General de Chile* parece cumplir los métodos de trabajo histórico recomendado por el maestro, el que nos da la lista póstuma de los libros de Bello. Y vale la pena preguntarse cómo sería de ejemplar la influencia de nuestro gran humanista y de sus colecciones de libros, sobre el futuro gran historiador chileno. Quizás por el orden de su investigación y rigor expositivo que no excluye cierta elegancia seca y austera, Barros Arana sea la figura más importante de la Historiografía de Hispano-América en la segunda mitad del siglo XIX. Y en torno de estos dos nombres considerables: el del maestro venez-

lano que muere en 1865 y el del historiador chileno (1830-1907), se puede escribir gran parte de la Historia cultural de Chile durante tres cuartos de siglo.

En los libros tasados por Barros Arana, seguimos el vasto derrotero de las lecturas históricas de Bello. Todo el estante K de la biblioteca estaba dedicado a una de las ramas de la Historia que sufrió mayor remozamiento durante la centuria: la Historia literaria. Allí aparecen las conocidas obras de Ticknor sobre Literatura española; la de Schoell sobre los clásicos griegos; las de Villemain y Sismondi sobre literaturas europeas; los estudios de Ozanan sobre Italia y libros más difíciles y ya entonces muy raros como los *Monuments de la Mythologie et de la poesie des celtes et particulierment des anciens scandinaves* de Mallet, en la costosa edición de Copenhague en 1766. Vecina a ellos —como expresando la amable y comedida simpatía de don Andrés por el Romanticismo— estaba la obra completa de Walter Scott. Y valdría la pena estudiar si el material legendario del fantástico escocés, no estimuló a Bello en tan curiosas aventuras imaginativas de evocación poética del pasado, como su frustrado poema *El proscrito*.¹

En las páginas de *El Repertorio Americano* ya había mostrado Bello su general conocimiento de la Historiografía primitiva de América y de los cronistas de Indias. Quizás la inquietud autóctona y el vivo despertar de la conciencia criolla en los días que precedieron a la Independencia hizo que él —como casi todos sus contemporáneos—, leyera a Las Casas, Oviedo y Herrera y buscarse en dichas crónicas un alegato americano que oponer al sistema colonial español. Si Bolívar revela tanto y tan ágil conocimiento de la historiografía de Indias, no es extraño que Bello dentro de su mayor especialización letrada, la conociese eruditamente. Y pocos ensayos históricos escribió con tanta vivacidad, fuerza interpretativa y reveladora selección de testimonios, como el que destina en el tercer volumen de *El Repertorio*¹ a juzgar la

¹ Londres, abril de 1827.

Colección de los viajes y descubrimientos por don Martín Fernández de Navarrete. El resumen bibliográfico le sirve de pretexto para una explicación, bastante aguda y no desprovista de gracia estilística, de la empresa española en América. El carácter de la conquista y el análisis de una personalidad tan misteriosa e irradiante como la de Cristóbal Colón, es el tema del ensayo en que con fogosidad de criollo —un poco extraña dentro de la común templanza de sus trabajos eruditos— polemiza con Navarrete y trata de disminuir su exaltada apología hispana. Con amor de lingüista saborea la áspera prosa un tanto ingenua y difusa pero llena de pintoresquismo casi conversacional de Las Casas, del Cura Bernáldez, y de las cartas del almirante. Nota con ironía que después del triste regreso de Colón a España en 1500, cargado de cadenas y víctima de las intrigas de Bobadilla y Fonseca, se le otorga el privilegio de "andar por aquellos reinos en mula ensillada y enfrenada a causa de su ancianidad". Recoge de Las Casas, por la frescura y espontaneidad de la expresión, algunas definiciones de los productos indígenas que ven por primera vez los ojos españoles, como este descubrimiento del "tabaco":

"Estos sahumerios son unas yerbas secas, metidos en una cierta hoja seca también, a manera de mosquete; y encendido por una parte de él, por la otra chupan o sorben o reciben con el resuello para adentro aquel humo, con el cual adormecen las carnes y quasi se emborrachan, y así diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como los llamaremos, llaman ellos 'tabacos'. Españoles conocí yo en esta Isla Española que los acostumbraron a tomar, que siendo reprendidos por ellos diciéndoseles que aquello era vicio, respondían que no era en su mano dejarlos de tomar. No sé qué sabor o provecho hallaban en ello"².

Como un historiador de la Cultura a quien interesan no sólo los grandes hechos externos, sino las modificaciones de costumbres y nuevas formas de vida que el descubrimiento de América y la primera y fácil esclavitud de los naturales,

² Las Casas, *Historia General*, libro 1º, capítulo 46.

suscita en los españoles, anota en una de las cartas de Colón los fenómenos de flojedad moral, rapiña y haraganería engendrados, a veces, por la conquista:

"En lo demás, es tierra de los mayores haraganes del mundo, e nuestra gente en ella no hay güeno ni malo que no tenga dos o más indios que lo sirvan y perros que les cacen, y bien (que no sea para decir) mujeres a tan fermosas, que es marabilla, de la cual costumbre estoy muy descontento, porque me parece que no sea servicio de Dios ni lo puedo remediar".⁸

Como la gran colección de Navarrete se edita en Madrid en 1825 en el momento en que se dan en el Perú las batallas finales de la emancipación americana, Bello aprovecha la oportunidad de la reseña para rectificar algunos conceptos del compilador, como el de que "los indios estaban bien hallados con la dominación española"; de que miraban "con desconfianza y repugnancia el nuevo orden de cosas" y de que los americanos han sido regidos bajo el sistema colonial por las mejores leyes. En el primer punto Bello recuerda a Navarrete las continuas revueltas indígenas que se sucedieron desde "el ruidoso levantamiento de Tupac-Amaru" y que se han prolongado en "las diversas alteraciones" de la Paz, La Plata, Quito y México. En el segundo punto, aborda —para refutarlo— uno de los temas de más continua y patética instancia en la Sociología americana como es el del desajuste entre la teoría y la realidad social:

"El candor con que el señor Navarrete ensalza las benévolas intenciones de los reyes y las sabias y bien entendidas disposiciones del Código de Indias, no puede producir otro efecto en nosotros que el de hacernos compadecer a los que piensan que puede ser prácticamente útil y benéfico un cuerpo de leyes cuya ejecución tiene por única garantía la autoridad de jefes y jueces absolutos. Hayan sido en hora buena, piadosísimas las intenciones del legislador. Pero ¿se han cumplido? ¿Y de qué sirven reglamentos que pueden quebrantarse o eludirse con impunidad? La primera cualidad de una legislación, y sin la cual

⁸ Capítulo 155 de Navarrete.

todas las otras son vanas, es la de hacerse observar. La parte más sabia y mejor entendida de estas leyes, según sus panegiristas, y la que ha sido mejor observada, porque en ella se consultaron los intereses de la metrópoli, no los nuestros, es la que tiene por objeto la protección de los indígenas. ¿Y a qué se reduce? A mantenerlos en pupilaje perpetuo. ¡Admirable legislación que niega al hombre el uso de sus derechos para prever el abuso!"

Frente a la peregrina opinión de Navarrete de que casi todo era justo bajo el dominio español, y que acaso ha sido el contagio volcánico de las ideas francesas lo que ha producido el movimiento de la independencia americana, Bello desarrolla su muy comprensiva tesis de las revoluciones:

"No es como algunos piensan, el entusiasmo de teorías exageradas o mal entendidas lo que ha producido y sostenido nuestra revolución. Una llama de esta especie no hubiera podido prender en toda la masa de un gran pueblo, ni durar largo tiempo en medio de privaciones, horrores y miserias, cuales no se han visto en ninguna otra guerra de independencia. Lo que lo produjo y sostuvo fue el deseo inherente a toda gran sociedad de administrar sus propios intereses y de no recibir leyes de otra: deseo que en las circunstancias de la América, había llegado a ser una necesidad imperiosa. Siguiendo el impulso de este legítimo y honroso sentimiento, lejos de degenerar de nuestros mayores cuyas virtudes nos recuerda el señor Navarrete, creamos obrar en el espíritu de sus antiguas instituciones, e imitarlos mejor que los que desconociéndolas, las tienen por invenciones de extranjeros, y las califican de fantasmas e ilusiones".

Que la Historia no oculte nada; que ningún prejuicio patriótico prevalezca contra la veracidad, es pensamiento insistente de Bello en este debate que de cierto modo se iniciará en enero de 1827 al comentar en el tomo II de *El Repertorio*, la edición londinense de las *Noticias secretas de América*, hecha por David Barry. Navarrete se quejaba en la nota introductoria de la *Colección de viajes* de que se estuvieran imprimiendo en Inglaterra aquellas *Noticias* que agraviaban a España, y Bello argumenta:

"Esta queja no parece muy digna de ser atendida por la filosofía y amor a la verdad y justicia que tan altamente se

1

Catálogo i tasacion de la biblioteca del Sr. D. Andrés Bello

	Libros 1	4.742,85
George Ticknor History of Spanish literature - 2 nd edition New York Harper and Brothers - 1854. \$4.		6
George Ticknor Historia de la literatura hispanoamericana traducida al castellano con adiciones y notas por Gayangos. Edición Madrid. Almudena - 1854. In 8.		10
A. Schott Histoire de la littérature grecque profane depuis son origine jusqu'à l'époque de l'empereur Constantin par les Grecs, suivie d'un résumé et de l'histoire de la transmutation de la littérature grecque en Romaine. édition entièrement rééditée et corrigée avec des planches enluminées de la partie bibliographique. Paris. Impr. de J. P. 1853. \$6.		16
A. Guignau Histoire littéraire de l'Italie. Second édi- tion, renouvellement corrigée. avec la manus- crit de l'auteur, une dédicace et un portrait d'une autre historique,		1:

Primera página del "Catálogo y tasación de la Biblioteca de Andrés Bello", hecho por Diego Barros Arana, firmado en Santiago a 15 de junio de 1867, con un valor de 4.742,85 pesos. La Biblioteca fue adquirida por la Universidad de Chile.

	Del punto	16575
al Encyclopédie de l'Amérique - Londres - 1825. 2 vols.	3	
165. Léonard de Léonard - Histoire des Mœurs des Amér. par Louis Didier 1813. 4 vols.	5	
166. La Harpe - Syne ou cours de littérature romaine Modernes avec des notes des diverses époques Latine - Paris - Didier - 1824. 2 vols.	5.	
167. Gouan - Traité de médecine pour servir à l'his- toire clinique de l'Italie depuis le 18e siècle de peigne et l'H. avec des recherches sur la maladie aggrégation - Paris - Longfond et Cie - 1832. 1 v.	2	
168. id - id. - Les poésies italiennes dans l'italie anc. 169. idem - idem - Chois. de poëtes italiens de l'anc. Italie - Paris - Longfond et Cie 1833. 1 v.	2	
L. A. Lindel. Augt. - Encyclopédie malitie et entretien chirurgicale principales parties de la littérature romaine et particulièrement celle d'Amérique - Santiago - juillet Belles - 1832. 1 v.	75	
170. Hobart - Monuments de la Mythologie antique et de la poésie des Grecs et particulièrement les anciennes Grecques, pour servir de supplément et de preuve à l'in- troduction de l'Histoire de Diodore - Copenhague - Claude Philibert - 1756. 1 v.	4.00	
171. Harmonides - journ. critique des principaux poëtes espagnols de l'antiquité - Paris - 4. Salas - 1840. 2 vols.	1.75	
172. Annales de l'Institut de France - 1840. 1 v.	21.00	847.

Facsimil de una de las páginas del Catálogo y tasación de la Biblioteca particular de Bello, obra de Barros Arana.

vindican en las *Noticias secretas* de los dos sabios españoles; ni es admisible la imputación que en la misma nota se hace de que no se impriman por honrar a la nación española, sino para dividir a sus individuos de ambos mundos y sembrar entre ellos la discordia. El no ocultar la verdad, el revelar la causa de grandes males, el indicar remedios, podrá si se quiere perjudicar a los que viven de abusos, pero ciertamente será acción benemérita y muy digna de loor, y la nación que cuenta entre sus hijos escritores de este temple, tiene sin duda que honrarse".

Como para todos los pensadores y escritores de la época de la Independencia, comenzando por Bolívar, la Historia de la empresa española en América no fue para Bello solamente conocimiento erudito, sino necesidad de explicarse los antecedentes y legitimidad de la lucha autonómica. El aprecio que hace después, de los valores de la cultura española y la cautela con que quiere precaverse y precaver a los historiadores hispano-americanos de la enconada pasión reciente con que juzgan la guerra emancipadora, será —como lo veremos en su polémica con Chacón y Lastarria— uno de sus persistentes temas historiográficos. Por ahora observamos cómo desde Londres lee las fuentes fundamentales de la Historiografía americana. Y contra los gustos históricos españoles, deformados por dos siglos de muy adornada y recomuesta historiografía barroca, hay en él la tendencia de revalorizar, aun desde el punto de vista estético, las fuentes originarias; a saborear el relato en la prosa directa de los testigos y no en la versión decorativa y retórica que dieran de la conquista, historiadores como Solís. Ejemplo de ello es el continuo elogio que hace de la obra de Bernal Díaz del Castillo que ya le parece, a pesar de su soldadesco desaliño estilístico, una de las obras maestras de la Historiografía india y de las cartas de los conquistadores como Hernán Cortés. También en el artículo sobre Navarrete sabe entretenerse, muy moderadamente, no sólo en las complejidades psicológicas de un tan extraordinario personaje como Cristóbal Colón sino cómo ellas determinan, asimismo, la suma peculiaridad y extraña fuerza profética de su estilo escrito.

Admirable es en el trabajo el análisis del espíritu visionario, religiosamente confuso, crédulo en su predestinación, del admirante en su carta de relación del tercer viaje y en la extrañísima del cuarto, cuando enfermo de fiebre y sumido en la mayor angustia, cree oír como Moisés voces divinas que le conjuran y le recuerdan su casi sobrenatural destino. Modelo de penetración literaria, impregnado de sentimiento histórico como no era habitual en la crítica de la época, es el examen de esas alucinadas páginas del Descubridor. Y casi nos dolemos de que la fría preocupación informativa de resumir libros para los lectores de *El Repertorio* y posteriormente para los de *El Araucano* y los *Anales de la Universidad de Chile*, no le permitieran siempre el desahogo de interpretación personal, a ratos poética y siempre penetrante, que luce aquel estudio sobre las fuentes historiográficas de América. Gran parte de la obra de Bello —hay que subrayarlo para los lectores de hoy— está comprimida por un reclamo didáctico o periodístico. Informar y resumir con fidelidad fue una de sus abrumadoras tareas. Nunca olvidará —sobre todo en los escritos de Chile— que cumple su magisterio en un país naciente al que es preciso ofrecerle los rudimentos, y acercarle en claros resúmenes los resultados y métodos de la Cultura de la época. ¡Pero, cuánta sabiduría coloreada de agudeza y precisión lingüística habrá de deslizarse, a pesar suyo, en ciertos escuetos informes que deberían ser modelo de frialdad administrativa como el que escribe rebatiendo en nombre de la Facultad de Humanidades, un mediocre texto de Geografía Antigua escrito por el señor Domingo Antonio Moreno! Es la oportunidad para un viaje humanista a los lugares del mundo clásico y para el sabio regodeo al discutir las etimologías y toponimias de tan historiadas comarcas. El señor Moreno ha hecho sólo listas geográficas, sin suficiente conocimiento de las fuentes griegas y latinas, calzando apenas dentro de los mapas modernos de Europa, Asia Occidental y el Mediterráneo, los bellos nombres de la Antigüedad, y en defensa de los clásicos don Andrés insurge

contra semejante información opaca e incompleta. Reclama al autor que sepa respetar y detenerse más en su texto, en tantos sitios embellecidos por la Literatura y la Historia heroica. Le reprocha, verbigracia, en el capítulo consagrado a la España romana:

"Ni una palabra de Sagunto; ni una palabra de Numancia; ni una palabra de Mérida (Emerita Augusta) cuyas ruinas testifican hoy día su antigua magnificencia; ni de Itálica, a la que si se le disputa la cuna de Adriano y Teodosio, le queda a lo menos la gloria de haber dado a Roma el más ilustre y grande de sus emperadores, ni de Córdoba, patria de los Sénecas y de Lúcano; ni de Cartagena (Carthago Nova), capital de la provincia cartaginense; ni de Játiva (Setuba) célebre por sus manufacturas de lino; ni de Cádiz (Gades), ni de otras varias, algo más dignas de memoria que Niebla (Ilipula)".

No separa, pues, Bello, la Historia de su venerable parentesco con las Humanidades clásicas, y en el catálogo minucioso de Barros Arana medimos la ordenada avidez de sus lecturas. Ordenada avidez porque todo cuanto lee parece transformarse de inmediato en síntesis e información, y todo se le vuelve didáctica, aun con peligro de su pensamiento personal. Relee su Tucídides, su Tito Livio o su Tácito, pero esto no le impide gustar a Macaulay o a Michelet. A la Historia del Derecho corresponden algunos de los libros más caros y escasos de la colección tasada por Barros Arana. Hay entre otras rarezas el *Corps universal diplomatique de Droit de Gens* y la *Histoire des traités de paix* por Bayberac y Rousset en las ediciones de Amsterdam 1729-1735; la *Rota romana de Cardenales* en la edición de 1734, el *Corpus Juris Justiniani*, bellamente impreso en Lugduni, 1618. Todo un lujo de bibliófilo (en quien nunca dispuso de demasiado dinero para compilar incunables) es la deleitosa edición hecha por Plantino en 1597 del *Tratado de religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano* del Padre Pedro Rivadeneira, una de las primeras refutaciones españolas a Maquiavelo, cuyo precio fija el tasador en la elevada suma de \$ 175.

La Historiografía moderna a partir de Vico y de Vol-

taire, siguiendo con Herder y Burke y prolongándose en las obras más importantes del Romanticismo, ocupa también buena parte de sus colecciones. Aparecen, por ejemplo, la famosa obra de Savigny sobre el Derecho romano de la Edad Media; la de Niebuhr sobre Roma, la de Sismonde de Sismondi, las de Barante, Thierry, Michelet, Guizot, Macaulay, Thiers, Louis Blanc, Prescott, Tocqueville (*Democracia en América*) y Washington Irving. De esa artillería de libros nuevos habrá de hacer el más adecuado uso en la memorable polémica con Chacón. Otras novedades bibliográficas de Europa le llegan a través del *Journal des débats* y de *La Revue de deux mondes*. Y con no menor curiosidad —y así como había estudiado en Londres la Historiografía de Indias— estaba siguiendo el nuevo pensamiento histórico hispano-americano y la encendida polémica entre conservadores y liberales, cléricales y anti-cléricales, en obras como las de Almán y Mora sobre México, Samper y Arosemena sobre Colombia, Alberdi y Sarmiento sobre Argentina, Vigil sobre el Perú.

+ Chile —el único país que se había salvado del caudillismo y las dictaduras endémicas latino-americanas— era entonces buen mirador y punto de encuentro de desterrados, ideólogos y utopistas políticos de toda América. Se debatían en la prensa temas como el de una “liga suramericana” propuesta por el panameño Arosemena; las tentativas de reconquista del Ecuador con el apoyo de España, por el General Flores; los conflictivos problemas de Perú y Bolivia; las pérdidas de México después de la asoladora guerra de 1847; la situación colonial de Cuba. En pocos países irradió tanto el Romanticismo político, a la francesa, con su secuela de filantropismo y socialismo utópico, y aunque tales ideas no podían derribar la sólida estructura oligárquica de la sociedad chilena, el “calmado progreso” que parecía la fórmula de un gobernante jurista y pedagogo como don Manuel Montt, así lanzaban su tormenta juvenil en las bulliciosas aulas del Instituto Nacional o de la Universiad de Santiago. Con ideas

de aquel Louis Blanc cuya Historia —casi socialista— de la Revolución Francesa había leído Bello; con un poco de Proudhon y de Edgard Quinet, había brotado la insurgencia de un Bilbao contra la Iglesia y la aristocracia chilena y comenzaría a formarse después de la década del cincuenta, el futuro partido radical. Aun un discípulo de Bello tan comedido, laborioso y erudito como don Diego Barros Arana, profesaba en materia de religión las ideas más heréticas. Así don Andrés había asistido en su larga vida a una de las más clamorosas tormentas ideológicas de la época, pero, hombre de gabinete, parecía mirarlo todo en un tranquilo eclecticismo social, sin alterarse por nada, dispuesto a examinar fríamente las tesis contrarias y guardando y clasificando en su biblioteca los libros ortodoxos y heterodoxos.

Vamos a ver —después de esta corta visita a su biblioteca— cómo caminará a través de los años y las lecturas, su pensamiento histórico.

II. LOS PRIMEROS TRABAJOS HISTÓRICOS DE BELLO

En un momento crucial para la Historia del imperio español (1808) y para la de las colonias hispano-americanas se escribieron los primeros trabajos históricos de Bello: el informe que el Capitán General envía a las autoridades peninsulares acerca de la misión que John Robertson, Secretario del Gobernador de Curazao, ha venido a cumplir en Caracas; el prospecto del *Calendario Manual y guía universal de forasteros* para 1810 y el *Resumen de Historia de Venezuela* que debía formar parte de aquella obra pero se publicó anónimamente. Los estudios recientes de Grases han demostrado con decisivos testimonios cómo estos tres trabajos salieron de la misma pluma, analítica y serena, del gran humanista venezolano. De cierto modo —y por las especialísimas circunstancias en que se escriben— son documentos de Historia contemporánea ya que la universal tormenta que están levantando en Europa las guerras napoleónicas.

nicas y la invasión de España por las tropas francesas, sirve de ocasión reflexiva para mirar el próximo destino de la monarquía y las medidas de prudencia que es necesario tomar desde América. Momento crítico de un sistema y de una tradición secular en que el impulso de los sucesos se desplaza más rápido que toda costumbre y orden legal; y aun antes de emanciparse políticamente de la metrópoli, las sosegadas colonias se ven envueltas en una tormenta imprevisible. Hora adecuada para un examen de conciencia de América, semejante al que otros enciclopedistas hispano-americanos (Francisco Javier Eugenio Espejo, Manuel Belgrano, José Miguel Lastarria) emprendieron varios lustros antes en sus respectivas comarcas. Aunque sea tan prudente el espíritu de Bello; aunque no forme parte todavía de los precursores o propagandistas de la Independencia política; aunque de acuerdo con su carácter le atemorice toda revolución, esas páginas juveniles forman parte de una corriente común encyclopédica que se había incorporado al pensamiento de Hispano-América desde las últimas décadas del siglo XVII.

En sucesivo orden cronológico los primeros documentos reveladores de un enciclopedismo venezolano serían los escritos conspirativos de Francisco de Miranda, el discurso de Sanz en el Colegio de Abogados de Caracas en 1790 en que censura la educación colonial, el plan de don Simón Rodríguez para una casi revolucionaria escuela pública en Caracas y estas páginas de Bello de tan clara y concreta percepción histórica. No importa tanto para valorizar los productos de nuestro Enciclopedismo criollo en que apunta con mucho vigor la creciente conciencia política venezolana, que Miranda y Simón Rodríguez sean entonces convictos adversarios del régimen español, y que el joven Andrés Bello cumpla escrupulosamente sus funciones en la Secretaría del Capitán General y haya cantado en versos de buen súbdito, la grandeza de la Monarquía. Lo curioso es que todos —como hemos de verlo— advierten un cambio

social, y este cambio suscita una nueva actitud histórica. Todos coinciden en la grandeza creciente de América y reafirman un definido patriotismo americano. Aun en su casi cortesano y neoclásico poema "A la vacuna, en acción de gracias al Rey de las Españas", escrito hacia 1804, Bello dijo entusiastamente:

Muchas regiones, bajo los auspicios
españoles produce el hondo seno
del mar; y en breve tiempo, las adornan
leyes, industrias, población, comercio.
El piloto que un tiempo las hercúleas
columnas vio con religioso miedo,
aprende nuevas rutas, y las artes
del antiguo traslada al mundo nuevo.

No es de colonias ciegamente sumisas de lo que quieren hablar los escritos hispanoamericanos desde el último tercio del siglo XVIII, sino de países en pleno desarrollo que tienen ya la certeza y esperanza de sus recursos, y se valen para pedir reformas de los mismos argumentos de la literatura crítica en auge en España durante los largos años que median entre Feijóo y Campomanes y Jovellanos. Lo característico de este enciclopedismo —aunque se sea enemigo de la Monarquía como los arriesgados precursores de la Independencia de América, o servidor de ella como el joven humanista venezolano— es su pasión por lo social, lo histórico, lo concreto, en contraste con la intemporalidad de la educación anterior. En el viejo debate hispánico entre lo temporal y lo eterno, esencia de la antigua literatura barroca, estos escritores ponían todo su riego en la causa de lo temporal. Una doble fe en la Naturaleza como suma y sabia maestra a la que se ha interrogado poco, y en el hombre que por medio de su razón puede vencer las contingencias y acercarse a un mundo cada vez más perfectible, prevalece en el pensamiento de entonces. Después Bello erigirá contra las ilusiones excesivas de la razón transformadora, los límites de su empirismo a la inglesa, pero por el momento, su

más fresca hora juvenil, comparte las esperanzas y optimismo de la Filosofía de la Ilustración.

Eso sí que su enciclopedismo o prudente progresismo, viene apoyado en los sillares en su tradición clásica. Aun cuando estudie los filósofos ingleses no olvida los poetas latinos que le enseñaran en la adolescencia Fray Cristóbal de Quesada y el Padre Montenegro. Virgilio será durante toda su vida, maestro de estética y guía moral. Y aquel encendido debate entre antiguos y modernos, entre autoridad y progreso, cambio y tradición, casi le parece sin sentido ya que clasicismo y modernidad pueden acordarse en un mismo sistema de educación humana.⁴ La Cultura es para Bello conciliación y no guerra civil. Al acarreo de lecturas e impulsos culturales que revelan los primeros trabajos de Bello, viene a sumarse otro amor más, constante en toda su obra: sus gustos de geógrafo y casi de naturalista. Los años que precedieron a su juventud, fueron en toda América de exploración de la Naturaleza, de estudios botánicos y mineralógicos como los de Ruiz de Pavón en el Perú, de Mutis, y posteriormente de Caldas, en Nueva Granada. Aun en los jesuitas expulsos del siglo XVIII —como el chileno Molina— el humanismo y enciclopedismo americano se tiñeron de pasión naturalista. En bálsamos y plantas preciosas, aún no bien utilizadas por la ciencia, en parajes que sólo esperan buenas botas de caminador y estudios adecuados, América parece guardar un oculto paraíso para la ciencia europea.⁵ Un nuevo descubrimiento de la Naturaleza americana se está cumpliendo desde la segunda mitad del siglo XVIII.⁶ Y entre los grandes estímulos juveniles de Bello cuenta la presencia de Humboldt en Caracas, a fines de 1799 y comienzos de 1800. Es uno de los pocos excursionistas que le acompañan —aunque no alcanza a trepar a la cima— en la ascensión a la Silla del Ávila el 2 de enero de 1800. Bello contaría en sus conversaciones a Amunátegui, que a los expedicionarios se había sumado un capuchino español que silbando mucho sus eses y subrayando sus con-

sonantes, comenzó la subida propalando la superior fortaleza física de los peninsulares en contraste con los criollos. Pero, castigo de su lengua, fue el primero que quedó molido y aceceante en las primeras estribaciones de la abultada serranía.

Y diríase que Humboldt, segundo Cristóbal Colón del Nuevo Mundo, rapsoda y analista de las selvas, los ríos y los volcanes, maestro no sólo de Geografía Física sino de una Geografía humana que parecía nacer con él, suscitó en Bello aquella afición geográfica de que darán después testimonio muchas notas de su obra de polígrafo. Bello traducirá la magnífica "Descripción del Orinoco" que aparece en el *Viaje a las regiones equinocciales*; reseña el *Ensayo político sobre la isla de Cuba* y comenta numerosos temas de Geografía en sus dos revistas londinenses: *La Biblioteca* y *El Repertorio Americano*. Así no es extraño que en el *Resumen de la Historia de Venezuela* (1808) ya aparezcan, a pesar de la brevedad del trabajo, observaciones sobre los productos, comercio y naturaleza venezolana que no abundaban en la Historiografía precedente.

Marcan estos trabajos los albores de una Historia moderna de Venezuela que se diferencia ya en los métodos y temas que subrayan, de toda la narrativa histórica colonial. Le quedan de sus lecturas clásicas abundantes símiles retóricos, y los héroes de la antigüedad greco-romana vuelven a ser paradigma del valor de los caciques indios en su lucha contra los españoles, en los días de la conquista. Así Soroaima al lanzar su mano para que la mutilen los hombres de Garcí-González, es un émulo de Atilio Régulo. Muy hispana y clásica es también la maldición del oro cuyo demoníaco sueño y la persecución de un Dorado inasible, hace tan devastador y cruel el primer siglo de la aventura española en Venezuela:

"En la gobernación de Venezuela era el hallazgo del Dorado, el móvil de todas las empresas, la causa de todos los males y el origen de todos los descubrimientos".

Un continuo drama de la historia hispánica, la lucha de los municipios y la comunidad organizada contra los abusos del poder despótico, tema de grandes obras en el teatro del siglo de Oro, lo ve también cumplirse Bello de los comienzos de la vida venezolana. De elevada belleza es su relato de la lucha que tienen que sostener los vecinos de Caraballeda, primer puerto de Caracas, contra las violencias y abusos del Gobernador Luis de Rojas (1587):

"Rojas que había visto con indiferencia perder veinte leguas de jurisdicción, no quiere sufrir que el Cabildo de Caraballeda conserve el simulacro de la autoridad que el Rey había depositado en su Ayuntamiento, y se empeña en vulnerar los sagrados derechos del común nombramiento de los Alcaldes para el año 1587. En vano quiere oponerse aquella respetable Municipalidad a la escandalosa violación de sus derechos; la fuerza prevalece contra la justicia, y los vecinos de Caraballeda antes que dar lugar a excesos que hubieran deshonrado su causa, prefirieron abandonar para siempre a los reptiles y cardones un lugar en que se había ultrajado la dignidad del hombre, y el carácter de sus representantes. Caraballeda quedó borrada del catálogo de las ciudades de Venezuela; pero sus ruinas serán un eterno monumento de la sumisión que siempre han acreditado sus habitantes a la Soberanía, aun con sacrificio de sus sagrados intereses".

La quijotesca escena —Don Quijote antes de que se escribiera *El Quijote*— del anciano Alonso Andrea de Ledesma que sale solo con su lanza por los desfiladeros que conducen al puerto de La Guaira, a morir por honor y por vengar el agravio que hacen a la provincia los piratas de Drake, merece en Bello (como antes en Oviedo y Baños), destacarse como uno de los actos de suma ejemplaridad moral en la aurora de nuestra Historia:

"Drake ayudado de la perfidia se hallaba cerca de Caracas, sin otra resistencia que la de un anciano sexagenario que no quiso comprar con la opresión de su patria los pocos años que faltaban a su vida. Alonso de Ledesma cuyo nombre no podrá callarse sin agravio de toda la posteridad de Venezuela, se hizo montar a caballo por sus criados, y empuñando en sus trémulas y respetables manos una lanza, salió al encuentro al corsario

para que no pasase adelante sin haber pisado el cadáver de un héroe... Quiso Drake honrar como era debido tanto denudo y mandó a los suyos que respetasen al campeón de Caracas; pero el anciano Ledesma no quiso aceptar la injuriosa compasión de su enemigo, hasta que viendo los soldados que no se apaciguaba su coraje a menos costa que de la vida se la quitaron contra la voluntad de su jefe, que hizo llevar en pompa su cadáver para sepultarlo con aquellas señales de respeto que inspira el patriotismo a los mismos enemigos".

Aparentemente el *Resumen de la Historia de Venezuela* debía ser —como su título lo indica— una apretada y clara síntesis de los sucesos ocurridos en el país hasta 1808, con destino a incorporarse al *Calendario Manual y Guía Universal de forasteros en Venezuela*, que Bello preparaba. Y no es, por tanto, la investigación de primera mano o las noticias inéditas lo que debe pedirse al compendio, sino el singular espíritu con que interpreta el pasado y la teoría del país que formulará. En muy virgiliana actitud que preludia ya la tesis de las "Silvas americanas" y muy particularmente de la Silva "A la agricultura de la zona tórrida", contrasta Bello los tiempos crueles y devastadores en que los españoles buscaron el Dorado y abandonaban los primeros establecimientos en pos de una Manoa inalcanzable, con los otros —a partir ya de la segunda mitad del siglo XVII— cuando curados del espejismo del oro, se dedicaron a la más fiel y estable agricultura. Y la tierra supo premiar su deseo de permanencia. Si algo ya marca el carácter específico de la tierra venezolana comparada con otras provincias más áureas y brillantes del Imperio español, es esa vocación agrícola que para los días de Bello había formado —en contraste con las aristocracias cortesanas de México y Perú— una clase criolla con firme y entrañable conciencia territorial.

"Venezuela es hija de la agricultura" es teoría favorita de Bello, y las reformas económicas y sociales apetecibles son aquellas que fomenten y mejoren el trabajo del campo y busquen a los frutos fácil y remunerador comercio. Una tesis de naciente liberalismo económico contra las trabas y el mo-

nopolio comercial de la Monarquía; coincidente con la que ya habían sostenido en otros países hombres como Belgrano o José Miguel de Lastarria, fluye de las páginas del *Resumen*. Pero antes de afrontar el problema, especialmente en relación con el contrabando, continuo punto neurálgico de la economía colonial, veamos cómo Bello casi se embelesa en la laboriosidad y moderación virgiliana que encuentra en el país, frente al fausto derrochador y la aristocracia pomposa, de otras cortes de América. Los verdaderos venezolanos que surgieron después de lo que él denomina "la regeneración civil de Venezuela", a partir de los últimos años del siglo XVII, son hijos del desengaño que produjo la aventura guerrera en pos de inexistentes tesoros aborígenes:

"Entre las circunstancias favorables que contribuyeron a dar al sistema político de Venezuela una consistencia durable debe contarse el malogramiento de las minas que se descubrieron a los principios de su conquista. La atención de los conquistadores debió dirigirse desde luego a ocupaciones más sólidas, más útiles y más benéficas, y la agricultura fue lo más obvio que encontraron en un país donde la naturaleza ostentaba todo el aparato de la vegetación".

Contrasta asimismo en el *Resumen* la fijeza y seguridad que ha encontrado la población criolla en Venezuela, sobre todo después que la Real Cédula de 1754 resolvió los conflictos que surgieron en torno de la propiedad legal de las tierras, con el nomadismo y aventura que existe en los países mineros. Y muy criollamente elogia al español que se queda, en contraste con aquellos que no miran el país sino "como mansión pasajera y como un medio de volver ricos a la madre patria".

El contrabando en la opinión de Bello fue casi hijo de la necesidad, ya que los colonos (hasta la fundación de la Guipuzcoana) necesitaban clientela regular para sus ventas de cacao y recibir en trueque telas y rudimentarios implementos agrícolas, que le suministraban a buen precio los mercaderes holandeses de las Antillas. Sólo un normal co-

mercio con el mundo acabará de completar —según opinión de Bello— el auge económico de Venezuela que desde la segunda mitad del siglo XVIII se revela muy promisorio.

Atingencia con el problema tuvo la visita a Caracas en 1808 del Teniente Coronel Robertson, Secretario del Gobernador de Curazao —Antilla ocupada entonces por los ingleses— con el objeto de estudiar en nuestra Capitanía la regularización del comercio recíproco. Son los días en que Napoleón ha lanzado contra Inglaterra el bloqueo continental, y muchos de los productos coloniales no podían llegar con seguridad a Europa. Venezuela requiere la mercancía —más barata que la española— que almacenan los mercaderes antillanos, como la isla de Curazao no puede casi vivir sin los productos agrícolas que le van de nuestras costas. La nota que, por mano de Bello, escribe el Capitán General a la corte de Madrid es, a su modo, otro alegato por la mayor libertad de comercio y por la rebaja de derechos arancelarios entre ambas zonas. Y es tan apremiante la necesidad, que el Capitán General informa al Rey que aun a título provisional y mereciendo las protestas de la Intendencia de la Real Hacienda, se hace indispensable reducir las tarifas aduaneras. Hay ya como un orbe económico venezolano, de inmediata irradiación al próximo archipiélago de las Antillas, que no puede desenvolverse dentro de las trabas y recelosas previsiones de la política española. ~~X~~ entre los argumentos que Bello señala en la nota a favor del más libre comercio con las islas del Caribe, se cita la importancia que tendrá en Venezuela, como resultado de eso, la próspera creación de una marina mercante. Se destacan ya en esos escritos algunas “constantes” de la Economía venezolana que parecen tan actuales.

Se ha dicho por muchos historiadores —como el mexicano Luis González y González— que fue un sentimiento de optimismo sobre los recursos y creciente posibilidad de América lo que engendra en los criollos desde fines del siglo XVIII, la ideología que conduce a la Emancipación. O se

contrasta el atraso y dificultades de España en relación con los países capitalistas europeos, con las riquezas que podría desenvolver América bajo un sistema autonómico. Yo mismo he dedicado a la tesis del optimismo, perceptible en todos los enciclopedistas criollos desde Espejo hasta Caldas, un pequeño ensayo de mi libro *Dependencia e Independencia en la Historia hispanoamericana*. La fe en la tierra venezolana y la transformación que pueden operar en ella el trabajo, las "artes útiles" y el intercambio con el mundo civilizado resalta, también, en el *Resumen* de Bello. Todo el pasado colonial que narra, no es sino el preludio sumamente prometedor del futuro. Desde fines del siglo XVII, desde el comienzo de "nuestra regeneración civil" (como él dice) no han hecho sino multiplicarse los recursos y población del país. Después del cacao de los valles calientes y de la caña de azúcar se sembró añil, y por último el café de las tierras altas. Se fundaron poblaciones y ricos hatos de ganado en las inmensas llanuras. El hombre criollo fue cada día dilatando la órbita de su trabajo, y continua y emprendedora fundación. Bello presencia el instante en que nuestra vida colonial llegó al ápice de abundancia y refinamiento. Pocas tierras más prósperas y hermosas, abrigadas de grandes árboles y hospitalarios casales blancos, plantó la mano del hombre en toda América, como aquellos valles de Aragua que encantaron a Humboldt. Bello se exalta ante aquel paisaje agrario, tan revelador de la riqueza venezolana de entonces y de la laboriosidad y diligencia de los hombres. Ante una naturaleza así, parece corroborar su teoría virgiliana. Y escribe con entusiasmo:

"... se vieron llegar los deliciosos valles de Aragua a un grado de riqueza y población de que apenas habrá ejemplo entre los pueblos más activos e industriosos. Desde La Victoria, hasta Valencia no se descubría otra perspectiva que la de la felicidad y la abundancia, y el viajero fatigado de la aspereza de las montañas que separan a este risueño país de la capital, se veía encantado con los placeres de la vida campestre, y acogido en todas partes con la más generosa hospitalidad. Nada

hallaba en los valles de Aragua que no le inclinase a hacer más lenta su marcha por ellos: por todas partes veía alternar la elaboración del añil con la del azúcar: y a cada paso encontraba un propietario americano o un arrendatario vizcaíno, que se disputaban el honor de ofrecerle todas las comodidades que proporciona la economía rural. A impulsos de tan favorables circunstancias se vieron salir de la nada todas las poblaciones que adornan hoy esta privilegiada mansión de la agricultura de Venezuela”.

Igual optimismo ofrecían las frases iniciales del *Prospecto para una Guía Universal de Forasteros*:

“La provincia de Venezuela debe elevarse al rango que la naturaleza le destina en la América. Como parte integrante del Gobierno de la Metrópoli ocupa un lugar distinguido en su sistema político, y como uno de los más privilegiados territorios del continente americano debe tenerlo entre los pueblos cultos del mundo”.

De cierto modo esa *Guía* de cuya publicación interrumpió obligadamente Bello porque sobrevinieron los tumultos del 19 de abril de 1810, no sólo expresaba una toma de razón y conciencia de un preterido país que empieza a sentirse adulto, sino en la latitud y variedad de materias que debería abarcar, se iniciaba una “*Summa*” de Venezuela como hasta entonces no había sido emprendida. El índice de materias que redacta para la obra propuesta, revela muy significativamente cuáles eran sus preocupaciones intelectuales en ese momento, y cómo a la Historia política y guerrera, quería agregar muchas y no tratadas noticias de Economía y Cultura. En el estudio del pasado le daba mucha importancia según sus propias palabras a “todo cuanto tenga relación con los medios políticos que se han empleado para conservar, organizar y poner en el estado de civilización y prosperidad en que se hallan, las provincias que hoy componen la Capitanía General de Venezuela”. Es decir, que muy de acuerdo con la Filosofía de la Ilustración, en la existencia del país hasta ese momento parecía cumplirse un desarrollo progresivo. Y a su curiosidad de filólogo no le bastaba cono-

cer los nombres de los lugares geográficos venezolanos, porque pretendía esclarecer —como significativo dato histórico— las toponimias indígenas. Ansioso de llegar a una Historia interna y no puramente narrativa o enumerativa, no le satisface decir que se realizó la conquista de los indios por los españoles, ya que es preciso estudiar “los medios empleados para su reducción o pacificación”. No es sólo tema de la Historia la narración de hermosos y muy aderezados sucesos y los elegantes retratos de personajes, al modo de Oviedo y Baños, sino el genio práctico del siglo exige que se consideren también en la descripción del país, todos los factores naturalísticos y climáticos, los productos del suelo y la manufactura y sus formas de distribución y comercio; las rentas públicas, las distancias y caminos, el tráfico interior, las cifras de importación y exportación, los frutos extraídos y los efectos introducidos.

No pudo realizar Bello el juvenil y ambicioso plan de su *Guía*. Pero partiendo del pretérito se va a ver envuelto, desde aquel agitado día de 1808, en que suben a Caracas los agentes de Bonaparte que anuncian la caída de los Borbones, en todos los torbellinos de la historia contemporánea. También los trastornos revolucionarios cambiarán su estilo de vida y el rumbo que parecía tan apacible de su vocación de letrado. Vendrá primero la misión a Inglaterra con Bolívar y López Méndez, y los largos y contradictorios años de estudio, trabajo y escasez, en la inmensa Londres. Vamos a ver cómo bajo otros climas y hablando otras lenguas, se ensancha y remodela su oceánica sabiduría.

III. LOS AÑOS DE LONDRES

Sólo conjeturalmente —y por lo que se revela en trabajos posteriores— podemos calar toda la influencia del pensamiento histórico inglés en la formación de Bello. O el pensamiento histórico que absorberá, no es sino una parte de su ingente erudición proyectada de preferencia a la Gramática,

la Lingüística, el Derecho y la Filosofía. De momento, Londres y su biblioteca del Museo Británico le sirven para ensanchar y renovar su caudal erudito. Bebe en fuentes directas la ideología europea de la Ilustración y del Pre-romanticismo; coteja grandes colecciones, se beneficia del estudio de la Lengua, el Derecho y la Literatura, en obras novísimas. Su visión tan amplia de las letras, la crítica y la estética literaria —opuesta al estrecho rigor escolar de los tradistas españoles contemporáneos como Hermosilla—, su estudio histórico del idioma partiendo de los códices medievales, e investigaciones tan minuciosas como las que realiza sobre el origen de la rima en la poesía latina de la Edad Media, son el producto de esos años. Y tanto sus ideas literarias como su pensamiento histórico y político, vendrán envueltos en aquel prudente y cauteloso empirismo, propio de la Filosofía británica.

Además de la amistad con los intelectuales españoles emigrados a Londres y conocedores de las letras inglesas como Blanco White, ha conocido a pensadores como James Mill —padre de John Stuart— y a Bentham, muy familiar a los venezolanos por su antigua relación con Miranda. Ambos se interesan, también, por la causa de la libertad sudamericana de que Bello es propagandista. Con el viejo Mill se cruzan varias cartas que aluden, entre otras cosas, al respeto y crédito moral que debe merecer en Inglaterra la independencia de Venezuela. Mill, muy inglés en su deseo de que los cambios políticos transcurran sin sangre, se asusta en una carta el 11 de diciembre de 1811 de ciertas matanzas de realistas españoles en Caracas de que ha informado la prensa; y de resultar ellas exageración o calumnia de los periódicos, lo incita a que sea rectificada la noticia en el "Morning Chronicle", para no causar "en el pueblo una profunda impresión, desfavorable a la causa de Caracas". En los recuerdos que Bello trasmite de anciano a su biógrafo Amunátegui, cuenta el de haber visto a John Stuart Mill, niño aún, y sentado en las piernas de su padre, mientras el viejo James comentaba

la precocidad del muchacho: "Ese chicuelo —dijo— posee ya perfectamente el griego y el latín".

Quizás la amistad de Mill le abrió a Bello todos los caminos de la Filosofía inglesa. En oposición al racionalismo o al materialismo radical que sirvió de fermento a la revolución de Francia, lo que predominaba en las ideologías insulares en esas dos primeras décadas del siglo XIX, eran los intereses prácticos, y por eso el utilitarismo de Bentham logrará tan popular audiencia. En su *Historia de la Filosofía Moderna*, Harald Höffding caracteriza muy bien cuáles eran las directrices determinantes del pensamiento británico entre 1810 y 1825. Tomamos de la versión francesa de la obra de Höffding⁴ algunas frases de su sintético panorama:

"En el dominio de la teoría del conocimiento, Hume había extraído tan radicales consecuencias de la precedente filosofía inglesa de la experiencia, que por el momento nada se innovaba en sus puntos de vista. Desde luego los intereses prácticos, políticos y religiosos se destacaban en un primer plano. Los hombres que cautivaban el interés filosófico a comienzos del nuevo siglo, Jeremías Bentham y James Mill, se guían esencialmente por esos objetivos prácticos. La Ética y la Psicología de la antigua escuela inglesa se convierten en auxiliares de las ideas reformadoras. Bentham y James Mill no intentan escalar el cielo como los filósofos franceses del siglo XVIII, pero se encuentra en ellos una concentración de pensamientos sobre objetos determinados y un sentido de la aplicación práctica de principios generales que son como contrapartida benéfica de las tesis y declamaciones de los revolucionarios franceses. Los ingleses no gustan de disparar sus cañones en el vacío; prefieren tocar el objeto, aunque el ruido del cañón sea menos resonante".

A través de Mill, Bello ahonda en la doctrina asociacionista de los filósofos escoceses, Reid y Dugald Stewart, cuyas teorías psicológicas glosará en su *Filosofía del Entendimiento*. Partiendo de la psicología, Mill dotaba al utilitarismo de Bentham de más firme fundamento ético. No es extraño para nuestro objeto, saber que Mill se hizo conocer primero en las letras inglesas por un estudio histórico *History*

⁴ París, Alcan, 1906.

of British India, acerba requisitoria contra la explotación del territorio asiático por la Compañía de las Indias Orientales. Ardiente polemista contra los excesos del colonialismo europeo en los continentes distantes, es comprensible que simpatizara también con la causa de la independencia hispanoamericana. Pero a diferencia de los radicales revolucionarios franceses, el cambio en las costumbres y los abusos políticos sólo será —según él— obra de un lento y persistente proceso de educación social. En la lucha de clases que ya perfila el siglo XIX entre los extremadamente ricos y los extremadamente pobres, quiere apoyar y suscitar la formación de una clase media culta y organizada, como fuerza moderadora de la apocalipsis revolucionaria. “Tenía la convicción —dice Höffding— de que el sufragio universal no puede extenderse a las masas sino a medida que las luces y la instrucción se difundan. Esperaba el progreso ilimitado del género humano de una política que se apoyara en la instrucción general del pueblo y en el sufragio universal, y guiada por el principio de utilidad. El tema capital para él —como para Bentham— era que los hombres fuesen instruidos en sus intereses y que pudiesen obedecer a su razón”.

¡Cuánto se parece este pensamiento político evolutivo de James Mill, al de don Andrés Bello! A diferencia de Francia, Inglaterra —según los ingleses de entonces— no necesitaba de violentas revoluciones, y su escepticismo empirista y la experiencia progresiva de su Historia constitucional, le hacían esperar las reformas por una creciente expansión de las luces y dinámica necesaria de los intereses públicos. Lo típico del empirismo inglés desde Hume, es considerar que la experiencia y la observación son auxiliares de la razón que frenan continuamente los impulsos, a veces arrebatados y ciegos, de la naturaleza humana. Hay en los empiristas una dosis de cuidadoso escepticismo para conciliar el conflicto inevitable entre las ideas y las obras. Frente a los grandes sistemas y la abstracta lógica revolucionaria con que los franceses de entonces quisieron cambiar radicalmente el

mundo, los ingleses —siempre temerosos de los grandes sistemas generales— prefieren abordar cautelosamente la individualizada realidad. A la razón totalizadora, una e indivisible —como la república jacobina— de los franceses, ellos oponen su asociacionismo empírico, semejante al que la Corona mantenía con el Parlamento, desde la caída de los Estuardo. ¡Y cómo este método británico de ver la vida y la Historia será decisivo en la futura didáctica de don Andrés Bello! Veremos la influencia en sus teorías gramaticales, en sus ataques al dogmatismo retórico de un Hermosilla, en sus tesis jurídicas, en la sagacidad con que contrasta el análisis riguroso de los hechos y la crítica previa de los testimonios, con las grandes generalizaciones sociológicas al modo como lo intentaba Lastarria.

Mientras que la Historia racionalista parecía conducir a una meta teleológica —divina o revolucionaria—, la Historia empírica conducía al compromiso o la serena evolución, como en la propia vida política de Inglaterra. Frente a la apocalipsis revolucionaria que desde Francia amenazaba encender todo el continente europeo y esparcirse a los pueblos lejanos, los ingleses se gloriaban de la prosperidad y progreso que había conseguido su país. Ya Hume había estudiado en el siglo XVIII la fórmula feliz del gobierno inglés que era un equilibrio armonioso entre “autoridad y libertad”. Esto permitía —según el filósofo— que en las Islas Británicas vivieran millones de hombres en una forma “suitable to the dignity of human nature”. Y la primera gran homilía contra los excesos racionalistas de las revoluciones había partido de la obra pre-romántica de Burke *Reflections on the Revolution in France* (1790), idealización de la historia inglesa en contraste con el desatado furor de la historia continental.

A la idea de “revolución” oponen los ingleses su teoría del “constitucionalismo”, tan característica de la Historio-

grafía liberal del siglo XIX y que Eduard Fueter⁵ define de este modo:

"Los principios no demostrados de la historiografía liberal sólo podían apoyarse sobre un solo ejemplo de la historia, el buen funcionamiento de la constitución inglesa. También el constitucionalismo inglés, como se sabe, fue presentado como un modelo por los liberales de todos los países. Los historiadores franceses de la Restauración trataron la historia moderna de Inglaterra tan frecuentemente como la de su propio Estado, y en otros países las obras históricas inglesas encontraron tantos lectores, si no más, que los nacionales".

Hume parece un padre común de aquella Historiografía que desde el siglo XVIII, pasando por Gibbon y Robertson se prolongará, por lo menos, hasta Macaulay. Y de Hume quizás ha aprendido don Andrés Bello, muy liberal y sencillamente, que los dos escollos más peligrosos de toda Historia y toda Política son la superstición y el ciego entusiasmo. En los conflictos futuros de nuestro humanista con la más beligerante juventud chilena, la que como Lastarria y Bilbao propone soluciones radicales, y también en su más velado combate contra los inexpugnables conservadores nunca olvida la tesis del autor del *Treatise on Human Nature*. Según la interpretación de Meinecke⁶ así se expresaba esta teoría de Hume:

"La corrupción de lo mejor, comienza Hume, engendra lo peor; es lo que enseñan los perniciosos efectos de la superstición y del entusiasmo, corrupciones de la verdadera religión. Pero su naturaleza es contraria. La superstición surge por el pavor y miedo ante fuerzas desconocidas, que luego se imaginan; colaboran la debilidad, la melancolía y la ignorancia. Pero existe también una dirección espiritual humana que, mediante exageración infundada, salud excesiva y orgullo espiritual, conduce al entusiasmo. También aquí trabaja la imaginación soñando cosas, singularmente revelaciones divinas inmediatas, a las que no corresponden ya bellezas ni alegrías sublunares.

.....
"Del estudio comparativo entre análogos fenómenos de la

⁵ *Historia de la Historiografía moderna*, Tomo II, págs. 177-78.

⁶ *El Historicismo y su Génesis*, págs. 178-179.

historia de la religión —anabaptistas en Alemania, camisards en Francia y levellers y convenanters en Escocia— deduce Hume la conclusión de que las religiones entusiásticas son, en sus comienzos, más furibundas y violentas que las supersticiones, pero se moderan y suavizan tras breve tiempo. Su furia es como la de los truenos y tempestades que se agotan a sí mismos y dejan pronto tras sí una atmósfera más clara y serena, mientras que la superstición, por el contrario, se insinúa gradual e imperceptiblemente, preparando a los hombres a la tiranía teocrática”.

Entre otras ventajas Hume había fijado a la Historia la de alimentar la fantasía (“*amuses the fancy*”), desenvolver la comprensión intelectual y moral (“*improves the understanding strengthens virtue*”) y traer a la experiencia individual la suma variedad de las manifestaciones humanas (“*variety of mankind*”). En muchas páginas de Bello cuando exalta, por ejemplo, la peculiaridad de la Historia de América y la necesidad de que los hispanoamericanos la estudien desde su propio ángulo nacional, veremos la resonancia que en él mantiene el pensamiento británico.

Empezará también a asistir desde Londres a aquella revolución en el conocimiento histórico que Croce compara con la que ocurrió en la Astronomía después de Copérnico, y que a través de las corrientes románticas dará origen al “historicismo”. En la polaridad de todos los grandes movimientos espirituales, ese nuevo tipo de Historia arranca —dice Croce— “del punto en que la ilustración llegó al último extremo e hizo visible a los ojos de todos, sus contrastes con la realidad y sus propias contradicciones”. El problema del “historicismo” es el descubrimiento de lo “universal concreto”. Según la hipótesis de Amado Alonso⁷, algo de la naciente actitud histórica aplicada al estudio de las lenguas debió llegarle al humanista caraqueño a través de sus pláticas con Alejandro de Humboldt, quien no podría sino glosar las teorías de su hermano Guillermo. Y anota Alonso:

⁷ “Introducción a los estudios gramaticales de Bello”, O. C. Caracas, Tomo IV, págs. IX-XCVI.

"Wilhem von Humboldt es el más poderoso, el más profundo y original teórico del lenguaje en la edad moderna, y uno de sus estudios capitales iba a ser el que se titula "Sobre las diferencias estructurales del lenguaje humano y su influjo en el desarrollo espiritual de la humanidad". Humboldt, con su genial descubrimiento de la forma interior del lenguaje (*Innere Sprachform*), es quien dio una repulsa científica definitiva a las gramáticas logicistas, mostrando que cada lengua impone al pensamiento sus leyes formales y estructurales privativas, sólo lejana y esquemáticamente conectadas con la lógica".

No es que el historicismo frente a los excesos del irracionalismo romántico niegue a la Historia una exigencia lógica —como lo hace notar Croce—, pero el nuevo sistema opone al racionalismo cartesiano concebido "more matemático", otra lógica de lo particular inducido de lo concreto y único del hecho histórico. Una teoría abstracta sobre el tiranicidio no podría explicarnos lo patético, peculiar e irreversible que tuvo, por ejemplo, el asesinato de César. Esta rica zona de lo particular, "the variety of mankind" —como ya había dicho Hume—; la relación de las formas sociales con el escenario en que se desarrollan, es lo que caracterizará al Historicismo. Ya no se querrán escribir para Polonia las constituciones más sabias, con las luces de la Filosofía, pero sin consultar la índole de los polacos. En la polémica sobre la obra de Lastarria veremos después en Bello muchas opiniones que lo aproximan a los historicistas. Y resaltará curiosamente en aquel debate, cómo Bello, acusado a veces de conservador y anticuado, revela una posición mucho más moderna que la de sus jóvenes contradictores detenidos aún en los esquemas de la "Ilustración".

Los libros de Savigny de quien se hace partir una corriente romántica y nacional en la Historia del Derecho fueron cuidadosamente leídos por Bello, como aparece así mismo en el catálogo de su biblioteca, la traducción francesa con prólogo de Jules Michelet (1835) de las obras de Vico. Esta mención resulta particularmente significativa, no sólo porque subrayaremos en Bello más de una idea coin-

cidente con el genial autor de la *Scienza Nuova*. Sobre Vico observa Benedetto Croce:

"El hecho documentado y críticamente indudable, es que en el pensamiento de Vico se halla, del modo más claro, la consciente oposición a la 'Ilustración', estudiada por él, como podía y debía, en la forma originaria del derecho natural y del cartesianismo y de la historia polémica fundada en los ideales de la sociedad moderna europea y en ideas claras y distintas: y en él se ve la redención de todas aquellas partes que el racionalismo intelectualista aborrecía, juzgándolas irracionales y su elevación a formas peculiares de racionalidad distinta, opuestas y ligadas a las demás que se reconocían únicamente como tales (fantasía contra filosofía, fuerza contra derecho); y a la vez la justificación de las formas primitivas y bárbaras de la sociedad, como grados necesarios y positivos de la historia, y por lo tanto de la civilización específicamente así llamada. Resuena en él (sólo recuerdo algún rasgo y alguna palabra) la sentencia, historicista en grado sumo, de que la 'generis humani Respublica' no es ya la república que desde el principio fue construida por Platón, sino la historia toda tal como se va desarrollando 'per varia utilitatum et necessitatium humanorum rudimenta, sive adeo per ipsarum sponte rerum oblatas occasiones'"⁸.

La teoría de Vico de que la Historia se desarrolla en una eterna rotación espiritual del sentimiento al intelecto, de la fuerza a la moralidad, puede compararse con los conceptos sobre la conciencia moral, según la cual el hombre avanza desde un mundo de pasión e interés absoluto — a otro de razón y desinterés.

Contra la ilusión "iluminista" de que la perfección lógica e intelectual de los sistemas puede hacer la felicidad de los pueblos, Bello opone muy frecuentes reparos, que si vienen un poco de Montesquieu también han recibido el impulso del romanticismo histórico. Leemos así en el espléndido capítulo "De las causas de error" de su *Filosofía del Entendimiento*:

"La política reduce las varias formas de gobierno a ciertas clases generales, a que atribuimos ciertas tendencias caracterís-

⁸ *La Historia como hazaña de la Libertad*, México, 1942, págs. 79-80.

ticas; y sin embargo de que todo gobierno es más o menos mixto, si no en su teoría legal, por lo menos en su modo de obrar y en sus efectos reales, discurrimos acerca de las ventajas y los inconvenientes de la monarquía, la aristocracia y la democracia, como si hubiese instituciones políticas que correspondiesen exactamente a nuestras definiciones. Hay más. Suponiendo una forma de gobierno perfectamente pura, sus efectos se modificarían en gran parte por la concurrencia de un sinnúmero de causas: los antecedentes del pueblo regido por ella, el clima, la religión, el estado industrial, la cultura intelectual y otras variaciones; cosas todas que obrando de consumo producen resultados complejos difficultosísimos de avaluar. De aquí la duración borrascosa y efímera de algunas instituciones improvisadas, cuyos artículos son otras tantas deducciones demostrativas de principios abstractos, pero sólo calculadas para un pueblo en abstracto, o para un pueblo que careciese de determinaciones especiales que los contrarían o modifiquen; suposición moralmente imposible”⁹.

En estas “determinaciones especiales” que condicionan la vida de los pueblos, radica para Bello el secreto de lo histórico como lo observaremos en sus escritos polémicos. Quizás las pruebas políticas que Europa y América ven entre 1815 y 1840 en la agitada polaridad de Revolución y Restauración, Absolutismo y sistema representativo, Dictadura y régimen Constitucional, determinan el escepticismo de Bello ante los sistemas abstractos que pretenden configurar para siempre una realidad social. Es tendencia en que coincide con muchos historiadores europeos que se destacan después de 1820, como Guizot y Tocqueville. Fueter caracteriza de este modo la preocupación analítica de semejante Historiografía:

“Los problemas de la política formal (democracia o aristocracia, absolutismo o constitucionalismo) perdieron importancia. El funcionamiento seguro de la administración pareció más necesario que la satisfacción de deseos concernientes al derecho constitucional. Preocupaba más la esencia íntima de un régimen que su forma exterior”¹⁰.

⁹ *Filosofía del Entendimiento*, O. C. Caracas, Tomo III, pág. 527.

¹⁰ FUETER, *Historia de la Historiografía Moderna*, Tomo II, pág. 236.

A la idea de Apocalipsis histórica que había engendrado tanto en los jacobinos como en los absolutistas el conflicto entre Tradición y Revolución, el liberalismo burgués opondrá una especie de compromiso. Se quiere constitucionalizar la Revolución despojándola de sus materias inflamables, o liberalizar la Tradición. A pesar del cambio en las formas externas, el subsuelo de la Historia parece el mismo. Todo lo que pasó, tuvo la legitimidad de su existencia. No hay que analizarlo a la luz de una ideología o un esquema abstracto, sino en la trama y conexión de los propios hechos. Testimonios de este estado de espíritu fueron en la Historiografía francesa el libro sobre *L'Ancien régime* de Alexis de Tocqueville y su muy divulgada *Démocratie en Amérique*. Sabemos que el segundo de estos libros fué leído acuciosamente por Bello. Pero más que la influencia no demostrable, vale la pena observar cierta analogía en la cautela política de ambos pensadores. Contra la Historia-antítesis como la que Lastarria quería escribir en Chile; opresión y tiniebla colonial contra progresismo moderno, Bello como Tocqueville insiste en la continuidad histórica, a pesar de los cambios ideológicos y políticos. Repasemos en Fueter cual era la posición histórica de Tocqueville:

"El *Ancien Régime* tiene una importancia que sobrepasa su tema especial. Antes que él nadie había penetrado tan profundamente la esencia ni reconocido tan claramente bajo las formas exteriores cambiantes el núcleo permanente de la continuidad histórica. Románticos y liberales habían considerado la Revolución Francesa, casi sin excepción, como una ruptura completa con el pasado. Y de aquí que por este mismo ejemplo se demostraba la imposibilidad de sostener la teoría catastrófica. Tocqueville señaló que en muchos aspectos la revolución no hacía más que terminar o continuar un desarrollo que había comenzado mucho antes, y sancionar un estado de cosas que, bajo otro nombre, se había formado ya antes del año 89. Dio el primer libro verdaderamente filosófico sobre la historia política, enseñó a discernir bajo los fenómenos exteriores la esencia íntima de las cosas, a ver un encadenamiento allí donde la

mirada velada del pragmatista o del doctrinario político, creía encontrar oposiciones inconciliables”¹¹.

Con los románticos Bello ha de coincidir en la teoría del “color histórico”, aunque la moderación de su temperamento y la vieja prudencia clásica y empirista con que se defendió del patetismo y lirismo de la escuela, le hacen precautarse de la historia genial, populista y libertaria a lo Michelet. El gran artista de la *Historia de Francia* debió olerle demasiado a Revolución. Y no era tampoco el temple medio de su prosa didácticamente clara, de elegancia sencilla, la que podía acercarle a la visión totalizadora e intuitiva del mayor de los historiadores románticos. Ciceronianamente, don Andrés teme en exceso los tumultos de la plaza pública. Y queda para sus biógrafos la interpretación psico-analítica de por qué este hombre que había sentido en carne propia la desgarradura de las revoluciones; que víctima inocente de ellas, padeció en Londres tantos años de penuria y suma escasez, prefiere a los cambios radicales la tranquila marcha de los tiempos. Quizás fue esto mismo lo que más de una vez le hizo aplaudir y simpatizar con una filosofía de compromiso como la de Victor Cousin, quien según la ingeniosa frase de Harald Höffding hubiera querido preparar y firmar en París “un tratado de paz entre todos los sistemas”¹². Es comprensible que entre el Syla y Caribdis de la Revolución, un pensamiento como el de Cousin apareciese como el “justo medio” en la discordia de las ideologías. Y por ello también se explica que en Hispano-América el poco liberalismo salvado de las botas gauchas del tirano Rosas y de la guerra chilena de 1829-30 contra los pipiolos, viera como una tregua o esperanza en el sistema ecléctico francés. Al Bello hombre público y funcionario, medroso de todos los alborotos, debemos perdonarle la concesión a semejante Filosofía que muchas veces parece inferior a la suya propia. Pero en la fácil prosa oratoria de

¹¹ E. FUETER, *Ob. cit.*, págs. 237-238.

¹² HÖFFDING, *Ob. cit.*, pág. 326.

Cousin se divularán entre sus discípulos chilenos algunas ideas de los asociacionistas ingleses, que aquéllos no podían leer en el idioma original.

La futura polémica sobre la Historia en que Bello se verá envuelto, no ha de ser sino otro capítulo de la incansable labor de educador que deber cumplir en Chile.

IV. BELLO Y LA ESCUELA CHILENA

Tema y escenario para una muy peculiar Historiografía había sido ya la nación chilena. Aunque fue de las colonias pobres y más alejadas del Imperio español, verdadero "extremo del Mundo", que carecía del esplendor legendario de Perú y México, la inexplicable fiereza que opusieron sus aborígenes al conquistador y que trocó la guerra araucana en incesante combate de más de tres siglos, dio a la historia del país un acento de energía y espíritu épico distinto al de las más prósperas y amodorradas provincias coloniales. Chile —ya lo observó Menéndez y Pelayo— es la primera y casi única nación moderna cuyo nacimiento a la Historia fue saludado por una epopeya, tan significativa no sólo dentro de la Literatura sino también del mundo moral español, como *La Araucana*. Y en pocos libros como ése se cifran los arquetipos de la hombría y el honor hispánicos, en el momento de su apogeo. Peculiaridad de la epopeya de Ercilla es que los indios se convierten en paradigma del heroísmo y la dignidad, y el poeta traslada los más depurados conceptos éticos de la sociedad española, a aquellas almas tenaces. *La Araucana* da a Chile un mito nacional, una aguerrida conciencia de estirpe, antes que sentimientos parecidos broten en otras comarcas americanas. Por otra parte, la misma lejanía en que vivía la población criolla de aquel país, separado del mundo por los desiertos del norte y los mares solitarios y helados del extremo sur, acendrá en sus valles agrarios, al pie de la cordillera, un espíritu territorial, austero y vigilante. Después, hubo de decirse que

fueron los patricios de apellidos vascos que forman su oligarquía social, los que impregnaron a la vida chilena de semejante sobriedad y entereza. Durante la colonia, Chile no conoció como su vecino Perú la pompa, la exuberancia y las fiestas de la época barroca. Si en los Virreinatos se escribía una Literatura cortesana, retórica y ornamental, el tema activo de la guerra y la defensa de la población criolla contra los asaltos de los indios; la epopeya de una móvil frontera que se va corriendo y poblando a medida que se gana tierra a los indígenas, es asunto permanente de la Historiografía chilena desde las admirables cartas de Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V, hasta las crónicas de Diego de Rosales y Miguel de Olivares, pasando por libros de tanto encanto literario como la *Histórica relación del Reino de Chile* del padre Ovalle y el *Cautiverio Feliz* de Pineda y Bascuñán. Tenía, pues, el hombre chileno mayor ocasión de reflexionar sobre su pasado y hazañas colectivas, que el de otros países indianos. Un historiador como Miguel Luis Amunátegui en sus *Precursorres de la Independencia de Chile* y en *La crónica de 1810* insiste en la fuerza emocional que asume la idealización de la epopeya indígena, en los días de la Independencia. De la propia austeridad de su vida en contraste con el lujo minero de otras colonias americanas, hace Chile un valor ético cuando las ideas de Rousseau exaltan a un Juan Egaña o un José Miguel Infante en la Utopía de fundar por medio de constituciones y leyes, una sociedad virtuosa. Y la fresca proximidad y vivencia de estos mitos habrá de explicarnos la futura abundancia de la Historiografía chilena.

En el discurso de inauguración de la Universidad de Chile en 1843 Bello fijó la meta y sentido de los estudios históricos en el país. Si en un campo de las Humanidades podían los alumnos dar un aporte inédito a la Cultura, era precisamente en la Historia. Decía el gran humanista:

"La opinión de aquellos que creen que debemos recibir los resultados sintéticos de la ilustración europea, dispensándonos

del examen de sus títulos, dispensándonos del proceder analítico, único medio de adquirir verdaderos conocimientos, no encontrará muchos sufragios en la Universidad".

Y agregaba en otro párrafo:

"Sustituir a los estudios históricos deducciones y fórmulas sería presentar a la juventud un esqueleto en vez de un traslado vivo del hombre social; sería darle una colección de aforismos en vez de poner a su vista el panorama móvil, instructivo, pintoresco, de las instituciones, de las costumbres, de las revoluciones de los grandes pueblos y de los grandes hombres; sería quitar al moralista y al político las convicciones profundas que sólo pueden nacer del conocimiento de los hechos; sería quitar a la experiencia del género humano el saludable poderío de sus avisos, en la edad, cabalmente, que es más susceptible de impresiones durables; sería quitar al poeta una inagotable mina de imágenes y de colores".

Partiendo de ese doble valor ético y estético que asigna a la Historia, incluyó en los Estatutos de la Universidad un artículo en que se disponía que cada año "uno de sus miembros académicos debía leer en sesión solemne un discurso o memoria sobre la Historia patria". Y muchas de las tesis sobre método histórico que sostendrá en coloquio o discusión con sus discípulos ya aparecen en un artículo de *El Araucano* (6 de setiembre de 1844) al juzgar al profuso libro —más de compilación que de síntesis— que el Gobierno había encargado al erudito Claudio Gay. Criticábasele a la obra que carecía de fundamentación filosófica y se perdía en tupida fronda de datos, y Bello se convierte en oficioso abogado del "pormenor" histórico. Escribió en *El Araucano*:

"En cuanto a la falta de ciertas miras filosóficas elevadas que algunos imputan como defecto a la presente obra, estamos por decir que para nosotros es más bien un mérito. El prurito de filosofar es una cosa que va perjudicando mucho a la severidad de la Historia; porque en ciertas materias el que dice filosofía, dice sistema; y el que profesa un sistema lo ve todo al través de un vidrio pintado, que da un falso tinte a los objetos. ¿Para qué añadir a tantos peligros como corre la verdad en manos del historiador por las afecciones de que le es impo-

sible despojarse, una nueva causa de ilusión y de error? ¿Se refieren con fiel puntualidad los sucesos, se nos dan a conocer las personas, se nos hacen ver las ideas, los intereses, las pasiones, las preocupaciones de la época? Estamos satisfechos. Haya en buena hora historias filosóficas "ex profeso", o filosofías de la historia, que revisen y compulsen los testimonios precedentes, y los presentes bajo la forma de un drama romántico, o de una nueva teoría política, religiosa, humanística o fatalista. Don Claudio Gay no se ha propuesto ese objeto".

Como buen psicólogo de la escuela asociacionista se pre-
cavía en el estudio de la Historia de los peligros de la ilusión
y el error, tema —que como ya sabemos— inspiró un admirable
capítulo de su *Filosofía del Entendimiento*. Contra la
simplificación tosca de sus ideas que harán después algunos
contradictores y adversarios, no se trata de oponer siempre
a la Historia filosófica una rastrera historia fáctica, pero
advierte de nuevo al estudiioso sobre las "causas de error":

"Las causas de error son generales o particulares. Las pri-
meras constituyen defectos o vicios inherentes a las facultades
intelectuales o a los instrumentos de que ellas se sirven; las
otras se limitan a la materia de que se trata.

"Las generales se pueden reducir a estos siete capítulos:
predisposiciones y estados orgánicos; predisposiciones o estados
morales; hábitos intelectuales; deslices de la memoria; precisión
de la imaginación; abuso de las ideas-signos; imperfección del
lenguaje, de que proviene que una misma palabra sea tomada
en sentidos varios por diferentes individuos, y no pocas veces
por uno mismo en diferentes ocasiones".

.....
"Las causas especiales de error llamadas 'sofismas', se pueden
reducir a dos órdenes: las unas adulteran los fundamentos del
juicio; las otras vician el proceder deductivo"¹³.

Particularmente en los conocimientos históricos y morales los errores pueden ser gravísimos, por razones como las siguientes:

"Una memoria infiel introducirá falsos datos y omitirá los
verdaderos. Una imaginación ardiente se figurará lo que no es

¹³ *Filosofía del Entendimiento*, O. C. Caracas, Tomo II, págs. 522-533.

y desnaturalizará los hechos. Seremos excesivamente sensibles a ciertas cualidades de los objetos, y pasaremos por alto las otras. En suma, adoptaremos muchas veces premisas inexactas, de que deduciremos lógicamente consecuencias erróneas".

"Las predisposiciones y estados morales obran de la misma manera. Por una parte, llamando la atención con más fuerza a ciertos objetos, a ciertas cualidades y relaciones, y dándoles así una preeminencia indebida; o por otra parte vician el proceder deductivo, haciendo que el entendimiento se adhiera a sofismas, o exagere el valor de las consecuencias legítimas. Así los que están en posesión de los altos destinos públicos, representan regularmente las cosas bajo una luz favorable; mientras que sus menos felices rivales las pintan con otros colores; y aunque mucha parte de esa discrepancia deba atribuirse a la falta de sinceridad de unos y otros, otra parte no pequeña proviene de otras afecciones morales y de los diferentes matizes con que la fortuna próspera o adversa presenta a los espectadores unos mismos objetos" ¹⁴.

Como en todos los países hispanoamericanos, la Historia que exaltaba más los ánimos en esa cuarta década del siglo XIX era la de los recientes sucesos de las guerras de Independencia, toma de razón y prueba magnífica del espíritu criollo en su lucha contra el coloniaje. A semejante asunto habrán de dedicarse en Chile entre 1844 y 1850 las memorias de los egresados de la Universidad como Lastarria (*Investigación sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile, 1844*) y Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer periodo de la revolución (1847); Diego José Benavente (*Las primeras campañas de la Independencia, 1845*), Antonio García Reyes (*La primera escuadra nacional, 1846*), Manuel Antonio Tocornal (*Primer gobierno nacional, 1847*), Salvador Sanfuentes (*Chile desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maipo, 1849*). Era acaso el propósito de Bello, de acuerdo con su prudente empirismo, que semejante conjunto de estudios monográficos, agotando los detalles y fuentes documentales, suministraran los fun-

¹⁴ O. C. Caracas, III, Ob. cit., págs. 524-25.

damentos de una futura Historia chilena. El estudio del “pasado inmediato” —como diría Alfonso Reyes— serviría de antecedente aun para la reforma de instituciones jurídicas y sociales, en cuya modernización se empeñaba Chile. Bajo la férula benévolas del maestro, aun poetas románticos que tenían muy poca vocación de historiadores como Salvador Sanfuentes, debían ocuparse en prolíjos estudios históricos. Así como Molina y Gay definieron las peculiaridades de la “historia natural” del país, Bello aspiraba a que sus discípulos explicasen la originalidad de la sociedad civil. La Historia se haría con la misma prudencia cautelosa y comedida objetividad con que se estaban redactando los códigos.

Pero la primera memoria —la de Lastarria en 1844— depara al maestro una agresiva sorpresa. El Liberalismo abstracto de Lastarria que aunque nacido treinta y seis años después que Bello, en muchas de sus ideas filosóficas parecía más jacobino y anticuado, iba a mezclar en aquel trabajo los esquemas históricos de la Ilustración y la rectilínea teoría del progreso, con la declamatoria fraseología romántica. En su *Investigación sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*, Lastarria insistía en muchos lugares comunes de la leyenda negra bebidas en las dieciochescas obras de Raynal y de Robertson. Todo cuanto se refería al régimen hispano le parecía execrable. No estaba en el ánimo de Bello romper lanzas con Lastarria quien era su amigo, y desde *El Semanario de Santiago* había insurgido casi como cabecilla político y literario de la beligerante generación de 1842. La juventud parecía entonces cansada del demasiado orden en que la había sumido el gobierno pelucón, desde hacía más de un decenio. Y en la protesta y rebelión contra los valores dominantes, y a pesar del unánime respeto que inspiraba su cultura intelectual, no quedaba del todo inmune la ilustre figura de don Andrés Bello. Así lo dan a entender Isidoro Errázuriz en el excelente prólogo de su libro *Historia de la administración Errázuriz*, y Lastarria en sus *Recuerdos Literarios*.

Aunque la *Memoria* de Lastarria por su escaso valor documental y vagas generalizaciones no era la que Bello esperaba, escribe sobre la obra un artículo muy cortés en *El Araucano*. Observamos que no quería querellarse con los jóvenes, y en la lucha ideológica entre conservadores y liberales que de nuevo iba a plantearse, prefiere un papel conciliador. Pero a pesar de las frases suaves, el artículo pone de resalto los escrúpulos y distingos que le merece el método adoptado por Lastarria.

Un primer reparo es el de la objetividad que pueda conseguirse al juzgar una historia tan reciente y teñida de pasión política, cuando se sustituye la narración documentada de los hechos por grandes conceptos abstractos:

"Es difícil sin duda que los hechos y los personajes de la revolución sean juzgados con imparcialidad por la generación presente; y más diremos, es casi imposible que aun presentados con imparcialidad y verdad, no susciten reclamaciones, no toquen la alarma a pasiones adormecidas, que sería de desear se extinguiesen".

En busca de una historia filosófica, Lastarria olvida el interés revelador del detalle histórico:

"... hay mil objetos parciales, pequeños, si se quiere, comparados con el tema grandioso de la memoria de 1844, pero no por eso indignos de fijar la atención; antes por eso mismo susceptibles de aquellos tintes vivos de aquella delineación individual, que resucitan para el entendimiento lo pasado, al mismo tiempo que suministran a la imaginación un placer delicioso. Lo que se pierde en la extensión de la perspectiva, se gana en la claridad y viveza de los pormenores".

Lastarria desdeña otras cosas que también son Historia:

"Las costumbres domésticas de una época dada, la fundación de un pueblo, las vicisitudes, los desastres de otro, la historia de nuestra agricultura, de nuestro comercio, de nuestras minas, la justa apreciación de esta o aquella parte de nuestro sistema colonial, pudieran dar asunto a muchas e interesantes indagaciones".

.....
"Ni es sólo útil la historia por las grandes y comprensivas lec-

ciones de sus resultados sintéticos. Las especialidades, las épocas, los lugares, los individuos tienen atractivos peculiares y encierran también provechosas lecciones. Si el que resume la vida entera de un pueblo es como el astrónomo que traza las leyes seculares a que se sujetan en su movimiento las grandes masas, el que nos da la vida de una ciudad, de un hombre, es como el fisiólogo o el físico que, en un cuerpo dado, nos hace ver el mecanismo de las agencias materiales que determinan sus formas y movimientos, y le estampan la fisonomía, las actitudes que lo distinguen”.

Quizás Bello ha sonreído del providencialismo y progresismo de tipo laico que se observa en todo el trabajo, y del muy optimista lema de que el cambio de leyes e instituciones hará obligadamente la felicidad de los pueblos, y recuerda los instintos de violencia y de fuerza que todavía condicionan la conducta de las naciones:

“Si comparamos las ideas prácticas de justicia internacional de los tiempos modernos con las de la Edad Media y las de los pueblos antiguos, hallaremos mucha semejanza en el fondo, bajo diferencias no muy grandes en los medios y las formas:

“.... Así en las grandes masas de hombres que llamamos naciones, el estado de fuerza brutal no ha cesado. Tribútase un homenaje aparente a la justicia, recurriendo a los lugares comunes de seguridad, dignidad, protección de intereses nacionales, y otros igualmente vagos; premisas de que, con mediana destreza, se pueden sacar todas las consecuencias imaginables. Los horrores de la guerra se han mitigado en parte; pero no porque se respeta más la humanidad, sino porque se calculan mejor los intereses materiales, y por una consecuencia de la perfección misma a que se ha llevado el arte de destruir”.

Modera los agravios que Lastarria hace a las leyes y las armas españolas en Chile, recordándole el parecido furor que desplegaron otros países conquistadores. Y una hermosa interpretación de la empresa hispana en América, se contiene en la segunda parte del artículo. Quizás lo paradójico del Imperio ultramarino de España fue que la metrópoli se empobreció y debilitó a medida que esparcía sus gentes y naves por tan lejanas tierras. Surge una comparación con el poder imperial de Roma. Y anota don Andrés:

"El despotismo de los emperadores de Roma fue el tipo del gobierno español en América. La misma benignidad ineficaz de la autoridad suprema, la misma arbitrariedad pretorial, la misma divinización de los derechos del trono, la misma indiferencia a la industria, la misma ignorancia de los grandes principios que vivifican y fecundan las asociaciones humanas, la misma organización judicial, los mismos privilegios fiscales; pero a vuelta de estas semejanzas odiosas, hay otras de diverso carácter. La misión civilizadora que camina, como el sol de oriente a occidente, y de que Roma fue el agente más poderoso en el mundo antiguo, la España la ejerció sobre un mundo occidental más distante y más vasto. Sin duda los elementos de esta civilización fueron destinados a amalgamarse con otros que la mejorasen, como la civilización romana fue modificada y mejorada en Europa por influencias extrañas. Tal vez nos engañemos, pero ciertamente nos parece que ninguna de las naciones que brotaron de las ruinas del Imperio, conservó una estampa más pronunciada del genio romano: la lengua misma de España es la que mejor conserva el carácter de la que hablaron los dominadores del orbe. Hasta en las cosas materiales, presenta algo de imperial y romano la administración colonial de España. Al gobierno español, debe todavía la América todo lo que tiene de grande y espléndido en sus edificios públicos".

Que España no envileció de la manera que Lastarria afirma a los pueblos americanos, puede probarse aún por la tenacidad y heroísmo que desarrollaron las naciones americanas en su lucha con la metrópoli:

"Sentimos también mucha repugnancia para convenir en que el pueblo de Chile (y lo mismo decimos de los otros pueblos hispano-americanos), se hallase tan profundamente envilecido, reducido a una tan completa anonadación, tan destituido de toda virtud social, como supone el señor Lastarria. La revolución hispano-americana contradice sus asertos. Jamás un pueblo profundamente envilecido, completamente anonadado, desnudo de todo sentimiento virtuoso, ha sido capaz de ejecutar los grandes hechos que ilustraron las campañas de los patriotas, los actos heroicos de abnegación, los sacrificios de todo género con que Chile y otras naciones americanas conquistaron su emancipación política. Y el que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la metrópoli reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente el elemento ibérico. La nativa constancia española se ha estrellado contra sí misma en la ingénita cons-

tancia de los hijos de España. El instinto de patria reveló su existencia a los pechos americanos, y reprodujo los prodigios de Numancia y Zaragoza. Los capitanes y las legiones veteranas de la Iberia trasatlántica fueron vencidos y humillados por los caudillos y los ejércitos improvisados de otra Iberia joven, que, abjurando el nombre, conservaba el aliento indomable de la antigua en la defensa de sus hogares".

Pero el cortés e inalterable comedimiento que Bello luce en este comienzo de polémica, se tornará más combativo en el debate con el profesor Jacinto Chacón sobre el "modo de estudiar y de escribir la Historia".

V. LA POLÉMICA CON CHACÓN

De modo amplio ha sido reseñada esta polémica por historiadores como Amunátegui Solar, Fuenzalida Grandón y recientemente en el libro de la señora Olga López T.¹⁵, para recountarla a los lectores. Bastará con señalar los puntos más significativos. Como si desafiara la primera admonición de Bello acerca de la precedencia del método documental sobre el método interpretativo, Lastarria presentó a la Facultad de Filosofía en 1847 una nueva memoria titulada *Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer período de la revolución desde 1810 hasta 1814*. El informe de la comisión universitaria que la aprobó no dejaba de advertir la circunstancia de que la obra no "suministraba todos los antecedentes para formar un juicio". Y volviendo por el consejo de Bello, recomendaba que se "emprendan trabajos destinados principalmente a poner en claro los hechos; la teoría que ilustra esos hechos vendrá en seguida, andando con paso firme en un terreno conocido". El elogioso prólogo que escribe Jacinto Chacón para el trabajo de Lastarria, al recogerse en volumen, intenta romper lanzas contra la Facultad de Humanidades, que era tanto como disentir de los conceptos históricos de Bello. Cha-

¹⁵ Una polémica sobre los métodos históricos, Santiago de Chile, 1945.

cón defiende a Lastarria de "no quedar inferior a sí mismo, reduciéndose como hubiera querido la Comisión informante, a poner en claro los hechos, a ser un mero cronista". Insiste en que el propósito de Lastarria es fijar más bien "los principios o las teorías, y después sus consecuencias o los hechos, contra el parecer de la Comisión". Al modo de Lastarria, la Historia será rigurosa deducción que de la proposición general desprende los hechos.

Cuatro fundamentales trabajos de Bello suscitan los comentarios de Chacón. Son, primero, la reseña del *Bosquejo* publicada en el número 909 de *El Araucano* y los excelentes ensayos "Modo de escribir la Historia" y "Modo de estudiar la Historia" insertos en el mismo periódico los días 28 de enero y 4 de febrero de 1848 que ofrecen todo un resumen de su doctrina histórica; y por último el ensayo titulado "Constituciones", de fecha 11 de febrero del mismo año.

Contra el ingenuo racionalismo de Chacón que oponía la historia ideológica a la narrativa, Bello aporta al debate una serie de testimonios de Thierry y de Barante, para vindicar el interés fáctico de cada Historia, y el sentido de individualización que no consiente reducir lo humano a esquemas lógicos pre-concebidos, como los que Lastarria pretendía aplicar al proceso chileno. Con gracia erudita, se entretiene don Andrés en rastrear en los escritos difusos de Chacón algunos pintorescos disparates que se deslizaron. El entusiasta prologuista maneja tan mal el mundo de la Cronología que al citar siglos y personajes enreda las épocas. Hizo presidir, por ejemplo, con el nombre de Froissart una lista de cronistas medievales franceses y situó al ameno narrador en el remoto siglo XII. Con ironía de viejo maestro y sin regañarle casi, Bello le persigue los gazapos.

Sería tediosa, un poco pueril, esta polémica en que el contrincante de don Andrés resulta demasiado diminuto y merece recibir lecciones de Escuela Secundaria, si en los siguientes artículos de Bello no se fijara —mejor en que

cualesquiera otros— todo su sistema historiográfico. Aquella Filosofía de la Historia que el entusiasta Chacón escribe e invoca con mayúscula, y que según él reemplazará en una nueva teoría de la Humanidad los estudios documentados y particulares sobre los diversos pueblos, es para Bello “una ciencia fluctuante que apenas da los primeros pasos en su carrera”. Oponiendo lo que llamaríamos un argumento historicista al ideologismo cándido de Chacón, afirma que “la fe de un siglo es el anatema del siguiente; que los especuladores del siglo XIX han desmentido a los del siglo XVIII, y que las ideas del más elevado de todos éstos, Montesquieu, no se aceptan ya sino con muchas restricciones”. En una palabra don Andrés piensa —como los mejores historicistas— que cada generación mira obligadamente la Historia desde su peculiar ángulo, y busca en ella analogías o antecedentes para explicar una situación contemporánea.

Conceptos inherentes a todo pensar histórico como el de “Ciencia”, “Progreso”, “Técnica”, “Cultura”, “Vida Espiritual” no fueron suficientemente separados y analizados en los declamatorios escritos de Chacón quien dice que los “conocimientos científicos” son de uso universal y solidario; y como Chile tiene que apropiarse de todas las invenciones europeas como los ferrocarriles, igualmente con los trabajos filosóficos de Europa para lograrse la más racional explicación de la historia chilena. Don Andrés, naturalmente, quiere poner un poco de orden en esta mezcolanza de conceptos. Advierte muy sagazmente al prologuista:

“Una máquina puede trasladarse de Europa a Chile y producir en Chile los mismos efectos que en Europa. Pero la filosofía de la Historia de Francia, por ejemplo, la explicación de las manifestaciones individuales del pueblo francés en las varias épocas de su historia, carece de sentido aplicada a las individualidades sucesivas de la existencia del pueblo chileno. Para lo único que puede servirnos es para dar una dirección acertada a nuestros trabajos, cuando, a vista de los hechos chilenos, en todas sus circunstancias y pormenores, queramos desentrañar su íntimo espíritu, las varias ideas y las sucesivas metamorfosis de cada idea, en las diferentes épocas de la his-

toria chilena. Si así no fuese, el señor Lastarria, que, según el prólogo ha querido darnos la filosofía de nuestra historia, se habría tomado un trabajo superfluo".

Bello establece de este modo el deslinde entre el dominio común de la técnica y el progreso material, y la unicidad y peculiaridad de los hechos espirituales. Toda una teoría de la Cultura, antes de que se superase el positivismo, y se definiesen las verdaderas fronteras entre "ciencia natural" y "ciencia cultural", se desprende de este trabajo.

Como Lastarria se había adelantado a iniciar una Historia de la república chilena basada tan sólo en su proceso constitucional, y Chacón alababa el método juzgando que una "Constitución emana del corazón de la sociedad", en el sagacísimo ensayo titulado "Constituciones", Bello esclarece de modo maestro el frecuente contraste que se observa entre realidad social y ley escrita, en los países hispanoamericanos. Contra esa idealización legislativa según la cual las leyes moldean obligadamente los hechos, observa que con frecuencia la "constitución escrita no representa otra cosa que las ideas, las pasiones, los intereses de un cierto número de hombres que han emprendido organizar el poder público según sus propias inspiraciones". Explica que en la juvenil y formativa turbulencia de nuestros países "una Constitución se saluda hoy con aclamaciones y juramentos para escupirse mañana". ¡Y ay, pues, del historiador, que no viese en el desenvolvimiento de un pueblo sino la letra petrificada de las leyes, sin atender a las mudanzas, partidos, circunstancias y facciones que a veces se enmascaraban en la letra jurídica! Con esquemas intelectuales y análisis frío de instituciones no se penetra en el misterio de la historia de un país, es su moraleja. Considera que las leyes son apenas partes de un complejo histórico que no puede leerse literalmente sin interpretar y entender la totalidad. Y si le parece un desiderátum histórico la "consonancia de las instituciones políticas con las costumbres y el carácter nacional", este "amoldamiento" es "obra del tiempo y no pocas veces se

verifica insensiblemente sin que el texto constitucional se altere". Habrá entonces —agrega— "eadem magistratum vocabula, según la expresión de Tácito; pero la constitución no será ya lo que era". Rectificando de nuevo a Chacón, dice que el historiador "no habrá ceñido sus ideas a la constitución escrita, sino al fondo de la sociedad, a las costumbres, a los sentimientos que en ella dominan, que ejercen una acción irresistible sobre los hombres y las cosas, y con respecto a las cuales el texto constitucional puede no ser más que una hoja ligera que nada a flor de agua sobre el torrente revolucionario, y al fin se hunde con él".

Como lo da a entender Lastarria, muchos años más tarde, en sus *Recuerdos Literarios*, había en el fondo del debate un interés político ya que la facción liberal naciente y un tanto reprimida bajo los gobiernos de Prieto y Bulnes, quería trocar la Historia en arma dialéctica de crítica y denuncia contra la clase conservadora. La idea de "continuidad" propiciada por el ponderado don Andrés, chocaba contra el pensamiento de la nueva generación que estaba soñando en un cambio radical, casi revolucionario, de las condiciones políticas. Este movimiento de juventud que despuntó en la generación literaria de 1842 y se tornó más agresivo con el contagio de la revolución del 48, reclamaba el derecho de fundamentar una teoría política que desacreditara o invalidara el monopolio de los "pelucones" chilenos aun en el dominio de la cultura. Más que noticias, interesaba a Lastarria que el pueblo tuviera doctrinas y creencias. El Liberalismo político, idea de la época, debía sustituir al dogmatismo religioso colonial. En el "progresismo", un tanto ingenuo, del autor del *Bosquejo* que coincidía en gran parte con el de los emigrados argentinos residentes entonces en Chile, como Sarmiento, el atraso de las sociedades criollas se explicaba por la herencia colonial española; por el predominio de la Iglesia y el tremendo peso de una tradición estática. Modifiquemos las instituciones; inspirémonos en los países más adelantados del mundo, principalmente en

los anglosajones que imponían entonces la norma de todo progreso material y libertad política, y habremos transformado la estructura tradicional. Las costumbres y leyes importadas obrarán de panacea revulsiva, y la aristocrática y oligárquica América Latina donde el poder político es patrimonio de una clase, se tornará tan dinámica como en los Estados Unidos, espejo idealizado de democracia, según la visión de Sarmiento. Entendida, así, la Historia chilena o hispanoamericana debía explicarse como solución de continuidad; como vehemente antítesis en que las guerras de Independencia cerraron una época, y nuestras naciones, negando el pasado, empezaron a vivir con diferente estilo. No podía interesarle a Lastarria una pormenorizada Historia documental —como la propiciada por Bello— por la sencilla razón de que no era historiador; y apenas acudía a los hechos históricos para formular sus agravios a la clase dominante que acaparaba el poder político. ¿No eran los "pelucones" los nietos o herederos de las grandes familias de la época colonial, y después del esfuerzo populista de las guerras de Independencia no ocurrió en Chile —como en casi toda Hispano-América— un proceso de "restauración" semejante al experimentado por Europa después de la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas? También aquí —según el pensamiento de estos hombres— había que librar final batalla contra el antiguo régimen y preparar la nueva edad de oro del Liberalismo. Y aunque don Andrés Bello distaba mucho de ser un escritor conservador, por haber servido como alto consejero y funcionario en los gobiernos pelucones de Prieto y de Bulnes, se le podría atribuir semejante naturaleza y atacar el alto magisterio intelectual que ejercía en la sociedad chilena, como si fuese un privilegio aristocrático. Frente al apasionado ideologismo de sus detractores, crédulos en el valor mágico de las leyes escritas y en la suma bondad transformadora de determinada ideología, Bello había escrito desde 1835 estas palabras casi escépticas:

"Hace mucho tiempo que miramos con completo pirronismo, las especulaciones teóricas de los políticos constitucionales; juzgamos del mérito de una constitución por los bienes efectivos y prácticos de que goza el pueblo bajo su tutela, y no creemos que la forma monárquica considerada en sí misma, y haciendo abstracción de las circunstancias locales, es incompatible con la existencia de garantías sociales que protejan a los individuos contra los atentados del poder".

Si por esas palabras un político apasionado y de tanta influencia en Chile como don José Miguel Infante, inició en su periódico *El Valdiviano Federal* toda una campaña contra Bello llamándole "monárquico" (aunque el propio don Andrés aludiendo a la situación de México bajo Iturbide y bajo el gobierno cesarista de Santa Anna habló de lo efímero, impopular e inestable que parece todo intento de monarquía en nuestra América), ¿a qué asombrarse de que en la polémica de 1848 otros le llamen conservador? Como lo explica Miguel Luis Amunátegui todo ello formaba parte de la malquerencia e intrigas que Bello debió soportar como otra cara del respeto y admiración que le tributaban la mayoría de las gentes. ¿Para los envidiosos o precipitados, no se prolongaba en exceso su dominio en la Universidad y en todos los núcleos de la cultura chilena? ¿No había dado a entender Sarmiento que la erudición y parsimonia de Bello constituían una rémora para aquel impetuoso cambio en las letras, el lenguaje y la sensibilidad social que estimulaba el romanticismo? Era uno de esos momentos en que todo pasado se invalida, y toda verdad quiere atribuirse a la nueva generación.

VI. BALANCE FINAL

En la polémica sobre la Historiografía, el triunfo final fue de Bello. La manera pormenorizada y analítica con que se desarrollaron los estudios históricos chilenos hasta las obras monumentales de Barros Arana y Crescente Errázuriz, proceden de la pedagogía bellista. La obra gigante de un Barros Arana, peregrino frío pero minucioso y severo por

todos los rincones del pasado de Chile, demostraría a un Lastarria que la ideología liberal y el conocimiento fáctico del pasado no estaban reñidos, y que no era preciso para ello estudiar la historia de su país con tan deliberadas negaciones y soluciones de continuidad. Aun exprimiendo masas de documentos para extraerles noticias casi abrumadoras, Barros Arana realiza una Historia que tiene su meta progresiva en el liberalismo del siglo XIX, sin propalarlo tanto, como el fervoroso sociólogo del *Bosquejo histórico*. Y aunque Bello no fue historiador de profesión, creó con su entusiasmo y clarividencia de gran humanista, una escuela histórica que parecía anticiparse en el rigor documental, crítica de las fuentes y cotejo exhaustivo de documentos, a cuanto se hacía en Hispano-América hace cien años.

Seguramente las múltiples disciplinas y oficios en que se diversificó su vida y la continua tarea didáctica de su edad madura, frustraron en Bello su vocación de historiador o la redujeron a límites más modestos que los que se trazó el lingüista, el filósofo, el crítico literario. Los trabajos juveniles de Caracas y Londres aunciaban una promisoria capacidad histórica. La Historia Literaria tan estrechamente estudiada en el mundo hispánico de su tiempo y la explicación directa y penetrante de los textos, tienen en él un glorioso adelantado. Ningún escritor hispanoamericano hasta su época había ofrecido más ordenada erudición y más esclarecido juicio. ¿Y no es la Historia, en gran parte, el proceso crítico con que se aprende a leer el pasado? Los escritos de juventud de Bello —como la crítica que hace a la recopilación de Navarrete— expresaban una nueva filosofía histórica opuesta a la opinión candorosa con que el erudito español juzgaba la independencia americana, y reivindicaban ya la corriente —tan moderna— de buscar en los textos primitivos no sólo un almácigo de noticias, sino la sensibilidad propia de cada época y de cada testigo. No basta zurrir en orden cronológico una crónica con otra, para comprender

el suceder histórico, ya que cada documento importante engendra su propia problemática y su peculiar interpretación.

A la Historia neoclásica y racionalista le hubiera bastado el discurso sobre los sucesos y las conclusiones lógicas que se quisieran ver en ellos; para Bello toda noticia expresa, además, un testimonio psicológico, lingüístico, y quizás estético, de definido valor. Historicistamente para él (y esto lo diferenciaba de Lastarria) el conocimiento del pasado no estriba en someter a un esquema racional de deliberadas premisas lo que aconteció antes de nosotros, sino apartarse de todo pre-concepto y penetrar los hechos en su prístina peculiaridad. Todos sabemos, por ejemplo, qué cosa es el tabaco, dónde se produce y para qué sirve, lo que no nos excusa de gustar —a través de los relatos de Las Casas y de Fernández de Oviedo— la impresión que produjeron esos “sahumerios” a los españoles que los vieron por primera vez en las Antillas. Un dato lingüístico, la primera descripción de un objeto, expresa de este modo una “vivencia” de determinado momento de la Historia Universal. El encanto de leer un escritor clásico o un escritor incorrecto pero tan vital como Díaz del Castillo, no se cifra —como lo creía la Preceptiva a lo Hermosilla— en que busquemos en ellos un modelo sempiterno o un riguroso canon estratificado, sino la ocasión de revivir en su compañía una hora casi irretornable de la sensibilidad o la conciencia humana.

De cómo Bello sentía la Historia en contraste del seco sistema de deducciones que hubiera querido imponerle Lastarria, dio también muchos ejemplos en sus páginas de crítica literaria y filosófica. Su teoría de la apreciación de los hechos en el más orgánico de sus libros que es la *Filosofía del Entendimiento*, se aproxima bastante a la de ese filósofo doblado de historiador que se llamó David Hume. La demasiada cautela interpretativa que le censuran a Bello, Lastarria y Chacón, no se debía tan sólo al culto fetichista del documento por el documento, sino a la previa necesidad que tiene el historiador de prevenirse de “los perniciosos efectos

de la superstición y el entusiasmo" y confrontar su criterio con el de otros. ¿Por qué interponer siempre entre el suceso lejano y el espectador contemporáneo el juicio o la conclusión ya hecha, y no permitir la aventura de conocerla directamente en su más remota noticia?

Si se frustró o redujo un poco entre las tantas tareas de su vida la vocación que tenía Bello para la Historia profesional, ella puede rastrearse en todo su oficio humanista. Vigía impar de la Cultura hispanoamericana, marcó, también, en la Historia, la impronta de su genio despierto, curioso y documentado, dispuesto siempre a revisar sus conocimientos y para quien ningún aspecto de la cultura humana pudo parecer indiferente. Con otro estilo y otra problemática que la de su tiempo, el repertorio intelectual de Bello ofrece todavía innumerables estímulos y direcciones. Es fuente y testimonio de primera categoría que vale la pena repensar. Unió como ningún otro letrado la vieja tradición colonial española con todos los nuevos impulsos que desde la Revolución y el Romanticismo empezaron a configurar el alma moderna. Abrió al trato intelectual de otras naciones y otras culturas el entonces cerrado mundo hispanoamericano con la misma decisión que los héroes de la Independencia lo abrían al trato político. Su seria erudición, su sosiego, su don de análisis, su ponderado y frío juicio, sabían canalizar el frenesi. Toda su obra parece así un compromiso necesario entre la tradición y la modernidad.

Caracas: abril de 1956.

MARIANO PICON - SALAS
Profesor de la Universidad Central de Venezuela

ADVERTENCIA EDITORIAL

Aunque Bello no haya elaborado propiamente una teoría historiográfica y no haya en rigor redactado un texto de historia —salvo el ensayo juvenil *Resumen de la Historia de Venezuela*—, hay, sin embargo, en su obra un buen conjunto de opúsculos y notas críticas que por su importancia inclinaron a la Comisión Editora a formar la presente sección de *Temas de Historia y Geografía* en el momento de distribuir sistemáticamente la totalidad de los escritos emanados de la pluma del insigne caraqueño. La unidad del pensamiento de Bello y la continua atención prestada a los asuntos históricos de América, vistos especialmente como educador, le quitan todo carácter de compilación ocasional a este volumen, en el que forma parte principal los comentarios a las Memorias Universitarias que, como Rector de la Universidad de Chile, impulsó muy decididamente. Las ideas de historiador están también dispersas en otros textos que debido a la necesidad de clasificación de las *Obras Completas* han sido incluidos en otros tomos de esta colección. No pueden olvidarse, principalmente, el "Discurso Inaugural de la Universidad de Chile" y muchos de los escritos que forman el volumen de *Temas de Crítica Literaria*. De la misma manera, es posible encontrar su pensamiento historiográfico en otras prosas y aun en algunas poesías.

De ahí que deba advertirse de modo muy especial que para el conocimiento completo de este aspecto de Bello hay que tener en cuenta el contenido de otros volúmenes de la edición.

El presente tomo se ha distribuido en cuatro partes: 1. El *Resumen de la Historia de Venezuela*; 2. Artículos; 3. Necrologías; 4. Comentarios de Libros.

En la primera sección se incluye el "Prospecto de la Guía Universal de Forasteros", anunciador del *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el Año de 1810*, venerable publicación caraqueña con la que la primera imprenta nacional, de Mateo Gallagher y Jaime Lamb, introducida al país en 1808, inicia la impresión de libros en Venezuela. Bello, redactor del *Calendario*, dio a luz en sus páginas lo que podíamos estimar como la primera obra de su carrera de escritor: el *Resumen de Historia de Venezuela*. Es la prosa orgánica más antigua que tenemos de Bello, en la que aparece ya el estilo y la forma de pensamiento que habrá de desarrollar luego en sus trabajos posteriores.

La extremada rareza bibliográfica del *Calendario*, del que se cono-

Obras Completas de Andrés Bello

cen ahora sólo tres ejemplares en el mundo, y el uso que del texto del *Resumen* se había hecho en obras posteriores, así como la ausencia de nombre de autor, había hecho vacilar mucho a la crítica respecto a la adjudicación a Bello de dicho escrito. Puede examinarse la historia de las opiniones y sus vicisitudes en el estudio de Pedro Grases *El "Resumen de la Historia de Venezuela" de Andrés Bello*, Caracas 1946. La edición facsimilar del *Calendario* puede verse en la obra de Grases *El primer libro impreso en Venezuela*, Caracas, 1950. Creemos resuelto y fuera de duda el problema de atribución.

A esta parte, sigue la colección de artículos de Bello sobre temas de historia, encabezados por un valioso documento, hasta ahora inédito, relativo a la Misión de John Robertson, Secretario del Gobernador de Curazao, quien actuó en Caracas en los últimos años coloniales y durante los días inmediatamente posteriores a la declaración de Independencia. El resto de escritos de esta sección había sido publicado en *El Repertorio Americano*, en *El Araucano* y en los *Anales de la Universidad de Chile*. Estos artículos contienen la exposición de una auténtica doctrina para la historiografía americana, particularmente los informes suscitados por las Memorias presentadas, desde 1843, a la Universidad de Chile fundada y dirigida por Bello.

En la sección tercera se han agrupado los artículos necrológicos, publicados en *El Araucano*, que a juicio de la Comisión son adjudicables a Bello.

Como última sección, la cuarta, se han reunido todas las reseñas y comentarios relativos a obras de carácter histórico y geográfico. Habían sido publicados en *El Repertorio Americano* y en *El Araucano* y hasta este momento no se habían recogido de modo sistemático, aunque se hubiesen atribuido a Bello por los editores de las *Obras Completas de Chile*.

Con este volumen será fácil seguir el ideario de Bello respecto al importantísimo tema de la Historia en América en la que su consejo dado desde Chile tuvo tan decisivo influjo en la orientación de esta ciencia en el Continente.

LA COMISIÓN EDITORA

1

EL “RESUMEN DE LA HISTORIA
DE VENEZUELA”

I

RESUMEN DE LA HISTORIA DE VENEZUELA *

* Creemos dilucidada la adjudicación a Bello del resumen de la *Historia de Venezuela* publicada en Caracas, 1810. Formaba parte principal de la obra emprendida poco meses después de introducida la imprenta en Caracas, *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para 1810*. Esta obra quedó inconclusa, pero alcanzó a publicarse en 64 páginas toda la parte introductoria (Cf. PEDRO GRASES, El "Resumen de la Historia de Venezuela" de Andrés Bello, Caracas, 1946; y *El primer libro impreso en Venezuela*, Caracas, 1952).

Publicamos en primer lugar, el "Prospecto" del *Calendario Manual*, escrito indudablemente por Bello, publicado en la *Gazeta de Caracas*, nº 68, de 27 de octubre de 1809. Y a continuación damos íntegramente el texto del *Resumen de la Historia de Venezuela*, que constituye una de las piezas esenciales para el conocimiento de Bello. Respetamos las grafías de Guaicapuro, Bolívar, Bezerril, etc. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

PROSPECTO PARA UNA GUÍA UNIVERSAL DE FORASTEROS

La Provincia de Venezuela debe elevarse al rango que la naturaleza le destina en la América. Como parte integrante del Gobierno de la Metrópoli ocupa un lugar distinguido en su sistema político, y como uno de los más privilegiados territorios del Continente Americano debe tenerlo entre los pueblos cultos del Nuevo Mundo. El estado de sus conocimientos reclamaba el auxilio de la Imprenta, que acaba de obtener poco hace; sus relaciones con la Madre Patria le hacían indispensable un papel público que saciase los curiosos deseos de su fidelidad; y ya ha tenido la satisfacción de ver que su Gazeta comienza a circular en las otras Provincias y en las Colonias extranjeras; la extensión de su terreno, y los vastos ramos de su administración la ponían en la necesidad de un repertorio que facilitase el conocimiento de cuanto es importante saber en los diferentes ramos del Gobierno en que se vive, y los distantes puntos del país en que se habita.

Esto último parece que aguardaba la beatífica influencia del actual sistema para dejarse ver como un preludio favorable a las esperanzas que ha hecho concebir a estos habitantes. Bajo los auspicios de las autoridades existentes tenemos el honor de llenar en esta parte los deseos del público, a quien ofrecemos un

CALENDARIO MANUAL Y GUÍA UNIVERSAL DE FORASTEROS
EN VENEZUELA

cuyo plan es el siguiente:

Resumen de la Historia de Venezuela

Dará principio por el Almanaque civil, astronómico, y religioso; Cómputo Eclesiástico; Fiestas móviles; distribución del Jubileo circular; Épocas memorables del mundo, la América y la provincia; y gobierno actual de la Metrópoli.

Seguiráse a esto una ojeada histórica sobre el descubrimiento, conquista, población del país que forma hoy el departamento de Venezuela que comprenderá la fundación de sus principales ciudades: los lugares que ocupan y sus nombres primitivos; las varias naciones a quienes pertenecían: los medios empleados para su reducción y pacificación; los principales Jefes o Caudillos que formaron los primeros Ayuntamientos, o Cuerpos Municipales que regentaron la autoridad civil; y todo cuanto tenga relación con los medios políticos que se han empleado para conservar, organizar, y poner en el estado de civilización y prosperidad en que se hallan las provincias que componen hoy la Capitanía General de Venezuela, concluyendo con la serie cronológica de sus Gobernadores, Capitanes Generales, principales Conquistadores y Pobladores.

Constará toda la obra de cinco divisiones: Primera, *Civil y Económica*; Segunda, *Fiscal o de Real Hacienda*; Tercera, *Eclesiástica*; Cuarta, *Militar*; Quinta, *Mercantil*.

DIVISIÓN CIVIL

Se comprenderán en ella todos los Tribunales Civiles, superiores e inferiores de la Capital, con los señores jueces y empleados que los forman; la policía; la correspondencia pública, y establecimientos literarios, benéficos, e industriales; los Ayuntamientos y Tribunales Civiles de las provincias; sus límites actuales; su clima, producciones, e industria peculiar; su población, poco más o menos; la posición geográfica de las respectivas capitales; los pueblos de su jurisdicción; sus jueces ordinarios; y su distancia de la Capital.

DIVISIÓN FISCAL, O REAL HACIENDA

Precederá a esta división una noticia histórica del primitivo sistema de administración de la provincia; sus alteraciones sucesivas: la época del establecimiento de la Intendencia; y una serie cronológica de los señores Intendentes.

Seguirá el Tribunal de la Superintendencia; el Superior y Real Audiencia de Cuentas; y las Juntas que haya en este ramo; el Ministerio de Real Hacienda en los Puertos con sus Aduanas y Resguardos marítimos: los señores Intendentes, Subdelegados, Ministros, y Administradores de las Provincias; la Dirección y Administración General de la Renta de Tabaco; su régimen y empleados en las plantaciones y factorías de este fruto.

DIVISIÓN ECLESIÁSTICA

Empezará por una sucinta idea de lo que ha trabajado la religión y sus ministros en el aumento y felicidad de la provincia por medio de las misiones y del celo apostólico de los primeros Prelados, Misioneros y Párrocos, hasta el establecimiento de los Obispados sufragáneos de esta Capital; los lugares en que ha residido su Silla hasta su exaltación a Metropolitana; concluyendo con la serie cronológica de los Ilmos. Señores Obispos.

El Vice Patronato Real; el Tribunal o Curia Eclesiástica; el venerable Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana; el Ministerio parroquial de la Capital y del Arzobispado por el orden de vicarías; la recaudación y administración de rentas eclesiásticas con sus empleados; las Juntas piadosas o benéficas sujetas al brazo eclesiástico; las Misiones; los Institutos religiosos de ambos sexos con la época de su fundación y actuales Superiores; los Seminarios conciliares, Establecimientos piadosos de educación, o beneficencia, y los Hospitales sujetos a la jurisdicción eclesiástica.

DIVISIÓN MILITAR

Comprenderá la Capitanía General, con su Tribunal y Auditor; la Secretaría con sus Oficiales; Estado Mayor de la Capital, y de las Plazas; Gobernadores de Castillos y Ciudadelas; Cuerpos Militares que componen la fuerza armada con las épocas de su creación, uniformes y jefes; Cuerpos facultativos; Marina militar y Hospitales militares.

DIVISIÓN MERCANTIL

Previa una breve exposición del comercio de la provincia, y de sus emporios o puertos principales; de la agricultura, industria, tráfico interior, y comunicaciones mercantiles con las inmediatas; de la introducción de las producciones agrícolas que forman hoy su prosperidad; del sistema de exportación de ella; y de las providencias políticas con que la Metrópoli ha procurado su fomento, seguirá el establecimiento del Real Tribunal del consulado, su instituto, y extensión de jurisdicción con sus jueces y empleados; los Diputados consulares en los puertos; la lista de comerciantes y corredores de la Capital y plazas de comercio; y la marina mercantil; concluyendo con un estado de importación y exportación en el año anterior que manifieste las naciones amigas con quienes se ha hecho el comercio; los frutos extraídos, y efectos introducidos.

La edición se hará en octavo, en buen papel y carácter, con toda la posible corrección. Estará encuadrada a la rústica, cortada y cubierta de papel de color que es todo lo que permite el arte en este país; haciendo presente al público que lo angustiado del tiempo y las otras atenciones de la Imprenta le aumentan el trabajo y que el arancel estipulado obliga a los precios siguientes.

Los que quieran suscribirse desde cualquier punto de esta Capital, lo verificarán en la imprenta de la Gaceta an-

GAZETA DE CARACAS.

No. 68.

DEL VIERNES, 27 DE OCTUBRE, DE 1809.

TOMO II.

Prospecto

PARA UNA

GUIA UNIVERSAL DE FORASTEROS.

La Provincia de Venezuela debe elevarse al rango que la naturaleza le destina en la América. Como parte integrante del Gobierno de La Metrópoli ocupa un lugar distinguido en su sistema político, y como uno de los más privilegiados territorios del Continente Americano debe tenerlo entre los Pueblos más civiles del Nuevo Mundo. El estado de sus conocimientos reclama el auxilio de la Imprenta, que acaba de obtener poco hace sus relaciones con la Madre Patria le hacen indispensable un papel público que sacase los curiosos secretos de su fidelidad; y ya ha tenido la satisfacción de ver que su Gazeta comienza a circular en las otras Provincias y en las Colonias extranjeras: la extensión de su terreno, y los vastos dominios de su administración la ponen en la condición de un repertorio que facilita el conocimiento de quanto es importante saber en los diferentes ramos del Gobierno en que se vive, y los distintos puntos del país en que se habita.

Este último parece que guarda la belleza y utilidad del actual sistema para dexarse ver como no príncipe favorable a las operaciones que ha hecho concebir a estos habitantes. Hijo los ambições de las autoridades existentes, tenemos el honor de llenar en esta parte los deseos del Público, à quien ofrecemos un

CALENDARIO MANUAL,

GUIA UNIVERSAL DE FORASTEROS EN VENEZUELA,

cuyo plan es el siguiente:

Dara principio por el Almanaque civil, astronómico, y religioso: Complito Eclesiástico: Puestas móviles: distribución del Jubileo circular: Epocas inmemorables del mundo, la América y la Provincia; y Gobierno actual de la Metrópoli.

Seguiráse á esto una ejécula histórica sobre el desembriamiento, conquista, y poblamiento del país que forma hoy el Departamento de Venezuela que comprenderá la función de sus principales Ciudades: los lugares que ocupan los hombres y mitos: las valles naciones y gentes pertenecientes: los medios empleados en su relación y protección: los principales Gobernadores o Capitanes que formaron los primeros Ayuntamientos, & Cuerpos Municipales que regentaron la autoridad civil; y todo quanto tenga relación con los medios políticos que han sido empleado para constituir, organizarse, y

poner en el estado de civilización y prosperidad en que se hallan las Provincias que componen hoy la Capitalia General de Venezuela, concluyendo con la serie cronológica de sus Gobernadores, Capitanes Generales, principales Conquistadores y Pobladores.

Concluirá toda la obra de cinco divisiones— Primera, Civil y Económica— Segunda, Fiscal, 6 de Real Hacienda— Tercera, Eclesiástica— Quarta, Militar— Quinta, Mercantil—

División Civil.

Se comprenderán en ella todos los Tribunales, Civiles, superiores e inferiores de la Capital, con los Señores Jueces y Empleados que los forman: la Policía: la Correspondencia pública, y Establecimientos Literarios, Beneficencia, e Instrucción: los Ayuntamientos y Municipalidades Civiles de las Provincias: sus límites actuales: su Clima, Producciones, e Injusticia permanente: su Población, poco más o menos: la División geográfica de las respectivas Capitalias: los Pueblos de su jurisdicción: sus Jueces ordinarios y sus distancias de la Capital.

División Fiscal, ó Real Hacienda.

Procederá á esta división una noche histórica del primitivo sistema de administración de la Provincia sus alteraciones sucesivas en la época del establecimiento de la Intendencia y una serie cronológica de los Señores Intendentes.

Seguirá el Tribunal de la Superintendencia: el Superior y Real Audiencia de Quedadas: y las Juntas que haya en este ramo: el Ministerio de Real Hacienda en los Pueblos: con sus Aduanas, y Reaguardias marítimas: los Señores Intendentes, Subdelegados, Ministros, y Administradores de las Provincias: la Dirección y Administración General de la Hacienda de Tabaco: su régimen y empleados en sus Plantaciones y Factorías de este fruto.

División Eclesiástica.

Empertrárá por una suelta idea de lo que ha establecido la Religión y el Ministro en el aumento y difusión de la Fe: la papa Benedicto XIV: las órdenes: y del resto Adolfo: de los primeros Prelados, Misioneros, y Partidos: hasta el total número de los Obispados: sus parroquias de cada Capital: los lugares en que la religión se celebra: hasta su extensión: sus Diócesis: y concluyendo con la serie de los obispos y Prelados.

El Vicegerente Real: El Tribunal de la Santa Inquisición: el Vicario Ordinario de la Santa Iglesia Metropolitana: el Arzobispado: el Prelado de la Capital y del Arzobispado: por el orden de Vicarios: Alcaldes: Recaudadores: Administradores de Renta, Elección: y sus empleados: las Juntas plenarias de algunas sujetas al brazo Ecclesiastico: los Almones

CALENDARIO MANUAL,

41.2594 pe.

GUIA UNIVERSAL DE FORASTEROS

EN

VENEZUELA,

PARA EL AÑO DE

1810.

Muy

Con Superior Permiso.

Muy amable.

CARACAS.

EN LA IMPRENTA DE GALLAGHER Y LAND.

*The office of the oldest specimens of
Printing in Caracas and very
large.*

Facsimil de la portada del *Calendario Manual y Guia Universal de Forasteros en Venezuela*, para el año de 1810, obra de Bello, en el que se publicó su "Resumen de la Historia de Venezuela".

RESUMEN DE LA HISTORIA DE VENEZUELA.

Colon infatigable en favor de la España volvia por la tercera vez á America con designio de llegar hasta el Ecuador; pero las olas y las corrientes le impidieron entre la Isla de Trinidad y la costa Firme y desembocando por las bocas de Drago descubrió toda la parte que hay desde este pequeño estrecho hasta la punta de Araya, y tuvo la gloria de ser el primer Europeo que pisó el Continente Americano, que no lleva su nombre por una de aquellas vergonzosas condescendencias, con que la indolente posteridad ha dejado confundir el mérito de la mayor parte de los hombres que la han engrandecido. Las ventajosas relaciones que Colon hizo en la Corte del país, que hoy forma la provincia de Venezuela, excitaron la codicia de Amerigo Vespucio, que se unió a Alonso de Ojeda comisionado por el Gobierno para continuar los descubrimientos de Colon en esta parte de la America. La administración Española fue víctima de las ventajas que ofrecían los conocimientos geográficos de Vespucio á la locuacidad Italiana, y Ojeda y Colon tuvieron que ceder á la impostura de Amerigo la gloria de dar su nombre al Nuevo Mundo, á pesar de los esfuerzos que ha hecho la historia para restituir este honor á su legítimo dueño.

A la expedición de Ojeda se siguió casi al mismo tiempo otra al mando de Christoval Guerra, que reconoció en su derrota la costa de Paria, las Islas de Margarita y Cubagua, Cumanagoto, (hoy Barcelona) y llegó hasta Cura, desde donde tuvo que volverse á España para poner á cubierto de la ferocidad de los naturales de aquel país las perlas que había venido á buscar, y que eran la única producción que atrajía entonces á los Españoles a este punto del Continente Americano. Desperada la codicia con la fortuna de Guerra y de casi todos los puertos de la Península se aprestaron expediciones para la Nueva Andalucía, que así llamó Ojeda á toda la parte Oriental de la costa. Apenas se supieron en la Isla de Santo Domingo las relaciones del Continente con la España, se apresuró el zelo apostólico de algunos Religiosos á espaciar la semilla evangelica en los nuevos países; pero los excesos de la avaricia sublevaron de tal modo á los naturales, que después de sacrificar los Misioneros á su

Prospecto

ticipando 10 reales por cada ejemplar, donde acudirán a recogerlo a principios del año entrante, el día que se anuncie por la misma Gaceta. Los de las provincias recibirán el mismo aviso para el pueblo en que se depositarán los ejemplares destinados a aquel partido, cuyo porte desde el depósito hasta el lugar de su residencia será de cuenta de los mismos suscriptores.

Los no suscritos acudirán en esta Capital y las provincias a los lugares que se señalen donde se les venderá cada ejemplar a 16 rs.

EL REDACTOR DE LA GUÍA.

RESUMEN DE LA HISTORIA DE VENEZUELA

Colón infatigable en favor de la España volvía por la tercera vez a América con designio de llegar hasta el Ecuador; pero las calmas y las corrientes le empeñaron entre la isla de Trinidad y la Costa Firme y desembocando por las bocas de Drago descubrió toda la parte que hay desde este pequeño estrecho hasta la punta de Araya, y tuvo la gloria de ser el primer europeo que pisó el Continente Americano, que no lleva su nombre por una de aquellas vergonzosas descendencias, con que la indolente posteridad ha dejado confundir el mérito de la mayor parte de los hombres que la han engrandecido. Las ventajosas relaciones que Colón hizo en la Corte del país, que hoy forma la provincia de Venezuela, excitaron la codicia de Américo Vespucio, que se unió a Alonso de Ojeda comisionado por el Gobierno para continuar los descubrimientos de Colón en esta parte de la América. La moderación española fue víctima de las ventajas que ofrecían los conocimientos geográficos de Vespucio a la locuacidad italiana, y Ojeda y Colón tuvieron que ceder a la impostura de Américo la gloria de dar su nombre al Nuevo Mundo, a pesar de los esfuerzos que ha hecho la historia para restituir este honor a su legítimo dueño.

A la expedición de Ojeda se siguió casi al mismo tiempo otra al mando de Cristóbal Guerra, que reconoció en su derrota la costa de Paria, las Islas de Margarita y Cubagua, Cumanagoto (hoy Barcelona) y llegó hasta Coro, desde donde tuvo que volverse a España para poner a cubierto de la ferocidad de los naturales de aquel país las perlas que había venido a buscar, y que eran la única producción que

atraía entonces a los españoles a este punto del Continente Americano. Despertóse la codicia con la fortuna de Guerra y de casi todos los puertos de la Península se aprestaron expediciones para la Nueva Andalucía, que así llamó Ojeda a toda la parte oriental de la costa. Apenas se supieron en la isla de Santo Domingo las relaciones del Continente con la España, se apresuró el celo apostólico de algunos religiosos a esparcir la semilla evangélica en los nuevos países; pero los excesos de la avaricia sublevaron de tal modo a los naturales, que después de sacrificar los misioneros a su venganza, acabaron con un establecimiento, que Gonzalo de Ocampo enviado por la Audiencia de Santo Domingo para conservar el orden, había planteado en el sitio que ocupa hoy Cumaná, y que se llamó Toledo. Este desgraciado acaecimiento hizo que la Audiencia enviase de nuevo en 1523 a Jaime Castellón, que con su humanidad y dulzura logró restablecer lo perdido, concluir la fundación de la ciudad de Cumaná, y asegurar la buena inteligencia en toda la parte oriental de la costa.

En la occidental era igualmente necesario el freno de la autoridad para desvanecer las funestas impresiones que contra la dominación española empezaban a recibir los naturales de la conducta de aquellos aventureros. Juan de Ampues obtuvo de la Audiencia de Santo Domingo esta comisión, y la desempeñó de un modo capaz de honrar la elección de aquel Tribunal. La confianza recíproca fue el primer efecto de su misión: un tratado solemne estableció la alianza del Cacique de la nación coriana con la española: siguióse a esto el juramento de fidelidad y vasallaje, que proporcionó a Ampues el permiso para echar los cimientos a la ciudad de Coro ayudado por los mismos vasallos del Cacique. Estos sucesos prometían a la provincia de Venezuela todas las ventajas de que es capaz un Gobierno tan interesado en la conservación del orden. Mas las circunstancias políticas no dejaban a sus benéficos cuidados toda la influencia que necesitaban los interesantes dominios que acababa de adquirir; y si se vio en la necesidad de enajenarlos provisionalmente

de su soberanía, también supo escudarlos con ella e indemnizarlos profusamente con sus sabias disposiciones luego que cesaron las funestas causas, que embarazaron sus filantrópicos designios.

El espíritu de conquista había obligado a Carlos V que ocupaba el trono de España a contraer considerables empeños de dinero con los Welsers o Belzares, comerciantes de Augsburgo, y éstos por vía de indemnización consiguieron un feudo en la provincia de Venezuela desde el cabo de la Vela hasta Maracapana con lo que pudiesen descubrir al sur de lo interior del país. Ambrosio de Alfinger, y Sailler su segundo, fueron los primeros factores de los Welsers, y su conducta la que debía esperarse de unos extranjeros, que no creían conservar su tiránica propiedad un momento después de la muerte del Emperador. Su interés era sacar partido del país, como le encontraron, sin aventurar en especulaciones agrícolas unos fondos cuyos productos temían ellos no llegar a gozar jamás, ni cuidarse de que la devastación, el pillaje, y el exterminio, que señalaba todos sus pasos, recayese injustamente sobre la España, que debía recobrar con el oprobio aquel asolado país. La única providencia política que dio Alfinger en la provincia de Venezuela, y que no llevó el sello de su carácter, fue la institución de su primer Ayuntamiento, en la ciudad de Coro, que había ya fundado Ampues, y como Juan Quaresma de Melo tenía de antemano la gracia del Emperador para un regimiento perpetuo en la primera ciudad que se poblase: le dio Alfinger la posesión en Coro, con Gonzalo de los Ríos, Virgilio García y Martín de Arteaga, que eligieron por primeros Alcaldes a Sancho Briceño y Esteban Matheos. La naturaleza ultrajada por Alfinger oponía a cada paso obstáculos a sus depredaciones, y la humanidad oprimida triunfó al fin de su verdugo y su tirano, que murió asesinado por los indios en 1531 cerca de Pamplona en un valle que conserva aún el nombre de Misser Ambrosio para execración de su memoria. El derecho de opresión recayó por muerte de Alfinger en

Juan Alemán nombrado de antemano por los Welsers para sucederle, y que hubiera merecido el agradecimiento de la posteridad de Venezuela si hubiese hecho guardar a sus compañeros la moderación que distinguía su carácter. Sucedióle en 1533 Jorge Spira nombrado por los Welsers, con 400 hombres entre españoles y canarios que unidos a los que vinieron con Alfinger se dividieron en tres trozos, con orden de que después de asolar por todas partes el país se reuniesen en Coro con los despojos de una expedición que hubiera podido llamarse heroica si hubiese tenido otro objeto. Cinco años duró el viaje de Spira, al cabo de los cuales volvió a Coro con sólo 80 hombres de los 400 que le acompañaron, y murió en 1540 sin dejar de sus trabajos otra utilidad que las primeras noticias de la existencia del Lago Parima o el Dorado, para repetir nuevas empresas a costa de la humanidad.

Desde el año de 1533 había sido elevado Coro al rango de Obispado, cuya Silla ocupaba Don Rodrigo Bastidas, que fue nombrado provisionalmente Gobernador de Venezuela por la Audiencia de Santo Domingo, mientras la Corte proveía la vacante de Spira. Tenía este Prelado por lugarteniente de su autoridad civil a Felipe Urre, pariente en todo de los Welsers, y por agente de sus empresas a Pedro Limpias capaz de serlo de Alfinger. El descubrimiento del Dorado era la manía favorita de los españoles en la Costa Firme, y los dos comisionados del Obispo Gobernador partieron por diferentes puntos a renovar en busca de este tesoro las vejaciones de los factores alemanes. Limpias tardó poco en enemistarse con Urre, y unido a un tal Carvajal que había suplantado un nombramiento de la Audiencia a su favor, asesinaron a Urre cuando volvía a Coro después de cuatro años de trabajos propios y calamidades ajenas, sin haber hecho a la Provincia otro beneficio, que el de la fundación de la ciudad del Tocuyo hecha por Carvajal con los 25 compañeros que tenía de su partido, de los cuales se formó el segundo Ayuntamiento de Venezuela en 1545. Tal fue la suerte del her-

moso país que habitamos en los diez y ocho años que estuvo a discreción de los arrendatarios de Carlos V; hasta que instruido el Emperador de lo funesto que había sido a sus vasallos aquel contrato, volvió a ponerlos bajo su soberanía nombrándoles por primer Gobernador y Capitán General al Lic. Juan Pérez de Tolosa.

Con esta providencia volvieron a aprestarse en España expediciones para la parte occidental de la Costa Firme como las que frecuentaban desde el principio la parte Oriental, que no correspondía al feudo de los Welsers. Mas en todas partes habían dejado éstos tal opinión de su conducta, que ni la persuasión evangélica ni el cebo de las bujerías españolas, pudieron mantener la buena correspondencia con los indios; ganarles un palmo de terreno sin una batalla; ni fundar un pueblo sin haberlo abandonado muchas veces: de modo que la Provincia debió exclusivamente a las armas su población, y la prerrogativa de que las bendiga el Santísimo Sacramento cuando se las rinden. La gobernación de Caracas no se extendió entonces hasta la Nueva Andalucía, que desde Maracapana hasta Barcelona era gobernada con independencia. La conquista y población de esta parte de la provincia de Venezuela estuvo sometida desde 1530 a varios españoles, que obtenían en la Corte a proporción de su crédito despachos para establecerse en este punto de la América, teatro por muchos años de las más sangrientas disensiones civiles entre los españoles, y de la más obstinada resistencia por los naturales, sin haber podido conseguirse otro establecimiento, que el que bajo el nombre de Santiago de los Caballeros planteó y tuvo que abandonar en 1552 Diego de Zerpa, asesinado después con su sucesor Juan Ponce por los indios cumanagotos.

No tenían mejor suerte las empresas de los españoles en lo interior de la gobernación de Venezuela. El Lic. Tolosa había dejado el gobierno a Juan de Villegas mientras él pasaba al de Cumaná con una comisión de la Audiencia de Santo Domingo en cuyo viaje murió, quedando Villegas

encargado interinamente del mando. Luego que entró en posesión de él comisionó a su Veedor Pedro Álvarez para que concluyese el establecimiento de la ciudad de la Borburata que él había comenzado el año anterior por encargo de Tolosa, y que las continuas excursiones de los filibustiers hicieron abandonar a los pocos años. Deseoso al mismo tiempo Villegas de descubrir algunas minas para animar el desaliento que notaba en su gente, despachó a Damián del Barrio al valle de Nirgua con algunos de los suyos, que habiendo descubierto una veta de oro a las orillas del Río Buría, formaron un pequeño establecimiento, que es de creer diese origen a la ciudad de San Felipe. Viendo Villegas que el trabajo de las minasatraía mucha gente a sus inmediaciones, concibió el designio de edificar una ciudad en el valle de Barquisimeto en honor de Segovia, su patria. Después de mil encuentros con los indios jirajaras que habitaban aquel valle, logró plantear en 1552 la ciudad de Barquisimeto o Nueva Segovia; pero los indios se vengaron bien pronto del buen suceso que tuvo Villegas en su establecimiento, haciendo que quedasen abandonadas hasta ahora las minas de San Felipe y que tuviese que trasladarse la ciudad de Barquisimeto del lugar de su primitivo asiento al que ocupa actualmente.

Igual suerte corrió la ciudad de Nirgua, que bajo el nombre de las Palmas fundó en 1554 Diego de Montes por disposición del Licenciado Villacinda enviado por la Corte para suceder a Tolosa. Dos veces tuvo que mudar de sitio para evitar las excursiones de los jirajaras sin haber podido lograr tranquilidad hasta la entera reducción de estos indios. Los descalabros que habían sufrido los españoles en las minas de San Felipe reclamaban una pronta indemnización y Villacinda, trató de buscarla en un nuevo establecimiento que les asegurase de la desconfiada inquietud de los indios y les compensase en adelante los perjuicios que acababan de sufrir. Sus miras se dirigieron desde luego a la laguna Tacarigua que había descubierto Pedro Álvarez en su expedición a la Borburata, y que además de la fertilidad de sus orillas prometía

por su posición más facilidad para la conquista del país de los caracas, cuya fama entraba desde mucho tiempo en los cálculos de los españoles. Nombróse por cabo de la empresa a Alonso Díaz Moreno, vecino de la Borburata, que después de mil debates con los tacariguas pudo hacerse dueño del país, y tratar de dar cumplimiento al encargo que se le había confiado. Aunque arreglado a él debía poblar en las orillas del lago, el conocimiento práctico de su insalubridad le hizo infringir las órdenes que traía en beneficio de la salud pública, eligiendo para fundar la ciudad de la Nueva Valencia del Rey la hermosa, fértil y saludable llanura en que se halla actualmente, desde el año de 1555 en que Alonso Díaz puso sus primeros cimientos.

Entre los españoles que formaban proyectos sobre el valle de Maya, en que habitaban los caracas, ninguno podía realizarlos mejor que Francisco Fajardo, que tenía a su favor todo lo necesario para sacar partido de un país perteneciente a una multitud de naciones reunidas para mantener su independencia, y cuyo denuedo había retardado tal vez su reducción. Era Fajardo hijo de una caraca, y casado con una nieta del Cacique Charayma, jefe de estos Indios, que hacían parte muy considerable de la población del valle de Maya. A las ventajas del parentesco unía Fajardo las del idioma, como que poseía cuantos dialectos se hablaban en el país de donde era originaria su mujer, y donde había nacido su madre. A favor de estas circunstancias se resolvió Fajardo a probar fortuna en el valle de Maya para ver si eran asequibles los designios que tenía de agregarlo a la dominación española. Con tres criollos de la Margarita y once vasallos de su madre se embarcó en una canoa, y siguiendo las costas desembarcó en Chuspa, donde fue tan bien recibido durante su mansión, como sentido de los naturales a su partida. Tan agradables fueron las noticias que Fajardo dio a su madre de la buena acogida que le habían hecho los Caciques sus parientes, principalmente su tío Naiguatá, que la decidieron a acompañar a su hijo en la segunda expedición que

proyectaba, y reuniendo todos sus parientes, sus vasallos, y cuanto pudieron producirle sus cortos bienes se embarcó con todo en el puerto de Píritu y arribó en 1557 cerca de Chuspa en la ensenada del valle del Panecillo. La cordialidad que inspira la patria, la sangre y el idioma distinguió los primeros días de la llegada de la familia de Fajardo, y los parientes y paisanos de su madre le cedieron de común acuerdo la posesión del valle del Panecillo en prueba de lo grata que les era su venida. Menos que esto había menester Fajardo, que no perdió un momento en poner por obra la empresa que tenía premeditada. Apenas obtuvo licencia del gobernador Gutiérrez de la Peña para poblar en el valle de Maya, empezó a tratar de esto con los indios y a hacerse sospechoso para ellos: a la sospecha se siguió la enemistad: y a la enemistad la resistencia; los indios no perdonaron ninguno de los medios que estaban a su alcance para oponerse a los designios de los españoles: tomaron las armas: envenenaron las aguas: cortaron los víveres: y Fajardo, después de haber perdido a su madre en estas turbulencias, tuvo que darse por bien servido de haber podido ganar en el silencio de la noche la playa, y volverse a embarcar con los suyos para la Margarita.

Poco después de la fundación de Valencia falleció Villacinda en Barquisimeto quedando los Alcaldes por una prerrogativa anexa entonces a su representación, encargados interinamente del mando de sus respectivas jurisdicciones. El deseo de señalar la época de su interinidad con algún establecimiento útil al país les hizo pensar en la reducción de los cuicas, que según las relaciones de Diego Ruiz Vallejo habitaban el fértil país, que desde Carora corre Norte Sur hasta las Sierras de Mérida. Diego García de Paredes fue encargado de esta empresa, y habiendo salido del Tocuyo con setenta hombres, doce caballos, y buen número de indios Yanaconas, atravesó todo el país de los cuicas, que con su afable carácter le permitieron elegir terreno a su gusto para establecerse. El sitio de Escque sobre las riberas del río

Motatán fue el que pareció mejor a Paredes para echar en 1556 los cimientos a una población, que llamó Trujillo en obsequio de su patria en Extremadura, y que hubiera tardado poco en llegar al rango de Ciudad, si los indios exasperados con la conducta que observaron los españoles en una corta ausencia que tuvo que hacer Paredes no hubieran interrumpido por una parte sus progresos; y no hubiese por otra impedido a éste de continuarlos, la violencia con que Gutiérrez de la Peña lo tuvo despojado de aquella conquista mientras gobernó la Provincia por comisión de la Audiencia de Santo Domingo. Francisco Ruiz fue nombrado para suceder a Paredes, que tuvo el disgusto de ver agregarse al partido de su usurpador muchos de los que le habían acompañado en su primera expedición; con ellos tomó Ruiz la vuelta de los cuicas y llegó hasta el Valle de Boconó donde se detuvo a proveerse de lo necesario para su empresa. A pocos pasos de ella se encontró con Juan Maldonado que había salido con igual designio de Mérida, ciudad que acababa de poblar en 1558 Juan Rodríguez Suárez al pie de las Sierras nevadas bajo la advocación de Santiago de los Caballeros; y que el mismo Maldonado había trasladado a mejor temperamento en el valle que ocupa actualmente, circunvalada de los ríos Chama, Mucujún y Albarregas. Las disputas suscitadas entre Ruiz y Maldonado produjeron la reedificación de Trujillo que Ruiz promovió en despieque de su adversario; bien que para usurpar con la propiedad la gloria a su primitivo fundador le mudó el nombre en el de Miravel, que conservó hasta que habiendo venido Pablo Collado de la Corte a suceder a Villacinda en el Gobierno, reintegró a Paredes en sus derechos, y lo puso en estado de restituir a la Ciudad su primitivo nombre, y de proseguir en su adelantamiento. Por la mediación de algunos sujetos respetables de ambos partidos se terminaron amistosamente las desavenencias que había entre Ruiz y Maldonado, quedando desde entonces determinada la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe, y la que correspondía en Venezuela a la de

Santo Domingo, cuyos límites quedaron fijados en el país de los timotes, que reconocido también por Maldonado como término de su conquista, se volvió a Mérida, y Ruiz se quedó en Miravel con el dominio de los cuicas. No sucedió así a Paredes, que contrariado siempre en sus designios tuvo que sufrir de nuevo con Collado los mismos disturbios que con Gutiérrez de la Peña; hasta que renunciando de aburrido a sus proyectos se retiró a Mérida; y Trujillo abandonada de su fundador, devorada por la discordia de sus vecinos, y acosada de los insectos, los pantanos y las tempestades, anduvo vagando convertida en ciudad portátil, hasta que en 1570 pudo fijarse en el sitio que ocupa actualmente. Pocas ciudades de la América pueden gloriarse de haber hecho tan rápidos progresos como los que hizo Trujillo en el primer siglo de su establecimiento. El espíritu de rivalidad de sus primitivos habitantes se mudó con el suelo en una industrial actividad, que prometía a Trujillo todas las ventajas de la aplicación de sus actuales vecinos; pero las incursiones del filibustiers Grammont asolando su territorio sofocaron el germen de su prosperidad, dejando en las ruinas de sus edificios motivos para inferir por su pasada grandeza lo que hubiera llegado a ser en nuestros días.

Las esperanzas que el valle de Maya había hecho concebir a Fajardo eran muy lisonjeras para que los riesgos pasados, los obstáculos presentes, y los inconvenientes futuros pudiesen trastornar sus proyectos: constante en ellos y animado con la buena inteligencia que conservó siempre con él Guaimacuare, uno de aquellos caciques, volvió a salir tercera vez de la Margarita en 1560, y para evitar nuevos debates se dejó correr más a sotavento y desembarcó en Chuao donde habiendo sido bien recibido de su amigo Guaimacuare le dio cuenta del designio que traía de reconocer todo el país que había de allí al valle de Maya. Bien quisiera Guaimacuare apartarlo de un proyecto en que él sólo conocía las dificultades; pero la confianza de Fajardo triunfó de las reconvenciones del cacique y emprendió su marcha sin difi-

cultad hasta Valencia, desde donde habiendo solicitado y obtenido permiso del gobernador Pablo Collado para entender en la conquista de los caracas, y reunidos treinta hombres a los once compañeros de su temeridad, continuó su derrota para los Valles de Aragua, más bien como amigo que como conquistador. Al llegar a los altos de las Lagunetas tuvo que valerse de su maña para entrar en convenio con los indios teques, arbacos, y taramainas dispuestos a disputarle el paso. Después de mil debates pudo ajustar con ellos una alianza que le proporcionó llegar hasta el valle de San Pedro; pero al bajar la loma de las Cocuizas le salió al encuentro el cacique Teperaima a quien ganó con el presente de una vaca de las que traía consigo, y consiguió llegar a las orillas del río Guaire, de quien tomaba el nombre aquella parte del valle de Maya, llamada desde entonces por Fajardo de San Francisco en honor de su patrono. La poca seguridad que le prometían los naturales del Guaire, le obligó a volverse a la costa para reunirse con los suyos que habían quedado con Guaimacuare, con los cuales despues de fundar en la ensenada de Caraballeda una población bajo el nombre del Collado volvió reforzado al valle de San Francisco en busca de unas minas que tenía noticia había en su territorio.

El hallazgo de una veta de oro fue más bien el origen de las desgracias que la recompensa de los trabajos de Fajardo. Todos los vecinos del Tocuyo se conspiraron contra él con tal encono que consiguieron que el gobernador Collado lo privase de entender en el beneficio de la mina, y que enviase a Pedro de Miranda y a Luis de Cejas para que le sucediesen y enviaran preso a la Borburata. Ni estos comisionados, ni Juan Rodríguez Suárez, enviado despues por Collado para informarse del rendimiento y calidad de los metales, pudieron conservar la mina de las continuas correrías de los indios mariches, teques y taramainas, que habitaban todo el país que bajo de estos nombres fertilizaban los ríos Tuy, y Guaire, y que hicieron a los españoles abandonar aquel establecimiento, sin otro fruto que haber fundado bajo la advoca-

ción de San Francisco un mezquino pueblo, que no merece otra memoria que la de haber estado situado en el mismo sitio en que se halla actualmente Caracas. Aunque Fajardo logró vindicar sus derechos no pudo volver a pensar en sus proyectos sobre el valle de San Francisco, porque su presencia era necesaria en el Collado para contener las atrocidades que cometía en todas las poblaciones de la gobernación de Venezuela el facineroso Lope de Aguirre, a quien la historia da impropiamente el epíteto de tirano. Este monstruo vomitado de las turbulencias del Perú había bajado por el río Marañón con otros satélites, y después de asolar la Margarita, pasó a la Borburata, y desde allí a Barquisimeto, señalando todos sus pasos con el exterminio y la desolación; hasta que al fin murió en esta ciudad a manos de aquel Paredes que había fundado a Trujillo, acreditando en sus últimos momentos la ferocidad que había distinguido todos los de su vida. Hallábanse muy debilitados los españoles con la persecución de Aguirre, y Fajardo lo estaba más que nadie en Caraballeda; de modo que tuvo que volverse a la Margarita para librarse del riesgo en que le tenía continuamente la obstinada resistencia de Guaicapuro, jefe de aquellos indios. Dejando a su devoción a Guaimacuto, cacique de las cercanías de Caraballeda, y comprometidos a sus compañeros en volver con él a la conquista de los Caracas, abandonó Fajardo la costa; pero no los designios que tenía de establecerse en el valle de Maya. Aprestada en la Margarita el año de 1564 la tercera expedición, determinó desembarcar con ella en el río de Bordones inmediato a Cumaná para evitar nuevos encuentros con los indios de Caraballeda. Gobernaba a la sazón aquella ciudad y su jurisdicción Alonso Cobos, enemigo declarado de Fajardo, que apenas supo su venida le convidó a que viniese a verle, y luego que le tuvo asegurado en su casa le hizo ahorcar en el cepo en que estaba preso, ayudando Cobos con sus manos a consumar esta horrible perfidia para que su memoria fuese tan detestable a la posteridad como sensible la suerte del intrépido Fajardo.

Las ventajas que prometía el país de los caracas habían llegado a la corte tal vez, por las relaciones de Sancho Briceño, diputado de la provincia de Venezuela para establecer la forma de Gobierno más conforme al estado de su población; pues que habiendo venido a gobernarla don Pedro Ponce de León se le dio especial encargo de que concluyese la reducción del valle de Maya. El honor de fundar en él la capital que los heroicos trabajos de su conquista prometían a Fajardo, estaba reservado a Diego Losada, a quien confirmó Ponce el nombramiento que le había dado su antecesor para entender en la reducción de los caracas. Ofrecióse a acompañarle Juan de Salas, su íntimo amigo, con 100 indios guaiqueríes que tenía en la Margarita, y al mismo tiempo que salió Salas para buscarlos, partió Losada del Tocuyo en 1567 y llegó hasta Nirgua, desde donde encargado el mando de la expedición a Juan Maldonado con orden de que lo esperase en el valle de Guacara, se dirigió él a la Borburata en busca de Salas, cuya tardanza era ya perjudicial a su derrota. Después de esperarlo en vano quince días se volvió a incorporar con los suyos, que se hallaban ya en el valle de Mariara, donde se detuvo a pasar revista a su ejército, que según ella se componía de 150 hombres, entre ellos veinte de a caballo, 800 indios auxiliares, 200 bagajes, y abundante provisión de ganado.

Con tan reducida fuerza, salió Losada de Mariara, y llegó hasta la subida Teperaima o loma de las Cocuizas, sin haber podido tomar lengua de ninguno de los naturales de aquellos valles, a quienes llamó del Miedo por el sospechoso abandono en que los encontró, mas apenas empezó a subir la cuesta oyó resonar los caracoles con que los indios tocaban la alarma por todas las montañas vecinas. Espantado con el estruendo el ganado se esparció por todas partes, y mientras se empleaban los españoles en recogerle, cargaron sobre ellos los indios con tal denuedo, que no se pudo sin haber hecho un gran estrago conseguir ahuyentarlos y llegar a los altos de la montaña para dar algún descanso a la gente. El hambre

y la fatiga hizo a algunos salir del campamento a coger unas aves que se descubrían a poca distancia, puestas artificiosamente por los indios para atraer a los españoles a una emboscada. La defensa empeñó un combate en que murió Francisco Márquez a manos de los indios en el sitio que conserva aún el nombre de Márquez por este desgraciado suceso. Cuatro leguas caminó Losada desde allí hasta la garganta de las Lagunetas, que funesta siempre a los españoles les preparaba riesgos más terribles por su combinación. Los indios arbacos belicosos por carácter, y arrojados por resentimiento no perdieron medio alguno para acabar con los españoles y para conseguirlo después de acometer los unos la retaguardia de Losada, incendiaban los otros la montaña para envolver sin recurso a sus enemigos. Húbose menester toda la serenidad de Losada y toda la intrepidez de Diego Paredes para salir bien de aquel conflicto; y ponerse en estado de vencer otro que les estaba prevenido de no menor consideración.

Aquella noche la pasó Losada acampado en el sitio llamado las Montañuelas, y al otro día se puso en movimiento para el valle de San Pedro. La rapidez de su marcha había ocultado su venida a la mayor parte de las naciones de su tránsito, de modo que hasta entonces sólo había tenido que lidiar con los indios arbacos; mas al bajar al río de San Pedro se encontró con el porfiado Guaicapuro que le presentó la batalla con más de 8.000 indios teques, tarmas, y mariches apostados en todos los desfiladeros de la montaña. Fueron los primeros movimientos de la sorpresa de Losada dirigidos a pedir consejo a sus capitanes; pero presentándole su intrepidez mayores riesgos en la dilación, y la disputa, la dirimió desbaratando él mismo con la caballería la vanguardia de los bárbaros; su gran número y el conocimiento del terreno les permitió volver a reunirse, y dejar dudoso el éxito de la acción; si Francisco Ponce cortándolos por la retaguardia, y Losada acudiendo con su denuedo a animar a los que flaqueaban en el centro, no hubiesen hecho en ellos tal carnicería, que los obligó a dejar franco el paso a costa de

una completa derrota por su parte y de muy pequeña perdida por la de los españoles. No quiso Losada descansar hasta verse seguro de Guaicapuro, y sin la menor dilación siguió dos leguas a hacer alto con su gente en un pueblo que gobernaba el Cacique Macarao en el confluente de los ríos Guaire y San Pedro, cuyos habitantes temerosos de que les talase el ejército sus sementeras, lo recibieron con el mayor agasajo, y les permitieron que descansasen toda aquella noche a su salvo de las pasadas fatigas. Al amanecer continuó Losada su marcha hacia el Valle de San Francisco; pero temeroso de nuevos encuentros se apartó de los cañaverales que había en las orillas del Guaire, y tomando a la derecha por el territorio del cacique Caricuao, salió al valle que riega el río Turmero, que es el mismo en donde se halla hoy el pueblo del Valle, llamado por Losada de la Pascua, por haber permanecido en él desde la Semana Santa que llegó, hasta pasada la Resurrección, sin la menor inquietud.

Era la intención de Losada llegar a sus fines más bien por los medios de la paz y la conciliación que por los de la violencia y el rigor; sin emplear en otra cosa las armas que en la propia defensa y seguridad. Cuantos indios se cogían en el campo volvían a su libertad agasajados, instruidos y vestidos; mas aunque daban señales de agradecimiento tardó poco la experiencia en demostrar que no hacían otro uso de la generosidad de los españoles que el de volver a sus ardides para incomodarlos, o el de formar nuevas coaliciones para combatirlos; hasta que desengaño Losada de que su moderación no hacía más que darles un siniestro concepto de sus fuerzas se resolvió a valerse de ellas para hacerse respetar. Dejados 80 hombres en el Valle de San Francisco a cargo de Maldonado; se entró por los mariches a quienes llevaba ya reducidos, cuando tuvo que volver desde Petare a socorrer a Maldonado que cercado de 10.000 taramainas hubiera perecido con los suyos si Losada no hubiese llegado a tiempo de ahuyentarlos con sólo la noticia de su venida. Tan obstinada resistencia, hizo a Losada variar la resolución

en que estaba de no poblar hasta haber concluido la conquista y tener asegurada con ella la tranquilidad. Convencido de que era preciso hacerse fuerte en algún paraje para asegurarse en adelante, o tener cubierta la retirada, se resolvió a fundar una ciudad en el valle de San Francisco, a la que intituló desde luego Santiago de León de Caracas, para que con esta combinación quedase perpetuada su memoria, la del Gobernador Don Diego Ponce de León, y el nombre de la nación a quien había vencido. Ignórarse aún el día en que se dio principio a la fundación de la capital de Venezuela, y la diligencia de la generación presente sólo ha podido arrancar a la indolencia de la antigüedad datos para inferir que fue a fines del año de 1567 cuando se estableció su Cabildo de que fueron los primeros miembros Lope de Benavides, Bartolomé de Alniao, Martín Fernández de Antequera, y Sancho del Villar, y éstos eligieron por primeros Alcaldes a Gonzalo de Osorio, y a Francisco Infante.

Los débiles principios y la mala vecindad de la población; la tuvieron algunos años expuesta al irreconciliable encono de Guaicapuro que irritado de lo mal que lo había tratado la suerte con Losada, estuvo tres o cuatro años sublevando todas las naciones de alrededor hasta que pudo formar una conspiración con los caciques Naiguatá, Guaimacuto, Quequereremare señor de Torrequemada, Aramaipuro, jefe de los Mariches, Chacao, Baruta, y Curucutí, que acaudillando a sus vasallos hubieran hecho abandonar la ciudad si hubiera estado a cargo de otro que Losada. Después de derrotarlos y acabar con Guaicapuro que murió peleando cuerpo a cuerpo con el Alcalde Francisco Infante, logró Losada intimidar algo los Teques y Mariches; dejando asegurada por entonces la buena correspondencia en todo el Valle. En seguida pasó a reedificar la ciudad de Caraballeda para que sirviese de puerto al comercio de la Metrópoli en lugar de la Borburata que había quedado abandonado por las incursiones de los filibustiers; hasta que despojado injustamente del gobierno de Caracas murió en el Tocuyo a manos del

sentimiento que le causó la ingratitud con que correspondió el gobernador Ponce a sus heroicos servicios; pero su memoria vivirá entre la de los primeros conquistadores de la América con el aprecio que merecen las proezas con que logró perpetuarla en Venezuela.

Desde el año de 1531 habían los españoles empezado a conquistar la parte oriental de la provincia que desde Maracapana formaba la jurisdicción de Cumaná. La fijación de límites entre ésta y la de Caracas; el descubrimiento de los países que inunda el Orinoco; la fama de las riquezas del Río Meta; y el hallazgo del Dorado produjeron otras tantas expediciones que contrariadas, renovadas, y malogradas sucesivamente dieron margen a que se descubriesen los dilatados países que bajo el nombre de los Llanos forman hoy una parte muy esencial de la prosperidad de Venezuela; sin que pudiese hasta muy tarde formarse en ellos ningún establecimiento que merezca particular atención. No deben sin embargo pasarse en silencio las heroicas empresas de los españoles que arrostraron por primera vez las impetuosas corrientes del Orinoco. El primero a quien pertenece esta gloria fue Diego de Ordaz, que después de haber perdido a manos de los indios y las enfermedades casi toda su gente llegó hasta Uriapari, desde donde pasó a Carao, y sus habitantes deseosos de deshacerse de los españoles les hicieron creer que más arriba hallarían innumerables riquezas. Vacilante Ordaz entre la codicia y el amor propio, quiso que no atribuyesen los indios a cobardía el desprecio de aquellas noticias, y envió para reconocer la tierra a Juan González, que volvió a los pocos días dando noticias del descubrimiento de la Guayana y de la buena acogida que le habían hecho sus naturales. El deseo de hallar el oro que le aseguraban los indios había río arriba, hizo a Ordaz seguir su navegación contra las corrientes, los insectos, las enfermedades, el hambre, y la guerra, hasta reconocer el caño de Camiseta, el de Carichana, y la boca del río Meta, desde donde tuvo que volverse a Uriapari, y de allí a Cumaná sin otro fruto que el de verse

preso y despojado de su conquista por Don Antonio Sedeño, y Don Pedro Ortiz Matienzo, que habiendo representado a la Corte contra él, obtuvieron permiso para enviarlo a España, en cuyo viaje fue envenenado por Matienzo encargado de conducirlo.

Gerónimo Ortal que había ido con Ordaz a España obtuvo de la Corte la facultad de continuar la conquista de la Nueva Andalucía, y en 1535, llegó a la Fortaleza de Paria, desde donde cometido el mando de la expedición a Alonso de Herrera emprendió éste su entrada por el Orinoco siguiendo la derrota de Ordaz. Ya iba a perecer de hambre si la suerte no le hubiera proporcionado llegar a Cabruta, cuyo cacique le ofreció víveres para algunos días, y con ellos siguieron varando en mil partes, y viendo la muerte en todas hasta entrar por la boca del suspirado río Meta, donde en lugar de la riqueza que buscaban hallaron una raza de indios que les disputó el paso y los obligó a un combate en que murió Herrera con algunos de sus soldados. Sucedióle en el mando Don Álvaro de Ordaz sobrino del que envenenaron en el viaje a España; y el primer uso que hizo de su autoridad fue abandonar prudentemente la conquista y volverse a Cubagua en tal miseria, que él y los suyos tuvieron que alimentarse en el viaje con cueros podridos de manatí, y el poco marisco que podían coger en las playas. Bajo los mismos auspicios que Ortal, y con la misma suerte que Herrera emprendió por comisión de la Audiencia de Santo Domingo Don Antonio Sedeño Gobernador de la Isla de Trinidad, la conquista de la Nueva Andalucía. El primer paso de ella fue un sangriento encuentro que tuvo Juan Bautista comisionado de Sedeño con Ortal en el puerto de Neverí, en el que quedó herido y abandonado de los suyos. Con los que se pasaron a su partido del de Bautista continuó Ortal su conquista hasta que despojado de ella por Diego Escalante se dispersaron todos los que le acompañaban y se avecindaron en la gobernación de Venezuela. Entretanto se mantenían en la de Cumaná los que habían permanecido fieles a

Sedeño, que reforzado de nuevo en Puerto Rico llegó a Maracapana para unirse con los que le esperaban deseosos de recobrar lo perdido. Disponíase Sedeño para entrar en el río Meta cuando supo que había llegado a Cubagua un Juez de Residencia enviado por la Audiencia de Santo Domingo a pedimento de Ortal para que le impidiese seguir en aquella conquista; pero antes que se verificase el juicio que él quería evitar sufrió el final envenenado por una esclava suya, quedando con él sepultada su memoria en el valle de Tiznados cerca del río de este nombre, y terminados en 1540 cinco años de guerras civiles sin provecho alguno para la población de la provincia de Cumaná.

En la gobernación de Venezuela era el hallazgo del Dorado, el móvil de todas las empresas, la causa de todos los males, y el origen de todos los descubrimientos. Su fama había penetrado hasta el Perú de donde habían salido en su busca varias expediciones. Después de aquella funesta y desgraciada en que Felipe de Urre con una temeridad superior a los obstáculos, que la naturaleza y la incertidumbre de los datos oponían a la realización de sus designios, hizo heroicidades capaces de honrarlos si hubieran tenido mejor objeto; debe mirarse como la más memorable la de Martín Poveda que produjo la que en 1559 emprendió Don Pedro Malaver de Silva, reducida a haber salido de la Borburata y llegado a Barquisimeto o después de haber andado vagando un año a la ventura por los inmensos llanos del río de San Juan, sin otro fruto que el desengaño, el escarmiento, y el abandono de los suyos. Peor suerte cupo a su compañero Diego de Serpa, que vino después de España con facultad de entender en la conquista de la Nueva Andalucía y el país de Guayana, descubierto por Juan González en la expedición de Diego de Ordaz por el Orinoco. Es constante que Diego Fernández de Serpa se dirigió desde luego a Cumaná que era desde muy temprano la capital del territorio asignado a su conquista, pues que a él le dedicó la institución de su primer Ayuntamiento, restituyéndole el nombre del río de Cumaná

en lugar del de Toledo y Córdoba que había tenido hasta entonces. Tal vez pasó de allí al país de los Cumanagotos para empezar por ellos su derrota y dejar reducidos a estos enemigos, que eran los más formidables. Pero ellos estaban ya de mala fe con los españoles, y uniéndose con los Chaimas sus vecinos juntaron una fuerza de hasta 10.000 combatientes cargando con ella sobre los 400 españoles de Serpa, que murió con su Sargento Mayor Martín Ayala en una acción cerca de las orillas del Cari, sin dejar otra memoria que el establecimiento del Cabildo de Cumaná, y la fundación de la ciudad de Santiago de los Caballeros en una de las bocas del Neverí, destruida poco después de su muerte por los Cumanagotos. Desde la funesta derrota de Don Pedro Malaver se hallaba avecindado en la gobernación de Venezuela su sobrino Garcí González de Silva, sujeto muy acreditado por su intrepidez y valor. Estas circunstancias lo recomendaron particularmente a los Alcaldes, que gobernaban interinamente la Provincia por muerte del Gobernador Ponce de León para que lo eligiesen por cabo de todas las expediciones, que se emprendieron para pacificar y asegurar la población de las continuas correrías de los indios. Bajo la interinidad de los Alcaldes y el gobierno de Don Diego Mazariegos, sucesor de Ponce hizo Garcí González tales servicios a la Provincia, que puede mirarse como el ángel tutelar de su conservación. Los Taramainas con su valiente jefe Paramaconi, los Teques, y los Mariches quedaron reducidos a la obediencia, y asegurada con ella la tranquilidad en toda la parte oriental de la Provincia, por la infatigable entereza de González; así como en la parte occidental se distinguían otros capitanes aumentando la población, y extendiendo la dominación española con el establecimiento de nuevas ciudades.

La laguna de Maracaibo era un fenómeno que llamaba la atención de los españoles en la Costa Firme, desde que Alfinger tuvo y comunicó a los demás las primeras noticias de su existencia y fertilidad; pero hasta el gobierno de Don Pedro Ponce de León no se había podido pensar en ningún

establecimiento a sus orillas. Desde el año de 1568, le tenía encomendada al capitán Don Alonso Pacheco la fundación de una ciudad en ellas, y en esta empresa acreditó Pacheco por tierra y mar una constancia y una intrepidez, que lo hicieron acreedor a un lugar distinguido entre los conquistadores de Venezuela. La construcción de dos bergantines fue el primer paso que tuvo que dar para su expedición. Concluidos y armados éstos en Moporo empezó a costear las orillas de la laguna, en cuya vuelta gastó tres años de continuos debates con los Saparas, Quiriquires, Atiles y Toas, sin poder ganarles impunemente un palmo de tierra, hasta que reducidos a fuerza de armas pudo el capitán Pacheco en 1571 dar principio a la fundación de la ciudad de la Nueva Zamora, en el mismo sitio en que se estableció Alfinger cuando le llamó Venezuela por la semejanza que halló con Venecia en el modo de fabricar los indios sus casas sobre estacas en medio del gran Lago, que ha recibido de la ciudad el nombre de Maracaibo, así como él ha dado el de Venezuela a toda la Provincia. Al Gobernador Ponce sucedió Diego de Mazariegos, que no pudiendo por su avanzada edad entender en nuevas conquistas nombró por su teniente a Diego de Montes, y éste en uso de sus facultades comisionó al capitán Juan de Salamanca para que entrase a poblar en el país de Curarigua y Carora. La malograda expedición de Malaver, y la derrota de Serpa en los Cumanagotos habían dejado esparcidos muchos españoles sin acomodo en la gobernación de Venezuela, de suerte que Salamanca tuvo poco que hacer para juntar setenta hombres con los cuales salió del Tocuyo, y atravesando sin obstáculos todo el país de Curarigua llegó al sitio de Baraquigua donde fundó en 1572 la ciudad de San Juan Bautista del Portillo de Carora, que tardó poco en poblarse con los españoles refugiados a sus inmediaciones de resultas de la fatal conquista del Dorado.

Todavía quedaban en las de Caracas algunas tribus de indios que con su obstinación causaban enormes perjuicios a los progresos de los españoles y a la población de la provin-

cia. Eran los más enconados los Mariches, Teques, Quiriques, y Tomuzas, cuya reducción encomendó Mazariegos a Francisco Calderón su teniente en la ciudad de Caracas. El conocimiento que éste tenía de las prendas de Pedro Alonso Galeas le hizo encargarle la conquista de los Mariches, para cuya empresa le reunió la opinión de su valor otros compañeros muy acreditados y útiles, entre los cuales se hallaba Garci González de Silva y el cacique Aricabacuto, que siendo aliado fiel de los españoles, y teniendo sus posesiones inmediatas a los Mariches, debía procurar su reducción para verse seguro de las vejaciones con que querían vengar sus paisanos la infidelidad que había cometido. En esta expedición tuvo que pasar Galeas por todo cuanto podía sugerir a una multitud bárbara, irritada, y acaudillada por un jefe intrépido el deseo de vengar sus agravios y asegurar su independencia. Repetidas veces se vio en la última prueba el valor de Galeas, la fidelidad de Aricabacuto, y la intrepidez de Garci González con el impertérrito Tamacano, que no paró hasta presentar con sus Mariches a los españoles una batalla en las orillas del Guaire. Sólo la firmeza de Galeas pudo sacarlo con bien y hacerlo triunfar de las ventajas con que el terreno, y la muchedumbre favorecía a los bárbaros, hasta que dispersos éstos por Garci González, quedó en la pales tra Tamacano solo, que después de matar por su mano a tres españoles, tuvo que rendirse para perder la vida con una nueva prueba de coraje tan honrosa para él como injuriosa para sus vencedores. No fue más fácil a Garci González la reducción de los Teques, que era indispensable para poder continuar en el trabajo de las minas que descubrió Fajardo, y que trataba de beneficiar de nuevo Gabriel de Ávila. Esta nación heredera del odio que Guaicapuro juró en sus últimos momentos a los españoles, estaba acaudillada por Conopoima, cuya intrepidez y valor podía sólo reconocer superioridad en Garci González. No obstante la sorpresa con que le atacó de noche en su mismo pueblo, y de la derrota que habían sufrido los suyos, trataba Conopoima

de presentarle al amanecer nueva acción con las reliquias de sus huestes, y perseguirlo hasta las alturas, para impedirle la reunión con los que había dejado en ellas. No consiguió Conopoima contra los españoles en esta jornada otra cosa, que acreditar que había entre sus vasallos quien imitase el heroísmo de las más grandes naciones. Entre los prisioneros que llevaba González en su retirada, se hallaba Sorocaima a quien mandó González hiciese saber a sus compañeros desistiesen de incomodar con sus flechas a los españoles, so pena de empalarlo a él y a otros cuatro; pero repitiendo el bárbaro Sorocaima la patriótica heroicidad de Atilio Régulo, levantó la voz animando a Conopoima a que cargase sobre Garci González, asegurándole la victoria en el corto número de los suyos; acción que puso a su constancia en el caso de renovar la prueba de Scévola alargando la mano para que se la cortasen en castigo de su generosidad; pero Garci González no pudiendo permanecer insensible a tanto denuedo revocó la sentencia, que después ejecutaron ocultamente sus soldados para desacreditar la humanidad de su jefe. Esta残酷 causó mucho desaliento a Conopoima y los suyos, que echando menos después de la retirada a su mujer y dos hijas del cacique Acaprapocon su aliado, concluyó el amor lo que había empezado la compasión; y ambos caciques se resolvieron a rescatar a su familia con la paz, que gozaron con ventajas y conservaron con fidelidad.

Sujetos los Teques y Mariches, quedaban los Quiriquires y Tomuzas de cuya reducción se encargó Francisco Infante, que tuvo que abandonarla por una peste que empezando por él se comunicó a los suyos, y obligó a Francisco Calderón a entregarse de la conquista. Los primeros pasos con que Infante había asegurado la buena correspondencia con los indios sirvieron de mucho a Calderón que entrando por el valle de Tacata, y siguiendo las márgenes del Tuy tomó pacíficamente posesión de toda la Sabana de Ocumare, donde hubiera fundado una ciudad si no se lo hubieran impedido sus compañeros. La mala conducta de Francisco Carrizo,

que sucedió a Calderón en aquella conquista exasperó a los indios hasta el punto de perder lo ganado, si no hubiese acudido a conservarlo Garci González con su prudencia y buena dirección. Apenas volvía de librar a la provincia de las carnívoras incursiones de los Caribes, le nombró el gobernador Don Juan Pimentel que había sucedido a Mazariegos, para que redujese a los Cumanagotos, que insolentes con los atentados cometidos con Serpa y los suyos, no dejaban esperanza de poder establecerse en la provincia de Cumaná, ni permitían hacer el comercio de las perlas en toda la Costa. Con la gente que tenía González para la conquista de los Quiriquires salió de Caracas en 1579 con 130 hombres por los Valles de Aragua, atravesó los Llanos, y costeando el Guárico salió a Orituco, y llegando al país del cacique Querecrepe se acampó cerca de las orillas del Unare. Era la intención de Garci González sorprender a los Cumanagotos, y para esto, en lugar de empezar como Serpa su conquista por la costa, hizo el largo rodeo que hemos visto; mas a pesar de esta precaución, del auxilio que le prestaron los caciques de las naciones Palenque, Barutaima, Cariamaná, y el de Píritu, que ya estaba catequizado; y de una completa derrota que sufrieron los indios en número de 3.000 sobre Unare, cuyas corrientes arrostró González con una heroica resolución; no pudo conseguir otra ventaja que la de retirarse a Querecrepe y fundar una pequeña ciudad bajo la advocación del Espíritu Santo, que quedó abandonada a resultas de una nueva batalla que tuvo que empeñar González en la llanura de Cayaurima, con 12.000 combatientes, que habían juntado los Cumanagotos, con la ayuda de los Chacopatas, Cores, y Chaimas sus vecinos.

Tantos trabajos y contratiempos empezaban a apurar la constancia de Garci González, al paso que otros más temibles amenazaban la entera desolación de la provincia. Al abandono en que la dejaba el retiro de Garci González a Caracas, se siguió la aparición del contagio devastador de las viruelas traído por primera vez a Venezuela en un na-

vío portugués procedente de Guinea que arribó en 1580 a Caraballeda. Los efectos del contagio se contaban por naciones enteras de indios que cubrían con sus cadáveres el país que había visto sucederse tantas generaciones, dejando a la provincia en tan funesta y horrorosa despoblación que a ella debe referirse el total exterminio de las razas que han desaparecido de su suelo. Apenas se respiraba de tantas calamidades, hubo que recurrir de nuevo a Garcí González para que librarse a Valencia y las cercanías de Caracas de otras con que las amenazaban los Caribes. A pesar de la resolución en que estaba González de vivir retirado hubo de prestarse al socorro del país, y cediendo a las instancias de Don Luis de Rojas, que había venido a suceder a Pimentel en el Gobierno, salió en busca de los Caribes y habiéndolos hallado en el Guárico los batió, derrotó y sujetó a la obediencia. Ya habían quedado los Quiriquires en otra expedición bien dispuestos a favor de los españoles; de suerte que Sebastián Díaz pudo sin gran trabajo establecerse en aquel país y fundar en el confluente de los ríos Tuy y Guaire la ciudad de San Juan de la Paz, que abandonada por la insalubridad de su clima, quedó reemplazada con la de San Sebastián de los Reyes que en obsequio de su patrono fundó el mismo Sebastián Díaz en 1584 con Bartolomé Sánchez, Frutos Díaz, Gaspar Fernández, Matheo de Laya, que eligieron por primeros Alcaldes a Hernando Gámez, y Diego de Ledesma.

Los malos sucesos de Garcí González hicieron que se mirase la reducción de los Cumanagotos como una empresa destinada más bien para castigo que para premio del que la continuase, y bajo este concepto se ordenó a Cristóbal Cobos a que la concluyese, en pena de la perfidia que cometió su padre con Francisco Fajardo. Esta circunstancia parece que hizo a Don Luis de Rojas tener en poco el resultado de la expedición de Cobos y contentarse con darle 170 hombres para una empresa que había puesto a prueba el valor de capitanes muy acreditados. Disimuló Cobos el desprecio con que miraba Rojas su vida, y reservando para el

fin de la expedición los efectos de su resentimiento se presentó atrevidamente en la boca del Neverí con sus 170 compañeros a todo el poder de Cayaurima, que traía entre Cumanagotos, Chaimas y Chacopatas más de 8.000 combatientes aguerridos en las pasadas jornadas, y orgullosos con lo que les había favorecido en ellas la fortuna. Ya iba el cansancio y el desaliento de los soldados de Cobos a renovar los triunfos de Cayaurima, cuando Juan de Campos y Alonso de Grados se resolvieron a decidir por sí solos la suerte en favor de los españoles. Fiados en lo extraordinario de sus fuerzas se arrojaron a brazo partido sobre el escuadrón de los indios en busca de Cayaurima para apoderarse con su persona del ardor y valentía de los suyos. Halláronle en el lado que hacía cara a la caballería, y sin darle lugar de apercibirse se lo cargaron en brazos, y lo llevaron escoltado por un piquete de caballos al alojamiento, con lo que desmayadas sus huestes propusieron la paz para evitar la ruina de su caudillo, y aprovechar al abrigo de la tregua los medios que estuviesen a su alcance para libertarlo. Los mismos designios que tuvieron los bárbaros para proponer el armisticio tuvo Cobos para aceptarlo, y a la sombra de la esperanza del rescate de Cayaurima tuvo a los indios tranquilos, pudo mudar su alojamiento a una de las bocas del Neverí, y poblar en 1585 la ciudad de San Cristóbal, llamada de los Cumanagotos en memoria de los triunfos de Cobos sobre estos indios. No bien se vio Cobos dueño de un país cuya conquista creyó imposible con los débiles medios que le dio Rojas, cuando pensó en vengarse de él; y para conseguirlo de un modo que lo dejase a cubierto de su autoridad se pasó a la gobernación de Cumaná poniéndose él y la nueva Provincia bajo la obediencia del Gobernador Rodrigo Núñez Lobo. Rojas despreció lo que no podía remediar, y mientras, obtenida la aprobación del Rey adelantó Cumaná sus límites hasta la ribera del Unare, adquiriendo toda la provincia llamada hoy de Barcelona, y entonces de los Cumanagotos.

No fue sólo la reducción de sus límites la única calamidad

dad que tuvo que sufrir la provincia de Venezuela, cuando terminadas en 1586 las empresas militares con que había logrado la respetable población que hemos visto, esperaban sus conquistadores el reposo necesario para elevarla a la prosperidad a que la destinaba la naturaleza. Un abuso funesto de la autoridad que debía desarrollar el precioso germen de su industria, es lo primero que se encuentra por desgracia al entrar en la época de su regeneración política. Rojas que había visto con indiferencia perder veinte leguas de jurisdicción, no quiere sufrir que el Cabildo de Caraballeda conserve el simulacro de la autoridad que el Rey había depositado en su Ayuntamiento, y se empeña en vulnerar los sagrados derechos del común nombrando él a su arbitrio los Alcaldes para el año 1587. En vano quiere oponerse aquella respetable municipalidad a la escandalosa violación de sus derechos; la fuerza prevalece contra la justicia, y los vecinos de Caraballeda antes que dar lugar a excesos que hubieran deshonrado su causa, prefirieron abandonar para siempre a los reptiles y los cardones un lugar en que se había ultrajado la dignidad del hombre, y el carácter de sus representantes. Caraballeda quedó borrada del catálogo de las ciudades de Venezuela; pero sus ruinas serán un eterno monumento de la sumisión que siempre han acreditado sus habitantes a la Soberanía, aun con sacrificio de sus más sagrados intereses. La maligna influencia del gobierno de Rojas no acabó con su autoridad, porque es imposible que deje de tener partidarios un jefe que no ha guardado la imparcialidad que le impone su magisterio. La Provincia quedó dividida en facciones de agraviados y favorecidos, y convertidos los unos en fiscales de los otros, descubrieron lo que es muy fácil de suceder en toda conquista, y muy difícil de ocultar entre conquistadores. Los indios fueron el pretexto y la piedra de escándalo que sublevó todos los ánimos, y su maltrato fue el móvil de todas las querellas. La Audiencia de Santo Domingo no pudo mirar con indiferencia un asunto que el Rey tenía puesto bajo su inmediata protec-

ción, y envió en calidad de Pesquisidor al Lic. Diego de Leguisamón en 1588. La materia de su pesquisa era por desgracia tan trascendental y funesta al país, como útil a las miras del Juez, que no quería perder su tiempo. Las condenaciones, las costas, los salarios, y todos los demás gastos de la comisión iban llegando a tal exceso, que si el Ayuntamiento de Caracas no toma la resolución de enviar a Santo Domingo a Juan Riveros para que hiciese presente la desolación que amenazaba a la provincia la conducta de Leguisamón, hubiera él sólo gozado tal vez el fruto de tan ardua y penosa conquista.

Pero ni la Audiencia ni la Corte se mostraron indiferentes a las justas reclamaciones de tan fieles vasallos; aquélla condenó en las costas a su Pesquisidor, y ésta sustituyó en las funciones del déspota Rojas a Don Diego de Osorio con facultad de residenciar a su antecesor. La primera providencia con que llenó la confianza que los desalentados vecinos de Venezuela habían depositado en su administración fue el restablecimiento de la ciudad de Caraballeda. Era muy fresca la herida, y estaba en parte muy noble y sensible, para poder renovarla y curarla radicalmente, de suerte que fueron inútiles las medidas de Osorio que tuvo al fin que pensar en otro puerto para el comercio de la Metrópoli. A la despoblación del de Caraballeda debió su establecimiento el de la Guaira, habilitado por Osorio, y fortificado después por sus sucesores. Las circunstancias de un país recién conquistado, cuya población se componía de jefes intrépidos y ambiciosos, de soldados feroces y deseosos de sacudir la disciplina que los había hecho dueños del suelo que pisaban, y de naciones bárbaras y sumisas que reclamaban las luces de la religión, y los auxilios de la política, eran obstáculos que no podía vencer Osorio con la sola investidura de gobernador; pero su conducta le había granjeado de tal modo la confianza del Ayuntamiento de Caracas, que le propuso sujeto de su satisfacción para solicitar en la Corte las facultades que faltaban a sus filantrópicos deseos.

Simón de Bolíbar, fue destinado a llevar a los pies del Trono los intereses de Venezuela, y a implorar en su favor todas las facultades que faltaban a su gobernador para cumplir las esperanzas de su vecinos. Penetrado S. M. de las razones del Procurador General Bolíbar, se dignó acceder a cuanto solicitaban sus leales vasallos de Venezuela, concediéndoles en prueba de su benéfica protección, la exención de Alcabalas por diez años, la facultad de introducir sin derechos un cargamento de cien toneladas de negros y la gracia de un registro anual para el puerto de la Guaira a favor de la persona que nombrase el Ayuntamiento; con la aprobación de cuanto proponía Osorio para dar a la provincia todo el esplendor que le prometían las primicias de tan augusta munificencia. A favor de ellas pudo desplegar Osorio la influencia de sus acertadas miras repartiendo tierras, señalando ejidos, asignando propios, formando ordenanzas municipales, congregando y sometiendo a orden civil los indios en pueblos y corregimientos, y añadiendo como necesaria a los partidos del Tocuyo y Barquisimeto la ciudad de Guanare, que bajo la advocación del Espíritu Santo pobló a orillas del río de este nombre Juan Fernández de León en 1593; y para que nada faltase al lustre de la capital de Venezuela hizo perpetuos los regimientos de su Cabildo, siendo los primeros que gozaron esta distinción el famoso Garci González de Silva, Depositario General, Simón de Bolíbar Oficial Real de estas Cajas, Diego de los Ríos Alférez mayor, Juan Tostado de la Peña Alguacil mayor, y Nicolás de Peñalosa, Antonio Rodríguez, Martín de Gámez, Diego Díaz Bezerril, Mateo Díaz de Alfaro, Bartolomé de Emasabel, y Rodrigo de León regidores.

Mientras los Gobernadores y los Ayuntamientos de las gobernaciones de Caracas y Cumaná entendían en los medios de dar a sus jurisdicciones una consistencia política que asegurase sus adelantamientos y llenase las intenciones de la Metrópoli con respecto a los naturales; se hallaba todavía en su infancia al sur de ambas provincias una, que

debía formar algún día la porción más interesante de la Capitanía General de Caracas. La Guayana, a quien el Orinoco destinaba a enseñorear todo el país que separan del mar los Andes de Venezuela, fue de poco momento mientras que los entusiastas del Dorado pisaron su majestuoso suelo ciegos por la codicia y sordos a las ventajas de la industria y el trabajo; mas aunque estas funestas expediciones no produjeron el deseado fin que las hizo emprender no pudieron menos que llamar la atención sobre el maravilloso espectáculo con que la naturaleza convidaba a unos hombres desengaños a indemnizarse con su sudor de las pérdidas y la destrucción, a que los había reducido la avaricia. La religión fue el asilo que encontraron para empezar su carrera bajo mejores auspicios, y sus Ministros se prestaron gustosos a recuperar lo que había perdido la violencia, con un celo que hará siempre respetables a los emisarios del Dios de la paz. Sus apostólicas tareas hubieran tardado poco en preparar aquel país a recibir todas las modificaciones de la política, si su misma fertilidad no lo hubiese hecho el objeto de la codicia de otras potencias inmediatas, y más adictas a sus propios intereses, que a la felicidad de aquellas naciones. Los holandeses de Esquivo y Demerari miraban como impenetrable la barrera evangélica, y fue lo primero que procuraron derribar sublevando a los indios contra los misioneros, y haciendo que abandonasen aquella espiritual conquista hasta que en 1586 vino a continuarla Don Antonio de la Hoz Berrío por los trámites ordinarios. Su primer ensayo fue la fundación de San Tomás de Guayana en la orilla derecha del Orinoco a cincuenta leguas de sus bocas. Apenas se vio establecido, se contagió como los demás de la manía del Dorado, y envió a su teniente Domingo de Vera, a que reclutase en España gente para esta expedición. Trescientos hombres salieron de Guayana, de los cuales volvieron a los pocos días treinta esqueletos que demostraban sobradamente las horribles miserias de que habían sido víctimas sus desgraciados compañeros. Tantos descalabros no podían menos

que reclamar alguna venganza, contra Berrió autor de ellos, que al fin fue capitulado y reemplazado por el capitán Juan de Palomeque. Ni el nuevo país ni el nuevo gobernador pudieron respirar mucho tiempo de las pasadas calamidades. Los ingleses y holandeses no perdían jamás de vista la Guayana y desengañados de que no podían sostener clandestinamente sus relaciones mercantiles con ella, se resolvieron atentar su conquista. Una expedición combinada de ingleses y holandeses contra la Guayana fue el primer acaecimiento del siglo XVII, en la provincia de Venezuela. Gualtero Reylli o Realí, jefe de ella, se presentó con 500 hombres delante de la ciudad guiado por los indios chaguanes y titibis, sin que el valor de Alonso de Grados ni las acertadas providencias del gobernador Palomeque y su teniente Diego de Baena pudiesen impedir que se apoderasen de la ciudad, reconociesen y arrasasen a su satisfacción todo el país, sondeasen el Orinoco y sus bocas, y se volviesen a la Trinidad, sin descubrimento, con mejores ideas, y más esperanzas de sacar partido de la Guayana, cuyos habitantes sufrieron todos los horrores de la emigración en un país inculto, y perdieron en la acción a su valiente jefe Palomeque.

Semejantes a los principios del siglo XVII en Guayana fueron los fines del XVI en Caracas. Apenas respiraba la provincia de la hambre que ocasionó el año de 1594 una plaga exterminadora de gusanos que arrasó sus sementeras, se vio acometida por el corsario Drake a la sazón que se hallaba en Maracaibo su gobernador Don Diego de Osorio. La ensenada de Guaicamacuto fue el paraje que eligió Drake para desembarcar 500 hombres, y guiado desde allí por un español a quien el temor de la muerte hizo ser traidor a su país, subió el cerro de Ávila por una pica desconocida y se presentó a las puertas de Caracas, que se hallaba casi desamparada de sus vecinos. Hallábanse éstos acaudillados por los Alcaldes Garcí González y Francisco de Rebollo, que gobernaban por ausencia de Osorio, apostados en todos los desfiladeros y puntos principales del camino real de la Guai-

ra; mientras que Drake ayudado de la perfidia se hallaba cerca de Caracas, sin otra resistencia que la de un anciano sexagenario, que no quiso comprar con la opresión de su patria los pocos años que faltaban a su vida. Alonso de Ledesma cuyo nombre no podrá callarse sin agravio de toda la posteridad de Venezuela, se hizo montar a caballo por sus criados, y empuñando en sus trémulas y respetables manos una lanza, salió al encuentro del corsario para que no pasase adelante sin haber pisado el cadáver de un héroe. Quiso Drake honrar como era debido tanto denuedo y mandó a los suyos que respetasen al campeón de Caracas; pero el anciano Ledesma no quiso aceptar la injuriosa compasión de su enemigo, hasta que viendo los soldados que no se apaciguaba su coraje a menos costa que la de la vida se la quitaron contra la voluntad de su jefe, que hizo llevar en pompa su cadáver para sepultarlo con aquellas señales de respeto que inspira el patriotismo a los mismos enemigos. Mientras se hallaban los Alcaldes y los vecinos de Caracas esperando al enemigo en el camino real, estaba ya éste posesionado de la ciudad y hecho fuerte en la Iglesia y casas del Cabildo, temeroso de lo que pudiera intentarse contra él. Viendo los Alcaldes que no era posible ya acometerle, lo sitiaron en su mismo atrincheramiento, y cortados por todas partes los socorros tuvo que abandonar la ciudad a los ocho días y embarcarse en sus bajeles, después de haber saqueado e incendiado cuanto se oponía a sus designios.

Aunque las providencias de Osorio habían consolidado el sistema político de Venezuela de un modo que hizo sensible a los que lo conocieron su muerte y dejó perpetuada para siempre su memoria; quedaba todavía mucho que hacer para concluir la reducción y población de la provincia de Cumaná. La vecindad de Guayana había desde el principio de su establecimiento defraudado mucho a sus progresos, y la conservación y seguridad de aquella provincia contra las incursiones de los holandeses puede mirarse desde entonces como una de las trabas incompatibles con los ade-

lantamientos de Cumaná. Hacía muchos años que existía su gobierno cuando se fundó la segunda ciudad de su distrito. D. Juan de Urpín obtuvo de la Audiencia de Santo Domingo en 1631 facultad para acabar de reducir los indios cumanagotos, palenques y caribes, de modo que de soldado de la Real fortaleza de Araya se vio con el carácter de conquistador, a pesar de los émulos que se oponían a sus designios. Con trescientos hombres que reclutó en la isla de Margarita y la gobernación de Caracas atravesó los Llanos, y después de algunos sangrientos encuentros con los palenques pasó el Unare, costeó el Uchire, salió a la playa, y se dirigió por ella al pueblo de San Cristóbal de los Cumana-gotos para empezar desde allí su derrota. Pero sus enemigos se la interrumpieron y le obligaron a pasar a España de donde volvió ratificado por el Consejo de Indias su nombramiento, y empezó de nuevo su conquista. Los obstáculos que encontraba a cada paso le hicieron contentarse por algún tiempo con el beneficio de los cueros del mucho ganado vacuno que había en los Llanos de Mataruco, sin hacer otra cosa que edificar bajo la advocación de San Pedro Mártir un fortín, en el sitio que ocupa hoy el pueblo de Clari-nes. Luego que se creyó más reforzado, y provisto de lo necesario emprendió otra salida, en que no tuvo mejor suceso que en las anteriores; hasta que disimulando bajo las apariencias de prudencia el convencimiento de su inferioridad, se volvió sin empeñar lance alguno con los cumana-gotos al pueblo de San Cristóbal, y aprovechándose de la división en que estaban sus vecinos, se retiró con los de su partido a las faldas del cerro Santo, donde dio principio en 1637 a la ciudad de la Nueva Barcelona en una llanura que le cedió para el intento el capitán Vicente Freire. Las desavenencias que originaron la traslación del pueblo de San Cristóbal a la falda de cerro Santo, no se acabaron con mudar de sitio, sino que continuando llegaron al extremo de tener que abandonarlo de nuevo, y traer la ciudad de Bar-celona al sitio que ocupa actualmente en la orilla del Neverí,

desde el año de 1671 en que se fijó en aquel lugar bajo el gobierno de Don Sancho Fernández de Angulo. Apenas se logró la reducción de los indios y se tranquilizaron las disensiones de los españoles, se vieron nacer a impulsos de la fertilidad con que el país convidaba al trabajo, algunas poblaciones que han sido abandonadas, trasladadas y aumentadas sucesivamente. Las más principales son la ciudad de San Felipe de Austria o Cariaco, fundada por los años de 1630 a orillas del río Carenicuao que desagua en el golfo de que toma el nombre la población: la de la Nueva Tarragona en el valle de Cúpira, destruida por los palenques y tomuzas; la de San Baltasar de los Arias o Cumanacoa, a la orilla izquierda del río Cumaná; y la villa de Aragua en el valle de este nombre, cuyo origen es anterior a los años de 1750.

En los fines del siglo XVII debe empezar la época de la regeneración civil de Venezuela, cuando acabada su conquista y pacificados sus habitantes, entró la religión y la política a perfeccionar la grande obra que había empezado el heroísmo de unos hombres guiados, a la verdad, por la codicia; pero que han dejado a la posteridad ejemplos de valor, intrepidez y constancia, que tal vez no se repetirán jamás. Entre las circunstancias favorables que contribuyeron a dar al sistema político de Venezuela una consistencia durable debe contarse el malogramiento de las minas que se descubrieron a los principios de su conquista. La atención de los conquistadores debió dirigirse desde luego a ocupaciones más sólidas, más útiles, y más benéficas, y la agricultura fue lo más obvio que encontraron en un país donde la naturaleza ostentaba todo el aparato de la vegetación. No se descuidó la Metrópoli en favorecer con sus providencias el espíritu de industria y aplicación agrícola que veía desenvolverse en Venezuela, y los derechos de propiedad anexos a la conquista se hicieron bien pronto trascendentales a la industria y el trabajo. Los Cabildos tuvieron desde luego la prerrogativa de presentación al derecho de propiedad, cuya sanción era privativa de los gobernadores. Este

sistema debió aumentar sobremanera la propiedad territorial, y aunque la extensión del terreno era inmensa con respecto a la población; la inmediación a las ciudades, la proporción del riego, y la facilidad del transporte de los frutos, ocasionaron ciertas preferencias, que no pudieron menos que someter la cuestión de lo mío y lo tuyo a la decisión de la ley, o a la autoridad de los tribunales. Una medida mal premeditada hizo llevar a la Corte estos pleitos, y la agricultura recibió contra la voluntad del Soberano un golpe mortal, y la propiedad quedó sujeta a mil disputas que ocasionaron y ocasionan enormes gastos y disensiones. El temor de los costos y las dilaciones que acarrearía a los vecinos de Venezuela ventilar sus derechos a tanta distancia los hizo pasarse sin tierras en perjuicio de los adelantamientos del país, o poseerlas sin títulos con notable daño de sus descendientes, hasta que conocido el mal en la Corte se precavíó por una Real Cédula de 1754 que cometía a las Audiencias la sanción definitiva de todo lo perteneciente a tierras, ordenando para reformar los anteriores abusos que todos los propietarios presentasen a los Comisionados del Tribunal los títulos de posesión. Si habían sido concedidos por los gobernadores quedaban refrendados, siempre que el poseedor no hubiese pasado los límites de la concesión; pero en el caso de no presentar los títulos quedaba la tierra reunida a la corona, y si había exceso en los linderos estaba obligado el poseedor a comprar al Rey a un precio moderado lo que resultaba excedido, o a perderlo con los frutos y mejoras que tuviese.

Estos primeros pasos hacia la propiedad legal en Venezuela fueron consecuencias de otros dados anteriormente en beneficio de los primitivos propietarios de su suelo. Los indios distribuidos hasta entonces en encomiendas entre los conquistadores quedaron por Real Cédula de 1687 libres del servicio personal, y sujetos sólo a los ministros de la religión, para que luego que por su benéfico ministerio estuviesen capaces de entrar en la sociedad gozasen en ella de todos los derechos que le concedían las leyes españolas, que no cono-

cen los que tanto deprimen en esta parte nuestra conducta. La obra de un código completo inmediatamente después del descubrimiento de unos países desconocidos, y el arreglo de unos establecimientos tan nuevos en el orden civil son esfuerzos superiores al poder humano, que sólo deben esperarse del tiempo y de las circunstancias. El europeo y el americano que no miran en las demás colonias su establecimiento, sino como una mansión pasajera, y como un medio de volver ricos a la madre patria, gozan al abrigo de nuestras leyes todo cuanto puede hacer apreciable al hombre el suelo que pisa. Tres siglos de existencia en que se han visto elevarse muchas ciudades de la América al rango de las más principales de la Europa, justificarán siempre la política, la prudencia, y la sabiduría del gobierno, que ha sabido conservar su influjo sin perjudicar a los progresos de unos países tan distantes del centro de su autoridad. Venezuela no tuvo en sus principios aquellas cualidades que hicieron preferibles a los españoles otros puntos del continente americano. Sus minas no atraían las flotas y los galeones españoles a sus puertos, y las producciones de su suelo tardaron mucho en conocerse en la Metrópoli; mas a pesar de esta lentitud vemos que apenas se desarrolla su agricultura obtiene el fruto de su primitivo cultivo la preferencia en todos los mercados, y el cacao de Caracas excede en valor al del mismo país que lo había suministrado a sus labradores. Bien es verdad que el espíritu político de la España contribuía poco a favorecer los países que no poseían metales o aquellos frutos preciosos, que llamaron la atención de la Europa en los primeros tiempos del descubrimiento de la América; y Venezuela con solo su cacao debía figurar poco en el sistema mercantil del nuevo mundo; México y Perú ocupaban toda la atención del gobierno, y atraían todas las producciones de la industria española; de suerte que Venezuela apenas podía decir que estaba en relación con la madre patria. Por muchos años no recibió ésta el cacao de Caracas sino por mano de otras naciones que suministrando a sus vecinos lo nece-

sario para las comodidades de la vida, privaban a la Metrópoli de recibir directamente el precioso fruto de los Valles de Venezuela.

Estas relaciones clandestinas debían apartar necesariamente a los que las mantenían, de la inspección de los agentes del Fisco, y a ellas debió Puerto Cabello su existencia en perjuicio de la Borburata que era el puerto destinado para el comercio de Venezuela con la Península. Puerto Cabello habilitado por la naturaleza para contener, y carenar toda la marina española, fue el surgidero que eligieron los holandeses de Curazao, para dejar sus efectos y llevarse el cacao. Unas miserables barracas de contrabandistas unidas a las de algunos pescadores fueron el núcleo de la población de este Puerto condenado a parecer por mucho tiempo una dependencia de la Holanda, más bien que una propiedad española. Quiso el gobierno dar una consistencia legal a aquella reunión de hombres, cuyo carácter y ocupación debía hacer muy precaria la tranquilidad pública; pero la independencia criminal en que habían vivido, y el interés particular sostenido por el general de los holandeses, les hizo oponerse obstinadamente a los designios del gobierno, hasta hacerle renunciar al proyecto de someter a su autoridad las barracas de Puerto Cabello, que se convirtieron bien pronto en el asilo de la impunidad, y en el almacén general de las colonias holandesas de la Costa Firme. Nada tenía que ofrecer Venezuela a la Península para atraer sus bajeles a sus puertos, sino el cacao; mas los holandeses tenían muy bien cuidado de extraerlo para poner bajo el monopolio de la necesidad a un país que no tenía de donde vestirse y proveer a las atenciones de su agricultura, sino los almacenes de Curazao, ni otro conducto por donde dar salida a sus frutos y recibir estos retornos que Puerto Cabello; hasta que por una de aquellas combinaciones políticas más dignas de admiración que fáciles de explicar, se vio la provincia de Venezuela, constituida en [un] nuevo monopolio tan útil en su institución, como ruinoso en sus abusos, a favor del cual empezó

a salir de la infancia su agricultura, y el país conducido por la mano de una compañía mercantil, empezó a dar los primeros pasos hacia su adelantamiento: la Metrópoli recobró un ramo de comercio que se había sustraído injustamente de su autoridad: y Puerto Cabello se elevó al rango de una de las primeras plazas, y del más respetable puerto de la Costa Firme.

La Compañía Guipuzcoana a la que tal vez podrían atribuirse los progresos y los obstáculos que han alternado en la regeneración política de Venezuela, fue el acto más memorable del reinado de Felipe V, en la América. Sean cuales fuesen los abusos que sancionaron la opinión del país contra este establecimiento, no podrá negarse nunca que él fue el que dio impulso a la máquina que planteó la conquista, y organizó el celo evangélico. Los conquistadores y los conquistados reunidos por una lengua y una religión, en una sola familia, vieron prosperar el sudor común con que regaban en beneficio de la madre patria una tierra tiranizada hasta entonces por el monopolio de la Holanda. La actividad agrícola de los vizcaínos vino a reanimar el desaliento de los conquistadores, y a utilizar bajo los auspicios de las leyes la indolente ociosidad de los naturales. La Metrópoli que desde el año de 1700 no había hecho más que cinco expediciones ruinosas a Venezuela, vio llegar en 1728 a sus puertos los navíos de la Compañía, y llenarse sus almacenes del mismo cacao que antes recibía de las naciones extranjeras. No fue sólo el cultivo de este precioso fruto el que contribuyó a desenvolver el germen de la agricultura en el suelo privilegiado de Venezuela; nuevas producciones vinieron a aumentar el capital de su prosperidad agrícola y a elevar su territorio al rango que le asignaba su fertilidad, y la benéfica influencia de su clima. Los valles de Aragua recibieron una nueva vida con los nuevos frutos que ofreció a sus propietarios la actividad de los vizcaínos, ayudados de la laboriosa industria de los canarios. Los primeros ensayos de Don Antonio Arvide y Don Pablo Orendaín sobre el añil dieron a

esta preciosa producción de la agricultura de Venezuela un distinguido lugar en los mercados de la Europa. El gobierno honró y recompensó sus filantrópicas tareas, y la posteridad desnuda de prestigios ha decretado eterna gratitud a unos labradores que ofrecieron tan precioso manantial de riqueza, desde los Valles de Aragua teatro de sus primeros ensayos, hasta Barinas que ha participado ya del fruto de tan importante producción.

Apenas se conoció bien el cultivo, y la elaboración del añil, se vieron llegar los deliciosos valles de Aragua a un grado de riqueza y población de que apenas habrá ejemplo entre los pueblos más activos e industriosos. Desde La Victoria hasta Valencia no se descubría otra perspectiva que la de la felicidad y la abundancia, y el viajero fatigado de la aspereza de las montañas que separan a este risueño país de la capital, se veía encantado con los placeres de la vida campestre, y acogido en todas partes con la más generosa hospitalidad. Nada hallaba en los valles de Aragua que no le inclinase a hacer más lenta su marcha por ellos: por todas partes veía alternar la elaboración del añil, con la del azúcar: y a cada paso encontraba un propietario americano o un arrendatario vizcaíno, que se disputaban el honor de ofrecerle todas las comodidades que proporciona la economía rural. A impulsos de tan favorables circunstancias se vieron salir de la nada todas las poblaciones que adornan hoy esta privilegiada mansión de la agricultura de Venezuela. La Victoria pasó rápidamente de un mezquino pueblo formado por los indios, los misioneros, y los españoles, que se dispersaron en las minas de Los Teques, a la amena consistencia que tiene actualmente: Maracay que apenas podía aspirar ahora 40 años a la calificación de aldea, goza hoy todas las apariencias y todas las ventajas de un pueblo agricultor, y sus inmediaciones anuncian desde muy lejos al viajero el genio activo de sus habitantes. Turmero ha debido también al cultivo del añil y a las plantaciones de tabaco del Rey, los aumentos que le hacen figurar entre las principales po-

blaciones de la gobernación de Caracas: Guacara, San Mateo, Cagua, Güigüe, y otros muchos pueblos aún en la infancia, deben su existencia al influjo del genio agrícola protector de los valles de Aragua; y las orillas del majestuoso Lago de Valencia que señoarea esta porción del país de Venezuela, se ven animadas por una agricultura que renovándose todos los años provee en gran parte a la subsistencia de la capital.

La lisonjera perspectiva que acabamos de presentar justificará siempre los primeros años de la Compañía de las justas objeciones que puedan oponerse contra los últimos que precedieron a su extinción. No sólo se ven estrechadas en los primeros ensayos de esta sociedad mercantil los lazos con la Metrópoli, sino facilitadas las relaciones de Venezuela con los demás puntos del Continente Americano. México, La Habana y Puerto Rico, obtienen con más ventajas el cacao que se multiplica a impulsos de la exportación y el consumo que le procura la Compañía. Crece la población con los agentes, dependientes, empleados y trabajadores de Vizcaya y Canarias, nace la navegación y comercio de cabotaje, se mejora y propaga el cultivo de nuevas subsistencias, los americanos redoblan sus esfuerzos hacia un nuevo orden de prosperidad, multiplican las necesidades de todas las clases, y se facilita la comunicación interior con los Reinos y Provincias limítrofes. Santa Fe recibe por el Meta los ganados de los inmensos y feraces llanos de Venezuela, y envía sus esmeraldas y las producciones de su naciente industria, muy propias para las necesidades de un país naciente. La Europa sabe por la primera vez que en Venezuela hay algo más que cacao, cuando ve llegar cargados los bajeles de la Compañía, de tabaco, de añil, de cueros, de dividivi, de bálsamos, y otras preciosas curiosidades que ofrecía este país, a la industria, a los placeres, y a la medicina del antiguo mundo. Tales fueron los efectos que harían siempre apreciable la institución de la Compañía de Guipúzcoa, si semejantes establecimientos pudieran ser útiles cuando las sociedades pasando de la infancia no necesitan de las andaderas con que aprendie-

ron a dar los primeros pasos hacia su engrandecimiento. Venezuela tardó poco en conocer sus fuerzas y la primera aplicación que hizo de ellas, fue procurar desembarazarse de los obstáculos que le impedían el libre uso de sus miembros.

Los justos clamores de los vecinos de Venezuela penetraron hasta los oídos del Monarca a pesar del interés y las pasiones, y la Compañía se sujetó a unas modificaciones que apenas le dejaban la odiosa apariencia de su instituto; pero su preponderancia en el país burlaba todas las precauciones con que Carlos III, quiso conciliar sus intereses, los de sus vasallos de Venezuela, y los de su propio erario. La Compañía abusó en tal manera de todo, que fue necesario pensar en una verdadera y sólida reforma. El establecimiento de una Intendencia en Caracas fue el primer síntoma mortal de la Compañía, y la integridad y entereza del sujeto encargado de esta comisión ocasionó un movimiento que no pudo menos que hacer perder el nivel a este coloso mercantil. A pesar de esto pudo resistir algunos años a los repetidos choques con que procuraban bambolearlo las continuas reclamaciones de los agentes del Fisco y de los vecinos de Venezuela; hasta que se desplomó al fin al último golpe con que uno de los más celosos e ilustrados Ministros supo conciliar tan opuestos intereses.

El año de 1788 será siempre memorable en los fastos de la regeneración política de Venezuela, y su memoria permanecerá inseparable de la del Monarca y el Ministro que rompieron con una augusta munificencia las barreras que se oponían a sus adelantamientos. Cuando toda la América levantaba al Cielo los brazos por los beneficios que en 1774 derramó sobre ella la libertad del comercio, se veía tristemente abrumado uno de los más preciosos dominios de la monarquía española con todos los gravámenes de un estanco, contra la voluntad de un Rey benéfico, y la opinión de un Ministro ilustrado sobre los verdaderos intereses de su nación; pero poco tardaron en llegar a sus oídos sin el velo

de las pasiones las quejas de unos vasallos dignos de mejor suerte, y la provincia de Venezuela ocupó el lugar que la intriga le había quitado en el corazón del Monarca, y de que la tenía privada injustamente el interés particular. A impulsos de tanta beneficencia se ensancharon milagrosamente los oprimidos resortes de su prosperidad, y se empezaron a coger los frutos del árbol que sembró, a la verdad, la Compañía; pero que empezaba a marchitarse con su maléfica sombra. Todo varió de aspecto en Venezuela, y la favorable influencia de la libertad mercantil debió sentirse señaladamente en la agricultura. El nuevo sistema ofreció a los propietarios nuevos recursos para dar más ensanche a la industria rural con producciones desconocidas en este suelo. Hasta entonces estaban las islas francesas en posesión de suministrar exclusivamente el café a la Europa; pero apenas se presenta en sus mercados el de Caracas se le ve igualar en precio al de la Martinica, S. Domingo y Guadalupe. La posteridad de Venezuela oirá siempre con placer y repetirá con gratitud, el nombre del Ilmo. Prelado que supo señalar la época de su gobierno espiritual con tan precioso ramo de prosperidad política, y el respetable nombre de Mohedano recordará los de Blandín y Sojo, que siguiendo el ejemplo tan filantrópico fomentaron uno de los principales artículos que hacen hoy parte muy esencial de la agricultura de Venezuela. Los ensayos de estos apreciables ciudadanos hubieran quizá esterilizádose si una circunstancia política no hubiera hecho llamar la atención sobre el precioso germe que empezaba a desarrollarse en las inmediaciones de Caracas. Los desastres de la colonia francesa de S. Domingo privaron de repente al comercio de la Europa de la mayor y más estimable porción del café de las Antillas, e hicieron emigrar a la Costa Firme el gusto y los conocimientos sobre tan importante cultivo. El Valle de Chacao fue el plantel general que proveyó a los ansiosos esfuerzos con que los labradores de toda la Provincia se dedicaron a este nuevo ramo de agricultura. Bien pronto se vieron des-

montadas, cultivadas y cubiertas de café todas las montañas y colinas, que conservaban hasta entonces los primitivos caracteres de la creación. La mano y la planta del hombre penetró y holló por la primera vez las inaccesibles alturas que circunvalan la Capital de Venezuela, y así como los Valles de Aragua se vieron cubiertos poco antes con el lozano verdor del añil aparecieron simétricamente corona-das de café las cimas y las laderas que habitaban los tigres y las serpientes. Los que hasta entonces no habían imaginado que pudiera haber otra propiedad útil que las de los valles o las orillas de los ríos, se vieron de repente con un terreno inmenso que cultivar con ventajas: redoblarse los esfuerzos de los labradores hacia tan precioso y rápido arbitrio de fortuna; la industria multiplica la propiedad, e inmediata-mente se ven elevados a la clase de propietarios útiles los que no lo hubieran sido quizá sin la lisonjera perspectiva que presentaba a la Provincia la introducción de este im-portante cultivo.

No sólo la Madre Patria vio con placer fomentarse esta interesante porción de sus dominios, sino que hasta las naciones extranjeras gozaron legalmente de las ventajas de la libertad mercantil de Venezuela, sin que ella tuviese que sufrir los gravámenes del monopolio clandestino en que la tuvo la Holanda en los primeros tiempos de su establecimiento. Las benéficas combinaciones de un Intendente que desplegó en Venezuela los conocimientos económicos que lo elevaron al primer Ministerio de la nación, hicieron que la Provincia y las Antillas amigas gozasen las recíprocas ventajas de un comercio dictado por la beneficencia y organizado con to-das las precauciones de la política. El residuo de los alimentos que ofrecía este suelo feraz a sus moradores, pasaba a ali-mentar las islas vecinas, y bajo las más sabias condiciones salian nuestros buques cargados de ganados, frutos y granos, para traer en retorno, instrumentos, y brazos con que fo-men-tar nuestra agricultura. Las nuevas relaciones propagan los conocimientos, atraen el numerario, e introducen nuevos

gérmenes de industria rural. La parte oriental de la Provincia llama su atención hacia el cultivo del algodón que sale por Cumaná a aumentar el comercio de Venezuela con tan importante artículo; los ganados de los llanos fomentan con su extracción el puerto de Barcelona y Coro: y la Guayana recibe nueva vida con el tabaco de Barinas buscado con preferencia para el consumo y las manufacturas europeas. Hasta los acaecimientos políticos que privaron a la Metrópoli de una de sus mejores posesiones en las Antillas contribuyeron a dar más extensión a la agricultura de Venezuela. Los valles de Güiria, y Guinima, se vieron cultivados por los propietarios emigrados de la isla de la Trinidad, y los que ahuyentan de la Margarita la escasez de lluvias que se experimenta continuamente: de suerte que la naturaleza, la política, y el genio industrioso parece que se combinaron ventajosamente a favor de una feliz casualidad con la acertada elección de otro Intendente, que reuniendo a sus talentos y conocimientos económicos el más exacto criterio de las circunstancias locales de este país supo sacar todo el partido que prometían tan favorables combinaciones en favor de la Provincia, y dejar perpetuada su memoria, con las acertadas providencias que dieron a esta distinguida porción de la España americana la consistencia que tiene actualmente, y proporcionaron a tan digno Ministro la opinión que lo ha conducido a uno de los primeros cargos de la Suprema Administración.

Tal ha sido el orden con que la política ha distinguido sus medidas en la conquista, población y regeneración del hermoso país que desde las inundadas llanuras del Orinoco hasta las despobladas orillas del Hacha, forma una de las más pingües e interesantes posesiones de la Monarquía Española; y tales los sucesos con que sus habitantes reunidos en una sola familia por los intereses de una patria, han correspondido a los desvelos con que el Gobierno ha procurado elevar a Venezuela al rango que la naturaleza le asigna en la América Meridional. Tres siglos de una fidelidad inalterable en todos

los sucesos, bastarían sin duda para acreditar la recíproca correspondencia que iba a hacer inseparables a un hemisferio de otro; pero las circunstancias reservaban a Venezuela la satisfacción de ser uno de los primeros países del Nuevo Mundo donde se oyó jurar espontánea y unánimemente odio eterno al Tirano que quiso romper tan estrechos vínculos, y dar la última y más relevante prueba de lo convencidos que se hallan sus habitantes de que su tranquilidad y felicidad están vinculadas en mantener las relaciones a que ha debido la América entera su conservación y engrandecimiento por tantos siglos. El día 15 de julio del año de 1808, cerrará el círculo de los timbres de Venezuela, cuando recuerde el acendrado patriotismo con que, para eterno oprobio de la perfidia, juró conservar a la corona de Castilla íntegra, fiel y tranquila esta preciosa porción de su patrimonio.

2

A R T I C U L O S

II

PRIMERA MISIÓN DE JOHN ROBERTSON A CARACAS: 1808 *

* Reproducimos de manuscrito inédito el borrador del informe que el Capitán General de Venezuela dirigió a las autoridades de la Península con motivo de la visita del Teniente Coronel John Robertson, secretario del gobernador de Curazao, a la sazón colonia del Imperio Británico. El informe está escrito de puño y letra de Bello, quien desempeñaba en este tiempo la oficialía de la Capitanía General. Por varias razones no vacilamos en atribuirle la redacción del documento: en primer lugar por el estilo y el lenguaje, que son característicos de la prosa que de esta época conocemos de Bello; además, por las ideas que expone que encontramos asimismo en otros de sus escritos coetáneos; y por último, porque la forma misma del manuscrito indica claramente que se trata de una redacción original, y de ningún modo escrita al dictado como bien podría haber sucedido por el hecho de ser Bello un funcionario de la Capitanía General.

Por el análisis que se hace en este escrito de la situación política y económica de Venezuela, puede estimarse como un anticipo del resumen de la Historia de Venezuela. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

EL CAPITÁN GENERAL DE CARACAS.

Señor:

Da parte de la rebaja de derechos en el Comercio solicitada por el Gobierno Inglés de Curazao; comisión dirigida sobre este asunto a la Capitanía General y providencias tomadas en consecuencia.

Muchas y gravísimas son las atenciones que ocupan a las autoridades constituidas por V. M. para el gobierno de sus pueblos en las críticas circunstancias del día, y las que ha presentado la Provincia de Venezuela, que se halla a mi cargo no parecerán a V. M. por su delicadeza y complicación, las menos importantes.

Tres puntos capitales y que por decirlo así forman el eje sobre que creo deben girar las providencias y disposiciones del Gobierno, y todos los movimientos del sistema político de esas Provincias, tanto considerado en sí, como en su dependencia y unión con la metrópoli me parecen ser los siguientes: que uniformados en sentimientos, principios y conducta con nuestros hermanos de Europa contribuyamos en cuanto sea dable al suceso de nuestras armas en la más heroica y noble causa que jamás ha defendido una Nación beligerante; que no olvidemos la prosperidad interna del país, y tanto menos en la actual coyuntura, cuanto las colonias españolas del Nuevo Mundo por su posición y sus otras circunstancias casi no pueden hacer otro papel en la presente guerra que el de subvenir a las urgencias de la Madre Patria con los recursos de su Agricultura y Comercio; y que habiendo ocurrido la Nación a la alianza de la Inglaterra, y combinado con ésta sus medios defensivos contra el Tirano de la Europa, se hace indispensable tratar a los Ingleses con todas las consideraciones y demostraciones de

una franca y generosa amistad, sin olvidar nunca nuestros principales y peculiares intereses.

A los principios que dejo expuestos he procurado arreglar mi conducta; y V.º M. se servirá juzgar de ello por la noticia que respetuosamente elevo a su Soberana Inteligencia de lo ocurrido últimamente en esta Provincia.

La anterior guerra con la Gran Bretaña había puesto su Agricultura y Comercio en un estado de languidez y casi desfallecimiento, que había trascendido a todos los ramos, y se hacía sentir de una manera muy notable en el Erario de V. M. Se tocaba la necesidad de retirar del servicio una gran parte del número que se consideraba indispensable para la defensa del País, y apenas tomé el mando, cuando me convencí de que debían disminuirse inmediatamente las cargas del Erario, y volverse a la Agricultura los brazos que reclamaba. El comercio con las Naciones Neutrales, único e inevitable recurso de estas Provincias cuando se hallan obstruidos por la guerra los Canales naturales que la surten y exportan su producto, se redujo a casi nada, y por la clausura de los Puertos de los Estados Unidos de la América faltó a Caracas el medio usual de hacer menos sensibles las calamidades de la guerra. Tal era nuestro miserable estado, cuando vinieron a reagravarle las noticias de la infame perfidia que nos privó de nuestro amado Soberano, y los cuidados, e incertidumbres inseparables de la orfandad política que temímos. La resolución heroica de los españoles, las bendiciones del Omnipotente sobre nuestra virtuosa causa, y los tempranos sucesos que la coronaron, se supieron oportunísimamente para inspirarnos una grande y consoladora esperanza. Creímos que la alianza de la Inglaterra iba a proporcionar a esta Provincia la salida a sus frutos, a suplir la falta del Comercio Nacional y Neutral, y a vigorizar nuestro tesoro público y la prosperidad individual de estos habitantes. Pero es preciso confesar que la última parte de nuestras esperanzas no ha sido tan felizmente cumplida, y tardó poco en conocerse que los ingleses, cargados de un inmenso producto

colonial, cuya introducción al Continente de Europa se había casi paralizado por las opresivas medidas del Imperio Francés, no podían dar mucha estimación a los frutos de la América Española.

Fue en estas circunstancias que el Jefe de la Colonia Inglesa de Curazao me dirigió al Comisionado Juan Robertson, su ayudante de campo y secretario, y teniente coronel del ejército británico, con el pliego cuya copia acompañó bajo el nº 1º. El tono de franqueza y cordialidad en que se halla concebida esta carta espero dará a conocer a V. M. que no hemos omitido medio para estrechar nuestras relaciones con los ingleses, cuya protección naval y auxilios de otras clases pueden ser necesarios a la seguridad de las posesiones españolas. He merecido que los almirantes de las escuadras inglesas y los jefes de los establecimientos británicos en las Indias Occidentales me hayan hecho repetidas ofertas de los medios que pudieran faltarnos para la defensa del país, y reservando para otra ocasión elevar a V. M., como juzgo de mi deber, el resultado de las reflexiones que sobre ello me ha inspirado mi interés en corresponder a la confianza de V. M., me limito a los objetos que forman el asunto de esa representación.

No tardó el Comisionado en exponerme los que le habían sido encargados por su Gobernador. Reducíase el primero y principal a solicitar que se concediese una rebaja de derechos al Comercio con la Colonia de Curazao, como se servirá V. M. registrar en el oficio del citado Comisionado nº 2º, pintando la imposibilidad en que se hallaban los ingleses y españoles de aprovecharse de la libertad concedida para el recíproco cambio de sus mercaderías, mientras lo embazasen las trabas que experimentaba el comercio, y especialmente mientras subsistiesen los derechos, que a ningún especulador extranjero daban esperanzas de hacer expediciones a la Costa Firme que no les fuesen ruinosas. Representaba que éste era el único medio de hacer cesar el contrabando que no podía menos de ser considerable mientras no se fa-

voreciese el comercio legítimo, y que no podía tampoco dejar de ser desventajoso a la Provincia, por cuanto se sabía que por parte de ella se invertía en estas negociaciones furtivas e ilegítimas una porción considerable de numerario. Indicaba que la cesación del contrabando acarrearía por necesidad la de nuestro establecimiento marítimo, que en las actuales circunstancias podría emplearse más útilmente en otra parte. Y decía que el comercio directo con la Gran Bretaña no podía ser tan útil como por el intermedio de la colonia de Curazao, por cuanto, siendo en este caso activo por nuestra parte, y no pudiendo serlo de otra suerte, aumentaríamos nuestra marina mercante, y la navegación daría medios de subsistir a una multitud de individuos, cuya inclinación o cuya posición les impediría emplearse en la Agricultura.

La mayor parte de estas razones no dejaron de hacerme suficiente fuerza para trasladar el asunto al Intendente, quien en consecuencia me manifestó sus deseos de que conferenciamos sobre el particular. Así lo verificamos, y el Documento nº 3º instruirá a V. M. del resultado de la conferencia, que fue convenir en la rebaja de una quinta parte de los derechos que se cobran para la Real Hacienda.

Había también solicitado el teniente coronel Robertson, que mediante a ser tan notorio en esta Provincia, como fuera de ella, el excesivo arancel de los aforos, hecho para circunstancias muy diferentes, y enteramente incompatible con las del día, se valuasen de nuevo todos los efectos comerciales; y en cuanto a esto resolvimos, como se serviría también repararlo V. M. en el citado documento nº 3º, que por quanto se hallaba siguiendo sus trámites un expediente, promovido antes de la llegada del Comisionado, sobre el establecimiento equitativo de los aforos, y convenía ciertamente arreglarlos con toda la posible brevedad, se pasase oficio al Real Consulado para que nombrase al intento un comerciante de su confianza, que se uniese con el Vista de la Aduana de La Guaira, y para que con el acuerdo de ambos

Bogotá 20. V. M.

en favor de tales provincias, no tienen dignas de una provincialidad
con por su importancia y recursos naturales, que por la fidelidad
inestable, y patriótico de los habitantes. Sin embargo las estímulos
de la mayor riqueza que una innovación de ese clase, causando en
toda prudencia del C. N., las autoridades públicas responsabilizadas,
y preservan las consecuencias como aquella medida, elevando sus
representaciones a la Presidencia, poco tardó manifestarse la mayoría en
una comprensión de las principales consideraciones, y determinó llamar a juicio
la primera procedencia, cosa que se hizo en el decanato n.º 2.

~~of~~ ~~Presidente~~ (Robledo) presentó estos términos:
Séñales firmas de este punto que con el conocimiento y autorización del C. N.
se expidieron acuerdos de estos lo que sigue continuando a los anteriores:

En embargo sus comisiones que fuesen con convenciones traeas entre
sí una venida a la colonia e iuradas como considerarán a todos los Poderes del C. N. o a cada uno de ellos las circunstancias, situaciones y utilidades; y así lo
~~decreto~~ mandarán a sus ministros con fuerza, como autorización a los mismos
comisiones a que el C. N. designó su punto favorable a estas transacciones.

Otro punto fuerte presentó el presidente como igualmente
útil a los dos Gobiernos, pero no habiendo decidido por haber sido necesario
dir acerca de ellos el Presidente, convulado, Fiscal 20. 21., todo acuerdo
y demás de quienes representaron los correspondientes Poderes o Poderes que
transcurrió a D. N. C., constituyeronse sin elevado el numero de 250 pesos
lo mi consideración al General de la colonia de Bogotá, en que de igual
el contenido al mismo teniente coronel Robledo.

V. M. en vista de todo se dignaron indicarme lo que debía
mas conveniente y acertado, en inteligencia de que todos los medios
iban visto y debido los provinciales, han tanto que obraren los res-
guardos (orden 20. 21. o del 24) en el supremo Tribunal Representativo del C. N.
y de la C. A., que sabemos ha emprendido con tan buenas intenciones el Superior
de los grandes Poderes de su autoridad, la competencia provincial
esta sin duda una gran cuidado, luego que demandaran de mas seguros
acuerdos dirigir una actividad al Poder ejecutivo, si este numero considera
poblado el Quindío, y que suspira por la justa restauración del C. N.
al Poder a que D. N. C. pone que los titulares de la misma se comprendan
y donde que el C. N. tiene la primera vista del caso donde tales soberanos
en caso que devenga en Poder. Cartago 12. de Mayo 1808.

3

y bajo la autoridad de aquellos ministros de Real Hacienda formasen una tarifa provisional, mientras, finalizado el expediente de la materia, se realizaba con más solidez y estabilidad.

La modificación de los aforos era un punto de conocida necesidad, y que sin duda hubiera tenido efecto, aun cuando no hubiese venido a solicitarlo el Comisionado. La rebaja de derechos era tan corta, que aun tememos no haber hecho lo suficiente para dar alguna energía a nuestro Comercio; pero nos detuvo con fundamento la consideración de no anticiparnos a las medidas que la Sabiduría y Beneficencia de V. M. tomará oportunamente en favor de estas Provincias, no menos dignas de una particular atención por su importancia y recursos naturales, que por la fidelidad inviolable y patriotismo de sus habitantes. Sin embargo, los ministros de La Guaira creyeron que una innovación de esta clase, ejecutada sin orden precedente de V. M., les imponía una peligrosa responsabilidad, y protestaron en consecuencia contra aquella medida, elevando sus representaciones a la Intendencia; pero tratada nuevamente la materia en junta compuesta de las principales autoridades, se determinó llevar a efecto la primera providencia, como aparece en el documento nº 4º.

Sin embargo, no creíamos que fuese tan conveniente hacer exclusiva esta ventaja a la colonia de Curazao, como extenderla a todas las posesiones de S. M. B., y aun a todas las Naciones Neutrales, y Aliadas; y así lo acordamos, movidos de razones tan obvias, como acreedoras en mi concepto a que V. M. se digne formar un juicio favorable de nuestras intenciones.

Otros varios puntos presentó el Comisionado como igualmente útiles a las dos Colonias; pero no habiéndose decidido por haber sido necesario oír acerca de ellos al Intendente, Consulado, Fiscal de V. M., Asesor General, y demás a quienes respectivamente competen, me reservo hablar de ellos oportunamente a V. M., contentándome con elevarle el do-

cumento nº 5º, que es mi contestación al Gobernador de la Colonia de Curazao, dirigida por el conducto del mismo teniente coronel Robertson.

V. M. en vista de todo se dignará indicarme lo que crea más conveniente y acertado, en inteligencia de que todas nuestras medidas han sido y debido ser provisionales, hasta tanto que obtengan la augusta sanción de V. M. o del Supremo Tribunal, representante del trono y del Pueblo, que sabemos ha empezado con tan buenos auspicios a ocuparse en los grandes objetos de su institución. La prosperidad de Venezuela será sin duda uno de sus cuidados luego que desembarazado de más urgentes atenciones dirija sus miradas al Nuevo Mundo, a este inmenso territorio, poblado de vasallos fieles, que suspiran por la feliz restauración de V. M. al trono de sus Padres. Ojalá que los votos de la Nación se cumplan presto, y que el cielo conserve la preciosa vida del más amado de los soberanos los años que desean sus pueblos.

Caracas, 19 de noviembre de 1808.

III

HISTORIA DE LA CONQUISTA DE MÉXICO POR UN INDIO MEXICANO DEL SIGLO XVI *

* Este comentario apareció en *El Repertorio Americano*, III, Londres, abril de 1827, pp. 160-168. Se incluyó en O. C. VII, pp. 1-8. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Esperamos ver presto cumplidos los deseos de los aficionados a la historia y antigüedades americanas con la publicación de varias obras curiosas que existen manuscritas dentro y fuera de América, compuestas muchas de ellas por americanos y aun por individuos de la raza indígena, que alcanzaron a los primeros conquistadores o sus inmediatos descendientes, y escribieron cuando se conservaban todavía frescas las tradiciones de sus mayores, y estaban en pie multitud de monumentos preciosos, que una incuria culpable abandonó a los estragos del tiempo, o que han sido destruidos adrede por los celos de la tiranía, o los escrúpulos de la superstición. Aunque estas obras fueron disfrutadas por los historiadores de la conquista y por otros escritores, a quienes suministraron una rica cosecha de exquisitas noticias, ofrecen todavía abundantes rebuscas; y de todos modos, el público tiene derecho a que se le ponga en posesión de los originales, cuya falta nada puede suplir. Todas las naciones cultas han mostrado particular esmero en recoger y publicar los documentos primitivos de su historia, sin desdeñar aun los más rudos y toscos. Cronicones insulsos, leyendas atestadas de patrañas, y hasta los cantares rústicos que se componían para entretenimiento del vulgo, han sido, no solamente recogidos y dados a la estampa, sino comentados e ilustrados, no teniendo a menos emplearse en esta deslucida tarea los Ducanges, los Leibnitz, los Muratoris, y otros célebres escritores. De este modo se ha sacado la historia de Europa del polvo y tinieblas en que estaba sumida; se han explorado los orígenes de los gobiernos, leyes y literatura de esta parte del mundo; se han visto nacer, crecer y desarrollarse sus instituciones; la crítica ha separado el oro de la escoria; y la barbarie misma ha presentado un espectáculo tan entretenido

do como instructivo a la filosofía. ¿Cuánta luz no han derramado sobre la historia de la Península los trabajos de Sandoval, Berganza, Burriel, Flórez, Risco y otros, que se dedicaron a compulsar crónicas y diplomas antiguos? Y aun sin salir de nuestra casa, ¿qué americano ilustrado dejará de leer con interés los documentos publicados recientemente por don Martín Fernández de Navarrete, relativos al gran descubridor del Nuevo Mundo, sin embargo de la individualidad y exactitud con que estaban ya escritos sus viajes?

Este ejemplo debe excitar una noble emulación en los americanos, y con tanta más razón, cuanto que, habiéndose historiado la conquista y el establecimiento de los españoles en el Nuevo Mundo en un sentido favorable a las preocupaciones y los intereses de la metrópoli, el examen de las obras escritas con más inmediación a los hechos, y sobre todo de las que se compusieron en América y por americanos, no podrá menos de presentar mucho de nuevo y curioso. Ni es de olvidar la importancia que tienen estas obras para nosotros como producciones de los primeros tiempos de la literatura americana.

Muchas de ellas pertenecen a México, y tratan de sus antigüedades, descubrimiento y subyugación por las armas españolas. En el tomo anterior, dimos noticia de una de las más interesantes, compuesta por un religioso europeo; y tenemos esperanza de poder anunciar dentro de poco su publicación en Londres, pues hay en esta capital una copia sacada del códice que existe en Madrid en el archivo de la Academia de la Historia. Ahora tenemos el gusto de decir que se está imprimiendo en México la de la conquista española de aquel país, compuesta por Chimalpain, indio noble mexicano, que floreció a fines del siglo XVI; y según dice Clavijero, la escribió en su idioma nativo. Ignoramos en qué tiempo se hiciese ni a quién se deba la traducción que se publica en México, cuyo lenguaje no desdice del de la edad de Chimalpain. El señor don Sebastián Camacho, ministro de relaciones exteriores de aquella confederación, ha tenido la

bondad de franquearnos los pliegos que habían salido de la prensa hasta su salida de la capital; pero no comprendiéndose en ellos la prefación del editor, no nos es posible decir cosa alguna sobre los particulares que dejamos indicados. Dala a luz don Carlos María Bustamante, conocido ya del público literario por su *Cuadro Histórico de la revolución de la América Mexicana*, y por otras obras que honran tanto su ilustración, como su celo patriótico.

Chimalpain (según Clavijero) escribió en mexicano, además de la de que hablamos, una crónica comprensiva de todos los sucesos de aquella nación desde el año 1068, hasta el de 1597 de la era vulgar; comentarios históricos que abrazan desde el año 1064 hasta el de 1521, y relaciones de los reinos de Acolhuacán, México, y otros del Anáhuac. El editor cita otra producción de Chimalpain con el título de *Historia de las épocas*, si ya no es ésta alguna de las que quedan dichas. Poseyó el señor Bustamante una copia de ella en lengua mexicana, que desapareció en la confiscación de sus bienes, hecha de orden del gobierno español, por haber abrazado aquel benemérito patriota la causa de la independencia *. Menciona además el mismo Chimalpain ** otra obra suya de las *Batallas de mar* de su tiempo, desconocida del abate Clavijero, y probablemente perdida. El autor se nombra a sí mismo don Domingo de San Antón Muñón Chimalpain Quauhtlehuani *tzin* ***; y parece, por algunos pasajes, que escribió la historia de la conquista, o parte de ella a lo menos, en la ciudad de México. Puede también conjeturarse por las comparaciones que hace con objetos que difícilmente pudo conocer en América, que acaso atravesó el Atlántico, y pasó algún tiempo en España.

Fiados en el testimonio de Clavijero, hemos dicho que la publicada por el señor Bustamante es traducción del original mexicano de Chimalpain; pero nos sentimos algo inclinados

* Nota del editor al capítulo 63 de la *Historia*. (NOTA DE BELLO).

** Capítulo 40. (NOTA DE BELLO).

*** Capítulo 62. (NOTA DE BELLO).

a dudarlo, no sólo porque su erudito editor da expresamente al códice castellano el nombre de *Manuscrito de Chimalpain* *, sino por el lenguaje de la composición, que, si bien algo desaliñado, es siempre castizo y natural, sin el menor rastro de fraseología extranjera. Debe sin embargo confesarse que la autoridad de aquel docto y diligente jesuita es de tanto más peso, cuanto se hace difícil concebir que padeciese equivocación en la materia, existiendo, según él mismo asegura, códices de las obras de Chimalpain en la librería de los jesuitas de México, donde no pudo menos de haberlos tenido a la vista.

El señor Bustamante nos sacará muy pronto de esta duda; y sea de ello lo que fuere, es innegable que ha contraído un gran mérito con los amantes de la historia y literatura americana, proporcionándoles, aunque sólo fuese en traslado, una tan curiosa y apreciable producción. La parte que hemos visto comprende sesenta y siete capítulos, que alcanzan hasta la llegada de Cortés a México, y su recibimiento por el emperador Moctezuma. El capítulo 30 está manco; y para llenar el vacío del texto, se ha apelado al de Bernal Díaz del Castillo. Y después del capítulo 63, se interpolan, para dar un hilo seguido a la narrativa, capítulos de otra obra de Chimalpain, que trata de varios antiguos pueblos de Anáhuac.

La presente añade muchas particularidades curiosas, a lo que ya sabíamos sobre la gran catástrofe del culto imperio mexicano, y sobre los personajes que figuraron en aquella escena trágica, una de las más grandes y maravillosas que presentará jamás la historia del mundo. Hay en la narrativa una individualidad y candor que cautivan poderosamente la atención. El estilo es claro, sencillo y natural, aunque, como dijimos arriba, algo tosco, y está salpicado de refranes y de idiotismos castellanos, que le dan todo el aire de composición original, y hacen dificultosísimo de creer que no lo sea. Pa-

* Capítulo 30. (NOTA DE BELLO).



Fachada actual de la Casa donde vivió Miranda en Londres, actualmente N° 57 de Grafton Street. Andrés Bello dispuso de la magnífica Biblioteca del Precursor.

ra que sirva de muestra, copiaremos el capítulo 49, donde se cuenta lo sucedido inmediatamente después de la toma de Tzimpancinco, ciudad de Tlascalas.

"Cuando Cortés llegó al real tan alegre como dije, halló a sus compañeros algo despavoridos y tristes por lo de los caballos que les enviara, pensando no les hubiese acontecido algún desastre o desgracia; pero como le vieron venir bueno y victorioso, no cabían de placer; bien sea verdad que muchos de la compañía andaban mustios y de mala gana, y deseaban volverse a la costa, como ya se lo habían rogado algunas muchas veces; pero mucho más quisieran irse de allí, viendo tan gran tierra muy poblada y cuajada de gente, y toda con muchas armas, y ánimo de no consentirlos en ella, y hallándose tan pocos muy dentro de ella en medio de la tierra, y tan sin esperanza de socorro, ni de dónde les viniera. Eran cosas ciertamente de muchísima pena para los españoles que temían ser perdidos de cualquier manera; y por eso platicaban algunos entre ellos mismos que sería bueno y necesario hablar al capitán Cortés, y aun requerírselo, que no pasase más adelante con su propósito, sino que se tornase a la Veracruz, de donde poco a poco se tendría inteligencia con los indios, y harían según el tiempo dijese, y entre tanto podría llamar, y recoger más españoles y caballos, que eran los que hacían la guerra. No cuidaba mucho Cortés de todo cuanto imaginaban ellos, aunque hubo algunos que se lo decían para que proveyese y remediasse aquello que pasaba, hasta que una noche, saliendo de la torre donde posaba a requerir las velas y centinelas, oyó hablar recio en una de las chozas que alrededor estaban, y púsose a escuchar lo que hablaban, y era que ciertos compañeros decían: —si el capitán quiere ser loco e irse donde lo maten, váyase solo, que nosotros no le seguimos—. Entonces llamó dos amigos suyos como por testigos, y díjoles que mirasen lo que hablaban aquéllos: que quien lo osaba decir, lo sabría hacer. Y asimismo oyó decir a otros por los corrales y corrillos: —que había de ser lo de Pedro Carbonerote, que, por entrar a tierra

de moros a hacer salto, se había quedado allí muerto con todos los que fueron con él; por eso que no lo siguiesen, sino que volviesen con tiempo—. Mucho sentía Cortés oír estas cosas, y quisiera reprender y aun castigar a los que las trataban; pero viendo que no estaba en tiempo, sino en peligro, acordó de llevarlos por bien, y hablóles a todos juntos en la forma siguiente:

—Señores y amigos. Yo os escogí por mis compañeros, y vosotros a mí por vuestro capitán, y todo para servicio de Dios nuestro señor, y acrecentamiento de su santa fe católica, y para servir a nuestro buen rey y señor, y aun pensando en nuestro provecho. Y como habéis visto, no os he faltado ni enojado, ni por cierto vosotros a mí hasta aquí; pero ahora siento flaqueza en algunos, y poca gana de acabar la guerra que traemos entre manos; y si a Dios place, acabada es ya, a lo menos entendido hasta donde puede llegar el daño que nos pueden hacer. El bien que de ella conseguiremos, en parte lo habéis visto, aunque lo que tenéis de haber y ver, es sin comparación mucho más, y excede su grandeza a nuestro pensamiento y palabras. No temáis, mis compañeros, de ir y estar conmigo; pues ni españoles temieron jamás la muerte en estas nuevas tierras, ni en el mundo, que por su propia virtud, esfuerzo e industria han conquistado y descubierto, ni tal concepto de vosotros tengo, que queráis desampararme y dejarme. Nunca Dios quiera que yo piense ni nadie diga que hay miedo en mis buenos y leales españoles, ni desobediencia a su capitán. No hay que volver la cara al enemigo, que no parezca huida y afrenta. No hay huida, o, si la queréis colorar, retirada, que no cause a quien la hace infinitos males, vergüenza, hambre, pérdida de amigos, de hacienda y armas, y la muerte que es lo peor, aunque no lo postrero, porque para siempre queda la infamia. Si dejamos esta guerra, este camino comenzado, y nos tornamos como algunos piensan y deseán, ¿hemos de estar por ventura jugando ociosos y perdidos? No por cierto, que nuestra nación española no es de esa condición, cuando hay guerra y va la

honra. Pues ¿a dónde irá el buey que no are? ¿Pensáis acaso que habéis de hallar en otra parte menos gente, peor armada, no tan lejos de la costa? Yo os certifico, compañeros, que andáis buscando cinco pies al gato, y que no vamos a parte ninguna, que no hallemos tres leguas de mal camino, como dicen, peor mucho que este que llevamos. Demos a Dios infinitas gracias, pues nunca desde que estamos en estas tierras nos ha faltado, ni faltará que comer, beber, y salud, amigos, dineros y honra; pues ya veis que nos tienen por más que hombres en este país, y por inmortales, y aun por dioses como lo habéis visto, si decir se puede. Pues siendo tantos que ellos mismos no se pueden contar de la multitud que hay, tan armados como vosotros decís, no han podido matar ni siquiera uno de nosotros. Y en cuanto a las armas ¿qué mayor bien queréis de ellas que no traer yerbas ni ponzoña, como usan los de Cartagena y Veragua, los caribes en las islas que hemos visto, y otros que han muerto muchos españoles rabiando con ella? Por sólo esto, no habíais de buscar otra tierra para guerrear. La mar está desviada, yo lo confieso, y así ningún español, hasta nosotros, se alejó tanto de ella en Indias, como nosotros que la dejamos atrás más de cincuenta leguas; pero tampoco ninguno ha merecido tanto como vosotros. De aquí hasta aquella famosa ciudad de México, donde reside el gran emperador Moteuhsona, de quien tantas riquezas y embajadas habéis oído, no hay más de veinte leguas, ya está lo más andado. Si llegamos, como espero en Dios, no sólo ganaremos para nuestro rey y emperador natural rica tierra de mucho oro y plata, grandes reinos, infinitos vasallos; mas también para nosotros propios, muchas riquezas, oro, plata, piedras, perlas y otros haberes; y sin esto la mayor honra y fama que hasta nuestros tiempos se ha visto, y no digo nuestra nación, mas ninguna otra ganó; porque cuanto mayor rey es éste tras que andamos, cuanta más ancha tierra, cuantos más enemigos, tanta es más gloria nuestra. ¿No habéis oído decir que cuanto más moros más ganancias? Demás de todo esto, somos obligados a ensalzar y

ensanchar nuestra santa fe católica como comenzamos, y como buenos y fieles cristianos ir desarraigando la idolatría, blasfemia tan grande de nuestro señor Dios, quitando los sacrificios y comida de carne humana, de hombres contra natura, y tan usada entre estos indios; y no solamente esto, sino excusar tantos pecados que por su torpedad de ellos no los nombro. Y así, pues, no temáis ni dudéis de la grande victoria, que Dios por su gran misericordia nos favorecerá. Ya veis, compañeros míos, que lo más está hecho, pues vencimos a los de Tabasco, y ahora ciento cincuenta mil el otro día de aquellos de Tlaxcalan, que tienen fama desde sus antepasados, que son los más valientes indios que en todas estas naciones hay, descarrillaleones; y venceréis también con ayuda de Dios, y con vuestro esfuerzo los que de éstos quedan más, que ya no pueden ser muchos; y más los que son de Culhúa, que no son mejores. Y así ¿qué desmayáis? Y si me seguís (pues nós hasta ahora estamos en pie) con la ayuda de nuestros amigos y compañeros, será Dios servido de que venzamos. Amén—.

“Todos quedaron contentos del razonamiento del buen capitán Cortés”, etc.

Las limadas y conceptuosas arengas de Solís no pueden tener la menor semejanza con las del conquistador de México. Si algo puede darnos idea de ellas, es la alocución precedente entreverada de rasgos sublimes, y frases triviales, que hablan a la codicia, al fanatismo, al orgullo nacional y a los sentimientos caballerescos de los españoles de aquella edad, y les hablan en una lengua que no podía dejar de ser entendida de los más rudos.

IV

BOSQUEJO DEL ORIGEN Y PROGRESOS DEL ARTE DE ESCRIBIR *

* Este estudio apareció en *El Repertorio Americano*, IV, Londres, agosto de 1827, pp. 11-25. Fue reproducido en O. C. VI pp. 445-458. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Si la invención del alfabeto, si la idea de descomponer todas las palabras de una lengua en un pequeño número de elementos, dar a cada elemento un signo, fijar así el más fugitivo de los accidentes de la materia, y encadenar de este modo el pensamiento mismo, suministrando a cada hombre medios de comunicar con todos los puntos del globo y con todas las generaciones que han de sucederle; si esta grandiosa idea hubiera podido concebirse y llevarse a cabo por un hombre, ¿qué gloria nos hubiera parecido proporcionada al mérito de semejante descubrimiento, sea que pesemos la importancia del objeto, o que apreciemos el esfuerzo de ingenio necesario para realizarlo? Pero en la edad que precedió a la escritura, no era posible que hubiese un entendimiento capaz de tan sublime alcance. La escritura no podía ser sino el resultado de una multitud de pequeñas invenciones graduales a que contribuyeron gran número de siglos y probablemente de pueblos, y que no estará del todo completo, sino cuando poseamos un alfabeto perfecto, cual no tiene, ni tal vez ha tenido nación alguna.

Trazar la marcha progresiva de esta invención a la luz de los pocos monumentos que nos han quedado de sus primeras épocas en varias partes del mundo, es el objeto que nos proponemos en este discurso. No tenemos a la verdad, ni con mucho, los bastantes para señalar cada siglo, cada pueblo, cada individuo de los que han cooperado a su adelantamiento; pero no necesitaremos de dar suelta a conjeturas aventuradas para indicar la ruta y contar los pasos más importantes que se han dado en la prosecución de esta empresa, si empresa merece llamarse lo que se comenzó sin designio y como por una especie de instinto, y no pudo

abarcarse en toda la extensión y trascendencia de sus resultados, sino cuando se llegó a tocar el término.

¿Cuál fue, pues, el punto de donde se partió para encontrar este arte maravilloso? Indudablemente lo fue la pintura. El arte de representar los objetos por medio de líneas y colores ha sido cultivado con más o menos gusto y primor por todas las razas del género humano desde la primera aurora de la civilización. La necesidad de encomendar a la memoria los grandes acontecimientos, las leyes religiosas y civiles y los primeros descubrimientos de las artes y ciencias no pudo dejar de sentirse desde muy temprano. Para satisfacerla, se apeló a dos medios: el de las tradiciones orales, que hablan al oído, y el de la pintura, cuyo lenguaje se dirige a los ojos. Lo obvio, fácil y completo del primer medio fue sin duda la causa principal que hizo tan lentos los progresos del segundo, y que ha limitado a tan pocos países su adquisición perfecta. La pintura con todo tiene ventajas peculiares. Aunque habla un idioma indefinido y por eso oscuro, logra sobrevivir frecuentemente a la tradición, y en muchos casos pudo servir para perpetuarla. Un cuadro hiere continuamente la vista, y hace a la larga una impresión profunda. De aquí es que la pintura se ha considerado en la mayor parte de los pueblos como un instrumento poderoso para grabar en el alma los hechos pasados, los avisos de la experiencia, y las promesas consoladoras como las intimaciones terribles de la religión.

Pero no en todas partes, se ha hecho igual uso de la pintura como arte monumental; ni es fácil decir por qué algunas naciones se cuidaron poco de este medio de enriquecer la memoria, al paso que, en otras, no sólo los templos y los demás edificios públicos se veían cubiertos de representaciones históricas, sino que aun en los particulares se guardaban voluminosas colecciones de lienzos y papeles pintados con la misma curiosidad y para los mismos fines que hoy se conservan en nuestros archivos diplomas, ejecutorias, títulos de propiedad y otros documentos. Y quizá no es una coinci-

dencia casual que los dos pueblos entre quienes se ha cultivado con más empeño la pintura como vehículo de tradición y enseñanza, hayan sido igualmente notables por el poco uso que han hecho de las composiciones épicas y teogónicas, tan familiares en otras partes para la trasmisión de los recuerdos históricos y de los dogmas religiosos. No se han conocido quizás dos naciones de igual cultura que los egipcios y los mexicanos que hayan mirado con igual indiferencia la poesía.

Una vez empleado aquel arte como medio de instrucción histórica, era natural que se procurase corregir su imperfección, y hacer más espiritual su lenguaje, dando en él menos parte a los ojos y más al entendimiento. Rara vez está al alcance de la pintura circunscribir a determinadas personas y motivos, tiempos y lugares, las acciones que pone a la vista. Un combate, por ejemplo, trasladado al lienzo, manifestará la edad, armas y vestidos de los combatientes; pero difícilmente te dará a conocer qué individuos fueron, qué causa sustentaron o combatieron, ni el lugar y época precisa del hecho: circunstancias a menudo importantes. A veces con todo podría la pintura hallar medios de indicar con más o menos claridad aun estas relaciones morales y metafísicas. Una pirámide, una montaña o torre de cierta forma, la confluencia de dos ríos, cualquier otra particularidad susceptible de ser presentada a la vista, hubiera proporcionado una indicación local tan oportuna como inteligible. ¿Tratábase de individualizar un país? Sus producciones naturales o industriales, o algún rasgo físico notable, hábilmente introducido, se hubieran hecho comprender sin trabajo. Las estaciones y las horas suministran infinidad de caracteres de que se han aprovechado todos los pintores. Y como en cuadros destinados a la instrucción, no debía buscarse ni regularidad de diseño, ni belleza de colorido, ni ninguna otra de las cualidades que constituyen la excelencia de una pintura destinada sólo a recrear la vista, las figuras principales y sobre todo las indicaciones accesorias, se reducirían al número de rasgos y

líneas absolutamente necesarios para despertar la idea de los objetos. Para indicar el agua, por ejemplo, se haría uso de una línea horizontal suavemente ondulada; el fuego pudo representarse por otra línea ondulada, pero vertical; una pirámide por un simple triángulo, y así de los demás objetos. Y como estas alteraciones en las formas no se introducirían de un golpe, pudo retenerse fácilmente su significación, y trasmitirse de una edad a otra.

Henos aquí llegados a la primera época de la transformación de la pintura en escritura. Mientras la parte principal del cuadro conserva el carácter de una pintura verdadera, otra parte de los objetos que exhibe el artista se reduce a simples lineamientos que sólo presentan una semejanza imperfecta con sus originales. Estas primeras letras (si podemos usar tan temprano este nombre), fueron, pues, hasta cierto punto *miméticas* o imitativas de los objetos.

Fácil es concebir que el número de los caracteres miméticos iría continuamente creciendo, y las indicaciones accesorias ganando terreno sobre la parte puramente pictórica. Tras estos signos, que podemos llamar naturales, vinieron otros, en que empezó ya a descubrirse algo de convencional y arbitrario, y en que, tomando por modelo el proceder del habla, se imaginó representar un objeto por su concomitante, el todo por la parte, el fin por los medios, el contenido por el continente, lo abstracto por lo concreto, y en una palabra, los tropos del lenguaje ordinario se trasladaron a la pintura. Una cuna, verbi gracia, querría decir el nacimiento; una urna sepulcral, la muerte; una flor, la primavera; una espiga, el estío; una corona, la dignidad real; un incensario, el sacerdocio; un anillo, el matrimonio; una lengua, el habla; una huella del pie humano, el camino, como en algunos jeroglíficos mexicanos; una flecha, la velocidad; el laurel, la victoria; y la oliva, la paz, como en las representaciones emblemáticas de los romanos y de los pueblos modernos. Llámense *trópicos* estos caracteres; y cuando la analogía entre el signo y el significado era oscura y solamen-

te conocida de aquellos que estaban iniciados en los secretos del arte, se les denominaba *enigmáticos*. Así fue emblema de la eternidad la periferia del círculo, porque carece de principio y de fin.

La introducción de los signos trópicos señala la segunda época de la escritura. Los enigmáticos pueden considerarse como una especie de cifra empleada por aquellos que tenían interés en ocultar ciertos conocimientos, o para sacar provecho de su posesión exclusiva, o para dar importancia y conciliar el respeto, con este aparato misterioso, a lo que divulgado cayera en menoscabo.

Multiplicados los caracteres trópicos, era forzoso que se estableciesen ciertas reglas convencionales para su explicación, y para la representación de las ideas complejas; y la inteligencia de ellos fue haciéndose más y más difícil. Llegó, pues, a ser necesaria una instrucción preliminar, tanto para comprender el sentido de estos caracteres, como para expresar las ideas en ellos: en otros términos, hubo ya un arte de leer y escribir. Pero aquella escritura se diferenciaba notablemente de la nuestra. La primera representaba inmediatamente las ideas; la nuestra indica los sonidos de que nos valemos para declararlas hablando, y es propiamente un sistema de signos en que se traduce otro sistema del mismo género.

Es natural que el lenguaje ejerciese cierta influencia sobre la escritura *ideográfica*. Hecha una vez por los hombres la análisis del pensamiento mediante el habla, no pudo menos de servir de base al nuevo idioma, destinado a hablar a los ojos, como el otro al oído. La gramática de ambos, si es lícito decirlo así, debía ser en gran parte una misma, y la traducción del uno en el otro obvia y fácil. Era posible, empero, que el idioma *óptico*, cultivado por una larga serie de siglos, y aplicado particularmente a las ciencias, adquiriese una literatura ideográfica, y no sólo se enriqueciese considerablemente de signos, sino se hiciese susceptible de primores, y elegancias de que no podemos formar concepto. ¿Quién quita que haya una especie de poesía visual? La

poesía que conocemos no es más que el arte de excitar series agradables de ideas por medio de las palabras. ¿Por qué no podrá haber un arte que se valga de otras clases de signos para excitar pensamientos y fantasías que nos recreen y embelesen? La delicadeza o la energía con que se darían a entender los conceptos de un gran poeta por medio de líneas, rasgos y colores, podrían ser a veces intraducibles al lenguaje vulgar, a la manera que hallamos a menudo difícil, si no imposible, verter en una lengua la gracia, sublimidad o ternura de los pasajes que admiramos en otra. Y no se crea que estamos indicando aquí un estado de cosas puramente posible. Por inverosímil que parezca y contrario a nuestros hábitos este desarrollo extraordinario de la escritura ideográfica, ha tenido efecto en un gran pueblo, donde se ha cultivado largo tiempo y todavía se cultiva este arte de comunicar los pensamientos, no sólo como medio de instrucción, sino de entretenimiento y placer. La escritura de los chinos es un sistema completo de ideografía, que consta de más de ochenta mil caracteres complejos, relativos a doscientas catorce claves o símbolos radicales. Las composiciones poéticas no son en palabras habladas, sino en estos signos visuales; y sus más bellos pasajes no son susceptibles de trasladarse a la lengua vulgar. Lo más singular es que estos caracteres pueden representarse con ademanes y gesticulaciones. Los filósofos de la China disputan trazando con sus abanicos en el aire líneas y figuras, a que muchas veces no hay palabras equivalentes en el habla.

Simplificándose más y más los signos, como es natural que suceda cuando se hace un uso tan frecuente y universal de ellos, llega al cabo a perderse la semejanza natural o trópica que al principio debieron tener con los objetos: tercera época. Tal es el estado en que se halla ahora la escritura chinesca. La conexión entre las ideas y los caracteres parece del todo artificial.

Pero, por grande que sea la perfección a que supongamos llevado este sistema de signos, le falta todavía la indica-

ción de los nombres propios, sin la cual ¿cómo hubiera sido posible al lector en la mayor parte de los casos identificar los individuos simbolizados en este lenguaje, con los individuos representados por aquellos nombres en la lengua vulgar, que siempre es el medio más familiar de comunicación entre los hombres? Era, pues, necesario buscar modo de expresar los sonidos materiales del habla; y así como en nuestra escritura los sonidos sugieren las ideas, era natural que, en la escritura simbólica que la precedió, las ideas sugiriesen los sonidos. Si un nombre propio era significativo de una idea general, o podía resolverse en dos o más partes que tuviesen tal significación, la expresión simbólica de ella pudo servir para indicar la composición material de aquel nombre. Tal fue el arbitrio adoptado en los jeroglíficos mexicanos. Por ejemplo, para mencionar al rey *Ilhuicamina*, cuyo nombre se divide en dos palabras que significan *cara* y *agua*, el pintor trazaba la imagen de una cabeza y el símbolo del agua. *Axajacatl* quiere decir *flecha que rompe el cielo*: el rey llamado así era representado por los signos correspondientes a estas ideas. La ciudad de *Macuilxochitl* (*cinco flores*) era una flor sobre el signo del número cinco; la de *Quauhtinchan* (*casa del águila*) una casa en que asoma la cabeza de esta ave. Los chinos, los egipcios y otras naciones se valieron de esta especie de caracteres, que, por haber representado primeramente los sonidos de que constaban los nombres propios, se llamaron *ciriológicos*, de *kyrios*, *propio*, y *logos*, *palabra*.

Los mexicanos habían llegado hasta aquí; pero su escritura (si así puede llamarse) deja percibir todavía la infancia del arte. La parte puramente pictórica, que había desaparecido en la escritura chinesca y egipcia, ocupaba un espacio considerable en la mexicana, que se puede mirar como una serie de cuadros (aunque de imperfectísimo diseño por estar exclusivamente destinados a la instrucción) con breves inscripciones ideográficas y ciriológicas.

A pesar de esta imperfección, las pinturas mexicanas suplían en gran parte la falta de otros medios más abundan-

tes y fáciles de comunicar las ideas; y el ardor con que se cultivaba este embrión del arte de escribir entre los habitantes de aquel culto imperio, no hubiera tardado en acarrear adelantamientos considerables. En tiempo del último de los reyes aztecas, el número de personas ocupadas en estas pinturas pasaba de algunos millares. Papel *, tejidos de algodón y pieles de ciervo eran los materiales que se empleaban en ellas. Aunque el dibujo era grosero, como sucede en todas las naciones que se valen de la pintura para suministrar noticias, no entretenimiento, los colores eran vivos y hermosos. Doblábase regularmente cada pieza formando ángulos entrantes y salientes a manera de abanico, y llevaba dos tablillas pegadas a los dos extremos, de manera que antes de desdoblarla tenía toda la apariencia de un libro encuadrado. Estos libros desenvueltos tenían a veces hasta quince y veinte varas de largo.

Introducido una vez en la escritura este medio de representar las palabras habladas, era fácil extenderlo de los nombres propios a los comunes y generales, que constasen de partes significativas, cuyos símbolos fuesen ya familiares. De estas palabras divisibles en otras palabras, suele haber muchísimas en algunas lenguas; y la conveniencia de indicar una idea indicando el nombre que la representa en el lenguaje ordinario, unida a la claridad de las indicaciones de este género, debieron sin duda empeñar a los hombres en aumentar más y más el número de los caracteres *fonéticos*, es decir, representativos, no del pensamiento, sino de la voz (*phone*). Pero de todos modos la descomposición de las palabras en elementos significativos no podía pasar de un número de casos comparativamente pequeño. ¿Cómo, pues, representar las palabras que no se prestaban a semejante descomposición? Supongamos que nos hubiésemos visto en el caso de indicar

* "El papel mexicano se asemeja al de los antiguos egipcios que se fabricaba de la especie de juncia llamada *papiro*. El de Anáhuac se hacía de agave o pita (llamada metl y maguey por los pueblos de raza azteca) mediante un proceder parecido al de los isleños de la mar del Sur en la fabricación del papel que hacen de la *broussonetia papyrifera*." Así dice Humboldt. Este viajero vio hojas de papel mexicano de tres metros de largo sobre dos de ancho. (NOTA DE BELLO).

esta palabra *árbol*, que en castellano es irresoluble en elementos significativos. ¿Qué hubiéramos hecho? El arbitrio que ocurrió a varios pueblos fue dividir la palabra en dos o tres partes, cada una de las cuales, ya que no significase ninguna idea fácil de simbolizar, a lo menos formase el principio de alguna dicción cuya idea lo fuese. *Árbol* es divisible en *ár*, *bol*. *ár* y *bol* principian respectivamente las dicciones *arco*, *bola*. Suponiendo que estas ideas se representasen por los signos miméticos *u*, *o*, la estructura material de la palabra *árbol* se representaría de este modo: *uo*.

He aquí, pues, a los hombres analizando ya la estructura material de las palabras: cuarta época del arte de escribir. Esta análisis conduciría por grados a la escritura monosilábica, en que cada sílaba sería representada por un carácter simple, como se usa hoy día entre los tártaros-manchuses y entre los habitantes de la Corea. El número de sílabas de que constan todas las palabras de una lengua, aunque grande, comparado con el de las vocales y articulaciones verdaderamente elementales, no lo es tanto que no pudiese llegarse sin gran dificultad a simbolizar cada sílaba con un signo propio, lo que constituiría ya un sistema completo de escritura fonética. El alfabeto de los tártaros-manchuses, cuya lengua es singularmente artificiosa y rica, se compone de mil quinientos caracteres.

La lengua castellana tiene poco más o menos el mismo número de sílabas; y conforme a este sistema, pudieron representarse en ella las sílabas *a*, *ca*, *o*, *ra*, *ser*, con los signos ideográficos que denotaban respectivamente un ave, una cadena, un óvalo, una rama, una serpiente, objetos cuyos nombres empiezan por las tales sílabas. Aplicado este arbitrio a todas las que componen la lengua, hubiéramos llegado a tener una escritura de mil quinientos caracteres poco más o menos, con los cuales hubieran podido representarse todas las sílabas, y por consiguiente todas las palabras castellanas. En este sistema, los caracteres traen a la memoria las ideas u objetos, éstos recuerdan sus nombres, y sus nombres recuer-

dan las sílabas iniciales respectivas. Pero familiarizado con ellos el lector, no tardaría en asociar los caracteres con las sílabas, sin pensar en los objetos ni en los nombres. He aquí, pues, convertidos los signos ideográficos en signos simplemente fonéticos o representativos de los sonidos del habla: quinta época del arte.

Resta sólo un paso, que es disminuir el número de estos caracteres llevando la descomposición de las palabras hasta los sonidos elementales: paso facilísimo de dar, si (como hicieron algunos pueblos del Asia) se prescinde de las vocales en la escritura. En tal caso, los antiguos caracteres fonéticos reducidos a un corto número serían verdaderas letras consonantes, las unas de valor simple, como nuestras *b*, *p*, *m*; las otras de valor doble, como lo eran en griego las letras zeta, xi, psi, (*ds*, *cs*, y *ps*), y algunas quizá de valores más complicados. Para perfeccionar este alfabeto, faltaba sólo añadir signos para las vocales, y sustituir a cada consonante doble o triple los signos de los sonidos simples respectivos, como hacen algunos en castellano sustituyendo *cs* (aunque a nuestro parecer impropriamente) a la *x*. Para llegar a la perfección, no faltó a los griegos más que completar este proceder analítico desterrando todas las consonantes dobles. Los latinos tuvieron un alfabeto algo menos perfecto. Unos y otros, sin embargo, poseyeron el sistema de escritura más cómodo y simple que conoció la antigüedad: herencia inestimable que traspusieron a los pueblos de la Europa moderna, y que pasó con éstos al Nuevo Mundo.

Desde esta sexta y última época del arte, volvamos atrás la vista y contemplemos el camino que han andado los hombres para llegar a la escritura alfábética. Podemos figurarnos las principales jornadas de esta larga y a veces retrógrada marcha, ciñéndonos a una sola letra. Tomemos por ejemplo la *r*.

Primera época: la pintura de una rama de un árbol se reduce a una ligera delineación que conserva una semejanza remota con este objeto.

Segunda época: esta figura o bosquejo imperfecto de la rama pasa a significar por una especie de tropo la ramificación de alguna cosa, la distribución del agua, verbi gracia, en una serie de brazos, canales y acequias, y la idea abstracta de la acción de distribuir.

Tercera época: este bosquejo queda reducido a un breve carácter *r*, que no conserva semejanza con el objeto primitivo, y significa en su sentido natural una rama.

Cuarta época: *r* denota la sílaba *ra*, pero no directamente, sino sugiriendo sucesivamente estas tres ideas: la idea de una rama; la idea del nombre con que se conoce este objeto en la lengua ordinaria, es decir, la idea de la palabra *rama*; y la idea de la sílaba *ra*, con que principia esta palabra: transición de la escritura ideográfica a la escritura fonética.

Quinta época: *r* denota sola y directamente la sílaba *ra*.

Sexta época: *r* denota el sonido que damos a esta letra en castellano.

Es excusado advertir que esta historia de la letra *r* es enteramente imaginaria, y que sólo nos proponemos con ella figurar la marcha del entendimiento humano en la invención de la escritura alfabética.

Entre los egipcios, se hallaba mezclada la escritura ideográfica con la fonética de esta última época. Los descubrimientos que se han hecho recientemente en la interpretación de los jeroglíficos de aquel pueblo célebre, fuente de la cultura griega, son de tanta importancia para el estudio de las antigüedades, y han hecho tanto ruido en Inglaterra, Francia y Alemania, que creemos será aceptable a nuestros lectores una breve noticia de sus resultados, y de los ingeniosos trabajos que han conducido a ellos.

Los antiguos egipcios practicaron tres métodos de escritura: la popular (demótica), la sagrada (hierática), y la jeroglífica propiamente dicha, que, según San Clemente de Alejandría, era de dos maneras, esto es, constaba de dos diferentes especies de caracteres, los unos ideográficos, ya por imitación (miméticos), ya por tropos y enigmas (trópicos

y enigmáticos); y los otros (que este autor llama ciriológicos, quizá por el uso que siempre se hacía de ellos para expresar nombres propios) representativos de los sonidos elementales de las palabras, en virtud de la relación que hacían u originalmente habían hecho a objetos familiares cuyos nombres empezaban por aquellos sonidos.

Jeroglífico quiere decir escultura sagrada, aludiendo al uso que se hizo de dichos caracteres en los antiguos monumentos de los egipcios. El estudio que se ha hecho de ellos después de la invasión del Egipto por los franceses, ha aclarado la inteligencia del pasaje citado de San Clemente Alejandro, y lo ha confirmado en todas sus partes. El célebre pilar de basalto negro, que, descubierto por los franceses en Roseta, cayó después en manos de las tropas británicas, y fue últimamente depositado en el museo de Londres, contiene tres inscripciones borradas y mutiladas en gran parte. La última de ellas, que está en griego, termina diciendo que el decreto esculpido en aquel pilar (en honor de Ptolomeo Epífanos) se había mandado grabar en tres especies de caracteres: jeroglíficos, populares y griegos. Comparáronse primeramente estos últimos con los de la inscripción popular. Observóse en ésta que las repeticiones de ciertos grupos de caracteres guardaban correspondencia con las de ciertas palabras de la inscripción griega. El doctor Tomás Young logró así reconocer los grupos que representaban las palabras *Ptolomeo, Rey, Egipto*, y la conjunción *y*. Aplicando el mismo proceder a la inscripción jeroglífica, reconoció en ella los grupos significativos de *Ptolomeo, Rey, Dios, Santuario, Sacerdote*. Al doctor Young, se debe también el descubrimiento de que una parte de los caracteres de estas inscripciones eran simplemente fonéticos, y aun el de la significación precisa de un corto número de ellos.

Siguióle en estas curiosas investigaciones M. Champollion el joven, que, examinando de nuevo el pilar de Roseta, y trayendo a colación las inscripciones de otros monumentos egipcios, ha puesto en claro que cada jeroglífico fonético era

la imagen de un objeto físico cuyo nombre empezaba en la lengua vulgar de aquel pueblo por el sonido que se trataba de indicar con el signo. La imagen de un águila, por ejemplo, que en el idioma egipcio se llamaba *ahom*, era el signo del sonido *a*; la de un incensario, llamado *berbe*, el de la *b*; la de una mano, *tot*, el de la *t*; la de una hacha, *kelebin*, el de la *k*; la de un león, *labo*, el de la *l*; la de una flauta, *sebiadyo*, el de la *s*; etc. Formóse de este modo un alfabeto jeroglífico, y aplicóse el mismo proceder a la investigación del popular o demótico. Reconocióse que, no solamente los nombres propios, sino los de apelativos se representaban fonéticamente, y que los caracteres de esta especie eran más frecuentes en la escritura egipcia de lo que se había pensado al principio. Echóse de ver que para distinguirlos de los ideográficos, se acostumbraba encerrar en un óvalo cada grupo de aquéllos. Percibióse que los tres géneros de escritura mencionados por San Clemente, no constituían tres sistemas diversos, sino uno mismo, más o menos abreviado, y más o menos elegante y perfecto en el trazo de los caracteres, el cual en el jeroglífico retenía las formas antiguas, y en el popular estaba reducido a rasgos y figuras fáciles de delinear, siendo en éste mucho menor el número de los caracteres ideográficos, y mayor proporcionalmente el de los fonéticos, en que apenas se percibe semejanza con los prototipos jeroglíficos de que se derivan. Mr. Salt, cónsul general de Su Majestad Británica en Egipto, ha contribuido no poco al adelantamiento de este ramo interesante de antigüedades, confirmando los descubrimientos de Champollion, y descifrando una larga lista de nombres propios de la mitología y de varias épocas de la historia egipcia. Resulta de los trabajos de ambos que el uso de la escritura jeroglífica sube en aquella nación a una época bastante remota *.

* Prueba el interés de Bello por este tema la siguiente nota publicada en *El Araucano*, nº 43, Santiago, 9 de julio de 1831: "Mr. Champollion, el célebre viajero francés que ha hecho tan importantes descubrimientos en la interpretación de los jeroglíficos egipcios, acaba de dar noticia de uno, que suministra una nueva confirmación de la autenticidad de la escritura sagrada. Entre una numerosa colección de re-

¿Cómo es, se preguntará, que la escritura pudo mantenerse tanto tiempo estacionaria en un pueblo ingenioso, a quien se deben las semillas de la civilización y cultura griega, y el nacimiento de nuestras ciencias y artes? ¿Por qué no subieron en ella los egipcios a la perfección de que sólo distaban un paso? Estando en posesión de un alfabeto de sonidos elementales, ¿qué los obligaba a retener los caracteres simbólicos, formando con éstos y los otros una mezcla caprichosa que debía causar tanta molestia al escribir, como perplejidad al leer? Pero no tenemos por qué maravillarnos de este apego de los egipcios a su antigua escritura. No obran en nosotros los motivos que en ellos; no tenemos pirámides, obeliscos, columnas, cubiertos de esculturas, que un alfabeto simplificado haría ilegibles; las reformas del nuestro no perjudicarían a la inteligencia de nada de cuanto se ha escrito desde las *Siete Partidas*; y como nuestra escritura se perpetúa, no por la dureza del material, sino a la manera de las especies animadas, por la fecundidad de la reproducción, cada lustro, cada año vería multiplicar las ediciones de los libros elementales y populares, correspondiendo en ellos a los adelantamientos de los otros ramos de literatura los de la primera y más esencial de las artes. Y sin embargo de que estas ventajas se pueden realizar sin trabajo y sin inconveniente alguno, y del incalculable beneficio que acarrearían diseminando la enseñanza y generalizando la educación en la masa del pueblo, no nos cuidamos de perfeccionar nuestra escritura, dándole toda la simplicidad y facilidad que admite; y conservamos en ella con una veneración supersticiosa los resabios de barbarie que le pegaron aquellos siglos en que del roce de los ásperos dialectos del Norte con las pulidas lenguas del Sur, nacieron nuevos idiomas de estructura differentísima; en que, aplicado a todos ellos irregular y capri-

tratos, ha traído de Egipto el de Secouchis, padre de la XXII^a dinastía. Este individuo es el Shishak o Sesac de la escritura, que se apoderó de Jerusalén, y saqueó el templo. Sobre las ruinas del edificio erigido por este soberano, y entre las efigies de los reyes que sus armas habían hecho prisioneros, observó Mr. Champollion la de Roboam, hijo y sucesor de Salomón". (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

chosamente el alfabeto latino, sonidos nuevos, desconocidos de los romanos y griegos, fueron representados con las letras antiguas; palabras que variaron de sonidos, no variaron de letras; lo doble se significó por lo sencillo, lo sencillo por lo doble; y hubo también letras destinadas a no significar cosa alguna; en que finalmente, no quedó irregularidad de que un sistema de signos pueda adolecer, que no plagase el alfabeto.

V

REVOLUCIÓN DE JULIO DE 1830, EN PARÍS *

* Se publicó como editorial en *El Araucano*, nº 11, Santiago, 27 de noviembre de 1830. Se reprodujo fragmentariamente por Miguel Luis Amunátegui Aldunate en *O. C.* X, pp. ix-xiii. El tema había sido ya anunciado por el propio Bello al reproducir las noticias de Europa en *El Araucano*, nº 9, Santiago, 11 de noviembre de 1830, las que hizo preceder de la siguiente advertencia:

"Las noticias que vamos a copiar son tan interesantes, que nos hemos determinado a anticipar la publicación de este número para satisfacer la curiosidad del público, que desde que se susurran, se ha manifestado ansioso de saberlas con exactitud. En ellas verán los partidarios del sistema monárquico que los reyes no tienen en si mismo recurso alguno para contener a los hombres cuando se ofenden sus derechos.

"La observancia de las leyes, la conservación de la libertad y la honradez son los únicos resortes que hacen la estabilidad de los gobiernos, sea cual fuere su forma, porque ésta es puramente convencional, y adoptada según las circunstancias de las sociedades". (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Las causas que pueden influir sobre la marcha de la revolución que ha precipitado del trono a Carlos X son tan varias y presentan un problema tan complicado a la política, y hemos visto desmentidos tantas veces por la experiencia los pronósticos formados sobre las insurrecciones populares por jueces más competentes que nosotros, que nos parece temerario aventurar un juicio en las circunstancias presentes, mayormente careciendo todavía, como carecemos, de datos bastantes para apreciar las miras de los que han producido y dirigido este gran movimiento. Nos ceñiremos, pues, a algunas breves observaciones, en que procuraremos poner a la vista el conflicto de intereses excitados o alarmados por el nuevo grito de libertad que ha resonado a las orillas del Sena.

El carácter más notable de esta revolución, si podemos contar con los pormenores que han llegado a nuestra noticia hasta ahora, es el pronunciamiento simultáneo de la opinión del pueblo en un mismo sentido sobre toda la extensión de la Francia. A los tiranos más detestables, agobiados con la execración pública, acumulada en muchos años de opresión y de crímenes, no ha podido muchas veces arrancárseles el cetro sino después de una larga y sangrienta lucha. Todo lo contrario hemos visto ahora. Un monarca, irrepreensible en su conducta privada, y que en la pública había sido culpable de un solo acto abiertamente constitucional; un monarca objeto poco ha de los homenajes de un pueblo al parecer contento y feliz; fuerte en la amistad y confianza de una liga de soberanos poderosos; rodeado de cuantos prestigios pueden hacer venerable y augusta la autoridad real; se ve abandonado de los suyos, destronado y casi proscrito, después de una breve contienda, sostenida con tibieza y de mala

gana, por sus mejores tropas. Otras veces la caída de los reyes ha sido acarreada por grandes calamidades nacionales, que se han atribuido con justicia o sin ella al gobierno. Pero en Francia todo prosperaba: la nación presentaba un espectáculo de extraordinaria magnificencia: todos los pueblos pagaban tributo a su elegante industria: sus naves surcaban todos los mares: su pabellón, casi émulo del británico, era conocido y respetado en los ángulos más remotos del orbe. Bajo ninguno de los gobiernos que habían precedido a la restauración de los Borbones, los principios de libertad habían sido mejor entendidos, ni más respetados. Para que nada faltase, la administración de Polignac acababa de dar a los fastos militares de la Francia uno de sus más señalados triunfos. Y sin embargo, la bandera blanca que tremolaba con tanta gloria en los muros de Argel, fue hollada en París, y el pabellón tricolor intimó otra vez el destierro a los Borbones.

Jamás se ha dado una lección tan severa a los reyes, ni el principio popular de las monarquías constitucionales se ha desenvuelto con tan poderosa energía. Pero esto mismo inspira recelos. ¿Servirá la memoria de los pasados extravíos para moderar y tener a raya la exaltación del pueblo? ¿Tendrán los caudillos de la presente revolución la cordura, la fuerza necesaria para dirigir la masa inmensa que el espontáneo levantamiento de toda la Francia ha puesto de repente en sus manos? ¿Un trono que dos veces ha revelado ya su debilidad de un modo irrefragable, podrá resistir a los choques que van a embestirle en esta tormenta revolucionaria? ¿El entusiasmo de la libertad triunfará a un mismo tiempo de los ataques de la Europa entera coligada para sofocarlo, y de las aspiraciones de la fortuna militar, que trate de abrirse nuevos senderos para trepar al solio? Tales son los temores que asaltan a los amigos de la libertad. Creemos con todo que las probabilidades favorables preponderan. La crisis actual está mejor preparada bajo todos aspectos que la de 1790. Los desórdenes de la revolución precedente han dejado

do impresiones profundas: la experiencia de la generación pasada no será perdida para la presente. La Francia se halla con poderosos medios de resistencia, defiende bienes cuyo precio conoce, y tiene también agravios que vengar. Sustenta una causa que es la de todos los pueblos, y es auxiliada en ella por la tendencia necesaria de la civilización europea, que a pesar de oscilaciones momentáneas, camina progresivamente a la perfección del sistema social, esto es, al orden asociado con la libertad.

Volvamos ahora los ojos a las otras grandes potencias de Europa, ligadas con estipulaciones solemnes contra todo lo que pudiese turbar el orden establecido en Francia. Todos saben que la Rusia, la Inglaterra, el Austria y la Prusia se han comprometido, por los tratados de Viena y París, "a mantener contra toda especie de ataque el sistema político que habían establecido en Europa"; y que en el segundo de ellos, "previendo el caso de que los mismos principios revolucionarios que habían servido de apoyo a la criminal usurpación de Bonaparte, se reprodujesen bajo otras formas para destrozar la Francia y causar turbaciones en los otros estados, se obligaron a velar con la mayor solicitud y cuidado en la tranquilidad y bienestar de sus pueblos, y se empeñaron, para en caso de estallar otro acontecimiento semejante, a concertar entre sí y con el rey de Francia las medidas necesarias para la seguridad de sus respectivos países y para el reposo general de Europa". ¿Resucitará pues la Santa Alianza, y creerá llegado el *casus foederis* en la insurrección que ha depuesto a Carlos X? Para responder a esta pregunta, no tanto debemos atender a la letra de los tratados, como a las intenciones con que se fraguaron, y sobre todo al interés más o menos grande que estas cuatro potencias puedan tener en su ejecución. De todas ellas la opresora de Italia es la que está verdaderamente amenazada, y la que va a tocar la alarma. Pero nos parece dudoso que en los otros miembros de la liga haya igual inclinación a entrar en una contienda, preñada de peligros, y de que no tienen adquisiciones terri-

toriales que prometerse, sin perjudicarse una a otra. La causa de la legitimidad está ahora desnuda de la popularidad pasajera que le dieron los resultados fatales que la primera revolución produjo a la libertad e independencia de Europa. Las promesas de constituciones liberales no engañarán otra vez a los pueblos. La Rusia, ocupada en el oriente, no es probable que deje la fácil y rica presa que le presentan las débiles reliquias del imperio otomano para correr los riesgos de una guerra, que por dichosa que fuese, sólo le ofrece una recompensa comparativamente mezquina. Las rentas de las potencias continentales no se hallan en estado de sufragar a los enormes costos de una contienda, a que es necesario que concurran con todas sus fuerzas para que haya la menor esperanza de buen suceso, y la Inglaterra está incapacitada de darles ahora los poderosos auxilios que en otro tiempo.

La situación de la Inglaterra, si no nos engañamos mucho, exige imperiosamente la continuación de la paz. Su poder es, a un mismo tiempo, gigantesco y precario. La riqueza que le entra a torrentes de todas las partes del mundo, se acumula cada vez en menor número de manos, y la mitad de sus habitantes, reducida a mendicidad, vive de la distribución de limosnas. Para la seguridad de las grandes ciudades fabricantes se ha hecho necesario acantonar tropas que pongan silencio a los clamores, y repriman los tumultos de los miserables obreros. Mr. Peel, congratulándose de los felices efectos de la emancipación de los católicos, ha dicho al parlamento, que el gobierno había podido ya sacar de Irlanda tres regimientos que estaban empleados allí en mantener a la población desafecta, para aumentar con ellos la fuerza militar de los distritos fabricantes. La conservación de la preponderancia industrial de la Gran Bretaña es indispensable para la de su poder político, y aquélla no puede subsistir sino al abrigo de un vasto y dispendioso establecimiento militar. Las rentas actuales del gobierno bastan apenas para los gastos internos, reducidos al pie de paz, y no

es posible aumentarlas sin aumentar al mismo tiempo y en una espantosa proporción el peso enorme de la deuda pública, y el gravamen de las clases productoras, que están ya demasiadamente agobiadas. La Inglaterra en estas circunstancias no puede contemplar sin horror la idea de nuevas expediciones al continente y nuevos subsidios a las potencias aliadas; y nos inclinamos a creer que si la revolución de sus vecinos no toma un aspecto ominoso a la estabilidad del presente equilibrio europeo, los votos del pueblo y del gabinete británico propenderán a la paz.

En vista de todo, no nos parece que se deba dar crédito a los pronósticos de una guerra continental en Europa, ni desesperamos de que las cámaras legislativas de la Francia, ilustradas por la experiencia, procedan con un espíritu de circunspección y templanza que imponga respeto y desarame a los enemigos de la revolución.

VI

SUCESIÓN A LA CORONA DE ESPAÑA *

* Se publicó el comentario de Bello en *El Araucano*, Santiago, 4 de enero de 1831. No se reprodujo en O. C. Al pie de la glosa de Bello publicamos, como Apéndice, el texto de la Pragmática-sanción a que se refiere. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Entre las leyes fundamentales de los estados, pocas hay de más importancia, que las que fijan las reglas de la transmisión del poder político de unas manos a otras. Si la tranquilidad de los gobiernos populares ha sido turbada frecuentemente por las contiendas sobre la participación del derecho de sufragio y sobre el carácter legal de las elecciones, en las monarquías las dudas y disputas sobre la sucesión al trono han sido un manantial perenne de guerras. De aquí es que aún después de haberse absorbido en la autoridad real todas las atribuciones de la soberanía, se siguió mirando con un respeto que rayaba en superstición, el orden legal que determinaba la herencia de la corona; y si en España, por ejemplo, se conservaba un vano espectro de representación nacional, era sólo para hacer en este orden las alteraciones que aconsejaba de cuando en cuando la política, o que eran conformes a las máximas dominantes del derecho público de Europa.

En España la monarquía fue primeramente electiva. Los Godos, como las otras naciones germánicas, aunque sacaban frecuentemente sus príncipes de una misma familia, no se sujetaban a una regla fija, y las elecciones hechas por los magnates en los concilios o cortes nacionales, recaían más a menudo sobre el valor y el mérito, que sobre la proximidad de parentesco. Por eso los reyes que querían hacer pasar la corona a sus hijos, tenían particular cuidado de que fuesen reconocidos en los congresos nacionales durante su vida, y los asociaban desde entonces al gobierno; de que vemos bastantes ejemplos en la historia de los sucesores de Pelayo.

Los electores eran únicamente, según creemos, los ricos-hombres y prelados del reino. De don Alonso el Grande dice expresamente el Monje de Silos, que le ensalzaron los gran-

des al trono; y de don Ordoño segundo, que le proclamaron rey todos los grandes, obispos, abades, condes y demás principales personajes en junta general. Pero esta alta prerrogativa de la nobleza castellana vino a convertirse poco a poco en una formalidad de más aparato que sustancia; que sólo recobraba una parte de su antiguo valor en los casos dudosos, que no habiendo podido determinarse por la costumbre, suscitaban a veces discordias y parcialidades funestas.

Tan poco fijo estaba el orden hereditario a principios del siglo XII, que muerto el rey Alonso VI, ardió el reino en facciones, declarándose una parte de los grandes por Urraca, hija del príncipe difunto, y otra no menor, en que figuraban principalmente los obispos, por don Alonso Ramón, hijo de Urraca. Aunque no estaba excluida la descendencia por línea femenina, según lo acredita el ejemplo de Fernando Iº que reunió a sus estados paternos el reino de León y el de Castilla, como representante de dos princesas, era disputable el título de las hembras para subir al trono; exclusión naturalísima en una época de incessantes disturbios y guerras, en que los soberanos manejaban las armas, y asistían personalmente en los ejércitos, a la cabeza de los barones y aun de los obispos del reino.

La regla de próxima cognación se hallaba radicada por una larga costumbre, cuando el rey don Alonso el Sabio intentó modificarla introduciendo el derecho de representación (ley 2, tít. XV, part. II). Pero tan difícil es mudar en esta materia la opinión de los hombres apoyada en la práctica de las edades precedentes, que llegado el caso de aplicar la ley, el mismo don Alonso tuvo por conveniente seguir la antigua costumbre de la nación, declarando por su sucesor en la corona al infante don Sancho su hijo, en perjuicio de la sucesión de su difunto primogénito don Fernando. Establecida con el tiempo la autoridad del código de las partidas, el orden hereditario señalado en ellas se reconoció por ley fundamental de la monarquía, y en este concepto lo menciona en su testamento Isabel la Católica.

Otra prueba de lo poderosa que suele ser en este punto la prescripción, contra las pragmáticas y constituciones legislativas que la innovan, se nos ofrece en la guerra de sucesión que a principios del siglo pasado terminó por el heredamiento de la familia de Borbón en España, a pesar de una renuncia solemne, confirmada por las cortes del reino. Sin embargo de un ejemplo tan señalado y reciente de la insubstancia de estas innovaciones y de las calamidades que pueden acarrear a los pueblos, Felipe V introdujo otra novedad de mayor trascendencia, limitando el derecho de las hembras al único evento de la total extinción de su descendencia masculina, en cuyo caso el cognado más próximo de cualquier sexo debía suceder a la corona y dar principio a una nueva serie de reyes por el orden de rigorosa agnación. Esta providencia es el auto de 10 de mayo de 1713, acordado con las cortes del reino.

Fernando VII, por la pragmática que hemos copiado, restablece la ley de partida. Pero en caso de fallecer dejando sólo sucesión femenina ¿pasarán por este despojo el infante don Carlos y los demás varones agnados? ¿Darán valor a una disposición de tanta consecuencia las oscuras cortes en que se supone haberse acordado esta medida durante el reinado de Carlos IV? Este acto puede encerrar las semillas de una guerra civil, o quizás de una guerra de Europa, como a la que dio motivo el testamento de Carlos II. Se asegura que las otras ramas de la familia de Borbón han protestado ya contra él, y que ha excitado mucha fermentación entre los partidarios del infante don Carlos, que son numerosos y tienen el apoyo del clero.

A P É N D I C E

Pragmática-sanción en fuerza de ley decretada por el señor Rey Don Carlos IV a petición de las cortes del año de 1789, y mandada publicar por S. M. reinante para la observancia perpetua de la ley 2º, que establece la sucesión regular en la corona de España.

D. FERNANDO VII por la gracia de Dios, Rey de Castilla &c. A los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-hombres, Priors, Comendadores de las órdenes y Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos, Casas fuertes y llanas; y a los del mi Consejo, Presidentes, y Oidores de las mis Audiencias y Chancillerías, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte, y a todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros cualesquiera Jueces y Justicias, Ministros y personas de todas las ciudades, villas y lugares de éstos mis Reinos y Señoríos, tanto a los que ahora son, como los que serán de aquí adelante, y a cada uno y cualquiera de vos, SABED: Que en las Cortes que se celebraron en mi Palacio de Buen Retiro el año de 1789 se trató a propuesta del Rey mi augusto Padre, que está en gloria, de la necesidad y conveniencia de hacer observar el método regular establecido por las leyes del reino, y por la costumbre inmemorial de suceder en la corona de España con preferencia de mayor a menor y de varón a hembra, dentro de las respectivas líneas por su orden; y teniendo presente los inmensos bienes que de su observancia por más de 700 años había reportado esta monarquía, así como los motivos y circunstancias eventuales que contribuyeron a la reforma decretada por el auto acordado de 10 de mayo de 1713, elevaron a sus Reales manos una petición con fecha de 30 de setiembre del referido año de 1789, haciendo mérito de las grandes utilidades que habían venido al reino, ya antes, ya particularmente después de la unión de las coronas de Castilla y Aragón, por el orden de suceder señalado en la ley 2º, tit. 15, partida 2º, y suplicándole que sin embargo de la novedad hecha en el citado auto acordado, tuviese a bien mandar se observase y guardase perpetuamente en la sucesión de la monarquía dicha costumbre inmemorial, atestiguada en la citada ley, como siempre se había observado y guardado, publicándose Pragmática-sanción como ley hecha y formada en Cortes, por la cual constase esta resolución, y la derogación de dicho auto acordado. A esta petición se dignó el Rey mi augusto Padre resolver, como lo pedía el reino, decretando a la consulta con que la junta de asistentes a cortes, gobernador y ministros de mi Real cámara de Castilla acompañaron la petición de las Cortes. "Que había tomado la resolución correspondiente

Sucesión a la corona de España

a la citada súplica"; pero mandando que por entonces se guardase el mayor secreto por convenir así a su servicio, y en el decreto a que se refiere. "Que mandaba a los de su Consejo expedir la Pragmática-sanción que en tales casos se acostumbra". Para en su caso, pasaron las Cortes a la vía reservada copia certificada de la citada súplica y demás concerniente a ella por conducto de su Presidente conde de Campomanes, gobernador del consejo; y se publicó todo en las Cortes con la reserva encargada. Las turbaciones que agitaron la Europa en aquellos años, y las que experimentó después la Península, no permitieron la ejecución de estos importantes designios, que requerían días más serenos. Y habiéndose restablecido felizmente por la misericordia divina la paz y el buen orden de que tanto necesitaban mis amados pueblos; después de haber examinado este grave negocio, y oído el dictamen de ministros celosos de mi servicio y del bien público, por mi Real decreto dirigido al mi Consejo en 26 del presente mes, he venido en mandarle que con presencia de la petición original, de lo resuelto a ella por el Rey mi muy querido Padre, y de la certificación de los escribanos mayores de Cortes, cuyos documentos se le han acompañado, publique inmediatamente Ley y Pragmática en la forma pedida y otorgada. Publicado aquél en el mismo mi Consejo pleno, con asistencia de mis dos fiscales, oídos in voce, en el día 27 de este mismo mes, acordó su cumplimiento y expedir la presente en fuerza de Ley y Pragmática-sanción como hecha y promulgada en Cortes. Por la cual mando se observe, guarde y cumpla perpetuamente el literal sentido de la ley 2º tit. 15, partida 2º, según la petición de las Cortes celebradas en mi Palacio de Buen Retiro en el año de 1789 que queda referida. (*Se copia dicha ley*). Y por tanto os mando a todos y cada uno de vos en vuestrtos distritos, jurisdicciones y partidos, guardéis, cumpláis y ejecutéis, hagáis guardar, cumplir y ejecutar esta mi ley y pragmática-sanción en todo y por todo según y como en ella se contiene, ordena y manda, dando para ello las providencias que se requieran, sin que sea necesaria otra declaración alguna más que ésta, que ha de tener su puntual ejecución desde el día en que publique en Madrid y en las ciudades, villas y lugares de estos mis reinos y señoríos en la forma acostumbrada, por convenir así a mi real servicio, bien y utilidad de la causa pública de mis vasallos: que así es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi carta, firmado de don Valentín de Pinilla, mi escribano de cámara más antiguo y del gobierno de mi consejo, se le dé la misma fe y crédito que a su original. Dada en palacio a 29 de marzo de 1830.

Yo EL REY. — Yo don Miguel de Gordón, secretario del Rey nuestro señor, lo hice escribir por su mandado. — Don Josef María Puig. — Don Francisco Marín. — Don Josef Hevia y Noriega. — Don Francisco Javier Adell. — Don Josef Cavanilles. — Registrada: Don Salvador María Granés. — Teniente canciller mayor: don Salvador María Granés.

VII

SOBRE LOS NUEVOS ESTADOS HISPANOAMERICANOS *

* Apareció esta nota, sin título, en *El Araucano*, nº 377, Santiago 17 de noviembre de 1837. Miguel Luis Amunátegui Aldunate reprodujo una parte en la *Introducción a O. C. X*, p. vii. Al principio de su nota se refiere Bello a las "Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Río Bermejo, con observaciones relativas a un plan de navegación y colonización que se propone por José Arenales, Miembro Corresponsal de la Real Sociedad Geográfica de Londres. Buenos Aires, 1833", publicadas en *El Araucano*, nos. 375 y 376, de 3 y 10 de noviembre de 1837. Dichos artículos fueron tomados del *Foreign Quarterly Review*. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Consiguientes a nuestro propósito de dar lugar en este periódico a todo lo que se publica en los extranjeros sobre la historia, antigüedades y geografía de América, hemos insertado en los números anteriores dos extractos de un artículo de la *Revista Extranjera* de Londres, relativos al Perú y a Bolivia; y al hacerlo hemos descartado una porción no pequeña de vulgaridades, y otra no menor de exageradas declamaciones contra los nuevos estados americanos. Aun por lo que hemos conservado de aquel artículo habrán echado de ver nuestros lectores los cortos alcances del Revisor en materia de erudición americana y de filosofía.

Nada puede ser más común y trivial que lo que allí se encuentra sobre la época de la dominación española. Según la revista, con la multiplicación de las audiencias desaparecieron en gran manera las vejaciones a que los indígenas y criollos habían estado sujetos; estos tribunales ejercían sus funciones con integridad e independencia; y el celo que la metrópoli mostraba por los derechos privados y los intereses de los habitantes de las colonias, y la libertad que éstos disfrutaban de contribuciones y gabelas a que los españoles estaban sujetos en la Península, eran una suficiente garantía del bienestar futuro de las provincias americanas. Es imposible pintar con más tristes colores la revolución de estas provincias, que gozaban de tanta felicidad bajo la protección de España: estados (dice la Revista), que parecen haber nacido sólo para expirar. La desgraciada precipitación que aceleró en Europa y en los Estados Unidos su reconocimiento luego que sacudieron el yugo materno, y antes que hubiesen dado pruebas de su capacidad de gobernarse a sí mismos, por justo que este principio pareciese en abstracto, y por necesario que fuese aquel paso en otra época ulterior, fue

perniciosa entonces para ambas partes, y dio a conocer del modo más amargo estas lecciones morales y políticas: que el desentendernos de nuestras pasiones y aun intereses, por compasión a un estado hermano en sus momentos de apuro, es un acto de piedad que cede tanto en beneficio del que lo hace como del que lo recibe; y que es un deber de todos los hombres públicos despreciar y reprimir el clamor popular en materias de que ellos están dudosos y la nación que gobernan impacientemente ignorante. Toda esta filosofía moral y política presupone una de dos cosas, o que los suramericanos habían sido condenados por el cielo a un pupilaje eterno, o que hubieran sido más capaces de gobernarse a sí mismos continuando otro siglo en la peor de todas las escuelas en que un pueblo ha podido hacer el aprendizaje de la existencia política. En cuanto al reconocimiento de las Nuevas Repúblicas por los Estados Unidos y por algunas potencias de Europa, no vemos que este paso haya influido en bien ni en mal, sea con respecto a las colonias o a la metrópoli. Los estados que nos han reconocido lo han hecho por el interés de su comercio, no por miras a amistad o benevolencia, que hayan podido producir efecto alguno sensible en el éxito de la contienda.

En este cuadro de sombras no se ha presentado a los ojos del Revisor más que un punto luminoso, que es Bolivia, o por mejor decir, el general Santacruz. ¿Y cuáles son los títulos del presidente de Bolivia a tan lisonjera excepción? El código boliviano, que no es obra suya ni buena; el arreglo de las rentas públicas, en que todo lo bueno fue obra de Sucre, y sólo es de Santacruz el dispendio en proyectos insensatos, que han convertido la posteridad en indigencia y miseria; el no haber contraído empréstito extranjero, mérito negativo que tampoco le pertenece, porque la presidencia de Santacruz y aun la existencia de Bolivia como estado independiente, fueron posteriores a las dificultades pecuniarias de la guerra, que dieron ocasión a los empréstitos: la confederación Perú-Boliviana, efectuada, como las conquistas de

los Incas, por las armas de la persuasión; y en fin (lo que en concepto de algunos es el resumen de todas las virtudes y el epítome de todas las alabanzas) la predilección a los extranjeros.

Todo esto parece algo extraño en un periódico de tan merecida reputación como el *Foreign Quarterly*. Pero se disminuye algún tanto la extrañeza al percibir que aquel artículo ha sido en gran parte compilado de materiales suministrados por un boliviano, *aspirante a los favores de Santa-cruz*; autor de ciertas *Memorias Históricas* de que el *Foreign Quarterly* ha dado antes noticia en términos que manifiestan muy poca versación en la lengua en que están escritas (porque de otra suerte se hubiera guardado bien de alabarlas); y fuente de la exquisita erudición *aimará* de que está adornado el artículo. Para que no quede duda alguna sobre el fidedigno y desinteresado origen de los encomios del Presidente de Bolivia, traduciremos aquí las indirectas que le hace la Revista para que confiera al autor de las *Memorias* la plenipotencia de Bolivia en Londres. "No podemos dejar al autor de la obra citada (*Memorias Históricas*) sin expresar otra vez lo satisfechos que hemos quedado de la solidez y moderación de sus miras. La reunión de sagacidad y patriotismo que hemos encontrado en ella (y algo debe concederse a la parcialidad nacional) han recomendado sin duda este escritor a la noticia del Presidente de Bolivia; como panegirista suyo quizá, pero ciertamente justo; y esperamos no equivocarnos en creer que sus servicios han sido al fin recompensados por su patria con el encargo de representarla en Inglaterra; para lo que (como se ve por su obra) sus sólidos conocimientos de los gobiernos europeos y sus relaciones con su país nativo prueban su aptitud superior".

VIII

ANIVERSARIO DE LA VICTORIA DE CHACABUCO *

* Publicóse esta nota como artículo editorial en *El Araucano*, nº 599, Santiago 11 de febrero de 1842. Se reprodujo en O. C. VIII, pp. 247-252. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

La espantosa y larga anarquía que ha afligido a casi todos los estados hispano-americanos desde los primeros tiempos de su independencia, nos parece llega ahora a una crisis favorable, que no puede menos de conducir a su última solución. No es éste para nosotros un puro presentimiento, hijo del vivo deseo que nos anima por la paz y felicidad general de los estados hermanos; es más bien una profunda convicción, fundada en la misma duración del mal; en los crueles desengaños que ha sembrado por todo, y en la decisión general en favor del orden, que ha llegado a ser el tema, hasta de los mismos desorganizadores de antes.

Que los estados americanos tienen en sí mismos los medios de establecer este orden, y de un modo sólido y permanente, apenas podrá ponerse en duda, en presencia de los ejemplos y brillantez de dos de estos estados que marchando por la misma senda, tropezando con iguales inconvenientes y sin recursos ajenos o extraordinarios, han llegado felizmente a establecer un sistema regular político y económico, que lleva a todas las apariencias de estabilidad y todos los gérmenes de adelantamientos.

Estos estados especialmente favorecidos son, como es sabido, Venezuela y Chile, que disfrutan de todos los bienes de la paz pública y del orden legal, a cuya sombra benéfica se desarrollan entre ellos sus instituciones, y crecen cada día en moralidad pública y prosperidad material. Y ¡cosa digna de notarse! Venezuela y Chile se hallan sin relación alguna entre sí, y colocados en extremidades opuestas, como para servir de modelo a las demás repúblicas hermanas, marcando a todas ellas la diferencia que existe entre el orden y la anarquía, la exaltación y la prudencia, y para hacer ver

a las naciones extrañas que no debe desesperarse de la suerte de unos países llamados a grandes destinos, aunque extraviados ahora de la senda que conduce a la verdadera felicidad de las naciones por pasiones muy excusables en la infancia de ellas, y atendido su origen, inexperiencia y todos los antecedentes de su existencia política.

He aquí también las causas que han movido nuestra pluma siempre que hemos tratado de hacer ver las ventajas de nuestra situación feliz, y que nos han hecho aprovechar y aun buscar las ocasiones de inculcar el amor al orden, para hacerlo amar más y más de nuestros conciudadanos, y atraer sobre él y sobre nosotros mismos las miradas de los pueblos americanos, menos felices que nosotros, y necesitados por consiguiente de los argumentos del ejemplo y de los hechos. En esta obra, protestamos que jamás ha entrado la menor parte de vanidad o jactancia, o el ridículo orgullo de representarnos a los ojos del mundo como un pueblo excepcional entre los que tuvieron el mismo origen, o como especialmente llamado a diferentes destinos que los demás; semejante superficialidad sería indigna del carácter del país, y de la experiencia que acerca de la instabilidad de las cosas públicas en los países nacientes, hemos llegado a adquirir a costa de los grandes sacrificios y desgracias que hemos arrostrado en común con las nuevas naciones americanas.

Estamos persuadidos, por el contrario, que lejos de dar la debida importancia a los hechos salientes de nuestra historia de ayer y la de ahora, y de representarlos con el relieve correspondiente, o los rebajamos a veces nosotros mismos, o dejamos a la posteridad el cuidado de hacernos la debida justicia; dejamos, por ejemplo, como olvidada la última gloriosa campaña de nuestras armas en el exterior, su grandiosa terminación en Yungay y el desinterés y magnanimidad de Chile en toda la obra de la restauración del Perú; acaba de pasar el 20 de enero sin un recuerdo de estos hechos, y sin que nadie mencione que Chile adquirió desde su primer ensayo sobre las fuerzas españolas el dominio del Pacífico,

que ha sabido conservarlo, y que de Chile y por él se han hecho todas las expediciones marítimas de importancia, inclusa la de la restauración en beneficio de la causa americana. Más extraño parece todavía el que no se fije bastante la atención acerca de lo que pasa actualmente entre nosotros, sobre todo después de aquella gran crisis electoral del año precedente (1841) y en esta misma estación, que parecía a los ojos de muchos de un peligro inminente para la paz pública, sin que faltaran otros que la considerasen como el paso preliminar de una disolución inevitable, o de verdadera retrogradación hacia los tiempos de confusión y desorden. Y sin embargo, Chile y sus instituciones salieron triunfantes de aquella penosa prueba; nació de ella misma la obra de la reconciliación de los ánimos; la paz pública y el orden legal se cimentaron y establecieron sobre fundamentos más sólidos que nunca; y se abrió una nueva era de civilización y adelantamiento, de cuyos beneficios participan actualmente todos los chilenos.

Después de esto, y en medio del cuadro brillante de actividad industrial y de espíritu de empresa que nos rodea, y del prospecto más halagüeño todavía de continuada paz, y de mejora y prosperidad crecientes, tal vez es un signo nada equívoco de nuestra solidez de principios y sobriedad de aspiraciones en el orden político, esa misma modestia que nos hace como olvidar las páginas más gloriosas de nuestra historia y no dar importancia a los adelantamientos de todo género que hemos conseguido a favor de esos mismos principios y del orden público felizmente establecido.

Pero semejante modestia, compañera inseparable del verdadero mérito, en los individuos como en las naciones avenajadas, no debe ser llevada demasiado adelante, o en perjuicio de los bienes que podrían resultar a otros y a nosotros mismos, dando a conocer nuestra situación actual, y los medios por donde hemos llegado a ella. Importa que la conozcan, lo repetimos, los pueblos hermanos, por lo mismo que les deseamos todo el bien posible, porque estamos seguros

de sus simpatías, para con nosotros. Sabemos además, por experiencia, que las mismas ideas más o menos acertadas, y aun los mismos extravíos, han señalado la carrera de sus buenas y malas fortunas en todas las secciones americanas desde el principio de su transformación política; y creemos deberles un buen ejemplo, que será fecundo en resultados importantes, y que no dudamos será seguido, como lo fue de una extremidad a otra el eco de la independencia y el instinto de libertad, desgraciadamente pervertido o extrañado en todas partes, y que ya es tiempo de sobra de que sea moderado por el buen sentido público y dirigido por la razón y la experiencia. Por eso, nunca hemos desesperado de la suerte de estas nuevas naciones, y aun creemos ver cercano el día de su paz exterior y doméstica, para darse mutuamente la mano y caminar juntas por la vía del orden hacia las mejoras sólidas y la mayor dicha social.

Del mismo modo, creemos de suma importancia que sea conocida nuestra situación actual por las naciones europeas, en donde el sobrante de capitales y de una población activa e industrial, se hubieran abierto paso hasta nosotros, hace tiempo, sin las continuas revueltas y agitaciones que nos han atormentado, y que hacían incierta, por no decir imposible, toda especulación industrial o cualquier empresa fundada en la estabilidad de nuestros gobiernos e instituciones. Felizmente, el estado y circunstancias de Chile no han debido escaparse a la observación de aquellas naciones; y el hecho de ser este país el primero que con el pago exacto de la deuda interior y extranjera, ha dado positivas pruebas de su empeño por el restablecimiento de su crédito y el cumplimiento de sus obligaciones, empieza ya a reanimar las especulaciones de los europeos, y hoy se hacen a nuestro gobierno proposiciones de diversos géneros que deben contribuir al desarrollo de nuestras riquezas naturales, y que no dudamos, serán realizadas en breve tiempo. Sólo falta que las ventajas de Chile, así en el orden político como en el orden industrial, se hagan más generalmente conocidas; y he aquí el cargo

de los escritores públicos, si desean que se apresure la época de los grandes adelantamientos a que es llamado el país.

Importa, por último, este conocimiento a los mismos chilenos, para animarles a las empresas útiles, estimular las bellas acciones con el ejemplo de nuestros conciudadanos que más se han distinguido en obsequio del bien público, y formar el carácter nacional sobre la base del amor al país y a sus instituciones, trayendo a la memoria los males y extravíos pasados, y excitando el entusiasmo público, por medio de los recuerdos gloriosos de todas épocas, o de los varones ilustres, a quienes son debidos los bienes de que disfrutamos.

¿Y qué días más oportunos para estos grandiosos recuerdos, que los de Chacabuco y la Independencia, unidos en un mismo aniversario, como lo habían sido necesariamente por la fuerza de los acontecimientos? Sí, la jornada inmortal del 12 de febrero de 1817, que aseguró la independencia de Chile, y aun abrió la puerta a la de esta parte de América, debía ser celebrada al año siguiente y en igual día, con la proclamación y juramento solemne de esa misma Independencia, perdida en una época fatal de desavenencias, y por lo mismo suspirada y más ansiada que nunca. Imponente y grandiosa fue por cierto la pompa de aquel día, sin igual el entusiasmo, puros y fervientes los votos del pueblo... El entusiasmo reparó en breve el desastre de Cancha-Rayada, y los votos de la Independencia fueron sellados con sangre chilena en Maipo. El dominio español cayó para siempre en Chile; nació nuestro poder marítimo sólo por obra de este mismo entusiasmo, y con él solo fuimos a desafiar a nuestros antiguos señores en el mar, y en aquel imperio de los Incas, centro de todos sus recursos y empresas. Cuatro años más tarde había terminado en toda la América la guerra de la Independencia.

Tales fueron en compendio las consecuencias de aquel famoso día de Chacabuco, o más bien el rápido encadenamiento de acontecimientos extraordinarios y gloriosos derivados de él, que lo harán memorable para siempre, y que

no haya un chileno, que deje de saludar con entusiasmo la vuelta de cada uno de sus aniversarios. En el presente que vemos realizados todos los bienes que se proponían los autores de la Independencia, no podremos menos de volver nuestras miradas de reconocimiento hacia ellos, y penetrarnos sobre todo del más religioso respeto para con la Providencia especial que tan visiblemente nos protege. ¡Honor y homenaje eterno al 12 de febrero!

IX

HISTORIA FÍSICA Y POLÍTICA DE CHILE

POR CLAUDIO GAY *

* Este estudio apareció en *El Araucano*, nos. 733, 759 y 760, Santiago, 6 de setiembre de 1844, y 7 y 14 de marzo de 1845. Se reprodujo en O. C. VII, pp. 47-70. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

I

(Entrega 1^a)

El público está en posesión de la primera entrega de una obra que, por el interés del asunto y por las luces y trabajos de su autor, ocupará sin duda uno de los primeros lugares entre las que se han escrito y se escriban para dar a conocer estas vastas regiones del Nuevo Mundo, en su mayor parte apenas recorridas a la ligera por viajeros científicos. La historia de los nuevos estados erigidos en ellas, desde su ocupación por la España hasta la revolución que les ha dado una existencia independiente; la política del gobierno que las tuvo tres siglos bajo su tutela; la naturaleza de los elementos con que se emprendió y se llevó a cabo esa revolución; el carácter peculiar de ésta, injustamente calumniado por la parcialidad o la ignorancia; sus resultados, su porvenir, presentan un campo virgen, lleno de perspectivas animadas y pintorescas, y un cúmulo de interesantes materiales para la filosofía y la política. En la parte, no la menos gloriosa, que en este grandioso panorama toca a Chile, y que vasta como es, forma sólo una sección de la obra de don Claudio Gay, nos prometíamos de su pluma algo más que una simple reseña de los hechos; y la muestra que acaba de darse en los primeros capítulos nos anuncia que esta esperanza no será frustrada. Nos parecen hábilmente bosquejados los dos cuadros del reinado de Enrique IV y de los Reyes Católicos: dos épocas de contraste: una monarquía decrepita, ultrajada por las facciones, y una nación rejuvenecida, palpitante de heroísmo, osada, guerrera: allá las convulsiones de la

feudalidad; acá una administración central, vigorosa, atinada en sus consejos; un principio de unidad que vivifica y armoniza los miembros incoherentes y hasta entonces hostiles. Pasamos luego a la ligera por las primeras inspiraciones de Colón, por sus negociaciones con las cortes de Portugal y España. Vémosle, superior a su siglo, combatir y dominar a duras penas la preocupación universal, defendida tenazmente por las sutilezas de la filosofía escolástica. Después de fervorosos actos de devoción, se lanza al fin el intrépido genovés al inexplorado océano con una mezquina escuadra de tres carabelas, de cien toneladas o poco más cada una; y de ciento veinte hombres de tripulación entre todas. Tristes adioses, tristes presentimientos, contratiempos, fenómenos desconocidos, fragmentos de antiguos naufragios, agravan los temores supersticiosos de los ignorantes marineros; al descontento y a la murmuración, sucede el motín. La frente serena, la inconmovible fe del gran navegador desarman a los amotinados; las carabelas siguen su rumbo al oeste. Las aves de la tierra prometida saludan ya a los trabajados bajeles, y regocijan aquel océano solitario. Yervas flotantes anuncian la cercanía de la costa; dudosos celajes hacen exclamar: *¡Tierra! ¡tierra!* La noche cubre la falaz perspectiva, y la aurora descorre el velo de las tinieblas para presentar otra vez a la engañada expectativa de los marineros el anchuroso desierto. Pero los indicios de tierra se repiten y avivan: ramos cargados de flores y frutos, maderos labrados, despojos al parecer humanos. A las dos de madrugada, un cañonazo de la carabela *Pinta* proclama el término de la expedición, la presencia de la costa. El 12 de octubre de 1492, pisa Colón la primera playa del Nuevo Mundo, en la isla de Guanahaní.

El autor pasa rápidamente por estos hechos, que no son más que la introducción a su historia. Su narrativa animada y concisa nos lleva con el almirante a Cuba y a la Isla Española. Colón vuelve a España; el pueblo, la corte, los soberanos le reciben en triunfo. Segundo viaje: descubrimiento

de las Antillas; primeros combates con los indígenas. Tercer viaje: descubrimiento del continente. Los enemigos del almirante le denuncian a la corte como un ambicioso y despiadado tirano. Bobadilla, juez pesquisidor, le arresta en Santo Domingo, le despoja de sus bienes y le envía cargado de hierros a España. Absuelto de los crímenes que se le imputaban, no por eso se le restituye su autoridad, ni se le cumplen las promesas de la corte; Ovando es enviado a las Indias en su lugar con treinta y dos bajeles. Después de repetidas instancias y de mortificaciones indecibles, obtiene Colón la licencia real para el cuarto y el más desgraciado de sus viajes, con cuatro miserables navíos, el mayor de setenta toneladas escasas. Isabel muere; y con ella, el único apoyo de Colón, que hostiga con inútiles quejas y demandas al ingrato Fernando. Agobiado de sinsabores, desgarradas sus entrañas por el buitre de Prometeo, por la ingratitud con que paga a sus más ilustres bienhechores la humanidad contemporánea, expira en Valladolid el 20 de mayo de 1506 *.

Siguen luego en interesante y concisa reseña el viaje immortal de Vasco de Gama, los de Ojeda y Américo Vespucio, el gobierno de don Diego Colón, las conquistas de Cuba, Puerto Rico y la Florida, el descubrimiento del Yucatán y de México, el de la mar del Sur, las tentativas de Pizarro en el Perú, sus conquistas, la catástrofe de los incas. Usurpa Almagro el gobierno del Cuzco. Reconciliado con Pizarro, se resuelve el descubrimiento y conquista de Chile.

* "No hay concordancia en los historiadores respecto a la edad que Colón tenía a la hora de su muerte: cincuenta y nueve años le señala Robertson, pero Washington Irving le supone setenta; y ésta nos parece en efecto la verdadera, según documentos de los cuales se infiere haber ocurrido el nacimiento del ilustre náutico hacia el año 1437. Asentar cuál fuera el pueblo de su naturaleza también ha dado margen a muchos y muy sostenidos altercados, por lo mismo que era de muy subido precio la herencia de un nombre tan singular, cuanto glorioso; y si bien Colonetto, cerca de Génova, parecía ya en quieta posesión de tan enviable fortuna, por el descubrimiento que hizo el distinguido arqueólogo Isnardi, hoy viene la Córcega disputársela, siendo por tanto la Francia quien habrá de vindicar la honra de haber producido un Colón, si, como lo han dicho varios periódicos franceses y extranjeros, llega a confirmarse la noticia de que el señor Guivega, antiguo prefecto de Córcega, ha descubierto en Calvi, una de las aldeas de la provincia, la fe de bautismo del inmortal mareante." — (*Nota de Gay*).

Henos ya aquí en la historia política de nuestro país. El autor interrumpe la serie de los sucesos, para recordarnos brevemente el descubrimiento y conquista de Chile por el inca Yupangui, que llevó las leyes peruanas hasta las orillas del Maule, si se ha de creer a Garcilaso de la Vega, o sólo hasta el río Rapel, si nos merece más confianza Molina. Los españoles invaden a Chile con numerosa tropa de indios auxiliares, y tienen que lidiar ante todo con los rigores de la estación, con las penalidades de una marcha lenta y difícil por senderos fragosos, por derrumbaderos apenas practicables para la infantería y sobre cumbres nevadas: el aire enrarecido y la puna turban las funciones vitales, y causan un abatimiento profundo, insoportable ansiedad y molestia en los ánimos, y en las constituciones menos robustas, la muerte, que se ceba de preferencia en las filas peruanas. Internado Almagro hasta el valle de Coquimbo, castiga en los naturales la muerte dada a tres españoles incautos. Veintisiete personas principales, y con ellas el cacique de Copiapó, son arrojados a las llamas. "Éstas fueron, dice el historiador, las primicias de la sangre chilena y española que regó aquella tierra de libertad, aquel suelo de probado valor y de exquisito heroísmo, y donde, si durante tres siglos ha continuado humedeciendo las feraces provincias araucanas, todavía mantienen éstas con orgullo sus límites, toda su primitiva y venerada independencia". Almagro penetra hasta Río Claro; "los atrevidos promaucas, que los peruanos no lograron subyugar, se presentan ante los españoles con imperturbable continente". Habíanse ya medido los invasores con los naturales en sangrienta y dudosa refriega, cuando llegan del Perú con nuevas fuerzas Rodrigo Ordóñez y Juan de Rada. Almagro, recibida la real cédula que le nombraba adelantado de la Nueva Toledo al sur del Perú, determina volverse. Una muerte afrentosa le aguardaba en el nuevo gobierno, donde su imaginación le figuraba un inmenso porvenir de poder y riqueza. A la cabeza de los españoles desanimados que miraban la conquista de Chile como una empresa de

más dificultad que provecho, regresa al Cuzco. Sabido es que esta resolución de Almagro suscitó en el Perú la guerra civil, y que en ella le cupo ser derrotado y conducido al patíbulo. Muere a fines de 1538 a los sesenta y seis años de edad. Su cadáver casi desnudo queda expuesto un día entero a la curiosidad y escarnio del populacho: un negro esclavo se llega al anochecer al cadalso, recoge respetuoso el cuerpo de su señor, y le da sepultura sagrada.

Aquí termina la primera entrega: rasgo histórico en que resplandecen el juicio, la claridad, el puro y elegante lenguaje, aunque con resabios de arcaísmo, que probablemente no serán del gusto de muchos; y entre éstos, no nos avergonzaremos de contarnos nosotros. El señor Gay se ha valido para la versión castellana de la pluma de don Pedro Martínez López, a quien ya conocíamos como autor de una obra estimable, que contiene originales observaciones sobre la lengua castellana, y censuras, a nuestro juicio demasiado severas, de la gramática de don Vicente Salvá. Sabemos que el señor Gay tiene acopiados preciosos y hasta ahora poco conocidos materiales para las partes sucesivas de la historia política; y nos felicitamos de que haya logrado acceso a la inestimable colección del señor Ternaux-Compans, que ha dado al público una parte de ella en francés *. "Poseo, nos dice el señor Gay, copia íntegra de la correspondencia que con Carlos V siguió aquel caballero (Pedro de Valdivia), copia que fue sacada fielmente de las cartas originales, trasladadas con otros documentos desde Simancas a Sevilla, donde existen hoy, y que guardó muchos años el célebre Muñoz". La inserción de esta correspondencia en la obra le daría un nuevo precio a los ojos de sus lectores chilenos.

La parte en que estamos seguros de que aparecerán con más brillo los conocimientos del señor Gay, es la destinada a la geografía y la historia natural de Chile. Bajo este punto de

* Hemos dado años hace noticia de esta publicación en *El Araucano*, y sabemos que existe ya en la rica y escogida biblioteca del señor don Mariano de Egaña. (NOTA DE BELLO).

Hemos ya aquí en la historia política de nuestro país. El autor interrumpe la serie de los sucesos, para recordarnos brevemente el descubrimiento y conquista de Chile por el inca Yupangui, que llevó las leyes peruanas hasta las orillas del Maule, si se ha de creer a Garcilaso de la Vega, o sólo hasta el río Rapel, si nos merece más confianza Molina. Los españoles invaden a Chile con numerosa tropa de indios auxiliares, y tienen que lidiar ante todo con los rigores de la estación, con las penalidades de una marcha lenta y difícil por senderos fragosos, por derrumbaderos apenas practicables para la infantería y sobre cumbres nevadas: el aire enrarecido y la puna turban las funciones vitales, y causan un abatimiento profundo, insoportable ansiedad y molestia en los ánimos, y en las constituciones menos robustas, la muerte, que se ceba de preferencia en las filas peruanas. Internado Almagro hasta el valle de Coquimbo, castiga en los naturales la muerte dada a tres españoles incautos. Veintisiete personas principales, y con ellas el cacique de Copiapó, son arrojados a las llamas. "Éstas fueron, dice el historiador, las primicias de la sangre chilena y española que regó aquella tierra de libertad, aquel suelo de probado valor y de exquisito heroísmo, y donde, si durante tres siglos ha continuado humedeciendo las feraces provincias araucanas, todavía mantienen éstas con orgullo sus límites, toda su primitiva y venerada independencia". Almagro penetra hasta Río Claro; "los atrevidos promaucas, que los peruanos no lograron subyugar, se presentan ante los españoles con imperturbable continente". Habíanse ya medido los invasores con los naturales en sangrienta y dudosa refriega, cuando llegan del Perú con nuevas fuerzas Rodrigo Ordóñez y Juan de Rada. Almagro, recibida la real cédula que le nombraba adelantado de la Nueva Toledo al sur del Perú, determina volverse. Una muerte afrentosa le aguardaba en el nuevo gobierno, donde su imaginación le figuraba un inmenso porvenir de poder y riqueza. A la cabeza de los españoles desanimados que miraban la conquista de Chile como una empresa de

más dificultad que provecho, regresa al Cuzco. Sabido es que esta resolución de Almagro suscitó en el Perú la guerra civil, y que en ella le cupo ser derrotado y conducido al patíbulo. Muere a fines de 1538 a los sesenta y seis años de edad. Su cadáver casi desnudo queda expuesto un día entero a la curiosidad y escarnio del populacho: un negro esclavo se lleva al anochecer al cadalso, recoge respetuoso el cuerpo de su señor, y le da sepultura sagrada.

Aquí termina la primera entrega: rasgo histórico en que resplandecen el juicio, la claridad, el puro y elegante lenguaje, aunque con resabios de arcaísmo, que probablemente no serán del gusto de muchos; y entre éstos, no nos avergonzaremos de contarnos nosotros. El señor Gay se ha valido para la versión castellana de la pluma de don Pedro Martínez López, a quien ya conocíamos como autor de una obra estimable, que contiene originales observaciones sobre la lengua castellana, y censuras, a nuestro juicio demasiado severas, de la gramática de don Vicente Salvá. Sabemos que el señor Gay tiene acopiados preciosos y hasta ahora poco conocidos materiales para las partes sucesivas de la historia política; y nos felicitamos de que haya logrado acceso a la inestimable colección del señor Ternaux-Compans, que ha dado al público una parte de ella en francés *. "Poseo, nos dice el señor Gay, copia íntegra de la correspondencia que con Carlos V siguió aquel caballero (Pedro de Valdivia), copia que fue sacada fielmente de las cartas originales, trasladadas con otros documentos desde Simancas a Sevilla, donde existen hoy, y que guardó muchos años el célebre Muñoz". La inserción de esta correspondencia en la obra le daría un nuevo precio a los ojos de sus lectores chilenos.

La parte en que estamos seguros de que aparecerán con más brillo los conocimientos del señor Gay, es la destinada a la geografía y la historia natural de Chile. Bajo este punto de

* Hemos dado años hace noticia de esta publicación en *El Araucano*, y sabemos que existe ya en la rica y escogida biblioteca del señor don Mariano de Egaña. (NOTA DE BELLO).

vista, su obra no tendrá sólo un interés americano y chileno; ella aumentará con gran número de nuevas especies el catálogo de la naturaleza orgánica y del reino mineral, tan rico y variado en nuestro suelo. Se han insertado en este periódico, algunas memorias del señor Gay, que nos dan una idea muy aventajada de sus trabajos como naturalista y geólogo, y de su talento descriptivo: difícilmente pudieran haber caído en mejores manos la zoología, la botánica, la mineralogía de Chile. La geografía chilena podrá en breve competir con la de Venezuela, que debe tanto a la devoción científica y a la laboriosidad de don Agustín Codazzi. En fin, por lo que hace a la tipografía y al grabado, nos parece que la muestra de la primera entrega habrá llenado completamente las esperanzas de los suscriptores.

II

(Entrega 2^a)

Se ha recibido al fin esta segunda entrega, aguardada tan ansiosamente por los suscriptores y el público. El capítulo 12, por el cual principia, da noticia de la empresa de la conquista de Chile, encomendada a Pedro de Valdivia. Se ha tenido a la vista para esta parte de la narrativa un documento histórico interesante: el pacto firmado en Atacama el 12 de agosto de 1542 por Pedro Sánchez de Hoz, Juan Bohon, Alonso de Monroy, Pedro Gómez, y el clérigo Diego Pérez, ante el escribano del ejército Luis de Cartagena. Pedro Sánchez de Hoz había sido nombrado por el rey para la reducción de doscientas leguas de país al sur del Perú, donde la fama anunciaba riquezas inmensas; pero Pizarro prefirió para la empresa a Pedro de Valdivia por el valor y pericia de que había ya dado señaladas muestras en las guerras de Italia, y en las conquistas de Venezuela y del Perú, si bien asociándole a Sánchez de Hoz, para no desobedecer abiertamente

a la voluntad soberana. Por entonces había decaído mucho la nombradía de los tesoros chilenos, al paso que se ponderaba el espíritu independiente y belicoso de los naturales, bien probado en las tentativas precedentes: causas ambas que hacían escasear los brazos y los fondos para la ejecución de un proyecto que ya se miraba como de muy superiores dificultades y de dudosa ganancia, comparado con el de la subyugación del imperio peruano. Valdivia logró a duras penas reunir hasta ciento cincuenta hombres de armas, y un corto número de indios para la conducción y custodia del bagaje; y el 19 de enero de 1540, concurrió la tropa de soldados aventureros a la plaza del Cuzco. Pedro Gómez fue reconocido en el carácter de maestre de campo; Pedro de Miranda, en el de alférez o portador del estandarte real, que era en aquel tiempo uno de los cargos más honrosos de la milicia; y Alonso Monroy, en el de sargento mayor. Pasaron muestra los capitanes de la caballería, Francisco de Aguirre y Jerónimo de Alderete; el de los arcabuceros y ballesteros, Francisco de Villagra; y el de los piqueros y rodeleros, Rodrigo de Quiroga; y en fin, como capellanes del pequeño ejército y predicadores de la santa fe, los presbíteros Bartolomé Rodrigo y Gonzalo Marmolejo, a quienes se agregó después el religioso mercedario fray Antonio Rondón. El 20 fue el día aplazado para comenzar la jornada, lo que se ejecutó con las acostumbradas ceremonias religiosas, en la catedral del Cuzco, a presencia del obispo don fray Vicente Valverde. Hízose voto de dedicar a la Asunción de Nuestra Señora el primer templo que la piedad de los conquistadores erigiese en Chile, y de señalar con el nombre del apóstol Santiago la primera ciudad que se fundase. Emprendióse la marcha al sur; y llegados a Atacama, se celebró el acuerdo de que dejamos hecha mención, por el que Valdivia, desembarazado de la asociación de Sánchez de Hoz, que era ya para él una carga pesada, quedaba por único jefe de la expedición conquistadora.

Atravesóse a mediados de agosto el despoblado de Ataca-

ma, sirviendo de guía el religioso fray Antonio Rondón, compañero de Almagro en la invasión antecedente. Trabajosa debió, sin duda, de ser esta marcha por aquel vasto y árido desierto, faltó de todo lo necesario para la subsistencia de los hombres, de las mujeres y niños que en no pequeño número los acompañaban, y de los animales domésticos destinados a la futura colonia; y aun por esto, suponen algunos autores que hubo una sedición originada de la momentánea carencia de mantenimientos; pero se opone a esta especie "el libro del cabildo", en que se dice que Valdivia condujo y gobernó la expedición con mucho acierto, sin que hubiesen ocurrido escándalos ni disensiones.

Triunfó, en efecto, Valdivia de todas las penalidades de aquella larga y fastidiosa travesía; y acampado a orillas de un riachuelo, entonaron los sacerdotes un solemne *Te Deum*, acompañado de festivas aclamaciones, a que se mezclaban el estampido del cañón y el ruido de los atabales, que por primera vez interrumpían el silencio de aquellas apartadas regiones. En tanto, el protagonista de aquel drama, tantas veces repetido por los conquistadores de América, que creían legitimar con él la usurpación de extensos países y la sujeción de sus habitantes, con la espada desnuda en una mano y el pendón real en otra, tomó posesión del país a nombre del rey; y para perpetuar la memoria de este acto, ordenó que aquel lugar se llamase en adelante *Valle de la Posesión*. Pero prevaleció a pesar de los deseos de Valdivia el nombre nativo de Copiapó. El padre Ovalle pretende que esta palabra significa *sementera de turquesas*: etimología dudosa para el autor, aunque sospecha que de ella han tomado ocasión varios autores, después de Herrera, para asegurar que abundaba de turquesas aquel valle.

Sigue a esto la primera entrevista de los aventureros con los naturales. Tres embajadores (*huerquenés*), con lazos azules en las flechas, señal de paz y parlamento, vienen a nombre de sus tribus a renovar la amistad que habían pactado con Almagro, a que Valdivia respondió reconviniéndo-

los por no haber acudido antes al debido hospedaje, aparentando concederles el perdón a instancia de sus oficiales, y exigiendo se le trajese un buen número de *tamenes* (indios de carga, llamados en Chile *mancunes*) para el trasporte de víveres y bagajes. Al solemne recibimiento de la embajada, sucedió, como siempre, la feria de chaquira (así se llamó en el Perú el aljófar y abalorio que llevaban los españoles para esta especie de tráfico), canutillo, agujas, cuentas de diferentes formas y colores, por trozos de minerales de cobre, cuyo hermoso color azul les daba la apariencia de turquesas, y oro en grano y polvo. El que recogieron esta vez los españoles subió hasta la cantidad de unos mil y quinientos pesos.

El ejército es alojado en Paitanas por el cacique Marcandey, nieto del que Almagro había condenado a las llamas. Mudados allí los tamenes, continuó en su marcha hasta río de Limarí y río de Chuapa, sin ver señales de paz y hospitalidad en los indios, que por el contrario manifestaban disposiciones hostiles. En Aconcagua (que Valdivia en su correspondencia con el emperador Carlos V llama Conconcagua) se percibieron señales positivas de conciertos para resistir a la invasión española; y esto sugirió la idea de fundar una ciudad en paraje conveniente para la defensa. Eligióse al intento el risueño valle del Mapocho; mas antes de poner en ejecución este pensamiento, fue necesario combatir y vencer a Michimalonco, *toqui* o jefe de los indios chilenos, que, desechados los tratados de paz y amistad propuestos por Valdivia, desafió denodado a los españoles, disputándoles el paso del Aconcagua. Los indios dejaron libre el paso del río, y cubierto de cadáveres el campo. De los prisioneros se reservaron cuatrocientos para el servicio del ejército; y no hubo ya obstáculo para la fundación de la primera ciudad, punto de apoyo de las futuras operaciones de los conquistadores. Explorados cuidadosamente los alrededores, pareció convenir a la planta de la nueva colonia un terreno del cacique Huelen-guala, situado a la ribera del Mapocho, y dominado por el cerro de Huelen, hoy Santa Lucía.

Valdivia, deseoso de granjearse la buena voluntad de los habitantes, solicitó amistosamente la concesión de aquel terreno. Los caciques vecinos son convocados a un parlamento, que se celebra a principios del año de 1541. Valdivia ostentó allí toda la pompa que le era posible, rodeándose de sus oficiales, sacerdotes y tropa, en un lugar bastante elevado para descubrir y dominar los contornos. "Comenzó la ceremonia: los caciques eran recibidos a son de cajas y atabales, notándose entre los concurrentes, Huelen-guala, dueño del terreno que tanto se ambicionaba; Guala-guala, cacique de la parte superior del Mapocho; Incajerulonen, cacique de los cerrillos de Apochame; Millacura, cacique de las playas del Maipú, etc.: todos ellos con los adornos de ricas y vistosas plumas en la cabeza, y en la mano un ramo de *voighe*, símbolo de paz"; (el mismo árbol que se llama vulgarmente *canelo*, y que en la botánica se conoce con el nombre de *drymis chilensis*).

Concluido el recibimiento de los señores del país, "tomó Valdivia la palabra, y recitó de un cabo al otro el interminable discurso que de orden real había formulado de antemano el doctor Palacios Rubios, para que los conquistadores supiesen cómo habían de hablar con ocasión de posesionarse de algunos terrenos. Allí se trataba de nuestra genealogía; del poder espiritual y temporal de los papas; de la concesión que uno de ellos había hecho a los monarcas españoles de todos los países de la América, y al que debían los indios sumisión y vasallaje, si no querían más una guerra continua, durante la cual verían sus campos talados, sus mujeres e hijos traídos a la esclavitud. Estas amenazas venían doradas con palabras de caridad y de consuelo, que propendían a encarecer los placeres de la vida social, y el cuadro venturoso de un porvenir hasta entonces ignorado en aquellas regiones: beneficios que sólo serían asequibles consintiendo el establecimiento de los españoles". Valdivia terminó su arenga pidiendo se le concediesen las tierras de Huelen-guala, y ofreciendo en cambio las de los Titimaes del Inca en el te-

rritorio de Talagante. El cura Marmolejo tomó entonces la palabra en apoyo de las pretensiones de Valdivia, exponiendo los beneficios de una religión fundada en la moral y la fraternidad. Uno y otro discurso interpretados (Dios sabe cómo) a los caciques, que no esperaban se les hubiese hablado sino de víveres y de indios de carga, produjo una impresión desagradable, que disimularon con todo, accediendo con aparente benevolencia a la demanda, y contribuyendo con buen número de indios para ayudar en el desmonte del terreno y en la construcción de los edificios.

Valdivia tomó posesión, a nombre del rey, de todo el territorio contiguo al cerro de Huelen; y plantó por sí mismo una cruz en el punto en que había de alzarse la iglesia parroquial, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, entre los alegres vivas de su gente y las salvas de la artillería. Tal fue el acto solemne de la fundación de Santiago, el 12 de febrero de 1541.

Constituyóse la municipalidad o ayuntamiento, eligiendo los miembros Valdivia a nombre del rey, en 7 de marzo del mismo año. He aquí los nombres de los primeros municipales de Santiago: Francisco de Aguirre, y Juan Dávalos Jofré, alcaldes ordinarios; Juan Fernández de Alderete, Juan Bohon, Francisco de Villagra, Martín de Solier, Gaspar de Villarroel, Jerónimo de Alderete, regidores; Antonio Zapata, mayordomo; Antonio Pastrana, procurador. El 11 prestó el cabildo juramento, prometiendo desempeñar su cargo en servicio de Dios, del rey, de los pobladores españoles y de los indios.

Es interesante la narración que a esto sigue, de la impresión de pavor que produjeron en los españoles las aciagas noticias del Perú, y los indicios cada día más fuertes de los azares con que les amenazaba el descontento de los naturales; de la proposición que por el órgano del síndico Pastrana hizo a Valdivia el cabildo, para que se declarase independiente del Perú, y ejerciese la suprema autoridad a nombre del rey y del pueblo; de la repugnancia, probablemente

afectada, de Valdivia; de su final resolución de acceder a las instancias del pueblo y gobernar la colonia con absoluta independencia, hasta la determinación soberana; y de la conjuración descubierta poco después para asesinarle, y que paró en el suplicio de cinco de los principales conspiradores, partidarios secretos de Almagro. La correspondencia de Valdivia con el emperador Carlos V, que, como dice el autor, abunda en detalles de cuantos sucesos ocurrieron entonces, es la fuente principal de donde se toman las noticias, corrigiéndose al paso las inexactitudes y deslices de otros historiadores¹.

Los indígenas rompen al fin. Santiago es valerosamente combatida por Michimalonco; y aunque al fin es repulsado el enemigo, no fue insignificante la pérdida de los colonos. "Pelearon todo el día en peso los cristianos", dice en una de sus cartas Valdivia; "y les mataron veinte y tres caballos y cuatro cristianos; y quemaron toda la ciudad, y comida, y la ropa, y cuanta hacienda teníamos, que no quedamos sino con los andrajos que teníamos para la guerra y con las armas que a cuesta traímos, y dos porquezuelas, y un cochinillo, y una polla, y un pollo, y hasta dos almuerzas de trigo". En los apuros a que se vio reducida la colonia por la insurrección casi general del país, desplegó Valdivia las cualidades sobresalientes de que estaba dotado. Nada pinta mejor la situación desesperada de los colonos que el mismo Valdivia, cuando, acerca de las continuas refriegas de los indios, escribe así al emperador: "Matándonos cada día a las puertas de nuestras casas nuestros anacondas" (*yanaconas*, indios amigos de servicio), "que eran nuestra vida, y a los hijos de los cristianos, determiné hacer un cercado de estado y medio de alto, de mil y seiscientos pies en cuadro, que llevó doscientos mil adobes de a vara de largo y un palmo de alto, que a ellos y a él hicieron a fuerza de brazos los vasallos de Vuestra Majestad, y yo con ellos; y con nuestras armas a

¹ Véase la nota al pie de la pág. 153. (NOTA DE BELLO).

cuestas, trabajamos desde que lo comenzamos hasta que se acabó sin descansar hora; y en habiendo grita de indios, se acogían a él la gente menuda y bagaje, y allí estaba la comida poca que teníamos guardada, y los peones quedaban a la defensa, y los de a caballo salíamos a correr el camino y pelear con los indios y defender nuestras sementeras: esto nos duró desde que la tierra se obró (¿alzó?) sin quitarnos una hora las armas de a cuestas, hasta que el capitán Monroy volvió a ella con el socorro, que pasó espacio de casi tres años. Y hasta el último año de estos tres que nos sementamos muy bien y tuvimos harta comida, pasamos los dos primeros con extrema necesidad, y tanta que no lo podría significar, y a muchos de los cristianos les era forzado ir un día a cavar cebolletas para se sustentar aquél y otros dos; y acabadas aquéllas, tornaban a lo mismo; y las piezas todas de nuestro servicio y hijos con esto se mantenían; y el cristiano que alcanzaba cincuenta granos de maíz cada día no se tenía en poco; y el que tenía un puño de trigo, no lo molía para sacar el salvado”.

El viaje de Monroy al Perú en demanda de socorro, su cautividad, su libertad, su vuelta a Chile, forman un episodio entretenido. Valdivia sale contra los enemigos acantonados en la provincia de los promaucaes. Gracias al oportuno auxilio de Monroy, y al que después le trajo el marino genovés Pastene, logró casi reducir a los indios; que, o depoñían las armas, o abandonaban en masa sus hogares. Pareció aquella una buena coyuntura para reconocer la costa de Chile; y se encomendó esta empresa a Pastene, que, recorriendo una parte de la mar del Sur, había ya prestado relevantes servicios a la corona de España. El 4 de setiembre de 1544, salieron de Valparaíso los dos bajeles mandados por Pastene, que regresó el 30 del mismo mes a Valparaíso, sin otro resultado que el reconocimiento de los puertos a que, en honra del gobernador, se dieron los nombres de San Pedro y de Valdivia, el de los ríos Tolten y Cauten, el de la isla Mocha, bahía de Penco y otros puntos litorales.

En 1545, presentaba ya la colonia un lisonjero aspecto. Valdivia contaba con unos doscientos españoles, fuera de las mujeres y niños; los frutos y los animales domésticos se habían multiplicado asombrosamente, tanto que Valdivia esperaba recoger en diciembre de aquel año de diez a doce mil fanegas de trigo, "y maíz sin número" (dice él mismo), "y de las dos porquezuelas y cochinillo que salvamos cuando los indios quemaron la ciudad, hay ya ocho a diez mil cabezas, y de la polla y el pollo tantas gallinas como yerbas, que verano e invierno se crían en abundancia". Se fundó la Serena; se principiaron a trabajar las minas por los yanaconas; y se envió por nuevos auxilios al Perú; el gobernador ganó una sangrienta victoria sobre los indios del otro lado del Maule; se adelantó sin nuevo embarazo hasta el Biobío; y explorado el país, dio la vuelta a Santiago en marzo de 1545, después de solos cuarenta días de ausencia. Aquí le dejaremos aguardando impaciente los refuerzos pedidos al Perú, y no exento de peligro por el descontento de los colonos y la aversión, cada día más pronunciada, de los indios. Ocupan estos sucesos los capítulos 12, 13, 14 y 15; la entrega contiene hasta el 20 y una pequeña parte del 21.

Si la exactitud y la diligencia son las prendas más esenciales de la historia, no podemos negar a la presente un mérito distinguido entre las que se han dado a luz sobre nuestro país, sea que consideremos el juicio con que el autor ha hecho uso de sus materiales, que a la verdad no eran escasos, o el celo con que se ha procurado documentos, al paso que raros y nuevos, preciosos por su auténtica originalidad. Con este auxilio, vemos ya rectificados o desmentidos algunos hechos, que pasaban por ciertos, y se nos dan pormenores desconocidos, pintorescos a veces, y siempre interesantes; porque apenas pueden dejar de serlo los relativos al nacimiento, a la historia, a los primeros pasos de la sociedad a que pertenecemos. Ha sido sobre todo un hallazgo de gran precio la correspondencia de Pedro de Valdivia, que, a juzgar por las muestras que de ella nos presenta el autor, acaso no desme-

rezca ponerse al lado de las de otros célebres descubridores y conquistadores americanos. Esta especie de narrativa autógrafa de los personajes históricos tiene para nosotros un grande atractivo; porque, prescindiendo de la sustancia de los hechos, en que es muy factible que el interés personal, o por lo menos, el interés de la reputación, haya torcido alguna vez la pluma; las palabras mismas, las ideas, los sentimientos, las reticencias estudiadas, las revelaciones involuntarias, y hasta la exageración y la mentira, contribuyen a hacernos una exhibición viviente del hombre, y del siglo y país en que figuró: objeto más instructivo en la historia, que las individualidades de marchas y batallas. Nos halaga, pues, la esperanza de saborearnos algún día con la lectura de estas cartas del fundador de Chile al emperador Carlos V, y de otras piezas curiosas adquiridas por don Claudio Gay, y anunciadas entre los documentos justificativos de su historia.

En cuanto al estilo, no podemos menos de repetir el juicio que emitimos acerca de la primera entrega. El redactor castellano es un literato conocido, que goza de bastante reputación como filólogo; pero es innegable que, por parecer castizo, usa de ciertos giros que creemos opuestos a la sencilla naturalidad de las composiciones narrativas, y emplea con demasiada frecuencia ciertos modos de decir, que ha desecharo tiempo ha nuestra lengua. Tal es la impresión que ha hecho generalmente su estilo, y, a nuestro entender, con algún fundamento.

En cuanto a la falta de ciertas miras filosóficas elevadas, que algunos imputan como un defecto a la presente obra, estamos por decir que para nosotros es más bien un mérito. El prurito de filosofar es una cosa que va perjudicando mucho a la severidad de la historia; porque en ciertas materias el que dice filosofía, dice sistema; y el que profesa un sistema, lo ve todo al través de un vidrio pintado, que da un falso tinte a los objetos. ¿Para qué añadir, a tantos peligros como corre la verdad en manos del historiador por las afec-

ciones de que le es imposible despojarse, una nueva causa de ilusión y de error? ¿Se refieren con fiel puntualidad los sucesos, se nos dan a conocer las personas, se nos hacen ver las ideas, los intereses, las pasiones, las preocupaciones de la época? Estamos satisfechos. Haya en hora buena historias filosóficas *ex profeso*, o filosofías de la historia, que revisen y compulsen los testimonios precedentes, y los presenten bajo la forma de un drama romántico, o de una nueva teoría política, religiosa, humanitaria o fatalista. Don Claudio Gay no se ha propuesto ese objeto. Se ha propuesto contar con imparcialidad y verdad; y si lo ha conseguido; si las entregas sucesivas nos le muestran tan diligente en sus investigaciones, tan instructivo en sus noticias, tan circunspecto en sus juicios, como lo prometen las que hemos visto hasta ahora, es indiferente que su obra se clasifique entre las historias o entre las crónicas, con tal que se reconozca que es una producción estimable y un servicio a que debe estarle agradecida su patria adoptiva.

III

Con ansia aguardaba Valdivia el regreso de Pastene y Monroy, enviados al Perú en busca de auxilios. A la llegada de los comisionados, ardía el Perú en disensiones intestinas, excitadas por la severidad intempestiva del virrey Blasco Núñez Vela, y por la ambición de Gonzalo Pizarro, ya en armas para apoderarse del mando supremo. Monroy, atacado de la fiebre cerebral que en Chile se llama *chavalongo*, falleció a los pocos días. Ulloa, que había sido encargado de una misión a la corte, se apropió todo el oro que con este fin había puesto en sus manos Valdivia; recogió además el que dejaba Monroy; y aprovechándose de las revueltas del Perú, y del favor de Pizarro, abandonó el pensamiento de agenciar por el interés ajeno, y se valió de cuantos medios pudo para seducir a Pastene, cuyo buque hizo embargar.

Dueño Ulloa de toda la confianza de Pizarro por su conducta en la guerra civil, hizo salir los dos navíos con dirección a Atacama, adonde caminaba por tierra. Pastene, entre tanto, se procura un pequeño bajel, se embarca con treinta hombres entre soldados y marineros; pasa por Atacama, donde no sin dificultad burló la vigilancia de los enemigos de Valdivia; y llega por fin a las costas de Chile en un estado verdaderamente lastimoso. Pocos días después, aparecieron por tierra otros ocho españoles, último resto de una partida que se había separado de la expedición de Ulloa; y atravesando el desierto sin armas, dio en manos de los indios. La mayor parte pereció; y estos ocho, aunque heridos, pudieron escaparse en yeguas salvajes, que los llevaron a la Serena, donde depositaron lo poco que traían con unos cuantos negros y niños, para trasladarse a Santiago.

Estos contratiempos, por una parte; por otra, quizá la esperanza de abrirse un campo más ancho y provechoso en el Perú, sacando partido de las turbulencias que lo destrozaban o del patrocinio de Pedro de la Gasca, comisionado por el emperador para pacificar el país, y junto con esto, el resentimiento contra Pizarro, favorecedor de Ulloa, sugirieron a Valdivia la idea de pasar él mismo a aquel teatro de ambición y de fortuna, acompañado de diez de sus principales partidarios, entre ellos, Jerónimo de Alderete, Juan Jofré y su escribano o secretario Juan de Cáceres; pero disfrazó al consejo y al pueblo el verdadero objeto del viaje, pretextando el interés y servicio de la colonia. A Francisco de Villagra, encargó del mando interino; recogió, parte suyos, parte ajenos con calidad de reintegro, valiéndose de la amistad, del ardid, y según algunos, de la violencia, hasta cien mil castellanos de oro; y dio vela con destino al Perú en 10 de diciembre de 1547, no sin visitar de paso la Serena, punto importante para las comunicaciones por tierra. Llegado al Callao, corre a incorporarse con las tropas del rey en Andauailas; se aboca a la Gasca, que le confía el mando de sus fuerzas; atraviesa el Apurímac; avistanse los dos ejérci-

tos; y después de varios encuentros, es derrotado el de Pizarro, y él mismo es hecho prisionero, y luego decapitado en el Cuzco. Sucesos tan brillantes parecían asegurar a Valdivia las más honoríficas y lucrativas recompensas; y no es probable que se creyese suficientemente premiado con el gobierno de Chile, que le confirmó la Gasca. Uniósele un encampe de aventureros descontentos, a quienes no había cabido parte en los empleos y encomiendas: gente acostumbrada al pillaje, a las violencias y desórdenes de la conquista y de la guerra civil. Asegurábase al virrey que un gran número de descontentos y partidarios de Pizarro conspiraban para asesinarle a él, al obispo, y a los capitanes que le seguían, que el plan era, después de dado este golpe, apoderarse de la tesorería real de Las Charcas, proclamar a Valdivia, y dar por tierra con las nuevas ordenanzas, origen de tantos disgustos y discordias. "Estaba la tierra tan vidriosa", dice el mismo Valdivia al emperador, "y la gente tan endiablada por los muchos descontentos que había, por no haber paño en ella para vestir a más de los que el presidente vistió, que intentaba mucha gente de lustre, aunque no en bondad, de matar al presidente, e mariscal e a los capitanes e obispo que le seguían, y muertos, salir a mí, y llevarme por su capitán por robar la plata de Vuestra Majestad que estaba en Charcas, alzarse con la tierra, como en lo pasado; y si no lo quisiese hacer de grado, compelerme por la fuerza a ello, o matarme". El virrey ordenó que el capitán Pedro de Hinojosa con diez arcabuceros saliese en demanda de Valdivia; y si le hallaba delincuente, le hiciese volver de Arequipa, de donde parece estaba ya a punto de partir para Chile. Hinojosa pareció satisfecho de los descargos del acusado, y le dejó seguir su camino; pero no así el virrey, que creyó no haber estado muy distante Valdivia de aceptar el ofrecimiento de los conjurados. Hinojosa volvió con la misma orden de emplazar al gobernador de Chile, a quien ya alcanzó en Atacama. Valdivia le acompañó al Callao; y en una entrevista con el virrey, logró calmarle y desvanecer sus sospechas.

Restituyóse a Chile con unos doscientos hombres; pero con muy pocos auxilios de otra especie. Recorramos lo sucedido durante su ausencia. Pedro de Hoz, de cuyas pretensiones había Valdivia logrado desembarazarse por el pacto de Atacama, abrigaba siempre una secreta ojeriza al gobernador, por quien se creía burlado y desairado; su ausencia le pareció una excelente ocasión para hacer valer su nombramiento real y apoderarse del gobierno. A Juan Romero, su confidente, se le sorprendió una carta dirigida a varios hildagos de la colonia. Uno y otros fueron inmediatamente condenados a muerte; Hoz fue decapitado; su agente, empalado. Del gobierno de Villagra, datan las primeras providencias para el aseo de las acequias de Santiago, continuadas hasta nuestros días con más constancia que suceso. Es notable y característica de la época otra providencia de Villagra: la prohibición de sembrar legumbres en las huertas contiguas a las casas, cuyo cultivo debía limitarse a lo que se llama propiamente hortaliza, sin duda con la mira de fomentar el ramo fiscal de alcabalas. El trigo se machacaba a fuerza de brazos entre piedras, como lo hacían los indios con el maíz; y el regidor Rodrigo de Araya tuvo la gloria de haber construido el primer molino a la parte del sur del cerro de Santa Lucía, cerca de una ermita de Nuestra Señora del Socorro. El comercio consistía en tal cual barco que llegaba del Perú, y cuya carga solía comprarse en globo por los que hacían el tráfico de menudeo, que la vendían después con exorbitantes ganancias. El bando con que el cabildo procuró remediar este abuso es singular: se mandó que los compradores concurriesen a declarar el precio de los objetos comprados, y los diesen a ese mismo precio durante los nueve primeros días, contados desde aquél en que se abría la venta; pero pasado ese plazo, pudieran apreciar los objetos como quisiesen, salvo el derecho del cabildo para intervenir y fijarlo, cuando pareciese conveniente.

Sobrevino en esto un levantamiento de los indios del norte, en que perecieron varios españoles que habitaban las

comarcas de Coquimbo, Huasco y Copiapó; la Serena es incendiada; Villagra marcha a sofocar la insurrección, y no encuentra más que los vestigios de sus estragos; los indios se habían acogido a los riscos y breñas de los Andes. Francisco de Aguirre, que le sucede en Santiago, sale por su parte a perseguir varios cuerpos de indios que hacen correrías por las tierras vecinas. Son presos de orden de Villagra los personajes de más viso, entre ellos los caciques de Lampa y de San Juan; el cabildo acuerda que su alguacil mayor Juan Gómez pueda salir de la ciudad, siéndole mandado (éstas son sus palabras) "tomar lengua de los que hay en la tierra; y para ello, pueda tomar cualquier indio de cualquier repartimiento, sea de paz o de guerra, y lo atormentar y quemar para saber lo que conviene se sepa en lo tocante a la guerra". La fermentación cundía; todo anunciaba un alzamiento en masa.

La llegada de Valdivia conjuró por algún tiempo la tempestad. Hizo su solemne entrada en Santiago, como gobernador de Chile a nombre de Su Majestad, el 20 de junio de 1549, saliendo a recibirla la municipalidad, los empleados civiles y militares y la población toda, de quienes fue acompañado a la iglesia, y luego a su morada, donde, a presencia del cabildo, renovó el juramento que a su nombre había prestado Alderete.

La hacienda contaba ya tres empleados de nombramiento del licenciado Pedro de la Gasca: el tesorero Jerónimo de Alderete, el contador Esteban de Sosa: y el veedor Vicencio de Monte. Este último había venido a Chile con un cargamento de provisiones para la colonia, acompañándole su esposa y una hija, con otras seis señoritas, hijas de otros conquistadores, "para que, casándose en esta tierra (dice un título de encomienda) fundasen nobleza con las personas principales de aquellos conquistadores". El año de 1549 es también notable por la llegada de Antonio de las Peñas, primer jurisconsulto que puso los pies en territorio chileno. Valdivia le nombró en 8 de julio *justicia mayor*, con apelación

a la audiencia de Lima; y dio principio a sus funciones por una competencia con la municipalidad acerca del lugar en que debía celebrar sus acuerdos. Acostumbraba ella tenerlos en la iglesia, tres veces por semana, después de la misa mayor; y como determinase trasladarlos a la casa de Francisco de Villagra, a la sazón ausente, Antonio de las Peñas, celoso defensor de las prerrogativas de la judicatura, sostuvo que los municipales debían venir a su casa, y no quiso asistir a la que éstos habían elegido. Fue ésta también la aurora de las ordenanzas de minas, y de las que se publicaron sobre la conservación de montes y plantíos, sin duda para facilitar el beneficio de los metales, objeto de preeminente importancia en todas las fundaciones españolas de América. Sucedío asimismo este año la reedificación de San Bartolomé de la Serena, a orillas del río de Coquimbo, aunque más cerca del mar que la antigua, y con el título de ciudad, no obstante la oposición de Santiago, que, en defensa de sus prerrogativas, se declaró capital de todo el país.

El gobernador apresuraba los preparativos para la proyectada conquista del sur. Los habitantes de Santiago no quisieron que en el estado de la colonia, y con el menoscabo que su vecindario había sufrido por la reedificación de la Serena, se empeñase Valdivia en tamaña empresa; pero Valdivia tenía en poco las reconvenções cuando se trataba de sus proyectos de conquista, y creyó proveer a todo, ordenando de acuerdo con el cabildo que todos los encomenderos y mercaderes mantuviesen sus caballos cerca de sí; que el que no tuviese caballo lo comprase; que se suministrasen armas a los vecinos; y que todos ellos, so pena de la vida, se recogiesen de noche a la ciudad. "Habiendo descansado la gente en Santiago mes e medio", escribe al emperador, "determiné de tomar la reseña para saber lo que había para la guerra, porque se aderezasen para entrar en la tierra por el mes de diciembre. Día de Nuestra Señora de Setiembre (bendita sea ella), salí a esto; y andando escaramuzando con la gente de a caballo por el campo, cayó el caballo conmigo e di tal

golpe con el pie derecho que me hice pedazos todos los huesos de los dedos de él, desechando la choquezuela del dedo pulgar, y sacándomela toda a pedazos. El discurso de la cura estuve tres meses en la cama, porque la tuve muy trabajosa, e se me recrecieron los dolores, y tanto que todos me tuvieron muchas veces por muerto". Después de dar providencias sobre el pago del quinto de los metales preciosos y de los diezmos, hizo esfuerzo para ponerse en marcha; pero por el estado de su salud, no le fue posible hasta el 1º de enero de 1550, y ni aun entonces, sino haciéndose trasportar en litera sobre los hombros de los indios. Llevaba doscientos hombres de ambas armas; y llegado a las orillas del río Itata, hizo alto, y envió mensaje a los caciques del país para que de grado se sometiesen a la corona de España. A mediados de aquel mes, pasó el río sin embarazo, expedito ya para el uso del caballo; dirigió su rumbo por entre la gran cordillera y la serranía de la costa, hasta encontrar con el río Nivequeten (hoy la Laja) cerca de su confluencia con el Biobío. Dos mil indios le disputan el tránsito, y son derrotados. El 25 de enero, pisa el pequeño ejército las riberas del Biobío, más arriba de donde se le junta el Vergara. Ocupábase en formar balsas de paja para atravesarlo; nuevos ataques de los indios y nuevas derrotas. Mientras Valdivia corre aquellos lozanos campos, habitados por una población comparativamente numerosa, los naturales, recobrándose del terror que les había inspirado la superioridad de armas de sus invasores, conciertan una nueva acometida; se juntan; el *cuyuntucun*, la oratoria sublime de la guerra y de las reuniones solemnes, los arrebata y enajena; se resuelven a dar el golpe; aclamando por su *toqui* al valiente Aillavilu, se acercan por la noche al campamento enemigo; "acometieron por una sola parte", dice Valdivia, "porque la laguna nos defendía de la otra; tres escuadrones bien grandes, con tan gran ímpetu y alarido, que parecía hundir la tierra, y comenzaron a pelear de tal manera, que prometo mi fe, que ha treinta años que sirvo a Vuestra Majestad y he peleado

contra muchas naciones, y nunca tal tesón de gente he visto jamás en el pelear, como estos indios tuvieron contra nosotros, que en espacio de tres horas no podían entrar con ciento de caballo al un escuadrón; y ya que entrábamos algunas veces, era tanta la gente de armas enastadas y mazas, que no podían los cristianos arrostrar a los indios, y de esta manera peleamos el tiempo que tengo dicho e viendo que los caballos no se podían meter entre los indios, arremetieron la gente de a pie a ellos; y como fue dentro en su escuadrón, los comenzamos a herir. Sintiendo entre sí las espadas, e la mala obra que les hacían, se desbarataron. Hiriéronme sesenta caballos y otros tantos cristianos de flechazos e botes de lanza, aunque los unos e otros no podían estar mejor armados; y no murió sino solo un caballo a cabo de ocho días, y un soldado que, disparando otro vecino un arcabuz, le mató; y en lo que quedó de la noche y otro día, no se entendió sino en curar hombres y caballos”.

El 25 de febrero de 1550, se plantó el real estandarte a orillas del riachuelo Penco. Se abrió un hondo foso; se levantó una estacada de gruesos y fuertes maderos; al cabo de ocho días se veían ya los españoles dentro de un círculo, “tan bueno e fuerte que se puede defender a la más escogida nación del mundo”. Deslindóse el terreno interior, repartióse entre los compañeros de Valdivia, y cada cual empezó a edificar en él su propia morada. Tal fue el principio de la ciudad de Concepción, a 3 de marzo de 1550; y no habían pasado nueve días, cuando fue asaltado este pueblo naciente, destinado a tantos y tan recios combates de los hombres y de los elementos, y se veían todos los cerros y colinas de los alrededores cubiertos instantáneamente de guerreros. Eran más de cuarenta mil, según la historia, y los mandaba Lincoyan, indio de gran valor y de aventajada estatura. “Venían”, dice Valdivia, “en extremo muy desvergonzados cuatro escuadrones de la gente más lucida y bien dispuesta que se ha visto en estas partes, e muy bien armada de pellejos de carneros e ovejas, e cueros de lobos marinos, cru-

zados de infinitas colores, que era en extremo cosa muy visitosa, y grandes penachos; todos con celadas de aquellos cueros a manera de bonetes grandes de clérigos, que no hay hacha de armas, por acerada que sea, que haga daño al que las trajere, con mucha flechería y lanzas, a veinte e a veinte y cinco palmas, y mazas y garrotes: no pelean con piedras". Sobre la división que se dirigía sobre la puerta de la entrada, se lanzó Jerónimo de Alderete; y fue tal y tan súbita la carga, que los indios no pudieron contenerla; y se encarnizó en ellos la caballería con ferocidad extremada. No salieron mejor paradas las otras tres divisiones. Los indios espantados se derramaron en precipitada fuga y con tal desorden, que unos a otros se embarazaban, haciendo más sangrienta la victoria. "Matáronse", escribe Valdivia, "hasta mil quinientos o dos mil indios, y alanceáronse otros muchos, y prendiéronse algunos, de los cuales mandé cortar hasta a doscientos las manos y narices". Esta conducta, acompañada de propuestas de paz, pero bajo la condición de obediencia a las leyes de España, redobló la exasperación de los indígenas; y mientras se lisonjeaba el gobernador con su aparente sumisión, dando gracias a Dios, y a la Santa Virgen, y al apóstol Santiago porque había logrado reducir la tierra y pacificarla, y obligar a los indios a que le sirviesen en la construcción de los edificios de la nueva ciudad, y más cuando vió llegar al capitán Pastene, que le traía refuerzos por mar; los indios, al abrigo de sus rústicas moradas y en el recinto mismo del fuerte y entre las protestas de vasallaje que les arrancaba la fuerza, no trataban de otra cosa que de los medios de sacudir el yugo aborrecible de aquella gente codiciosa y soberbia. Instalóse el cabildo de Concepción el 5 de octubre; componíanle las personas de más lustre, entre ellos el jurisconsulto Antonio de las Peñas, que había resuelto no volver a Santiago, teatro de enconadas rencillas. Valdivia dividió los indios en veinte y seis encomiendas, y reservó por sí la extensa península entre el desembocadero del Biobío y el río Andalien. Señaláronse en la ciudad, objeto

ya de la predilección de Valdivia por su clima apacible y sus feraces y frondosos campos, solares espaciosos para los edificios públicos. La catedral fue dedicada al apóstol San Pedro en memoria del fundador, cuya casa se edificó en la plaza, preparándola para que fuese habitada por su mujer doña Marina Ortiz de Gaete, que, desde Salamanca, debía trasladarse a Concepción. Por último para la seguridad de sus futuras conquistas, no se descuidó ni en pedir refuerzos al Perú, ni en mantener comunicaciones con la corte de España. El principal de sus enviados fue su pariente Alonso de Aguilera, encargado de entregar al emperador una larga relación de sus hechos (documento precioso que se halla en poder de don Claudio Gay), pidiendo por vía de remuneración que se le conservase en el gobierno de Chile; que se le concediese para él y sus herederos el oficio de alguacil mayor y las escribanías públicas de todas las ciudades que fundase; la octava parte del territorio conquistado con el título que fuese del agrado de Su Majestad; el permiso de introducir dos mil negros sin pagar derechos; la condonación de ciento diez y ocho mil pesos fuertes tomados en las tesorerías de Santiago y de Lima para sus expediciones; cien mil pesos más para nuevas conquistas; el sueldo de diez mil pesos anuales; y la mitra de Santiago para el cura don Rodrigo González, que debía partir con Aguilera, pero que desistió del viaje, o por su avanzada edad, o cediendo a los votos de sus feligreses, entre quienes gozaba de una bien merecida reputación. Era aquélla para Valdivia una época de exaltación y de esperanzas; jamás había presentado tan buen aspecto la conquista de Chile; y en medio de todo eso, hervía, alrededor de Concepción, un fermento que debía traer grandes desastres a los conquistadores.

Involuntariamente suspendemos aquí este extracto, lleno de particularidades que deben interesar a todo chileno. La época que hemos bosquejado a la ligera abraza el nacimiento y la infancia de las principales ciudades que hoy

forman la república. Restan la Imperial y Valdivia; y sigue a estas fundaciones el memorable alzamiento de los araucanos, que puso término a las empresas y a la existencia de uno de los más distinguidos conquistadores españoles.

X

INVESTIGACIONES SOBRE LA INFLUENCIA DE LA
CONQUISTA Y DEL SISTEMA COLONIAL DE LOS
ESPAÑOLES EN CHILE

MEMORIA PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESIÓN
SOLEMNE DE 22 DE SETIEMBRE DE 1844
POR DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA *

* Este estudio apareció en *El Araucano*, nos. 742 y 743, Santiago, 8 y 15 de noviembre de 1844. Lo recogió Bello en su compilación de *Opúsculos literarios y críticos, aparecidos en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849*, Santiago, 1850, pp. 110-126. Fue incluido en O. C. VII, pp. 71-88. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

I

Alabar esta composición, la copia de ideas, la superioridad filosófica, el orden lúcido, el estilo vigoroso, pintoresco y generalmente correcto con que está escrita, no sería más que unir nuestra débil voz a la del público ilustrado, que ve en ella una muestra brillante de lo que prometen los talentos y luces del señor Lastarria a su patria y a la Universidad de que es miembro. El señor Lastarria se ha elevado en sus investigaciones a una altura desde donde juzga no solamente los hechos y los hombres que son su especial objeto, sino los varios sistemas que hoy se disputan el dominio de la ciencia histórica. Arrostrando arduas cuestiones de metafísica, relativas a las leyes del orden moral, combate principios generales que fueron por muchos siglos la fe del mundo, y que vemos reproducidos por escritores eminentes de nuestros días.

"Tiene el hombre, dice el señor Lastarria, una parte tan efectiva en su destino, que ni su ventura ni su desgracia son en la mayor parte de los casos otra cosa que un resultado necesario de sus operaciones, es decir, de su libertad. El hombre piensa con independencia, y sus concepciones son siempre el origen y fundamento de su voluntad, de manera que sus actos espontáneos no hacen más que promover y apresurar el desarrollo de las causas naturales que han de producir su felicidad y perfección o su completa decadencia... La historia es el oráculo de que Dios se vale para revelar su sabiduría al mundo, para aconsejar a los pueblos y enseñarlos a procurarse un porvenir venturoso. Si sólo la consideráis como un simple testimonio de los hechos pasados, se com-

prime el corazón, y el escepticismo llega a preocupar la mente, porque no se divisa entonces más que un cuadro de miserias y desastres; la libertad y la justicia mantienen perpetua lucha con el despotismo y la iniquidad, y sucumben casi siempre a los redoblados golpes de sus adversarios: los imperios más poderosos y florecientes se commueven en sus fundamentos; y de un instante a otro se ven en el lugar que ellos ocupaban inmensas ruinas que asombran a las generaciones, atestiguando la debilidad y constante movilidad de las obras del hombre; éste vaga por todas partes presidiendo a la destrucción, derramando a torrentes su sangre y sus lágrimas; parece que corre tras un bien desconocido que no puede alcanzar sin devorar las entrañas de sus propios hermanos, sin dejar de perecer él mismo bajo el hacha exterminadora que agita sin cesar contra lo que le rodea. Empero, ¡cuán de otra manera se nos revela la historia si la consideramos como ciencia de los hechos! Entonces la filosofía nos muestra, en medio de esta serie interminable de vicisitudes, en que la humanidad marcha hollando a la humanidad, y despeñándose en los abismos que ella misma zanja con sus manos, una sabiduría profunda que la experiencia de los siglos ha ilustrado; una sabiduría cuyos consejos son infalibles, porque están apoyados en los sacrosantos preceptos de la ley a que el Omnipotente ajustó la organización de ese universo moral. Los pueblos deben penetrar en ese santuario augusto con la antorcha de la filosofía para aprender en él la experiencia que ha de guiarlos. ¡Huyan ellos y los hombres que dirigen sus destinos de esa confianza ciega en el fatalismo, que los apartaría de la razón, anulando en su origen las facultades de que su naturaleza misma los ha dotado para labrarse su dicha! El género humano tiene en su propia esencia la capacidad de su perfección, posee los elementos de su ventura, y no es dado a otro que a él la facultad de dirigirse y de promover su desarrollo, porque las leyes de su organización forman una clave que él solo puede pulsar para hacerla producir sonidos armoniosos".

Este dogma triste y desesperante del fatalismo, contra el cual protesta el señor Lastarria, está en el fondo de mucha parte de lo que hoy se especula sobre los destinos del género humano en la tierra. Reconociendo la libertad del hombre, ve en la historia una ciencia de que podemos sacar saludables lecciones para que se dirija por ellas la marcha de los gobiernos y de los pueblos.

Lo que dice más adelante el autor sobre los motivos que tuvo para la elección del asunto, pudiera suscitar dudas sobre la conveniencia del programa indicado en la ley orgánica de la Universidad para las memorias que deben pronunciarse ante este cuerpo en la reunión solemne de setiembre. "Confieso, dice, que yo habría preferido haceros la descripción de uno de aquellos sucesos heroicos o episodios brillantes que nos refiere nuestra historia, para mover nuestros corazones con el entusiasmo de la gloria o de la admiración, al hablaros de la cordura de Colocolo, de la prudencia y fortaleza de Caupolicán, de la pericia y denuedo de Lautaro, de la ligereza y osadía de Painenancu; pero ¿qué provecho real habríamos sacado de estos recuerdos halagüeños? ¿qué utilidad social reportaríamos de dirigir nuestra atención a uno de los miembros separados de un gran cuerpo, cuyo análisis debe ser completo? Otro tanto, y con más conveniencia, sin duda, podría haber efectuado sobre cualquiera de los hechos importantes de nuestra gloriosa revolución; pero me ha arredrado, os lo confieso, el temor de no ser fiel y completamente imparcial en mis investigaciones. Veo que viviendo todavía los héroes de aquellas acciones brillantes y los testigos de sus hazañas, se contestan y contradicen a cada paso aun los datos más sencillos que nos quedan sobre los sucesos influyentes en el desenlace de aquella epopeya sublime; y no me atrevo a pronunciar un fallo que condene el testimonio de los unos y santifique el de los otros, atizando pasiones que se hallan en sus últimos momentos de existencia. Mi crítica en tal caso sería, si no ofensiva, a lo menos pesada e infructuosa, por cuanto no me creo con la verdadera ins-

trucción y demás circunstancias de que carece un joven para elevarse a la altura que necesita a fin de juzgar hechos que no ha visto y que no ha tenido medios de estudiar filosóficamente. Desarrollándose todavía nuestra revolución, no estamos en el caso de hacer su historia filosófica, sino en el de discutir y acumular datos, para trasmitirlos con nuestra opinión y con el resultado de nuestros estudios críticos a otra generación que poseerá el verdadero criterio histórico y la necesaria imparcialidad para apreciarlos”.

Estas reflexiones, expresadas con una noble modestia, que pudiera servir de ejemplo a escritores más jóvenes que el señor Lastarria, sugiere, como hemos dicho, algunas dudas sobre la posibilidad de que los autores de estas memorias anuales se ciñan al programa de la ley orgánica, sin tropezar en inconvenientes graves. Es difícil sin duda que los hechos y los personajes de la revolución sean juzgados con imparcialidad por la generación presente; y más diremos, es casi imposible que aun presentados con imparcialidad y verdad no susciten reclamaciones, no toquen la alarma a pasiones adormecidas, que sería de desear se extinguiesen. Pero privados de esos asuntos, a que el peligro mismo de la excitación da un poderoso aliciente; arredrados los autores de estas memorias por el temor de caminar

..... per ignes
suppositos cineri doloso,

¿en qué discursos históricos de interés chileno podrían ejercitarse su pluma? El señor Lastarria se les ha anticipado en el que carecía enteramente de ese riesgo: desenvolviendo los antecedentes de la revolución ha trazado un cuadro de dimensiones tan vastas, y ha coloreado con tanto vigor sus diferentes partes, que poco o nada parece haber dejado a los que quisiesen explorar de nuevo ese campo. La materia, con todo, es fecunda. Prescindiendo de la variedad que puedan dar a un mismo asunto los diferentes puntos de vista en que

se contemple, las diversas cualidades intelectuales y las opuestas opiniones de los escritores, hay mil objetos parciales, pequeños, si se quiere, comparados con el tema grandioso de la memoria de 1844, pero no por eso indignos de fijar la atención, antes por eso mismo susceptibles de aquellos tintes vivos, de aquella delineación individual, que resucitan para el entendimiento lo pasado, al mismo tiempo que suministran a la imaginación un placer delicioso. Lo que se pierde en la extensión de la perspectiva, se gana en la claridad y viveza de los pormenores. Las costumbres domésticas de una época dada, la fundación de un pueblo, las vicisitudes, los desastres de otro, la historia de nuestra agricultura, de nuestro comercio, de nuestras minas, la justa apreciación de esa o aquella parte de nuestro sistema colonial, pudieran dar asunto a muchas e interesantes indagaciones. No faltan para eso materiales que consultar, si se busca con sagacidad o paciencia en las colecciones de los curiosos, en los archivos, en tradiciones fidedignas, que debemos apresurarnos a consignar, antes que acaben de oscurecerse y olvidarse. La guerra sola entre la colonia española y las tribus indígenas presentaría muchos cuadros, llenos de animación e interés. Ni es sólo útil a la historia por las grandes y comprensivas lecciones de sus resultados sintéticos. Las especialidades, las épocas, los lugares, los individuos, tienen atractivos peculiares, y encierran también provechosas lecciones. Si el que resume la vida entera de un pueblo es como el astrónomo que traza las leyes seculares a que se sujetan en sus movimientos las grandes masas, el que nos da la vida de una ciudad, de un hombre, es como el fisiólogo o el físico, que en un cuerpo dado, nos hace ver el mecanismo de las agencias materiales que determinan sus formas y movimientos, y le estampán la fisonomía, las actitudes que lo distinguen. No puede juzgarse una vasta epopeya sin ver la colocación, la correspondencia de todas sus partes; pero no es ésa la sola, ni tal vez la más útil ocupación de la historia: la vida de un Bolívar, de un Sucre, es un drama en que

juegan todas las pasiones, todos los resortes del corazón humano, y a que la concentración y la individualidad dan un interés superior.

Contrayéndonos a la revolución chilena, y al peligro de las parcialidades personales, hay en ella multitud de sucesos en que puede evitarse este escollo; porque no miramos como digno de tomarse en consideración el de herir algún amor propio, el de reducir a sus justos límites alguna pretensión exagerada: sucesos, como la ocupación de Rancagua, por ejemplo, con sus escenas de encarnizamiento y de atrocidad, que la historia no debe olvidar; como la batalla de Chacabuco, con sus antecedentes tan curiosos, tan pintorescos, y con su repentina peripecia en la suerte de los vencedores y de los vencidos; como la jornada de Maipo, con su ansiosa expectativa, sus dudosos lances, y su regocijado triunfo; y como tantos otros, a que sólo la generación contemporánea puede dar la vivacidad, el frescor, el movimiento dramático, sin los cuales los trabajos históricos no son más que generalizaciones abstractas o apuntes descoloridos. La historia que embelesa es la historia de los contemporáneos, y más que todas la que ha sido escrita por los actores mismos de los hechos que en ella se narran; y después de todo, ella es (con las rebajas que una crítica severa prescribe, tomando en cuenta las afecciones del historiador) la más auténtica, la más digna de fe. ¿Puede compararse a Plutarco con Tucídides? ¿A Solís con Bernal Díaz del Castillo? Jenofonte, en su relación de la *Retirada de los Diez Mil*, ¿no reúne el interés de la novela al mérito de la historia? Ni son las memorias contemporáneas o autógrafas tan estériles de provechosa enseñanza, como parece pensar el señor Lastarria. ¿No han sido los *Comentarios de César* el libro favorito de los grandes capitanes? Si las memorias contemporáneas provocan reclamaciones, tanto mejor. La posteridad podrá sacar de la oposición de testimonios la verdad, y reducirlo todo a su justo valor. Si no se escribe la historia por los contemporáneos, será necesario que las generaciones

venideras lo hagan sobre tradiciones orales adulteradas (porque nada se desfigura y vicia tan pronto como la tradición oral), sobre artículos de gaceta, efusiones apasionadas de bandos políticos, producto de las primeras impresiones, y sobre documentos oficiales, áridos, y de veracidad frecuentemente sospechosa. *Vaticinare de ossibus istis*, dice entonces la historia al escritor que sólo tiene delante los esqueletos de los sucesos; y el escritor, si quiere darnos una pintura, y no una relación descarnada, tendrá que comprobar la verdad, sacando de su imaginación, o de falibles conjeturas, lo que ya no le prestan sus desustanciados materiales.

Pero volvamos a la memoria del señor Lastarria, y averigüemos con él la influencia de las armas y leyes españolas en Chile. El capítulo 1º en que se trata de la conquista, y de la prolongada contienda entre los colonos chilenos y los indómitos hijos de Arauco, está escrito con la energía rápida que la materia exige. Difícil era dar en rasgos generales una idea más completa de aquellas hostilidades rencorosas que, legadas por padres a hijos de generación en generación, aún ahora dormitan bajo las apariencias de una paz que es en realidad una tregua. Exceptuando alguna frase que pertenece más bien a la exaltación oratoria que a la templanza histórica, no vemos que haya mucho fundamento para calificar de intempestiva y apasionada la exposición que en este capítulo se nos hace de la crueldad de los conquistadores. Es un deber de la historia contar los hechos como fueron, y no debemos paliarlos, porque no parezcan honrosos a la memoria de los fundadores de Chile. La injusticia, la atrocidad, la perfidia en la guerra, no han sido de los españoles solos, sino de todas las razas, de todos los siglos; y si aun entre naciones cristianas afines, y en tiempos de civilización y cultura ha tomado y toma todavía la guerra este carácter de salvaje y desalmada crueldad, que destruye y se ensangrienta por el solo placer de destruir y de verter sangre, ¿qué tienen de extraño las carniceras ba-

tallas y las duras consecuencias de la victoria entre pueblos en que las costumbres, la religión, el idioma, la fisonomía, el color, todo era diverso, todo repugnante y hostil? Los vasallos de Isabel, de Carlos I y de Felipe II, eran la primera nación de la Europa; su espíritu caballeresco, el esplendor de su corte, su magnífica y pondonorosa nobleza, la pericia de sus capitanes, la habilidad de sus embajadores y ministros, el denuedo de sus soldados, sus osadas empresas, sus inmensos descubrimientos y conquistas, los hicieron el blanco de la detracción, porque eran un objeto de envidia. Las memorias de aquel siglo nos presentan por todas partes escenas horribles. Los españoles abusaron de su poder, opri-mieron, ultrajaron la humanidad; no con impudencia, como dice el señor Lastarria, porque no era preciso ser impudente para hacer lo que todos hacían sin otra medida que la de sus fuerzas, sino con el mismo miramiento a la humanidad, con el mismo respeto al derecho de gentes, que los estados poderosos han manifestado siempre en sus relaciones con los débiles, y de que aún en nuestros días de moralidad y civilización hemos visto demasiados ejemplos.

Si comparamos las ideas prácticas de justicia internacional de los tiempos modernos con las de la Edad Media y las de los pueblos antiguos, hallaremos mucha semejanza en el fondo bajo diferencias no muy grandes en los medios y las formas. "Sujetar los estados a sanciones morales, dice un escritor inglés de nuestros días, es como querer encadenar gigantes con telarañas. Al temor de un castigo en la vida venidera, la más poderosa traba del hombre en sus actos individuales, son insensibles las naciones. La experiencia, por otra parte, no nos autoriza para creer que sobre los crímenes nacionales recaiga siempre ni ordinariamente la merecida pena. Las principales potencias de la Europa continental, la Francia, la Rusia, el Austria y la Prusia, han pasado de pequeños estados a grandes y florecientes monarquías por siglos de ambición, injusticia, violencia y fraude. Los delitos a que debió la Inglaterra su Gales, la

Francia su Alsacia y Franco Condado, y la Prusia su Silesia, fueron recompensados por un incremento considerable de riqueza, seguridad y poder. En las naciones, además, no obran las ideas de honor en el sentido en que se aplica esta palabra a los individuos. Nunca ha sido más pérflida, más rapaz, más cruel la política de la Francia que durante el reinado de Luis XIV. Cualquiera de los actos que ejecutó aquella potencia con las otras por espacio de medio siglo, ejecutado por un particular, le hubiera hecho inadmisible en la sociedad de sus iguales. ¿Y cuándo fue más admirada y acatada la Francia? ¿Cuándo fueron los franceses mejor acogidos en todas las cortes y en todas las reuniones privadas? Las que se llaman injurias al honor de una nación, son ofensas a su vanidad; y las cualidades de que se envanecen y se glorían más los estados, son la fuerza y la audacia. Saben bien que mientras sean audaces y fuertes, pueden injuriar impunemente, sin temor de que se les injurie.”¹ Así en las grandes masas de hombres que llamamos naciones el estado salvaje de fuerza brutal no ha cesado. Tribútase un homenaje aparente a la justicia, recurriendo a los lugares comunes de seguridad, dignidad, protección de intereses nacionales, y otros igualmente vagos; premisas de que con mediana destreza se pueden sacar todas las consecuencias imaginables. Los horrores de la guerra se han mitigado en parte, pero no porque se respeta más la humanidad, sino porque se calculan mejor los intereses materiales, y por una consecuencia de la perfección misma a que se ha llevado el arte de destruir. Sería demencia esclavizar a los vencidos, si se gana más con hacerlos tributarios y alimentadores forzados de la industria del vencedor. Los salteadores se han convertido en mercaderes, pero mercaderes que tienen sobre el mostrador la balanza de Brenno: *Væ victis.* No se coloniza, matando a los pobladores indígenas: ¿para qué matarlos, si basta empujarlos de bosque en bosque, y de pra-

¹ *Edinburgh Review*, número 156, artículo 1º. (NOTA DE BELLO).

dería en pradería? La destitución y el hambre harán a la larga la obra de la destrucción, sin ruido y sin escándalo. En el seno de cada familia social las costumbres se regularizan y purifican; la libertad y la justicia, compañeras inseparables, extienden más y más su imperio; pero en las relaciones de raza a raza y de pueblo a pueblo, dura, bajo exterioridades hipócritas con toda su injusticia y su rapacidad primitivas, el estado salvaje.

No acusamos a ninguna nación, sino a la naturaleza del hombre. Los débiles invocan la justicia: déseles la fuerza, y serán tan injustos como sus opresores.

II

La pintura que nos da el señor Lastarria de los vicios y abusos del régimen colonial de España está generalmente apoyada en documentos de irrefragable autenticidad y veracidad: leyes, ordenanzas, historias, las *Memorias Secretas* de don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa. Pero en el cuadro se han derramado con profusión las sombras: hay algo que desdice de aquella imparcialidad que la ley recomienda, y que no es incompatible con el tono enérgico de reprobación, en que el historiador, abogado de los derechos de la humanidad e intérprete de los sentimientos morales, debe pronunciar su fallo sobre las instituciones corruptoras. A la idea dominante de perpetuar el pupilaje de las colonias sacrificó España no sólo los intereses de éstas sino los suyos propios; y para mantenerlas dependientes y sumisas, se hizo a sí misma pobre y débil. Los tesoros americanos inundaban el mundo, mientras el erario de la metrópoli se hallaba exhausto, y su industria en mantillas. Las colonias, que para otros países han sido un medio de dar movimiento a la población y a las artes, fueron para España una causa de despoblación y atraso. No se percibía ni vida industrial ni

riqueza, sino en algunos emporios que servían de intermedio para los cambios entre los dos hemisferios, y en que la acumulada opulencia del monopolio resaltaba sobre la miseria general: oasis esparcidos a largos trechos en un vasto desierto. Pero debemos ser justos: no era aquélla una tiranía feroz. Encadenaba las artes, cortaba los vuelos al pensamiento, cegaba hasta los veneros de la fertilidad agrícola; pero su política era de trabas y privaciones, no de suplicios ni sangre. Las leyes penales eran administradas flojamente. En el escarmiento de las sediciones no era extraordinariamente rigorosa; era lo que el despotismo ha sido siempre, y no más, a lo menos respecto de la raza española, y hasta la época del levantamiento general, que terminó en la emancipación de los dominios americanos. El despotismo de los emperadores de Roma fue el tipo del gobierno español en América. La misma benignidad ineficaz de la autoridad suprema, la misma arbitrariedad pretorial, la misma divinización de los derechos del trono, la misma indiferencia a la industria, la misma ignorancia de los grandes principios que vivifican y fecundan las asociaciones humanas, la misma organización judicial, los mismos privilegios fiscales; pero a vueltas de estas semejanzas odiosas hay otras de diverso carácter. La misión civilizadora que camina, como el sol, de oriente a occidente, y de que Roma fue el agente más poderoso en el mundo antiguo, la España la ejerció sobre un mundo occidental más distante y más vasto. Sin duda los elementos de esta civilización fueron destinados a amalgamarse con otros que la mejorasen, como la civilización romana fue modificada y mejorada en Europa por influencias extrañas. Tal vez nos engañamos; pero ciertamente nos parece que ninguna de las naciones que brotaron de las ruinas del Imperio, conservó una estampa más pronunciada del genio romano: la lengua misma de España es la que mejor conserva el carácter de la que hablaron los dominadores del orbe. Hasta en las cosas materiales presenta algo de imperial y romano la administración colonial de

España. Al gobierno español debe todavía la América todo lo que tiene de grande y espléndido en sus edificios públicos. Confesémoslo con vergüenza: apenas hemos podido conservar los que se erigieron bajo los virreyes y capitanes generales; y téngase presente que para su construcción se erogaron con liberalidad las rentas de la corona, y no se impusieron los pechos y los trabajos forzados con que Roma agobiaba a los provinciales para sus caminos, acueductos, anfiteatros, termas y puentes.

Tampoco encontramos, a decir verdad, una exactitud completa en la exposición del fenómeno histórico sobre que se fija la atención del señor Lastarria al principiar su capítulo 3º: no creemos que la historia de la legislación universal "nos muestre patentemente que las leyes adoptadas por las sociedades humanas hayan sido siempre inspiradas por sus respectivas costumbres, hayan sido una expresión, una fórmula verdadera de los hábitos y sentimientos de los pueblos"; ni que en los países colonizados se encuentre la única excepción a este fenómeno, y más a las claras en las colonias españolas de América. Creemos que entre las leyes y las costumbres ha habido y habrá siempre una acción recíproca; que las costumbres influyen en las leyes y las leyes en las costumbres. ¿Cómo pudieran explicarse de otro modo todas las influencias de unos pueblos en otros? La conquista, las leyes impuestas por los vencedores a los vencidos, ¿no han sido muchas veces ya un medio de civilización, ya una causa de retroceso y barbarie? Las leyes deben dirigirse precisamente a la satisfacción de las necesidades, de los instintos locales, siempre que el legislador los ha sentido en sí mismo desde la cuna; aun cuando fuese capaz de dominarlos, tendrá que acomodar a ellos las disposiciones que promulgue para hacerlas aceptables y eficaces. Pero fuerzas extrañas modifican frecuentemente las costumbres y tras éstas las leyes, o bien alteran las leyes y en consecuencia las costumbres. Las ideas de un pueblo se incorporan con las ideas de otro pueblo; y perdiendo unas y otras su pureza, lo que

era al principio un agregado de partes discordantes, llega a ser poco a poco un todo homogéneo, que se parecerá bajo diversos aspectos a sus diversos orígenes, y bajo ciertos puntos de vista presentará también formas nuevas. Del choque de ideas diversas nacerá una resultante que se acercará más o menos a una de las fuerzas motrices en razón de la intensidad con que éstas obren, y de las circunstancias que respectivamente las favorezcan. Es cierto que las leyes modificando las costumbres y asimilándolas a sí son a la larga su expresión y su fórmula; pero esa fórmula precede entonces a la asimilación en vez de ser producida por ella.

Cuando se mezclan dos razas, la idea de la raza trasmigrante prevalecerá sobre la de la raza nativa, según sea su número comparativo, su vigor moral, y lo más o menos adelantado de su civilización. Los bárbaros del Norte dieron un nuevo temple a los degradados habitantes de las provincias romanas, y recibieron en cambio mucha parte de las formas sociales de Roma; a la religión, la lengua y las leyes de ella cedieron poco a poco las de aquellos altaneros y feroces conquistadores. Pero puede suceder también que la discordancia entre los elementos que se acercan sea tal, que una invencible repulsión no les permita penetrarse uno a otro y producir un verdadero compuesto. Se mezclarán tal vez las razas, y se rechazarán entre sí las ideas. Así los árabes y los españoles presentaron en el occidente de Europa dos tipos de civilización antipáticos. Prescindiendo de ciertas peculiaridades materiales y puramente exteriores, nada arábigo pudo echar raíz en España: la religión, las leyes, el genio del idioma, el de las artes, el de la literatura, poco o nada tomaron de los conquistadores mahometanos. La cultura arábiga fue siempre una planta exótica en medio del triple compuesto ibero-romano-gótico que ocupaba la Península Ibérica. Era necesario que uno de los dos elementos expulsase o sofocase al otro; la lucha duró ocho siglos; y el estrecho de Hércules fue otra vez surcado por la vencida y proscrita civilización del Islam, destinada en todas partes a dejar por fin

el campo a las armas del Occidente y a la Cruz. En la América, al contrario, está pronunciado el fallo de destrucción sobre el tipo nativo. Las razas indígenas desaparecen, y se perderán a la larga en las colonias de los pueblos trasatlánticos, sin dejar más vestigios que unas pocas palabras naturalizadas en los idiomas advenedizos, y monumentos esparcidos a que los viajeros curiosos preguntarán en vano el nombre y las señas de la civilización que les dio el ser.

En las colonias que se conservan bajo la dominación de la madre patria, en las poblaciones de la raza trasmigrante fundadora, el espíritu metropolitano debe forzosamente animar las emanaciones distantes, y hacerlas recibir con docilidad sus leyes aun cuando pugnan con los intereses locales. Llegada la época en que éstos se sienten bastante fuertes para disputar la primacía, no son propiamente dos ideas, dos tipos de civilización los que se lanzan a la arena, sino dos aspiraciones al imperio, dos atletas que pelean con unas mismas armas y por una misma palma. Tal ha sido el carácter de la revolución hispanoamericana, considerada en su desenvolvimiento espontáneo; porque es necesario distinguir en ella dos cosas, la independencia política y la libertad civil. En nuestra revolución la libertad era un aliado extranjero que combatía bajo el estandarte de la independencia, y que aun después de la victoria ha tenido que hacer no poco para consolidarse y arraigarse. La obra de los guerreros está consumada, la de los legisladores no lo estará mientras no se efectúe una penetración más íntima de la idea imitada, de la idea advenediza, en los duros y tenaces materiales ibéricos.

Éste es nuestro modo de concebir la ley moral en que se fija el señor Lastarria. Nuestra exposición parecerá demasiado obvia, demasiado rastrera; pero ella es, a lo que podemos alcanzar, el verdadero resumen de los hechos. Las colonias americanas de los españoles no son una excepción, sino una confirmación de las reglas generales a que están sujetos los fenómenos de esta clase.

Sentimos también mucha repugnancia para convenir en

que el pueblo de Chile (y lo mismo decimos de los otros pueblos hispano-americanos) se hallase tan *profundamente envilecido*, reducido a una tan *completa anonadación*, tan destituido de *toda virtud social*, como supone el señor Lastarria. La revolución hispano-americana contradice sus asertos. Jamás un pueblo profundamente envilecido, completamente anonadado, desnudo de todo sentimiento virtuoso, ha sido capaz de ejecutar los grandes hechos que ilustraron las campañas de los patriotas, los actos heroicos de abnegación, los sacrificios de todo género con que Chile y otras secciones americanas conquistaron su emancipación política. Y el que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la metrópoli, reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente el elemento ibérico. La nativa constancia española se ha estrellado contra sí misma en la ingénita constancia de los hijos de España. El instinto de patria reveló su existencia a los pechos americanos, y reprodujo los prodigios de Numancia y de Zaragoza. Los capitanes y las legiones veteranas de la Iberia trasatlántica fueron vencidos y humillados por los caudillos y los ejércitos improvisados de otra Iberia joven, que, abjurando el nombre, conservaba el aliento indomable de la antigua en la defensa de sus hogares. Nos parece, pues, inexacto que el sistema español *sofocase en su germén las inspiraciones del honor y de la patria, de la emulación y de todos los sentimientos generosos de que nacen las virtudes cívicas*. No existían elementos republicanos; la España no había podido crearlos; sus leyes daban sin duda a las almas una dirección enteramente contraria. Pero en el fondo de esas almas había semillas de magnanimitad, de heroísmo, de altiva y generosa independencia; y si las costumbres eran sencillas y modestas en Chile, algo más había en esas cualidades que la estúpida insensatez de la esclavitud. Tan cierto es eso que aun el mismo señor Lastarria ha creído necesario restringir sus calificaciones, refiriéndolas, *a lo menos*, a la apariencia exterior y *ostensible*. Pero limitadas así, pierden casi toda

su fuerza. Un sistema que sólo ha degradado y envilecido en la apariencia, no ha degradado y envilecido en realidad.

Hablamos de los hechos como son en sí, y no pretendemos investigar las causas. Que el despotismo envilece y desmoraliza es para nosotros un dogma; y si él no ha bastado ni en Europa ni en América para bastardear la raza, para aflojar en tres siglos el resorte de los sentimientos generosos (porque sin ellos no podrían explicarse los fenómenos morales de la España y de la América Española de nuestros días), preciso es que hayan coexistido causas que contrarrestasen aquella perniciosa influencia. ¿Hay en las razas una complejión peculiar, una idiosincrasia, por decirlo así, indestructible? Y ya que la raza española se ha mezclado con otras razas en América, ¿no sería posible explicar hasta cierto punto por la diversidad de la mezcla las diversidades que presenta el carácter de los hombres y de la revolución en las varias provincias americanas? He aquí un problema que merecería resolverse analíticamente, y en que no nos es posible detenernos, porque carecemos de los datos necesarios, y porque hemos ya excedido los límites que nos habíamos prefijado al principio.

Por la misma razón nos vemos en la necesidad de pasar por alto varios capítulos interesantes de la *Memoria* en que se nos ofrecen dudas y dificultades para aceptar en todas sus partes las ideas de su ilustrado y filosófico autor. Pero no podemos abstenernos de contemplar un momento con él, en su capítulo 8º, el espectáculo de la revolución chilena.

El señor Lastarria, percibió bastante, aunque algunas veces parece olvidarlo, el doble carácter, poco ha indicado, de la revolución hispano-americana. Para la emancipación política estaban mucho mejor preparados los americanos, que para la libertad del hogar doméstico. Se efectuaban dos movimientos a un tiempo: el uno espontáneo, el otro imitativo y exótico; embarazáronse a menudo el uno al otro, en vez de auxiliarse. El principio extraño producía progresos; el elemento nativo dictaduras. Nadie amó más sinceramente

la libertad que el general Bolívar; pero la naturaleza de las cosas le avasalló, como a todos; para la libertad era necesaria la independencia, y el campeón de la independencia fue y debió ser un dictador. De aquí las contradicciones aparentes y necesarias de sus actos. Bolívar triunfó, las dictaduras triunfaron de España; los gobiernos y los congresos hacen todavía la guerra a las costumbres de los hijos de España, a los hábitos formados bajo el influjo de las leyes de España: guerra de vicisitudes en que se gana y se pierde terreno, guerra sorda, en que el enemigo cuenta con auxiliares poderosos entre nosotros mismos. Arrancóse el cetro al monarca, pero no al espíritu español: nuestros congresos obedecen sin sentirlo a inspiraciones góticas; la España se ha encastillado en nuestro foro; las ordenanzas administrativas de los Carlos y Felipes son leyes patrias; hasta nuestros guerreros, adheridos a un fuero especial que está en pugna con el principio de la igualdad ante la ley, piedra angular de los gobiernos libres, revelan el dominio de las ideas de esa misma España, cuyas banderas hollaron. "Cayó, dice el señor Lastarria, cayó el despotismo de los reyes, y quedó en pie y con todo su vigor el despotismo del pasado, porque así debió suceder en fuerza de los antecedentes. Los padres de la patria y los guerreros de la independencia obraron en la esfera de su poder . . . ; y al disiparse con el humo de la última victoria el imperio del despotismo, el cañón de Chiloé anunció al mundo que estaba terminada la revolución de la independencia política, y principiaba la guerra contra el poderoso espíritu que el sistema colonial inspiró a nuestra sociedad".

El señor Lastarria contesta victoriósamente a los censores de la revolución americana, que la han tachado de intempestiva, echándola en cara sus inevitables desórdenes y extravíos. Los males eran la consecuencia necesaria del estado en que nos hallábamos; en cualquier época que hubiese estallado la insurrección, habrían sido iguales o mayores, y quizá menos seguro el éxito. Estábamos en la alternativa de aprovechar la primera oportunidad, o de prolongar nuestra

servidumbre por siglos. Si no habíamos recibido la educación que predispone para el goce de la libertad, no debíamos ya esperarla de España; debíamos educarnos a nosotros mismos, por costoso que fuese el ensayo; debía ponerse fin a una tutela de tres siglos, que no había podido preparar en tanto tiempo la emancipación de un gran pueblo.

"Toda la parte servil de Europa, dice Sismondi, citado por el señor Lastarria, toda la parte servil de Europa, que es todavía muy numerosa, ha lanzado gritos de alegría, viendo la causa de la libertad deshonrada por los que se dicen sus defensores. Los escritores retrógrados, admitiendo por un momento nuestros principios a fin de retorcerlos contra nosotros, y conviniendo en que deben juzgarse las instituciones políticas según su tendencia a producir el bien y perfección de todos, han pretendido que había más felicidad y perfección en Prusia, Dinamarca y aun en Austria, que la que han producido las decantadas instituciones de la América Meridional, de España y Portugal, y aun las de Francia e Inglaterra". "Sismondi hace ver (son palabras del señor Lastarria) que ese grito insultante a la humanidad no tiene más que una falsa apariencia de verdad, porque no se debe juzgar por las descripciones exageradas que hacen los partidarios del despotismo, de los desastres que ocasionan los ensayos de la libertad en pueblos nuevos, sin tomar en cuenta las desgracias mayores y mil veces más degradantes que causa el sistema absoluto". No podemos terminar mejor este largo discurso, que copiando otra vez con el señor Lastarria las elocuentes advertencias de aquel esforzado campeón y jicioso consejero de los pueblos: "Después de haber repetido a los serviles que no es dado a ellos triunfar de los liberales; que todos los errores, que todas las desventuras de éstos no hacen que sus esfuerzos dejen de ser justos y generosos, ni convencen de que el sistema que se proponen destruir no sea vergonzoso y culpable, y que la esclavitud no sea siempre la mayor de las desgracias, la mayor de todas las degradaciones, convendremos también en que los propagadores de

las ideas nuevas han caído en errores fundamentales; que, advirtiendo el mal que pretendían destruir, se han formado ideas falsas del bien que deseaban fundar; que han creído descubrir principios, cuando sólo poseían paradojas; y que esa ciencia social de la cual depende la dicha de la humanidad, exige estudios nuevos, más serios y más profundos: exige que la duda filosófica tome el lugar de las aserciones y de los axiomas empíricos; exige que la experiencia del universo sea evocada para descubrir los vínculos de causas y efectos, porque en todas partes presenta ella dificultades que vencer y problemas que resolver".

XI

MEMORIA SOBRE LAS PRIMERAS CAMPAÑAS EN
LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

PRESENTADA EN LA UNIVERSIDAD EN EL SEGUNDO
ANIVERSARIO DE SU INSTALACIÓN
POR DIEGO JOSÉ BENAVENTE *

* Publicóse este artículo como nota editorial, sin título, en *El Araucano*, nº 789, Santiago, 3 de octubre de 1845. Se reprodujo en O. C. XV, pp. 353-355. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

El domingo 28 de setiembre celebró su reunión solemne la Universidad de Chile, en conformidad de lo prevenido en la ley orgánica. Asistió a esta función el Excelentísimo Señor Presidente de la República, acompañado de las corporaciones y de los principales funcionarios.

Leyóse en ella una *Memoria* del Secretario General, en que se hace relación de los trabajos del Consejo y Facultades de la Universidad, y seguidamente el señor Contador Mayor don Diego José Benavente, Miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, hizo lectura de la introducción al discurso histórico, que en cumplimiento de la ley orgánica debe recitarse en este solemne aniversario. La extensión del discurso no permitía se leyese todo; y el autor tuvo que ceñirse a la parte que le pareció necesaria para dar una idea del asunto y de las miras que le movieron a emprenderlo. Otro tanto había hecho el año pasado don José Victorino Lastarria.

El señor Lastarria en su elocuente discurso formó, por decirlo así, la introducción a todos los que después se pronunciasen sobre la historia de Chile, tema a que la ley ha circunscrito los trabajos de los sucesivos oradores; y el señor Benavente ha dado principio a ellos refiriendo los sucesos de una época del mayor interés para nosotros, los de la guerra que precedió a la infiusta ocupación de Rancagua por las armas españolas en el año de 1814. *Imparcialidad y verdad* son las cualidades que pide la ley: el señor Benavente marcha en su obra a la luz de documentos originales, algunos inéditos; y habiendo figurado él mismo en gran parte de los hechos que cuenta, poseía medios especiales de exactitud, que es la primera prenda de la historia. Es verdad que, si el

carácter de testigo presencial es una garantía de autenticidad, es de temer, por otra parte, que la intervención del autor en los hechos pudiese alguna vez hacerle ver las cosas bajo un aspecto peculiar, teñírselas con el colorido de las afecciones personales, y sin que él mismo lo percibiese, desviarle de aquel sendero angosto en que debe correr la pluma de la historia, dirigida por la razón serena, impasible. Si el señor Benavente ha pagado, como casi todos los otros historiadores, este tributo al corazón, es punto sobre el cual no nos es posible emitir un juicio, porque no conocemos suficientemente ni las personas ni los sucesos de la época. Lo que sí podemos decir, es que el tono del autor, el espíritu de ingenua liberalidad que le vemos ejercitar aun con relación a los enemigos de nuestra causa, la modestia, cordura y templanza, que brillan en toda la obra, son para nosotros presunciones vehementes de su imparcialidad bajo todos respectos.

En cuanto a la sustancia, la individualidad con que están descritos los hechos les da un interés singular. Seguimos paso a paso la marcha de las tropas; vemos sus movimientos y maniobras; entramos en los consejos de los caudillos y hasta cierto punto en las deliberaciones de los gobiernos. En cuanto a la forma, el autor ha adoptado un estilo correcto, puro, sencillo, clarísimo, y no pocas veces pintoresco. Algunos echarán de menos los afeites de moda con que hoy acostumbra adornarse la historia; no hay en la del señor Benavente los relumbrones de que vemos plagado cuanto se escribe, ni ese prurito de alta filosofía, que corrompe la historia moderna; que saca a campaña, no ya hombres y ejércitos, sino principios e ideas, presentándonos un drama alegórico, en que estos personajes abstractos se acechan, se buscan, se chocan, como los dioses fantásticos de la epopeya; y los historiadores, intérpretes del destino, conducen la acción de escena en escena por rumbos misteriosos y fatales, y sacan, por consecuencia de todo, esta tan original como inesperada moralidad: que el vencedor ha vencido porque era necesario que

venciese. El que piense hallar en el libro del señor Benavente el estilo imaginativo y el magisterio filosófico, de que en el día están impregnados todos los trabajos históricos con no pequeño detrimiento de la verdad, verá frustradas sus esperanzas. La circunspección, la modestia, son sus cualidades características, y constituyen, a nuestro juicio, uno de los méritos que más recomiendan la obra.

XII

MEMORIA SOBRE LA PRIMERA ESCUADRA NACIONAL

PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESIÓN
SOLEMNE DE 11 DE OCTUBRE DE 1844
POR DON ANTONIO GARCÍA REYES *

* Se publicó este artículo con el título de "Memoria leída en la Universidad el 11 de octubre" en *El Araucano*, nº 845, Santiago, 30 de octubre de 1846. Se reprodujo en O. C. VII, pp. 89-98. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

La memoria de don Antonio García Reyes *Sobre la Primera Escuadra Nacional*, es un bello rasgo histórico. El autor nos parece poseer aventajadamente una de las calidades más necesarias para los trabajos de esta clase, la soltura y viveza de la narración: calidad menos común de lo que pudiera parecer a primera vista, y en que aun los grandes modelos se diferencian mucho unos de otros, ya en el grado en que la poseyeron, ya en la forma de su estilo narrativo. El del autor de la memoria es el que conviene a la naturaleza de la obra, que, tomando casi todas sus noticias en documentos oficiales, no se prestaba a los interesantes pormenores que suelen dar vida y calor a las relaciones de los que cuentan lo que vieron. El señor García Reyes hubiera podido sin mucho esfuerzo animar sus cuadros, imitando, por ejemplo, a Tito Livio, que adornó los descarnados materiales de las antiguas tradiciones romanas con pintorescas particularidades en que no tiene otro fiador que su imaginación. El autor de la memoria ha comprendido el carácter austero de la historia moderna, que se ha separado completamente de la poesía en todo lo que concierne a los hechos. Su narración no es más individual de lo que le permiten los testimonios que compulsa; y es a un mismo tiempo animada y escrupulosamente verídica.

Copiaremos como una muestra la relación que nos da de la salida de la *expedición libertadora*, y de sus primeras hazañas en los mares peruanos.

Julio, 1820. — "Los preparativos de la expedición se hacían activamente. Parece que el gran drama que iba a

ejecutarse en el Perú, tenía embargada la atención de los jefes y oficiales; y nadie quería renunciar al papel que le tocaba representar en él. El gobierno se trasladó a Valparaíso para activar el apresto; y ya por el mes de agosto, los cuerpos expedicionarios iban dejando sus cantones para aproximarse a aquel puerto. Los habitantes de la capital y las provincias limítrofes acudieron en tropel a presenciar el espectáculo ciertamente imponente y tierno que presentaba la bahía. Jamás se había acometido en Chile una empresa de mayor magnitud, ni el espíritu público había recibido una más grande y sublime excitación. Veíanse los cuerpos expedicionarios atravesar con todo el aparato militar la inmensa muchedumbre que se agolpaba en torno suyo, elevando por los aires expresiones de un vivísimo interés. La tropa se embarcaba poseída también de caloroso entusiasmo; y las voces de *Viva la Patria* resonaban en la ribera con una especie de enajenación, cada vez que las lanchas se arrancaban de ella conduciendo a bordo una porción de los valientes expedicionarios. Iguales demostraciones se repetían en cada buque por donde pasaban las lanchas, y la bahía entera resonaba a cada momento con el estruendo de las músicas marciales y la bulliciosa emoción de que estaban poseídos todos los que asistían a aquella solemne escena. Los amigos y deudos de los expedicionarios que los acompañaban hasta el bote, ofrecían otro espectáculo tierno al dar abrazos que creían últimos, y recomendarles el honor y la gloria con que debían defender la causa sagrada que se confiaba a su valor. Las lágrimas que se prodigaron en aquellos días, las tiernas muestras de amor y de amistad, los sentimientos patrióticos luchando con las afecciones privadas, conmovieron profundamente los corazones de todos, e hicieron para siempre memorables esos momentos en que sólo se dejaron sentir las pasiones que honran la especie humana.

"Las fuerzas navales que debían conducir la expedición, se componían de los buques del estado y de dieciséis trasportes, que formaban por todo un número de veinticuatro velas.

El 19 de agosto, a las nueve de la mañana, se desplegó el pabellón nacional, único que debía llevar la expedición; y lo saludaron con una salva real los castillos y cada uno de los buques de guerra. El general San Martín fue dado a reconocer por jefe de mar y tierra, para que, en toda la expedición, no se emprendiese operación alguna que no partiese de su orden, o no hubiese obtenido su asentimiento. En fin, el 20, por la tarde, los buques zarparon de Valparaíso en el orden siguiente. La fragata almirante *O'Higgins*, montada por el honorable lord Cochrane, iba a la vanguardia con otros dos bajeles de guerra señalando el rumbo al convoy; seguían después en columna los trasportes flanqueados por otros tres buques de guerra; y cerraban la retaguardia una línea de once lanchas cañoneras, la fragata *Independencia* y el navío *San Martín*, en donde el ilustre general que le dio el nombre iba embarcado con su estado mayor. La expedición estaba completamente equipada, llevando además un repuesto de armas y artículos de guerra para habilitar un ejército de quince mil hombres, víveres de excelente calidad para seis meses, almacén de vestuarios completos, hospital, un cuerpo médico-quirúrgico y cuanto se pudiera desechar en la flota mejor puesta.

"Fácil es inferir cuántos sacrificios sería necesario hacer para llevar a cabo esta empresa que se creía, no sin motivo, fuera de la esfera de lo posible: los donativos y las contribuciones se repartían por semanas, y apenas quedó ciudadano en toda la extensión de la república que no contribuyese con cantidades excesivas para su fortuna; y si se tiene presente que este esfuerzo se hacía en un país pobre en general, y devastado por diez años de guerra y de desastres, después de haber sostenido ejército y escuadra por largo tiempo, se vendrá a comprender el valor y el mérito de la empresa. Chile puede jactarse de que esta expedición la debe exclusivamente a sí mismo, que es hija de su virtud, de sus sacrificios y de su patriotismo; y llegará tiempo en que la América le tribute el homenaje que le es debido por un aconte-

cimiento que más que cualquier otro influyó en beneficio común del continente.

“¡Gloria sea dada y gratitud eterna a los ilustres genios, bajo cuyos auspicios se ejecutó tan gran proyecto! Ellos se labraron un título imperecedero al reconocimiento de la nación. El director O’Higgins, en un manifiesto que dio en aquellos días, hablando de este suceso, consignó estas sentidas palabras: —‘Aquí debería hablar de un mérito que se esconde en los arcanos de la política, y jamás se gradúa ni aprecia. Sólo la futura suerte de Chile ha podido sostener mi corazón y mi espíritu. Yo debí encanecer a cada instante. El que no se ha visto en estas circunstancias, no sabe lo que es mandar. ¡Sí, patria mía; éste es el mayor sacrificio y el más digno que he podido ofrecerte . . . !’—

“No nos detendremos en referir los incidentes de pequeña importancia que ocurrieron en la navegación del convoy. Baste decir que la *O’Higgins* entró al puerto de Coquimbo para sacar el *Araucano* y un trasporte que se habían remitido a él para tomar el batallón número 2 de Chile, y que la mayor parte de los buques llegó el 7 de setiembre a la bahía de Pararca, inmediata a Pisco, en donde desembarcó el ejército. Mientras que las tropas se extendían por aquellos valles, y lanzaban al corazón del Perú la brillante división del general Arenales, la escuadra salió a cruzar por la costa en busca de las fragatas *Venganza* y *Esmeralda*, que se habían presentado en las inmediaciones persiguiendo a algunos de los buques del convoy. El constante sistema de huir de todo formal encuentro, adoptado por los españoles, hizo infructuosa aquella salida; y la escuadra tuvo que volver al fondeadero para precaver los trasportes de un ataque que podía emprenderse sobre ellos en su ausencia. El 25 de octubre, la expedición libertadora se reembarcó para ir a establecer sus reales en el puerto de Ancón. Al pasar por el Callao, las veinticuatro velas que formaban el convoy desplegaron en línea; y partiendo los trasportes al puerto de su destino, convoyados por el *San Martín* y otros buques menores, que-

dó el vice-almirante con la *O'Higgins*, el *Lautaro*, la *Independencia* y el *Araucano*, haciendo efectivo el bloqueo que el supremo director de Chile había decretado sobre el Callao y demás costas peruanas.

"Lord Cochrane, cuyo ánimo estaba irritado por los últimos sucesos, quiso darse gusto haciendo alarde de su pericia náutica y de su temerario arrojo. Todos saben que la bahía del Callao está cerrada por la isla de San Lorenzo, que deja dos entradas al surtidero: la que cae a la parte del noroeste es ancha y espaciosa, y por ella hacen su entrada los buques; la del sudoeste es estrecha y sembrada de escollos, por lo que se le llama el Boquerón. Jamás se habían visto pasar por esta boca más que los barquichuelos llamados místicos, que hacen el comercio de la costa, y cuya dimensión ordinaria no pasa de cien toneladas. Sin embargo, a lord Cochrane se le ocurrió atravesar el Boquerón con una fragata de cincuenta cañones. Los enemigos, viendo hender la *O'Higgins* por aquellos siempre respetados escollos, creían a cada momento verla fracasar, y alistarón las lanchas cañoneras para atacarla en el momento que hubiese dado en el peligro. Para gozar del espectáculo, la guarnición de los castillos se había subido a lo alto de las murallas; y las tripulaciones de los buques, suspendiendo sus faenas, quedaron con la vista fija aguardando el resultado de aquella extraña aventura. Mas con sorpresa de todos, la *O'Higgins* cruzó serena por en medio de las rocas, dejando atónitos a los espectadores, que no podían darse razón del extraño desenlace de aquel audaz capricho. El paso del Boquerón ha sido un suceso que ha quedado grabado en la imaginación del pueblo del Callao; y la tradición muestra aún asombrada el lugar por donde surcó el almirante Cochrane.

"No pasó mucho tiempo el almirante en la inacción; y como si quisiese hacer contraste con la prudencia que presidía las deliberaciones de su rival, el general San Martín, concibió el designio más atrevido de que ofrecen ejemplo los anales de la marina. Las dos fragatas españolas *Prueba* y

Venganza se hallaban fuera del Callao, habiendo dejado en la bahía a la *Esmeralda* para presidir las fuerzas marítimas que estaban reconcentradas en aquel punto. Se recordará lo que otra vez se ha dicho acerca de la colocación de estas fuerzas, y sus dobles líneas de buques y de lanchas cañoneras protegidas por las formidables fortalezas de la costa. Por este tiempo, la línea era formada, además de la *Esmeralda*, por una corbeta, dos bergantines, dos goletas de guerra, tres grandes buques mercantes armados y veinte lanchas cañoneras. Para mayor seguridad, se había formado, con gruesas cadenas de hierro y madera, una percha o especie de estacada flotante que rodeaba todos los buques impidiendo la aproximación del enemigo, exceptuando sólo la pequeña abertura que quedaba hacia la parte del norte para la entrada de los neutrales. El vice-almirante se propuso penetrar por esta boca; y colocado en el centro de las fuerzas españolas, apoderarse de la *Esmeralda* y de cuantos buques más pudiese. La tripulación acogió este proyecto con aplauso; y lord Cochrane pudo elegir doscientos cuarenta hombres de la gente más granada y bien dispuesta que tenía a sus órdenes.

“El 1º de noviembre, dirigió a los comandantes de los buques la siguiente instrucción:

—“Los botes y chalupas avanzarán en dos líneas paralelas y separadas una de otra a distancia de tres botes.

“La segunda línea será dirigida por el capitán Guise, la primera por el capitán Crosbie. Cada bote, en cuanto las circunstancias lo permitan, será comandado por un oficial, y todos irán bajo la dirección inmediata del vice-almirante.

“Los oficiales y soldados deberán llevar chaqueta blanca, e ir armados de pistolas, sables, puñales o picas. En cada bote, debe haber dos hombres encargados de cuidarlo, sin que, por pretexto alguno, puedan abandonarlo, ni dejar que se desvíe de la colocación que se le dé.

“Cada bote debe tener hachas afiladas, que los guardas

cargarán a la cintura. Siendo la fragata *Esmeralda* el objeto principal de la expedición, todas las fuerzas reunidas deberán atacarla desde luego; y una vez tomada, cuidar de su conservación.

“Tomándose posesión de la fragata, los marinos chilenos no harán oír las aclamaciones que tienen de costumbre, sino que, para engañar al enemigo, deberán exclamar: ¡*Viva el Rey!*”

“Debiendo ser atacados los bergantines de guerra por la mosquetería desde la *Esmeralda*, los tenientes Esmond y Morgell tomarán posesión de ellos con las chalupas que gobernan, y los sacarán del puerto tan pronto como les fuere posible. Las chalupas de la *Independencia* se ocuparán en sacar fuera los buques mercantes españoles que estén a la parte exterior; y los de la *O'Higgins* y del *Lautaro*, al mando de los tenientes Bell y Robertson, en poner fuego a los que estén más adentro, cuidando que no se vengan sobre los otros.

“Si el vestido blanco no bastase para distinguir a los asaltadores por la oscuridad de la noche, las palabras de orden y contraseña serán *Gloria*, que se responderá por *Victoria*”. —

“En la noche del 4 de noviembre, los botes desatracaron de la *O'Higgins*, y se ejercitaron en la oscuridad para la función que debían emprender en la siguiente noche. Efectivamente, el día 5 estaba designado por el almirante para dar el golpe; y a fin de hacer que el enemigo estuviese menos apercibido a la resistencia, la *O'Higgins*, a cuyo bordo se había recogido toda la gente destinada a la empresa, hizo señales para que el *Lautaro*, la *Independencia* y el *Araucano* saliesen de la bahía. Este artificio produjo completo resultado: los españoles quedaron convencidos de que nada tenían que temer por esa noche, y supusieron que la escuadra salía a perseguir alguna vela descubierta en alta mar. Estando así todo dispuesto, a las diez y media de la noche, catorce botes partieron de la *O'Higgins* en las dos líneas prevenidas por

el almirante, guardando todos el mayor silencio. La fragata *Macedonia* de los Estados Unidos y la *Hyperion* de Su Majestad Británica estaban ancladas fuera de la percha que guarnecía los buques enemigos, en el tránsito por donde debían pasar los botes. Los centinelas de la primera habían comenzado a dar la voz de alarma; pero los oficiales los hicieron callar y manifestaron en voz baja a nuestros marineros sus deseos de que obtuviesen un feliz resultado; no así los de la *Hyperion*, cuyos centinelas no cesaron de dar voces hasta que pasaron los botes. A las doce llegaron éstos a la línea de las cañoneras enemigas, una de las que dio el *quién vive*. Lord Cochrane, que iba en el primer bote, contestó *silencio o mueres*: el pavor no dejó al enemigo otro partido que el de la obediencia, y a poco andar los botes, salvando aquel primer obstáculo, estuvieron sobre la *Esmeralda*. El capitán Guise, con los del *Lautaro* y la *Independencia*, tomó el costado de babor; lord Cochrane, con los de la *O'Higgins*, el de estribor. Su Señoría se lanzó por el pasavante, y mató al centinela que estaba en aquel lugar. En este momento, los asaltadores abordaron la *Esmeralda* por todas partes; y Cochrane y Guise, cuya rivalidad empeñaba su honor en aquel lance, se dieron la mano en el alcázar de popa. La tripulación de la *Esmeralda*, a pesar de estar prevenida para todo lance, no alcanzó a hacer oportuna resistencia, y se reconcentró sobre el castillo de proa. Allí sostuvo por más de un cuarto de hora un vivo fuego de fusil, haciendo también valer en el combate el arma blanca. La cubierta estaba anegada en sangre; y los muertos y heridos que habían caído, impedían el movimiento de los combatientes. Al fin, la intrepidez de los asaltadores quedó dueña de la fragata; mas, como varios oficiales y marineros habían sido heridos, y Cochrane mismo había corrido igual suerte, no fue posible continuar el intento de apoderarse de los demás buques, completando el plan de ataque que se había convenido de antemano. El capitán Guise mandó picar los cables, y la *Esmeralda* comenzó a salir del surgidero.

"En estos momentos, la alarma se había difundido en los buques, las lanchas y las fortalezas; y todos ellos disparaban sus piezas en confusión. La misma incertidumbre del motivo de aquella alarma, atormentando los espíritus, hacía redoblar los esfuerzos; y la bahía ofrecía el espectáculo de un torbellino de fuego en que la muerte cruzaba en todas direcciones. Para salvarse del peligro, la fragata *Macedonia* y la *Hyperion* dieron la vela, echando la señal convenida de unos faroles; pero lord Cochrane tuvo la feliz ocurrencia de echar también la misma señal, de manera que los españoles no podían distinguir los neutrales de los enemigos. A las dos y media de la mañana, la fragata y dos lanchas cañoneras tomadas al enemigo estaban fondeadas fuera de tiro de cañón.

"La *Esmeralda* se hallaba en un excelente estado de defensa, y tenía un equipaje muy bien disciplinado. Según los estados que se encontraron a bordo, parece que había en ella la noche del combate trescientos veinte hombres; mas al día siguiente, cuando se pasó revista de prisioneros, se vio que su número apenas llegaba a ciento setenta y tres, de manera que la pérdida del enemigo consistió en ciento cincuenta y siete hombres, sin contar un gran número de heridos que ese mismo día se mandaron a tierra con un parlamentario. Entre los prisioneros, estaba el comandante de la *Esmeralda* don Luis Coig, herido por una bala de cañón, que disparó al buque una lancha española en los momentos del combate. Además se tomó en ella el estandarte del comandante general del apostadero don Antonio Vacaro. La fragata montaba cuarenta y cuatro cañones, y tenía a su bordo provisiones para tres meses y un repuesto de jarcia para dos años.

"La pérdida de los chilenos consistió en once muertos y treinta heridos".

Un juicio maduro, que templa hasta los arrebatos del patriotismo, y pone cada cosa en el lugar que le corresponde

sin exageraciones ni declamaciones, es otra de las prendas que distinguen la memoria.

El lenguaje del señor Reyes es generalmente puro y correcto. Pero nos permitirá decirle que desearíamos hubiese sido algo más castigado y severo en este punto, dando así un buen ejemplo a nuestros jóvenes, que, a decir verdad, no son bastante cuidadosos en la elección de sus voces y frases. No nos preciamos de puristas; no condenamos la introducción de nuevos vocablos, cuando son necesarios para expresar ideas nuevas; ni tampoco estamos reñidos con los provincialismos, cuando no desfiguran el castellano, idioma común de la España y de los pueblos hispano-americanos, que está destinado a ser un activo vehículo de comunicaciones intelectuales entre tantas naciones. Lo que reprobamos ciertamente es la afectación de giros afrancesados, que, empeñando la tersura de la dicción, perjudican mucho al efecto literario de producciones en que brilla el ingenio. El señor Reyes no escribe así, pero es joven; y las numerosas ocupaciones de que está abrumado, no le dieron tiempo para revisar y corregir su interesante opúsculo. A esto deben atribuirse sin duda los pocos y ligeros descuidos que notamos en él. Reconocemos en el señor Reyes una inteligencia privilegiada, enriquecida de cuanto se necesita para formar un escritor elocuente; y desearíamos estimularle a que cultivase con esmero sus felices disposiciones naturales.

XIII

ESTATUA DE BOLÍVAR *

* Este artículo apareció en *El Araucano*, nº 896, Santiago, 8 de octubre de 1847.
Se reprodujo en O. C. XV, pp. 369-371. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Ha llegado a nuestras manos, del modo que después diremos, un cuaderno en folio magníficamente impreso y con bellos grabados, cuyo título es: *Intorno alla statua di Bolívar*, Liorna, 1845. El primer grabado representa la estatua de bronce del Libertador colocada en la plaza mayor de Bogotá, sobre un hermoso pedestal; vese después separadamente, y en mayores dimensiones, la estatua; y luego cada uno de los cuatro frentes del pedestal, con los relieves que lo adornan. Precede un discurso del señor Felipe Gerardi, en que se elogia dignamente a Bolívar, se caracteriza la obra, y se dan los pormenores de que vamos a hacer un extracto.

Don José París, de Bogotá, íntimo amigo del inmortal Bolívar, habiendo tratado de erigirle en aquella capital una estatua que le representase, eligió para este efecto al caballero Pedro Tenerani, uno de los más afamados escultores de Italia, por donde viajaba entonces el señor París. "De este modo, dice Gerardi, vino a cumplirse una especie de predicción que Pedro Giordani, había hecho a Tenerani; pues en los fragmentos de la bellísima carta que escribió a éste, acerca de su primera *Psyquis*, le escribe que, así como los nombres de Canova y Washington durarán unidamente inmortales, él auguraba que el de Pedro Tenerani llegaría junto con el de Simón Bolívar a las edades futuras". El mismo señor Tenerani se ocupa ahora en el monumento que ha de erigirse a Bolívar sobre su sepulcro en Caracas.

"Dentro de breve espacio de tiempo, continúa Gerardi, se llevó la obra a cabo; fundida ya en bronce, va a navegar

para América. Pero permanecerán en Italia los modelos de tan señalado monumento, que yo tuve bastante tiempo de observar y apreciar, lo que me indujo a dar una descripción, para que a lo menos se conservase entre nosotros su memoria, si, como pudiera suceder, se dispersasen o destruyesen los modelos”.

La estatua de Bolívar está sostenida por un pedestal de mármol blanco, de estilo sencillo y severo. A los ángulos están esculpidos los haces consulares, símbolo de las leyes; en las cuatro caras, hay otros tantos bajo relieves, que figuran algunos de los más notables hechos del Libertador; y a cada bajo relieve acompaña una inscripción castellana, repitiéndose todas ellas AL LIBERTADOR.

La estatua es algo mayor que el natural; su vestido, el militar, adornado de hermosos bordados; le cuelga al pecho una medalla con la efigie de Washington; la cabeza, desnuda; sobre los hombros, un manto; la derecha empuña una espada desenvainada; y la izquierda, un rollo de papel, que simboliza la constitución. Al denodado movimiento de toda la persona, corresponde admirablemente el aire de resolución de aquella cara intrépida y noblemente desdeñosa; expresión tal, que cualquiera puede leer en la frente el pensamiento dirigido a un solo objeto: la libertad y gloria de la patria.

El primero de los relieves representa la proclamación de la independencia; el segundo, el juramento prestado a la constitución; el tercero, la victoria de Boyacá; el cuarto, la emancipación de los esclavos.

El señor Juan de Francisco Martín, ministro plenipotenciario de la Nueva Granada en Lima, que fue íntimo amigo y albacea testamentario del general Bolívar, ha tenido la bondad de dirigir por conducto del señor Rafael Valdés, cónsul general de la Nueva Granada en Valparaíso, cuatro ejemplares del *Intorno*, destinados al excelentísimo señor

Estatua de Bolívar

presidente don Manuel Bulnes, a la Universidad, al Instituto Nacional y a don Andrés Bello. Tenemos el agradable encargo de significar al señor de Francisco Martín el reconocimiento de S. E. y de los demás donatarios por tan hermoso presente.

XIV

MEMORIA SOBRE EL PRIMER GOBIERNO NACIONAL

PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESIÓN SOLEMNE
DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1847

POR DON MANUEL ANTONIO TOCORNAL *

* Este estudio apareció en *El Araucano*, nos. 911 y 913, Santiago, 21 de enero y 4 de febrero de 1848. Lo incluyó Bello en su compilación *Opúsculos literarios y críticos, publicados en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849*, Santiago, 1850, pp. 167-181. Se reprodujo en O. C. VII, pp. 135-150. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Esta interesante Memoria histórica tiene por asunto el primer período de la revolución chilena; período memorable en que ya se pudieron entrever los grandes sucesos que después la llevaron a cabo.

El señor Tocornal manifiesta un juicio y tino particular en su calificación de aquellos sucesos y de los hombres que tomaron sobre sí la misión arriesgada de dirigir los primeros movimientos revolucionarios. Él justifica completamente la conducta reservada y cautelosa, la circunspección extremada, la especie de hipocresía política, con que al principio obraron. No porque careciesen de intrepidez y denuedo, pues aun procediendo con aquella cauta disimulación, tuvieron que vencer dificultades graves y que exponerse a inminentes peligros. Pero la falta de preparación en el pueblo les imponía la necesidad de hacerle entrar gradual e insensiblemente en la carrera revolucionaria. Si, en aquella época temprana, los caudillos populares hubiesen señalado con el dedo el término a que desde entonces aspiraban, la gran masa de la población habría retrocedido espantada.

Tan natural, tan forzado, era este modo de proceder, que todas las secciones hispano-americanas lo adoptaron con una completa uniformidad, sin que el ejemplo de las unas hubiese podido influir en la conducta de las otras. Y de paso notaremos la injusticia con que algunos escritores europeos han acriminado a los corifeos de nuestra Independencia el haber obrado contra las opiniones y la voluntad de los pueblos cuyo nombre tomaban. Que en nada menos pensaban éstos que en romper los lazos que los unían a la metrópoli, es un hecho indisputable. Y aun nos extendemos a más: algunos de los más esforzados promovedores de los primeros actos de eman-

cipación, no veían más lejos que el pueblo. Pero esa misma penuria de elementos favorablemente predisuestos, esa misma ceguedad de la gran mayoría de los habitantes, es para nosotros lo que hace más grande la empresa que aquellos hombres acometieron, y más admirable el suceso con que superaron coronarla. Se trataba de ganar los pueblos, y de arrancarlos al partido realista, que tenía sobre ellos el prestigio de preocupaciones profundamente arraigadas, consagradas, según se creía, por la religión misma. Era necesario impelerlos, inspirándoles ideas y sentimientos del todo nuevos, que no podían prender y desarrollarse instantáneamente en las almas. La moderación de las primeras pretensiones no podía menos de hacer odiosas las resistencias, y ya se sabe cuán pendiente y resbaladizo es el sendero en que una vez entra el pueblo conmovido, y la facilidad con que dado el primer paso se le conduce por suaves transiciones a un término lejano, descubriendole a cada jornada un nuevo horizonte. Éste fue el plan de los caudillos. Es verdad que no representaron éstos al principio los verdaderos sentimientos del pueblo; pero representaron sus intereses. Obraron como el tutor que defiende los del pupilo, antes que éste sea capaz de conocerlos. Ejercieron una misión sagrada que la naturaleza impone en todos tiempos y en todas circunstancias a la más alta jerarquía social en favor de las clases menos favorecidas de la fortuna, que nunca necesitan tanto de su tutela, como cuando ignorantes y abatidas no pueden ni invocarla ni apreciarla. La conducta de aquellos hombres fue pues no sólo calculada y sensata, sino generosamente osada, al mismo tiempo que necesaria y justa.

Tal es el cuadro instructivo que nos presenta la *Memoria*. Desde luego vemos en él provocados a desplegarse y a resistir a las innovaciones los principios conservadores que la legislación de la metrópoli había ingerido en el régimen colonial. Faltaba a la verdad en éste lo que tal vez le hubiera convenido para resistir tan recios embates, aquella *absoluta y severa unidad* con que lo ha caracterizado un escritor ele-

gante, aunque en esta parte inexacto. El régimen colonial de las Américas consistía en un artificioso antagonismo de poderes independientes unos de otros, entre los cuales estallaron no pocas veces ruidosos conflictos, que sosegaba la autoridad soberana distante por providencias especiales, que embrollaban más y más una legislación de suyo compleja, formada en varias épocas y bajo diversas inspiraciones. Los vireyes o capitanes generales, colocados al parecer a la cabeza de la administración, no tenían poder alguno sobre las Audiencias. La dirección de las rentas estaba confiada en algunas partes a una autoridad peculiar, la de los intendentes generales, que obraban a su vez con entera independencia de los grandes jefes militares y de las Audiencias. Aun había ramos especiales de rentas, como el de la moneda en Chile, y el del estanco de tabaco en Venezuela, cuyos directores administraban sus respectivos departamentos con poca o ninguna sujeción a las otras autoridades coloniales. La Iglesia formaba como un estado aparte. Las Municipalidades mismas tenían una sombra de representación popular que trababa de cuando en cuando la marcha de los altos poderes. De aquí una lucha sorda, y una multitud de competencias estrepitosas. En todos estos primeros delegados de la soberanía predominaba sin duda el interés metropolitano, por su composición, y por el influjo natural de la corona, dispensadora de los empleos y honores; mas, aunque todos ellos, cuando se trataba de la supremacía metropolitana, estuviesen dispuestos a concertarse y auxiliarse mutuamente, faltaban a veces a esta acción combinada la expedición y energía que son compañeras inseparables de la unidad. Así en Chile la municipalidad de la capital autorizó y acaudilló los primeros movimientos revolucionarios, sin que pudiesen reprimirlos el Capitán general presidente y la real Audiencia, porque, discordes entre sí, eran incapaces de resistir a los patriotas, que obraban en un sentido uniforme y constante, y sacaban nuevas fuerzas de la indecisión y fluctuaciones de sus adversarios.

Esta lucha desigual está descrita con bastante individualidad en el capítulo 2º de la *Memoria*. Copiamos la última parte, que nos ha parecido una buena muestra del tono y espíritu de la obra.

"Don Juan Antonio Ovalle, don José Antonio Rojas y el doctor don Bernardo Vera fueron las primeras víctimas de la independencia de Chile. Decretada su prisión, fueron aprehendidos en sus casas, en la mitad de la noche; los llevaron al cuartel de San Pablo, y a las dos de la mañana del siguiente día, los condujeron a Valparaíso en caballos de posta. En el momento de su llegada, fueron conducidos a bordo de la fragata de guerra *Astrea*, próxima a dar la vela para el Callao. ¿Y quiénes eran esas ilustres víctimas? ¿Había algo que justificase tan crudo tratamiento? ¿Se les había enjuiciado, habían comparecido delante del juez, se había probado su delito y pronunciádose la sentencia que los condenara? Nada hemos omitido para indagar los pormenores de este hecho importante, y nos atrevemos a responder de la verdad de lo que nos han asegurado algunos testigos oculares. Tenemos también a la vista documentos auténticos que confirman los informes de las personas a quienes hemos consultado.

"Encontrábese don Juan Antonio Ovalle en los baños de Cauquenes, tres meses antes de decretarse su prisión; y hablando de la España, de la invasión francesa, manifestó su opinión acerca del partido que debía adoptar la América en aquellas circunstancias. —Siguiendo el ejemplo de la Península (fueron sus palabras), debemos constituir un gobierno nacional. Si las provincias de España han depositado el poder en las juntas nombradas por los pueblos, con igual derecho nos es permitido establecerlas en Chile—. Informado Carrasco de este suceso, exagerado quizá por el que le dio el aviso, y recordando la parte que don Juan Antonio Ovalle había tomado en el reclamo del Cabildo para impedir que se remitieran a España las cuatro mil lanzas, no vaciló en sugerirle autor de alguna trama revolucionaria. En aquel en-

tonces se reunían noche a noche en casa de don José Antonio Rojas varias personas respetables, entre ellas Ovalle y el doctor don Bernardo Vera. Carrasco trató de averiguar las opiniones que emitían los amigos del señor Rojas, formó secretamente un sumario, lo presentó a la Audiencia, informó al tribunal de los peligros que amenazaban al gobierno, y arrancó por este medio el decreto de prisión y destierro, de las tres personas mencionadas. Y ¿quiénes eran, volveremos a repetir, esas ilustres víctimas? ¿Quedaría impune la violación de las leyes, nadie alzaría la voz en defensa de los reos? En otros tiempos, bajo el imperio del terror, se habría lamentado en secreto la arbitrariedad e injusticia de los tiranuelos que gobernaban las colonias hispano-americanas; pero al rayar la aurora de la Independencia, la víspera del combate, nada podía amedrentar a los defensores de la patria. Para que fuera más unánime la indignación, bastó haber elegido a individuos que contaban con las simpatías de los vecinos más respetables.

"Muy acreedor a ellas era el procurador de ciudad don Juan Antonio Ovalle. Su honradez, la austerdad y pureza de sus costumbres, la independencia, franqueza y energía con que manifestaba sus opiniones, le ganaron temprano el respeto que inspiran tan eminentes virtudes. En sus relaciones de amistad, brillaba el candor y sinceridad nunca desmentidas, la lealtad del hombre en quien pueden depositarse hasta las confianzas más íntimas, sin que jamás consideraciones de ningún género le impusiesen silencio cuando tomaba parte en los negocios públicos. Dueño de una fortuna que le daba lo bastante para subvenir a las necesidades de la vida, cultivó el estudio de la jurisprudencia hasta recibirse de abogado; pero no se consagró al ejercicio de su profesión. Fue una de las víctimas relegadas al presidio de Juan Fernández, después de haber presidido el primer congreso nacional.

"El respetable anciano don José Antonio Rojas contaba en esa época más de setenta años. Siendo joven, visitó la

Europa y residió largo tiempo en España, cuando el espíritu revolucionario amenazaba conmover hasta en sus cimientos a las naciones del viejo mundo. Allí ensanchó sus conocimientos; allí veía que no estaba lejos el momento de restituir al hombre su primitiva dignidad; allí, en fin, volviendo los ojos a su patria, conocería su postración y el malestar inherentes a la condición de colonos. Regresó a Chile trayendo una biblioteca compuesta de las mejores obras de literatura y de derecho público: obras que era necesario ocultar; porque bajo el imperio de la dominación española, a nadie le era lícito desviarse del sendero trazado a la inteligencia. Blando y afable por carácter, hasta en sus costumbres domésticas se distinguió el señor Rojas entre los hombres de su tiempo; y próximo a descender al sepulcro, en el último tercio de su vida, abrazó con entusiasmo la causa de la Independencia: su nombre ocupará un lugar distinguido en los anales de la patria.

"Se repetirán siempre con entusiasmo los himnos a la patria que entonó el doctor Vera en los primeros días de nuestra existencia política. En su temprana edad, vino a establecerse en Chile en compañía de su tío el señor Pino, nombrado presidente por el gobierno español. Concluyó su carrera literaria en la Universidad de San Felipe, hasta recibirse de abogado. Elocuente, vivo y animado hasta en el trato familiar, fue uno de los genios que honraron nuestra naciente literatura. Aunque había nacido en Santa Fe, jamás abandonó su patria adoptiva, que le contó en el número de los defensores de su Independencia.

"Tales eran los distinguidos ciudadanos a quienes arrancó del seno de sus familias el cobarde y déspota Carrasco. Imperdonable habría sido el disimulo de tan inicuo atendado, tanto más injustificable cuanto que se encontraban en el mismo caso muchos otros individuos que habrían corrido la misma suerte. Si los hombres de más valer no repelían las ofensas del presidente, calmaba la indignación popular y se robustecía el poder del gobierno, ganándole nuevos proséli-

tos la flaqueza de sus enemigos; pero decididos éstos a llevar adelante la obra iniciada, aplaudieron la conducta del cabildo en las reclamaciones que hizo en favor de los expatriados, implorando la protección de la Audiencia, de cuya imparcialidad y rectitud se prometían un éxito favorable.

"El 29 de mayo, es decir, cuatro días después de la prisión de los señores Ovalle, Rojas y Vera, ordenó Carrasco al Cabildo que procediera al nombramiento del procurador de ciudad que debía subrogar a don Juan Antonio Ovalle. — Por justas causas (decía en el oficio dirigido con este objeto), de que da idea el adjunto testimonio del auto expedido con voto consultivo del real acuerdo, ha sido relegado de este reino don Juan Antonio Ovalle, procurador general que era de esta ciudad; lo que comunico a vuestra señoría para que proceda al nombramiento de otra persona de toda probidad, confianza y notorio celo, que le subrogue en este cargo¹. — Reunido el Cabildo, se nombró, en el mismo día, procurador de ciudad, al doctor don José Gregorio Argomedo, entonces asesor, confiriendo la asesoría a don José Miguel Infante. Don José Ignacio de la Cuadra, suegro del doctor Vera, acababa de elevar una solicitud firmada por cuarenta vecinos respetables, siendo de notar que el primer nombre estampado en esa solicitud era el de doña Constanza Marín de Pobeda, marquesa de Cañada Hermosa. Pedían al Cabildo que reclamara el cumplimiento de las leyes, alcanzando de la Audiencia y del presidente la reparación de la falta cometida por el último. El Cabildo, por su parte, acordaba en ese momento las medidas que debían tomarse a fin de impedir la ejecución de la pena, pues permanecían aún a bordo de la fragata *Astrea*, los señores Ovalle, Rojas y Vera. Al fin, decidieron ocurrir al presidente y a la Audiencia, acompañando la representación de los vecinos, pidiendo la retención de los reos, el esclarecimiento del delito que se les imputaba y su comparecencia delante de la autoridad que de-

¹ El oficio original existe en poder del autor de esta memoria. (NOTA DE TORNAL).

bía oír sus defensas, antes de condenarles o absolverles. Ofreció también el Cabildo su garantía, prometiendo restablecer el sosiego público, en gran manera comprometido en aquéllas circunstancias. La Audiencia que, como se ha dicho en otra parte, fue sorprendida por Carrasco, concibió funestos temores, aconsejando al presidente que accediera a la solicitud del Cabildo y aceptara la garantía que se le había ofrecido. Así se resolvió el 31 del mismo mes¹.

"Retenidos los reos en Valparaíso, se comisionó al oidor don Félix Baso y Berri para que pasara a formarles la correspondiente causa. El 16 de junio salió a desempeñar su comisión; regresó el 30 del mismo mes trayendo la causa, habiendo dejado a los reos en libertad para comunicarse entre sí. Esta circunstancia bastaba del todo para vindicar a los presuntos reos, en razón de que las leyes no conceden la excarcelación en los delitos que se castigan con penas corporales o afflictivas. Se les ha dejado en libertad, decían entonces, luego son inocentes; luego se ha cometido una injusticia. Y ¿cómo disculpar los procedimientos del Capitán general? ¿No fue ilegal y arbitraria la providencia expedida el 25 de mayo? —Los reos, dijo el Cabildo, deben venir a la capital. Nadie tiene el derecho de coartarles los medios de defensa que les ha franqueado la ley: queremos verlos comparecer delante de la autoridad que ha de pronunciar el fallo definitivo—. Esta nueva solicitud importaba un reto que, aceptado por el presidente, le colocaba en la posición más difícil y azarosa. Rehusándolo, ponía en claro sus torcidos designios y autorizaba las sospechas que algunos concebían, temiendo otro atentado, otra violación de las leyes. En tan dura alternativa eligió Carrasco el primer extremo prometiendo que los reos volverían pronto a la capital. Para dar una prueba de la sinceridad de su promesa, el 18 de julio envió a Valparaíso a un oficial asegurando que llevaba la or-

¹ Tenemos a la vista el oficio original en que Carrasco participó al Cabildo la orden que había dado para la retención de los reos. (NOTA DE TOCORNAL).

den ofrecida. El comisionado confirmó esto mismo en el momento de su salida.

"Tranquilo el vecindario de Santiago, ufano el Cabildo con el triunfo que acababa de obtener, esperaban ver llegar de un momento a otro al procurador de ciudad y sus dignos compañeros, don José Antonio Rojas y el doctor Don Bernardo Vera. Muy pronto se frustraron las esperanzas que todos habían concebido, cuando al amanecer del 11 de julio, se recibió el aviso de quedar embarcados en el buque mercante *Miantimomo*, Ovalle y Rojas, y que al doctor Vera se le había dejado en tierra a causa del mal estado de su salud. El mismo oficial, enviado por Carrasco cuatro días antes, había conducido la orden para embarcarlos. ¡Tan negro engaño no podía quedar impune!

"A las ocho de la mañana del mismo día se encontraron reunidas en la plaza principal cerca de doscientas personas, cuyo número se aumentaba de momento en momento, pidiendo todos que se reuniese el Cabildo y se les permitiese la entrada a la sala capitular. Congregado el Cabildo en medio de continuas alarmas y agitaciones, haciendo completa justicia a las quejas de los vecinos, comisionó al alcalde don Agustín Eizaguirre y al procurador de ciudad, don José Gregorio Argomedo, para que se acercaran al presidente, le representaran la necesidad en que estaba de aclarar el suceso referido y de oír al pueblo, pues de lo contrario la conmoción era inevitable, y a él solo debían imputarse sus funestos resultados. Carrasco rechazó con indignación tan prudente consejo, hasta decirles que emplearía la fuerza, si no se disolvía el Cabildo y se retiraba el pueblo de la plaza. Mas, lejos de amedrentar a la ilustre corporación la amenaza del presidente, los alcaldes y regidores, y en pos de ellos gran número de personas respetables, se dirigieron a la Audiencia, pidieron que se obligase al presidente a comparecer delante del tribunal; y la actitud imponente y amenazadora revelaba la resolución de escarmentar al que con tanta falsia había quebrantado sus promesas. Desprecia Carrasco el lla-

mamiento de la Audiencia; pero como los oidores Concha e Irigoyen le hicieron ver el peligro que corría si no pasaba inmediatamente a la sala del tribunal, sobresaltado y temeroso se resignó al fin a presentarse delante de sus acusadores.

“Erigida la Audiencia en juez del jefe del estado, le acusó, a nombre del Cabildo y del pueblo, el procurador de ciudad, pidiendo la libertad de los reos, la declaración de su inocencia, la casación del proceso y la separación del asesor y secretario de gobierno. Pinta con los colores más vivos la infracción de las leyes en el modo de proceder contra los reos, el vilipendio con que se había tratado al Cabildo y a la nobleza que habían garantido su seguridad para que fuesen oídos y juzgados, y el negro engaño con que, a pesar de las promesas de detenerlos en Valparaíso, los había embarcado para Lima; y concluyó su discurso con el siguiente epílogo sentencioso: —Si no se ataja este engaño, señores, ¿cuál será el ciudadano que no tenga su vida y honra pendientes de la delación de un enemigo o de un vil adulador de aquellos que aspiran a elevarse sobre la ruina de sus semejantes? Yo mismo seré tal vez su víctima en un cadalso público hoy o mañana, porque defiendo los derechos de un pueblo religioso, noble, fiel y amante a su rey; pero moriré lleno de gloria y satisfacción, si mi muerte sirve para redimir a la patria del envilecimiento e infamia a que se la quiere conducir; porque en tanto estimo la vida, en cuanto puede ser útil a la misma patria¹.

“La conducta energética del doctor Argomedo, y sus eloquentes palabras, dejaban traslucir los sentimientos que animaban a la ilustre corporación, que le contó en el número de sus esforzados colaboradores. Ese rasgo noble y valeroso, tan bello ejemplo de altivez y denuedo en la defensa de sus conciudadanos, debía franquear el paso en la carrera de la independencia y abatir el orgullo del que poco antes trató de imponer al pueblo y al Cabildo. Confundido ahora, despre-

¹ Torrente, *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, tomo 4º, página 97. (NOTA DE TOCORNAL).

ciada su autoridad, no pudo responder a los justos cargos del procurador de ciudad. Tocaba a la Audiencia acordar las medidas que debían tomarse, y esperaron todos su resolución, lisonjeados con la esperanza de obtener un resultado favorable.

"No duró largo tiempo el acuerdo del tribunal. El regente y oidores aconsejaron a Carrasco que accediera a la solicitud del Cabildo: —Sólo así, decían, se calmará la irritación del pueblo; el gobierno se encuentra en este momento aislado e indefenso; hemos visto a los jefes y oficiales apoyar al procurador de ciudad; los hemos visto mezclados con las personas que acompañaron a los alcaldes y regidores—. De grado o fuerza se conformó Carrasco con la resolución de la Audiencia; decretada la traslación de los reos, la deposición del asesor, secretario y escribano, se nombró en reemplazo del primero al oidor decano don José de Santiago Concha, con la humillante condición para Carrasco de que sin la firma del nuevo asesor no debería llevarse a efecto ninguna de liberación o providencia gubernativa.

"Publicado el decreto de la Audiencia, en medio de aclamaciones de júbilo y alborozo, salió para Valparaíso el alférez real don Diego Larrain, acompañado de algunos amigos y deudos de los señores Ovalle, Rojas y Vera. En el momento de decretarse en Santiago su libertad, la *Miantimomo* daba la vela para el Callao. El señor Larrain se encontró con esta noticia al amanecer del 12 de julio, hora en que llegó a Valparaíso. Dos meses permanecieron en la prisión de Casas-Matas los ilustres reos; pero la patria que los vio nacer, colonia española al tiempo de su partida, no tardó en rescatarlos; coronada de gloria, la encontraron independiente cuando volvieron a su seno.

"Renováronse en Santiago los pasados temores. Desquiciado el gobierno, vacilante su autoridad, relajada la obediencia, todo presagiaba alguna commoción. Se decía que los alcaldes Cerda y Eizaguirre, el procurador de ciudad Argomedo, el asesor Infante, y otros miembros del Cabildo

correrían la suerte de Ovalle, Rojas y Vera. Verdaderos o falsos esos rumores, derramaron grande alarma. Los revolucionarios censuraban amargamente la conducta de Carrasco; lejos de disimular sus opiniones, se complacían en manifestarlas sin embozo, decididos a llevar adelante la noble empresa que con tanto denuedo habían acometido.

"El 15 de julio, reunidos los oidores en casa del regente, acordaron aconsejar al Capitán general que renunciase la presidencia. Carrasco se negó a dar un paso tan vergonzoso y humillante; pero colocado en la posición más difícil, sin amigos, en entredicho con las demás autoridades, su poder era efímero, y hasta su existencia estaba ya comprometida. Alimentando aún la remota esperanza de encontrar apoyo en la fuerza de línea que guarnecía la capital, llamó a los jefes para consultarles el partido que debía abrazar en tan críticas circunstancias. Todos le aconsejaron que renunciara la presidencia.

"La casualidad había colocado en manos del brigadier Carrasco el gobierno de Chile en el momento que comenzaba a desgajarse el carcomido trono de los Borbones. Renunció la presidencia, al cabo de dos años; y después de siete meses de una vida oscura, dio la vela para el Callao, abandonando el país que zanjaba ya los cimientos de su independencia".

Otros varios trozos pudiéramos citar y aun de superior mérito que el anterior; pero nos limitaremos a uno solo que nos parece tan recomendable por lo juicioso de los principios y por la imparcialidad de las calificaciones, como por lo claro, correcto y elegante de la narración. Está al fin del capítulo 3º, uno de los más notables de la obra. Después de referir con bastante viveza la lucha entre el Cabildo y la Audiencia, que termina en la formación de la Junta gubernativa, y en el 18 de setiembre, concluye así:

"A fuerza de inmensos sacrificios se logró superar las dificultades que habrían arredrado a los hombres más audaces, si el sentimiento de la libertad no hubiera desarrollado

las virtudes cívicas, e inspirado desde temprano la confianza que robustece las aspiraciones, aunque se vea en lontananza el triunfo que se deba alcanzar. Ese amor a la libertad inflamó también los corazones de algunas chilenas distinguidas cuyos nombres deben ocupar un lugar en las páginas de la historia. Doña Mercedes Guzmán de Toro y doña Luisa Recabarren de Marín, puede decirse que figuraron al lado de los héroes de la Independencia. Vive aún la primera, y nos es grato recordar la parte que le cupo en los trabajos de aquel tiempo. Otro tanto debemos decir de doña Luisa Recabarren, que ha dejado a los herederos de su nombre, no sólo los recuerdos del patriotismo, sino también los de la inteligencia que cultivó en todas las épocas de su vida.

"Tomadas todas las medidas de seguridad, preparada la opinión, faltaba sólo que se acordaran entre sí las personas que debían elegir el nuevo gobierno; y aunque desde un principio se decidieron por una Junta, nada se había resuelto acerca del número ni de las personas que debían componerla. Con este objeto se reunieron en casa de don Domingo Toro, en la noche del 17, cerca de ciento cincuenta individuos, comprendiéndose en este número los miembros del Cabildo y los vecinos más respetables. En aquella reunión solemne, en aquella asamblea popular se echaron los cimientos de la libertad e independencia de Chile. El pueblo empezó a ejercer su soberanía, a proclamar sus derechos y constituir él mismo la autoridad a quien iba a confiar el timón del estado. Iniciada la discusión, se fijaron primero en el número de personas que debían componer la junta gubernativa, y hubo alguna variedad en las opiniones, aunque la mayoría se decidió sólo por cinco individuos, imitando en esta parte el ejemplo dado en España en la instalación del Consejo de Regencia. Pasaron en seguida a designar las personas; y fueron proclamados casi unánimemente, cinco ciudadanos respetables, acordando también que, en el Cabildo abierto, se decidiría si debía o no, componerse la junta de mayor número, eligiendo allí mismo a los individuos que faltaban.

"Aquí terminaron las diestras y acertadas combinaciones que colocaron a nuestra patria en el rango de los pueblos libres. El Cabildo de Santiago fué, como hemos dicho tantas veces, y nos complacemos en repetirlo, el que acometió tan noble y valerosa empresa trabajando con una constancia heroica para preparar la opinión pública y difundir las ideas que el tiempo debía madurar, a medida que pudieran apreciarse las ventajas del cambio político, tan diestramente desarrollado. Inmensa es la deuda de gratitud que pesa sobre nosotros. De las personas que componían esa ilustre corporación sólo existe el señor don Juan Agustín Alcalde, hoy senador y consejero de Estado. En su temprana edad (pues era el más joven de los miembros del Cabildo), ni el título de conde, ni la posesión de un rico mayorazgo le trajeron de tomar parte en los sucesos de aquel tiempo. La generación presente y las que nos sucedan repetirán siempre con entusiasmo los nombres de los padres de la República. Infante y Eizaguirre, el primero procurador de ciudad y el segundo alcalde, fueron los jefes, o por mejor decir, los que dieron más impulso a las reclamaciones del Cabildo, desde el momento de su incorporación. ¿Y podríamos dispensarnos del deber de consagrar algunas líneas a la memoria de tan distinguidos patriotas?

"Don José Miguel Infante, que falleció en el año de 1844, se vio envuelto en las convulsiones que agitaron al país cuando la anarquía rompió los lazos de unión y fraternidad, cuando las opiniones no pudieron uniformarse, cuando los partidos luchaban a mano armada, proclamando los principios que un bando llamaba liberales, mientras que el otro daba el mismo nombre a los que proclamaba por su parte. En las luchas fratricidas todos combaten por la libertad, a todos anima el amor patrio, y los nombres fascinan a la muchedumbre, que no alcanza a penetrar los verdaderos designios, ni a hacer una justa apreciación de lo que valen las palabras, cuando faltan los hechos. La libertad, ha dicho un filósofo, es un alimento de digestión difícil. ¡Desgraciado

del pueblo que quiera apurar hasta las heces la copa de oro en que se contiene esa libertad, porque en el fondo hay un tósigo de muerte para las organizaciones débiles, para la naturaleza flaca, que no ha salido de la crisis que amenaza la existencia en el período de las transiciones, al pasar de un estado a otro! La vida del hombre público no ocupa sólo una página de la historia: ella juzga sus acciones, siguiendo la marcha de los acontecimientos en que fue llamado a tomar parte, y pronuncia el fallo después de haber tomado en cuenta los hechos que ilustraron su nombre, la conducta que observó en todas las épocas de su vida. Don José Miguel Infante contaba treinta y dos o treinta y tres años, cuando entró a servir el empleo de procurador de ciudad. Consagrado en su juventud a la carrera del foro, cultivó su inteligencia en el ejercicio de su profesión, sin descuidar el estudio de las ciencias políticas del modo que lo permitían las circunstancias, porque raras eran las obras de derecho público, que podían leerse, y era necesario rodearse de todo género de precauciones para burlar la vigilancia de las autoridades. Abrazó con entusiasmo la causa de la Independencia desde el primer momento revolucionario, y fue sin duda uno de los que concibieron más temprano el pensamiento de proclamar la emancipación, uno de los que revelaron sus aspiraciones de la manera más franca y explícita. Dio pruebas inequívocas de desprendimiento; las dio también de intrepidez, sin desmentir la probidad que tanto realzó su conducta pública y privada. Sus tendencias fueron desde un principio republicanas, pero no radicales, como podría creerse, si le juzgáramos lejos del teatro de los sucesos, en otras épocas de su vida. Le cupo la gloria de tomar casi siempre la iniciativa en todas las operaciones del Cabildo. A veces no podía conformarse con la marcha lenta; quería rasgar el velo misterioso y abandonar el disfraz y disimulo; pero no menos previsor que sus ilustres colegas, no se desvió del sendero que le trazaba la situación del país. En otra parte le saludamos con el nombre de padre de la República, y

lo haremos también ahora, reconociendo y apreciando dignamente sus importantes servicios.

"El alcalde don Agustín Eizaguirre gozaba entonces de la bien merecida reputación que le ganó desde temprano un lugar distinguido en la sociedad. Hombre de luces, dotado de un entendimiento claro, dechado de probidad, franco e ingenuo en la manifestación de sus opiniones, no traicionó jamás sus principios políticos, ni le dominó el interés ni las mezquinas aspiraciones que empañan el brillo de los hombres públicos, cuando quieren elevarse a toda costa, haciéndose esclavos de las pasiones revolucionarias. Recomendábase la firmeza de su carácter, la lealtad del ciudadano para quien los deberes tienen el sello de la conciencia, y que no puede cambiar sin hacerse reo de un delito, sin relajar las obligaciones más sagradas. Si en 1810 se hubiera proclamado abiertamente la libertad e independencia de Chile, si se hubiera constituido el gobierno que nos rige, y dividido la República en dos bandos, Eizaguirre habría sido el jefe del partido conservador: él quería que las reformas fueran lentas, que no se rompiera en un día con el pasado.

"Todos los miembros del cabildo participaban de la opinión de Eizaguirre, cuando sin áncora, sin elementos comenzaron a disolver los vínculos del coloniaje. Entre las causas que justificaban su reserva, debemos contar los temores que les inspiraba el visir del Perú, el virrey Abascal, que recibió con indignación la renuncia de Carrasco, y que parecía amenazar a los chilenos, si continuaban obrando en el mismo sentido. El Perú tenía entonces un ejército numeroso, immensos recursos; era el punto que inspiraba más confianza a los españoles, y donde más imperaba el sentimiento monárquico. Las precauciones fueron tan necesarias y tan acertada la marcha del Cabildo, que bastaría recordar los hechos posteriores, para hacer completa justicia a los que con tino y acierto zanjaron los cimientos de la libertad".

No podemos menos de felicitar a la literatura del país por haber producido una obra histórica de tanto mérito. El

señor Tocornal ha sabido juntar, a la paciencia laboriosa que se necesitaba para recoger noticias y documentos el talento de animar estos materiales, de coordinarlos, y de formar con ellos una narrativa que se distingue por el juicio, la imparcialidad, y una noble sencillez. Tal vez hemos recorrido la obra con demasiada precipitación para juzgarla; pero el ansia misma con que la hemos leído es una prueba del interés que inspira, y del acierto con que el historiador ha sabido tratar la materia.

XV

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA CONSTITUCIÓN
DEL GOBIERNO DE CHILE DURANTE EL PRIMER
PERÍODO DE LA REVOLUCIÓN

DESDE 1810 HASTA 1814

POR DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA *

* Este artículo apareció en *El Araucano*, nº 909, Santiago, 7 de enero de 1848. Lo recogió Bello en la compilación de *Opúsculos literarios y críticos*, publicados en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849, Santiago, 1850, pp. 137-143. Se insertó en O. C. VII, pp. 99-105. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Esta obra ha sido premiada en el concurso universitario de 1847, y su autor es ventajosamente conocido por otras producciones literarias, que le colocan entre los más distinguidos y laboriosos miembros de la Universidad y del Instituto Nacional. El presente no es el menos interesante de los trabajos que desde la reorganización de la Universidad en 1843 han ilustrado la historia de Chile, y a que dio principio el mismo señor Lastarria en sus *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*: memoria presentada a la Universidad en el solemne aniversario de 1844.

Preceden al *Bosquejo* un discurso destinado a servirle de Prólogo, por don Jacinto Chacón, profesor de historia en el Instituto Nacional, y un Informe de don Antonio Varas y don Antonio García Reyes, miembros de la comisión universitaria encargada de examinar y calificar la obra. Estas dos piezas contienen dos apreciaciones harto diversas, y nos presentan el *Bosquejo Histórico* bajo dos puntos de vista opuestos; pero una y otra son bastante honoríficas al autor. Por nuestra parte adherimos al Informe. Si no descubre la pretensión de remontar el vuelo a las altas regiones de la metafísica histórica, en recompensa caracteriza la obra del señor Lastarria con mucha sensatez e imparcialidad, y nos da al mismo tiempo ideas claras y exactas del verdadero ministerio de la historia y del modo de cultivarla con fruto.

"La comisión se siente inclinada a desear que se emprendan antes de todo trabajos destinados principalmente a poner en claro los hechos"; ella cree que "la teoría que ilustre esos hechos vendrá en seguida, andando con paso firme sobre terreno conocido". Nosotros participamos del mismo

deseo, y lo creemos suficientemente justificado por las consideraciones con que principia el Prólogo. El señor Chacón ha reconocido que "la formación de la historia constitucional, que no es otra cosa que el desenvolvimiento progresivo del orden de principios sobre que descansa la sociedad, no debió aparecer sino después que la ciencia de la historia, pasando por todos sus grados sucesivos desde el simple cronista hasta el filósofo que descubre las leyes de rotación de la humanidad, hubo llegado a su último desarrollo". Admitiendo estas ideas (bien que no lo hacemos sino con ciertas restricciones que manifestaremos más adelante), estamos autorizados para deducir que en Chile, como en Europa, los estudios históricos deben andar el mismo camino desde la crónica que nos da el inventario de los sucesos hasta la filosofía que los concentra y resume, y hasta la historia constitucional, que es, según el modo de pensar del señor Chacón, la última expresión de esa filosofía. ¿En qué se funda pues el desdén con que el ilustrado autor del prólogo ha mirado el deseo de los comisionados? ¿Desean éstos otra cosa que la realización en Chile del desarrollo progresivo de la historia dibujado en las primeras líneas del Prólogo? Hay aquí algo de inconsecuente o a lo menos de oscuro; y la inconsecuencia o la oscuridad sube de punto, comparando aquellas líneas con otros pasajes. Si era forzoso que la historia constitucional apareciese después que la ciencia histórica hubiese caminado paso a paso desde la crónica hasta la más sublime filosofía, y hasta la historia de la constitución, que es el último término, ¿cómo es posible que *el historiador político estudie en la escuela del historiador constitucional, y aprenda en ésta a comprender los hechos, antes de empezar a contarlos?* ¿Cómo puede ser *primero fijar los principios y después sus consecuencias o los hechos, contra el parecer de la comisión universitaria?* Con todo nuestro respeto a los extensos conocimientos del joven profesor, no podemos disimular que pensamos de muy diverso modo. No es "ése el proceder de toda ciencia, y principalmente el de la ciencia his-

tórica". Por más que diga el señor Chacón, el proceder de toda ciencia de hechos, confirmado por la experiencia del mundo científico desde la restauración de las letras, es precisamente inverso. Primero es poner en claro los hechos, luego sondear su espíritu, manifestar su encadenamiento, reducirlos a vastas y comprensivas generalizaciones. Las leyes morales no pueden rastrearse sino como las leyes de la naturaleza física, deletreando por decirlo así, los fenómenos, las manifestaciones individuales. Aquéllas sin duda nos harán después comprender mejor las individualidades; pero sólo por medio de éstas podemos remontarnos a la síntesis que las compendia y formula.

Poner en claro los hechos le ha parecido al señor Chacón una cosa demasiado humilde y mezquina. Según él, "la naturaleza del talento y de los estudios del señor Lastarria no le permitía anonadar sus fuerzas y quedar inferior a sí mismo, reduciéndose, como hubiera querido la comisión informante, a *poner en claro los hechos*, a ser un mero cronista". Pero *poner en claro los hechos* es algo más que apuntalarlos a la ligera en sumarios descarnados, que no penetran más allá de su parte exterior, tangible. Poner en claro los hechos es escribir la historia; y no merece este nombre sino la que se escribe a la luz de la filosofía, esto es, con un conocimiento adecuado de los hombres y de los pueblos, y esta filosofía ha existido, ha centelleado en las composiciones históricas mucho antes del siglo XIX. No se pueden poner en claro los hechos como lo hicieron Tucídides y Tácito, sin un profundo conocimiento del corazón humano; y permítase-nos decir (aunque sea a costa de parecer anticuados y rancios) que se aprende mejor a conocer el hombre y las evoluciones sociales en los buenos historiadores políticos de la antigüedad y de los tiempos modernos, que en las teorías generales y abstractas que se llaman filosofía de la historia, y que en realidad no son instructivas y provechosas, sino para aquellos que han contemplado el drama social viviente en los pormenores históricos. Bernal Díaz del Castillo es, si se

quiere, un mero cronista. Y con todo eso nos inclinamos a creer que ninguna síntesis, ninguna colección de aforismos históricos, nos hará jamás concebir tan vivamente la conquista de América, los hombres que la llevaron a cabo, el espíritu de la época, las costumbres, *el corazón de la sociedad* bajo una de sus fases más extraordinarias, como aquella serie de animados cuadros y de palpitantes retratos que nos exhibe "el regidor perpetuo de la ciudad de Guatemala" con su sentido común, su relación candorosa, su estilo rasero, y sus desaliñadas cuanto pintorescas frases, que están en constante transgresión de todas las reglas gramaticales. La verdadera filosofía de la historia no es una cosa tan nueva como algunos piensan. Los siglos XVIII y XIX la han dado una nomenclatura, un encadenamiento rigoroso; la han hecho una ciencia aparte; pero (no nos cansaremos de repetirlo) para los que no han estudiado los hechos, las individualidades, esas deducciones sintéticas de nada sirven, a no ser que se crea que vale algo una memoria poblada de juicios ajenos, cuyo fundamento se ignora o sólo se vislumbra de un modo superficial y vago.

El ilustrado profesor conocerá acaso mejor que nosotros la naturaleza del talento y de los estudios del señor Lastarria. Pero juzgando por algunos trozos del *Bosquejo* y por algunas otras producciones sueltas de su elegante pluma en el género narrativo, le creeríamos muy capaz de escribir esa historia política tan injustamente desdeñada por el señor Chacón, y de dar con esta especie de trabajos un nuevo lustre a su reputación literaria. Un Robertson, un Hume, un Gibbon, un lord Mahon, un Thierry, un Thiers, un Michellet, un Prescott, no son escritores de un rango oscuro en la república de las letras; ni hay talento tan distinguido que se anonadase o se hiciese inferior a sí mismo, escribiendo la historia como ellos.

Las composiciones históricas más filosóficas del siglo XIX, en parte nos dan a conocer hechos nuevos, y en parte suponen el conocimiento de los que ya se hallaban consig-

Santiago Mayo 26, 1853

Un grande amigo e hermano de Condorcet a la Oficina de
C. , que se organiza a su disposición de acuerdo al plan de Cesar con acuerdo
de su profesor. La de la libertad no es grande, o no tienen una desorganización más
que general que no responde al cargo. Encuentro en ello el principio de
relación; y la ventaja es de acuerdo con la situación, i' aunque no adquiere
el efecto de convencer a ciertos hombres, dándole una idea de lo que
debe ser el acuerdo entre el liberal i' el progresista.

Me organizo a C. mi granja para un ministerio permanente, le mando
una carta a don José de Lastarria i' donde le explico la situación de la granja

Cesar Bello

Facsimil de una carta de Bello a su discípulo José Victorino Lastarria fechada en Santiago 26 de febrero de 1853. En ella se refiere a uno de los trabajos de Lastarria.

nados en otros escritos. Por ejemplo, la *Historia de la Civilización* de Guizot es casi un libro cerrado para el que no sepa suficientemente la historia de Francia y de Europa; y si no lo es enteramente, es porque el autor cuenta, describe, lo que hace muchas veces copiando... ¿qué?: las crónicas, las hagiografías, las escrituras y diplomas de la Edad Media. Tan esencial es el estudio de la individualidad, que tal vez no se ha dado nunca la importancia que en nuestros días a la adquisición de manuscritos curiosos, de antigüallas, de documentos primitivos. La erudición desenterra del fondo de los archivos materiales largo tiempo olvidados; y de ellos es de donde saca la historia política, y hasta la novela histórica, los pormenores que dan interés y vida a sus cuadros; así como en los trabajos del historiador político es donde el filósofo elabora sus inducciones. El *Bosquejo* mismo, ¿qué es?: un estudio filosófico de cierta clase de hechos que se suponen conocidos de los chilenos por la tradición o por escritos precedentes. El autor no se desentiende de los hechos, de las individualidades: al contrario, las pinta, en cuanto son necesarias a su objeto; y eso es lo que a nuestro juicio hace más instructiva la obra. Tal vez, por no estar suficientemente comprobados los antecedentes, no tendrá bastantes garantías la fidelidad de la pintura, como opina la comisión; pero que en el *Bosquejo*, hay algo más que principios y generalidades, que el *Bosquejo* es una historia política propiamente tal, aunque rápida y compendiosa, nos parece incuestionable. Tal ha sido el pensamiento del señor Lastarria; el título de la obra lo indica; y la ejecución corresponde al designio. Y por eso hay cierta especie de contradicción entre el Prólogo y el *Bosquejo*, relativamente a la naturaleza de la historia constitucional, y al campo que abraza. Según el Prólogo, ella es el último resumen, la quintaesencia, por decirlo así, de toda la historia positiva. El señor Lastarria, al contrario, no la considera sino como una historia especial, como la historia de la sociedad bajo uno de sus más importantes aspectos. Oigámosle:

"Un escritor distinguido ha dicho que entramos hoy día al siglo de las constituciones; que los pueblos de la historia moderna que no poseen un contrato social combaten por conquistarlo, o al menos lo desean. Esta verdad que resalta en el cuadro de los hechos que forman la vida del presente siglo, nos induce a considerar como *una parte esencial* de la historia de un pueblo la historia de su constitución política, tanto más en América, cuyos estados han nacido en el régimen constitucional, han combatido por él, se han desgarrado sus propias entrañas por él, se desarrollan en él, y no vivirán ni se consolidarán sino bajo su amparo". En efecto, la historia de la constitución de un pueblo, es como la de su religión, la de su comercio, la de su industria, la de sus letras; un elemento integrante del todo indiviso en que trabaja la historia nacional; un elemento que conviene estudiar separadamente, como a cada uno de los otros, para comprender mejor sus antecedentes, su genio local, sus influencias y el porvenir que le aguarda.

Obsérvese además que el señor Lastarria no trata sino de las constituciones políticas escritas, las cuales no son a menudo verdaderas emanaciones del *corazón* de la sociedad, porque suele dictarlas una parcialidad dominante, o engendrarlas en la soledad del gabinete un hombre que ni aun representa un partido; un cerebro excepcional, que encarna en su obra sus nociones políticas, sus especulaciones filosóficas, sus preocupaciones, sus utopías. De esto no sería menester ir muy lejos para encontrar ejemplos.

Una reflexión nos ocurre. El señor Chacón identifica la constitución de un pueblo, no sólo con sus instituciones, sino con sus ideas, creencias, costumbres. Ahora bien; las constituciones de los estados hispano-americanos han sido hechas a la imagen y semejanza de las constituciones anglo-americanas. ¿No se seguiría de aquí que las ideas, creencias y costumbres del chileno, del peruano, del mexicano, tienen la misma analogía con las ideas, creencias y costumbres de los habitantes de Nueva York o de la Pensilvania? ¿Y no es

cierto que en vez de analogías, hay decididos contrastes entre el carácter, el genio, *el corazón* de aquellas sociedades y el de la nuestra?

Tal vez las contradicciones e inexactitudes que hemos notado, no lo serán sino en la apariencia, y sólo consistirán en que no hemos acertado a entender perfectamente el sentido de algunas expresiones del señor Chacón. Lo recelamos tanto más, cuanto es más alto el concepto que su capacidad y sus vastos estudios históricos nos han merecido. Si así es, desearíamos que se rectificasen nuestros equivocados juicios. Desearíamos sobre todo que no se sancionase con la doctrina del Prólogo el modo de pensar de aquellos que limitándose a los resultados generales pretenden reducir la ciencia histórica a un estéril y superficial empirismo. Porque en nuestra humilde opinión, tan empírico es el que sólo aprende de segunda o tercera mano proposiciones generales, aforísticas, revestidas de brillantes metáforas, como el que se contenta con la corteza de los hechos, sin calar su espíritu, sin percibir su eslabonamiento. Es preciso en toda clase de estudios convertir los juicios ajenos en convicciones propias. Sólo de este modo se aprende una ciencia. Sólo de este modo puede apropiarse la juventud chilena el caudal de conocimientos con que la brinda la culta Europa, y hacerse capaz de contribuir a él algún día, de enriquecerlo y hermosearlo. Tenemos por seguro que el señor Chacón no ha dirigido de otro modo sus estudios, y casi nos lisonjeamos de que en las ideas que acabamos de emitir él y nosotros estamos de acuerdo.

XVI

MODO DE ESCRIBIR LA HISTORIA *

* Apareció este artículo en *El Araucano*, nº 912, Santiago, 28 de enero de 1848. Lo recogió Bello en sus *Opúsculos literarios y críticos*, publicados en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849, Santiago, 1850, pp. 144-153. Se insertó en O. C. VII, pp. 107-117. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

"No hay peor guía en la historia que aquella filosofía sistemática, que no ve las cosas como son, sino como concuerdan con su sistema. En cuanto a los de esta escuela, exclamaré con Juan Jacobo Rousseau: *¡Hechos! ¡Hechos!*" — Carlos du Rozoir.

"Los historiadores formados por el siglo XVIII se dejaron preocupar demasiado por la filosofía de su tiempo... Trataron los hechos con el desdén del derecho y de la razón; cosa muy buena seguramente para operar una revolución en los espíritus y en el estado, pero que lo es mucho menos para escribir la historia. Hoy no es ya permitido escribir la historia en el interés de una sola idea. Nuestro siglo no lo quiere; exige que se le diga todo; que se le reproduzca y se le explique la existencia de las naciones en sus diversas épocas, y que se dé a cada siglo pasado su verdadero lugar, su color y su significación. Esto es lo que yo he procurado hacer para el gran suceso cuya historia he emprendido. No he consultado más que los documentos y los textos originales, sea para individualizar las varias circunstancias de la narrativa, sea para caracterizar las personas y las poblaciones que figuran en ella. Tanto es lo que he sacado de esos textos, que me lisonjeo de haber dejado poco que tomar. Las tradiciones nacionales de las poblaciones menos conocidas y las antiguas poesías populares, me han suministrado muchas indicaciones acerca del modo de existencia, los sentimientos e ideas de los hombres en los tiempos y lugares a que traspuesto al lector.

"En cuanto a la relación, he adherido cuanto me ha sido posible al lenguaje de los historiadores antiguos, contemporáneos de los hechos, o cercanos a ellos. Cuando me he visto

precisado a suplir su insuficiencia por consideraciones generales, he tratado de autorizarlas reproduciendo los rasgos originales que me habían conducido a ellas por inducción. En fin, he conservado siempre la forma narrativa, para que el lector no pasase súbitamente de una relación antigua a un comentario moderno, y para que la obra no presentase las disonancias que resultarían de fragmentos de crónicas, entreverados de disertaciones. Por otra parte, he creído que aplicándome más a referir que a disertar, aun en la exposición de los hechos y resultados generales, podría dar una especie de vida histórica a las masas de hombres como a los personajes individuales, y que de esta manera en el destino político de las naciones hallaríamos algo de aquel interés humano que inspiran involuntariamente los pormenores ingenuos de las vicisitudes de fortuna y las aventuras de un solo hombre.

“Me propongo pues presentar con la mayor individualidad la lucha nacional que se siguió a la conquista de la Inglaterra por los normandos establecidos en la Galia.” — Agustín Thierry.

Sismondi anuncia que se propone escribir la historia de Francia hasta Luis XVI, y que terminará este trabajo con la filosofía de la historia de Francia: “Si me quedare bastante vida y salud, para llevar hasta el fin la tarea que he tomado a mi cargo, pediré a esos trece siglos las lecciones que, sobre las ciencias sociales, nos tienen guardadas. Trataré sobre todo de dar a conocer ese progreso sucesivo de la condición de los pueblos, esa organización interior, ese estado de bienestar o de desazón, que debe mirarse como el gran resultado de las instituciones públicas, y que puede sólo enseñarlos a distinguir con certidumbre lo que merece en ellas nuestra aprobación o nuestra censura.

“Debo también decir aquí algunas palabras sobre el método que he adoptado para trabajar sobre documentos antiguos. Me lisonjeo de que a la primera ojeada ningún lector vacilará en reconocer que esta historia no es, como

muchas otras, una compilación ejecutada sobre compilaciones. Mi trabajo principia y acaba en los originales, según el consejo que me dio en otro tiempo el gran historiador Juan de Muller. He buscado la historia en los contemporáneos, y tal como se presentó a ellos... Cito siempre sus autoridades para poner al lector imparcial en estado de verificar mi trabajo, y de formar su juicio con los mismos datos que me han servido para el mío". — Sismondi.

"La historia no tiene valor, sino por las lecciones que nos da acerca de los medios de hacer felices y virtuosos a los hombres, y los hechos no tienen importancia sino en cuanto representan ideas. Pero por otra parte es demasiado cierto que el espíritu de sistema los disciplina con facilidad, y que en el caos de los sucesos se hallarán siempre ejemplos en que apoyar las más insensatas teorías. He visto mil veces la verdad forzada a servir la mentira, y esta charlatanería tan frecuente en los escritores superficiales, me ha hecho sentir más que cualquier otra cosa todo el valor de las individualidades, toda la importancia de un examen escrupuloso hasta de las menores circunstancias. Tal vez se creerá que doy una atención demasiado minuciosa a hechos comparativamente pequeños, que refiero muchos que tanto valdría haber ignorado, y que si yo hubiese reducido a cuatro tomos una narración que abraza dieciséis, hubiera podido encerrar en este estrecho cuadro las grandes lecciones de la historia, y desenvolver suficientemente los principios que he deseado grabar en la memoria de los lectores. Pero se olvida que procediendo así hubiera entresacado los hechos en vez de consignarlos, y que las conclusiones que hubiese presentado entonces habrían dependido del espíritu que hubiese presidido a la elección, y no de los hechos mismos. Al contrario, he querido que la historia de Italia se presentase a la vista del lector como un grupo aislado; y que él pudiese recorrerla en cierto modo, y contemplarla bajo todos sus aspectos. No he ocultado los sentimientos de que me he sentido animado a vista de ella, pero he querido dejar al lector

la independencia de sus juicios. Ahí están los hechos; si alguna otra interpretación les cuadra, puede dárse la". — Sismondi.

Villemain no perdona a Robertson el haber descartado de su *Introducción a la Historia de Carlos V* ciertas particularidades que presenta después bajo la forma de notas o documentos justificativos. "Se admira, se alaba mucho esa *Introducción*; y cierto que hay en ella una serenidad de razón, una bien entendida distribución de partes, algo de regular y de progresivo, que agrada al pensamiento. Pero la acompaña un tomo de notas; y lo más curioso es que en estas notas es donde se encuentran todas las particularidades originales... Robertson nos dirá, por ejemplo, que cierto pueblo bárbaro, invasor de la Europa civilizada, tenía en el más alto grado la pasión y el fanatismo de la guerra. Eso es lo que coloca en el texto; pero los rasgos, las facciones de esa ferocidad salvaje, aquella pintura tan singular del campamento de los bárbaros, aquella muchedumbre que se agolpa alrededor de un bardo de la selva que entona canciones marciales, aquellas mujeres y niños que lloran, porque no pueden seguir a sus hijos o a sus padres a los combates, todos aquellos pormenores, en fin, referidos por el embajador romano Prisco, poseído todavía del terror que sintió al verlos y que lleva a la corte bizantina, todo esto que relega Robertson a las notas, hace falta en su libro".

"Una cosa es común a todos ellos" (los historiadores griegos y romanos), "aun a aquel Salustio que oculta los pesares de la ambición frustrada bajo el velo de una filosofía desalentada y amarga: es el talento de la narración. Todos la han hecho el fin o el medio de sus composiciones, y la han presentado con una ingenuidad candorosa, o con la inspiración de un sentimiento vivo y profundo. Si tienen una opinión que sostener, una moralidad que realzar, se percibe su color en la narración. Sea que los hechos se desarrollen ante ellos como un espectáculo o que traten de profundizarlos y de beber en ellos el conocimiento del hombre y de los pue-

blos, siempre saben presentarlos a nuestra vista como se ofrecieron a la suya. Han estudiado lo verdadero, lo han sentido, y el copiarlo es para ellos una obra de la imaginación.

"Tácito mismo, que es de todos ellos el que más ha contribuido a elevar y robustecer el pensamiento humano; aquel cuyas palabras conversarán eternamente con las almas que marchita el despotismo; que parece saborear el único consuelo que dejan al hombre la tiranía y la bajeza, la satisfacción de conocerlas y despreciarlas, ¿de qué medios se vale? ¿Cuál es su secreto? ¿Cómo persuade sus opiniones? ¿Cómo demuestra las causas generales o los motivos particulares? Cuenta; y en testimonio de sus juicios, pone a nuestra vista las escenas y los personajes. Helos ahí; nuestro espíritu puede recoger y apropiarse juicios profundos, reflexiones profundas, bajo la forma de imágenes vivientes. ¿Es éste un filósofo, que nos da desde su cátedra graves y severas lecciones? ¿Es un político, que nos pone delante los oculitos muelles del gobierno? ¿Un orador que pronuncia acusaciones formales contra Tiberio y Seyano? No: él es (valiéndonos de la expresión de Racine) el más gran pintor de la antigüedad.

"Tal vez la época en que vivimos está destinada a restablecer la narración, y a restituirle su antiguo honor. Nunca se ha dirigido la curiosidad con más ansia a los conocimientos históricos. Hemos vivido hace más de treinta años en un mundo agitado por tantos y tan diversos y tan prodigiosos acontecimientos; de tal manera han rodado delante de nosotros los pueblos, las leyes, los tronos; el cercano porvenir está encargado de la solución de cuestiones tan grandes, que el primer empleo del ocio y de la reflexión es el estudio de la historia. Como la existencia de cada uno, por grande o pequeño que sea, ha llegado a ligarse inmediatamente con las vicisitudes del destino común; como la vida, la fortuna, el honor, la vanidad, el empleo de nosotros mismos, las opiniones acaso; en una palabra, toda la situación del ciudadano ha dependido y depende todavía de los sucesos generales

de su país y del mundo entero, la observación ha debido fijarse casi exclusivamente en la historia de las naciones. A eso se ha dirigido la filosofía; porque ¿qué causas y qué efectos hay más dignos de rastrearse hasta sus fuentes? La poesía misma no nos cautiva cuando no nos habla de lo que ofrece tantas maravillas, de lo que excita emociones tan vivas. El drama no parece ya destinado sino a reproducir las escenas de la historia. La novela, composición antes frívola, a que la pintura de las grandes pasiones había dado tanta elo- cuencia, ha sido absorbida por el interés histórico. Se le ha pedido, no que nos cuente aventuras de individuos, sino que nos los muestre como testimonios verdaderos y animados de un país, de una época, de una opinión. Se ha querido que nos sirviese para conocer la vida privada de un pueblo; ¿y no forma ésta siempre las memorias secretas de su vida pú- blica?

"Estamos cansados de ver la historia trasformada en un sofista dócil y asalariado que se presta a todas las pruebas que cada uno quiere sacar de ella. Lo que se le piden son hechos. Como se observa en sus pormenores, en sus movimientos, este gran drama de que somos actores y testigos, así se quiere conocer lo que era antes de nosotros la existencia de los pueblos y de los individuos. Se exige que la historia los evoque, los resucite a nuestra vista". — Barante.

Así nos hablan los más distinguidos escritores contemporáneos; casi todos ellos, juntando el ejemplo a la doctrina, han dado al mundo instructivas e interesantes historias, que son tal vez los frutos más sazonados de la literatura moderna. Todos ellos concuerdan en la importancia de los hechos, y consideran la exposición del drama social viviente como la sustancia y el alma de la historia. Nuestra autoridad vale muy poco (por más que haya querido exagerarla para confusión nuestra el señor Chacón, juez parcial en esta materia). Por eso nos era necesario autorizar las sanas doctrinas con nombres ilustres. En los pasajes que hemos elegido (los primeros que nos han venido a la mano) es fácil ver que lo

que el señor Chacón llama camino trillado es el único camino de la historia, como ya él mismo lo había dado a entender en las primeras líneas de su Prólogo, y que sólo por los hechos de un pueblo, individualizados, vivos, completos, podemos llegar a la filosofía de la historia de ese pueblo.

Porque es necesario distinguir dos especies de filosofía de la historia. La una no es otra cosa que la ciencia de la humanidad en general, la ciencia de las leyes morales y de las leyes sociales, independientemente de las influencias locales y temporales, y como manifestaciones necesarias de la íntima naturaleza del hombre. La otra es, comparativamente hablando, una ciencia concreta, que de los hechos de una raza, de un pueblo, de una época, deduce el espíritu peculiar de esa raza, de ese pueblo, de esa época; no de otro modo que de los hechos de un individuo deducimos su genio, su índole. Ella nos hace ver en cada hombre-pueblo una idea que progresivamente se desarrolla vistiendo formas diversas que se estampan en el país y en la época; idea que llegada a su final desarrollo, agotadas sus formas, cumplido su destino, cede su lugar a otra idea, que pasará por las mismas fases y pecerá también algún día. No de otro modo que el hombre-individuo diversifica continuamente sus deseos y sus aspiraciones desde la cuna hasta el sepulcro, desenvolviéndose en cada edad nuevos instintos que le llaman a objetos nuevos.

La filosofía general de la historia, la ciencia de la humanidad, es una misma en todas partes, en todos tiempos; los adelantamientos que hace en ella un pueblo aprovechan a todos los pueblos; entran en el caudal común de que todos los pueblos tienen solidariamente el dominio. Es como en las ciencias naturales la teoría de la atracción o de la luz: las leyes físicas y químicas lo mismo obraron antes en el mundo antediluviano que ahora en el nuestro; lo mismo obran en la Europa que en el Japón; los descubrimientos físicos y químicos de la Inglaterra y de la Francia entran en el caudal solidario de todas las naciones del globo. Pero la filosofía general de la historia no puede conducirnos a la

filosofía particular de la historia de un pueblo, en que concurren con las leyes esenciales de la humanidad gran número de agencias e influencias diversas que modifican la fisonomía de los varios pueblos cabalmente como las que concurren con las leyes de la naturaleza material modifican el aspecto de los varios países. ¿De qué hubiera servido toda la ciencia de los europeos para darles a conocer, sin la observación directa, la distribución de nuestros montes, valles y aguas, las formas de la vegetación chilena, las facciones del araucano o del pehuénche? De muy poco, sin duda. Pues otro tanto debemos decir de las leyes generales de la humanidad. Querer deducir de ellas la historia de un pueblo, sería como si el geómetra europeo, con el solo auxilio de los teoremas de Euclides, quisiese formar desde su gabinete el mapa de Chile.

Así es como concibe la filosofía de la historia el filósofo que mejor ha inculcado su importancia, sus elementos y su alcance. Ella es, según él, la filosofía del espíritu humano aplicada a la historia; supone por tanto la historia; y de tal modo la supone, que debe ser comprobada, garantida por ella, para que estemos seguros de que es la expresión exacta de la naturaleza humana, y no un sistema falaz que impuesto a la historia la adulterie. Esta filosofía debe estudiarlo todo; debe examinar el espíritu de un pueblo en su clima, en sus leyes, en su religión, en su industria, en sus producciones artísticas, en sus guerras, en sus letras y ciencias; ¿y cómo pudiera hacerlo si la historia no desplegase ante ella todos los hechos de ese pueblo, todas las formas que sucesivamente ha tomado en cada una de las funciones de la vida intelectual y moral? Veamos de qué modo figura Victor Cousin ese vasto y grandioso trabajo; y digase si es posible comprenderlo sin una exposición completa de los hechos, que es la materia en que trabaja el filósofo. Véammoslo, por ejemplo, aplicando sus principios, los elementos de la naturaleza humana, a la guerra. “¿Queréis saber lo que vale un hombre?” (dice este elocuente escritor); “vedle

obrar; ahí es donde él pone todo lo que vale: de la misma manera la virtud de un pueblo aparece en el campo de batalla; ahí está él todo entero con todo lo que le pertenece. Hasta allí es preciso que la filosofía de la historia le siga... La organización de los ejércitos, la estrategia misma importa a la historia. Ved el modo de combatir de los atenienses y de los lacedemonios: Atenas y Lacedemonia están allí todas. ¿Os acordáis de la organización de aquel pequeño ejército griego de treinta mil hombres que conducido por un joven se internó en el Oriente hasta la Bactriana? Ésa es la formidable falange macedonia, cuya configuración sola es el símbolo de la expansión rápida y poderosa de la civilización griega, y representa toda la impetuosidad, la celeridad y el ardor indomable del espíritu griego y del espíritu de Alejandro. La falange macedonia estaba organizada para la conquista rápida, para romper por todo, para invadirlo todo. Tiene un movimiento irresistible; pero poca fuerza interna, poco peso y duración. Volved ahora los ojos a la legión romana; en ella está toda Roma. Una legión es un gran todo, una masa enorme, que sacudida abruma cuanto encuentra, sin peligro de disolverse; tan compacta es, tan vasta, tan llena de recursos en sí misma. Al aspecto de una legión nos sentimos como en presencia de un poder irresistible, y al mismo tiempo durable, que barre el enemigo y le reemplaza, ocupa el suelo, se establece en él, se arraiga. La legión romana es una ciudad, es un imperio, un mundo pequeño que se basta a sí mismo, porque en su organización nada falta... En una palabra, la legión era un ejército organizado, no sólo para avasallar el mundo sino para mantenerlo sujeto: su carácter es la consistencia, el peso, la duración, la fijeza; es decir, el espíritu de Roma". Si es necesario que la filosofía de la historia estudie así cada uno de los elementos de un pueblo, ¿no es claro que debe existir de antemano la historia de ese pueblo, y una historia que lo reproduzca, si es posible, todo entero, que lo reproduzca

animado y activo? Nos avergonzamos de insistir tanto en una verdad tan obvia.

El señor Chacón ha dicho muy bien que el mundo científico es solidario: las conquistas que cada nación, cada hombre, hace en él, pertenecen al patrimonio de la humanidad. Pero es preciso entendernos. Los trabajos filosóficos de la Europa no nos dan la filosofía de la historia de Chile. Toca a nosotros formarla por el único proceder legítimo, que es el de la inducción sintética. No por eso miramos como inútil el conocimiento de lo que han hecho los europeos en su historia, aun cuando sólo se trate de la nuestra. La filosofía de la historia de Europa será siempre para nosotros un modelo, una guía, un método; nos allana el camino; pero no nos dispensa de andarlo.

Nuestro joven amigo nos permitirá decirle que en las comparaciones con que se empeña en sostener algunas de las ideas del Prólogo, hay más poesía que lógica. "¿Qué se pensaría" (son sus palabras) "de un sabio que dijese que no debemos aprovecharnos del sistema de ferrocarriles europeos, porque es necesario que Chile empiece la carrera de los descubrimientos desde el simple camino carretero hasta el ferrocarril? ¿Qué se pensaría de un sabio que dijese que Chile no debe aprovecharse de la excelencia del arte dramático europeo, porque debe empezar la carrera de este arte, como la Europa, desde los toscos *misterios*?... ¿Qué se pensaría de un sabio que dijese que Chile no debe aprovecharse de los descubrimientos y progresos de la maquinaria europea, sino que debe empezar, como la Europa, por el grosero tejido de paño burdo y las calcetas de nuestros abuelos?" La verdad es que estas mismas proposiciones con una ligera modificación no tendrían nada de absurdo. Realmente hay, en todo, cierto camino que es necesario andar, aunque más o menos aprisa. Ningún pueblo necesita ya de producir un Watt para tener ferrocarriles pero sí le sería preciso haber principiado, no decimos por la carretera, sino por el angosto sendero, que comunica de una choza a otra. ¿Llevaría el

señor Chacón el ferrocarril a nuestra colonia del estrecho? ¿Pondría una fábrica de encajes o de sederías en la Araucanía? ¿Y se necesitaría por ventura ir muy lejos para encontrar pueblos a quienes los *misterios* de la Edad Media cuadrarían mejor que las tragedias de Racine o los dramas de Víctor Hugo? Pero no es esto en lo que consiste el paralogismo. Las comparaciones de que se sirve el señor Chacón no son adecuadas a la materia de que se trata. Una máquina puede trasladarse de Europa a Chile y producir en Chile los mismos efectos que en Europa. Pero la filosofía de la historia de Francia, por ejemplo, la explicación de las manifestaciones individuales del pueblo francés en las varias épocas de su historia, carece de sentido aplicada a las individualidades sucesivas de la existencia del pueblo chileno. Para lo único que puede servirnos es para dar una dirección acertada a nuestros trabajos, cuando a vista de los hechos chilenos, en todas sus circunstancias y pormenores, queramos desentrañar su íntimo espíritu, las varias ideas, y las sucesivas metamorfosis de cada idea, en las diferentes épocas de la historia chilena. Si así no fuese, el señor Lastarria, que según el prólogo ha querido darnos la filosofía de nuestra historia, se habría tomado un trabajo superfluo.

En otro número seguiremos desenvolviendo estas ideas, y haremos ver que el *Bosquejo Histórico* es, como lo dice su título, una obra rigorosamente histórica; aunque, por otra parte, sea cierto que en algunos puntos y calificaciones se hace desechar el testimonio de los hechos. Pero no podemos soltar la pluma sin contestar al grave cargo que se hace a la Comisión, acusándola de exclusivismo y de intolerancia, porque ha creído que, en el estudio y cultivo de la historia chilena, debe principiarse por el esclarecimiento de los hechos. Si este juicio, expresado bajo la modesta forma de un deseo, es un acto de intolerancia, adiós crítica literaria. Villemain quisiera que Robertson, en lugar de calificar los hechos con frases generales, los individualizase, los pintase. Protestemos pues contra este deseo como un acto de exclu-

sivismo. ¿Qué más hubiera podido decirse si la Comisión, en vez de apreciar justamente el *Bosquejo Histórico*, como el mismo señor Chacón lo confiesa, y de adjudicarle el premio, arrogándose facultades inquisitoriales hubiese prohibido su lectura? La misma libertad que tiene un escritor para dar a luz cuanto le dictan su inteligencia y su conciencia, tiene otro escritor para examinarle y criticarle, según su leal saber y entender.

XVII

MODO DE ESTUDIAR LA HISTORIA *

* Este artículo apareció en *El Araucano*, nº 913, Santiago, 4 de febrero de 1848. Lo reprodujo Bello en sus *Opúsculos literarios y críticos*, publicados en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849, Santiago, 1850, pp. 154-160. Se incluyó en O. C. VII, pp. 119-126. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Es fuerza decir que aunque el señor Chacón, al principio de su artículo primero, se ha propuesto fijar la cuestión (que, a nuestro juicio, bien clara estaba) nos parece más bien haberla sacado de sus quicios. La comisión, después de haber dado los debidos elogios al *Bosquejo Histórico*, dice que carece de suficientes datos para aceptar el juicio del autor sobre el carácter y tendencias de los partidos que figuraron en la revolución chilena. Juzga con sobrada razón que sin tener a la vista un cuadro en donde aparezcan de bulto los sucesos, las personas y todo el tren material de la historia, el trazar lineamientos generales tiene el inconveniente de dar mucha cabida a teorías y desfigurar en parte la verdad; inconveniente, añade, de todas las obras que no suministran todos los antecedentes de que el autor se ha servido para formar sus juicios. Y se siente inclinado a desechar que se emprendan antes de todo trabajos destinados a poner en claro los hechos: "la teoría que ilustra esos hechos vendrá en seguida, andando con paso firme sobre un terreno conocido".

No se trata pues de saber si el *método ad probandum*, como lo llama el señor Chacón, es bueno o malo en sí mismo; ni sobre si el *método ad narrandum*, absolutamente hablando, es preferible al otro: se trata sólo de saber si el *método ad probandum*, o más claro, el método que investiga el íntimo espíritu de los hechos de un pueblo, la idea que expresan, el porvenir a que caminan, es oportuno relativamente al estado actual de la historia de Chile independiente, que está por escribir, porque de ella no han salido a luz todavía más que unos pocos ensayos, que distan mucho de formar un todo completo; y ni aun agotan los objetos parcia-

les a que se contraen. ¿Por cuál de los dos métodos deberá principiarse para escribir nuestra historia? ¿Por el que suministra los antecedentes o por el que deduce las consecuencias? ¿Por el que aclara los hechos, o por el que los comenta y resume? La comisión ha creído que por el primero. ¿Ha tenido o no fundamento para pensar así? Ésta y no otra es la cuestión que ha debido fijarse.

Cada uno de los dos métodos tiene su lugar; cada uno es bueno a su tiempo; y también hay tiempos en que, según el juicio o talento del escritor, puede emplearse el uno o el otro. La cuestión es puramente de orden, de conveniencia relativa.

Sentado esto, es fácil ver que la cita de Barante, en que se apoya como decisiva el señor Chacón, no toca el punto que se discute. Barante, a presencia de los grandes trabajos históricos de sus contemporáneos, dice que ninguna dirección es exclusiva, ningún método obligatorio. Lo mismo decimos nosotros poniéndonos en el punto de vista en que se coloca Barante. Cuando el público está en posesión de una masa inmensa de documentos y de historias, puede muy bien el historiador que emprende un nuevo trabajo sobre esos documentos e historias, adoptar o el método del encadenamiento filosófico, según lo ha hecho Guizot en su *Historia de la Civilización*, o el método de la narrativa pintoresca, como el de Agustín Thierry en su *Historia de la Conquista de Inglaterra por los Normandos*. Pero cuando la historia de un país no existe, sino en documentos incompletos, esparcidos, en tradiciones vagas, que es preciso compulsar y juzgar, el método narrativo es obligado. Cite el que lo niegue una sola historia general o especial que no haya principiado así. Pero hay más: Barante mismo en el punto de vista en que se coloca no disimula su preferencia de la filosofía que resalta como espontáneamente de los sucesos, referidos en su integridad y con sus colores nativos, a la que se presenta con el carácter de teoría o sistema *exprofeso*; que siempre induce cierto temor de que involuntariamente

se violenta la historia para ajustarla a un tipo preconstituido, que, según la expresión de Cousin, la adultere. Véase la prefación de Barante a su *Historia de los Duques de Borgoña*, y véase sobre todo esa historia misma, que es un tejido admirable de testimonios originales, sin la menor pretensión filosófica.

No es nuestro ánimo decir que entre los dos métodos que podemos llamar narrativo y filosófico haya o deba haber una separación absoluta. Lo que hay es que la filosofía que en el primero va envuelta en la narrativa y rara vez se presenta de frente, en el segundo es la parte principal a que están subordinados los hechos, que no se tocan ni se explayan, sino en cuanto conviene para manifestar el encadenamiento de causas y efectos, su espíritu y tendencias. Cabe entre ambos una infinidad de matices y de medias tintas, de que no sería difícil dar ejemplos en los historiadores modernos.

El juicio de la comisión no es exclusivo, ni su preferencia absoluta. No hay más que leer su informe, para convencernos de que los argumentos aducidos por el autor del Prólogo son inconducentes: impugnan lo que nadie ha dicho ni pensado. La comisión no ha emitido fallo alguno sobre cuestión alguna que tenga divididas las opiniones del mundo literario, como se supone. Ha deseado... ni aun tanto... se ha sentido inclinada a desear que se nos ponga en posesión de las premisas antes de sacar las consecuencias; del texto, antes que de los comentarios; de los pormenores antes de condenarlos en generalidades. Es imposible enunciar con más modestia un juicio más conforme a la experiencia del mundo científico y a la doctrina de los autores célebres que han escrito de propósito sobre la ciencia histórica. Y más diremos: dado que el punto fuese cuestionable, la comisión, declarándose por una de las opiniones controvertidas, no hubiera hecho más que poner en ejercicio un derecho que los fueros de la república literaria franquean a todos. ¿Por ventura no es lícito a todo el que quiera hacer uso de su entendimiento

elegir entre dos opiniones contrarias la que le parezca más razonable y fundada? ¿Y es el campeón de la libertad literaria el que nos impone la obligación de suspender nuestro juicio sobre toda cuestión debatida, y de no emitir otras ideas que las que llevan el *imprimatur* de la aprobación universal?

El señor Chacón nos da una reseña del origen y progresos de la historia en Europa desde las cruzadas; reseña gratuita para el asunto de que se trata, y no del todo exacta. En ella se principia por Froissart; y se le hace encabezar la serie de cronistas "que en los siglos XII y XIII mezclaron la historia y la fábula, los romances de Carlomagno y de Arturo con los hechos de la caballería". El señor Chacón olvida que Froissart floreció en el siglo XIV, y parece ignorar que los romances de Carlomagno y de Arturo habían empezado a contaminar la historia algún tiempo antes de la primera cruzada. A juzgar por esta reseña, pudiera creerse que en el primer período de la lengua francesa (que propiamente no es la *lengua de los trovadores*) faltaron historiadores verídicos, testigos de vista de los sucesos mismos de las cruzadas, como Villehardouin y Joinville. Como quiera que sea, se hace desfilar a nuestra vista una procesión de cronistas, historiadores y filósofos de la historia, que principia en Froissart y acaba en Hallam. "¿Y se quiere" (se nos pregunta) "que nosotros retrogrademos; se quiere que cerremos los ojos a la luz que nos viene de Europa; que no nos aprovechamos de los progresos que en la ciencia histórica ha hecho la civilización europea, como lo hacemos en las demás artes y ciencias que se nos trasmiten, sino que debemos andar el mismo camino desde la crónica hasta la filosofía de la historia?"

No es difícil responder a este interrogatorio. Mal puede retroceder el que no ha hecho más que poner los pies en el camino. No pedimos que se escriban otra vez las crónicas de Francia: ¿qué retroceso cabe en hacer la historia de Chile, que no está hecha; para que ejecutado este trabajo venga

la filosofía a darnos la idea de cada personaje y de cada hecho histórico (de los nuestros se entiende), *andando con paso firme sobre un terreno conocido?* ¿Hemos de ir a buscar nuestra historia en Froissart, o en Comines, o en Mizeray, o en Sismondi? El verdadero movimiento retrógrado consistiría en principiar por donde los europeos han acabado.

Suponer que se quiere que cerremos los ojos a la luz que nos viene de Europa, es pura declamación. Nadie ha pensado en eso. Lo que se quiere es que abramos bien los ojos a ella, y que no imaginemos encontrar en ella lo que no hay, ni puede haber. Leamos, estudiemos las historias europeas; contemplemos de hito en hito el espectáculo particular que cada una de ellas desenvuelve y resume; aceptemos los ejemplos, las lecciones que contienen, que es tal vez en lo que menos se piensa: sírvannos también de modelo y de guía para nuestros trabajos históricos. ¿Podemos hallar en ellas a Chile, con sus accidentes, su fisonomía característica? Pues esos accidentes, esa fisonomía es lo que debe retratar el historiador de Chile, cualquiera de los dos métodos que adopte. Ábranse las obras célebres dictadas por la filosofía de la historia. ¿Nos dan ellas la filosofía de la historia de la humanidad? La nación chilena no es la humanidad en abstracto; es la humanidad bajo ciertas formas especiales; tan especiales como los montes, valles y ríos de Chile; como sus plantas y animales; como las razas de sus habitantes; como las circunstancias morales y políticas en que nuestra sociedad ha nacido y se desarrolla. ¿Nos dan esas obras la filosofía de la historia de un pueblo, de una época? ¿De la Inglaterra bajo la conquista de los normandos, de la España bajo la dominación sarracena, de la Francia bajo su memorable revolución? Nada más interesante, ni más instructivo. Pero no olvidemos que el hombre chileno de la Independencia, el hombre que sirve de asunto a nuestra historia y nuestra filosofía peculiar, no es el hombre francés, ni el anglo-sajón, ni el normando, ni el godo, ni el árabe. Tiene su espíritu propio, sus facciones propias, sus instintos peculiares.

Sea en hora buena culpa nuestra haber encontrado inconsecuencia u oscuridad en ciertos pasajes del Prólogo. A la verdad, no dejó de ocurrirnos la clave con que en el *artículo primero* del señor Chacón se ha tratado de conciliarlos. Pero la idea nos pareció demasiado repugnante al sentido común para atribuírsela. Ello es que ni aun ahora nos atrevemos a imputársela, y preferimos creér que (por culpa nuestra seguramente) no hemos acabado de entenderle.

Pedimos perdón a nuestros lectores. Hemos prolongado fastidiosamente la defensa de una verdad, de un principio evidente, y para muchos trivial. Pero deseábamos hablar a los jóvenes. Nuestra juventud ha tomado con ansia el estudio de la historia; acabamos de ver pruebas brillantes de sus adelantamientos en ella; y quisiéramos que se penetrase bien de la verdadera misión de la historia para estudiarla con fruto.

Quisiéramos sobre todo precaverla de una servilidad excesiva a la ciencia de la civilizada Europa.

Es una especie de fatalidad la que subyuga las naciones que empiezan a las que las han precedido. Grecia avasalló a Roma; Grecia y Roma a los pueblos modernos de Europa, cuando en ésta se restauraron las letras; y nosotros somos ahora arrastrados más allá de lo justo por la influencia de la Europa, a quien, al mismo tiempo que nos aprovechamos de sus luces, debiéramos imitar en la independencia del pensamiento. Muy poco tiempo hace que los poetas de Europa recurrián a la historia pagana en busca de imágenes, e invocaban a las musas en quienes ellos ni nadie creía; un amante desdeñado dirigía devotas plegarias a Venus para que ablandase el corazón de su querida. Ésta era una especie de solidaridad poética semejante a la que el señor Chacón parece desear en la historia.

Es preciso además no dar demasiado valor a nomenclaturas filosóficas; generalizaciones que dicen poco o nada por sí mismas al que no ha contemplado la naturaleza viviente en las pinturas de la historia, y, si ser puede, en los historia-

dores primitivos y originales. No hablamos aquí de nuestra historia solamente, sino de todas. ¡Jóvenes chilenos! aprended a juzgar por vosotros mismos; aspirad a la independencia del pensamiento. Bebed en las fuentes; a lo menos en los raudales más cercanos a ellas. El lenguaje mismo de los historiadores originales, sus ideas, hasta sus preocupaciones y sus leyendas fabulosas, son una parte de la historia, y no la menos instructiva y verídica. ¿Queréis, por ejemplo, saber qué cosa fue el descubrimiento y conquista de América? Leed el diario de Colón, las cartas de Pedro de Valdivia, las de Hernán Cortés. Bernal Díaz os dirá mucho más que Solís y que Robertson. Interrogad a cada civilización en sus obras; pedid a cada historiador sus garantías. Ésa es la primera filosofía que debemos aprender de la Europa.

Nuestra civilización será también juzgada por sus obras; y si se la ve copiar servilmente a la europea aun en lo que ésta no tiene de aplicable, ¿cuál será el juicio que formará de nosotros, un Michelet, un Guizot? Dirán: la América no ha sacudido aún sus cadenas; se arrastra sobre nuestras huellas con los ojos vendados; no respira en sus obras un pensamiento propio, nada original, nada característico; remeda las formas de nuestra filosofía, y no se apropiá su espíritu. Su civilización es una planta exótica que no ha chupado todavía sus jugos a la tierra que la sostiene.

Una observación más y concluimos. Lo que se llama filosofía de la historia, es una ciencia que está en mantillas. Si hemos de juzgarla por el programa de Cousin, apenas ha dado los primeros pasos en su vasta carrera. Ella es todavía una ciencia fluctuante; la fe de un siglo es el anatema del siguiente; los especuladores del siglo XIX han desmentido a los del siglo XVIII; las ideas del más elevado de todos éstos, Montesquieu, no se aceptan ya sino con muchas restricciones. ¿Se ha llegado al último término? La posteridad lo dirá. Ella es todavía una palestra en que luchan los partidos: ¿a cuál de ellos quedará definitivamente el triunfo? La ciencia,

como la naturaleza, se alimenta de ruinas, y mientras los sistemas nacen y crecen y se marchitan y mueren, ella se levanta lozana y florida sobre sus despojos, y mantiene una juventud eterna *.

* En *El Araucano*, nº 915, de 18 de febrero de 1848, Bello publicó la siguiente nota: **CIENCIA HISTÓRICA**. "No diríamos una palabra más sobre este asunto, si no nos provocase a ello el artículo de correspondencia inserto en el "Progreso" del 11. Nos ha parecido muy extraño que haya podido ocurrir a su Autor la idea de suponer en nosotros una intención encubierta de menoscabar el justo concepto de que goza. Nuestro objeto en esta controversia ha sido únicamente defender el Voto de la Comisión encargada de calificar la obra de D. J. Victorino Lastarria; voto a cuya aceptación por la Facultad de Humanidades hemos concurrido con el nuestro. Estamos muy lejos de desconocer la idoneidad de D. Jacinto Chacón para la clase de Historia que desempeña en el I. Nacional. Todo lo contrario. Hemos hecho justicia, y la haremos siempre, a su capacidad, a su saber, y a la contracción asidua con que cultiva las letras y que deseáramos ver más generalmente imitada". (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

XVIII

CONSTITUCIONES*

* Apareció este artículo en *El Araucano*, nº 914, Santiago, 11 de febrero de 1848. Lo recogió luego Bello en *Opúsculos literarios y críticos*, publicados en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849, Santiago, 1850, pp. 161-166. Se incluyó en O. G. VII, pp. 127-134. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Hemos dicho, y repetimos, que "las constituciones políticas *escritas* no son *a menudo* verdaderas emanaciones del corazón de la sociedad, porque suele dictarlas una parcialidad dominante o engendrarlas en la soledad del gabinete un hombre que ni aun representa un partido". En esto nos hemos limitado a sentar un hecho de que la última generación ha sido repetidas veces testigo; y nos causa no poca sorpresa que en este año de 1848, después de tantos experimentos constitucionales abortivos, haya personas que consideren las constituciones escritas como esencial y constantemente emanadas del fondo de la sociedad. Decimos *esencial* y *constantemente*, porque ésa es y no otra la proposición que negamos, y que debe probar el que se escandaliza de lo que hemos dicho sobre las constituciones políticas *escritas*. ¿Hemos afirmado acaso que nunca salgan de las costumbres, ideas, creencias generalmente dominantes? Ni aun nos hemos avanzado a indicar que en la mayor parte de los casos no tengan semejante origen; lo que dijimos y lo que decimos es que *a menudo* no lo tienen; esto era lo que debía refutarse; colocar la cuestión sobre otro terreno es desorientarla, y atribuirnos lo que no hemos pensado decir.

Que éste sea el siglo de las constituciones, como dice Guizot, no hace al caso. Nosotros también lo decimos. Que Sismondi excite al estudio de los principios constitutivos, nada prueba contra nosotros. Si nuestra débil voz valiese algo, nosotros también lo recomendaríamos como el más importante de todos para las naciones que viven bajo un régimen constitucional. Nosotros no hemos mirado las leyes civiles de un país como emanadas del movimiento social. ¿No vivimos nosotros bajo las leyes civiles de la España,

como cuando éramos colonia española? ¿Dónde está el código civil que ha emanado de nuestro movimiento social? El movimiento social *debe* influir en las leyes civiles; los legisladores *deben* modificarlas para ponerlas en armonía con él: pero de que debiesen hacerlo no se sigue que lo hayan hecho efectivamente, y mientras la modificación no se lleve a efecto, es evidente que las leyes civiles no pueden mirarse como emanadas de un movimiento social que no representan, que no ha obrado en ellas. Tales son las opiniones que constantemente hemos profesado acerca de las leyes civiles, y no pensamos de otro modo acerca de las constituciones. *Deben* éstas ser conformes a los sentimientos, a las creencias, a los intereses de los pueblos: ¿se sigue de aquí que efectivamente lo sean?

Que las revoluciones de Francia, que la de Inglaterra haya salido del *corazón* de esas sociedades, *quid ad rem?* ¿Podrá decirse lo mismo de todas, o de casi todas, que es lo que debe demostrarse para refutarnos? ¿No podrá decirse lo contrario de muchas de las que se han promulgado en nuestra América?

Es necesario recordar a cada paso el verdadero punto de la cuestión, porque en todo el artículo 2º del señor Chacón se la pierde de vista. "En cada hecho" (dicen Duvergier y Guadet citados por nuestro erudito amigo) "se debe notar con especialidad cuál ha sido su influencia sobre la forma del gobierno, y recíprocamente en qué ha influido la forma del gobierno sobre los hechos: es necesario, en una palabra, considerar los acontecimientos históricos y las instituciones políticas sucesivamente como causas y como efectos". Admitimos de todo corazón esta doctrina, que nada tiene de nuevo; y si algo prueba en la materia presente, es contra el autor del artículo. De ella se sigue que los hechos son en parte causa y en parte efecto de las instituciones políticas. Una conquista impone cierta forma de gobierno al pueblo conquistado; y esta forma de gobierno influye luego sobre las costumbres del pueblo. Una constitución política sale del

corazón de un partido o de la cabeza de un hombre; y si ella está construida con algún acierto, si no ha sido inspirada por falsas teorías, si consulta los intereses de la comunidad, podrá influir sobre toda ella, modificar sus sentimientos, sus costumbres, y representarla verdaderamente algún día. "Para apreciar bien las instituciones de un pueblo" (dicen Duvergier y Guadet) "es necesario conocer el origen de éstas, las modificaciones sucesivas que han experimentado, y tener nociones exactas sobre las costumbres, los usos, los hábitos, y el carácter nacional de cada pueblo". Aplaudimos la buena fe del señor Chacón: otro en su lugar hubiera omitido este pasaje, porque nada pudo citarse más concluyente contra su propia opinión. En efecto, si las constituciones todas emanasesen del *corazón* de la sociedad, excusado trabajo era el buscar su origen, como lo prescriben los autores citados. No se puede apreciar bien una constitución, según ellos, sino teniendo nociones exactas sobre las costumbres, usos, etc. ¿Por qué? Claro está; porque si la constitución está en lucha con las costumbres, con el carácter nacional, será viciosa; si por el contrario, armoniza con el estado social, será buena. Pueden no estar calculadas las instituciones políticas sobre las costumbres, las ideas, las creencias sociales: y es necesario saber si lo están, para apreciarlas bien. He aquí pues comprobado nuestro modo de pensar con autoridades de escritores contemporáneos bien superiores a nosotros.

Lo que se sigue en el artículo 2º es un resumen histórico, dirigido a probar que las sucesivas constituciones de Francia (entre las cuales se olvidan unas pocas, la de la antigua monarquía, la del directorio, la del consulado, la del imperio, la de la restauración, y la del año 1830) salieron del fondo, del corazón de la sociedad francesa. ¿Pero esas constituciones no más? ¿Hemos negado por ventura que ellas y acaso muchísimas otras no hayan tenido el origen que el señor Chacón atribuye a todas? Es necesario, para impugnar la proposición nuestra que se ha puesto al frente del 2º artículo, que se nos convenza con todas o casi todas las constituciones que

se han promulgado en el mundo, principiendo por los asirios y egipcios, y acabando en el Paraguay. De otra manera nuestra aserción queda en pie.

Las constituciones escritas tienen su causa, como todos los hechos. Esta causa puede estar en el espíritu mismo de la sociedad; y la constitución será entonces la expresión, la encarnación de ese espíritu; y puede estar en las ideas, en las pasiones, en los intereses de un partido, de una fracción social; y entonces la constitución escrita no representará otra cosa que las ideas, las pasiones, los intereses de un cierto número de hombres que han emprendido organizar el poder público según sus propias inspiraciones. Así sucedió en Chile en los primeros años de su revolución, como lo dice expresamente el señor Lastarria; cuyas ideas en esta parte son algo diversas de las del *Prólogo*: "Ella (la primera constitución escrita que tuvo Chile) es la expresión pura y verdadera de los intereses y de las ideas que dominaron en aquel tiempo *a los que nos dieron una república independiente, una patria*". Son palabras textuales del *Bosquejo Histórico*.

Esta misma idea la vemos expuesta con más evidencia, si cabe, en las líneas siguientes: "No había entonces sino dos partidos que elegir; o el que se adoptó en el reglamento constitucional en la forma que se le dio, o un despotismo enérgico que aterrorizase a los enemigos y consolidase el partido revolucionario; y nadie puede poner en duda que el primero no era sólo el más prudente, sino también el más lógico, el más consecuente con el carácter, la educación, los principios, las preocupaciones y el género de vida de los patriotas influyentes en los negocios". Esto es ver las cosas como fueron, y como no pudieron menos de ser; no al través de teorías químéricas, sino con los ojos del sentido común. El *Prólogo* exagera las ideas de la obra, y las falsifica.

Sucedrá en ciertos casos que la fracción dominante, o los pocos hombres que dominan a esa fracción, o en último resultado un individuo solo, que más hábil o más enérgico domina a esos pocos, arrostran la empresa de constituir el

poder público del modo que les parece más a propósito para hacer triunfar una causa, que puede ser conforme a los votos de la sociedad entera o no serlo. Nos ponemos en el primer caso, que ha sido el de las repúblicas americanas. No es lo mismo el fin que los medios: la causa estará en el corazón de la sociedad; los medios, entre los cuales es uno de los principales la constitución escrita, habrán salido de unas pocas cabezas, de una sola acaso. Pueden estos medios probar bien o mal; pueden hacer triunfar una causa o destruirla; puede ser necesario alterarlos, darles hoy una dirección, mañana otra; y de estas sucesivas correcciones, mediante la acción recíproca de las leyes sobre el estado social y del estado social sobre las leyes, puede al cabo resultar entre uno y otro la consonancia que al principio no había, y encontrarse en las instituciones políticas la expresión, la imagen de las costumbres, del carácter nacional. Este amoldamiento de las constituciones es un hecho histórico que no pretendemos negar; pero él es la obra del tiempo, y no pocas veces se verifica insensiblemente, sin que el texto constitucional se altere. Habrá entonces *eadem magistratum vocabula*, según la expresión de Tácito; pero la constitución no será ya lo que era. El texto no será entonces una representación genuina del estado social; pero la constitución verdadera, la constitución práctica, la que los hombres reconocen en sus actos y a que los gobiernos mismos se ven en la necesidad de sujetarse, lo será. Por eso hemos cuidadosamente ceñido nuestra aserción, la aserción de que tanto se escandaliza nuestro joven amigo, a las constituciones escritas.

A la verdad, las constituciones son siempre una consecuencia lógica de las circunstancias: ¿cómo pudieran ser otra cosa? Lógico es, y muy lógico, que un déspota, en la constitución que otorga, sacrifique los intereses de la libertad a su engrandecimiento personal y el de su familia. Lógico es que donde es corto el número de los hombres que piensan, el pensamiento que dirige y organiza esté reducido a una esfera estrechísima. Y lógico es también que los que ejercen el

pensamiento organizador lo hagan del modo que pueden y con nociones verdaderas o erróneas, propias o ajena. Sí, señor, ajenas; venidas de afuera. "Nadie concebía en aquella época (1811) que la unidad y energía de acción de que tanto necesitaba el gobierno revolucionario, no podían alcanzarse en un directorio compuesto de hombres que representaban intereses y principios diversos; pero era preciso *imitar*; y el único modelo que se presentaba era la copia desfigurada de la Revolución Francesa que se dibujaba en los procedimientos de la de Buenos Aires": así dice el *Bosquejo Histórico*. Una forma gubernativa chilena que copia la de Buenos Aires, la cual a su vez es una copia de la Revolución Francesa, ¿de qué *corazón* ha salido? Veamos los hechos como son; hablemos el lenguaje del sentido común. Las constituciones son a menudo la obra de unos pocos artífices, que unas veces aciertan y otras no; no precisamente porque la obra no haya salido del fondo social, sino porque carece de las calidades necesarias para influir poco a poco en la sociedad, y para recibir sus influencias, de manera que esta acción recíproca modificando a las dos, las aproxime y armonice.

Oigamos otra vez al señor Lastarria. Hablando de la ocupación de Rancagua, dice: "¿Debemos considerar este penoso y desgraciado fin como un efecto de accidentes pasajeros que pudieron haberse evitado? . . . ¿Deberemos atribuir a algunos o a todos los autores de la revolución esa anarquía, esa serie de inconsecuencias, de perfidias y debilidades que forman el cuadro del primer período de la revolución chilena? No, porque si hemos de juzgar como historiadores, es preciso que nos remontemos a las verdaderas causas que prepararon aquel desenlace; es preciso que no veamos en ese cuadro sino la consecuencia necesaria de los antecedentes de nuestra sociedad". La constitución escrita pudo haberse formulado de mil modos, sin que los hechos tomasen otro rumbo que el que efectivamente tomaron, porque éstos nacían de los antecedentes sociales y aquélla fue un accidente pasajero. ¿Puede calificarse de otro modo una constitución que se saluda hoy

con aclamaciones y juramentos para escupirse mañana? La desgraciada catástrofe de Rancagua no fue efecto de la constitución escrita, sino de la constitución real del pueblo chileno. Así cuando el señor Chacón nos dice que sólo el historiador constitucional que penetra a fondo el modo de ser de la sociedad, puede darnos las verdaderas causas de los acontecimientos políticos, no dice nada a que no estemos dispuestos a suscribir; pero el historiador que así proceda, no habrá ceñido sus ideas a la constitución *escrita* sino al fondo de la sociedad, a las costumbres, a los sentimientos que en ella dominan, que ejercen una acción irresistible sobre los hombres y las cosas, y con respecto a los cuales el texto constitucional puede no ser más que una hoja ligera que nada a flor de agua sobre el torrente revolucionario, y al fin se hunde en él.

XIX

HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PERÚ

POR W. H. PRESCOTT *

* Apareció este estudio en la *Revista de Santiago*, tomo I, nº 1, abril de 1848, y tomo I, nº 2, mayo de 1848. Lo recogió luego Bello en su compilación *Opúsculos literarios y críticos, publicados en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849*, Santiago, 1850, pp. 195-218. Se incluyó en O. C. VII, pp. 175-201. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

I

Mr. W. H. Prescott, ciudadano de los Estados Unidos de América, ha dado a luz tres obras históricas que gozan de una alta celebridad, y le han colocado en el número de los historiadores más distinguidos de la época presente, en que el cultivo de la historia ha dado ocupación a tantas inteligencias de primer orden. El asunto de la primera de sus obras, que, por lo acabado de la ejecución nos parece superior a las otras, es el reinado de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel. La segunda trata de la conquista de México, principiando por una casi completa exposición del antiguo gobierno y civilización de los mexicanos, según las noticias más auténticas y fidedignas. Y en la tercera, después de describirse con la posible individualidad las instituciones y civilización peruanas, bajo la dinastía de los incas, se refiere la conquista de aquel imperio y las revueltas civiles que lo ensangrentaron, hasta que se estableció en él definitivamente la autoridad de la corona de Castilla.

En ninguna de estas tres obras se limita el autor a recopilar o reproducir bajo una nueva forma los trabajos de que ya estaba en posesión el público. Mr. Prescott ha tenido la fortuna de consultar gran número de documentos inéditos; y aun cuando trabaja sobre materiales conocidos, ha sabido ordenarlos de un modo luminoso, y apreciar las personas y los hechos con mucha imparcialidad y filosofía. Aunque el tipo de Gibbon es el que nos parece prevalecer en su manera histórica, posee en un grado superior el arte de dar individualidad a los caracteres y viveza a las descripciones. No es menos puntual que el historiador inglés en acotar las obras

de que se ha servido; y cuando los testimonios son oscuros o contradictorios, indica en breves notas las razones que han motivado su elección o su interpretación. En esta parte ha cumplido con religiosa puntualidad los deberes del historiador. "He dejado, dice, que quedase el andamio, después de acabado el edificio; en otros términos, he manifestado al lector los trámites del procedimiento que me ha conducido a mis conclusiones. En vez de pedirle que me crea sobre mi palabra, he procurado darle la razón de mi fe. Por medio de copiosas citas de las autoridades originales, y por noticias críticas que le expliquen las influencias que obraron en ellas, me he propuesto ponerle en estado de juzgar por sí mismo, de revisar, y, si necesario fuere, de revocar los juicios del historiador. De esta manera, podrá a lo menos apreciar lo difícil que es obtener la verdad en el conflicto de los testimonios y aprenderá a desconfiar de aquellos escritores que fallan sobre los misterios de lo pasado *con una certidumbre que espanta* (según la expresión de Fontenelle): espíritu sumamente opuesto al de la verdadera filosofía de la historia".

La importancia de este modo de proceder es incontestable, y el omitirlo no puede menos de influir de un modo desventajoso en la fe del lector. Citaremos un ejemplo. Don José Antonio Conde compuso una historia de la dominación de los árabes en España, compilada de memorias y escritos arábigos, de manera que pudiese leerse como ellos la escribieron, y se viese el modo en que refieren los acontecimientos. "Diré con sinceridad (son palabras de Conde) que he puesto en éste mi trabajo todo el estudio y diligencia de que soy capaz, no perdonando ningún género de fatigas, tratando de superar las dificultades en cuanto he podido y aprovechándome de todas las ocasiones y auxilios que se me han proporcionado. Y bien ha sido necesaria toda la constancia que he puesto al intento; porque no es negocio fácil el haber de indagar y referir con sencillez y sin afectación, y siguiendo el orden de los tiempos y de los sucesos, así los orígenes de una

nación célebre, como su incremento, sus conquistas y acciones famosas, las costumbres con que se distinguía, su cultura, y los acaecimientos y vicisitudes de su poder en la dilatada serie de ochocientos años. El haber de coordinar cosas tantas y tan varias, recogiéndolas de diferentes escritores, el comparar sus referencias y el tomar partido en la incertidumbre de sus relatos, es sin duda un trabajo improbo y arduo; al que se allega el de traducir todo esto de la lengua de los árabes a la nuestra castellana, y no de libros impresos y correctos, sino de antiguos y maltratados manuscritos. Mas sin esta fatiga no podrían rectificarse los hechos ni aclararse las cosas como fueron, sino a la luz de las memorias arábigas". Conde logró de esta manera ponernos a la vista una larga época de la historia de España bajo un aspecto tan nuevo como interesante; y aunque su narración es por lo general descarnada y seca (lo que probablemente debe imputarse a los materiales que tuvo a la mano), son a menudo de mucha importancia las noticias que contiene, y de cuando en cuando hallamos en ella pormenores deliciosos por su naturalidad y por su fisonomía característica. Pero se hace desechar algo más. Aunque Conde nos da en el prólogo una lista de los autores árabes que traduce, autores de diferentes edades, y que no todos tendrían probablemente iguales títulos a nuestra confianza, no sabemos a cuál de ellos se deba la relación de cada suceso en particular; lo que parecería tanto más necesario, cuanto más largo puede haber sido el intervalo de tiempo entre los hechos y los diversos historiadores que los refieren. Del trabajo crítico de que habla Prescott para la apreciación de los testimonios, no se descubre vestigio. Conde (valiéndonos de la expresión del escritor norteamericano) derribó el andamio después de levantado el edificio, y pone al lector en la necesidad de dar una fe implícita a sus juicios. Esto ha perjudicado no poco a la obra bajo el punto de vista de la crítica histórica. "Él no llena, dicen dos escritores contemporáneos (los señores Paquis y Dochez, que han dado a luz una nueva *Historia Gene-*

ral de España), las exigencias actuales de la ciencia histórica. No hace ninguna comparación entre las crónicas contemporáneas, no ha sometido a examen la exactitud de las fuentes, y no ha pensado sino en suministrar materiales a la historia. Tal vez la muerte no le permitiría dar la última mano a su trabajo”.

Volvamos al asunto de este artículo, que es la *Historia de la Conquista del Perú* por Mr. Prescott.

El autor ha tenido a la vista gran número de documentos inéditos, sacados, por la mayor parte, del archivo de la academia matritense de la historia, enriquecido con los papeles del célebre historiógrafo de las Indias don Juan Bautista Muñoz, que empleó cincuenta años de su vida en recoger materiales para una historia de los descubrimientos y conquistas de los españoles en América, pero que sólo tuvo tiempo para publicar la primera parte de este vasto trabajo, relativa a los viajes de Colón. Otros documentos pertenecieron a don Martín Fernández de Navarrete, director de la misma academia, y fueron exhibidos a Prescott, que los copió de su mano. Igual auxilio proporcionaron a nuestro autor Mr. Ternaux-Compans, que ha traducido al francés algunos de los manuscritos de Muñoz, y don Pascual Gayangos, que bajo el modesto traje de traductor (dice Prescott) ha suministrado un ingenioso y erudito comentario de la historia hispano-arábiga. Le han servido también algunos códices importantes de la biblioteca del Escorial, que formaban una parte de la espléndida colección de lord Kingsborough. De todas estas fuentes se ha valido para acumular una multitud de manuscritos, de carácter vario, y de la mayor autenticidad: “concesiones y ordenanzas reales, instrucciones de la corte, diarios y memorias personales, y una masa de correspondencia privada de los principales actores en aquel turbulento drama, de manera que el autor ha tenido a veces que sufrir el *embarazo de la riqueza*, porque en la multiplicidad de testimonios contradictorios no es siempre fácil columbrar la verdad, a la manera que la multiplicidad

de luces encontradas suele a veces deslumbrar y confundir al espectador".

Lo que da a Mr. Prescott un título particular a la gratitud de sus lectores es el valor y constancia con que ha luchado contra una dificultad al parecer insuperable. Un historiador privado de la vista es un fenómeno raro, de que tenemos dos ejemplos contemporáneos, uno de ellos Mr. Prescott. "Cuando estaba en la universidad, dice, sufrí una lesión en un ojo, que quedó desde entonces ciego. Poco después padecí en el otro una irritación tan fuerte, que por algún tiempo no pude tampoco ver con él; y aunque después recobré la vista, quedó el órgano desordenado y permanentemente debilitado, de manera que, dos veces en mi vida, me he visto destituido de toda visión, para cuanto era leer y escribir, y eso durante años enteros. En una de estas épocas, recibí de Madrid los materiales para la *Historia de Fernando e Isabel*. En aquel estado de inhabilidad, rodeado de mis tesoros trasatlánticos, era como el que muere de hambre en medio de la abundancia. En semejante situación, resolví que el oído, en lo posible, hiciese el oficio de la vista. Me procuré un secretario que me leyese las varias autoridades, y al cabo me familiaricé con los sonidos de los diferentes idiomas (a algunos de los cuales me había ya acostumbrado residiendo en país extranjero) lo bastante para comprender sin mucha dificultad lo que se me leía. Al mismo tiempo iba dictando copiosas notas; y cuando éstas llegaron a ser voluminosas, me las hacía leer repetidas veces, hasta que bien impuesto de su contenido, pude emprender la composición. Estas mismas notas me suministraban medios de referencia con que apoyar el texto.

"Otra dificultad ocurrió en el trabajo mecánico de escribir, que era una terrible prueba para el ojo enfermo. Pude vencerla por medio del aparato inventado para los ciegos, el cual me hizo capaz de encomendar mis pensamientos al papel sin el auxilio de la vista, y con la ventaja de emplearlo igualmente en la oscuridad y a la luz. Los carac-

teres que se forman por este medio se asemejan a los jeroglíficos; pero mi secretario se hizo bastante experto en el arte de descifrarlos; y para el uso del impresor se sacó una copia en limpio, que llevaba un número moderado de inevitables equivocaciones según un cómputo liberal. He descrito con esta menudencia el procedimiento, por la curiosidad que se ha manifestado relativamente a mi *modus operandi* entre tantas privaciones, y para que su conocimiento anime y conforme a otros en circunstancias semejantes.

"Aunque el progreso de mi obra me alentaba, era por fuerza lento. Pero con el tiempo se mitigó la tendencia a la inflamación, y se fortificó más y más el ojo. Al fin se restableció, de manera que pude leer algunas horas en el día, terminando siempre mis trabajos al ponerse el sol. Ni pude nunca dispensarme de los servicios de un secretario, o del aparato antedicho. Por el contrario, al revés de lo que comúnmente sucede, me ha sido más difícil y penoso el escribir que el leer, lo que, sin embargo, no se extiende a la lectura de manuscritos; de modo que para poder revisar mi composición más cuidadosamente, hice que se me imprimiera un ejemplar de la *Historia de Fernando e Isabel*, antes de darla a la prensa para su publicación. Tal era el estado de mi salud durante la preparación de la *Conquista de México*. Ufano de haberme acercado tanto al nivel de los demás de mi especie, apenas envidiaba la buena fortuna de aquellos que podían prolongar sus estudios después del día y hasta la posterior mitad de la noche.

"Pero en estos dos años ha ocurrido otro cambio. La vista de mi ojo se ha ido empañando gradualmente, y tanto se ha irritado la sensibilidad del nervio, que en varias semanas del año pasado no he abierto un libro, y por un término medio no he podido servirme del ojo más de una hora al día. Ni me es dado lisonjearme con la ilusoria esperanza de que lisiado, como no puede menos de estar el órgano, por haberle yo forzado a tareas probablemente superiores a sus fuerzas, logre jamás rejuvenecerse, ni pueda servirme de mucho en

mis futuras investigaciones literarias. Si tendré valor para entrar con tales impedimentos en otro nuevo y más vasto campo de estudios históricos, no sabré decirlo. Quizá la larga costumbre y el natural deseo de ir adelante en la carrera que por tanto tiempo he seguido, me lo harán en algún modo necesario, así como por mi pasada experiencia he conocido que no es impracticable.

"Por esta exposición, demasiado larga tal vez para su paciencia, el lector que tenga alguna curiosidad en esta materia, apreciará en su justo valor los embarazos con que he luchado. Que no han sido leves, se admitirá sin dificultad cuando se considere que no he tenido más que un uso limitado de mi ojo, en su mejor estado, y que en mucha parte del tiempo no me ha prestado servicio alguno. Sin embargo, estos inconvenientes no pueden compararse con los de un hombre enteramente ciego. Ni sé de ningún historiador vivo que pueda gloriararse de haberlos superado, excepto el autor de la *Conquista de Inglaterra por los Normandos*, el cual (valiéndome de su bella y patética expresión) *se ha hecho el amigo de las tinieblas*; y a una filosofía profunda que sólo ha menester la luz interior, junta una capacidad de extensas y variadas investigaciones que pedirían a cualquiera que las emprendiese la más paciente y laboriosa contracción... Boston, abril 2, 1847".

Pocos habrán leído lo que precede, que no se hayan sentido penetrados de admiración y respeto hacia un hombre que por amor a la ciencia, ha sido capaz de tan fervorosa dedicación en medio de tamaños obstáculos. Era preciso, para perseverar en ella, un talento superior sostenido por la conciencia de sí mismo, y por la perspectiva del espléndido resultado que iba a coronar sus esfuerzos.

La *Historia de la Conquista del Perú* principia, como hemos dicho, por un cuadro de la civilización de los incas, que ocupa algo más de la tercera parte de uno de los dos tomos que comprende la obra. Quisiéramos ofrecer a nues-

etros lectores un resumen algo más completo de esta magnífica introducción; pero ni aun eso nos permiten los límites a que estamos reducidos. Nos ceñiremos a ciertas particularidades, eligiendo las que nos han parecido menos conocidas o más importantes.

"El aspecto del país parece desde luego nada favorable a la agricultura y la comunicación interior. La faja arenosa de la costa, jamás humedecida por la lluvia, no recibe otro alimento que el de unas pocas mezquinas vertientes, que hacen un notable contraste con las caudalosas aguas que descienden por los costados orientales de la cordillera al Atlántico. Las escarpadas pendientes de la sierra, con sus destrozadas cuestas de pórfido y granito, y las altas regiones arropadas de nieves que bajo el ardiente sol ecuatorial no se derriten nunca, a no ser por la acción desoladora de los fuegos volcánicos, podrían mirarse como igualmente impropias a los trabajos del labrador. Y en cuanto a la comunicación entre las partes de tan prolongado territorio, parecerían haberla rehusado la aspereza y fragosidad del país, cortado por precipicios, torrentes furiosos y quebradas intransitables: hendeduras terríficas de la sierra, cuyos abismos en vano intenta calar con la vista el medroso viajero, que sigue la línea tortuosa de los bordes en su áerea senda. Con todo eso, la industria, y casi pudiéramos decir, el genio de los indios, logró sobreponerse a estos impedimentos de la naturaleza.

"Mediante un sistema bien entendido de acueductos subterráneos y canales, los parajes áridos de la costa fueron refrigerados por copiosas acequias, y se vistieron de fertilidad y hermosura. Levantáronse terraplenes sobre las pendientes de la cordillera; y como allí la diferente elevación produce los mismos efectos que la diferente latitud, se veían en ellos en una escala regular todas las variedades de formas vegetales, desde la estimulada lozanía de los trópicos hasta los templados productos de un clima septentrional, mientras que rebaños de *llamas* (las ovejas peruanas) vagaban con sus

pastores sobre nevados páramos, más allá de los límites de todo cultivo. Una raza industriosa habitaba las elevadas mesetas; ciudades y aldeas, apiñadas en medio de huertas y de anchurosos jardines, parecían suspensas en el aire sobre la elevación ordinaria de las nubes¹. Y comunicaban unas con otras estas numerosas poblaciones, por grandes caminos que atravesando los portillos de la sierra, corrían desde la capital hasta los más remotos ángulos del imperio ...

"Esta civilización trae su origen del valle del Cuzco, región central del Perú, como lo expresa su nombre². Según la tradición peruana más conocida de los europeos, hubo un tiempo en que las antiguas razas del continente estaban sumidas en deplorable barbarie, adorando casi todos los objetos que les presentaba la naturaleza; la guerra era su pasatiempo; regalábanse en los festines con la sangre de los cautivos. El sol, el gran luminar del mundo y padre del género humano, apiadado de su abatida condición, les envió dos de sus hijos: Manco Cápac y Mama Ocllo Huaco, para que congregasen a los naturales en comunidades y les enseñasen las artes de la vida. Estos celestiales esposos, que eran al mismo tiempo hermanos, caminaban por las anchas llanuras cercanas al lago de Titicaca, hacia los 16 grados sur, hasta llegar al valle del Cuzco, donde establecieron su residencia, y cumplieron su benéfica misión enseñando Manco Cápac a los hombres la agricultura, y Mama Ocllo a las mujeres las artes de tejer e hilar. Tal es la bella pintura del nacimiento de la monarquía peruana, según el inca Garcilaso de la Vega, que es quien la ha dado a conocer a los europeos.

"Pero esta tradición es una de muchas que corren entre los indios peruanos, y no la más generalmente recibida. Otra leyenda habla de ciertos hombres blancos y barbados, que saliendo de las orillas del Titicaca, dominaron y civilizaron

¹ "Las llanuras de Quito se hallan entre nueve y diez mil pies sobre el nivel del mar: otros valles de este vasto grupo de montes alcanzan a una altura todavía mayor". (NOTA DE PRESCOTT).

² "Cuzco, según Garcilaso, significa *ombilico* en el dialecto de los incas". (NOTA DE PRESCOTT).

a los naturales, lo que nos trae a la memoria otra leyenda semejante de los aztecas; la del buen Dios Quetzalcoatl, que vino de oriente a la gran meseta mexicana, donde se presentó con igual aspecto y con la misma benévolas misión: analogía tanto más digna de notarse, cuanto que no se ha descubierto el menor indicio de que comunicasen entre sí las dos naciones, o se conociesen siquiera de oídas.

"Pero por poética y popular que parezca la leyenda de Manco Cápac, basta una ligera reflexión para conocer su improbabilidad, aun prescindiendo de lo que tiene de sobrenatural. A las orillas del Titicaca se conservan hasta el día de hoy extensas ruinas que los peruanos mismos reconocen como de fecha anterior al advenimiento de los incas, y aun creen que ellas les dieron los primeros modelos de arquitectura¹.

"Podemos razonablemente concluir que hubo en el país una raza de adelantada civilización antes del tiempo de los incas; y que esta raza procedía de las cercanías del lago Titicaca; conclusión confirmada poderosamente por las admirables reliquias arquitecturales que subsisten todavía a sus orillas después del trascurso de tantos años. Qué raza era ésta, y de dónde vino, es asunto que puede provocar las indagaciones del anticuario especulativo; pero ésta es una región de tinieblas, situada más allá de los confines de la historia.

"La misma niebla que cubre el origen de los incas, oscurece sus anales subsiguientes. Tan imperfectas eran las memorias históricas de los peruanos, tan confusas y contradictorias sus tradiciones, que no se encuentra terreno firme en qué sentar el pie hasta cerca de un siglo antes de la conquista

¹ "Otras cosas hay más que decir de este Tianguanaco, que paso por no detenerme, concluyendo que yo para mí tengo esta antigua por la más antigua de todo el Perú. Y así se tiene que antes que los ingas reinasen con muchos tiempos, estaban hechos algunos edificios destos; porque yo he oido afirmar a indios que los ingas hicieron los grandes edificios del Cuzco por la forma que vieron tener la muralla o pared que se ve en este pueblo". (*Crónica de Cieza de León.*) (NOTA DE PRESCOTT).

española¹. Al principio el progreso de los peruanos parece haber sido lento y casi imperceptible. Por su cuerda y moderada política, se enseñorearon gradualmente de las tribus vecinas. Extendiendo luego sus pretensiones bajo los mismos plausibles pretextos que sus predecesores, proclamaron paz y civilización a fuego y sangre. Los pueblos salvajes, que carecían de todo principio de unión, cayeron uno tras otro ante la espada victoriosa de los incas; y no fue hasta mediados del siglo XV, cuando el famoso Tupac Inca Yupanqui, abuelo del monarca que ocupaba el trono a la llegada de los españoles, atravesó con su ejército el terrible despoblado de Atacama, y penetrando hasta la región austral de Chile, fijó el límite de sus dominios en el Maule. Su hijo Huaina Cápac, de no menor ambición y talento que el padre, marchó por la cordillera la vuelta del norte, y llevando sus conquistas al otro lado de la equinoccial, añadió el poderoso reino de Quito al imperio peruano.

1 "Garcilaso y Sarmiento, por ejemplo, que son las dos autoridades antiguas de más crédito, tienen apenas un punto de contacto en la relación que nos dan de los príncipes peruanos anteriores. Según el primero, el cetro pasó pacíficamente de mano en mano por toda una larga dinastía; al paso que el último refiere tanto número de conspiraciones, deposiciones y revueltas, como suelen verse en las sociedades más bárbaras o más civilizadas. Por fortuna, esta incertidumbre no se extiende a la historia de las artes e instituciones que existían a la llegada de los españoles".

El Sarmiento a que se refiere frecuentemente Mr. Prescott, visitó el Perú a mediados del siglo XVI, vio sus monumentos, consultó las memorias más auténticas; y de la boca misma de los indios más instruidos y de los incas aprendió la historia de esta dinastía, y de las instituciones peruanas. El manuscrito mismo es el que contiene, según Prescott, todo lo que se sabe del autor; y por su estilo claro y desnudo de pretensiones, y la imparcialidad de sus juicios en que hace amplia justicia al mérito y capacidad de los vencidos y a la crueldad de los conquistadores, se ve que fue un hombre nada común para aquellos tiempos. Su obra es ciertamente una de las fuentes más respetables de la historia peruana. Sería muy de desear que se diese a la prensa en su nativa lengua española. Yace todavía con otros manuscritos inéditos, en los apartamentos secretos del Escorial.

Entre estas noticias de Mr. Prescott hay, por desgracia, una dudosa u oscura, que es la del nombre y persona del autor. El título del códice es: *Relación de la sucesión y gobierno de los incas, señores naturales que fueron de las provincias del Perú, y otras cosas tocantes a aquel reino, para el ilustrísimo señor don Juan Sarmiento, presidente del consejo real de Indias*. Según eso, no se compuso la obra por sino para el presidente Sarmiento; y como Mr. Prescott sabe demasiado bien el castellano para confundir estas dos palabras, quedamos en la duda de si en el original decía *para*, y se dio a esta palabra un sentido erróneo, o porque la pronunciase mal el secretario, o porque no la leyese bien el autor (lo que en el estado habitual de su vista no hubiera sido extraño); o si decía efectivamente *por*, como leyó sin duda Prescott, y el *para* es errata de copia o de imprenta. (NOTA DE BELLO).

"Entre tanto la ciudad del Cuzco había crecido en población y riqueza hasta hacerse la digna metrópoli de una grande y floreciente monarquía. Descollaba en un hermoso valle, que en los Alpes habría estado sepultado bajo nieves eternas, pero que dentro de los trópicos gozaba de una temperatura salubre y fecunda. Defendíala por el norte una empinada montaña, espolón de la gran cordillera, y la atravesaba un río, o más bien, arroyo, cuyos puentes de madera, cubiertos de pesadas losas, daban fáciles medios de comunicación a las dos opuestas orillas. Las calles eran largas y angostas, las casas bajas, las de los pobres construidas de barro y cañas. Pero el Cuzco, residencia real, contenía las espaciosas habitaciones de la principal nobleza; y los abultados fragmentos que se conservan en los edificios modernos, atestiguan la magnitud y solidez de los antiguos.

"Contribuía a la salubridad de la corte lo espacioso de los caminos abiertos y plazas, donde se juntaba un numeroso gentío de la capital y las provincias en las festividades religiosas. Porque el Cuzco era la *ciudad santa*, y el gran templo del sol, al cual acudían peregrinos desde los últimos confines del imperio, ha sido la más magnífica estructura del Nuevo Mundo, y en lo costoso de las decoraciones no le ha excedido tal vez ninguna del antiguo.

"Hacia el norte, en la fragosa sierra de que hemos hablado, se levantaba una gran fortaleza, cuyas reliquias asombran hoy día al viajero por su enorme tamaño. Defendíala una sola muralla de mucho espesor, y de mil doscientos pies de largo por el lado que miraba a la ciudad, donde lo pendiente del terreno bastaba por sí solo para su defensa. Por el otro lado, en que el acceso era menos difícil, la protegían otras dos murallas semicirculares de igual longitud que la precedente. Estaban a considerable distancia una de otra y de la fortaleza, y se había levantado el terreno intermedio de manera que podía servir de parapeto a las tropas y la guarnición en un asalto. La fortaleza misma se componía de

tres torres separadas. Una de ellas, destinada al inca, estaba adornada de decoraciones suntuosas, más propias de una mansión regia que de un puesto militar. En las otras dos, se alojaba la guarnición, sacada de la nobleza peruana, y mandada por un oficial de sangre real; porque la posición era demasiado importante para confiarse a personas de inferior jerarquía. Debajo de las torres había galerías subterráneas que comunicaban con la ciudad y con los palacios del inca¹.

"La fortaleza, las murallas y las galerías eran todas de piedra, cuyas enormes piezas no estaban asentadas en líneas regulares, sino dispuestas de modo que las pequeñas llenaban los intersticios de las grandes, conservando su natural asperreza, menos en los filos, finamente labrados. Sin embargo de que no se empleaba mezcla alguna, era tan exacto el ajuste, y tan estrechamente se juntaban, que ni aun una hoja de cuchillo podía meterse entre ellas. Muchas eran de dimensiones enormes; algunas hasta de treinta y ocho pies de largo, dieciocho de ancho y seis de grueso.

"Asombra considerar que tan grandes masas se hubiesen extraído de la tierra y labrado sin el uso del hierro; que hubiesen sido trasportadas de las canteras a distancias de cuatro hasta quince leguas, atravesando ríos y quebradas, sin bestias de carga; y en fin, que hubiesen sido levantadas a lugares elevados de la sierra, sin el conocimiento de las máquinas e instrumentos que son familiares a los europeos. Se dice haberse empleado veinte mil hombres en el espacio de cincuenta años en esta gran fábrica. Vemos en ella la agencia de un despotismo que disponía, con absoluto poder, de las vidas y fortunas de sus vasallos, y que por suave que fuese en general, no hacía más cuenta de los hombres que de los brutos cuya falta suplían. La fortaleza del Cuzco no era más que una parte del sistema de fortificaciones establecido en todos los dominios del inca".

¹ "La demolición de la fortaleza, principiada inmediatamente después de la conquista, provocó la censura de más de un ilustrado español, cuya voz, sin embargo, fue impotente contra el espíritu de codicia y violencia". (NOTA DE PRESCOTT).

Nuestro autor pasa a tratar de la familia real. El heredero del reino era el primogénito de la *coya* o legítima esposa y reina, llamada así para distinguirla de la hueste de concubinas en quienes estaba repartido el afecto del soberano. A falta de hijo varón, sucedía el hermano. Según Garcilaso, el príncipe real o heredero aparente se casaba siempre con una hermana, en lo que conviene Sarmiento; pero, según Ondegardo¹, esta costumbre no se introdujo hasta fines del siglo XV. El príncipe era confiado, desde su más tierna edad, a los *amautas* o doctores, que le enseñaban lo que ellos sabían, y en especial el complicado ceremonial religioso, en que había de hacer una figura importante. Cuidábase también de su educación militar, en que le acompañaban los *incas* nobles de su edad; porque el sagrado nombre de *inca* se daba a todos los descendientes del fundador de la monarquía por línea recta de varón. A la edad de dieciséis años se examinaba a los pupilos para su admisión en una especie de orden de caballería, y los examinadores eran los más ancianos e ilustres incas, ante quienes se hacían pruebas de ejercicios atléticos, como la lucha y el pugilismo, largas carreras que manifestasen agilidad y destreza, ayunos de varios días, y combates mísimos, en los cuales, aunque se lidiaba con armas embotadas, se recibían frecuentemente heridas y a veces la muerte. Esta prueba duraba treinta días; y entre tanto, el real doncel era tratado como sus camaradas; dormía sobre el duro suelo, andaba descalzo y vestía ropas humildes. Los donceles que se habían distinguido en ella, eran presentados al soberano; y éste, después de un breve discurso de felicitación, les recordaba la responsabilidad aneja a su nacimiento y rango; y dándoles afectuosamente el sobrenombre de *hijos del sol*, los exhortaba a imitar a su progenitor en su gloriosa carrera de beneficencia. Tras esto venían las madres y hermanas, y les calzaban *usutas* de esparto crudo; venía luego el rey con

¹ El licenciado Pablo de Ondegardo, conocido en la historia del Perú. Sus obras se conservan manuscritas, y son sumamente recomendables, según Prescott, por el juicio y saber del autor y los medios que tuvo de instruirse. (NOTA DE BELLO).

su corte; y arrodillándose ellos uno a uno delante del inca, éste por su propia mano les taladraba las orejas con un punzón de oro, que quedaba en ellas hasta que el agujero se ensanchaba lo bastante para que cupiese la insignia de la orden; es a saber, una rodaja de oro o plata, según la calidad de las personas. Esta insignia no colgaba, sino que se metía toda en la ternilla de la oreja, que estirada con el peso, llegaba casi a tocar el hombro, de donde provino que los castellanos llamasen a estos caballeros *los orejones*. Cuanto más grande el agujero (dice uno de los viejos conquistadores, manuscrito), más caballería. Lo que a los ojos de los europeos era una deformidad monstruosa, bajo la mágica influencia de la moda lo miraban los naturales como una belleza.

Taladradas las orejas, se les calzaban las sandalias de la orden, y se les permitía tomar el ceñidor que era propio de la edad viril. Poníanseles en la cabeza guirnaldas de flores olorosas de varios colores, enlazadas con las hojas de una planta llamada, según Garcilaso, *viñai huaina*, que quiere decir *siempre joven*, porque conserva su verdor aun después de seca. Al príncipe le ponían además una borla o franja sobre la frente, de sien a sien, y en la mano una hacha de armas, diciéndole *aucucunapac*, esto es, para los traidores, después de lo cual era reconocido y adorado como primogénito del inca, y se dirigían todos a la gran plaza, donde se acababa de solemnizar con cantos, danzas y otros regocijos esta importante ceremonia.

El gobierno era absolutamente despótico, aunque humano y suave en la práctica. El inca estaba a la cabeza del sacerdocio, promulgaba las leyes, establecía los impuestos, nombraba recaudadores y jueces, y los ponía y quitaba a su arbitrio. De él emanaba toda dignidad, poder y emolumento. Vestíase de la más fina lana de vicuña, de riquísimo tinte, y profusamente adornada de oro y piedras preciosas. Llevaba en la cabeza un turbante con pliegues de varios colores (el *llantu*), y una franja como la del príncipe real, pero de

color escarlata, y con dos plumas de una ave rara y curiosa llamada *corequenque*. Las plumas eran blancas y negras a trechos, del tamaño de las de un halcón, y debían ser una de una ala y otra de otra. Añade Garcilaso que la corequenque no se halla sino en el despoblado de Villacanuta, a treinta y dos leguas del Cuzco, en una pequeña laguna al pie de la inaccesible sierra nevada: "los que las han visto afirman que no se ven más de dos, macho y hembra; que sean siempre unas, ni de dónde vengan o dónde críen, no se sabe... Parece que semeja en esto a lo del Ave Fénix, aunque no sé quién la haya visto, como han visto estotras". Era delito de muerte coger o matar una de estas aves, porque estaban reservadas para la diadema del inca, y cada nuevo monarca se proveía de un nuevo par de plumas.

Los incas de tiempo en tiempo recorrián su imperio con gran pompa y magnificencia, en una silla o litera que relumbraba de oro y esmeraldas, en medio de una numerosa escolta. A dos ciudades particulares estaba reservada la gloria de suministrar cargadores para las reales andas, gloria peligrosa, pues el menor tropezón se castigaba inmediatamente con la muerte: *ut inter bajulos quicumque vel leviter pede offenso hæsitaret, e vestigio interficerent*, dice una historia latina impresa en Amberes en 1567. Caminaban con bastante expedición, y hacían alto en los tambos o posadas erigidas por el gobierno, y de cuando en cuando en los palacios reales, que en las grandes ciudades daban cómodo alojamiento a toda la comitiva del monarca. Los caminos por uno y otro lado, estaban llenos de espectadores, que los barrian, esparcían olorosas flores, se disputaban el honor de trasportar el bagaje de un pueblo a otro; y cuando se suspendía la marcha, y el soberano se dignaba alzar las cortinas para oír las quejas y dirimir los litigios, le aclamaban y bendecían, levantando (dice Sarmiento) tan grande alarido que hacían caer las aves de lo alto donde iban volando, y eran tomadas a mano.

Eran magníficos los palacios reales; y los había en todas

las provincias de aquel extendido imperio. Aunque bajos, tenían un gran número de aposentos, algunos de ellos espaciosos; pero que no comunicaban entre sí, sino con una plaza o patio interior. Las paredes eran de los mismos materiales y construcción que la fortaleza arriba descrita; los techos de madera o cañas, que el tiempo ha destruido. El interior resplandecía con ornamentos de oro y plata; la ropa de cama era toda, dice Garcilaso, "de mantas y frezadas de lana de vicuña, tan fina y tan regalada, que entre otras cosas preciadas de aquellas tierras se las han traído para la cama al rey don Felipe II". De oro o plata era también todo el ajuar doméstico, sin exceptuar los utensilios destinados a los más humildes menesteres.

Pero la residencia favorita de los incas era en Yucay, a cuatro leguas de la capital. En este valle delicioso, protegido por la sierra contra las destempladas brisas del este, y contra los calores por multitud de fuentes y canales de frescas aguas, edificaron el más hermoso de sus palacios, adonde, fatigados del polvo y tráfago de la ciudad, iban a solazarse en compañía de sus concubinas favoritas, paseándose por vergeles y jardines, que esparcían la más suave fragancia, y embriagaban los sentidos en una languidez voluptuosa. Allí gozaban también del baño, en aguas cristalinas conducidas por cañerías de plata a estanques de oro. Entre los espaciosos huertos poblados de toda la variedad de plantas y flores que se producen a poca costa en las regiones templadas de los trópicos, había una especie más extraordinaria de jardines, cubiertos de todas las formas vegetales, imitadas en oro y plata; y entre ellas se hace particular mención del maíz, la más bella de las gramíneas americanas, cuyas mazorcas de oro, terminadas en una delicada franja de plata, asomaban entre anchas hojas del mismo metal. Esta deslumbradora descripción de que son garantes Garcilaso, Sarmiento y Cieza, no debe parecer increíble; los montes peruanos están cuajados de oro; los naturales entendían bastante bien el laborio de las minas; el metal no se acuñaba; y se destinaba

exclusivamente al soberano. "Ningún hecho ha sido mejor atestiguado por los conquistadores mismos. Los poetas italianos en sus fastuosas pinturas de los jardines de Alcina y Morgana, se acercaron a la realidad algo más de lo que ellos pensaban".

"Cuando un inca moría, o según el lenguaje oficial, cuando era llamado a las mansiones del sol su padre, se celebraban sus exequias con mucha solemnidad y pompa. Extraídas sus entrañas, se depositaban en el templo de Tampu, a cinco leguas de la capital. Una porción de su vajilla y joyas se enterraba con él; y solían inmolarse sobre su tumba muchos de sus familiares y de sus concubinas a veces hasta el número de mil, según se dice. Algunos de ellos manifestaban la repugnancia que era natural, como las víctimas de otra superstición semejante en la India; pero es probable que sólo eran culpables de esta flaqueza los sirvientes de más humilde esfera; pues se vio más de una vez a las mujeres darse ellas mismas la muerte, cuando se les impedía testificar su fidelidad con este martirio conyugal. A esta triste ceremonia se seguía un luto general en todo el imperio. Durante el año, se reunía de tiempo en tiempo el pueblo a renovar la expresión de su dolor; hacíanse procesiones en que se temblaba la bandera del finado monarca; se nombraban poetas y cantores que recordaran sus hechos; y estos cánticos se repetían en las grandes solemnidades a presencia del soberano reinante. Embalsamado el cadáver, se trasportaba al gran templo del sol en el Cuzco; y el inca, al entrar en este lugubre santuario, podía contemplar las efigies de sus antecesores en opuestas hileras, los varones a la derecha, las mujeres a la izquierda del gran luminar, que reverberaba en resplandecientes láminas de oro sobre las paredes del templo. Los cuerpos con las vestiduras reales que habían usado cuando vivos, aparecían sentados en tronos de oro, con la cabeza inclinada y las manos cruzadas sobre el pecho, conservando su natural color moreno y su cabellera negra o plateada por los años, según la edad en que habían fallecido. Los perua-

nos acertaron mejor que los egipcios a perpetuar la existencia corpórea más allá de los límites prescritos por la naturaleza¹.

"Una ilusión todavía más extraña fomentaban con el cuidado incesante que consagraban a estas insensibles reliquias, como si las animase la vida. Manteníase abierta, ocupada por su guardia y comitiva, una de las casas de cada inca difunto, con todo el aparato correspondiente a la majestad real; y en ciertas festividades se llevaban los cadáveres en procesión a la plaza pública². El capitán de la guardia del respectivo inca, cuando le llegaba su vez, convidaba a los nobles y cortesanos, y a nombre de su amo los regalaba en un sumuoso banquete, a presencia de la real fantasma, a que los convidados guardaban todas las ceremonias de la etiqueta palaciega, como si estuviese vivo. — Tenemos por muy cierto, dice Sarmiento, que ni en Jerusalén, ni en Roma, ni en Persia, ni en ninguna parte del mundo, por ninguna república ni rey, se juntaba en un lugar tanta riqueza de metales de oro y plata y pedrería, como en esta plaza de Cuzco, cuando estas fiestas semejantes y otras se hacían".

Algunos otros extractos de lo que juzgáremos más importante en la obra de que damos noticia, ofreceremos a nuestros lectores en los números siguientes de la *Revista*. Felicitémonos de que una materia de tanto interés para nosotros haya caído en manos tan hábiles, ya que la España, poseedora de nuestros documentos históricos, no aspira a la gloria de beneficiar este rico venero, y se contenta con po-

¹ Los peruanos escondieron las momias de los incas después de la conquista. Ondegardo, corregidor del Cuzco, descubrió cinco, tres de hombres y dos de mujeres; aquéllas de Viracocha, el gran Túpac Inca Yupanqui, y su hijo Huaina Cápac. Garcilaso las vio en 1560. Conservaban su traje real, sin otra insignia que el *llanto*. Estaban, dice, tan enteros que parecían vivos. Lo mismo dice Acosta, que también los vio, añadiendo que los ojos eran de una telilla de oro, tan bien puestos que no hacían falta los naturales. (NOTA DE BELLO).

² "Acuérdome, dice Garcilaso, que llegó a tocar un dedo de la mano de Huaina Cápac; parecía que era de una estatua de palo, según estaba duro y fuerte. Los cuerpos pesaban tan poco que cualquier indio los llevaba en brazos o en los hombros de casa en casa, de los caballeros que los pedían para verlos. Llevábanlos cubiertos con sábanas blancas. Por las calles y plazas se arrodillaban los indios, haciéndoles reverencias con lágrimas y gemidos, y muchos españoles les quitaban la gorra, de lo cual quedaban los indios tan agradecidos que no sabían cómo decirlo". (NOTA DE PRESCOTT).

nerlo a disposición de los extranjeros. Parece que una fatalidad singular la condenase a acumular tesoros de que solo hayan de aprovecharse naciones extranjeras. Su propia historia no excita hoy en ella el celo con que una multitud de plumas extranjeras se han dedicado y se dedican actualmente a explicarla, a escudriñar sus secretos, a desenvolver su espíritu, disfrutando colecciones de materiales inéditos, o valiéndose de los trabajos preparatorios de Flórez, Risco, Masdéu, Capmany, Noguera, Conde, Clemencín, y otros distinguidos españoles, que no parecen haber dejado sucesores. Pudiera formarse un largo catálogo de los escritores que desde el escocés Robertson hasta el norteamericano Prescott han recorrido los anales de la España, principiando por los tiempos más remotos, o han ilustrado algunas de sus épocas memorables; pero éste es un asunto que no debemos tocar de paso. Lo reservamos para otro número.

II

La nobleza del Perú se componía de dos clases. La más distinguida era la de los *incas*, que se gloriaban de tener el mismo origen que el soberano, por línea recta de varón, y no dejaban de ser bastante numerosos, porque en virtud de la poligamia de que gozaban ilimitadamente, sucedía que un padre dejaba a veces más de trescientos hijos. Usaban un traje peculiar; hablaban un dialecto diferente, que se olvidó poco después de la conquista; y tenían asignada para su manutención la mejor parte de los dominios públicos. Vivían por lo regular en la corte, al lado del soberano; formaban su consejo y se alimentaban de su mesa. Sólo ellos eran elegibles a los principales sacerdicios. Mandaban los ejércitos y las guarniciones distantes. Ocupaban todos los empleos de confianza y de grandes emolumentos.

La segunda clase era la de los *curacas*, descendientes de los príncipes o caciques de las naciones conquistadas. Solía dárseles el gobierno de ellas, aunque con la obligación de

visitar de cuando en cuando la corte, donde se educaban sus hijos. La autoridad se trasmítia de padres a hijos, aunque a veces elegía los sucesores el pueblo. Estaban subordinados a los grandes gobernadores provinciales, que se sacaban siempre de los incas.

Éstos pues formaban la alta nobleza. En los cráneos de la raza inca ha observado el doctor Morton señales de una inteligencia superior a la de los otros peruanos. El ángulo facial en aquélla, aunque no grande, lo era mucho más que el de los otros, que se ha encontrado siempre muy chato y destituido de carácter intelectual. (*Crania Americana*, Filadelfia, 1829).

Si bajamos a las clases inferiores, encontraremos instituciones tan artificiales como las de Esparta, y aunque de opuesto genio, no menos repugnante a la naturaleza humana. El pueblo en general se llamaba *Tavantinsuyu*, que quiere decir las cuatro partes del mundo, porque el reino estaba dividido en cuatro partes, a cada una de las cuales se dirigía uno de los cuatro grandes caminos, cuyo centro común era el Cuzco. La ciudad estaba también dividida en cuatro barrios, y las varias razas residían cada una en el más cercano a su respectiva provincia, conservando su primitivo traje, y sus costumbres peculiares; la capital era una miniatura del imperio.

Dividíase la nación toda en decurias o pequeñas corporaciones de diez hombres, a que presidía un decurión, encargado de vigilar sobre la conservación de sus derechos e inmortalidades, y de aprehender los delincuentes para someterlos a la justicia, so pena de incurrir por su negligencia en la pena que contra éstos pronunciaba la ley. Otras corporaciones había de cincuenta, de ciento, de quinientos y de mil, cuyos jefes superiores velaban sobre la conducta de los inferiores, y ejercían autoridad en materia de policía. La más alta división era en departamentos de diez mil habitantes, gobernados por un inca, que ejercía jurisdicción sobre los curacas y demás empleados territoriales. En todas las ciudades y po-

blaciones había tribunales o magistraturas, que formaban una escala jerárquica terminada en la corona. Debían dirigir todo litigio en el espacio de cinco días, y no era dado apelar de uno a otro; pero se enviaban de tiempo en tiempo visitadores judiciales que investigasen el carácter y conducta de los magistrados, cuyos descuidos o injusticias se castigaban con penas ejemplares; y los juzgados inferiores debían dar cuenta de sus operaciones a las altas cortes, cada mes; como éstas a los virreyes.

Las leyes eran pocas pero sumamente rigurosas, y casi todas criminales. El hurto, el homicidio, el adulterio, y toda comunicación de los sexos no autorizada por el matrimonio, la blasfemia contra el sol o contra el inca, y el incendio de un puente, eran vindicados con la muerte. Castigábase también con severidad la remoción de los linderos, el incendio de una casa, el uso indebido de las aguas de riego. Una ciudad o provincia rebelde era arrasada y sus habitantes exterminados. En la inflicción de la pena de muerte, se evitaba todo tormento.

Relativamente a las rentas, estaba el territorio dividido en tres partes, una para el sol, otra para el inca y la restante para el pueblo. Ésta se dividía por cabezas. Todo peruano en llegando a cierta edad debía casarse, y entonces se le asignaba una casa y una pequeña porción de tierra, que se aumentaba a medida que la familia crecía, a cuyo efecto se renovaba anualmente la división del territorio. Los poseedores no podían enajenar sus porciones.

Todo el territorio era cultivado por el pueblo, que debía principiar sus trabajos por las tierras del sol, y cultivar en seguida las de los ancianos, enfermos, viudas y huérfanos; las de los empleados en actual servicio; luego las suyas propias, con la obligación de ayudar a sus vecinos cuando estaban demasiado cargados de familia; y en fin las del inca. Esto último se ejecutaba en gran ceremonia y por la población en masa. Al amanecer se les llamaba desde una torre o eminencia vecina; y todos los individuos del distrito, hom-

bres, mujeres y niños, vestidos de sus mejores ropas y ornamentos, comparecían y desempeñaban sus respectivas labores, entonando canciones populares en coro, en las que celebraban los grandes hechos de los incas. Estas tonadas nacionales parecieron bastante agradables a los españoles, que pusieron muchas de ellas en música; y no es improbable que algunas se conserven todavía en el Perú, o se hayan trasmisido a otras partes de América.

Los rebaños de llamas estaban exclusivamente apropiados al sol y al inca. Era inmenso su número. Hallábanse esparcidos por todas las provincias, y principalmente por las de menos elevada temperatura; al cuidado de pastores expertos, que los hacían trashumar de unos pastos a otros, según las diferentes estaciones del año. Enviábase gran número de reses a la capital para el consumo de la corte y para las festividades y sacrificios religiosos; pero sólo los machos, porque era prohibido matar las hembras. Los reglamentos para su conservación y multiplicación entraban en los más pequeños pormenores, y con una sagacidad que excitó la admiración de los españoles mismos, familiarizados con el manejo de los rebaños trashumantes de merinos en su propio país.

La lana se depositaba en almacenes públicos, donde se daba a cada familia lo necesario para sus menesteres domésticos; las mujeres la hilaban y tejían. Acabada esta tarea (que en las regiones ardientes era reemplazada hasta cierto punto por las de hilar y tejer el algodón, suministrado del mismo modo por la corona), se trabajaba para el inca. La distribución e inspección de la obra en las provincias y distritos, estaba a cargo de un número competente de empleados, cuya superintendencia se extendía al recto uso hasta de los materiales que se suministraban para el consumo del pueblo. Nadie había que no se ocupase en estas labores, desde el niño de cinco años hasta la anciana matrona. El pan de la ociosidad no lo comían en el Perú sino los decrepitos o los enfermos. La holgazanería era un crimen, y como tal se

castigaba; al paso que se estimulaban con elogios y recompensas el trabajo y la industria.

Las minas pertenecían al estado, para el cual se beneficiaban exclusivamente. Era pequeño el número de habitantes que se empleaba en las artes mecánicas: no así en las grandes obras públicas, de que estaba cubierto el país; ellas ocupaban a una parte considerable de la población.

La distribución de estas varias labores se fijaba en el Cuzco por comisionados que conocían perfectamente los recursos del país, y el genio de los habitantes de cada provincia. Llevábase un registro de todos los nacimientos y muertes. De tiempo en tiempo, se acostumbraba hacer un censo general del país, cuyo resultado presentaba un cuadro completo de la calidad del suelo, de su fertilidad, de la naturaleza de sus productos; en suma, de todos los recursos físicos del imperio. Repartíase después el trabajo equitativamente por las autoridades locales. Los varios oficios pasaban, por lo regular, de padres a hijos. A nadie se exigía que dedicase más que una determinada porción de tiempo al servicio público. Era imposible, según el juicio de uno de los más ilustrados españoles de los tiempos inmediatos a la conquista (Ondegardo), mejorar el sistema de distribución y recaudación. Ni se desatendía en medio de todo esto el bienestar de las clases laboriosas; los trabajos más pesados e insalubres, como el de las minas, no causaban detrimento a la salud. ¡Qué contraste con la conducta subsiguiente de los conquistadores!

Una porción de los productos de la agricultura y artes mecánicas se llevaba al Cuzco para satisfacer a las inmediatas demandas del inca y su corte; la mayor parte se depositaba en almacenes públicos, esparcidos por las varias provincias, edificios espaciosos de piedra que pertenecían unos al sol, los otros al inca. El sobrante de los depósitos imperiales, que era considerable, se trasportaba a otra clase de almacenes, para socorrer al pueblo en estaciones de escasez, y a veces a los individuos que por enfermedad o accidentes de fortuna

se hallaban reducidos a la miseria. Los españoles encontraron estos almacenes provistos de todos los varios productos del suelo y de las manufacturas: maíz, coca, quinua, tejidos de algodón y de lana de la más fina calidad, vasos y utensilios de oro, plata, cobre; todos los artículos de utilidad y lujo que abrazaba la industria peruana. Los almacenes de granos, en particular, habrían bastado para el consumo de los respectivos distritos por algunos años. De todo ello se formaba un inventario anualmente, del cual se tomaba razón por los *quipucamayus* con singular regularidad y precisión, y los registros se trasmítian a la capital para el servicio del gobierno.

No hemos hecho más que extractar a la ligera la relación que hace Mr. Prescott de esta singular administración económica, "delineada, según él dice, por escritores que se contradicen, a la verdad, en los pormenores, pero conformándose en la sustancia del bosquejo: instituciones tan notables que apenas puede creerse hayan podido mantenerse en observancia en tan grande imperio y por una larga serie de años. Pero tenemos el más inequívoco testimonio de su existencia, trasmítido por los españoles que pasaron al Perú cuando todavía estaban en planta; hombres, algunos de ellos, que ejercían altos empleos judiciales y habían sido comisionados por el gobierno español para darle informes sobre la organización del país bajo sus antiguos señores".

Los impuestos eran gravosos. La familia real, la grandeza, los sacerdotes y los empleados estaban exentos de ellos. "Esta misma era la condición de la mayor parte de Europa por aquel tiempo; pero lo que había de duro para el peruano era la imposibilidad de mejorar su condición. Trabajaba para otros más que para sí mismo. Por industrioso que fuese, no le era dado aumentar un palmo a su heredad, ni ascender una línea en la escala social. No era para él la gran ley del progreso. Como había nacido moría. Esto, con todo, no es más que el lado oscuro del cuadro. Si a nadie era lícito enriquecer, nadie tampoco podía ser miserable. No había pródigos que disipasen su hacienda en desatentado lujo, ni espe-

culadores atrevidos que empobreciesen su familia con ruinosos proyectos. La ley proporcionaba una industria segura y ordenaba una prudente economía. No se toleraban mendigos. Los destituidos encontraban pronto socorro, que no se les administraba por la mezquina caridad privada, ni gota a gota, por decirlo así, de los helados estanques de un establecimiento municipal, sino con generosa larguezza, sin humillar al que lo recibía, y poniéndole al nivel de los demás de su clase. Nadie podía ser rico ni pobre: todos podían tener y de hecho tenían lo necesario para la vida. La ambición, la avaricia, el amor a lo nuevo, el enfermizo espíritu de descontento, que son las pasiones que más agitan el alma humana, no tenían cabida en el corazón del peruano. Su condición misma estaba en contradicción con toda especie de mudanza. Moviase en el mismo círculo en que se habían movido sus padres, y que habían de recorrer sus hijos.

"El que dude de las noticias que se nos han trasmítido de la industria peruana, visite el país, y hallará, especialmente en las regiones centrales, monumentos de lo pasado, reliquias de templos, palacios, fortalezas, terraplenes de grandes caminos militares y de otras obras públicas, que le asombrarán por su número, por lo macizo de los materiales, por la grandeza del plan. Los más notables son acaso los grandes caminos, cuyos rotos pedazos testifican todavía su antigua magnificencia. Muchos de ellos atravesaban diferentes partes del imperio, pero los más considerables eran los dos que se extendían de Quito al Cuzco, y continuaban en la dirección del sur, hacia Chile. Uno de ellos pasaba por la gran meseta, y el otro por las sierras bajas contiguas al océano. El primero había sido de mucho más difícil ejecución; construido por entre sierras intransitables sepultadas en la nieve, cortado en la roca viva, con puentes suspensos en el aire para salvar los ríos, con gradas esculpidas en los precipicios, con sólidos terraplenes que cegaban quebradas de espantosa profundidad; en suma, todas las dificultades de un país salvaje y fragoso, difíciles capaces de asustar al más animoso inge-

niero de los tiempos modernos, habían sido arrostradas y vencidas. La longitud del camino era como de mil quinientas a dos mil millas; y de trecho en trecho, se veían por todo él pilares de piedra. Su anchura pasaba apenas de veinte pies. Estaba cubierto de lajas, y en algunas partes, de una mezcla bituminosa, a que el tiempo ha dado una dureza superior a la de la piedra. En algunos puntos, donde se habían terraplenado las quebradas, los torrentes de la cordillera, socavando lentamente la base, se han abierto camino, dejando arriba la mole superincumbente que abraza como un arco el valle: tal era la consistencia de los materiales... Los puentes de suspensión tenían a veces más de doscientos pies de largo... Consérvanse muchos todavía... Las aguas de poca corriente se atravesaban en balsas, a las cuales solían ponerse velas; único vestigio de navegación en el Perú.

"La construcción del otro camino era diversa, como lo pedía lo bajo y arenoso del terreno. Constaba de una alta calzada, defendida de ambas partes por un parapeto de tierra, con árboles y arbustos odoríferos a un lado y otro. Donde el suelo era demasiado flojo, se habían hundido en la tierra enormes maderos para sostener la calzada".

En todos los principales caminos, a trechos de diez a doce millas, había *tambos*, especie de caravanserrallos para la comodidad del inca y su corte, y de los que viajaban en servicio público, porque pocos otros viajeros había. Algunos de estos edificios eran de considerable extensión.

Las despedazadas porciones de estos caminos que han sobrevivido acá y allá, han excitado la admiración de los europeos. "Esta calzada, dice Humboldt, hablando de una de ellas, puede compararse con lo mejor de las reliquias romanas de la misma clase, que yo he visto en Italia, Francia y España... El gran camino del inca es una de las obras más útiles, y al mismo tiempo más gigantescas que han ejecutado los hombres".

XX

ANTONIO PÉREZ

SECRETARIO DE ESTADO DE FELIPE II*

* Este artículo se publicó originariamente en *El Arancano*, nº 936, Santiago, 14 de julio de 1848. Lo insertó Bello en los *Opúsculos literarios y críticos*, publicados en diversos periódicos desde el año de 1834 hasta 1849, Santiago, 1850, pp. 219-227. Fue incluido en O. C. VII, pp. 217-227. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Dos plumas se han ocupado, como a competencia, en la historia de Antonio Pérez, el célebre ministro de Felipe II; la de don Salvador Bermúdez de Castro, que con el título de *Estudios Históricos* publicó en el *Iris* varios artículos, reunidos después, corregidos y aumentados en la edición de 1841, de que damos noticia, y la de Mr. Mignet, miembro de la Academia Francesa, conocido ya ventajosamente por otras producciones históricas, y que también dio a luz la presente bajo la forma de artículos sueltos en el *Journal des Savants* desde agosto de 1844 hasta junio de 1845, reproducidos con reformas y mejoras en la edición de 1846. Antonio Pérez fue uno de los personajes más señalados de la corte de Felipe II; y los variados sucesos de su vida dan mucha luz sobre el carácter de aquel príncipe, y sobre los misterios de su gabinete y su palacio en aquella época ominosa que vio descender rápidamente el poder de la monarquía, y oyó el último suspiro de las libertades españolas.

"Las aventuras de Antonio Pérez", dice el historiador francés, "presentan un cuadro de vicisitudes tan interesante como instructivo. Sus primeros años vieron el reinado y la corte de Carlos V, a quien Gonzalo Pérez, su padre, había servido en el destino de secretario de estado. Era todavía bastante joven cuando llegó a ser ministro de Felipe II, que le concedió por algún tiempo todo su favor y privanza, hasta el punto de emplearle como instrumento para quitar del medio, por un asesinato, al secretario y agente confidencial de don Juan de Austria, su hermano. Concítose el odio de su terrible amo, atreviéndose a rivalizar con él en sus amores. Arrojado a una fortaleza, encausado ante la justicia secreta de Castilla, puesto a tormento después de una larga prisión,

pasó por una serie de accidentes diversos; se escapó de la muerte por la fuga; buscó refugio en Aragón; el famoso tribunal del *Justicia Mayor* le amparó; el santo oficio se apoderó de su persona; salvóse de las hogueras de la inquisición por el levantamiento del pueblo de Zaragoza, que perdió por ello sus fueros; acogido en Inglaterra y Francia, obtuvo de Enrique IV una pensión; fue amigo del conde de Essex; tomó parte en todas las negociaciones contra Felipe II hasta la paz de Vervins; y murió al fin en París, desterrado y abandonado de todos, cuando ya habían desaparecido de la escena los grandes personajes a cuyo lado había hecho tan diversos papeles por más de cuarenta años”.

De los dos historiadores de Antonio Pérez, Mr. Mignet es el que ha tenido a la vista más copia de materiales auténticos; entre los cuales merecen citarse, 1º, un manuscrito del ministerio de negocios extranjeros de Francia, en que se copian todas las piezas del proceso de Pérez desde su primera prisión hasta su fuga, y las principales de la causa seguida al ex-ministro en Zaragoza; y 2º la colección de manuscritos en diecisiete volúmenes, cedida por Llorente a la biblioteca real de París, sobre los actos de la inquisición en España. Cinco de estos volúmenes contienen multitud de documentos originales, interrogatorios, declaraciones, mandamientos, folletos, cartas, relaciones, sentencias, que dan a conocer con la más minuciosa exactitud y con un interés extremado el conflicto de jurisdicción entre el santo oficio y el tribunal supremo del justicia mayor, los dos levantamientos de Zaragoza en 24 de mayo y 24 de setiembre de 1591, el escape de Pérez, la derrota de los aragoneses por los castellanos, y la ruina de los privilegios de Aragón. Consultó también Mignet las correspondencias de los embajadores españoles, ingleses y franceses, guardadas en el archivo de Simancas, en el Museo Británico y la oficina de papeles de estado (*State-Paper Office*) de Londres y en la biblioteca real de París; las cartas inéditas de Pérez que se conservan en este último depósito; un manuscrito de la Haya, que comprende copias

auténticas de la correspondencia de don Juan de Austria y su secretario Escobedo con Pérez y Felipe II; y, lo más curioso de todo, una copia perfectamente auténtica de la correspondencia secreta entre Pérez y Felipe II, en que los pasajes más significativos están subrayados con tinta roja, y las observaciones y respuestas de Felipe II escritas al margen con el esmero prolíjo que acostumbraba aquel príncipe cauteloso. "Este manuscrito es sin duda, dice Mignet, un traslado de los documentos que Pérez tuvo la previsión de substraer a las pesquisas del monarca, y presentó después al tribunal del justicia mayor de Aragón... Se trasmite en estas correspondencias el carácter de las diversas personas que contribuyeron a ellas; están llenas de hechos curiosos, movimientos naturales, efusiones íntimas; revelan secretos que es imposible inventar. Allí se ve el alma ardiente de don Juan de Austria, su imaginación inquieta, sus aventurados proyectos, sus sentimientos magnánimos y candorosos; la aspereza de Juan de Escobedo, sus arrebatos, su desesperación; a Felipe II con su mortificante lentitud, su indecisión perpetua, su genio suspicaz y asustadizo, sus peligrosas promesas y su profundo disimulo; y en fin a Pérez con su ligerza, su talento, su habilidad, su perfidia, sus merecidos reveses y sus elocuentes agonías".

Por estos antecedentes podrá formarse juicio del interés con que se lee la biografía de Pérez en las dos obras que revisamos y especialmente en la francesa. Bien es verdad que Bermúdez de Castro no ha tenido cuidado de señalar las fuentes en que ha bebido, lo que perjudica no poco al crédito de sus *Estudios Históricos*, y al placer con que se leen; pues en el que produce la historia no influye tanto el carácter de los hechos como la fe que inspiran. Mignet lamenta esta falta, y articula otro cargo más grave, el de encontrarse en la obra española pormenores de pura invención. No se puede negar que hay en ella pasajes descriptivos que tienen más aire de novela o de folletín, que de una relación seria, ajustada a testimonios verídicos. Mignet ha procedido de diver-

so modo. Cita constantemente sus autoridades, y acota a menudo los pasajes notables en los idiomas originales, sobre todo cuando se trata de comprobar particularidades nuevas o menos conformes a las opiniones recibidas. Severo, a la par que animado, desdeña frívolos atavíos y no empaña jamás la pureza de gusto que le distingue, como a los mejores modelos históricos. Pocas obras de este género dejan una impresión más satisfactoria.

Antonio Pérez nació en Madrid. Hijo natural de Gonzalo Pérez, secretario de estado de Carlos V y de Felipe II, fue legitimado por un diploma del emperador en 14 de abril de 1542. Recibió su primera educación en la Universidad de Alcalá, de donde, por consejo de su padre, salió a recorrer la Europa. La organización política de los estados y las intrigas de los gabinetes, llamaron su atención. Admiró los gobiernos de Venecia y Florencia. Provisto de buenas cartas de recomendación, tuvo entrada en la mejor sociedad de las espléndidas cortes de Italia, donde aprendió los finos modales que hicieron tan atractiva su conversación, y contrajo su amor a las artes y su desenfrenada pasión al lujo y la magnificencia. A la muerte de su padre se encontró sin más patrimonio que la memoria de los largos servicios y la intachable probidad de aquel ministro. Cargado de deudas, tuvo que apurar todos los recursos de su cultivado talento para abrirse una carrera honrosa. Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli, le tomó bajo su protección, y le recomendó a Felipe II, que no tardó en apreciar las cualidades eminentes de Pérez, y gustó mucho de su elegante cortesanía. A la edad de veinticinco años, le confió una de las secretarías de estado, y le colmó de favores. A la mesa, en el coche, en el paseo, le acompañaba el joven ministro.

Ruy Gómez, *gran maestro de cortesanos*, como le llamaba el duque de Alba, había debido a su habilidad palaciega su constante valimiento en los dos reinados borrascosos de Carlos V y Felipe II. Su esposa, doña Ana de Mendoza y la Cerda, era una dama de la más alta jerarquía. Amábala apa-

sionadamente Felipe II, que la casó contra su voluntad con el príncipe de Éboli. Juntaba a los atractivos de la persona (pues aunque tuerta, era hermosa), las gracias de una imaginación viva, y cierta independencia de carácter, que la hacía mirar con desprecio la servilidad palaciega, y aun cediendo a los deseos del rey, se granjeó su consideración. *Joya engastada en tantos y tales esmaltes de la naturaleza y de la fortuna* (según la expresión de Antonio Pérez) es menos extraño que hubiese avasallado largo tiempo el corazón duro y terco, pero concentrado y vehemente, de Felipe II. Era soberbia, vengativa, fogosa; y por eso menos circunspecta de lo que convenía en una posición tan resbaladiza como la suya, y en una corte que hacía tanto caso de la etiqueta y la compostura exterior. En el corazón de esta mujer, fue en el que Antonio Pérez se atrevió a competir con su soberano. Contaba ella entonces treinta y ocho años; pero la edad no había marchitado su hermosura. Era madre del duque de Pastrana, que pasaba por hijo de Felipe II.

Mignet principia su historia por el cuadro de la corte de Madrid en 1571. Felipe no daba una entera confianza a ningún ministro: en medio de las apariencias más lisonjeras nadie tenía la seguridad de poseerla. La mudanza de sus afectos no se traslucía por la más leve señal de su semblante. Dejaba de un día para otro la demostración de su disfavor, como todas las otras cosas. Carecía de talento inventivo, y vacilaba mucho tiempo antes de resolverse, dirigiéndose al fin por las opiniones ajenas, aunque tan imperioso y exigente. Rodeábase de hombres de diversos y aun contrarios principios; oíalos a todos para instruirse mejor; no había cosa pequeña ni grande que no quisiese examinar por sí mismo. Los negocios pasaban por los numerosos consejos que su padre y él habían establecido, sobre las consultas de los consejos recaían luego los dictámenes de sus ministros, que debían presentársele por escrito. Unida a su natural lentitud y prolijidad esta complicada tramitación, es fácil colegir los

retardos y embarazos que se experimentarían en el gobierno y administración de tantos y tan vastos dominios.

Disputábanse la confianza del rey dos partidos, cuyos jefes eran el duque de Alba y Ruy Gómez de Silva, tan alto y resuelto el primero, como el segundo obsecuente y sagaz. Éste era, en realidad, el que gozaba de la predilección del monarca, a quien Ruy Gómez servía como él quería que sus ministros le sirviesen, con absoluta y discreta abnegación, insinuándole su modo de pensar de manera que creyese obrar por sí más bien que por inspiraciones ajenas. El mal suceso del duque de Alba en los Países Bajos eclipsó un momento su estrella, y Ruy Gómez murió en 1573, dejando más poderoso que nunca su partido, a que adherían Antonio Pérez y Juan de Escobedo, ambas criaturas de Ruy Gómez; mientras que fuera del país lo ilustraban las brillantes victorias de don Juan de Austria.

Por este tiempo fue enviado a los Países Bajos don Juan, que como hijo de Carlos V, cuyo nombre despertaba todavía gratos recuerdos en aquellos pueblos, parecía, de todos los personajes españoles de la época, el más a propósito para inspirarles confianza y pacificarlos. Juntábase la fama de sus proezas militares. Había domado en las montañas de Granada a los moriscos rebeldes, alcanzado en 1572 la batalla naval de Lepanto, y apoderándose de Túnez en el año siguiente. La memoria de su padre, la educación varonil que había recibido de su preceptor Quijada, los destinos importantes a que había sido llamado desde su más temprana juventud, y los hábitos de la milicia, habían encendido, en aquella alma ardiente y generosa, sentimientos magnánimos, deseos impetuosos, algo de amable y de heroico, en que la imaginación no estaba reñida con el juicio, ni la lealtad con la ambición. Su pretensión de erigirse un trono independiente en África había sido recomendada a Felipe II por el papa Pío V; pero Felipe quería servirse de don Juan para su propio engrandecimiento, y desde entonces se propuso tener a raya las aspiraciones del joven capitán, rodeándole de personas de su

confianza que le contuviesen y observasen. Su secretario Juan de Soto fue reemplazado por Escobedo, que parecía dar más garantías de fidelidad y prudencia. Pero Escobedo no pudo resistir al ascendiente de aquella alma intrépida y noble. Lejos de contrariarlas, entró en sus ideas, que sin variar de naturaleza, se dirigían ahora a otro objeto, la Inglaterra, gobernada por una princesa que la Europa católica detestaba. Habiase pensado algún tiempo antes en el matrimonio de don Juan con María Estuardo, que era mirada como legítima heredera de la corona por el partido católico, todavía poderoso en aquel reino. Don Juan, sojuzgada la Flandes, podía desembarcar con un ejército en las costas británicas, y unido a los católicos libertar a María, prisionera entonces, y subir con ella al trono. El proyecto halagaba a la corte de Roma, que ofreció al secretario Escobedo apoyarlo, y ordenó a su nuncio en España que lo recomendase a Felipe. El nuncio se dirigió desde luego a Pérez; y éste dio cuenta al rey de lo que pasaba. Felipe, altamente ofendido, disimuló su enojo.

No hay para qué referir las dificultades que cruzaron las miras de don Juan en los Países Bajos. Contrariado por el desafecto del pueblo a la dominación española, por los auxilios que prestaban a la insurrección las potencias enemigas de España, y más que todo por la política tortuosa y dilatoria de Felipe, que le tenía en la mayor escasez de dinero y de otros elementos de guerra; rodeado de atenciones a que no bastaban las fuerzas de un hombre, veía don Juan eclipsarse su gloria; ir de mal en peor los intereses del catolicismo y de la España; comprometido su honor; desvanecidas sus esperanzas. Escobedo, que había quedado en Madrid, instaba a su nombre con un celo inconsiderado, que empezaba ya a labrar en el ánimo suspicaz del monarca. Tuvo al fin permiso para trasladarse a los Países Bajos, donde era aguardado con impaciencia, por el mal estado de la salud de don Juan, y por la situación de las cosas, que era sumamente complicada y difícil. Como Felipe no quería la guerra y los Estados

la temían, se convino en que las tropas españolas evacuarían el país y se dirigirían por tierra a Italia, prometiendo los Estados el dinero necesario para facilitar la partida, a condición de que se les guardarían sus fueros, y se toleraría con ciertas restricciones el culto público de lo que llamaban religión reformada. El 12 de febrero de 1577 firmó don Juan de Austria este acuerdo, que se tituló *Edicto Perpetuo*, quedando por el mismo hecho frustrado su proyecto favorito de pasar a Inglaterra, e inhabilitado él mismo para hacer cosa alguna de importancia en aquel destino. El 16 de febrero, escribe a Pérez en el tono de exasperación que era natural a un joven de tan elevados pensamientos. Antes que permanecer allí más que el tiempo preciso para la elección del que le suceda *no habrá*, dice, *resolución que no tome, hasta dejarlo todo, y presentarme en la corte cuando menos se caten, aunque piense ser castigado a sangre, juntando la destrucción en el servicio del rey con la mía*. Quería don Juan salir de los Países Bajos a la cabeza de las tropas españolas, para auxiliar a Enrique III de Francia contra los hugonotes. Si esto no era aceptable, limitaba sus miras a los honores de infante de España, y a un puesto preeminente en la administración general. Entrando su alteza en los consejos del gobierno (escribe Escobedo a Pérez), iba a fortificar el partido del marqués de los Vélez, del cardenal Quiroga, de Pérez y a conducir los negocios de la monarquía. "Vuestra merced nos puede hacer cortesanos. Sepa que hemos llegado a conocer que esto es lo que hace al caso . . . Vuestra merced, por lo que le va, se desvele en encaminarlo; que estando ahí su alteza, y el de los Vélez, y Sesa" (el duque de este título), "y por acólitos Antonio y Juan" (Pérez y Escobedo), "valdrá nuestro parecer en el consejo". Escobedo esforzaba esta idea con las graves atenciones del rey, con la tierna edad del príncipe heredero, y con la delicada salud de don Juan, y las agitaciones y padecimientos que le causaba el amargo desengaño de sus más caras esperanzas. "Que (lo temo) ha de dejarnos a buenas noches, o por mejor decir, a malas; y si

nuestra desventura fuese tal, adiós corte, adiós mundo. Ayudémonos pues, conservemos al que nos conserva". En el mismo sentido, escribía don Juan a Pérez, para que lo comunicase al marqués, insistiendo principalmente en que le sacasen de su malhadado gobierno, donde peligraban su vida, honra y alma.

¿Cuál es en estas circunstancias la conducta de Pérez? No oculta nada al rey; le descubre los íntimos pensamientos de sus amigos; respondiendo a don Juan y Escobedo, aparenta entrar en sus miras y favorecerlas; se expresa con toda libertad acerca del rey para inspirarles una confianza ciega, y traicionarla luego. De esta odiosa maniobra se jacta él mismo con descarada ingenuidad: "Señor", dice al rey, "es necesario escribir y oír así para su servicio, porque así se meten por la espada, y se encamina mejor lo que conviene. Pero vuestra majestad mire cómo lee esos papeles, que si se me descubre el artificio, no le podré servir, y habré menester alzar el juego; que, por lo demás bien sé que para mi conciencia hago lo que debo, y me basta mi teología para comprenderlo así". El rey responde: "Traigo buen recado en todo; y según mi teología, yo entiendo lo mismo que vos, que no solamente hacéis lo que debéis, sino que no lo haríades para con Dios y para con el mundo, si así no lo hiciédes". Pérez, de acuerdo con el rey, pondera a sus amigos su actividad y celo en promover lo que desean, y lo infructuoso de todo nuevo empeño contra la declarada resolución de su majestad, porque con ello no lograría más que hacerse sospechoso, y deshabilitarse para servir a su alteza en mejor oportunidad. "Es materia para más de una vez, y en que se debe ir labrando poco a poco . . . Placerá a Dios que algún día sea" (lo de fortificar el partido y dominar en el consejo), "pero no lo mostremos a este hombre, porque nunca lo veremos. El camino para vencerle ha de ser que entienda que sucede como él desea, y no como quiere su alteza . . . Señor Escobedo, de venir vuestra merced acá nos guarde Dios, que seremos perdidos . . . El estado del hermano" (don Juan,

sin duda, no el rey, como lo entiende Mr. Mignet), "sin dar ocasión, es peligroso, y mucho; y la daría notable su venida". Al margen de esta parte de la minuta de la carta de Pérez, escribe el rey: "Este capítulo va muy bien así". Don Juan se sometió con docilidad a los deseos de Felipe II, y tuvo la mortificación de ejecutar en todas sus partes el edicto perpetuo, entregando a los señores flamencos las plazas evacuadas por la tropa española. Aunque no creía en la duración de la paz, se puso en manos de los Estados con más resolución que confianza.

Sin ejército, sin autoridad, sin influencia, sospechoso a los flamencos, con más motivos de recelarse de ellos cada día, se vio impelido por tratamientos indignos a medidas extremas. Se publicaban libelos contra él; sus criados y su guardia eran insultados; se fraguaban conspiraciones contra su persona. Creyó necesario retirarse a una plaza fuerte, prepararse a la guerra, apoderarse inopinadamente de Namur. Al dar este golpe, le pareció conveniente enviar a Escobedo a España, para explicarlo, manifestando el peligro en que se veía y las necesidades urgentes que le apremiaban. Pero todo el fruto del viaje de Escobedo fue encolerizar al rey, que desaprobó la ocupación de Namur, rehusó restituir la tropa española a don Juan, y se opuso a un nuevo rompimiento con los Estados. Aunque no sólo en Namur, sino en Charlemont, Luxemburgo y varias otras plazas, flameaba ya el pabellón español, don Juan, sabedor de las intenciones del soberano, quiso abrir negociaciones con los Estados; pero ya era tarde. Los flamencos no se mostraban menos enconados que los holandeses; don Juan fue declarado enemigo público; los Estados llamaron a un hijo del emperador, el archiduque Matías, para que tomase el gobierno de los Países Bajos, sirviéndole de lugar-teniente general el príncipe de Orange, y contrajeron una alianza defensiva con la reina Isabel, que les prometió dinero y tropas. Cedió entonces Felipe y autorizó la guerra. Don Juan salió a campaña. En 31 de enero de 1578, ganó la batalla de Gemblours, que llenó de cons-

ternación a Bruselas. Todo, sin embargo, debía malograrse de nuevo por la irresolución de Felipe. "Señor", escribía don Juan a Pérez, "por amor de Dios, que cause este suceso coraje, y se dé leña al fuego; o perdida esta ocasión, no pretenda más su majestad ser señor de Flandes, ni mayor seguridad en los demás reinos, pues ni en Dios ni en las gentes hallará más asistencias, antes muy claras demostraciones de lo contrario; y ésta es la verdad, no lo que le dicen tantos como le mienten y le engañan. Yo se lo escribo claro; digo quizá más de lo que él querría que dijese; pero nunca ha de dar pena a los hombres honrados todo lo que es cumplir con sus obligaciones, antes la deben tener con el encubrir lo que entienden, por andar al aplauso. Yo, cuanto a mí, por traición lo tendría".

XXI

MEMORIA SOBRE EL SERVICIO PERSONAL DE LOS INDÍGENAS Y SU ABOLICIÓN

LEÍDA EN LA SESIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE
CHILE EL 29 DE OCTUBRE DE 1848

POR EL PRESBÍTERO DON JOSÉ HIPÓLITO SALAS *

* Este estudio fue publicado en *El Araucano*, nºs. 958 y 959, Santiago, 15 y 22 de diciembre de 1848. Lo recogió Bello en la compilación de *Opúsculos literarios y críticos, publicados en diversos periódicos desde el año de 1834 hasta 1849*, Santiago, 1850, pp. 278-289. Se incluyó en O. C. VII, pp. 151-163. (COMISIÓN EDITORA CARACAS).

Hemos leído con mucha atención y placer la memoria presentada por el presbítero don José Hipólito Salas en la sesión solemne de la Universidad el 29 de octubre último. El asunto es de un alto interés histórico para nosotros: *El servicio de los indígenas y su abolición*; y el modo de tratarlo ha correspondido a la reputación del autor, cuyo saber, talento y elocuencia son generalmente conocidos.

El señor Salas desenvuelve en la introducción a su obra una idea, que nos ha parecido algo nueva. En los tres siglos que precedieron a la emancipación política de Chile, nadie, que sepamos, había divisado hasta ahora elemento alguno de la libertad, que después, a costa de no pequeños esfuerzos y por entre no pocas vacilaciones, hemos logrado establecer. La opinión general no veía en las instituciones republicanas ensayadas de un modo más o menos equívoco, más o menos decisivo, desde 1810, y asentadas en fin sobre seguras bases desde 1828, más que una importación extranjera, una planta exótica que se había tratado de aclimatar en un suelo destituido de toda preparación; un producto de la civilización de otros pueblos, que no había llegado a ser nuestro, sino por una lenta y trabajosa elaboración. Pero según el señor Salas, "el grito de independencia que lanzaron con desnudo valor los padres de la patria en 1810, fue precedido de más de dos centurias de una porfiada lucha en que combatían las preocupaciones con la razón, la fuerza con el derecho, el sórdido interés con la humanidad, la espada con la conciencia, la hipocresía con la generosidad y el poder opresor con su inocente víctima. El indígena era un ente degradado a los ojos de aquellos que se atribuían la misión de civilizarlo, sin que éstos se avergonzasen de proclamar que la

violencia y el látigo eran los instrumentos de su propaganda civilizadora. Sólo a costa de sacrificios penosos, de trabajos combinados con sagacidad y acierto, y de prolongadas tentativas sostenidas con invencible constancia, pudo arrancarse al indio oprimido y degradado de las manos de su adusto y desnaturalizado amo. El triunfo de la libertad social fue el precursor del que después obtuvo la política, y los defensores de aquélla, con las luces que difundieron y los hábitos que reformaron, allanaron los obstáculos y abrieron la senda que en tiempos más propicios debía elevar la colonia al rango de nación independiente.”

“Se halla tan marcada (dice más adelante) la influencia que ejercieron las contiendas sobre las encomiendas, que no es necesario un grande estudio para conocerla. Se estrecharon los vínculos que debían unir a entradas razas; identificáronse sus intereses; borráronse las señales que regularmente marcan las diferencias de castas. Uno fue el idioma y unos fueron los usos en todos los puntos donde la antorcha de la civilización había llegado a penetrar. Todo contribuyó a hacer de los chilenos un solo pueblo. Los escritores mismos fueron cambiando de tono. En nada se parece el lenguaje de Molina al que usaban los primeros historiadores de la conquista. El cabildo de Santiago, órgano de las opiniones del país, antes acérximo defensor del sistema opresivo, llegó a ejercer cierta influencia moderadora del poder, y al fin preparó y proclamó la emancipación política del estado. La filiación de este grande acontecimiento llega hasta los primeros reclamos que se hicieron contra la esclavitud de los indígenas. Ellos fueron los rayos de luz que alborearon la aurora de la libertad.

“En Chile, el movimiento popular de 1810 no tuvo la más leve apariencia de una asonada. Lejos de excitar las masas irreflexivas a sublevarse contra la autoridad, los hombres pensadores e influyentes con prudente cautela fueron impulsando a la autoridad misma a que rompiera los lazos que la ataban a la metrópoli; y para mí, las causas de este fenó-

meno, que quizá ha contribuido en gran parte a cimentar tan pronto entre nosotros el orden y la tranquilidad, se encuentran en la controversia que suscitaron las encomiendas y el servicio personal. Las discusiones a que dio lugar, dispusieron los espíritus y atemperaron los hábitos, preparando lentamente el terreno de la patria, para que después arraigase como planta espontánea el árbol de la libertad."

Este modo de pensar no carece de fundamento; pero es indudable que en la constitución de las municipalidades americanas, en la especie de representación que se atribuían, y que las leyes mismas reconocían hasta cierto punto en ellas, aun en medio de las trabas que casi paralizaban su acción, y de la suspicacia con que se invigilaban sus actos, había ya una semilla de espíritu popular y republicano, que favorecida por las circunstancias, había de desenvolverse y lozinar. Así es que en las primeras revoluciones de los pueblos hispano-americanos hicieron siempre un papel principal las municipalidades, aun en aquellas secciones donde las encomiendas se habían extinguido poco a poco, sin contiendas, sin providencias violentas, sin ruidosas reclamaciones, por el sólo efecto de las circunstancias, que hacían ya más gravoso que útil el servicio de los indígenas, ventajosamente reemplazado por el de los esclavos africanos. En Venezuela, por ejemplo (y acaso sucedería lo mismo en algunas otras de las colonias americanas), las encomiendas murieron, por decirlo así, de muerte natural; y allí con todo, a despecho de las medidas tomadas por la corte para disminuir la importancia y coartar las facultades de los cabildos, defendieron éstos en muchas ocasiones con aliento y denuedo los intereses de las comunidades, y contribuyeron del modo más eficaz al establecimiento de la independencia bajo formas republicanas.

Curioso sería seguir paso a paso, a la luz de documentos históricos, la vida del espíritu municipal en las colonias españolas, adonde lo llevaron los conquistadores, cuando conservaba en el suelo natal mucha parte de la antigua energía. En

el siglo de la conquista las municipalidades americanas desplegaban todavía no poca actividad y celo en la defensa de los derechos del pueblo; y si en ocasiones ordinarias se plegaban con docilidad a las órdenes e insinuaciones de la corte, osaban a veces alzar el grito y aun apelar a las armas contra las demásias. De los ayuntamientos que capitanearon a los pueblos de la Península en la guerra de las comunidades eran hijos los que presidieron a la infancia de las colonias, donde por la distancia de la metrópoli, ejercieron de hecho gran parte del poder soberano, hasta poniendo y quitando jefes, dando reglamentos que eran acatados como leyes, influyendo en la paz y la guerra, y luchando a veces denodadamente con los virreyes, capitanes generales y audiencias. A pesar de la prepotencia de la corona que lo absorbió todo, no se extinguió enteramente en el seno de las municipalidades aquel aliento popular y patriótico; tradición preciosa, que sobrevivió a la pérdida de sus más importantes funciones. Así es que invadida la Península por los ejércitos franceses, se las ve proclamar a Fernando VII, arrastrando a los mandatarios coloniales que en aquellos primeros momentos vacilaban, atentos sólo a mantener la supremacía de la metrópoli, cualquiera que fuese la dinastía que ocupase el trono; ellas exigen a los gobiernos garantías de seguridad, y aspiran a la participación del poder, que últimamente les arrancan. Pero volvamos a la obra del ilustrado y elocuente presbítero.

En el capítulo 1º se nos muestra el origen del servicio personal de los indígenas, que nació de la repartición de tierras y vasallos, consecuencia forzosa del derecho de conquista. Es en efecto el sistema feudal el que debía ocurrir naturalmente a los conquistadores de países donde no había rentas públicas, ni industria o comercio sobre que constituirlas, ni empleos lucrativos que conceder; donde todo el prez de la victoria era la tierra subyugada y el trabajo de los vencidos. "Costumbre fue en toda la América, dice un historiador citado por el señor Salas, remunerar los servicios de los mili-

tares beneméritos con las encomiendas de indios, distribuidas según la voluntad y el capricho de las audiencias y gobernadores." Decimos que éste era un pensamiento naturalmente inspirado por el espíritu de conquista, porque la mera colonización de un país despoblado puede efectuarse de diferente modo, por la aplicación de las fuerzas propias al cultivo del suelo, al ejercicio de las artes, y a la formación de una sociedad enteramente nueva, pura de toda mezcla con otras razas, y no amenazada de fuerzas externas que le resistan y la hostilicen. Tal fue la base de la colonización antigua y de los establecimientos ingleses en el nuevo mundo: diferencia primordial de alta importancia, y que ha influido poderosamente en los varios destinos de las posesiones de España y de la Inglaterra.

Los brazos de los indios fueron destinados especialmente al que se consideraba como el más provechoso empleo de las fuerzas humanas, el laborio de minas. En vano había dicho el emperador Carlos V: "Pareció que nos, con buena conciencia, pues Dios nuestro señor crió los indios libres y no sujetos, no podemos mandarlos encomendar ni hacer repartimiento de ellos entre cristianos; y así es nuestra voluntad que se cumpla." Las encomiendas se sancionaron en Chile y en toda la América, con el especioso pretexto de amparar y proteger a los indios. Nació la *mita*; fueron reducidos a verdadera servidumbre los indios, sin distinción de edad ni sexo; y los encomenderos se convirtieron bien pronto en despiadados amos de sus indefensos protegidos. Llegó el caso de hacerse expediciones al archipiélago de Chiloé para esclavizar sus pacíficos moradores y conducirlos en gruesas partidas a la plaza de Santiago, donde eran vendidos en pública almoneda. ¿De qué sirvieron las providencias dictadas con tanta repetición y encarecimiento por los reyes de España para aliviar la opresión de los indios? De nada absolutamente. Y sin embargo se ha ensalzado y se ensalza el código de las leyes de Indias, como una muestra de la sabiduría y humanidad del gobierno que las promulgó, y como una

prueba de la superior liberalidad de la legislación colonial española sobre la de otras naciones. Humano y piadoso es en alto grado el lenguaje de las leyes de Indias; pero sus providencias eran ineficaces; y atendida la constitución de las colonias, no podían dejar de serlo. En España mismo hubo que cerrar los ojos a la miserable condición de la raza india. Llegó, dice nuestro autor, a discutirse "maduramente en Madrid por el consejo de Indias presidido por Felipe IV la célebre competencia suscitada entre la audiencia y el presidente de Chile sobre si convenía más *berrar a los indios en la mano o en la cara*, como antes se acostumbraba; y conforme a la gravedad del caso se expedieron las dos reales cédulas de 5 y de 7 de mayo de 1635. Léanse con imparcialidad esas dos piezas, únicas tal vez en su género, y calcúlense hasta qué punto había llegado en Chile la crueldad con los indios reducidos y de encomienda, cuando bastaba el simple temor de su fuga para adoptar un signo de reconocimiento desconocido en la historia de los antiguos déspotas y tiranos. ¡Un consejo de hombres llamados a dirigir con sus luces la marcha del gabinete español se ocupa con seriedad en discutir un proyecto, cuya enunciación sola era más que suficiente título para condenarlo a las llamas por la mano del verdugo! ¡Y se expiden reales cédulas para que en Chile con los antecedentes a la vista se ejecute lo que pareciere más conveniente! ¡O tempora!"

"Nada importa (observa con razón nuestro autor) que se hubiesen establecido *protectores de indios*, y que aquí y allá se encarezca y recomiende la defensa, amparo y buen tratamiento de los indígenas; el origen del mal estaba, lo repito, en el sistema de civilización adoptado por los peninsulares; y en este funesto escollo, fracasaron los buenos deseos que abrigaron en favor de los indios algunos de los monarcas conquistadores."

Es instructivo y animado el cuadro que el autor nos presenta de las funestas consecuencias del sistema de encomien-

das sobre la raza india, y es incontestable que la fuente del mal estaba en el plan de civilización adoptado por los conquistadores; pero es justo repetir que en aquel siglo la feudalización era un efecto casi necesario de la conquista, sobre todo en países que absolutamente no podían ofrecer a sus nuevos señores más que *tierra y brazos*.

En el capítulo 2º, expone el autor los obstáculos que se oponían a la abolición del servicio personal de los indígenas, y señala cuatro: el interés de los encomenderos, el de la corona, las ideas dominantes de la época y el sistema de conquista.

Pudiera decirse que el cuarto miembro de esta enumeración comprende en cierto modo los otros. No se trataba de colonizar un país desierto; esto es, de establecer en él una sociedad en que los españoles cultivasen por sí mismos el suelo ocupado, ejercitasen las artes, fuesen a un tiempo los gobernantes y los gobernados, y formasen un todo homogéneo, que sacase de sí mismo su vitalidad e incremento, como lo hicieron los colonos británicos en la América Septentrional. Ni trataban tampoco los españoles de incorporar en su seno los indígenas, admitiéndolos a una completa igualdad de derechos civiles: sistema de que no sé si ofrece ejemplo alguno la historia del mundo. Tratábase de subyugar a los naturales, y de mantenerlos en un estado de dependencia, para emplearlos en la agricultura, en el laborío de minas, en toda especie de trabajo mecánico, a beneficio de los dominadores. Tratábase de verdadera conquista, y de fundar, por consecuencia de ella, una verdadera feudalidad; y es preciso confesar que este sistema nació de las circunstancias tan naturalmente, como nació la feudalidad en el mediodía de Europa, cuando las belicosas hordas del Norte se enseñorearon de las provincias del imperio romano de Occidente. Y aun puede decirse que para los conquistadores de Chile esta manera de establecimiento era un efecto inevitable de la situación; porque los bárbaros del Norte encontraron en la Europa Meridional naciones adelantadas, industriosas,

opulentas, de cuya riqueza podían apropiarse una buena parte, dejándolas exentas de la servidumbre personal, a la manera que lo habían hecho los romanos en los países que sometieron a su dominación, al paso que los conquistadores de Chile, no más dados a la industria y a las artes pacíficas que los godos, frances y lombardos, no encontraban en el territorio de que se apoderaron, nada que pudieran repartirse, en recompensa de sus peligros y trabajos, sino el suelo mismo y los brazos de sus habitantes. De aquí el interés de los encomenderos; de aquí el de la corona, cuyos dominios acrecentaban, de aquí las ideas de la época.

Nuestro autor describe con fidelidad y con bastante viveza de colorido los efectos de aquel funesto sistema. Copiaremos uno de sus rasgos.

"Llamo yo aquí la atención de los hombres pensadores sobre un hecho notable de la historia de nuestro país: la constante oposición del cabildo de Santiago a la abolición del servicio personal. La influencia de esta corporación en los negocios públicos del reino no tenía competidores; y sus acuerdos a la vez eran estatutos a que se sometían los mismos gobernadores. Las relaciones y riquezas de los capitulares los revestían además de ese poder facticio, pero formidable, que da a los ojos de un pueblo, en la infancia de su civilización, el prestigio de exterioridades deslumbradoras. Con estos elementos, el cabildo de Santiago, durante un largo espacio de tiempo, desplegó en diversos sentidos toda su actividad para proteger la causa de los encomenderos, y la continuación del servicio personal de los indios. Servía en esto, es verdad, a las intenciones de los monarcas, puesto que les allanaba el camino para eternizar el indebido vasallaje de las tribus indígenas, y, por una coincidencia natural de intereses, servía en ello también a su propia causa. Había, no es posible dudarlo, entre las conveniencias del cabildo y los proyectos de la corona solidaridad de intereses, y sus fuerzas combinadas tendían a perpetuar la ominosa coyunda de la servidumbre de los indios. La pujanza de la pri-

mera corporación del país la condecoraba con un ascendiente irresistible en todos los asuntos de público interés; y excusado es repetirlo, a su influjo cedían los planes mejor calculados para la extinción de la plaga asoladora de la colonia establecida en Chile. Sus acuerdos formulaban el programa de la civilización, y eran acatados con un respeto y veneración cual nunca se había visto. Empeñados el honor y las relaciones de los concejales en sostener la causa de los encomenderos, ¿qué podían esperar los que alimentaban en sus corazones el fuego sagrado de la libertad, y no perdonaban sacrificio para reconquistarla en favor de los indios? ¿Cómo luchar con el Hércules del poder español en el reino de Chile sin contar de seguro con una vergonzosa derrota? ¿Cómo contrastar el influjo del cabildo, cuando la real audiencia de Santiago, a pesar de su prepotente autoridad, tuvo que ceder a los acuerdos de los capitulares en la cuestión de la abolición del servicio personal? ¹.

"Sin embargo, ¡quién lo creyera! en tiempos más felices, cuando se había desmoronado el coloso de la servidumbre de los indígenas, ese mismo cabildo de Santiago, tan interesado un día en sufocar la simiente de la libertad, alza el primero el grito de la independencia, y sus miembros se abren paso por entre obstáculos y dificultades, para adquirirse títulos a la gratitud nacional, y colocar sus nombres en los fastos de los esclarecidos *Padres de la Patria*: ¡contraste singular! El cabildo de Santiago, constituido por más de un siglo defensor nato de los derechos de la conquista, y de la servidumbre de los indígenas, fue en 1810 la primera corporación que alzó el guante en la arena del combate... Olvidándolo todo, sin curarse de los peligros, dio el primer ejemplo y encabezó el movimiento revolucionario" ². Si el eco de libertad que resonó en 1810, hubiera hallado en los concejales de 1606 hombres del mismo espíritu, el movimiento revolucionario

¹ M. GAY. *Historia de Chile*, tomo 2º, capítulo 41. (NOTA DE SALAS).

² Memoria de don Manuel Antonio Tocornal, capítulo 2, página 39. (NOTA DE SALAS).

se habría acelerado, y a la libertad de los indios se hubiera seguido la dichosa era de la emancipación de todos los colonos de Chile. Pero seamos justos: las circunstancias y los intereses eran distintos, y por ello, concejales, conquistadores y encomenderos conspiraron de consuno al mantenimiento del orden establecido por el sistema de la metrópoli. Fieles servidores de los monarcas, opusieron una resistencia tenaz a las primeras tentativas ejecutadas en favor de la libertad, cubrieron con tupido velo las siniestras miras de los opresores de las desgraciadas tribus; y como ninguno tal vez, contribuyeron al desarrollo y aplicaciones del funesto sistema de la esclavitud y encomiendas."

Los capítulos 3º y 4º nos dan la interesante historia de la abolición de este sistema, en la cual se distinguieron por sus generosos esfuerzos el hidalgo portugués don Juan de Salazar, y los dos jesuitas Diego de Torres y Luis de Valdivia. El tercero de estos héroes de la humanidad es el que excita principalmente, y a nuestro juicio, con mucha razón, el entusiasmo del autor. "Este ornamento ilustre de nuestra religión, nos dice, fue uno de los esclarecidos varones que en 1593 zanjaron los fundamentos de la Compañía de Jesús en la capital de este reino. En la primavera de la vida obtuvo los cargos más difíciles de la corporación a que pertenecía. Maestro de novicios y catedrático de teología en Lima, rector de su colegio en Chile y misionero apostólico en la Araucanía, jamás desmintió el alto concepto que por su sabiduría y virtudes merecía. Concepción, la Imperial, Valdivia y Osorno, fueron el teatro de sus primeras correrías apostólicas, operando en todas partes saludables conversiones, y dándose a conocer a los indios por un ángel de caridad y por apóstol de verdad¹. Autor de la empresa más ardua que concebirse pudiera, la pacificación del reino de Chile quería manifestar, y lo probó, que las inspiraciones del genio superaban las tentativas del poder opresor en la civilización ara-

¹ M. Gay. (NOTA DE SALAS).

cana. Denodado campeón de la libertad de los naturales, la procuró, a despecho del interés y la fuerza brutal, con un ardor increíble; y a él solo se debe la gloria inmortal de haber sido el primero que proclamó en Chile la independencia del territorio araucano. Pocos hombres presenta la historia capaces de un arrojo tan frío y reflexionado como el que tuvo Valdivia en la atrevida empresa que acometió. — La más lejana posteridad, dice M. Gay, admirará al padre Valdivia; y su noble y elevada inteligencia, y la magnanimitud de su anchuroso corazón, puestas en evidencia por los sucesos posteriores y por la interminable resistencia de los bizarros araucanos, —probarán al mundo entero que la memoria de los héroes del cristianismo queda siempre grabada con buril indeleble en la gratitud de los pueblos. Trabajó en nuestra patria, como ninguno, por el bien de los indios, y no aceptó otra recompensa de sus servicios que la libertad de terminar su carrera lejos del bullicio del mundo, en una pobre celda de su convento de Valladolid¹. Los recuerdos de Chile, de esta tierra de su predilección, inflamaron siempre su celo; y aunque trabajado por la ingratitud, la calumnia y los años, aunque acosado por una cruel y terrible enfermedad que le tenía sin movimiento ni acción, el venerable anciano, en el último período de su vida, había hecho un voto solemne de volver al campo de sus antiguos y esclarecidos combates por la fe, por la libertad y por la independencia de los araucanos. Pedia con instancias al padre Alonso de Ovalle, como este escritor lo asegura², que lo condujese al lugar de sus gloriosas hazañas; y ya le parecía estar entre los indios de Chile, abogando por su libertad, combatiendo el servicio personal, y dándoles a gustar las dulzuras y los encantos de la fe y de la civilización. No hay tal vez un personaje que figure en los fastos de nuestra historia, cuyos hechos estén más al abrigo de la incertidumbre y de la duda, que los del padre Luis de Valdivia. Olivares,

¹ No aceptó la mitra del obispado de Santiago, ni el cargo de consejero de Indias que el rey le ofrecía. — *Olivares y Gay.* (NOTA DE SALAS).

² *Breve Relación del Reino de Chile*, libro 7º, capítulo 24. (NOTA DE SALAS).

Ovalle, Lozano y M. Gay parece se hubieran convenido al formular el elogio del héroe de la libertad indígena. Pago yo con ellos un tributo de admiración a la esclarecida memoria de este varón eminente¹.

"La empresa del padre Luis de Valdivia no terminó con su separación del reino de Chile. Sus virtudes y ejemplos encontraron dignos imitadores. El padre Gaspar Sobrino siguió con ardor el propio sistema en Concepción y la Araucanía, mientras que en Santiago y las demás provincias de su dependencia se hacían prolongados y sostenidos esfuerzos para perseguir en sus últimos atrincheramientos al monstruo del servicio personal. Los superiores y súbditos de la Compañía, animados de un mismo espíritu e impulsados por su general Aquaviva, perpetuaban la grande obra de Torres y de Valdivia, hasta que llegaron a convenir en negar la absolución sacramental a los encomenderos, ínterin continuasen el insopportable abuso del servicio personal de los indios de encomienda. Cruzaron de uno y otro partido fuertes y acaloradas discusiones; pero con ellas el terreno se preparó, y expertos agricultores de todas clases y condiciones entraron a cultivarlo; las reales cédulas y leyes favorables a la libertad de los indígenas hallaron ejecutores en la decidida voluntad de los hombres de bien, que, desengañados ya de sus añejos errores, promovían con empeño su ejecución y observancia. Antes la autoridad civil de este reino por interés y cobardía pretextaba embarazos a la supresión del servicio personal, y de intento criaba las dificultades que se oponían al cumplimiento de las regias disposiciones arrancadas de los monarcas por los amigos de los indios oprimidos. Mas una vez generalizados los principios de los sagrados derechos de la libertad individual que se despreciaban, y pronunciada la opinión de un gran número de hombres de talento y pro-

¹ El padre Luis de Valdivia nació el año 1561; abrazó el instituto de la Compañía en abril de 1581; y murió en 5 de noviembre de 1642. Escribió la primera gramática y vocabulario de la lengua araucana, que se conserva en la Biblioteca Nacional, un tratado con este título *Mysterium fidei*, y algunas otras obritas de que hace mención Satuel. (NOTA DE SALAS).

bidad en favor de las ventajas del nuevo sistema, las cosas fueron cambiando de aspecto; y ya en 1633¹, se prohibió absolutamente en Chile el servicio personal, y más tarde, en 1662, se mandó poner en libertad a todos los indios esclavos del reino² nombrando para entender en sus intereses una comisión compuesta de los obispos de Santiago y de Concepción y de los superiores de Santo Domingo, San Francisco y la Compañía³. Los virreyes del Perú condes de Santistevan y Lemus se opusieron por todos los medios imaginables a que se formasen pueblos de indios, con lo que se creía asegurar su libertad; y el obispo de Santiago trabajó con tesón para que esta saludable medida se plantease en el país⁴. Y se llegó a conseguir que se decretase pena de muerte contra los que oprimían y vejaban a los desgraciados indios. Así el atrevido proyecto que comenzaron en nuestra patria los denodados campeones de la libertad, salvando contradicciones y obstáculos, fue al fin coronado de un éxito feliz. El coloso fue demolido; la infiusta época del servicio personal concluyó; y por la fuerza misma de las cosas, las encomiendas también vinieron a tierra, y sobre sus melancólicas ruinas raya-ron para Chile los primeros albores de la libertad. ¡Honor y prez sean dados a los preclaros varones que promovieron y ejecutaron tan grandiosa empresa!"

Los extractos anteriores darán a conocer el carácter y mérito de esta interesante memoria. Compruébanse en ella los hechos con autoridades fidedignas; y el autor sabe calificarlos con justicia, aun cuando deja la templada severidad de la historia, y toma el tono apasionado del panegírico, acertando siempre a exponerlos en un estilo claro y animado, que nos los hace ver y apreciar como él mismo los ve y apre- cia. La obra termina en una serie de documentos justifica-

¹ Real cédula de 14 de abril de 1633. (NOTA DE SALAS).

² Real cédula de 9 de abril de 1662. (NOTA DE SALAS).

³ Real cédula de 6 de abril de 1665. (NOTA DE SALAS).

⁴ Cito este hecho refiriéndome a un apunte extractado de la *Historia Eclesiástica del país* que trabaja el actual señor decano de la facultad de teología, don Ignacio Victor Eizaguirre. (NOTA DE SALAS).

tivos, entre los cuales nos parece muy digna de leerse la carta de 2 de junio de 1612, escrita por el padre Luis de Valdivia al provincial Diego de Torres, dando cuenta de las paces ajustadas con la provincia de Catirai, donde (según las expresiones del autor), presentándose aquel venerable apóstol *sin otra arma que un crucifijo en medio de parcialidades guerreras, sus dulces palabras de paz y caridad fueron escuchadas como las de un mensajero del gran rey de los cielos y cumplió su promesa de pacificar a la más belicosa nación del universo, sin tirar un tiro, ni tocar las arcas del real erario.*

XXII

MEMORIA HISTÓRICO-CRÍTICA DEL DERECHO
PÚBLICO CHILENO DESDE 1810 HASTA 1833
PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESIÓN SOLEMNE
DE 14 DE OCTUBRE DE 1849
POR DON RAMÓN BRISEÑO *

* Este estudio apareció en la *Revista de Santiago*, 1850. Lo reprodujo Bello en *El Araucano*, nº 1086, Santiago, 23 de mayo de 1850. Se incluyó en O. C. VII, pp. 165-174. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Hace tiempo que pesa sobre nosotros la obligación de hacer justicia a un trabajo tan interesante y meritorio como el de la *Memoria Histórico-Crítica del Derecho Público Chileno desde 1810 hasta nuestros días*, presentado a la Universidad de Chile en la sesión solemne del 14 de octubre del año pasado, por don Ramón Briseño, miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Si hasta ahora no hemos llenado esta obligación, no es ciertamente porque esta obra nos haya parecido desmerecer nuestro insignificante homenaje. Al contrario nos contamos en el número de los que más han estimado las producciones literarias del autor, y de los que más han aplaudido su laboriosidad y talento: prendas ambas que dan mucho precio a la presente memoria.

La obra es demasiado larga para que hubiera podido leerse toda en aquella sesión: accidente que ha ocurrido en las demás ocasiones de la misma especie, y de que no hemos tenido motivo de quejarnos ni en aquéllas ni en ésta, porque, reducido el trabajo a las diminutas dimensiones indicadas en la ley orgánica de la Universidad, careceríamos de las excelentes composiciones históricas que con este motivo se han dado al público. ¿Valdría más una disertación, por elegante que fuese, que el extenso cuadro de una época, de un grande acontecimiento desenvuelto en sus pormenores esenciales, ilustrado y coloreado por una crítica sagaz y juiciosa, a la luz de documentos no siempre accesibles a los curiosos? Aunque la tarea se haya hecho difícil, es justo decir que ninguno de los elegidos para su desempeño ha dejado de aceptarla gustoso. Pero imponiendo ella una esmerada investigación y examen de libros y manuscritos que no están al alcance de todos, y una solicita diligencia en consultar tes-

timonios y tradiciones orales, sería de temer que alguna persona de las más idóneas, apremiada por atenciones de otro orden, no pudiese conciliar con ellas un encargo que, cualquiera que sea su importancia, no podrá menos de ceder su lugar a los deberes del magistrado y del hombre público.

La introducción de la obra del señor Briseño fue todo lo que pudo recitarse de ella en la sesión universitaria. Los que concurrieron a aquel acto recordarán el interés con que fue oída. No sabemos si la coincidencia de nuestras ideas con las del autor influya en nuestro juicio; pero leemos todavía el rasgo en que termina la introducción, y todavía sentimos la impresión profunda que produjo en nosotros, como en toda la concurrencia, al oírlo.

"Si los chilenos (dice el autor), si los chilenos en cuyo corazón arde la llama pura de la libertad, comparan su ley fundamental, no sólo con las de las repúblicas sudamericanas sino con las de otros pueblos tenidos por sabios y experimentados en la ciencia de la democracia, hallarán mil motivos para vivir muy satisfechos de su suerte, y de que no hay en la América Española, y quizá en el mundo, una nación tan libre como Chile, si acierta a observar sabia y religiosamente su constitución actual. Que esta constitución ha sido la más exactamente calculada, que es el código americano más perfecto en política, es decir, en la aplicación de los principios a los hechos y antecedentes del país, ahí está la experiencia que lo demuestra, diciéndonos en alta voz: *solamente con ella habéis logrado mantener una perpetua y preciosa paz de veinte años, después que incesantemente habíais consumido otros veinte anteriores en repetidos ensayos constitucionales.* Empero, todos estos años llenos de angustia no han pasado en vano a los ojos de la nación. Ellos han modificado profundamente nuestras ideas, han cambiado en gran parte nuestros hábitos coloniales, y han halagado nuestras expectativas de progreso y de futuro engrandecimiento en todas direcciones. La educación política es hoy más completa; los representantes del pueblo com-

prenden todo lo que exige de patriotismo y moderación el ejercicio de la autoridad suprema en sus principales ramos; la soberanía, asegurada por sí misma en la mayor moralidad del pueblo, no se desborda hoy en olas impetuosas; ella tiene la calma y la dignidad del poder; y en apoyo de semejante aserto, podemos invocar con noble orgullo el testimonio flagrante de todas las naciones civilizadas que nos observan, tanto el viejo, como del Nuevo Mundo. Delante de ellas, la nación chilena es dueña absoluta de su situación, y puede llegar sin tropiezo al más alto grado de engrandecimiento social y político. Habiendo estado colocada bajo la impresión de las más peligrosas influencias y de las circunstancias más críticas, ha salido triunfante de ellas; ha sabido dar a todas las repúblicas americanas un noble ejemplo de moralidad, y a los partidarios de la opresión, una excelente lección de libertad, justicia y patriotismo.

"El mundo todo ofrece en la actualidad un espectáculo serio, grave e interesante; y Chile, que es una pequeña fracción de ese mundo, pero una fracción especialmente favorecida por la Providencia Divina, debe secundar tan benéfica influencia, debe presentarse también a la altura de la época y caminar directamente a su destino. Abiertas tiene para ello de par en par las puertas de su felicidad. Pues bien: ¡que reconozca sus verdaderos intereses, y siga marchando por la hermosa senda que generosamente le trazaron nuestros padres, los ilustres y denodados campeones de la Independencia y de las instituciones chilenas, a fin de que, realizando ampliamente nosotros lo que ellos tantas veces desearon, el gobierno de todos por la razón y voluntad de todos, gocemos del fruto de sus heroicos sacrificios! La república democrática es el gobierno que más necesita de la inspiración y de la bendición continua de Dios. Elevemos, pues, señores, nuestros pensamientos hasta Él, para que, como autor y supremo legislador de las sociedades humanas, quiera arraigar cada vez más en la nuestra el respeto a la religión y a la moral, sin las cuales no puede vivir la democracia; a la verdadera y

justa libertad, a las leyes, las ciencias y la industria, a la fe pública empeñada en los contratos nacionales; iluminar los consejos del gobierno y de nuestros representantes para que se completen y perfeccionen las instituciones que nos rigen; y no permitir que la anarquía ni la tiranía sacudan jamás su funesta tea sobre nuestros hogares. ¡Que el país de los Lautaros, Rengos, Colocolos, Tucapeles y demás héroes que han seguido su generosa huella, sea para siempre la patria venturosa de una sola familia, que, animada, como al presente, de unas mismas ideas y sentimientos, siga viendo las fértiles campiñas de Chile regadas por las risueñas corrientes de sus puras y cristalinas aguas, en vez de serlo por la sangre fratricida que desgraciadamente inunda el territorio de nuestros vecinos! ¡Que inspire y bendiga cada vez más y más a este pueblo sensato y virtuoso; que, antes de todo, haga descender sobre su cabeza el bautismo de la instrucción, a torrentes como la luz, como todo lo que viene de lo alto; y en fin que nos conserve la plenitud del orden político y social, así como ha dado el orden material a los astros del firmamento!"

El señor Briseño principia echando una ojeada rápida sobre las constituciones de la Península desde el régimen teocrático que dio leyes a la España gótica, y bajo cuya funesta influencia degeneró la nativa energía de los conquistadores, y descendió poco a poco la España al grado increíble de abatimiento que la hizo fácil presa de un puñado de sarracenos, hasta la constitución liberal de 1812, monumento curioso de precipitación y ligereza, dos veces abjurado, derrocado, pisoteado por el mismo pueblo, cuyas libertades estaba destinado a afianzar. Dibújase luego el gobierno colonial de las Américas: materia cuya completa elucidación no entraña en el marco de la memoria, y en que sólo ha podido emplearse una atención ligera. Materia es ésta, con todo, que bien merecería tratarse aparte. Ni todo lo que de ella dice el señor Briseño nos parece fundado. Nosotros alcanzamos a ver ese vasto edificio todavía en pie, todavía, al parecer, bien

asentado sobre sus cimientos. Vimos desde adentro su construcción artificiosa, en que luchaban sordamente fuerzas antagonistas, a veces en abierto choque. En ninguna parte, y en las capitánias generales mucho menos que en los virreinatos, tenía el jefe superior atribuciones omnímodas como delegado de un monarca absoluto. Ninguna autoridad americana representaba completamente al soberano. La esfera en que obraba cada una estaba demarcada cuidadosamente por las leyes. Así la administración colonial, calcada sobre el modelo de la metrópoli, era muy diferente en su espíritu. En la Península, el monarca, desplegando una acción inmediata, se hacía sentir a cada instante, y absorbía los poderes todos, armonizándolos, dirigiéndolos y coartándolos, al paso que en las colonias los jefes de los diversos ramos administrativos, independientes entre sí y a menudo opuestos, podían obrar con tanta más libertad, cuanto era mayor la distancia de la fuente común.

La acción moderadora del poder supremo no intervenía sino de tarde en tarde. Dos pensamientos presidieron a esta vasta fábrica de gobierno. Por una parte, era preciso asegurar la dominación española sobre sus dilatadas provincias, mantener numerosos pueblos bajo una tutela eterna, esconderlos en cierto modo al mundo, defenderlos contra la codicia de naciones emprendedoras, que envidiaban a la España sus extensas y opulentas posesiones; por otra, establecer garantías contra la deslealtad de los inmediatos agentes de la corona, limitar el campo a su ambición, y contener sus aspiraciones dentro de la órbita legal. Esta suspicacia de la corte amargó los últimos días de Colón, como precipitó después al sepulcro al generoso y magnánimo don Juan de Austria en los Países Bajos. Las victorias de Gonzalo de Córdoba la inquietaron; y más de una vez le dieron serios cuidados los virreyes de Nápoles. De aquí la multiplicidad de resortes del régimen colonial. Ninguna autoridad sin trabas; ningún poder que no viese alrededor poderes rivales, celosos, en perpetuo acecho para moderarse y reprimirse recíprocamente.

Los virreyes mismos eran impotentes contra las audiencias, que tenían por su instituto la suprema administración de justicia, y como oráculos de la ley, intervenían en la alta dirección política y administrativa. Ni es exacto que los capitanes generales resumiesen todas las funciones de los virreyes, o estuviesen a la cabeza de todos los departamentos del estado. En Venezuela, por ejemplo, no era suya la superintendencia de la hacienda real. Un intendente general la ejercía bajo la sola dependencia del ministerio de hacienda de la corte, con exclusión del estanco, sometido a un director, que se entendía también directamente con la misma secretaría de estado, y del ramo de correos, subordinado al capitán general. Y aunque este jefe era presidente nato de la audiencia, su intervención en los actos judiciales de ese cuerpo estaba reducida a presenciarlos; y no sólo no se requería su sanción para cualquier sentencia, pero ni aun se le permitía deliberar o votar en ella. ¿Cómo hubiera podido hacerlo un juez lego en materias de derecho? A tomar el primer asiento, a ser recibido por los ministros a la puerta de la sala, y acompañado por el cuerpo todo hasta su palacio, cuando se retiraba, era a lo que se reducía la intervención del presidente: simulacro mudo de la soberanía, como el retrato del monarca. Sólo cuando la audiencia con el presidente constituía lo que se llamaba real acuerdo para discutir alguna cuestión importante de política o de interés real o provincial, tenía voto el capitán general, que la convocababa y presidía.

Tampoco vemos señalada con precisión en el bosquejo del señor Briseño la acción legislativa del consejo de Indias. Las *reales cédulas* emanaban por lo regular de esta corporación suprema; pero las *reales órdenes* se despachaban por la vía reservada, esto es, por una de las secretarías de estado; y en los últimos tiempos, esta vía reservada había llegado a absorberlo casi todo. Cada ministro, en su respectivo ramo de despacho, dictaba, a nombre del soberano, disposiciones generales, verdaderas leyes.

De todas las instituciones coloniales, la que presenta un fenómeno singular es la municipalidad, ayuntamiento o cabildo. La desconfianza metropolitana había puesto particular esmero en deprimir estos cuerpos y despojarlos de toda importancia efectiva; y a pesar de este prolongado empeño, que vino a reducirlos a una sombra pálida de lo que fueron en el primer siglo de la conquista, compuesto de miembros en cuya elección no tenía ninguna parte el vecindario, tratados duramente por las primeras autoridades, y a veces vejados y vilipendiados, no abdicaron jamás el carácter de representantes del pueblo, y se les vio defender con denuedo en repetidas ocasiones los intereses de las comunidades. Así el primer grito de independencia y libertad resonó en el seno de estas envilecidas municipalidades.

Pero entremos con nuestro autor en Chile, y en aquella época de crisis, en que bramaba a lo lejos el trueno de revoluciones y conquistas que daban una forma nueva al mundo europeo, y llegaba ya a nosotros el eco de principios que sacudían los tronos, los altares, y commovían íntimamente las masas, poco antes inertes y pasivas, de las sociedades civilizadas. Raya el 18 de setiembre, era gloriosa de la independencia chilena. Una acta solemne le consagra.

El autor dirige su atención a una pieza interesante. No es, según aparece, un documento oficial, pero debe tal vez considerarse como la expresión de las ideas que circulaban en una clase poco numerosa, bien que la de más influjo en la sociedad chilena. Hablamos del *Proyecto de una declaración de los derechos del pueblo de Chile, consultado en 1810 por el supremo gobierno, y modificado según el dictamen que por orden del mismo y del alto congreso se pidió a su autor en 1811*. En este proyecto, se reconoce como primera base que *en cualquier estado, mudanza y circunstancias de la nación española, ya exista en Europa, ya en América, el pueblo de Chile forma y dirige perpetuamente su gobierno interior bajo de una constitución justa, liberal y permanente*. Por el 2º artículo, retiene Chile el ejercicio de todas sus rela-

ciones exteriores con las demás secciones de la monarquía española y con el resto del mundo, hasta la formación de un congreso general de toda la nación, o de la mayor parte de ella, o de la América del Sur a lo menos, en el cual se establezca el sistema general de unión. Este congreso constituirá la autoridad suprema, en una palabra, constituirá la forma federal de gobierno de los pueblos representados en él, todos los cuales formarán un solo cuerpo social, una sola nación. Por el artículo 5º, debe invitarse inmediatamente a las otras secciones de la monarquía para que acuerden el modo, tiempo y lugar en que deba instalarse el congreso. En fin, según el artículo 7º, todo ciudadano de cualquiera de los pueblos representados en la asamblea federal, será reputado chileno, y podrá ser elegido para todos los empleos y cargos del estado que no exijan otros requisitos.

Ésta fue la primera idea de un congreso general americano; pues, aunque son invitadas a él todas las provincias españolas, se trasciende en el proyecto mismo la improbabilidad de obtener su universal concurrencia, y es de creer que sólo se consideraba realizable la incorporación de los pueblos españoles del continente sur-americano bajo un gobierno federativo, como el de los Estados Unidos de América. Pero, aun circunscrita a estos límites, ¿no era ésta una concepción más brillante que sólida? Prescindiendo de las circunstancias en que se hallaban los pueblos sur-americanos en 1811 y después, y que hacían enteramente impracticable hasta el paso preliminar de la invitación, ¿habría sido posible dar una apariencia siquiera de unión a sociedades diseminadas, como los oasis de un desierto, sobre un espacio immense, con pocos puntos de contacto entre sí, sin medios expeditos de comunicación, ocupadas en un objeto que lo resumía todo: la resistencia a las tercas pretensiones de la metrópoli, la guerra? El señor Briseño cree ver consumado en todas sus partes el programa del proyecto; pero, en nuestra humilde opinión, ha sido todo lo contrario. El proyecto aspiraba a nada menos que a la erección de un gobierno

federal que, dejando a cada uno de los asociados su administración interior, los atase a todos, reglase sus intereses comunes y tomase su voz para con el resto del mundo. ¿Y qué es lo que hoy existe de hecho y de derecho en las repúblicas hispano-americanas? Naciones varias, idénticas sin duda en origen, religión, lengua y costumbres, y que, con todo eso, no tienen lazos más estrechos entre sí que los estados de la península italiana antes de la Revolución Francesa; que Nápoles, Roma, Toscana, Módena y Cerdeña en el día. Cada una de ellas dirige a su arbitrio, no sólo sus negocios interiores, sino sus relaciones externas. Y ya se ven brotar en ellas intereses peculiares y opuestos, aspiraciones y controversias que probablemente no hallarán una solución final sino en el campo de batalla. ¡Pero qué! ¿No hizo Colombia la guerra al Perú? ¿Buenos Aires al Paraguay? ¿El Perú a Bolivia? ¿Chile a la Confederación Perú-Boliviana? ¿No hierve todavía la larga querella de la federación argentina con la República Oriental? La completa separación de las repúblicas hispano-americanas es el hecho indisputablemente consumado.

Aquella alma ardiente de Bolívar, para quien lo grandioso, lo colosal, tenía un prestigio irresistible, quiso en vano resucitar la idea de don Juan Egaña. El congreso de Panamá, uno de sus pensamientos de predilección, abortó. La república misma de Colombia, su obra peculiar, fue una creación efímera; al cabo de pocos años de una existencia débil y achacosa, sus principios interiores de repulsión prevalecieron; los tres vastos cuerpos unidos en ella se desprendieron espontáneamente; y sin convulsión, sin estrépito, volvieron al estado natural de disociación, que las glorias militares adquiridas de consuno, y el triunfo común, y el prestigio del héroe, no pudieron violentar largo tiempo.

Revivió otra vez la idea de una especie de congreso general, consignada por la república mexicana en su tratado con Chile. Pero no con mejores auspicios. El gobierno chileno tuvo desde muy temprano bastante previsión para anunciar

que el programa de México no era susceptible de llevarse a efecto. Empeñado, sin embargo, por una stipulación solemne, trabajó en su ejecución con el celo posible. ¿Cuáles podían ser el carácter y atribuciones de este congreso? ¿Debía ser una mera asamblea de plenipotenciarios como las de Viena y Verona, o como la conferencia de Londres? En tal caso, sus acuerdos, según las constituciones políticas de las potencias asociadas, carecían de todo valor, mientras no fuesen aprobados para cada una por la respectiva legislatura nacional, y ratificados por el respectivo gobierno. Cada acuerdo de los plenipotenciarios no habría hecho más que presentar un tema de cansadas deliberaciones y debates a los gobiernos y congresos particulares. Cada acuerdo no hubiera sido más que un proyecto formulado por la asamblea, y a que sólo la discusión y aceptación de los representados podía dar la fuerza de convención solemne. Cualquiera conocerá cuán difícil era, por no decir imposible, llegar de este modo a un resultado unánime. El congreso, como mera asamblea de plenipotenciarios, era un trámite inútil, y no era quizás la inutilidad su menor defecto. ¿Se trataba de un congreso federal, como necesariamente debía serlo, para que los representados debiesen aceptar sus resoluciones sin resistencia y sin reclamación, como verdaderas leyes promulgadas por una autoridad suprema? Esto sería nada menos que constituir un poder soberano externo; un poder extranjero, depositario de atribuciones y facultades adjudicadas a cada estado por su propia constitución, inenajenables, imprescriptibles. Y tal era el poder que debía necesariamente constituirse para que pudiese imponer contingentes y contribuciones, para fallar en materias de interés común, para dirimir cuestiones entre dos o más de los asociados, para tratar válidamente a nombre de todos con las potencias extranjeras. Si el establecimiento de una federación hispano-americana era en tiempo de don Juan Egaña una utopía irrealizable, para el gobierno

de Chile, ligado por una carta constitucional, hubiera sido una abdicación de la independencia y soberanía de Chile: abdicación que no creemos hubiera cabido ni aun en las facultades ilimitadas de un congreso constituyente, sin una especial autorización del pueblo chileno.

XXIII

INFORME PRESENTADO A LA FACULTAD DE
HUMANIDADES POR LA COMISIÓN QUE ELLA
NOMBRÓ PARA EXAMINAR EL COMPENDIO
DE GEOGRAFÍA ANTIGUA ESCRITO POR DON
GUILLERMO ANTONIO MORENO *

* Este informe fue publicado en los *Anales de la Universidad de Chile*, IX, 1812, pp. 179-185. No fue recogido en O. C. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Señores de la Facultad de Humanidades.

La Comisión nombrada para informar sobre el *Compendio de Geografía Antigua* del señor Moreno hace justicia al estudio y laboriosidad del autor, pero siente decir que la obra no tiene las condiciones necesarias para servir de texto.

Notamos desde luego inexactitudes graves y contradicciones que es necesario corregir. Sin ir más lejos, en el primer párrafo se dice que los griegos y romanos sólo tuvieron conocimiento de los países inmediatos al Mediterráneo; asección contradicha por el mismo señor Moreno cuando sienta que conocieron con bastante exactitud la parte central del Asia y de la Europa.

Tampoco es exacto que los conocimientos geográficos de los antiguos se limitasen a las regiones occidental y central del Asia, meridional y central del Europa, y septentrional de África. Por el mismo texto que examinamos, se echa de ver que son demasiado estrechos estos límites. La Europa occidental no sólo fue conocida sino dominada por los Romanos hasta el Rin; sus armas penetraron hasta el interior de la Germania y sojuzgaron la porción más considerable de la Gran Bretaña (*Britannia*). Los antiguos tuvieron bastante noticia del Sund (*Sinus Codanus*), del Báltico (*Mare Balticum*), (*Mare Sarmaticum*), del Jutland (*Cimbrica Chersonesus*), de la Irlanda (*Ierme*), islas Shetland (*Thule*), etc.

Para probar que conocieron algo más que el África septentrional, basta recordar las Canarias (*Insulæ Fortunatae*), la Nubia, la Abisinia, la Etiopía, la isla Meroe, etc.; sin hablar del viaje del cartaginés Hannon, que por lo menos

recorrió 214 leguas de las costas occidentales, y de cuya relación, aunque traducida, según parece, con poca fidelidad, se aprovecharon los geógrafos griegos y romanos; y prescindiendo asimismo de la costa oriental, visitada por los navegantes griegos de Egipto en todo lo que baña el Mar Rojo, y en la ribera del *Mare Erythroœum* hasta más allá del ecuador.

En fin, ¿cómo puede limitarse la antigua geografía del Asia a las regiones occidentales y centrales, cuando vemos en los escritos griegos y romanos figurar la Arabia toda, la Persia, la India y toda la costa meridional hasta el país de los Seres, junto con los mares y golfos que la bañan, los grandes ríos que desembocan en éstos, la isla de Ceilán (*Taprobane*), etc.? Nada de esto ignora el señor Moreno y por lo mismo es más de extrañar que principie dando nociones tan inexactas del asunto de su obra, los conocimientos geográficos de los antiguos.

Se observan vacíos notables. Citaremos en comprobación la España. En el brevíssimo artículo consagrado a una porción tan importante del imperio romano, y que tanto lugar ocupa en su historia, no se encuentra ni aun el nombre de *Iberia*, ni de sus grandes ciudades se menciona otra que *Tarragona*. Ni una palabra de *Sagunto*; ni una palabra de *Numancia*; ni una palabra de *Mérida (Emerita Augusta)*, cuyas ruinas testifican hoy día su antigua magnificencia; ni de *Itálica*, a la que si se le disputa la cuna de Adriano y Teodosio, le queda a lo menos la gloria de haber dado a Roma el más ilustre y grande de sus emperadores; ni de *Córdoba*, patria de los Sénecas y de Lucano; ni de *Cartagena (Carthago Nova)*, capital de la provincia Cartaginense; ni de *Játiva (Setuba)*, célebre por sus manufacturas de lino; ni de *Cádiz (Gades)*, ni de otras varias, algo más dignas de memoria que *Niebla (Ilipula)*. Ni una palabra del *Ebro (Iberus)*, que dio su nombre a la Península, ni del *Tajo (Tagus)*, célebre por sus arenas doradas. Ni una palabra de los antiguos pueblos de España, que con tanta gloria defen-

dieron su independencia contra los Romanos: los Celtíberos, los Gallegos (*Gallœci*), los Cántabros afamados por su porfiada resistencia al yugo romano, los Tartesios celebrados por su antigua civilización y riqueza, etc. Cualquiera de las tradiciones poéticas de la Iberia hubiera merecido preferirse a la dudosísima de Pilatos, y a la vulgar del sepulcro de los Scipiones cerca de Tarragona, justamente despreciada por el sabio arzobispo de aquella sede don Antonio Agustín, y por el erudito padre Flórez.

Palmira, tan famosa por su heroica Zenobia, y por sus magníficas ruinas que son hoy día la admiración de los viajeros, no ha merecido que el señor Moreno mencionara siquiera su nombre, aunque hallamos citada en la Mesopotamia la Palmirene, que creemos pertenecía propiamente a la Siria.

No quisiéramos que un tratado de Geografía antigua fuese un mero catálogo de nombres propios geográficos, con sus equivalentes modernos. El señor Moreno ha adoptado diverso plan, y en esta parte ha hecho bien; porque para saber, por ejemplo, que *Cæsarea Augusta* es Zaragoza, los *Picti* una horda bárbara de Escocia, *Durius* el Duero, *Tanaïs* el Don, *Peloponnesus* la Morea, bastará abrir un diccionario. Pero el método del señor Moreno es sin embargo defectuoso. Sucedió a menudo que un país tomó en diversos tiempos diferentes formas políticas y administrativas: fijarse arbitrariamente en una de ellas no es darlo a conocer sino en una sola época, no la más interesante tal vez. La Palestina, por ejemplo, fue primeramente la Tierra de Canaán, habitada por varios pueblos, que el autor ha pasado en silencio, aunque para la inteligencia de los libros sagrados no estaba de más mencionarlos a la ligera. A la Palestina Cananea sucedió el establecimiento de las doce tribus israelitas, cuyos nombres y situaciones respectivas eran también importantes para el mismo objeto. A la república de los Jueces se siguió el reino de Saúl, David y Salomón; y sucesivamente los dos reinos de Judá y de Israel. Después del cautiverio de Babilo-

nía aparecen las cuatro grandes secciones de Galilea (subdividida en *Galilæa Gentium* y *Galilæa Superior*), Samaria Judea y Perea, con cinco o seis pequeños distritos: *Iturea*, *Batanea*, *Gaulonitis*, *Traconitis*, *Auranitis*, *Abilene*. A la dominación de los Persas sucedió la de los Seléucidas, disputada por los Ptolomeos, y definitivamente arrebatada por los romanos. Bajo la sombra de Roma reinó en Palestina Herodes el Grande (en cuyo tiempo nació el Salvador), y le suceden sus tres hijos: Arquelao, rey de la Judea, depuesto por Augusto, que la hace provincia romana y da el gobierno a Pilatos, con el título de procurador, dependiente del pro-cónsul de Siria; Herodes Antipa, Tetrarca de Galilea, que es el que nombran los Evangelistas en la historia de la pasión de Jesucristo, y Filipo, Tetrarca de la Iturea y Traconitis. Después de otras alteraciones la destrucción de Jerusalén pone fin a la existencia territorial del pueblo judío, y todo aquel país es absorbido en la dominación romana, perdiendo hasta la sombra de independencia. Una reseña de estas sucesivas modificaciones políticas no dejaría de tener bastante importancia para la cabal inteligencia de la Historia Sagrada y de los Fundamentos de la Fe.

La España nos ofrece otro ejemplo no menos decisivo de la necesidad de este método y de los vacíos que a este respecto se encuentran en el *Compendio* del señor Moreno. En su primera edad es un país independiente, poblado por diferentes tribus o razas, más o menos bárbaras, y en cuya costa se establecen colonias fenicias o griegas, que son otros tantos primitivos hogares de industria y civilización. Sigue la España Cartaginesa, a que sucede la Romana. La primera división de la España bajo los romanos fue en Citerior y Ulterior. Octaviano la dividió posteriormente en tres provincias, la Tarraconense, la Lusitania y la Bética, acrecentada después por el emperador Otón con el distrito de Tánger (*Tingitania*, *Hispania Trasfretana*). Constantino hizo de la España seis provincias, la Tarraconense, la Cartaginense, la Galiciana, la Lusitana, la Bética y la Tingitana, a las cuales

se añadió la de las islas Baleares, desmembrada de la Cartaginense. El mismo Constantino, habiendo dividido el imperio en cuatro Diócesis o Prefecturas, subordinó toda la España al Prefecto de las Galias. En el texto que examinamos no se menciona más que la división tripartita, que sólo es relativa a la España imperial antes de Constantino.

Una ojeada rápida sobre las grandes divisiones políticas y administrativas nos parece de toda necesidad en un resumen de *Geografía Antigua*, destinado como debe serlo, a ilustrar y facilitar el estudio de la historia.

Parécenos también que por compendiosa que sea una obra de esta clase, no debe descartar enteramente las fábulas y patrañas geográficas, que corrieron con más o menos crédito entre los griegos y los romanos, que se mezclaron con sus conocimientos científicos y se entreveraron en sus invenciones poéticas.

Aún sería menos excusable omitir una breve noticia de los monumentos y los personajes más célebres, cuya memoria está como vinculada en los lugares que se citan. El señor Moreno no lo ha hecho siempre ni con la especificación debida.

No hemos tenido tiempo de comprobar todos los pormenores para emitir acerca de ellos un juicio seguro. Nos inclinamos a creer que son por la mayor parte correctos. Notaremos algunos defectos e inexactitudes.

Una parte de lo que se dice del Nilo pertenece propiamente a la *Geografía moderna*, y pudiera en su lugar haberse puesto el nacimiento de este río en los Montes de la Luna; sus afluentes Astapus y Astaboras, con los cuales contribuyen a formar la llamada isla Meroe; sus raudales o cataratas. En la sinonimia del Nilo debiera haber tenido lugar su nombre homérico *Aegyptos*. El número, nombres y situaciones de sus bocas han variado mucho de un tiempo a otro, y en este punto hubiera podido consultarse con fruto la *Historia de la Geografía* de Malte-Brun. La que se llama *Mendesiana*, siguiendo la terminación francesa, deberá de-

nominarse *Mendésica* o *Mendética*, derivación natural de Mendeso ciudad egipcia, o de *Mendes* el Dios adorado en ella bajo la figura de un macho de cabrio. A la inscripción *Ríos* (de África) sólo sigue el Nilo; y bien hubiera podido decirse algo del Niger, que los primeros geógrafos vislumbraron confusamente y miraron como un brazo occidental del Nilo, por la semejanza de sus crecientes periódicas y sus cocodrilos; pero Ptolomeo enunció con certidumbre su existencia, como la de poblaciones vecinas, que algunos viajeros han identificado con las que hoy existen.

En la Siria coloca el señor Moreno una ciudad llamada *Celesiria* (*Coelesyria*); pero este nombre, si no estamos equivocados, designaba sólo una comarca o extensión de país alrededor de Damasco. — A Hipona, la sede episcopal de San Agustín, en la Numidia, se debió dar su equivalente latino *Hippo Regius*, y citarse otras Hiponas, diferenciadas con otros epítetos. — En el África propia, el lago *Tritonis* se hubiera llamado mejor el lago *Tritón* (*Palus Tritonis*; *tritonis* es terminación femenina que concuerda con *palus*). — Lo que se dice de Cercina pertenece a la historia moderna. — El nombre antiguo de Túnez es *Tunes*. — Clipea debe escribirse *Clypea* o *Clupea*, o llevar a lo menos este equivalente latino: la ortografía que hoy está en uso desfigura los nombres propios antiguos, a que en un tratado de geografía antigua es preciso conservar su primitiva forma. — Lo que se llama Bizance es el *Byzacio* (*Byzacium*). Consérvese *Leptis la Grande* (no *la Leptis la Grande*), si se quiere; pero añádase (*Leptis Magna*) hoy Lebedah, y mencíñese la pequeña Leptis (*Leptis Minor*) Lempte. — Cirena; según lo que ya hemos indicado diríamos Cirene (*Cyrene*, *Cyrenoe*). Las otras ciudades de la Pentápolis eran *Polemais* o *Barce*, *Apollonia*, *Berenice* y *Arsinoe* (con s). Nada se dice de algunas tribus célebres, los Getulos, por ejemplo, los Nasamones y los Garamantes. En el Egipto no estaría de más advertir que los antiguos lo miraban indiferentemente como parte del Asia o del África: el Asia, según

Plinio, principiaba desde la boca de Canopo. — La parte central del Egipto se dice *Heptanomide*. — Se debe decir el lago Mareotides, o la laguna Mareotis o Mareotide: las dos últimas son terminaciones femeninas. — Al lago Meris es preciso dar su nombre greco-latino *Mæris*: una breve descripción, que era una de las maravillas del Egipto, hace falta. — Alejandria (*Alexandria*), Canopo (*Canopus*). El castillo de Abukir se levantó sobre las ruinas de esta célebre ciudad, que merecía alguna más atención, como otras varias de que apenas se da el nombre, por ejemplo, Cartago y Ti-ro. — Se extraña ver entre las ciudades del antiguo Egipto a Roseta, ciudad árabe que ocupó el lugar de *Bolbitine*. — Se dice que Tanis es el *Samnah* o *San Zoan* de la escritura; pero no aparece este nombre en la *Vulgata*, ni en el *Diccionario Bíblico* de Calmet; y Malte-Brun observa que los traductores alejandrinos del Antiguo Testamento, dondequiera que hallaron *Sain* o *Tsain*, la misma que los griegos llamaron *Heliópolis*, hacia la punta del Delta, vertieron equivocadamente aquel nombre hebreo y egipcio por el de Tanis, ciudad insignificante que usurcó así la celebridad de la espléndida Heliópolis. — Ignoramos de dónde haya tomado el señor Moreno la ciudad escritural *Phi-Beseth*, que identifica con *Bubasto* o *Bubastis*. — Heliópolis debe escribirse con *b*; y si el señor Moreno acostumbra suprimir en castellano esta letra inútil, lo que de ningún modo le censuraríamos, debió a lo menos, asociarle su equivalente greco-latino. Tal vez en lugar de *Mnuvis* debe leerse *Mnevis*, divinidad que en figura de toro era adorada en Heliópolis. — Lo que en el texto se llama *Pelusa* es Pelusio (*Pelusium*). — Se echa menos en el Alto Egipto a Berenice, sobre el Mar Rojo, tan famosa por el comercio del Asia, cuyas mercaderías se transportaban por allí a Koptos. — *El Gran Oasis y el pequeño Oasis*; léase la grande *Oasis*, la pequeña *Oasis*.

Saltando a la Palestina, se nos dice que la Galilea comprendía las tres tribus de Neftalí, Dan y Zabulón, en vez de las tres tribus de Aser, Neftalí y Zebulón, y una parte

de la de Dan. A la tribu de Dan la presenta el señor Moreno en dos diferentes situaciones, en la Galilea y en la Judea; contradicción aparente, que pudo salvarse. Dan tuvo y conservó su primitivo asiento no lejos de Joppe, de donde envió a la extremidad septentrional de la Palestina una colonia, que se apoderó, en el territorio de Neftalí, de la ciudad de Lais, la cual tomó desde entonces el nombre de Dan (Calmet, *Diccion.*). — Hay también alguna impropiedad en decir que la Galilea comprendía las sobredichas tribus, cuando el mismo señor Moreno acaba de sentar que de la antigua división en tribus no quedaron vestigios después del cautiverio de Babilonia: debió decirse, *el territorio que antes fue de esas tribus*. Puede ser que se nos acuse de nimios; pero en un libro elemental es indispensable una propiedad rigorosa. Tiberiade (no Tiberiades) estaba, no al este del lago de Genezareth, como dice el texto, sino sobre su orilla occidental. Dígase el lago *Tiberiades*, no *Tiberiadis*. — *Thirza* se llamó también *Thersa* o *Tberza*. En las capitales que se dan al reino de Israel parece haber alguna confusión. Según Calmet, Therza, ciudad de la tribu de Efraim, fue la corte de los reyes de Israel, desde Jeroboam hasta Amri, que compró el monte Semeron, donde construyó a Samaria, después metrópoli del Estado. A Sichem, situada en los montes de la tribu de Benjamín, arruinada dos veces, la primera por los hijos de Jacob, y la segunda por Abimelech, la reedificó Jeroboam y fijó allí su residencia; de lo que puede colegirse que Therza y Sichem gozarian irregular y alternativa o simultáneamente de la primacía en Israel. Destruida Samaria por Salmanazzar, fue cuando Sichem ocupó sin contestación este rango. — En Joppe nos da el señor Moreno pormenores que pertenecen a la moderna Jaffa. — Rama, que significa *altura*, es un nombre que tuvieron varias ciudades de Palestina. Rama, entre Samaria y Jerusalén, es, según Calmet, la misma que *Ramatba* o *Ramatbaim*. — Sophim, patria del profeta Samuel. Pero que lo fuese también de José de Arimathea es por lo menos dudoso. La patria de este santo varón

era, según Calmet, otra Rama, situada entre Joppe y Jerusalén. — La frase que sigue: "La ciudad está en la Siria (Damasco)" es para nosotros ininteligible: probablemente está trunco el pasaje. — Que Dios se apareciese a Abraham en Bethel, no lo dice la Biblia: la aparición del Señor en aquel lugar fue a Jacob. — Que Raquel fuese enterrada en Bethel es positivamente contrario a la Biblia (Gen. cap. 35), donde se lee que murió en el camino de Belén (*Bethlehem o Ephrata*) y que allí la sepultó Jacob, y le erigió un monumento que duró largo tiempo. La que fue verdaderamente sepultada en Bethel, o como dice la Escritura, *a las raíces de Bethel*, fue Débora, nodriza de Raquel; calificación que debiera añadirse a su nombre, porque Débora a secas sería la célebre profetisa y juez de Israel, vencedora de Sísara; y acerca de la sepultura de esta última nada se sabe. Es probable que hubo un solo Bethel, situado en los confines de Efraim y de Benjamín; lo que tal vez fue causa de que se supusiesen dos ciudades de este nombre, una en Efraim y otra en Benjamín. — Fue sin duda un error de pluma haber hecho a Gádara capital de la Persia; lo fue, según Josefo, de la Perea. — El lago *Asfaltite* es el lago *Asphaltites* (Mar Muerto). Jerusalén no estaba construida sobre *columnas*, sino sobre colinas: una de ellas, al mediodía, fue el asiento de la antigua Jebus; en otra, al norte, llamada Sion, descollaba la ciudad de David, el palacio Real y el templo de Salomón. El monte Moria, en que fue edificado el templo, era una cuesta o ladera de Sion. Entre estas dos colinas se extendía el valle de Mello, terraplenado por David y Salomón para juntar las dos ciudades. Los Macabeos engrandecieron a Jerusalén, comprendiendo en su recinto la tercera colina llamada Besetha. Herodes Agrippa añadió a Jerusalén otro barrio a lo largo del torrente Cedrón. La capital de la Judea llegó a su mayor grandeza y magnificencia poco antes de ser destruida por los romanos, teniendo entonces cuatro millas y media de circuito. Merecían algún recuerdo la fuente de Siloé, circundada de amenos arbolados y jardines; la fuente

de Sihon, donde Salomón fue ungido Rey; la torre de Siloé, la Piscina Probática de Besthsaida o Bethesda; y el monte Oliveto. — *Beth-Sanes* es Bethsames, adonde los filisteos enviaron el Arca de la Alianza. — *Cebrón* es *Chebrón* o más bien Hebrón o *Cariarth-Arbé*, es decir, ciudad de Arbé, que se creía haber sido uno de los antiguos gigantes de la Palestina: en una doble caverna a las inmediaciones (*Macphela*) yacían las reliquias de Abraham y Sara, de Isaac y Rebeca, de Jacob y Lía. Que la existencia de Hebrón subiese a la antigüedad más remota es indisputable, pues no era una población nueva en tiempo de Abraham. Que el Bautista hubiese nacido allí no es tan seguro (*Scio, nota al cap. I, v. 39 de San Lucas*); lo que se ve por el Evangelio es que sus padres residían en una ciudad de la montaña de Judá. Es preciso excluir las tradiciones inciertas o sólo darlas como tales.

Omitiendo, por no cansar, varias observaciones, no disimularemos un error que nos parece bastante grave. En la Galia Cisalpina se confunde a los *Cenomani* de esa parte de Italia con los de la Galia Transalpina, dándose a los primeros la capital *Cenomanum* (*Mans*), que no lo era sino de los segundos. Dícese en seguida, que en el siglo cuarto A.C., la mayor parte de los Cenómanos invadieron la Italia y se establecieron, etc. Parece que se tratase de los de la Galia Cisalpina, de quienes acaba de hablarse, cuando éstos no fueron en realidad, sino la colonia que fundaron los Cenómanos que viniendo del otro lado de los Alpes hicieron una irrupción en Italia. Se agrava esta inexactitud por la circunstancia de pasarse en silencio en la Galia Transalpina, a los Cenómanos que habitaban el *Mans*.

Resumiremos ahora nuestro juicio.

Un compendio de Geografía Antigua es una obra dificultosísima, que no puede llevarse a cabo sino con un estudio prolífico, con una escrupulosa atención a las más pequeñas menudencias, y cuidando de beber en buenas fuentes. Así no extrañamos encontrar defectos e inexactitudes en el

texto que examinamos, antes bien nos parece que el señor Moreno ha dado en esta composición una muestra honrosa de instrucción y laboriosidad. Mas para que ella sirviese de texto sería necesario someter todos los pormenores a un examen severo, de manera que nada contuviese, que no fuese auténtico, y lo que es probable o disputable (que no falta) se presentase con estos caracteres, a fin de no dejar impresiones erróneas o equívocas a la mente de los alumnos. Debería también pulirse algún tanto el lenguaje, dándole la claridad, precisión y fluidez que convienen a la elocución didáctica. Debería revisarse con esmero la ortografía, diferenciando los nombres castellanizados de los antiguos, cuya forma primitiva o greco-latina es indispensable dar a conocer. En las varias secciones debería adoptarse un plan uniforme: en el estado presente del texto hay algunas que pueden llamarse completas y que hasta parecen pecar por redundantes; otras al contrario excesivamente pobres y desnudas. No deben olvidarse los grandes monumentos históricos más memorables, que proporcionan un medio oportuno para amenizar una materia que de suyo es árida y enojosa.

Un tratado de Geografía Antigua debería principiar por un breve bosquejo de las nociones de la antigüedad, sobre la figura y las dimensiones de la tierra y de sus grandes continentes, materia que no es difícil compendiar en dos o tres párrafos, y en la que la *Historia de la Geografía* de Malte-Brun pudiera ahorrar mucho trabajo.

Otra parte preparatoria debería ser, a nuestro juicio, una noticia sumaria de las grandes razas humanas conocidas de los antiguos: la raza Semítica, los Scitas, los Sármatas, los Celtas, los Iberos, los Pelasgos, los Germanos, etc.

En el catálogo de los pormenores geográficos pudiera también tenerse cuidado de distinguir las épocas, separando, en la Palestina, por ejemplo, lo que pertenece a la Tierra de Canaán antes de la conquista de Josué, de lo que dice relación al establecimiento de las doce tribus, y de lo que no ha

tenido existencia sino en los últimos tiempos de la historia judaica.

Convendria también dar la Geografía Sagrada, relativa a los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, en un apéndice separado, como regularmente se hace: la misma separación se observa en los Atlas de Geografía Antigua.

Ésta sería sin duda una obra de suma dificultad y estudio; pero por fortuna no hay necesidad de emprenderla. Ella ha sido ya desempeñada por manos hábiles. El señor Moreno pudiera servirse de la *Geografía* de Letronne, que le dejaría muy poco que desejar. Si con ella a la vista quisiese refundir su compendio, nos haría un servicio sumamente apreciable, pero en caso de aceptar esta indicación, le advertimos que la traducción castellana de ese excelente tratado está plagada de gravísimas faltas, particularmente en las formas de los nombres propios castellanizados.

Santiago, enero 20 de 1812.

ANDRÉS BELLO.

L. A. Vendel-Heil.

3
NECROLOGIAS

XXIV

DON JUAN EGAÑA *

* Esta nota se publicó en *El Arenero*, nº 296, Santiago, 6 de mayo de 1836. Miguel Luis Amunátegui Aldunate la reprodujo en la Introducción a *O. C. VII*, pp. lxxii-lxxiii. También la transcribió Miguel Luis Amunátegui Reyes en *Nuevos Estudios* pp. 94-95. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

El doctor don Juan Egaña falleció en esta ciudad el viernes 29 de abril a las siete de la noche.

La muerte del señor Egaña ha producido una impresión general de sentimiento. La patria llora en él uno de sus primeros y más esforzados campeones. La memoria de aquella voz elocuente que sostuvo con tanta dignidad y constancia sus derechos en las asambleas legislativas, y en los consejos del gobierno; de lo que hizo por ella como hombre público y como hombre privado; de sus padecimientos en esta causa gloriosa; del conjunto de talentos y prendas estimables que le hacían el primer ornamento del foro, el consultor ilustrado, el bienhechor liberal y oficioso, el amigo de la humanidad desvalida; será cara a los chilenos, mientras lo sean la libertad, la virtud y las letras.

Los que tuvieron el honor de tratarle de cerca echarán de menos largo tiempo aquella combinación poco común de llaneza, de modesta independencia y de urbanidad; aquel fondo de luces, de noticias selectas y variadas, de amenidad y buen gusto, que hacían tan instructiva y agradable su conversación.

El rector y profesores del Instituto van a rendir un homenaje de respeto a la memoria del señor Egaña el domingo 15 del corriente a las cuatro y media de la tarde en la capilla del Instituto. Este pensamiento nos parece digno de ser imitado por otras corporaciones, y en especial por el colegio de abogados. Tenemos entendido que el gobierno, reunidas que sean las cámaras, les presentará un proyecto de decreto, para que, a nombre de la patria y con arreglo al artículo 37 de la Constitución, que da exclusivamente al congreso la facultad de decretar honores fúnebres, cumplan con este deber de gratitud pública a los servicios del ilustre finado.

XXV

DON AGUSTÍN DE EIZAGUIRRE *

* Esta nota necrológica apareció como Editorial sin título en *El Arancero*, nº 361, Santiago, 28 de julio de 1837. Se reprodujo en O. C. XV, pp. 189-191. (COMISIÓN EDITORA, CARACAS).

La República tiene que lamentar otra pérdida sensible en la persona de don Agustín de Eizaguirre, uno de los fundadores de la independencia chilena, y de los individuos que más se han señalado por sus virtudes privadas, como por su celo ardiente en favor del bien general, y por su acendrada integridad y pureza en los varios ministerios públicos que debió a la confianza de sus conciudadanos.

Contraído al desempeño de sus deberes en la tranquilidad del hogar doméstico, salió de ella por la primera vez el año de 1810 para servir el empleo de alcalde, cuando los sucesos de la Península, anunciando la disolución de la monarquía obligaron a los pueblos americanos a pensar en sí mismos. El señor Eizaguirre, como jefe de la municipalidad, tuvo una parte muy principal en los acaecimientos de aquel año, que produjeron la deposición del presidente Carrasco y la instalación de la primera junta gubernativa en el memorable 18 de setiembre, que miramos justamente como la aurora de la libertad chilena. Aunque llamado a esta junta por la voz unánime de sus compatriotas, que habían formado ya una alta idea de su patriotismo, denuedo y pureza, no sólo rehusó aceptar un puesto tan importante y honorífico, sino que formó un acuerdo privado con los otros individuos de la municipalidad, para que, imitando todos su conducta, no se atribuyese a miras de interés particular la energía que había desplegado aquel cuerpo en la creación de un gobierno patriota. Con el mismo desprendimiento, ejerció varias comisiones del servicio público hasta la época desastrosa de

1813 y 14. Una expedición enviada por el virrey Abascal invadió el país; y mientras marchaba contra los invasores el jefe del ejecutivo, se confirió el gobierno supremo, rodeado entonces de dificultades y peligros, a una junta compuesta de tres individuos, y presidida por el señor Eizaguirre. Todos recuerdan la terminación de aquella infesta campaña: la patria fue de nuevo esclavizada; y el señor Eizaguirre con otros ilustres patriotas, se vió confinado al presidio de Juan Fernández, en que permaneció hasta la gloriosa restauración de 1817. Restituido a Santiago, volvió a ser empleado en varias comisiones, y se granjeó en todas la estimación de sus conciudadanos. En 1823, se le confirió otra vez la primera magistratura de la República, como presidente de la junta gubernativa que sucedió al supremo director don Bernardo O'Higgins. Nombrado por el Congreso de Plenipotenciarios un gobierno provisional y un senado compuesto de nueve individuos, don Agustín de Eizaguirre figuró en éste como representante de la provincia de Santiago. Bajo la constitución de 1823, fue también uno de los miembros del Senado Conservador y Legislador. En ambos cuerpos, ejerció casi constantemente la presidencia. El 9 de julio de 1826, en el periodo azaroso a que dio lugar la subversión de aquel orden político, fue electo vicepresidente de la República; y, en fin por renuncia del presidente general Blanco, sirvió de nuevo la magistratura suprema desde el 11 de setiembre de aquel año hasta el 7 de enero siguiente.

Este es un bosquejo sucinto y desnudo de la carrera pública del difunto señor Eizaguirre. Su firmeza, independencia y desprendimiento, su amor al bien, brillaron con un lustre igual, nunca empañado por la más leve mancha, en los puestos importantes a que le llamó tantas veces el voto de la patria. Modelo de civismo y de austeridad republicana en todas las épocas de la revolución, en todas las situaciones de la vida, entre los halagos del poder, como entre los baldones

Agustín de Eizagirre

y miserias de la deportación. Murió pobre, después de haber comenzado su carrera con una fortuna brillante. Falleció el miércoles 19 del corriente (julio de 1837) a los setenta años de edad.

XXVI

AGUSTÍN VIAL SANTELICES *

* Esta nota apareció como Editorial sin título en *El Aracano*, nº 410, Santiago, 6 de julio de 1840. No fue reproducida en O. C. (COMISIÓN EDITORA, CARACAS).

Cada año nos arretaba la muerte alguno de los ilustres ciudadanos que pronunciaron el primer grito de libertad en Chile, y adornaron la primera época de nuestra regeneración política con ejemplos señalados de patriotismo, de valor y constancia. La víctima que lamentamos ahora no es de las que tienen menos derecho a las lágrimas y a la gratitud de la Patria.

El senador D. Agustín Vial Santelices, nació en Concepción, el año de 1774. Hizo su carrera literaria con aprovechamiento y distinción en el colegio de San Carlos de la capital; y los conocimientos que allí adquirió, aumentados después considerablemente con su estudio privado, le dieron un lugar respetable entre los jurisconsultos chilenos. Su reputación le procuró el empleo de oficial mayor de la Secretaría de la Capitanía general, y de este destino pasó al de empleado de Rentas en el puerto de Valparaíso, donde se hallaba cuando principiaron en Chile las primeras comilonas, que poco después tomaron el carácter de una lucha reñida y sangrienta contra el despotismo español. D. Agustín Vial comenzó desde entonces a figurar en la primera línea de los patriotas, y contribuyó mucho su ejemplo y consejos a excitar el ardor y dirigir la marcha de la revolución. El pueblo de Valparaíso le eligió por su representante en el primer congreso, donde se labró nuevos títulos al reconocimiento de los chilenos; y no fueron menos importantes sus servicios, como secretario de la Junta Gubernativa, depositaria del poder supremo; de cuya confianza gozó constantemente, sin embargo de la renovación de los vocales que la componían. En 1814, ocupada la capital, y comprimida la revolución por las armas españolas, fue confinado a la isla

de Juan Fernández, con los otros patriotas, que por su constante decisión y su influjo se habían concitado más particularmente el odio de los tiranos. Partícipe de las penalidades y vejaciones que se acumulaban allí sobre los adalides de la libertad, volvió en 1817 al seno de la Patria, restaurada en el goce de sus derechos por el glorioso triunfo de Chacabuco. Fue entonces nombrado contador mayor, y algún tiempo después ministro de Hacienda. Elegido para diputado del Congreso de 1823, fue uno de los miembros que formaron la comisión de Constitución. Confiriósele en seguida el cargo de inspector fiscal, que administró mientras estuvo en vigor el régimen constitucional creado en aquel año. Finalmente, fue senador de la República del 1831 hasta su muerte, acaecida en 26 de junio último, con general sentimiento de sus conciudadanos. En el ejercicio de todos los cargos eminentes que se le confiaron, han brillado una acendrada integridad, un celo ardiente por el bien de la Patria, el amor al orden y a las instituciones republicanas. Su memoria será siempre reverenciada por aquellos que se le acercaron bastante para apreciar todas las virtudes cívicas y domésticas de que estaba adornado, y su nombre vivirá eternamente en nuestra historia, como el de uno de los fundadores de la independencia chilena.

XXVII

EL CORONEL DON JORGE BEAUCHEF *

* Esta nota necrológica se publicó con el título de "Necrología" en *El Arenero*, n° 512, Santiago, 19 de junio de 1840. Se reprodujo en O. C. VII, pp. 203-208. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Desaparecen uno tras otro los fundadores y campeones de la independencia chilena; pero nos quedan la memoria de sus hechos y el ejemplo de sus virtudes: herencia gloriosa, sobre la cual nada puede la muerte. Recordarlos es a un mismo tiempo una lección instructiva para la posteridad, y un tributo de gratitud que debe la patria a sus venerables cenizas.

El coronel don Jorge Beauchef, cuya pérdida lamentamos hoy, nació el año de 1785, en el departamento del Ardeche, en Francia. La naturaleza le había dotado de las cualidades señaladas que constituyen al soldado; de aquel fuego que produce las acciones heroicas. Principió a servir bajo el emperador Napoleón en las guerras de Alemania, Prusia y España, donde se hizo notar muy temprano por su extraordinario valor. Después de la caída de Napoleón en 1815, emigró con otros muchos valientes de aquel grande ejército, que había asombrado con sus hazañas al mundo, y pasó a los Estados Unidos de Norte América, donde no tardaron en despertar sus ideas de gloria al ruido de los esfuerzos que hacían los americanos del Sur para conquistar su libertad. Habiendo elegido con otros oficiales franceses el servicio de la República Argentina, llegó a Buenos Aires en el mes de enero de 1817, y fue destinado en clase de teniente de caballería al ejército de los Andes, mandado por el general San Martín. El 17 de febrero del mismo año, llegó a Santiago, y poco después fue comisionado para la formación de una academia militar, primer establecimiento de esta especie en Chile. Su celo y conocimientos llamaron la atención del general Brayer, que le llevó al ejército del Sur, ocupado entonces en el sitio de Talcahuano, bajo las órdenes del director

supremo don Bernardo O'Higgins. A su llegada a Concepción, fue nombrado capitán, e incorporado en el batallón número 1; y el 5 de diciembre de 1817, recibió el grado de sargento mayor para tomar el mando de la columna de cazadores destinada al asalto de Talcáhuano. El dia 6, se cometió esta empresa importante. El mayor Beauchef, con sus valientes compañeros, salvó los fosos y trincheras que defendían con una numerosa artillería las avenidas de la plaza, y se apoderó a viva fuerza de las baterías del Morro, posición guarneida de catorce piezas de grueso calibre, y protegida además por la escuadra española. Todo parecía ceder a su impetuoso denuedo, cuando desgraciadamente fue herido en el hombro izquierdo, al momento mismo en que con sus propias manos arrancaba las palizadas para penetrar en los últimos atrincheramientos. La bizarra conducta de Beauchef fue universalmente aplaudida.

Obligado a seguir en una litera la retirada del ejército del Sur, se agravó considerablemente la herida con las fatigas de la marcha y los calores de la estación. Hallábase casi moribundo en Santiago al tiempo de la batalla de Maipo; y apenas recobrado, volvió al Sur, que era otra vez el teatro principal de la guerra. Él mandó en jefe la expedición contra Valdivia; y a la cabeza de doscientos cincuenta hombres, atacó y tomó con indecible celeridad las fortalezas. Siguidamente pacificó a Osorno, arrojando al enemigo de todos los puntos guarneidos. Elevado a la clase de teniente coronel en abril de 1820, mandó en jefe la acción de Toro, en que, con ciento cuarenta hombres, derrotó e hizo pedazos una fuerza española de trescientos cincuenta, juramentados a vencer o morir, tomándole todas sus armas y bagajes, y ciento seis prisioneros, entre ellos doce oficiales. Sirvió después en la expedición contra Benavides y los indios de la costa, a las órdenes del general don Joaquín Prieto; y graduado de coronel en marzo de 1822, se le confió el gobierno político y militar de Valdivia.

Aquella plaza era entonces un objeto de inquietud y

alarmó para toda la república. La guarnición de Valdivia, instigada por el jefe de las fuerzas enemigas que ocupaban el archipiélago de Chiloé, se había sublevado y pasado a cuchillo a todos los oficiales, comprendido el gobernador de la plaza. Este acontecimiento, que repentinamente puso a discreción del enemigo todo el sur de la república, causaba tanto mayor cuidado, cuanto más desmayada se hallaba la opinión entre aquellos habitantes, según lo acreditan las comunicaciones dirigidas entonces al gobierno. Para los autores de aquel horrible atentado, no había más medio de salvación que entregarse al enemigo, y pelear por él a todo trance.

En estas circunstancias, se presenta Beauchef. Llega al puerto; y dejada allí la tropa, entra solo en la plaza, sin contar con más defensa que la del respeto que inspiraban su autoridad y su valor. Rodéanle los caudillos del motín, adorados con los vestidos e insignias de los oficiales que habían perecido a sus manos. Pero los soldados al verle, al contemplar aquel ejemplo extraordinario de intrepidez y abnegación, le saludan con repetidas aclamaciones, le llaman su padre, le juran morir a su lado. Esta demostración llenó de espanto a los amotinadores. Fingiendo respeto a la persona del nuevo gobernador, tratan secretamente de darle la muerte. Mas, aconsejándose a un tiempo con sus deberes y su prudencia, tomó medidas tan atinadas y eficaces, que frustró las asechanzas de los asesinos, y se apoderó de todos ellos en el sitio, en el momento mismo que habían prefijado para darle el golpe mortal, con lo que fue recuperada Valdivia, y restablecido en el Sur el imperio del orden.

Coronel efectivo desde setiembre de 1823, tomó parte en la expedición auxiliadora enviada al Perú, y después en la que se dirigió contra Chiloé. Allí fue donde con su batallón tomó el castillo de Chacao; y nombrado jefe de la división de operaciones sobre San Carlos, compuesta de los batallones 7 y 8, y de la compañía de granaderos del número 1, mandó la memorable acción de Mocopulli, el 1º de abril de 1824. Por motivos que no es del caso especificar, pero en

que fue inculpable Beauchef, aquella división experimentó una pérdida considerable. Reducida a la mitad de su fuerza, contuvo, con un solo batallón, casi hundido en el fango, las tropas de Quintanilla, que constaban de mil hombres de todas armas, auxiliadas por un numeroso paisanaje. Beauchef logró rechazarlas, tomándoles una pieza de artillería. Pero habiendo perdido más de un tercio de la división, y nueve oficiales entre heridos y muertos, tuvo que retirarse, dejando escarmientado al enemigo, y bien puesto el honor de las armas chilenas.

No se distinguió menos el coronel Beauchef en la segundo expedición a Chiloé, el año de 1825, y particularmente como comandante de la primera división, compuesta de los batallones 4 y 8, en la gloriosa jornada de Bellavista, que, en 14 de enero de 1826, hizo temblar triunfante la bandera chilena, y dio la libertad a todo el archipiélago. Servicios igualmente recomendables prestó a la República en la campaña de 1826 contra los bandidos, a los que derrotó completamente, penetrando en la cordillera, y recobrando las familias y ganados que tenían recogidos en su campamento a las orillas del río Naciquen. Para decirlo en breve, él figuró en casi todos los gloriosos hechos de armas de aquella época memorable, y sostuvo en todas partes con el mayor entusiasmo y denuedo la causa sagrada de la independencia de su patria adoptiva. El batallón número 8, a que se dio más tarde el nombre de Pudeto, podía llamarse un monumento viviente de las hazañas del coronel Beauchef, que le condujo siempre por el sendero del honor, y le inspiró la intrepidez y constancia con que tanto se señaló en los combates.

De la brillante comportación de don Jorge Beauchef en varias acciones de que dejamos hecha mención, hicieron justos elogios el general don Bernardo O'Higgins, en su parte de 10 de diciembre de 1817; el almirante lord Cochrane, en los suyos de 4 y 25 de febrero de 1820; el gobernador de Valdivia, que, en 29 de marzo del mismo año, le recomienda como salvador de la provincia, y ensalza la moderación y

humanidad de su carácter; el general en jefe del ejército del Sur, en la correspondencia del año de 1827; etc. El archivo del ministerio de la guerra contiene oficios y representaciones del mismo Beauchef, que ofrecen pruebas incontestables de su capacidad militar y política.

En Beauchef, el hombre no era menos digno de estimación que el soldado. Cuando, perdida la salud, obtuvo su retiro en 1828, se dedicó exclusivamente al cuidado y educación de sus hijos, a quienes amaba con indecible ternura. El escaso producto de su reforma era lo único con que contaba entonces para sostener a su familia; y uno de los rasgos que más le honran es la resignación con que se dedicó al manejo de negocios tan ajenos de su profesión, como repugnantes a sus inclinaciones naturales y a los hábitos de una larga vida. Pero ¡amaba a sus hijos! Beauchef era un dechado de virtudes domésticas.

Si hubiésemos de señalar en aquel hombre estimable una facción prominente y característica, la encontraríamos en su amor, en su adoración sincera a la verdad. Nada aborrecía más su corazón que la falta de sinceridad y de buena fe. Brillaba en su lenguaje y en sus acciones un juicio imparcial y recto, que le granjeaba la deferencia de cuantos le trataban, contribuyendo no poco a ello su virtud sencilla, indulgente, sin pretensión ni aparato. Jamás se arredró de levantar su voz en favor de la justicia y de la inocencia. Pronunciada con demasiada precipitación la sentencia de un consejo de guerra, de que él era miembro, contra un jefe benemérito, acusado de conspiración, se presentó al supremo director, y le expuso con tal entereza el error del consejo, y lo que importaba a la dignidad del gobierno enmendarlo, que consiguió no se llevase a efecto aquel fallo.

En el retiro de la vida privada, sus dolencias no pudieron entibiar el ardor con que amó hasta el último momento a su patria adoptiva, por quien había derramado su sangre, y a la que le ligaban su esposa, sus hijos, numerosos amigos, y recuerdos gloriosos. Complaciase particularmente en referir

Necrologías

ejemplos de la intrepidez del soldado chileno, de su serenidad en el peligro, de su fidelidad a sus banderas y a sus jefes. *Nuestra patria* (como él la llamaba) fue casi la última frase que articularon sus labios moribundos. Sentía (como lo expresó varias veces a sus amigos) no haber vivido algunos meses más para concluir una relación sencilla de las campañas en que se halló, a la que daba el título modesto de *Apuntes*, y de que tenía ya escritos muchos pliegos. Por lo demás, mostró hasta el postrer instante la serena tranquilidad con que había arrostrado tantas veces la muerte; y después de recibidos devotamente los auxilios de la religión, y de haber pronunciado un tierno adiós a su esposa, y manifestado su gratitud a las personas que le asistían, falleció el 10 del corriente (junio de 1840) a las doce de la mañana.

XXVIII

EL HISTORIADOR GUZMÁN *

* Esta nota necrológica apareció sin título en *El Araucano*, nº 522, Santiago, 28 de agosto de 1840. Se reprodujo en O. C. VII, pp. 209-212. (COMISIÓN EDITORA, CARACAS).

En medio del dolor que justamente nos causa la pérdida de un magistrado recto y celoso, o de un ciudadano distinguido por su mérito y virtudes, nos consuela el recuerdo de éstas y de las buenas acciones que ejercitó en vida, a beneficio de sus semejantes; y la justicia, unida a la gratitud, nos imponen el deber de honrar su memoria. Tal es el que nos proponemos llenar (aunque ligera e imperfectamente, porque carecemos de todos los datos precisos) al tratar del reverendo padre de la orden seráfica, doctor fray José Javier de Guzmán, que falleció el día 6 del corriente (agosto de 1840), a los ochenta y un años tres meses de su edad; de este hombre singular, de este religioso perfecto, de este patriota antiguo, digno de nuestro respeto, y de la admiración y ejemplo de la posteridad.

El reverendo Guzmán nació en esta capital, y fueron sus padres el doctor don Alonso Guzmán, asesor que fue muchos años de la capitánía general de Chile, y de la señora doña Nicolasa Lecaros, familias de la primera clase del país, como es notorio. Dotado aquél de un buen talento y de una bella índole, fue destinado a la carrera de las letras, en la que, habiendo hecho progresos notables, adquirió la ciencia y las aptitudes no comunes con que todos le conocieron; y adornado su espíritu de una sólida virtud, que no desmintió jamás, abrazó el estado religioso en la recolección franciscana de esta capital, estado en que dio ensanche al ejercicio de todas las virtudes, y en el que se hizo amar y distinguir en todas ocasiones, de sus prelados, de sus hermanos religiosos, y aun del público. Éste reportó grandes utilidades con su enseñanza y sana doctrina en la Universidad de San Felipe, en la que recibió el grado de doctor, y en las cá-

tedras que desempeñó por muchos años. Ya se deja ver que este bien lo logró especialmente su orden, en la que tuvo la satisfacción de ver de prelado provincial a su discípulo el distinguido padre fray Buenaventura Aránguiz.

El reverendo Guzmán obtuvo en su religión honrosos e interesantes cargos, que desempeñó siempre a satisfacción de toda ella y del público, habiendo sido provincial hasta cuarta vez. No es posible enumerar los grandes servicios que en este empleo, y en todos los demás, hizo a su orden, con un desprendimiento propio de su instituto. Baste decir que la orden franciscana en Chile debe al reverendo Guzmán su conservación, su lustre y cuanto tiene de apreciable y benéfico para el bien espiritual de la sociedad.

No menos deudora le es ésta de servicios importantísimos, dignos de recordarse mientras exista. El reverendo Guzmán, decidido abiertamente por la causa política de su país, desde que se dio en él el primer grito de independencia, obtuvo del gobierno (que estaba bien penetrado de sus talentos y capacidad) comisiones muy honrosas e interesantes al establecimiento de las instituciones patrias, las que el reverendo Guzmán desempeñó muy a satisfacción de las autoridades, a quienes (en aquellos momentos en que era tan desconocida la ciencia política) presentó proyectos y reglamentos, que fueron apreciados, y aprovechados en beneficio público.

Al reverendo Guzmán, se le deben los primeros pasos para la formación del hermoso paseo con que hoy cuenta la capital, habiendo hecho terraplenar y emparejar a su costa el piso de la Cañada, plantar los primeros árboles que hubo en ella, y trabajar también a su costa puentes en la misma Cañada, que ya ha borrado el tiempo, y los nuevos trabajos que se han emprendido en ella. A él se debe la formación de la villa del Monte, en cuyo río hizo trabajar un baño para el público, dejando de hacerlo para su propio convento que allí existe. A él, la introducción de la utilísima planta del álamo, que, desde el año de 1810, ha hecho tantos progresos

en nuestro país, hermoseando sus poblaciones, sus chácaras y haciendas, proporcionando tan benéficas sombras a todos, y aun utilidades a los que la cultivan. A él se le debe la venta a censo de los sitios que se formaron de algunos claustros, y de la huerta del convento grande franciscano, sitios en que se han trabajado hermosas casas en el frente de la Cañada, en la calle denominada Angosta (a que este trabajo ha dado el ser), y en la que media entre la Angosta y la de San Francisco, haciendo así un gran beneficio a varias familias que se han establecido en dichos sitios, y a la población. Igual providencia adoptó en una parte de la huerta de la recoleta franciscana, y en la de algunos conventos de la orden en los pueblos de fuera. Al reverendo Guzmán, en fin, se le debe el ensayo de la historia de nuestra revolución política, obra que escribió con el título del *Chileno Instruido en la historia de su país*, obra tanto más apreciable e interesante, cuanto que ella es la única en su especie que se ha trabajado hasta el día, y cuanto que su autor la compuso en los últimos años de su vida, en este penoso período en que tanto escasean las facultades físicas y morales. Así, pues, son disculpables los defectos que se le notan a su obra; pero él tuvo la gloria de dejar trazado el camino a los literatos patriotas que quieran perfeccionarla.

Este ínclito chileno deliraba (permítasenos decirlo) con el bien del país. Él se hallaba a los bordes del sepulcro, y estaba, no sólo pensando en ese bien, sino obrándolo; pues el año pasado concibió el proyecto de la formación de una nueva villa en el curato del Rosario, provincia de Colchagua; hizo levantar planos, redactó un proyecto, y lo pasó todo al gobierno, habiendo alcanzado a dar principio a la construcción de una iglesia, obra utilísima a aquellos habitantes por la distancia a que se hallan de los recursos espirituales. Y a principios del año presente, concibió también, e hizo ejecutar a su costa, el proyecto de edificar pirámides en cada una de las leguas que cuenta el camino de esta ca-

pital al río de Maipo, a imitación de las que existen en las grandes ciudades.

Para cerrar este artículo, diremos que el loable patriotismo del reverendo Guzmán fue castigado por el gobierno real con persecuciones y destierros, y premiado por el patrio con oficios satisfactorios y honoríficos, y con el distintivo de oficial de la *legión de mérito* que hubo en Chile; y según estamos bien informados, lo habría sido con una mitra, si sus achaques, y sobre todo sus años, no lo hubieran impedido. Fue nombrado socio protector de la sociedad chilena de agricultura.

Últimamente, el Excelentísimo señor Presidente de la República se ha dignado hacer manifestación del sentimiento que le ha causado el fallecimiento del reverendo Guzmán, en una nota de pésame dirigida por el Ministerio del Interior al reverendo padre provincial, en la que al mismo tiempo se reconocen los grandes servicios de aquél a la religión y al estado, y se tributa a su memoria el homenaje más honroso y satisfactorio.

XXIX

DON MARIANO DE EGAÑA *

* Esta nota apareció como Editorial sin título en *El Araucano*, nº 827, Santia-
go, 26 de junio de 1846. Se publicó en O. C. VII, pp. 213-216. (COMISIÓN EDITORA.
CARACAS).

El público está instruido del lamentable acontecimiento que tenemos el dolor de consignar en nuestras columnas. El señor don Mariano de Egaña, fiscal de la Excelentísima Suprema Corte de justicia, consejero de estado, decano de la Facultad de leyes y ciencias políticas de esta Universidad, falleció el miércoles 24 del corriente a las once de la noche, asaltado de un accidente súbito que le privó de la vida en muy pocos momentos, a corta distancia de su casa, hacia donde apresuraba sus pasos en medio de las agonías de la muerte.

No puede describirse fácilmente la impresión que produjo tan imprevisto y triste suceso en todo el vecindario de Santiago. Sentíase profundamente el fin desgraciado de un hombre lleno de méritos y de cualidades brillantes, arrebatado a la patria en todo el vigor de sus facultades mentales; y se deploraba la pérdida irreparable que hacían en él la República, el gobierno y sus numerosos amigos.

Y en efecto, recorriendo los distinguidos puestos que ha ocupado, ¿hay alguno en que no haya hecho señalados servicios, en que no haya dado muestras de inflexible rectitud, de verdadero patriotismo, de fervoroso celo por el bien público; en que no haya dejado monumentos de su sabiduría, de sus elevadas ideas? ¿A quién, como legislador, puede estar más reconocida nuestra patria? La ley fundamental del estado ha sido en casi todas sus partes obra suya. Y si a la sombra de esa ley, bajo las instituciones creadas o mejoradas por ella, hemos visto fortalecerse el orden, y pudimos esperar que no añadiese Chile otro nombre más a la lista de los pueblos que han hecho vanos esfuerzos para consolidar ese orden precioso, sin el cual la libertad es licencia, el gobierno anarquía,

y el estado presa de facciones que lo desgarran y se disputan sus ensangrentados fragmentos; si a la sombra de esas instituciones y de esa ley fundamental, hemos recobrado el aprecio de las naciones civilizadas, hemos sido citados como un modelo a secciones menos felices de nuestra América, ¿olvidaremos lo que debe aquella obra inmortal a las vigilias del ilustre finado, a sus profundas meditaciones sobre nuestros antecedentes, nuestras costumbres, nuestras necesidades, nuestros medios? ¿Desconoceremos el tino admirable con que todo en ella ha sido reglado, calculado, previsto, en cuanto era dado a la prudencia humana? La época de su ministerio de justicia fue señalada por leyes orgánicas de las más importantes que se han promulgado en ese departamento. Sus conocimientos, la independencia de sus opiniones, le habían granjeado en el cuerpo legislativo un crédito, un respeto, en que no ha tenido rival. Él ha sido el alma de las discusiones del senado por una larga serie de años, reuniendo al ascendiente de su poderosa razón el prestigio de una improvisación fácil, correcta, luminosa, animada, y muchas veces elocuente. Como legislador todavía, ¡cuán interesante su cooperación a los trabajos de la comisión del congreso, encargada de la formación de un proyecto de código civil! Nada se escapaba a la mirada penetrante con que en el examen de un problema de legislación calaba los defectos de la regla, señalaba sus vacíos, preveía sus inconvenientes, y sometía lo abstracto al criterio de lo real y práctico, desmenuzando sus influencias en el hombre chileno. A sus dictámenes, se dio siempre una grande atención en el consejo de estado. Ni era sólo la materia legal depositada en los códigos y reglamentos, la ciencia accesible a las inteligencias menos indagadoras, lo que hacía sus contribuciones tan preciosas; enriquecida su memoria con la multitud de disposiciones dispersas, que existen sobre todos los ramos de administración, sepultadas muchas de ellas y olvidadas en el polvo de los archivos, presentaba reunidos los antecedentes de cada negocio, y la historia abreviada de las leyes relativas al caso.

Esta copia de conocimientos, de que sabía hacer uso oportuno sin ostentación, daba un gran mérito a sus vistas fiscales, y algunas de ellas pudieran citarse como obras maestras de erudición legal y de fina lógica, en las que rayos inesperados de luz aclaran cuestiones delicadas de administración y de judicatura. Y no le son menos deudoras, cada una en su línea, la Universidad, en cuyo consejo era constante su asistencia, la Facultad de leyes, que le reeligió para el presente bienio, y la Academia de práctica forense, de que era director, y a que dedicaba una atención particular y provechosa.

Muy joven todavía cuando rayó para el pueblo chileno el primer albor de independencia, se consagró desde entonces a la defensa de sus derechos. Sus servicios han sido de todos los días; la esfera de su influencia, todos los departamentos del estado; el objeto invariable de sus conatos, el bien; la norma de sus actos, la ley y la voz de una conciencia sin mancha.

Si de la vida pública, pasamos a las relaciones sociales y a la vida doméstica, ¡cuántos títulos a nuestra estimación, a nuestra imitación, a nuestro respeto! El sentimiento religioso era en él un principio enérgico de acción; el ejercicio de la caridad y beneficencia, continuo: beneficencia liberal, al mismo tiempo que activa y secreta. No es pequeño el número de personas honradas y menesterosas que lloran su muerte. Corazón generoso, al que fueron siempre extranjeros el rencor, la venganza, esos frutos amargos que produce con tanta frecuencia la exaltación de los partidos civiles. Alma sensible, para quien la piedad filial era una especie de idolatría: el retiro de Peñalolén, hermoseado con tanto esmero, teatro de sus inocentes y filosóficos placeres campesinos, era como un templo erigido a la memoria de su padre. Entendimiento ansioso de saber, a que servía de pábulo diario la sabiduría de los tiempos, en una de las más ricas y mejor escogidas colecciones de libros que tiene acaso la América, muchas de ellas costosas, y las únicas de su especie entre

nosotros. Carácter independiente, que ni en las funciones públicas, ni en los actos de la vida privada, lisonjeó al poder, o se desvió un solo paso del sendero que le señalaban sus principios para captarse aquella popularidad efímera, que es el ídolo y el escollo de las ambiciones vulgares.

¿Para qué detenernos a probar lo que apenas habrá chileno que no repita en estos días de aflicción y de luto; que Chile ha perdido en el señor Egaña uno de sus mejores hijos? Pero el deber de expresar de algún modo este sentimiento público por el órgano de la prensa, de pronunciar esta solemne despedida al ilustre finado, parecía tocar especialmente al que traza estas líneas, que gozó de su amistad y confianza largo tiempo; que sirvió a sus órdenes en el ministerio diplomático de que fue encargado por esta República cerca del gobierno británico; que fue su colega en el Senado, en la comisión de legislación, y en el consejo de la Universidad; y que en todas estas situaciones, pudo ver de muy cerca el cúmulo de prendas que adornaban aquella alma elevada y recta. Otros presentarán a la memoria de don Mariano de Egaña un tributo más digno, pero no más sentido, ni más ingenuo. Conservémosla celosamente como una de las que más honran a Chile. ¡Y ojalá que ella sirva de modelo a la juventud chilena, cuya educación moral y literaria le ocupaba tan profundamente!

XXX

A P É N D I C E

JOSÉ TOMÁS OVALLE *

* En *El Mercurio*, tomo 7, nº 22, Valparaíso 22 de marzo de 1832, se publicó la nota necrológica con motivo del primer aniversario del fallecimiento del Vice-presidente de la República Don José Tomás Ovalle, ocurrida el 21 de marzo de 1831. En el *Epistolario de Diego Portales*, publicado en Santiago de Chile, 1937, 3 vols., consta la referencia de que Portales había encargado a Bello la redacción de dicho artículo (tomo I, carta nº 200, y tomo II, cartas nºs. 202 y 203). Pero el texto de dicho artículo fue luego sustancialmente reformado según consta en las referidas cartas de Portales. Aunque no pueda adjudicarse totalmente a Bello debe haber quedado parte de la redacción original, por lo que lo damos como Apéndice a esta sección de Necrologías. Véanse, además, los versos atribuidos a Bello, dedicados a la memoria de Ovalle, que hemos insertado en *O. C. Cárceles, I*, pp. 171-172. (COMISIÓN EDITORA, CARACAS).

Muchos funcionarios públicos y ciudadanos distinguidos apreciadores del verdadero mérito, y gratos a los buenos servicios que se prestan a la Patria, quisieron tributar ayer un justo homenaje a las virtudes del finado D. José Tomás Ovalle, muerto en el mismo día 21 de marzo del año pasado de 1831. A este fin se acordó celebrar unas exequias en la Iglesia parroquial de esta ciudad, en la que se presentó a la vista del concurso un aparato fúnebre que avivaba el sentimiento de un tan triste recuerdo. No nos detendremos en la descripción de los adornos lúgubres del templo que sin duda estaban dispuestos con el mejor gusto, ni cansaremos a nuestros lectores con la fastidiosa relación de ceremonias y pormenores de poco interés en nuestro modo de pensar, y que por otra parte no conducen a nuestro propósito. La asistencia fue espontánea y el concurso muy numeroso y lucido: lo formaban los miembros de la municipalidad, jefes y oficiales de la guarnición, empleados, comunidades religiosas y muchos vecinos respetables, fue presidido por el señor Gobernador militar. El Párroco produjo un discurso en que con bastante propiedad demostró los muchos y justos títulos por que Ovalle se hizo acreedor al respeto, a la gratitud y a la eterna memoria de sus conciudadanos.

Una porción tan considerable de personas reunidas para un acto a que no les llevaba ni el mandato, ni respetos, ni consideración alguna de un orden inferior: el profundo silencio y digna compostura con que se les veía enteramente consagradas a rogar al hacedor del mundo por el descanso de una alma merecedora de sus bondades; el dolor que se representaba en sus semblantes, y que sólo parecía mitigarse en cada uno por la satisfacción de verse tan acompañado en el sentimiento, todo estaba manifestando el poder de la virtud, y el influjo de las buenas acciones. Tales demostraciones no se dirigían al conquistador cuyas victorias deslumbran, ni al gobernante que distribuye las gracias, ni al poderoso que puede causar un mal, eran dirigidas al que se lloraba muy lejos de la aptitud de ser temido y de dar recompensas.

Nunca podrán parecer mejor los funcionarios y principales vecinos de Valparaíso que ayer, pagando un tributo a las cenizas de D. José Tomás Ovalle, a la memoria de sus virtudes cívicas, a los sanos principios, al patriotismo acendrado, a la elevación de alma que prefería a todas las recompensas el testimonio de una conciencia pura.

Ésta fue una de las prendas del virtuoso Ovalle, y el sentimiento predominante en la conducta que observó como hombre público. Dotado de un juicio recto juntaba a esta preciosa cualidad la decisión energética

Necrologies

y la firmeza que tanto se necesitaba en la época de su gobierno, y en las cuales el conocimiento y amor de lo justo hubieran servido de poco. Jamás transigió con sus principios, jamás le extraviaron de la senda de la justicia las consideraciones personales, o la ambición de aplausos efímeros. Bastante se ha dicho de sus virtudes, y son bien conocidas, para excusarnos de repetirlas: ellas habrán recibido el premio al mismo tiempo que nos han dado ocasiones de complacernos viéndolas tan justamente apreciadas.

4

COMENTARIOS DE LIBROS

XXXI

HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE COLOMBIA POR EL SR. JOSÉ MANUEL RESTREPO *

* Apareció este artículo en *El Repertorio Americano*, I, Londres, octubre 1836, pp. 253-273, con la firma de A. B. No se reprodujo en O. C. Trascribimos íntegramente el artículo de *El Repertorio* con la larga cita extractada del manuscrito de la obra de Restrepo, cuyo original había llevado a Londres el hermano del autor, Francisco María Restrepo, con el encargo de pedir la intervención de Bello para la publicación de la obra. Bello anuncia la aparición de este artículo a José Manuel Restrepo en su carta de 6 de setiembre de 1826, al hablarle de la publicación de *El Repertorio Americano*. "El primer número saldrá el 1º de octubre... En este número he puesto un pequeño pero interesante extracto de la Historia de V. S., dando una breve idea de su plan y de su mérito".

La cita del texto de la *Historia* de Restrepo corresponde a las pp. 63-129 del tomo VII de la edición de París. La transcripción no es literal, pues siendo extracto deja de reproducir ciertas partes del original, y, además algunas diferencias de redacción deben atribuirse a correcciones hechas por Bello sobre el original manuscrito. Entendemos, por consiguiente, que no carece de interés la reproducción total de este artículo. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Ha llegado manuscrita a nosotros la primera parte de la *Historia de la revolución de Colombia*, por el Sr. José Manuel Restrepo, secretario del interior de aquella república. La exactitud e individualidad de las noticias; la imparcialidad y juicio del historiador; el tono de la narrativa, que, animado y sencillo a un tiempo, se deja leer con vivo interés; la fidelidad con que en nuestro sentir se han retratado algunos de los más señalados personajes de la revolución; y otros recomendables dotes históricos, nos hacen desear con ansia que llegue el día de ver completa y en manos del público esta producción.

El Sr. Restrepo divide su asunto en tres partes: la primera (que es todo lo que hemos tenido la fortuna de leer hasta ahora) comprende los sucesos de Cundinamarca y Quito desde 1808 hasta la campaña de los llanos de Casanare en 1819, precursora de la célebre jornada de Boyacá, en que la historia de Venezuela entronca con la de las otras dos grandes divisiones de Colombia: la segunda deberá comprender la revolución de Venezuela hasta la misma época; y desde ella, corriendo ambas historias en un mismo cauce, formarán la de Colombia propiamente dicha, y serán el sujeto de la tercera parte. Precede a todo una introducción en que se describe sumariamente el aspecto físico del país, sus climas y producciones; se da una idea bastante cabal de su constitución política y eclesiástica, judicial y literaria, bajo la dominación española; se apuntan las mudanzas introducidas con el régimen republicano; y se presentan resultados estadísticos más completos que cuantos hemos visto hasta ahora, relativos a las antiguas Venezuela y Nueva Granada, y al presente estado de Colombia. A la introducción y a la primera parte siguen dos series de documentos curiosos, mu-

chos de ellos nuevos, o que habiendo sólo aparecido en gacetas y folletos volantes, son ya difíciles de procurar: y a cada una de las restantes divisiones históricas acompañará otra serie igual.

El temor de abusar del liberal permiso del Sr. F. M. Restrepo (hermano del autor), que ha traído el manuscrito a Europa con el fin de hacerle imprimir, nos obliga a limitar los extractos que vamos a dar de esta excelente historia, a un solo capítulo, que será el decimoquinto, en que se trata de las causas que influyeron en la subyugación de la Nueva Granada por las armas españolas el año de 1816, y de los hechos que inmediatamente siguieron al restablecimiento de la autoridad real. El Sr. Restrepo encuentra una de las causas principales de esta catástrofe en la falta de opinión de la masa del pueblo, fatigado de los desórdenes de una larga disensión civil, y demasiadamente confiado en la clemencia de los invasores, y en las promesas halagüeñas de olvido y paz, que se clamoreaban en sus proclamas. Los atentados de atrocidad y perfidia, que dejaron cubiertos de infamia a los bandidos que a nombre de Fernando VII habían hecho la guerra en Venezuela, o no eran suficientemente conocidos de los habitantes de Nueva Granada, o les pareció que no debían temerse de un ejército disciplinado, a las órdenes de un general que se había granjeado cierta reputación, y que pregonaba venía a cumplir en la "pacificación" de aquellas provincias "las intenciones paternales del rey", que "sólo respiraban benignidad". Habíale allanado en algún modo el camino, y dispuesto los ánimos a la credulidad, la conducta moderada de algunos jefes españoles, en especial los coronelos La Torre y Calzada, después del indulto publicado por el primero en Zipaquirá. Las circunstancias en suma eran tales, que con una juiciosa combinación de vigor e indulgencia, con un poco de honor y de buena fe en el gobierno, con providencias conciliatorias que fomentasen en los ánimos aquel sentimiento de seguridad personal, que todos echaban de menos, y sin el cual ningún sistema puede ser

estable; Nueva Granada corría peligro de ver remachadas otra vez sus cadenas, y acaso se hubiera resignado a arrastrarlas algunos años más. Pero un hombre dijo: Quiero hacer imposible toda reconciliación entre la Nueva Granada y mi patria: no ha de quedar en ella un pueblo en que no se pronuncie el nombre español con horror. Este hombre fue el general Morillo. Él se portó de tal modo que la elección no pudo ya vacilar entre los males contingentes del levantamiento y los horrores ciertos y presentes de una tiranía no sólo bárbara y cruel, sino insultante. Las circunstancias habían hecho la independencia apetecible y halagüeña: Morillo la hizo necesaria. Él interesó en ella sentimientos, que unidos a los que ya de antemano existían, no podían menos de asegurarle el triunfo: el deseo de la seguridad personal, el honor injuriado, la indignación, la venganza. Estos sentimientos, que la política antirrevolucionaria debe limitar al menor número de personas, compatible con el escarmiento, Morillo los hizo universales. En una palabra puede decirse con verdad que "él *revolucionó* a la Nueva Granada".

Acercábase a la capital este jefe con su segundo el mafiscal de campo Don Pascual Enrile (habanero), que tenía grande influjo sobre Morillo. Luego que éste supo la conducta de La Torre que mandaba en Santa Fe, y hasta entonces había cumplido honrosamente lo prometido en el indulto, "le dirigió", dice el historiador, "las órdenes más severas para que aprendiera y asegurara en estrechas prisiones a todos los que hubieran tenido parte o figurado en la revolución, especialmente a los principales que denominaba *cabecillas*. De nada sirvió que La Torre y Calzada le representaran el indulto publicado en Zipaquirá, y su palabra comprometida en nombre del rey. Morillo, permaneció inexorable, no dando valor ni a lo uno, ni a lo otro. La Torre tuvo que obedecer, y el veinte y dos de mayo (de 1816) por la noche fueron sorprendidas en sus casas varias personas de las principales de Santa Fe, y puestas en estrecha prisión. Esta providencia inesperada para muchos difundió una alarma general tanto

en la capital como en las provincias. Desde aquel momento ningún patriota creyó ni pudo creer segura su libertad ni su vida, aun cuando hubiera tenido muy pequeña parte en la revolución. La cuchilla española pendía sobre todas las gargantas.

"En tales circunstancias se hacían en Santa Fe grandes preparativos para recibir con mucha pompa a los generales Morillo y Enrile, pensando acaso que de este modo dulcificarían un poco su carácter; pero Morillo, sin admitir obsequio alguno, entró en Santa Fe la noche antes del día en que se le esperaba. Esto dio a conocer cuáles eran sus intenciones, y que ninguna clemencia podía esperarse de él... Reprendió ásperamente a los coroneles La Torre y Calzada porque habían admitido obsequios de sus moradores, y porque desde los primeros momentos no redujeron *a todos los insurentes y rebeldes*; y ordenó que saliese inmediatamente La Torre, a quien hizo brigadier, para los llanos de San Martín en persecución de Serviez, y que fuese Calzada a mandar en los valles de Cúcuta, dando por nulo el indulto que había publicado La Torre. Bajo sus órdenes e inspección se multiplicaron las prisiones así en la capital como en las provincias. Diariamente se ponía en los calabozos a multitud de personas, y por todas partes no se oían sino lamentos del hijo que iba a perder a su padre, de la esposa que lloraba al marido, o del anciano que deploaba la temprana muerte de sus hijos. En esta horrible situación llegó el treinta de mayo, festividad de San Fernando, en que se celebraban los días del monarca español. Las señoras que tenían en las cárceles a sus hijos, esposos o hermanos, se reunieron para ir a la casa del general Morillo, a implorar un indulto para personas tan queridas, el que esperaban conseguir en un día tan solemne. Mas fueron recibidas por Morillo con la mayor incivildad y despedidas con voces muy duras y con gritos descompasados. Tal era el estilo ordinario de Morillo, que jamás dejaba olvidar que había sido sargento.

"En aquel día publicó Morillo otro indulto, pero que

principalmente se dirigía a los oficiales subalternos que se pasaran con sus compañías al partido real. Eran tantas las excepciones que tenía, que a nadie era capaz de inspirar confianza; y tampoco fue comprendido en él ninguno de los presos.

"Pasaba Morillo los días enteros registrando los archivos del gobierno general y del de Cundinamarca, que por un descuido culpable dejaron íntegros los jefes republicanos; y por la menor expresión o documento que hallara en ellos, hacia diariamente nuevas prisiones. Eran ya tantos los supuestos reos, que estando llenas las dos cárceles ordinarias de Santa Fe, destinó para tales el convento de la orden tercera de San Francisco y el colegio del Rosario, edificios capaces, que en breve se vieron también llenos.

"Para juzgar a los desgraciados patriotas, se formó por orden de Morillo un tribunal militar llamado *Consejo permanente de guerra*, que era presidido por el gobernador de Santa Fe coronel don Antonio Casano, y se componía de oficiales del ejército expedicionario dependientes de Morillo. Éste con su asesor (que lo era el doctor Faustino Martínez, natural de Antioquía) debía confirmar las sentencias. Así siete, cinco y aun tres oficiales españoles, ignorantes de las leyes por las que debían juzgar, y enemigos implacables de los americanos, decidían de la vida, honor y propiedades de los primeros hombres de la Nueva Granada, a quienes denominaban *rebeldes y traidores*.

"El método del juicio de este tribunal de sangre y proscripciones era el más singular. Un oficial con título de fiscal hacía el sumario con los testigos y documentos que le acomodaban. Se tomaba después confesión al reo, a quien se careaba con los testigos; y el fiscal ponía su acusación o conclusión. El proceso se entregaba al acusado por término de veinte y cuatro horas por medio de un oficial también español, a quien se llamaba defensor, y que muchas veces no era otra cosa que un verdadero acusador. Sin permitir a los reos buscar pruebas ni documentos para sincerar su con-

ducta; sin dejarles hablar con su defensor ni con su familia o personas más allegadas, pues encerrados en prisiones estrechas se les privaba de toda comunicación, eran arrastrados al lugar del juicio, y de antemano llevaban ya el terrible fallo de su muerte. Tan cierto era esto, que Morillo tuvo la *impudencia* de anunciar en una proclama de 1º de junio a los habitantes de las provincias de Popayán y de Chocó, que "los Villavicencios, Valenzuelas y Lozanos perecerían en un cadalso": haciendo tal anuncio, cuando aún se les seguía el proceso.

"Creó Morillo otro tribunal militar que llamaba *Consejo de purificación*, cuyo destino era juzgar a los reos que no merecían pena capital. Ante él comparecían todos aquellos que solicitaban indulto, o tenían que purificar su conducta por cualquier empleo militar o civil que hubiesen obtenido en la revolución. Este tribunal condenaba a muchos a servir en la clase de soldados, e imponía graves multas pecuniarias para la subsistencia del ejército expedicionario, para sus jefes, y para los mismos jueces. Tal es la voz común de que a Morillo y a Enrile valieron mucho dinero estas crueles invenciones, y la distribución de multas que hicieron o mandaron hacer en cada una de las provincias de la Nueva Granada, las que ascendieron a cerca de un millón de pesos; mas no he visto documento que acredite haberse apropiado una parte Morillo y Enrile. Algunos de los jueces se enriquecieron, bien con los cohechos y los sobornos, bien con lo que pudieron distraer para su bolsillo de las cantidades que exigía el tribunal de purificación.

"La junta de secuestros fue la tercera invención de Morillo para oprimir la Nueva Granada. Los bienes de todos los desgraciados que gemían en los calabozos fueron embargados con el mayor rigor, y sus familias inocentes quedaron en la miseria y la orfandad. En vano reclamaron, dirigiendo sus lamentos al general Morillo, de quien jamás oyeron otra cosa que insultos groseros. *Vuestros padres, vuestros hijos, hermanos o esposos, han sido traidores al rey, y por tanto*

Le 1º de Mayo de 1827

Con fdo. 7
Londres 1º de Mayo 1827

Mi P. mío, yo con mayor estimación y agrado. Recibo de U. S. de T. el diciembre último, y en conservación de que se viene desde que la historia de Colombia, obra de su hermano Restrepo, que para esa fecha, debe de terminar el V. o el VI. en hebreano, que dejó, seguramente, plena intención sobre el particular en los tres volúmenes, en que encaja pues yo también tiempo ha al fin de la traducción inglesa. Sintiendo que esto es una interpretación del original, y dandole la mayor respeto la importancia de lo que dicean sus autores este interesante prodigio.

Soy yo que habré llegado a manos de U. S. los tres volúmenes del Reportorio, y me toma la libertad de solicitar su autorización, un consagratorio aviso al de conducir esta obra y hacerla útil a la américa, y su conservación, que le asegurará el agrado del autor.

No dudaré de que el P. Restrepo haya visto con simpatía que U. S. obra y se imponeza de la forma para que sea más accesible, bien seguramente que U. S. mirara la diligencia en que se expresa de más particularmente que una ^{confirma} acuerdo a lo que en mis circunstancias, exigía la voluntad de U. S. habrá visto todo presente que estuviera fuerte destinado a la autoridad. Por lo demás, él no

Facsimil de la primera página de la carta manuscrita de Bello fechada en Londres a 1º de mayo de 1827 dirigida a José Manuel Restrepo. En ella le habla de la edición de la Historia de la Revolución de Colombia, obra de Restrepo.

deben perder sus bienes y su vida . . . Morillo era absoluto en la Nueva Granada. Fernando VII le había revestido de un poder sin límites.

"El Consejo de guerra permanente comenzó sus asesinatos por el general de brigada Antonio Villavicencio, a quien condenó a morir fusilado por la espalda, sufriendo antes la degradación por haber sido teniente coronel al servicio del rey. Esta sentencia fue ejecutada con mucho aparato para inspirar terror.

"La Nueva Granada ha llorado y llorará por mucho tiempo, entre otras víctimas ilustres, la pérdida de los doctores Camilo Torres, Joaquín Camacho, José Gregorio y Frutos Gutiérrez, Crisanto Valenzuela, Miguel Pombo, Jorge Lozano, Francisco Antonio Ulloa y Manuel Torices: entre los militares al general Custodio Rovira, a Liborio Mejía y al ingeniero Francisco José de Caldas. La muerte de este célebre matemático y filósofo fue la más bárbara crueldad de parte de Morillo. Las ciencias exactas perdieron mucho con su temprana muerte, y sobre todo la geografía de la Nueva Granada retrogradó sobremanera con la pérdida de los trabajos que tenía casi perfeccionados.

"Para difundir el horror y el espanto en los ángulos más remotos de la Nueva Granada, Morillo y su tribunal de sangre inventaron el remitir desde Santa Fe a diferentes provincias aun a más de sesenta leguas de distancia, a los reos que habían condenado al suplicio, para que fueran a morir sobre un cadalso en los lugares de su nacimiento, o en aquellos en que habían figurado: parece que querían hacerles más dolorosa la muerte sufriéndola a vista de sus padres, hijos, esposas y parientes; prolongando también su martirio en el dilatado viaje el convencimiento previo de su condenación a muerte, y los malos tratamientos de los oficiales y soldados conductores. De esta manera fueron remitidos y murieron varios patriotas en Tunja, Socorro, Mariquita, Neiva y otros lugares. Despues de fusilados, se suspendían sus cadáveres en la horca, para infamar su memoria. Las

cabezas y miembros de algunos patriotas célebres, como la del doctor Torices, fueron puestos en escarpias y jaulas de hierro por los caminos y lugares más públicos, para dar testimonio, según decían *los pacificadores*, de la justicia española.

"Durante el feroz reinado de Morillo y de Enrile en la Nueva Granada, llegó a haber cerca de seiscientas personas sólo en las cárceles de Santa Fe, sin contar las muchas que había en las provincias; pues en Tunja, Popayán y en otras se formaron también consejos permanentes de guerra. Los caminos estaban poblados de partidas que conducían, ya presos para la capital, ya los que iban a ser fusilados en las provincias. Por dondequiera no se veía otra cosa que lágrimas, luto, y desolación de todas las familias. Morillo y su segundo Enrile, ese americano asesino de sus compatriotas e indigno de este nombre, parece que se complacían en tan funesto espectáculo, obra de sus manos. Aun presenciaron desde su palacio las ejecuciones que se hicieron en la plaza mayor de Santa Fe, como la del respetable Camilo Torres, el conde de Casa-Valencia, Dávila, Torices y otros. Las demás ejecuciones tuvieron lugar en la huerta de Jaime, en la plazuela de San Victorino, en la de San Francisco, y en la Alameda nueva. Nuestros nietos mirarán con veneración estos lugares regados con la sangre de tantos ilustres mártires de la libertad. En Santa Fe y en las provincias llegan a ciento veinte y cinco las personas que murieron fusiladas o ahorcadas por las órdenes de Morillo, confiscándoseles todos sus bienes; pero ciento veinte y cinco hombres de los más célebres e ilustrados que teníamos.

"Como eran tantas las víctimas que Morillo había destinado para sacrificar en un cadalso, le pareció muy embarrasoso el seguirles un proceso por escrito: mandó pues que muchos fueron juzgados en consejos de guerra verbales. El reo comparecía ante los jueces, los que de palabra examinaban los testigos que les parecían más propios para condenarle, y después hacían algunas preguntas al mismo reo:

un oficial le acusaba; otro aparentaba que le defendía, y en pocos minutos el tribunal pronunciaba sentencia de muerte. Así perecieron verdaderamente asesinados por los oficiales del ejército algunos de los hombres más ilustres de la Nueva Granada.

"Después de tantas pruebas como las que hemos dado de la crueldad de Morillo y de Enrile, añadiremos otra que puso el colmo a su ferocidad. Las mujeres, las hijas o hermanas de los patriotas que habían perecido en los patíbulos, o que gemían en los calabozos, se hallaban sumidas en la más espantosa miseria sin apoyo alguno, y secuestrados o confiscados todos sus bienes. Sus súplicas y lamentos habrían sido capaces de enternecer a los corazones más fieros. ¿Quién podía pensar en aumentar la aflicción de estas desgraciadas? Morillo y Enrile. Ellos las confinaron a otros lugares, algunos remotos de Santa Fe, haciendo salir dentro de cuarenta y ocho horas a damas delicadas, y aun a pie, si no tenían caballerías. A cada juez y cura del lugar del destierro le dirigieron una circular impresa, y firmada por Casano, gobernador militar de Santa Fe, en que pintaban a las señoras desterradas como impías, irreligiosas, y de costumbres depravadas, encargándoles que celasen mucho sobre sus acciones, costumbres y moralidad. Los jefes españoles en aquella circular, que puede llamarse propiamente infame, calumniaron a muchas damas virtuosas, mujeres e hijas de los patriotas, retratándolas con los colores más negros.

"Otro de los medios de que se valieron Morillo y Enrile para afligir y desolar a la Nueva Granada, fue la abertura de nuevos caminos. Emprendieron a un mismo tiempo el de Jirón al Pedral sobre el río Sogamoso, el de Zapatoca a Magdalena, el de Opón a Carare, el de Sonsón a Mariquita, el de San Luis a Cáceres en el río Cauca, y el de Urrao al Atrato; los tres últimos en la provincia de Antioquía, con el de Quindío y el de Anchicayá en la de Popayán: dos de la provincia de Tunja a los llanos de Casanare, y el de Caquetá a los de San Martín: el antiguo de Pamplona a Tunja, y el de

Santa Fe a Honda. Los pueblos estaban obligados a trabajar en estos caminos sin más jornal que la ración suministrada por ellos mismos: ellos fueron compelidos a abandonar por mucho tiempo sus casas y familias, trasladándose a lugares remotos o malsanos como los nuevos caminos. Éstos vinieron a ser unos verdaderos presidios en que los españoles tenían ocupada en trabajos muy recios a la mayor parte de los habitantes de la Nueva Granada . . . Los gastos invertidos en abrir tales caminos por dilatados desiertos, fueron cuantiosos. El de Sonsón costó más de cien mil pesos, y excede bastante lo gastado en el de Anchicayá, que empobreció a los moradores del valle de Cauca; fuera de los muchos hombres que perecieron en cada uno de ellos. Mas si las utilidades de estos caminos hubieran correspondido a lo que se invirtió en ellos, o si hubiera sido posible conservarlos, pudieran darse por bien empleados los sacrificios de los pueblos; pero ellos no sirvieron de otra cosa que para ostentar Morillo en sus proclamas las felicidades que había proporcionado a la Nueva Granada, y de abultar en la corte de Madrid sus pretendidos méritos y los de su segundo Enrile, que era el atizador de esta clase de empresas, y daba las más desatinadas y ridículas instrucciones para llevarlas a cabo. Tales eran que los caminos tuviesen veinte y cinco varas de ancho; que se arrancaran de raíz todos los troncos de los árboles; y que el piso se terraplenase con cascajo en toda su extensión. Cualquiera que tenga el menor conocimiento de nuestras cordilleras, de la poca amplitud de sus cimas por donde van ordinariamente los caminos, de lo enormes y multiplados que son los troncos de los árboles en la zona tórrida, y que en muy raras partes se encuentra cascajo, conocerá luego al punto que ni todas las riquezas de la Gran Bretaña habrían sido suficientes para laertura de caminos que Enrile pretendía. Mucho menos podrían hacerlo provincias despobladas y pobres como las de la Nueva Granada. Mas a Morillo y a Enrile nada les importaba que perecieran o quedaran sumidos en la miseria todos los moradores, con tal que ellos

pudieran conseguir un grado más en su carrera, o nuevos honores, aparentando méritos en la Corte.

"Dije que los caminos no fueron útiles y que no se pudieron conservar. Reducidos los pueblos a la miseria con tantas exacciones, el comercio paró enteramente, o tomó las antiguas rutas, que siempre son preferibles para las caballerías. No habiendo tráfico alguno por los nuevos caminos, y siendo muy pronta y vigorosa la vegetación en los climas ardientes del ecuador, en menos de un año estuvieron cerrados e intransitables . . . Cerca de un millón de pesos quedó consumido en esto sin utilidad alguna, y con la mitad se habrían mejorado mucho los caminos antiguos de la Nueva Granada.

"Otro de los medios de que se valieron los jefes españoles para tener ocupada la población, y disminuir la que les pudiera ser perjudicial, fue el reclutamiento para formar nuevos batallones. Así aparecieron el de Cachirí, donde alistarón de soldados a los oficiales patriotas que eran jóvenes; y otros cuerpos. En ellos sufrían terriblemente, y eran fusilados los americanos aun por faltas leves.

"Igualmente horribles fueron las vejaciones que cometieron en nuestras provincias los oficiales subalternos de Morillo . . . El coronel Don Francisco Warleta que por Antioquía penetró hasta Popayán, debe ocupar uno de los primeros lugares por su despotismo, sus crueidades, y las exacciones que hizo a los pueblos. En Antioquía no quitó la vida a ningún patriota . . . Como tenía que marchar a Popayán, donde aún existía una división republicana, temió que si exasperaba a las familias de influjo, se conmoviesen los pueblos y quedase mal segura su espalda. Sin embargo, impuso fuertes contribuciones y recogió mucho dinero, que según la voz pública destinó en gran parte para sí. A dos alcaldes ordinarios de Río Negro, los ciudadanos Pedro Arango e Ignacio González, ambos de familias respetables, sólo porque tardaron algunas horas en colectar cierto número de camas para su hospital militar los depuso públicamente, y

haciéndoles remachar una cadena a los pies, los envió a trabajar en el camino de Sonsón. Warleta se gloriaba de que por este método de poner cadenas, había hecho que en Mompos, cuando fue gobernador, todos los deudores pagaran inmediatamente, pues el que no lo hacía iba a trabajar con su cadena en las obras públicas . . .

"Mas donde Warleta desplegó toda la dureza de su carácter y el más feroz despotismo, fue en la provincia de Popayán. Al cabildo de Cartago le impuso y exigió la multa de cuatro mil pesos, por no haberle remitido aguardiente cuando se acercaba con su columna a aquella ciudad. En la de Buga mandó poner presas a todas las señoras Cabales, de una distinguida y virtuosa familia, y les hizo remachar cadenas en los pies, sin embargo de que eran jóvenes honestas y recogidas, sólo porque no confesaban dónde estaba oculto el general republicano José María Cabal, su pariente inmediato. Por igual motivo dos individuos de la misma familia recibieron cada uno más de doscientos palos, y se les dejó por muertos. Al ciudadano Francisco Chaverri, de Cali, le hizo dar ciento setenta palos, y después le tuvo colgado treinta y seis horas, porque no supo dónde se había escondido el ciudadano Vicente Micolta. A Nicolás Navia, de Caloto, le hizo fusilar, sólo porque el coronel republicano Monsalve había sacado de pila a un hijo suyo. Ordenó también que el ciudadano José Castrillón de Popayán, sufriera los mayores tormentos porque juzgaba era fingida la demencia y privación que tenía. Por esto hizo que le descarnaran las uñas con lancetas: que le clavaran púas entre ellas, y que le pusieran una plancha de hierro encendido en los pies. El último tormento se lo conmutó por intercesión de algunos en clavarle las puertas y ventanas de la pieza en que se hallaba preso, sin darle alimento por tres días. El infeliz todo lo sufrió porque su enajenación era efectiva: sin embargo fue remitido a Santa Fe, atado en la silla sobre una mula . . .

"El mismo Warleta en consejos de guerra verbales condenó a muerte, sin forma alguna de juicio, a los más distin-

guidos y virtuosos habitantes del valle de Cauca: él hizo prender y remitir a Santa Fe, maniatados con esposas, o con pesados grillos, a otros muchos, entre ellos a algunos eclesiásticos: varios de los seglares fueron asesinados en el camino por los húsares sus conductores, donde se cansaban o enfermaban; y los sacerdotes arrastrados y maltratados con planazos de sables: él, en fin, hizo trabajar a toda la población del valle de Cauca en el camino de Anchicayá, que debía salir al río de este nombre que desemboca en la bahía de Buenaventura, condenando a los trabajadores que tenían comodidades, en multas cuantiosas que se apropiaba: entre ellas la más injusta acaso era la de treinta pesos que exigía de los capitanes de cuadrillas por cada peón que se les desertaba.

"El teniente coronel Don Carlos Tolrá, su hermano Don Juan, Don Ruperto Delgado, y otros de menor graduación, fueron dignos sucesores de Warleta para saquear y destruir a Popayán. A Ezequiel Bedoya, y a Alejandro, esclavo del ciudadano Francisco Cabal, les hizo dar Tolrá en el pueblo de la Candelaria doscientos palos a cada uno, teniéndolos colgados; de los que murió Bedoya. Esto para que confesaran en dónde estaban ocultos unos intereses de Cabal, de que suponía tenían conocimiento. A pedimento del mismo Tolrá el coronel don José Solís, gobernador de Popayán, prohibió muy severamente el que se actuasen pruebas de testigos para sincerar la conducta de los reos que debían ser juzgados como traidores en el consejo de guerra permanente, en el que se hallaba Don Carlos Tolrá, bajo la pena de deposición a todas las autoridades que hubiesen intervenido en ellas, y de ser tenidas por encubridoras del delito de rebelión... Tolrá también imitó el sistema de Warleta de imponer multas para su bolsillo.

"Pero ningún hecho anuncia un corazón tan negro como el de Don Joaquín Valdés, teniente del batallón 1º de Numancia. Éste mandó atar a una mujer en la plaza de la ciudad de Toro, y condenó a un hijo suyo a que la azotara:

el hijo lo resistió, y Valdés poniéndose detrás le dio tantos planazos con el sable, que murió dentro de pocas horas. El mismo hizo azotar en la dicha ciudad a otras varias mujeres, por motivos muy leves, atándolas boca abajo sobre un escáño, y exponiéndolas en la plaza a la vergüenza pública.

"Sería demasiado molesto el enumerar todos los hechos, las vejaciones, ultrajes y crueidades que cometieron los jefes y oficiales de Morillo en la desgraciada provincia de Popayán. Las iglesias de Quilichao, Paniquitá y el Tambo fueron profanadas, acuartelando soldados que dormían en ellas con sus mujeres. Warleta remitió a Morillo en calidad de secuestros diez cajones de alhajas y ornamentos de los templos... Pasan de quinientos mil pesos las contribuciones extraordinarias, que se exigieron a los pueblos de Popayán para raciones y vestuarios de tropas, para la manutención de los peones que trabajaban en los caminos, por multas arbitrarias, por requisiciones generales de caballerías de toda clase, y por otros mil pretextos inventados por la codicia y la maldad. Warleta y don Carlos Tolrá se aprovecharon grandemente de estas extorsiones.

"Cansado de referir atrocidades y de ver gemir a la humanidad, mi pluma se retrae de objetos tan desagradables, y quisiera pasar rápidamente la época desastrosa de la *pacificación*. Así yo dejaré en silencio los hechos tiránicos de don Simón Sicilia y de don Manuel Angles, este gobernador de la provincia de Mariquita... Tampoco hablaré de lo que sufrió la provincia de Tunja bajo el mando de los gobernadores militares Arce, Quero y don Lucas González; padecimientos que con poca diferencia igualan a los de Popayán. Omítiré en fin la tiránica opresión, y las exacciones sin orden ni medida que se hicieron sufrir a las provincias del Socorro y de Pamplona bajo las órdenes del vengativo Fominaya, de Calzada y de otros subalternos que anhelaban por enriquecerse con los despojos de los americanos..."

"A tantos excesos cometidos por el ejército expedicionario debe añadirse la corrupción de costumbres que intro-

dujeron. En aquella época desgraciada nadie tenía seguras a sus hijas, ni a sus esposas, de que un seductor se las corrompiera, prevalido del terror que habían inspirado y del influjo que tenían *los pacificadores*. Cualquier oficial español que pretendía libertarse de la presencia incómoda de un padre o de un marido, o que deseaba apoderarse de sus bienes, le seguía un proceso como a insurgente, y estaba seguro de que sus jefes aprobarían su celo por el servicio del rey. Mas ningún caso en esta línea es tan escandaloso como el que sucedió en la provincia de Casanare mandando allí el teniente coronel don Julián Bayer. El capitán realista Pablo Maza, y el teniente Antonio Montaña solicitaban los favores, el primero de una sobrina de Miguel Daza, y el segundo de la esposa de Luciano Bastón, dos patriotas honrados, habitantes de los Llanos. No habiendo podido conseguir sus designios, pusieron presos a Bastón y a Daza: los tuvieron colgados de las manos cuatro días, atormentándolos e insultándolos de mil maneras, hasta que expiraron en medio de las angustias y de los tormentos, confiscándoles también sus bienes como a rebeldes y traidores. Estos mismos oficiales se gloriaban de que su conducta sería aprobada por Bayer y aun por el mismo general en jefe, mostrando la orden del primero para matar a los patriotas. De la misma y de otras varias clases podrían citarse hechos muy escandalosos, como también del ningún respeto que manifestaban los oficiales del ejército *pacificador* a la religión, al culto y a sus ministros. Sin embargo, los españoles publicaban en sus papeles y decían por todas partes, que su ejército había traído a la Nueva Granada la religión y la moralidad, destruyendo los principios heréticos de la independencia y rebelión. Para hacerlo creer instalaron nuevamente, con grande aparato, así en la capital como en las provincias, el *santo tribunal de la Inquisición*. En un día señalado previnieron que los padres de familia concurrieran a las respectivas iglesias parroquiales a hacer nueva protestación de fe. También quemaron públicamente multitud de libros en los idiomas francés e in-

glés, condenándolos al fuego comisarios que no entendían el uno ni el otro . . .

"Seis meses había reinado Morillo en la Nueva Granada tan despóticamente como el sultán de Constantinopla. Delante de él habían callado todas las demás autoridades, y tanto en la capital como en las provincias sólo era escuchada su voluntad soberana y la de cien oficiales de su ejército, tiranos subalternos todavía más feroces que su implacable jefe. Tanto aquéllos como éste habían ejercido el derecho terrible de vida y muerte . . .

"Las órdenes de Morillo y de Enrile no sólo llevaron al cadalso muchas víctimas, sino que también poblaron los presidios. El respetable abogado, doctor J. M. Castillo, con otros once individuos, fue remitido a Omoa en la capitanía general de Guatemala: otros a Cartagena; y el mayor número a Puerto Cabello. Entre éstos fueron comprendidos los gobernadores del arzobispado de Santa Fe en la época de la República, el arcediano doctor Juan Bautista Pei, y el canónigo doctor José Domingo Duquesne con otros cuarenta y seis clérigos seculares y regulares, bien recomendables por sus luces y virtudes. En la prisión y juicio de todos ellos intervino el que se titulaba *vicario del ejército pacificador* don Luis Villabrille, a pesar de las fundadas reclamaciones del arzobispo de Santa Fe don Juan Bautista Sacristán sobre la ineptitud y otros defectos de Villabrille . . . Disgustado Sacristán con este procedimiento, no quiso pasar de la villa de Guaduas mientras permaneció Morillo en Santa Fe. Villabrille era un ignorante que carecía de moralidad: saqueó los bienes del clero y aun de las iglesias de Nueva Granada para disiparlas en el juego y en otros desórdenes, y trató a los eclesiásticos con la mayor arbitrariedad e insolencia . . . Morillo le hizo procesar en una época posterior en castigo de tales excesos, pero nadie creyó que los hubiera ignorado cuando se cometieron, como quiso persuadir al público . . .

"Esta conducta de Morillo para con el clero fue directamente contraria a un artículo de las instrucciones que le dio el rey Fernando VII por el ministerio de la guerra, en 15 de noviembre de 1814... Tampoco procedió Morillo conforme a sus instrucciones en la conducta feroz y sanguinaria que observó en la Nueva Granada. El rey le previno que publicara un indulto en que fueran comprendidos todos aquellos que, deponiendo las armas, volvieran a sus casas y a sus ocupaciones ordinarias. El indulto que promulgó en Zipaquirá el coronel La Torre, era el mismo artículo de las citadas instrucciones. Sin embargo Morillo le improbió altamente, y llevó al cadalso a tantos ilustres patriotas que tuvieron la necesidad de creer en la palabra de los jefes españoles de América..."

"En premio de tan relevantes méritos contraídos en la desolación de la Nueva Granada, Morillo y Enrile, en lugar de ver reprobados sus hechos sanguinarios por el gobierno de Madrid, fueron condecorados con la gran cruz de Isabel la Católica; nueva orden instituida por Fernando VII, para premiar a los individuos que se distinguieran en la *pacificación* de la América. Otros eran condecorados con la cruz de San Hermenegildo; otros con el busto de Fernando en oro; y los soldados con cintas de los colores del pabellón español..."

"Cuando Morillo completó la *pacificación* de la Nueva Granada, tenía las ideas más quijotescas sobre la extensión de sus empresas militares. Pensaba ir al Perú con su ejército, y destruir la república de Buenos-Aires, *pacificando* a su manera toda la América del Sur, y aun a México, si era necesario. Así lo participó en oficio reservado de 31 de julio al brigadier Sámano que se hallaba en Popayán, de donde le previno se trasladara a Santa Fe para que mandase en su ausencia. Muy pronto se disiparon como el humo estas mal formadas quimeras. En Venezuela no se había extinguido el fuego sagrado de la libertad; y jefes denodados, arro-

trando todos los peligros y privaciones, mantenían la guerra en la isla de Margarita, y en las llanuras inmensas que riegan el Orinoco y el Apure, sosteniéndose con la lanza y el caballo. El intrépido general Páez en los llanos de Apure; Cedeño en los de Orinoco; Zaraza, Monagas y Rojas en los de Caracas, Barcelona y Cumaná, hacían una guerra terrible a los españoles; y con partidas pequeñas al principio, habían conseguido formar divisiones volantes, y por lo mismo incapaces de ser destruidas. A éstos se había añadido la expedición armada en los Cayos de San Luis, en la isla de Santo Domingo, por el general Bolívar. Morillo tuvo avisos anticipados, y desde el mes de abril había hecho partir a Ocaña al brigadier don Francisco Tomás Morales para que la combatiese luego que desembarcara en Venezuela. Así, cuando Bolívar (después de haber sido nombrado jefe supremo por los patriotas de Margarita, después de tomar al abordaje dos buques de guerra españoles que quisieron impedirle su desembarco en aquella isla, después en fin de haber ocupado a Carúpano reforzando su expedición hasta el número de 700 hombres), se apoderó de Ocumare en los primeros días de junio, fue atacado inmediatamente por una división muy superior. Tuvo que ceder después de un reñido combate, y hallándose en el puerto con parte de sus tropas, la noticia equivocada de haberse interpuesto el enemigo entre él y su cuerpo principal, le obligó a embarcarse... Los seiscientos hombres, que no se le pudieron reunir, tomaron la heroica resolución de introducirse por los valles de Aragua y por medio de las fuerzas españolas hacia los llanos de Caracas... En esta célebre retirada, de que hablaré en otra parte, un puñado de valientes destrozó en Quebrada-Honda, Alacrán y Juncal las divisiones españolas que se le opusieron en número muy superior, y al fin se salvó en las llanuras, reuniéndose a los generales Zaraza y Monagas.

"Impuesto Morillo de estos sucesos, vio que era absolu-

tamente necesaria su presencia en Venezuela, y resolvió partir para aquellas provincias por los llanos de Casanare y Barinas: él fue precedido por cerca de cuatro mil hombres entre reclutas y veteranos, que en diferentes columnas penetraron por Cúcuta y Casanare. Al mismo tiempo Enrile debía seguir para España por Cartagena, después de no haber hecho otra cosa que instigar a Morillo para que no dejase vivo a ningún americano de luces... Según la voz común, él se enriqueció en la Nueva Granada, y llevó también a la Península todo lo más precioso que pudo haber a las manos, como los herbarios, pinturas y descripciones del célebre botánico don José Celestino Mutis; algunos mapas y observaciones de Caldas; el grano de platina de una libra, nueve onzas y una dracma, que pidió Morillo a don Ignacio Hurtado, de Novita, y que éste no pudo excusarse de regalar al jefe español *; y una custodia muy rica que Enrile supuso había sido cogida a los patriotas, y que pertenecía a las monjas de Santa Clara de Pamplona, la que fue conducida a la Península con el fin de regalarla para la capilla real.

"Al fin partió el general Morillo de Santa Fe para Sogamoso (Noviembre 20 de 1816). Después de seis meses de continuas muertes, aún llevó presos para juzgarlos por el camino a varios patriotas desgraciados... que mandó fusilar en Tunja y en Sogamoso, donde puso su cuartel general. De allí despidió ignominiosamente a su auditor de guerra Faustino Martínez... ; y luego que estuvieron transitables las llanuras del Casanare y del Apure, partió para Venezuela, atravesando la Cordillera por el camino de La branza grande".

Concluiremos observando que, aunque en la relación de los hechos que precede parezca a algunos que el autor sale de los límites de aquella impasible neutralidad, que debe ser

* Fue hallado este grano en 1814 en la quebrada Condoto, provincia del Chocó, en la mina de don Ignacio Hurtado. (NOTA DE RESTREPO).

el carácter de la historia, y aun por eso se dijo que el historiador no debía tener religión, familia ni patria; sin embargo de eso estamos convencidos de que los sentimientos patrióticos del señor Restrepo (¿y quién hubiera podido dejar de desahogarlos alguna vez, refiriendo tales hechos?) en nada han perjudicado a la verdad. Lejos de eso le vemos buscar, como de intento, las ocasiones de mostrarse no sólo justo, sino generoso, con aquellos españoles en cuya conducta se columbraron algunas sombras y lejos de moderación. Las cosas referidas en este capítulo están comprobadas por documentos auténticos, o se apoyan en declaraciones juradas de gran número de testigos; y casi todas son de una notoriedad, que sólo Morillo y sus satélites podrían quizás atreverse a disputar. Pero la generosidad con los enemigos es menos rara en los historiadores que la severidad crítica, necesaria para despojar ciertos hechos de los ornamentos con que suelen hermosearlos la imaginación y la parcial credulidad del pueblo, cuando se trata de los vindicadores o mártires de su libertad. Esta segunda prenda brilla también eminentemente en la *Historia de la revolución de Colombia*, y puede ser que disminuya por lo pronto el número de sus admiradores; pero realzará ciertamente su mérito en el concepto de los lectores sensatos, que prefieren la verdad a toda otra consideración.

XXXII

LA VENIDA DEL MESÍAS EN GLORIA Y MAJESTAD

OBSERVACIONES DE JUAN JOSAFAT BEN-EZRA, HEBREO
CRISTIANO: DIRIGIDAS AL SACERDOTE CRISTÓFILO

SE DEDICAN AL MESÍAS JESÚS CRISTO, HIJO DE DIOS, HIJO DE LA
SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, HIJO DE DAVID, HIJO DE ABRAHAM.

3 tom. 4to. menor de 450, 500 y 692 pp. Londres, 1826. Lo publica R. Ackermann *

* Apareció este comentario en *El Repertorio Americano*, I, Londres, octubre de 1826, pp. 308-309. No se incluyó en la edición de *Obras Completas* de Santiago de Chile. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

El verdadero autor de esta obra es el padre Manuel Láncunza, jesuita, natural de Chile, que murió en Italia. Su objeto es probar con autoridades y textos de la *Biblia*, y especialmente con interpretaciones del *Apocalipsis*, que el Mesías debe venir antes del juicio final a establecer en la tierra su reinado de santidad y justicia, y a reducir a todos los humanos a una sola y misma creencia en su fe; para lo cual bajará del cielo con la nueva Jerusalén, que ha de ser la corte y el centro de su imperio. Son varias las ediciones que se han hecho de ella dentro y fuera de España. La presente es la más correcta y de mayor belleza entre todas las que hasta ahora se han publicado. Dos literatos se han ocupado en comparar varias ediciones para sacar una exenta de los yerrores en que abundaban las otras, y que eran muy sustanciales. Además lleva al fin la defensa de la obra, y todos los textos en latín y castellano. Está adornada con el retrato del autor y tres láminas muy finas, que representan: la mujer vestida del sol del *Apocalipsis*, la ciudad santa que baja del cielo, y el sistema celeste. En el dictamen dado en Cádiz por el padre Fr. Pablo de la Concepción, carmelita descalzo y teólogo profundo, en diciembre de 1812, entre otras cosas muy esenciales tocantes a dicha obra, se lee lo siguiente: "mi dictamen es que en ella no se contiene cosa alguna contra nuestra santa fe; antes bien puede servir para conocer y declarar muchas verdades, cuyo conocimiento no era de absoluta necesidad en los primeros siglos de la iglesia, pero que en nuestros tiempos es indispensable conocerlas".

XXXIII

HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO

SACADA DE LOS MEJORES HISTORIADORES ESPAÑOLES, DE LOS MANUSCRITOS Y DE LAS PINTURAS ANTIGUAS DE LOS INDIOS: DIVIDIDA EN DIEZ LIBROS: ADORNADA CON MAPAS Y ESTAMPAS, E ILUSTRADA CON DISERTACIONES SOBRE LA TIERRA, LOS ANIMALES Y LOS HABITANTES DE MÉXICO

ESCRITA POR D. FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, Y TRADUCIDA DEL ITALIANO POR D. JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

2 tom. 4to. de 463 y de 456 pp. Londres, 1826. La publica R. Ackermann *.

* Esta nota fue publicada en *El Repertorio Americano*, I, Londres, octubre de 1826, pp. 313-315. La reprodujo Miguel Luis Amunátegui en la *Introducción a O. C. VII*, pp. xxxvii-xxxix. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

El autor de esta apreciable obra la escribió primitivamente en su natural lengua castellana, pero inducido después por algunos literatos, que se mostraban deseosos de leerla en su propio idioma, la publicó en italiano, y la dedicó a la Universidad de México, hallándose en Bolonia, año 1780. La poca esperanza que hay de que se publique el original español, es una de las principales razones que han movido al editor a restituir al idioma nativo y a la literatura española una historia que siempre será estimada entre las mejores, y que en la época presente ofrece tanto interés en medio del ansia y necesidad que hay de conocer por buenos informes todo lo relativo a las vastas regiones del Nuevo Mundo. Cualquiera que sea el mérito del primitivo original en cuanto a las dotes de lenguaje y estilo, la traducción castellana nos parece una de aquellas compensaciones que más pudiéramos apetecer para consolarnos de la pérdida que sufrimos en no poseer el texto español del mismo Clavijero.

Bajo el título de *Historia antigua de México* se comprenden todos los sucesos y datos más importantes relativos a aquella vasta región desde los tiempos en que fue habitada por otras naciones antes de los mexicanos, hasta la destrucción de su monarquía por los españoles en 1521: espacio poco menos que de dos siglos. Bajo este plan puede considerarse dividida en tres partes principales, cuyo enlace, si bien interrumpido en el orden de libros y capítulos, puede sin fatiga del lector, reducirse a un todo muy regular, a un cuerpo de historia muy completo y bien provisto de las nociones esenciales que en este género de escritos deben buscarse. Contiene la primera un ensayo de historia natural de México, que ocupa todo el primer libro y que se exorna y

amplifica con nueve disertaciones sobre la tierra, los animales y habitantes de México, puestas al fin del tomo segundo, como por apéndice de toda la obra para dilucidar los hechos y resultados históricos, sirviendo de muy eficaces comprobantes a las opiniones del autor. Éste nunca es aventurado en ellas y tanto más sobresale su crítica juiciosa y perspicaz, cuanto que da muestras de estar muy versado en los principios y adelantos modernos de las ciencias, sin cuyo auxilio es imposible hacer una aplicación acertada de semejantes ilustraciones tan necesarias para la verdadera filosofía de la historia. Algunos mirarán esta parte como la más esencial de la obra, pues agregando a ella los libros sexto y séptimo, en que se da noticia muy extensa y razonada de todo lo relativo a la religión y al gobierno político, militar y económico de los antiguos mexicanos, y las adiciones puestas al fin del tomo 1º para explicar el sistema cronológico de que se servían, puede formar cualquiera una idea tan cabal como es de desear acerca del estado que la cultura social llegó a adquirir en aquellas regiones antes de la llegada de los españoles.

La segunda parte, desde el libro 2º al 5º inclusive, abraza toda la narración de los primeros establecimientos en Anahuac, fundación del imperio mexicano, sus guerras, revoluciones y engrandecimientos en la serie de nueve reinados hasta el desgraciado Moteuczoma II en 1519. Los tres últimos libros desde el 8º al 10º comprenden los hechos y acontecimientos de la conquista, y forman la tercera parte de la obra, que no es menos recomendable por la exactitud y riqueza de noticias con que el autor fija la verdad, funda lo más probable y deshace las equivocaciones cometidas por los escritores españoles y de otras naciones que le han precedido. Discute y resuelve sin acalorarse y con tal juicio e imparcialidad, que el mismo Hernán Cortés, en quien no disimula ningún defecto ni desconoce ninguna de sus altas prendas, se presenta acaso más héroe que en el panegírico histórico del celebrado Solís. El copioso caudal de obras impre-

sas y manuscritos, así de europeos como de mexicanos, en cuya sustancia se muestra como empapado el autor, le habilita poderosamente para ejercer su fina crítica; y las frecuentes notas que enriquecen el texto son un continuo debate abierto a favor de la verdad entre las autoridades más acreditadas.

XXXIV

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CHILE DURANTE LOS GOBIERNOS DE LOS GENERALES OSORIO Y MARCÓ

SACADOS DE UNA OBRA QUE ACABA DE PUBLICARSE INTITULADA:
EL CHILENO CONSOLADO EN LOS PRESIDIOS, O FILOSOFÍA DE LA
RELIGIÓN; MEMORIAS DE MIS TRABAJOS Y REFLEXIONES.

Por don Juan Egaña. Londres, 1826, 2 tomos en 12mo. *

* Se publicó este artículo en *El Repertorio Americano*, II, Londres, enero de 1827, pp. 231-248. En él reprodujo Bello una larga cita de la obra de Juan Egaña. Miguel Luis Amunátegui insertó en la Introducción a O. C. VII, pp. xxviii-xxx, la parte original de Bello, que es el comienzo del artículo de *El Repertorio* y dejó de transcribir la cita de *El Chileno Consulado*. Seguimos el ejemplo de Amunátegui y damos sólo la parte escrita por Bello. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

No somos del modo de pensar de aquellos que, por una delicadeza excesiva, querrían echar tierra a las cruelezas, traiciones y crímenes de toda especie, que han señalado la huella de los ejércitos realistas en América. O no debe escribirse la historia de las revoluciones, o debe escribirse sin reticencias ni paliativos, que apenas le dejarían el nombre de tal, y la harían poco a propósito para la instrucción y el ejemplo, primer objeto que debe proponerse el historiador. La exacta y completa verdad es más necesaria que en otras en aquellas páginas de la historia en que se nos representa la lucha de los dos principios del bien y del mal, la tiranía y la libertad, que llaman cada cual en su ayuda todas las pasiones, y despliegan con asombrosa y terrible energía todas las facultades del alma. En estas grandes crisis de los destinos de los pueblos todo es instructivo, todo tiene importancia. Si por desgracia uno de los dos partidos lleva la demencia del orgullo irritado hasta el punto de olvidar su propio interés por contentar su venganza, si hace profesión declarada de la perfidia, si no respeta las reglas que entre los pueblos civilizados mitigan los horrores de la guerra, ¿se arredará la historia de retratar a este partido con sus verdaderos colores? ¿No convendrá a los pueblos que aún están expuestos a sus ataques conocerle a fondo? ¿No será en pro de la humanidad entera que los nombres de estos grandes malhechores pasen a la posteridad tiznados con la infamia y la detestación que merecen, mayormente siendo éste demasiadas veces el único castigo que no les es posible evadir?

Tampoco somos de aquellos que comprenden en el odio que sólo se debe al delito y al delincuente todos los individuos de una nación y todas las cosas pertenecientes a ella.

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD
DE CHILE.

PUBLICASE MENSUALMENTE EL 30 DE CADA MES.



SETIEMBRE, OCTUBRE I NOVIEMBRE DE 1850.

SANTIAGO DE CHILE.

IMPRENTA CHILENA, CALLE DE SAN CARLOS,
ABRIL 30 DE 1851.

Portada de una de las entregas de los *Anales de la Universidad de Chile*, publicación creada por Bello en la cual publicó una buena parte de sus escritos monográficos elaborados en Santiago.

A pesar de la conducta observada por los jefes y tropas de España en América, reconocemos en el carácter español prendas estimables, que coadyuvadas por buenas instituciones políticas, le harían volver a brillar en el mundo, y con un lustre tal vez más puro que el de sus glorias pasadas.

La obra que tenemos delante pudiera dar motivo de temer que esta época se halla todavía algo lejos. Escrita o preparada en el presidio de la Isla de Juan Fernández, a que su sabio y virtuoso autor fue confinado con otros distinguidos patriotas de Chile, durante los gobiernos de Osorio y Marcó, contiene anécdotas y cuadros históricos relativos a esta temporada desastrosa, algunos verdaderamente horribles. Allí encontramos el mismo sistema de残酷 superflua, las mismas escenas de incauta confianza por una parte y alevosos perjurios por otra, la misma estolidez de pretender afirmar sobre odio y la execración pública una dominación ruinosa, y el mismo resultado que en las demás partes de América: la subversión del poder español.

Pero el objeto del *Chileno*, como lo anuncia el título, es principalmente religioso y moral. El autor, al paso que describe los padecimientos de su destierro, y las calamidades que afligen a su patria, pone en boca de un personaje imaginario, llamado Adeodato, una serie de reflexiones dirigidas a mostrar los consuelos con que la religión brinda al alma aun en medio de las mayores adversidades. Esto ocupa la mayor parte de la obra, y se hace bastante recomendable por la piedad y la cristiana filosofía con que está escrito; pero recelamos halle muchos menos lectores que las noticias históricas, a que ceñiremos nuestros extractos.

XXXV

HISTOIRE, ETC.

HISTORIA DE COLOMBIA POR M. LALLEMENT

1 tomo, 8vo. París, 1826 *.

* Este comentario apareció en *El Repertorio Americano*, II, Londres, enero de 1827, pp. 304-305. No se reprodujo en O. C. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

M. Lallement ha dividido la historia de Colombia en dos épocas: el régimen colonial, y la revolución.

La primera, larga en años, no ofrece mucho interés. Presenta sin embargo, sumariamente, la situación geográfica y el aspecto físico del país; su descubrimiento y conquista; el estado de los naturales antes y después de su sojuzgación; trata, en fin, del modo en que se formó la nueva población, y fueron gobernadas aquellas regiones por los españoles.

La segunda ocupa un espacio de tiempo bastante corto. Expónense en ella las causas, los preludios y el estallar de la revolución: siguen después mezclados los triunfos y los desastres de Venezuela y de Cundinamarca hasta que aparece Colombia brillando con todo el resplandor de su independencia y libertad.

M. Lallement ha bebido en buenas fuentes, y tenido a la vista documentos auténticos; su historia es en general exacta; mas con todo, no ha podido evitar su autor el incurrir en algunos errores y equivocaciones; efecto de la distancia a que escribe, y de no conocer los lugares y las personas. Uno de estos errores es fuerza rectificarlo aquí; pues no es justo que la calumnia pese sobre las cenizas de un ilustre patriota. No es cierto, según dice M. Lallement, que el general Manuel Castillo, gobernador de Cartagena, obrase de inteligencia con los españoles, así en la querella que tuvo con el general Bolívar a la época en que éste puso sitio a aquella plaza, como en la defensa subsecuente de la misma contra Morillo. Castillo amaba de corazón la independencia de su patria; y si erró, como erraron otros, lo pagó harto caro en el suplicio a que fue condenado por el Alba de los tiempos modernos.

XXXVI

CONSIDERATIONS SUR LES CAUSES, ETC.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS CAUSAS DE LA GRANDEZA
Y DE LA DECADENCIA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

por el señor Sempere, antiguo magistrado español.

2 tomos, 12mo. de XXIII, 320 y 295 páginas. París, 1826 *

* Esta nota se publicó en *El Repertorio Americano*, II, Londres, enero de 1827, pp. 306-307. La reprodujo Miguel Luis Amunátegui en la *Introducción* a O. C. VII, pp. xxiii-xxiv. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

El señor Sempere goza con justicia en la república de las letras de un nombre digno de inspirar confianza y recomendación a favor de sus producciones. Otras muchas que han salido de su pluma, casi todas relativas a puntos político-económicos de la historia de España, son de las más útiles que se han escrito en estos tiempos, por la multitud de noticias poco comunes, y por lo bien contraídas al asunto. Estas *Consideraciones*, que ahora se anuncian, excitan el interés del lector tanto más que, en medio de esa inmensa abundancia de historiadores y anticuarios que tiene España, son muy contados los que, a las demás prendas de este género de escritos, que en ellos brillan, reúnen la de la investigación filosófica de los mismos hechos, que refieren muchos de ellos con tanta diligencia, como primor de estilo. No diremos por eso que la obra del señor Sempere pueda satisfacer completamente lo que en este punto hay que deseiar; pero ha dado un paso muy avanzado en este modo de considerar la historia de España, nuevo, por decirlo así, todavía, y que abre tan ancho campo a los que quieran emprenderlo. Es muy copioso y escogido el número de noticias que el autor reúne en el reducido volumen de su obra; y a veces muy fundado el juicio que forma, y el resultado que saca de los sucesos que apunta, de los cuadros que presenta, y del verdadero estado de las cosas que sabe poner en su punto. Pasa rápidamente sobre la monarquía visigoda, y las que, en la Edad Media, hubo en la Península hasta el siglo XV; se detiene algo más en caracterizar el gobierno hispano-arábigo; corre muy por encima sobre la constitución de Aragón; pero, en desquite, entra en consideraciones más detenidas, y muy profundas, sobre el reinado de los Reyes Católicos, y los

disturbios que le precedieron, sobre los de la dinastía austriaca, y finalmente los de la borbónica hasta el de Fernando VII inclusive. Nos atrevemos a decir que, en cuanto a estas importantes épocas, la obra del señor Sempere es lo mejor que se puede leer de cuanto se ha escrito por extranjeros, más bien que por españoles, sobre la filosofía de la historia de la Península; pero también observaremos que hubiéramos deseado que el señor Sempere hubiese dejado la pluma al llegar al reinado de Carlos IV, pues tememos que se le note, y no sin razón, de cierto espíritu de partido; y tampoco dejaremos de extrañar que la conclusión de sus *Consideraciones* venga a parar en la defensa del absolutismo, pretendiendo que nunca ha sido más grande España que cuando la han gobernado monarcas absolutos; pero sin *considerar* que no hubieran existido las causas de la decadencia que él mismo apunta, si aquellos monarcas hubieran templado y fortificado su poder dando al pueblo una parte razonable en las deliberaciones del interés nacional, y por este medio una justa dosis de libertad.

XXXVII

NOTICIAS SECRETAS DE AMÉRICA

SOBRE EL ESTADO NAVAL, MILITAR Y POLÍTICO DE LOS REINOS DEL PERÚ Y PROVINCIAS DE QUITO, COSTAS DE NUEVA GRANADA Y CHILE, CRUEL OPRESIÓN Y EXTORSIONES DE SUS CORREGIDORES Y CURAS: ABUSOS ESCANDALOSOS INTRODUCIDOS ENTRE ESTOS HABITANTES POR LOS MISIONEROS: CAUSAS DE SU ORIGEN, Y MOTIVOS DE SU CONTINUACIÓN POR EL ESPACIO DE TRES SIGLOS

ESCRITAS FIELMENTE SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEL EXMO. SEÑOR MARQUÉS DE LA ENSENADA, PRIMER SECRETARIO DE ESTADO, Y PRESENTADAS EN INFORME SECRETO A S. M. C. EL SEÑOR D. FERNANDO VI,

por D. JORGE JUAN y D. ANTONIO DE ULLOA, tenientes-generales de la real armada, miembros de la real sociedad de Londres, y de las reales academias de París, Berlin y Estocolmo, sacados a luz para el verdadero conocimiento del gobierno de los españoles en América meridional, por D. David Barry. En dos partes, Londres, 1826; 4to.

mayor; XIV y 707 pp.*

* Apareció este comentario en *El Repertorio Americano*, II, Londres, enero de 1827, pp. 317-319. Lo reprodujo Miguel Luis Amunátegui en la *Introducción a O. G. VII*, pp. xxv-xxvii. (COMISIÓN EDITORA, CARACAS).

El editor de esta preciosa obra nos dice en el prólogo, que habiendo pasado algunos años de su juventud en España, y viajado luego en las provincias litorales de la capitánía general de Caracas, desde el Orinoco hasta Maracaibo, con el solo objeto de adquirir conocimiento de aquellos países, tuvo deseos de visitar otras partes de aquel gran continente: que en los años de 1820, 21 y 22 viajó por las provincias del río de la Plata, Chile y Perú a fin de informarse personalmente de aquellos países, y que vuelto a Inglaterra pasó a España en 1823, y durante su residencia en Madrid supo la existencia de estas *Noticias Secretas*, y obtuvo con no poca dificultad el manuscrito que publica sin alterarlo en lo más mínimo, añadiendo solamente algunas notas. El señor Navarrete, en una nota de la introducción a la *Colectión de viajes y descubrimientos hechos por los españoles*, se lamenta amargamente de que se estuviese imprimiendo en Londres esta obra; y en verdad que esta queja no parece muy digna de ser atendida por la filosofía y amor a la verdad y justicia que tan altamente se vindican en las *Noticias Secretas* de los dos sabios españoles; ni es admisible la imputación que en la misma nota se hace de que no se imprimen por honrar a la nación española, sino para dividir a sus individuos de ambos mundos y sembrar entre ellos la discordia. El no ocultar la verdad, el revelar las causas de grandes males, el indicar sus remedios, podrá si se quiere perjudicar a los que viven de abusos, pero ciertamente será acción benemérita y muy digna de loor, y la nación que cuenta entre sus hijos escritores de este temple, tiene sin duda de qué honrarse. La obra que aquí anunciamos, merece un artículo más extenso que el que ahora podemos des-

tinarle. Se divide en dos partes: la primera describe el estado militar y político de las costas del mar Pacífico; la segunda trata del gobierno, administración de justicia, estado del clero, y costumbres de los indios del interior. De una y otra puede sacarse grandísima utilidad, no sólo para la historia, sino también para el gobierno ulterior de las vastas regiones que, libres de la dominación española, son llamadas a desplegar los inmensos recursos de prosperidad que abrigan en su seno. Bajo este respecto, ninguno de los viajes y descripciones que hasta ahora se han dado a luz puede igualarse a estas *Noticias Secretas*, recogidas con la más sana intención, con el celo más ilustrado, con los medios más eficaces, y dispuestas con la honradez más noble y desinteresada. Complétase la obra con un informe del intendente de Guamanga al ministro de Indias, don Cayetano Soler, sobre los diversos ramos de gobierno de aquella provincia, y con varias notas del editor, que acreditan su inteligencia y buenos conocimientos en los puntos que se propone ilustrar, haciéndolo siempre con oportunidad.

XXXVIII

COLECCIÓN DE LOS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS QUE HICIERON POR MAR LOS ESPAÑOLES DESDE FINES DEL SIGLO XV

CON VARIOS DOCUMENTOS INÉDITOS

CONCERNIENTES A LA HISTORIA DE LA MARINA CASTELLANA Y DE
LOS ESTABLECIMIENTOS ESPAÑOLES EN LAS INDIAS, COORDINADA E
ILUSTRADA POR DON MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, DE LA
ORDEN DE SAN JUAN, SECRETARIO DE SU MAJESTAD, MINISTRO JUBI-
LADO DEL SUPREMO CONSEJO DE LA GUERRA, DIRECTOR INTERINO
DEL DEPÓSITO HIDROGRÁFICO, ETC.

Tomos 1 y 2, Madrid, 1825*

* Este comentario apareció en *El Repertorio Americano*, III, Londres, abril de 1827, pp. 186-225. Se reprodujo en O. C. VII, pp. 9-46. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Basta el título de esta obra para dar a conocer su importancia. Aunque la Historia de América poseía ya gran número de documentos originales, la colección del señor Navarrete acaba de enriquecerla notablemente, y promete agregar a ella nuevos tesoros. No desesperamos de que se den a la estampa la *Historia General de las Indias* por fray Bartolomé de Las Casas (no obstante el fallo de una academia que, en condenarla al olvido, obra contra el espíritu de su instituto) la de *Nueva España* por el padre fray Bernardino de Sahagún, y las de algunos otros europeos y americanos del siglo XVI, que existen inéditas. Si así se verifica, podremos lisonjearnos de tener un cuerpo de historia auténtica y original, que, en el número y carácter de los escritores, no será inferior a la grandeza del asunto.

Entre tanto, demos cuenta de los documentos que ya han aparecido en la colección del señor Navarrete; y principiemos, como es justo, tributándole las alabanzas que merece, no sólo por su diligencia en recoger tan preciosos materiales, sino por el sólido juicio, y la copia de exquisitas noticias con que los ha ilustrado. Contiénense éstas principalmente en la introducción que va al frente de ella, y en que nos hallamos desde luego con un cuadro histórico del origen y progresos de la geografía y la náutica, sobre todo con relación al gran problema de abrir el camino de la India Oriental a las naves de Europa, individualizándose, como era natural, la parte que tuvieron en el adelantamiento de estas ciencias los españoles, y recorriendo los fastos de su marina militar y mercante desde la época de las cruzadas.

De aquí pasa el señor Navarrete a indicar la importancia histórica de las colecciones de esta especie. "Si las relaciones,

dice, de estas intrépidas empresas que han puesto en comunicación a los habitantes de todo el universo, suministran tantos hechos y observaciones sobre qué cimentar la teórica de muchos conocimientos científicos, mayores progresos debe de ellas prometerse la historia, cuya verdad estriba en el testimonio auténtico de los escritores que han sido actores o testigos de los acontecimientos que refieren. Los extractos, los discursos estudiados de tales materias, si bien pueden deleitar la imaginación, infunden siempre cierta desconfianza, no prestan apoyo a la razón ni a la buena crítica... Bien conocemos que la lectura de estos viajes, por su estilo anticuado, rudo e incorrecto, aunque sencillo y candoroso, no deleitará tanto como las narraciones modernas, más ataviadas de elegancia y orden, perdiendo en cuanto a gusto lo que ganan en autenticidad. Pero quien se complazca en oír hablar a Colón, a Magallanes, a Hernán Cortés, en su propio idioma y estilo; el que quiera estudiar las costumbres, la ilustración y carácter de aquellos siglos, se complacerá también midiendo los grados de civilización que hayamos ganado, y cuántos han sido los progresos científicos que se han levantado sobre aquellos fundamentos".

En seguida se califica el carácter y autoridad de los cinco primitivos historiadores de la vida y hechos de Colón, poniéndose en primer lugar a Andrés Bernáldez o Bernal, cura de los Palacios, que, en su historia manuscrita de los Reyes Católicos, trata de los hechos del almirante, a quien conoció y trató. Por lo poco que hemos leído de ella, no podemos menos de lamentarnos de que una tan interesante producción no haya visto aún la luz pública. Siguense Pedro Mártir de Anglería, don Hernando Colón, fray Bartolomé de Las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo. Tócanse luego algunos puntos controvertidos de la historia del almirante, como el de su patria (que nos parece ya resuelto, quedando la ciudad de Génova en incontestable posesión de este honor), y el del año en que nació, que nos inclinamos a creer con don Juan Bautista Muñoz fue hacia 1446, aunque

el señor Navarrete quisiera atrasarle diez años más. Y tras esto vienen algunas páginas de sentida y amarga declamación contra los extranjeros que han ponderado las atrocidades de la conquista de América, y contra los que han acusado a los Reyes Católicos de ingratitud para con aquel gran hombre.

Ésta es la parte más flaca de la introducción. ¿A qué se reduce aquel largo y encarecido catálogo de distinciones y honores hechos al descubridor de América? Léanse sus capitulaciones de 17 de abril de 1492 con los Reyes, compárense con la historia de sus últimos años, y absuélvaseles, si se puede, de la nota de injustos y desconocidos. ¿Por ventura se le cumplieron aquéllas? O si no era posible cumplirlas, ¿se le indemnizó de otro modo, que con palabras amorosas y *regaladas* como las llama Casas? ¿Qué tuvo Colón sino el mero título del almirantazgo, después del año de 1500, en que se le trajo agobiado de hierros a España? ¿Qué tuvo del virreinato y gobernación de todas las islas y tierra firme descubiertas? ¿No es notoria la pobreza en que murió, carcomido de sinsabores y humillaciones, mientras sus enemigos triunfaban en la Isla Española sobre las ruinas de su honor y su hacienda? "Pero su hijo don Diego fue en 1503 hecho *contino* de la casa real, y en 1504 se concedió carta de naturaleza de los reinos de España a don Diego su hermano, y en 1505 se dispensó gracia a Cristóbal Colón para andar por aquellos reinos en mula ensillada y enfrenada a causa de su ancianidad". ¡Grandes mercedes para el descubridor de un mundo! La sinceridad de Fernando y de Isabel en los consuelos y satisfacciones que de palabra dieron a Colón se hace más que sospechosa, cuando se lee en los despachos y provisiones expedidas a Bobadilla: "A los que halláredes culpantes, prendedles los cuerpos y secuestradles los bienes". "E otrosí es nuestra merced que si el dicho comendador Francisco de Bobadilla entendiere ser cumplidero a nuestro servicio e ejecución de la nuestra justicia, que *cualesquier caballeros y otras personas* de los que agora están o de aquí adelante estuvieren en las dichas islas y tierra firme, salgan dellas, e

que no entren ni estén en ellas, y que se vengan y presenten ante nós que lo él pueda mandar de nuestra parte, e los faga dellas salir; a los cuales y a quien lo él mandare, nós por la presente mandamos que luego, sin sobre ello nos requerir ni consultar, ni esperar otra nuestra carta ni mandamiento, e sin interponer dello apelación ni suplicación, lo pongan en obra según que lo él dijiere e mandare so las penas que les pusiere de nuestra parte, las cuales nós por la presente les ponemos e habemos por puestas, e le damos poder y facultad para las ejecutar en los que remisos e inobedientes fueren, y en sus bienes". No hay en estos despachos una sola cláusula de excepción directa o indirecta a favor de ninguna persona por privilegiada que fuese; y todo lo que dice el señor Navarrete del alto concepto de virtud e integridad que gozaba el comendador, sirve más bien para descargar a éste de la culpa de arbitrariedad en la observancia de sus instrucciones que de la de ingratitud e injusticia a los Reyes. "Pero en 1501 se mandó que se resarciesen a Colón y a sus hermanos los daños y perjuicios que les había causado el comendador Bobadilla". El mayor de todos ellos fue su expulsión ignominiosa de la Española, y el primer acto de la justicia de los Reyes debiera haber sido restituirle a ella y al goce de la autoridad y privilegios que se le habían capitulado.

Ni es digno del señor Navarrete el insinuar que el almirante habría dado algún motivo para que, temporalmente al menos, se le privase de su gobernación, y apoyar esta sospecha con el testimonio de Oviedo, de quien ya antes deja dicho, y harto fundadamente, que en las cosas de los primeros tiempos de la conquista, refiere con más candor que crítica cuanto oyó a personas que abusaron de su credulidad. Que entre éstas las hubo que maliciosamente propagaron hablillas injuriosas contra Colón, es constante por las observaciones irrefragables de don Fernando, su hijo, y de Casas. ¿Qué crédito, pues, merece aquel cronista cuando dice que "las más verdaderas causas de la deposición y prisión quedábanse ocul-
tas, porque el Rey y la Reina quisieron más verle enmendado

que maltratado?" De manera que hasta en haberse negado el juicio que pidió con instancia, procedieron los Reyes con un exceso de lenidad y clemencia hacia él. ¿Pudo vulnerarse más atrozmente su memoria? Pero la conducta misma de los Reyes refuta esta calumnia, pues, aunque lentos y tergiversadores para hacerle justicia, no lo fueron para aceptar sus servicios en nuevos y más importantes descubrimientos, cebándole con expresiones cariñosas y promesas que no pensaban llevar a efecto.

Hiere en patriótica indignación el señor Navarrete contra los escritores que acriminan la conquista, y lleva muy a mal que alguno de ellos diga que "si nuestras miradas no encontrasen a Cristóbal Colón y a Casas, no se vería en medio de las escenas abominables que han ensangrentado la América, nada que pudiese consolar la humanidad". Era natural esperar que el ilustrado colector manifestase haber habido (como de hecho los hubo) otros hombres justos y humanos entre los primeros que pasaron de España a la América. Pero las excepciones le irritan más que la acusación misma, y gasta algunas páginas en probar que los extranjeros han andado demasiado indulgentes, y que ni Colón ni Casas pueden consolar a la humanidad. En el examen de los documentos publicados por el señor Navarrete, veremos hasta qué punto pueda acusarse a Colón. La memoria de Casas queda ya suficientemente vindicada en nuestro número precedente *.

"¿Dónde está (pregunta el señor Navarrete, echando en cara a los portugueses, ingleses y franceses las cruelezas que ellos también han cometido en sus conquistas), dónde está la raza indígena de las colonias formadas por los europeos en el Nuevo Mundo? Obsérvese con asombro que si en alguna subsiste todavía, es en las españolas del continente americano: allí donde además de las tribus salvajes no conquis-

* Bello se refiere al artículo "Noticia de la vida y escritos de D. fr. Bartolomé de las Casas", de Pablo Mendibil, inserto en *El Repertorio Americano*, tomo II, pp. 179-211. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

tadas, y de los indios cimarrones internados en las posesiones españolas, existen pueblos enteros compuestos de antiguos y verdaderos indios". No tenemos la menor inclinación a vituperar la conquista. Atroz o no atroz, a ella debemos el origen de nuestros derechos y de nuestra existencia, y mediante ella vino a nuestro suelo aquella parte de la civilización europea que pudo pasar por el tamiz de las preocupaciones y la tiranía de España. Pero no por eso hemos de echar a los extranjeros toda la culpa del exterminio de los indios en las colonias que hoy son suyas, y fueron en otro tiempo españolas. No hay ya indios en las Antillas. Pero ¿a quién se debe casi totalmente su desaparecimiento? En la más populosa de todas, no quedaban en 1508 arriba de sesenta mil indios: de éstos perecieron más de las tres cuartas partes en los diez años siguientes; y el último resto fué borrado de la faz de la tierra mucho antes que se estableciesen allí extranjeros. Lo mismo sucedió en la Jamaica; y no entendemos cómo pudieron los ingleses maltratar a los naturales de ella, según insinúa el señor Navarrete, habiendo precedido su extinción a la conquista de la isla por la Inglaterra. ¿Y qué se ha hecho la raza indígena de Cuba y Puerto Rico? ¿Y cuánto no contribuyó a la despoblación de las islas que no fueron ocupadas por los españoles, la práctica observada por éstos de hacer incursiones para cautivar a los indios y venderlos por esclavos? Volviendo los ojos al continente, y prescindiendo de las colonias portuguesas, donde existe todavía gran número de indios, no sólo salvajes y cimarrones, sino reducidos a vida civil, debe considerarse que los extranjeros se han establecido en países habitados de tribus cazadoras errantes, que apenas les han disputado el territorio, retirándose al interior, donde subsisten¹, y que a la España sola cupieron en

¹ Aun respecto de las colonias inglesas, no es enteramente exacta la proposición del señor Navarrete. Pueblos indios hay en el Canadá que viven bajo las leyes inglesas, entre otros, los iroqueses, de Cachenonaga, cerca de Montreal, que profesan la religión católica. Los hay también en el territorio de los Estados Unidos del Norte. Los penobscotes de Main son católicos, y su número crece bajo la protección de las leyes americanas. (NOTA DE BELLO).

suerte grandes y cultos imperios, cuya población embotó el hacha de la conquista y retoñó bajo sus estragos.

Si hay algo de mal humor en la severidad del señor Navarrete contra Colón, y si algunas de sus recriminaciones contra los extranjeros han sido poco meditadas, en lo que dice de lo bien hallados que estaban los indios con la dominación española, y de la desconfianza y repugnancia con que miran el nuevo orden de cosas, hay completa equivocación y error. Dejando aparte una multitud de ejemplares de menos bulto, ¿es posible que no recordase este señor ministro el ruidoso levantamiento de Tupac Amaru, que llenó de consternación al Perú? ¿Es posible que ignorase la parte que tuvieron los indígenas en las alteraciones de La Paz, La Plata, Quito y México, desde el año de 1808? ¿Nada sabe de las repetidas insurrecciones de Cochabamba, y de lo que ha figurado en ellas esta raza, que tan contenta supone con las benéficas y protectoras leyes de España? Sorprende verdaderamente lo mal informado que se halla el señor Navarrete de las cosas que han pasado y pasan en América. Nuestros compatriotas verán con asombro cuán a ciegas se hallan en Madrid sobre el carácter y los principales sucesos de nuestra revolución aun los ministros de los consejos y los secretarios del rey.

El candor con que el señor Navarrete ensalza las benévolas intenciones de los Reyes y *las sabias y bien entendidas* disposiciones del código de Indias, no puede producir otro efecto en nosotros que el de hacernos compadecer a los que piensan que puede ser prácticamente útil y benéfico un cuerpo de leyes cuya ejecución tiene por única garantía la autoridad de jefes y jueces absolutos. Hayan sido enhorabuena piadosísimas las intenciones del legislador. Pero ¿se han cumplido? ¿Y de qué sirven reglamentos que pueden quebrantarse o eludirse con impunidad? La primera cualidad de una legislación, y sin la cual todas las otras son vanas, es la de hacerse observar. La parte más sabia y mejor entendida de estas leyes, según sus panegiristas, y la que ha sido mejor observada, porque en ella se consultaron los intereses

de la metrópoli, no los nuestros, es la que tiene por objeto la protección de los indígenas. ¿Y a qué se reduce? A mantenerlos en pupilaje perpetuo. ¡Admirable legislación, que niega al hombre el uso de sus derechos, para prevenir el abuso! Si las leyes de Indias merecieron bajo algún respecto el elogio, no de sabias, sino de bien entendidas, fue sólo en cuanto iban encaminadas a prolongar la dominación española en América. Bien se echa de ver que al establecerlas se tuvo presente aquella antigua máxima de los tiranos: *divide ut imperes*. En cuanto a fomentar la industria, asegurar la recta administración de justicia, mejorar las costumbres y propagar las luces, no hay código más defectuoso, más suspicaz, más mezquino.

Concluye el señor Navarrete amonestándonos a cerrar los oídos a las declamaciones de los extranjeros, y los ojos a sus ingeniosas invenciones, volviéndolos al volcán desolador de la Revolución Francesa, y a sus pasajeros destellos en España, Nápoles, el Piamonte y Portugal, para que no nos alucinen fantasmas e ilusiones ya desacreditadas y aborrecidas en Europa. El señor Navarrete dice bien que la experiencia es gran maestra de desengaños; pero sus lecciones son perdidas para la España. ¿Sería creíble, si no tuviésemos tantas pruebas de ello, que hombres de buen juicio esperasen todavía la restauración del dominio español en América, desentendiéndose de cuanto se ha visto hasta ahora en la historia de los pueblos, y suponiéndonos tan imbéciles, que, desalentados por dificultades pasajeras, habíamos de confiar nuestros destinos a un gobierno que las sufre infinitamente mayores, y que, para conservar alrededor de sí una apariencia de orden, se halla en la necesidad de mantener una guarnición extranjera? No, no es, como algunos piensan, el entusiasmo de teorías exageradas o mal entendidas lo que ha producido y sostenido nuestra revolución. Una llama de esta especie no hubiera podido prender en toda la masa de un gran pueblo, ni durar largo tiempo en medio de privaciones, horrores y miserias, cuales no se han visto en ninguna otra guerra

de independencia. Lo que la produjo y sostuvo fue el deseo inherente a toda gran sociedad de administrar sus propios intereses y de no recibir leyes de otra: deseo que, en las circunstancias de la América, había llegado a ser una necesidad imperiosa. Siguiendo el impulso de este legítimo y honroso sentimiento, lejos de degenerar de nuestros mayores cuyas virtudes nos recuerda el señor Navarrete, creemos obrar en el espíritu de sus antiguas instituciones, e imitarlos mejor que los que, desconociéndolas, las tienen por invenciones de extranjeros, y las califican de fantasmas e ilusiones.

Pero no hay para qué detenernos en una materia en que todo lo que podemos decir sería superfluo para la instrucción de nuestros compatriotas, e ineфicaz para el convencimiento de nuestros contrarios. Ocupémonos, con más utilidad, en el examen de los principales documentos comprendidos en la colección del señor Navarrete.

El primero es un resumen del *Diario* que de su *primer viaje* dirigió Colón a los Reyes Católicos, hallándose de vuelta en la villa de Palos el 15 de marzo de 1493. Redactó este resumen el obispo Casas, que poseyó muchos papeles escritos de la mano del almirante, según testifica él mismo en el libro 1º, capítulo 38 de su *Historia General de las Indias*¹, donde, con ocasión de la carta, o mapa, enviada a Colón por Pablo Toscanelli, físico florentino, dice que "la tiene en su poder con otras cosas del almirante mesmo que descubrió estas Indias, y escripturas de su mesma mano". Hallóse este resumen, todo de letra y con apostillas de Casas, en el archivo del duque del Infantado, junto con una copia antigua de diferente letra, con la cual le confrontaron prolíjamente el cosmógrafo mayor de Indias don Juan Bautista Muñoz y el editor. En él se describen los movimientos de la pequeña flota día por día, y se da cuenta de todos los objetos que se ofrecen a la vista del descubridor, y que alternativamente

¹ Manuscrito del Museo Británico, número 3054 del catálogo de Ayscough. Hay en la biblioteca del Museo dos ejemplares de la *Historia General* de Casas, ambos por desgracia incompletos. (NOTA DE BELLO).

alientan y amortiguan las esperanzas de sus compañeros. El aparecimiento de un ave, de un celaje, de un leño o tablilla flotante, son por muchos días los acontecimientos más notables que se registran en el *Diario*, y que, indignos de atención en cualquier otro viaje, en éste se observan y examinan con intensa solicitud por los exploradores de aquel vasto y solitario océano, surcado entonces por la primera vez. Testigos de todos estos pequeños accidentes, participamos de los sentimientos que producen en los que van a bordo de las tres carabelas, del regocijo con que saludan una y otra vez los dudosos lejos de la tierra deseada, y de la tristeza y desmayo que dejan tras sí estas alegres ilusiones. Hacémonos confidentes de los pensamientos de Colón, y admiramos la imperturbable magnanimidad con que, imponiendo silencio a los clamores y amenazas de los marineros conjurados, sigue en demanda de Cipango y de las Indias, bien ajeno de pensar en la gloria que le estaba guardada, de plantar la cruz y el pendón de Castilla en un mundo hasta entonces desconocido.

Bien es que de la sublevación de los marineros, según la pintan los historiadores, sólo se columbran indicios oscuros en esta parte de la narración compendiada por Casas, de cuyo esmero en apuntar las más menudas ocurrencias, no es creíble que pasase por alto una de este tamaño, en que estuvo a pique de malograrse el objeto del viaje, y aun corrió peligro la vida de Colón. Creemos que este grande hombre, en quien la bondad y generosidad no eran las cualidades que menos brillaban, no quiso mencionar en su diario las circunstancias más agravantes del hecho, dejándole reducido a meras expresiones de desconfianza y desaliento, harto naturales en una situación como aquélla. Pero Casas habla de otro modo; y en el mismo espíritu de severa imparcialidad con que después nota y censura los más ligeros deslices de Colón, describe ahora la avilantez e insolencia de sus compañeros, investigadas, según parece, por los Pinzones, que mandaban las carabelas *Niña* y *Pinta*, tripuladas de vecinos, como lo eran

ellos, de la villa de Palos. "Las murmuraciones y maldiciones que antes consigo mismos decían y echaban a su general capitán y a quien lo había enviado (dice Casas, *Historia General*, libro 1º, capítulo 37) comenzáronlas a manifestar, y desvergonzadamente decirle en la cara que los había engañado y los llevaba perdidos a matar, y que juraban a tal y a cual que si no se tornaba, que lo habían primero de echar en la mar. Cuando se llegaban los otros navíos a hablar con él, oía hartas palabras que no menos le traspasaban el ánima, que las de los que junto a sus oídos se le desmandaban. Cristóbal Colón, viéndose cercado de tantas amarguras, extranjero y entre gente mal domada, suelta de palabras y de obras más que otra, insolentísima, como es por la mayor parte la que profesa el arte de marear, con muy dulces y amorosas palabras, gracioso y alegre rostro, como él lo tenía, y de autoridad, disimulando con gran paciencia y prudencia sus temerarios desacatos, los animaba y esforzaba y rogaba que mirasen lo que hasta allí habían trabajado, que era lo más, y que por lo menos que les restaba no quisiesen perder lo pasado, y que las cosas grandes no se habían de alcanzar sino con trabajos y dificultades; cuánto ganaron los que sufrieron; cuánto vituperio sería de la animosidad de los españoles volverse sin haber visto lo que deseaban, vacíos; y que él esperaba en Dios que más presto de lo que estimaban los había a todos de alegrar y consolar, etc.". Que en los corrillos de los marineros se trató de arrojar a Colón a la mar, lo afirman su hijo don Hernando y el mismo prelado. "No faltaron algunos, dice el primero, que dijesen que, por ahorrar de contiendas, si no quisiese apartarse de su propósito, podrían arrojarle disimuladamente al mar, y publicar después que, estando él embebido en contemplar las estrellas, había caído inadvertidamente en las ondas; que a buen seguro que nadie se pusiese a escudriñar la verdad del caso; y que éste era el mejor modo de asegurar la vida de ellos, y la vuelta a su patria. Ni dejaban de dar cuidado al almirante la inconstancia y las malas intenciones de aquellos hombres. Así

que, ya con buenas razones, ya con ánimo pronto a recibir la muerte, ya intimidándolos con el castigo a que se expónian, si estorbasen aquel viaje, arredraba algún tanto las maquinaciones y disipaba los temores". El mismo almirante, cuando en medio de la espantosa tormenta que en febrero del año siguiente le hizo arribar a las Azores, recuerda los favores del cielo que había experimentado en su viaje, cuenta por el más señalado "el haberlo Dios librado a la ida, cuando tenía mayor razón de temer, de los trabajos que con los marineros y gente llevaba, los cuales todos a una voz estaban determinados de se volver y alzarse contra él haciendo protestaciones, y el eterno Dios le dio esfuerzo y valor contra todos . . . así que, dice que no debiera temer la dicha tormenta". (*Resumen del Diario*).

El descontento de los marineros había tomado tanto cuerpo en los primeros días de octubre, que apenas bastaba ya a contenerlos la autoridad del almirante, y el ascendiente que le daba sobre los otros su propia convicción y el fuego de una imaginación exaltada, cual era naturalmente la suya. Las aves, y no sólo ya las acuáticas, sino las del campo, las cañas, tablillas labradas y yerba fresca, que les traían las ondas, como para reanimar la esperanza, reducida en los más a la última extremidad; y *los aires muy dulces*, dice Colón, *como en abril en Sevilla, que es placer estar en ellos, tan olorosos son*, le acorrieron oportunamente en aquel conflicto. Al fin, la carabela *Pinta*, a las dos de la mañana del 12 de octubre, "halló tierra, e hizo las señas que el almirante había mandado. Esta tierra vido primero un marino que se decía Rodrigo de Triana, puesto que el almirante, a las diez de la noche, estando en el castillo de popa, vido lumbre, aunque fue cosa tan cerrada, que no quiso afirmar que fuese tierra; pero llamó a Pedro Gutiérrez, repostero de estrados del rey, e díjole que parecía lumbre, que mirase él; y así lo hizo, y vídola. Dijolo también a Rodrigo Sánchez de Segovia, que el rey e la reina enviaban en el armada por veedor, el cual no vido nada . . . Después que el almirante lo dijo,

se vido una vez o dos, y era como una candelilla de cera que se alzaba y levantaba, lo cual a pocos parecía ser indicio de tierra. Por lo cual, cuando dijeron la salve, que la acostumbraban decir e cantar a su manera todos los marineros, rogó y amonestólos el almirante que hiciesen buena guardia al castillo de proa, y mirasen bien por la tierra, y que al que le dijese primero que vía tierra, le daría luego un jubón de seda sin las otras mercedes que los reyes habían prometido, que eran diez mil maravedís de juro a quien primero la viese". (*Resumen del Diario*). Los Reyes, sin embargo, sentenciaron que disfrutase aquella merced Cristóbal Colón por haber visto la lumbre, situando los antedichos maravedís "en cada un año para en toda su vida", sobre cualquiera parte de las alcabalas, tercias, almojarifazgo y demás rentas de la ciudad de Córdoba, dondequiera que él quisiese y nombrase; y se le situaron de hecho "en las alcabalas de las carnerías de Córdoba, que es el partido de la alondiga de dicha ciudad". (*Albalá de 23 de mayo de 1493*, Navarrete, tomo 2º, página 46).

De la primera isla descubierta, dice Casas con su característica puntualidad, que se llamaba en idioma de la isla española y de los lucayos, que era toda una misma lengua, *Guanahani*, con la última sílaba luenga y aguda, y que tendría como quince leguas en luengo, poco más o menos, toda baja, llena de arboleda verde y fresquísimas, con una laguna de agua dulce en medio, y poblada de muchísima gente, "porque (añade) todas estas tierras de este orbe son suavísimas, y mayormente todas estas islas de los lucayos, porque así se llamaban las gentes de estas islas pequeñas, que quiere decir quasi moradores de *cayos*, porque *cayos* en esta lengua son islas". (Libro 1, capítulo 40).

Describe Colón con mucho candor y viveza en el *Diario* (que Casas copia a la letra) todas las circunstancias de su salida a tierra en *Guanahani*, a que puso el nombre de San Salvador, aludiendo al peligro de que había sido librado con tan oportuno descubrimiento. Vese allí estampada la impre-

sión que hicieron en él y en sus compañeros el primer suelo del Nuevo Mundo pisado por ellos, y las primeras imperfechas comunicaciones con los inocentes y descuidados moradores de aquellas islas. Como no cabe duda, en vista de los pasajes copiados por Casas, de que la relación enviada por el almirante a los Reyes fué un verdadero diario, que él mismo llevó desde su salida de la villa de Palos, tenemos la complacencia de ver registrados allí menudamente en esta ocasión, como en todas las otras de alguna importancia, los pensamientos, las conjeturas, los errores y hasta los desvaríos de Colón, en su mismo lenguaje y estilo, que, aunque difuso, digresivo e incorrecto, es pintoresco, y abunda de pormenores interesantes. En aquella visita de tan diversa importancia para los pueblos de los dos mundos, se preludió en cierto modo a las violencias que desolaron el nuevo, y que en especial exterminaron a los mansos y confiados lucayos. ¡Cuán lejos estaban ellos de imaginarse que la aparición de aquellos seres peregrinos, que se les antojaban bajados del cielo, debía serles mil veces más funesta que las incursiones de los caribes, único objeto de terror que habían conocido hasta entonces!

Colón determina llevarse cierto número de aquellos indios para presentarlos a los Reyes, y que aprendiesen el castellano; y efectivamente lo puso por obra, teniéndolos a buen recaudo en las carabelas, para que no escapasen, como varias veces lo intentaron. No está bien Casas con esta conducta del almirante; ni con que hubiese pensado tomar todo el algodón que se encontró en la isla para sus altezas, *si hubiera en cantidad*; ni con que se propasase a decir a los Reyes, que “podían llevar todos los indios que eran vecinos y moradores de aquellas tierras a Castilla, o tenerlos en la misma tierra captivos”. “¡Cuán lejos (dice) estaba el almirante de acertar en el hito y punto del derecho divino y natural, y de lo que, según esto, los reyes y él eran con estas gentes a hacer obligados!” Pero Casas era demasiado justo para no hacer mérito de los motivos particulares que disculpaban en algún modo a Colón. “Como el almirante (dice) hubiese padecido en la

corte tan grandes y tan vehementes contradicciones, y al cabo la reina contra la opinión y parecer de los de su consejo y de toda la corte, se determinase a gastar eso poco que gastó, aunque por entonces paresció mucho... nunca pensaba ni desvelaba ni trabajaba más en otra cosa que en procurar como saliese provecho y rentas para los reyes, temiendo siempre que tan grande negocio se le había al mejor tiempo de estorbar... Por lo cual se dio más prisa de la que debiera en procurar que los reyes tuviesen antes de tiempo y de sazón rentas y provechos reales, como hombre desfavorecido y extranjero, y que tenía terribles adversarios junto a los oídos de las reales personas, que siempre lo desayudaban... Mas si él supiese tanto de las conclusiones primeras y segundas del derecho natural y divino, como supo de cosmografía y de otras doctrinas humanas, nunca él osara introducir ni principiar cosa que había de acarrear tan calamitosos daños, porque nadie podrá negar ser él hombre bueno y cristiano". (*Historia General*, libro 1º, capítulo 41).

Después de haber examinado detenidamente el *Diario*, sus derrotas, recaladas y señales, no es de sentir el señor Navarrete que la primera isla descubierta sea, como generalmente se cree, la que las cartas denominan de San Salvador el Grande, tendida N. N. O. a S. S. E. entre los paralelos de 24° y 25°, sino la llamada del *Gran Turco*, que es la más septentrional de *las Turcas*, y se halla a los 21° 30' de latitud, y al norte de la medianía de Haití. El señor Navarrete, en sus notas, y principalmente en los dos mapas con que ha adornado la edición, sigue las huellas de Colón paso a paso, tanto en éste, como en los otros viajes, dando los equivalentes modernos de los nombres que se encuentran en el *Diario*, y corrigiendo a veces las apostillas de Casas. La amenidad del cielo, suavidad de aires y agasajos de los habitantes, no fueron parte para que Colón se demorase en estas islas, apretándole el deseo de llegar al término propuesto, que era la tierra firme, esto es, el continente de Asia, para visitar al Gran-Can, entregarle las cartas que llevaba de los Reyes Católicos, y vol-

ver con respuesta de ellas. Figurábase tocar ya a los últimos confines del Oriente y del Catay, y parecíale encontrar en los frondosos bosques de las nuevas islas, indicios de las preciosas drogas y especerías asiáticas, del ruibarbo, la almáciga y el áloe¹. Lleno de estas ideas, llega el 28 de octubre a Cuba, que por las señas que los indios le habían dado de su grandeza y su abundancia de oro y perlas, tenía ya asentado en su imaginación que había de ser la famosa Cipango del veneziano Marco Polo, que se cree dio este nombre al Japón. De este error vino a caer en otro, pues, combinando las mal entendidas noticias de los indios con los informes de Marco Polo, se persuadió que Cuba no era isla, sino parte de un gran continente, distante como cien leguas de Zaito y de Jiunsai, descritos por aquel viajero². Pero no es nuestro ánimo, ni lo permiten los límites que nos hemos propuesto, seguir su rastro por entre aquel laberinto de idas y venidas, ni mucho menos por el de sus conjeturas y errores, por interesantes que sean como una muestra del atraso en que se hallaba la cosmografía, y como una prueba de lo que debe esta ciencia a sus inmortales trabajos.

La isla que produce el mejor tabaco conocido fue donde se observó por la primera vez el uso hoy tan general de esta planta. El día 6 de noviembre, hallándose en un puerto que el editor cree ser el de las Nuevitas del Príncipe, volvieron a juntarse con Cristóbal Colón dos hombres españoles (Rodrigo de Jerez y Luis de Torres) que había mandado a reconocer la tierra, y le informaron de haber encontrado en el camino mucha gente que atravesaba a sus pueblos, hombres y mu-

¹ Es probable que equivocaba con el alfóncido (de cuyo tronco y ramos se obtiene la verdadera almáciga del Levante) otro árbol que se da en las islas de Cuba y Haití, y de que se saca por incisión un jugo balsámico que se condensa al aire. Los botánicos la llaman *bursera gummifera*. La célebre madera aromática de la India Oriental, llamada áloe y lignáloe, tampoco es producción de las Antillas. Por eso el doctor Chanca, que acompañó a Colón en el segundo viaje, escribe: "Hay también (en la Isla Española) lináloe, aunque no es de la manera del que hasta agora se ha visto en nuestras partes; pero no es de dudar sea una de las especies de lináloes que nosotros los doctores ponemos". (NOTA DE BELLO).

² Zaitón, según Marco Polo, es un puerto de la China Meridional, y Jiunsai, una de sus ciudades, y la más populosa del mundo. (NOTA DE BELLO).

jerés, con tizones en las manos y yerbas "para tomar los sahumerios que acostumbraban". "Estos sahumerios (dice Casas) son unas yerbas secas, metidas en una cierta hoja seca también, a manera de mosquete; . . . y encendido por una parte dél, por la otra chupan o sorben o reciben con el resuello para adentro aquel humo, con el cual se adormecen las carnes y quasi emborrachan, y así diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como los llamaremos, llaman ellos *tabacos*. Españoles cognoscí yo en esta Isla Española, que los acostumbraron a tomar, que, siendo reprendidos por ello diciéndoseles que aquello era vicio, respondían que no era en su mano dejarlos de tomar. No sé qué sabor o provecho hallaban en ello". (*Historia General*, libro 1º, capítulo 46).

Encontráronse, en esta y las demás islas, sementeras de maíz, que Colón llama panizo; algodón en abundancia, de que los naturales se fabricaban hamacas, mantillas, faldetas, redes; una raíz harinosa de agradable sabor, que Colón llama *niame*, y es probablemente la batata o camote¹; la yuca, de que amasaban el pan de *cazave*; varias legumbres y multitud de frutales diferentes de los de Europa. A estos vegetales, y al tabaco y ají, se reducía toda la agricultura de las Antillas, y aun es probable que algunos de éstos acudían con sus productos sin necesidad de cultivo. En cuanto a la natural hermosura, fertilidad y dimensiones de las tierras que descubría, sus montes, ríos, puertos, arboledas, flores y clima, los encarecimientos del almirante a los Reyes son tantos y tales, que no pueden explicarse a veces sino por el alborozo y exultación que debió causar aquel maravilloso descubrimiento en una fantasía tan viva. El 14 de noviembre, cerca de un puerto y río no bien determinados de la costa de Cuba, "vijo tantas islas (dice Casas abreviándole) que no las pudo contar todas, de buena grandeza, y muy altas sierras, llenas de diversos ár-

¹ El verdadero *niame* (*dioscorea alata*) es planta de Asia y África. Naturalizóse después de la conquista en América, donde es conocida con el mismo nombre *niame*, que creemos haber venido con ella de Guinea. Allí probablemente la conoció Colón. (Nota de BELLO).

boles de mil maneras, e infinitas palmas. Maravillóse en gran manera de ver tantas islas y tan altas, y certifica a los reyes que las montañas que desde antier ha visto por estas costas y las de estas islas, que le parece que no las hay más altas en el mundo, ni tan hermosas y claras, sin niebla ni nieve, y al pie dellas grandísimo fondo; y dice que cree que estas islas son aquellas innumerables que en los mapamundos en fin de Oriente se ponen, y dijo que creía que había grandísimas riquezas y piedras preciosas y especería en ellas... Dice tantas y tales cosas de la fertilidad y hermosura y altura destas islas que halló en este puerto, que dice a los reyes no se maravillen de encarecellas tanto, porque les certifica que cree que no dice la centésima parte; algunas de ellas que parecían que llegaban al cielo, y hechas como puntas de diamantes; otras que, sobre su gran altura, tienen encima como una gran mesa, y al pie dellas fondo grandísimo que podrá llegar a ellas una grandísima carraca, todas llenas de arboledas y sin peñas". "El 27 de noviembre, andando por otro paraje de la misma isla, fue cosa maravillosa ver las arboledas y frescura, y el agua clarísima, y las aves y amenañad, que dice que le parescía que no quisiera salir de allí. Iba diciendo a los hombres que llevaba en su compañía, que para hacer relación a los reyes de las cosas que vían, no bastaran mil lenguas a referillo, ni su mano para lo escribir, que le parescía que estaba encantado... Y certifico a vuestras altezas (son palabras del almirante) que debajo del sol no me parece que las puede haber mejores (tierras) en fertilidad, en temperancia de frío y calor, en abundancia de aguas buenas y sanas; y no como los ríos de Guinea que son todos pestilencia, porque loado sea nuestro Señor, hasta hoy de toda mi gente no ha habido persona que le haya mal la cabeza, ni estado en cama por dolencia, salvo un viejo de dolor de piedra, de que él estaba toda su vida apasionado, y luego sanó al cabo de dos días. Esto que digo es en todos tres navíos...". "Este puerto (dice el 20 de diciembre, hablando de la bahía de Acul en la Española) es hermosísimo,

y que cabrían en él cuantas naos hay en cristianos... Y puede la nao estar con una cuerda cualquiera amarrada contra cualesquiera vientos que haya. De aquel puerto se parecía un valle grandísimo y todo labrado, que desciende a él del sueste, todo cercado de montañas altísimas que parecen que llegan al cielo, y hermosísimas, llenas de árboles verdes; y sin duda que hay allí montañas más altas que la isla de Tenerife en Canaria, que es tenida por de las más altas que pueden hallarse". "El 21 de diciembre, fue con las barcas de los navíos a ver aquel puerto, el cual vido ser tal, que afirmó que ninguno se le iguala de cuantos haya jamás visto; y excúsase diciendo que ha loado los pasados tanto, que no sabe cómo lo encarecer, y que teme que sea juzgado por manificador excesivo más de lo que es la verdad. A esto satisface diciendo que él trae consigo marineros antiguos, y éstos dicen y dirán lo mismo. Yo he andado (añade el almirante) veinte y tres años en la mar, sin salir de ella tiempo que se haya de contar, y vi todo el Levante y Poniente (que dice por ir al camino de septentrión que es Inglaterra), y he andado la Guinea; mas en todas estas partidas, no se hallará la perfección de los puertos que aquí. Yo con buen tiento miraba mi escribir, y torno a decir que afirmo haber bien escrito, y que agora éste es sobre todos, y cabrían en él todas las naos del mundo, y cerrado, que con una cuerda la más vieja de la nao la tuviese amarrada... Vido unas tierras muy labradas, aunque todas son así, y mandó salir dos hombres fuera de las barcas que fuesen a un alto para que viesen si había población... Los dos cristianos volvieron, y dijeron donde habían visto una población grande¹, un poco desviada de la mar. Mandó el almirante remar hacia la parte donde la población estaba hasta llegar cerca de la tierra, y vio unos indios que venían a la orilla de la mar, y parecía que venían con temor, por lo cual mandó detener las barcas, y que les hablasen los indios que traía en la nao, que no

¹ El pueblo de Acul. -- (Navarrete).

les haría mal alguno. Entonces se allegaron más a la mar, y el almirante a tierra; y después que del todo perdieron el miedo, venían tantos hombres, que cobrían la tierra, dando mil gracias, así hombres, como mujeres y niños; los unos corrían de acá y los otros de allá a nos traer pan que hacen de *niames*, a que ellos llaman *ajes*, que es muy blanco y bueno, y nos traían agua en calabazas y en cántaros de barro de la hechura de los de Castilla, y nos traían cuanto en el mundo tenían y sabían que el almirante quería, y todo con un corazón tan largo y tan contento, que era maravilla; y no se diga que, porque lo que daban valía poco, por eso lo daban liberalmente, dice el almirante, porque lo mismo hacían y tan liberalmente los que daban pedazos de oro, como los que daban la calabaza del agua; y fácil cosa es de cognoscer cuando se da una cosa con muy deseoso corazón de dar. Finalmente, dice el almirante, que no puede creer que hombre haya visto gente de tan buenos corazones y fracos para dar, y que ellos se deshacían todos por dar a los cristianos cuanto tenían, y en llegando los cristianos, luego corrían a traerlo todo . . . En toda esta comarca, hay montañas altísimas que parecen llegar al cielo, que la de la isla de Tenerife parece nada en comparación dellas en altura y en hermosura, y todas son verdes, llenas de arboledas, que es una cosa de maravilla”.

Lo relativo a la vuelta de Cristóbal Colón a España no es de lo menos interesante de este documento, ni donde aparecen con menos lustre la firmeza, prudencia y presencia de ánimo de aquel navegador. El que desee conocerle y conocer juntamente a su siglo lea la relación del temporal del 14 de febrero y de los días siguientes, compendiada por Casas, pero conservando en gran parte el texto original, y según su costumbre. La furia del viento y la mar, el espanto de la tripulación, los votos de romerías, velas y procesiones, el almirante en medio de aquella escena de horror y confusión escribiendo su descubrimiento en un pergamino, que arroja

envuelto en un paño encerado dentro de un barril a las olas, su inquietud por la suerte de sus dos hijos que habían quedado estudiando en Córdoba, dejándolos huérfanos en tierra extraña, sin que supiesen siquiera los Reyes los servicios que acababa de hacerles: todo esto descrito por él mismo en el momento del peligro se imprime fuertemente en el ánimo y forma uno de los pasajes más notables del *Diario* y de toda la colección. El sábado 16 de febrero, se dice que "esta noche reposó algo el almirante, porque, desde el miércoles, no había dormido ni podido dormir, y quedaba muy tollido de las piernas, por estar siempre desabrigado, al frío y al agua, y por el poco comer". El lunes 18, recalan a la isla de Santa María de las Azores, y se refiere a la larga lo que pasó con el gobernador portugués Juan de Castañeda, y su gente. En fin, el 4 de marzo, arriban a Lisboa; y el 15, vuelven a entrar en barrera de Saltes, de donde habían zarpado ciento diez y nueve días antes.

El segundo documento es una carta dirigida por Cristóbal Colón a Luis de Santángel, escribano de ración de los Reyes, oficio de la casa real de Aragón que equivalía al de contador mayor de Castilla. Contiene esta carta una noticia mayor de los sucesos de este primer viaje, y se copió del original que obra en el archivo de Simancas. Consta por ella que escribió en el mar el 15 de febrero de 1493, hallándose Colón entre las Azores y las Canarias, y que se pensó encastrarla a su destino el 4 de marzo desde Lisboa, llevando dentro lo que llamaban *ánima* (papel escrito, que se introducía en la carta después de cerrada), en que sólo se añade la noticia de la tormenta que acababa de hacerle aportar a aquella ciudad. Pero la fecha de este papel es reparable. Dice el editor que el original la tiene en números romanos muy confusa, y que parece significar 14; pero que bien examinada, no puede ser sino del 4 de marzo, fundándose sin duda en la circunstancia de mencionarse el arribo a Lisboa como cosa sucedida *hoy*. Pero ¿no es notable que en la traducción latina de la carta de Cristóbal Colón a Rafael

Sánchez, tesorero de los Reyes Católicos, que era en sustancia un duplicado de la anterior, ocurría el mismo supuesto error de fecha: *Ulisbonæ pridie idus Martii*, leyéndose de este modo, no sólo en el códice de la real biblioteca, sino en dos ediciones de dicha traducción, la antigua poco ha encontrada en Milán, y la de la *Hispania Illustrata*? Ésta es una coincidencia singular, que sólo puede explicarse suponiendo que la carta a Luis Santángel se escribió en el mar el 15 de febrero; que el *ánima* se escribió el 4 de marzo; y que ni a ésta ni a la carta a Rafael Sánchez, se les puso la fecha hasta el 14 de marzo, el día siguiente al de la salida de Lisboa, expresándose el nombre de esta ciudad, por hallarse Colón en el mar, y no a mucha distancia. Como quiera que sea, la autenticidad del documento es superior a toda sospecha, pues consta que aquel mismo año de 1493, habiendo llegado a Roma una copia del ejemplar que se dirigió al tesorero Sánchez, la tradujo al latín Leandro Cosco, y la dio a la estampa en aquella ciudad.

El tercer documento es esta misma traducción de Cosco, copiada del citado códice de la real biblioteca, acompañándole una versión castellana de don Francisco Antonio González, bibliotecario mayor del rey.

El cuarto es una relación del segundo viaje por el doctor Chanca, natural de Sevilla, que fue en la armada de Colón en calidad de físico, y la escribió en la Isla Española en 1494, a los señores del cabildo de aquella ciudad. Se copió de un códice de la Academia de la Historia, y es de lo más apreciable de la colección.

El quinto es un memorial que para los Reyes Católicos escribió Colón en la ciudad Isabela a 30 de enero de 1494 sobre su segundo viaje a las Indias, interpoladas las respuestas de los Reyes a las razones y peticiones del almirante. Se copió de un códice del archivo general de Indias de Sevilla.

El sexto es una relación que de su tercer viaje hace Colón a los Reyes, copiada de un ejemplar que de letra de Casas existe en el archivo del duque del Infantado. Es documento

curioso. El almirante comienza recordando las contradicciones que al principio había sufrido su empresa, y el alto y maravilloso suceso de ella, en que, por *virtud divinal, y cumpliendo lo que había sido dicho por boca de Isaías profeta, que de España sería divulgado el nombre de Dios a aquellas regiones*, dice que descubrió trescientas treinta y tres leguas de tierra firme, fin de Oriente (creyendo todavía que era continente la isla de Cuba, pues al de América aun no había llegado Colón ni otro alguno), y que descubrió además setecientas islas de nombre, allanando, entre ellas la Española, que *bajaba más que España y en que la gente era sin cuento*, y pagaba ya tributo a los Reyes. Después de citarles el ejemplo de Salomón, que "envió desde Hierusalem en fin de Oriente a ver el monte Sopora¹", en que se detuvieron los navíos tres años", el cual (dice) tienen vuestras altezas agora en la Isla Española; el de Alejandro, "que envió a ver el regimiento de la isla de Trapobana en India";² el de "Nero César, que envió a reconocer las fuentes del Nilo";³ y el de los Reyes de Portugal, que, con tanto dispendio de gente y caudal, habían hecho descubrimientos y establecimientos en la costa de África. Después de encarecer cuán digno había sido de los Reyes de España el acometer aquella empresa para ganar tierras allende el mar, como no lo habían hecho los príncipes de Castilla hasta entonces, comienza a referir su viaje, que dio principio zarmando del puerto de Sanlúcar el miércoles 30 de mayo de 1498. El 4 de agosto, llegó a la punta llamada de *Icacos* en la isla a que puso el nombre de *La Trinidad*. A la tierra opuesta, que aún no sabía si era isla o continente, puso el nombre de *Gracia*; navegando por el golfo intermedio, reconoce su boca septentrional, infórmase

¹ El Ofir que visitaban las flotas de Salomón, y que, en la versión de los Setenta, se llama *Soopbeira*. (NOTA DE BELLO).

² No sabemos de dónde tomó Colón esta noticia, que no es de la historia auténtica de Alejandro. Sabido es qué multitud de ficciones y patrañas oscurecieron en la Edad Media los hechos del conquistador macedonio; y que los reyes griegos de Egipto fueron los primeros que enviaron a explorar la India, y entablaron relaciones de comercio con ella y con la isla de Trapobana o Ceilán. (NOTA DE BELLO).

³ Otra especie que parece destituida de fundamento histórico. (NOTA DE BELLO).

de que aquella tierra es llamada de los naturales *Paria*; dirígese a ella y visita varios parajes de la costa. Reconocido un gran río, que debió de ser el *Guarapiche*, vuelve al norte, sale por la *boca del Drago* el 14 de agosto, y reproduce sus observaciones sobre las variaciones de la aguja, fenómeno hasta él desconocido, y a que ya había prestado atención desde su primer viaje. Sigue a ellas una serie de especulaciones cosmográficas, en que el descubridor del Nuevo Mundo dio rienda suelta a su imaginación. Figúrase que el hemisferio que había descubierto no es perfectamente redondo como el antiguo, sino que en medio y cabalmente bajo la línea equinoccial, se levanta formando un pezón, como el de una pera, y que la punta de este pezón es la parte del mundo más alta y cercana al cielo, y está situada en el término de Oriente donde acaba toda la tierra y las islas. Cree que, en pasando el meridiano que está cien leguas al poniente de las Azores, van los navíos alzándose suavemente hacia el cielo, y por eso se goza entonces de aires más templados y declinan las agujas al oeste, siendo tanto mayor la templanza del aire y el declinar de la aguja, cuanto más se anda en aquella dirección hasta llegar a La Trinidad y la costa de Paria, donde dice que halló "temperancia suavísima, y las tierras y árboles muy verdes, y la gente más astuta e de mayor ingenio e no cobardes". . . . "Y ayuda también a esto, que el sol, cuando nuestro Señor lo hizo, fue en el primer punto de Oriente, e la primera luz fue aquí en Oriente, donde es el extremo del altura de este mundo". . . . Y si los antiguos nada de esto sospecharon, dice que "no es maravilla que de este hemisferio non se hiciese noticia cierta, salvo muy liviana y por argumento". Añade que en todas aquellas islas nacen cosas preciosas, "por la suave temperancia que les procede del cielo por estar hacia lo más alto del mundo". Pasa luego a conjeturar, haciendo cargo de lo que dijeron "San Isidoro y Beda, y el maestro de la historia escolástica, y San Ambrosio y Scoto y todos los sanos teólogos", que el paraíso terrenal debe de hallarse en lo más alto del pezón, y que uno

de los cuatro ríos en que se derrama la fuente que está en medio de aquel lugar bienaventurado, es el que vierte en el golfo de Paria aquella prodigiosa cantidad de agua que lo endulza y lo que produce el escarceo y movimiento imponente que allí se siente. Pero en medio de este ingenioso desvariar en que el descubridor de América pagó tributo a su siglo, encontramos ideas felices, dignas de un sagaz y experimentado observador. Colón adivinó el Orinoco; y de la existencia de este río, si no es que sale del paraíso, infiere la de un gran continente. "Muy conocido tengo (dice) que las aguas de la mar llevan su curso de oriente a occidente con los cielos, y que allí en esta comarca cuando pasan llevan más veloce carrera, y por esto han comido tanta parte de la tierra, porque por eso son acá tantas islas, y ellas mismas hacen desto testimonio, porque todas a una mano son largas de poniente a levante, y noroeste a sueste que es un poco más bajo, y angostas de norte a sur y nordeste surdueste, que son en contrario de los otros dichos vientos. Verdad es que parece en algunos lugares que las aguas no hagan este curso, mas esto no es, salvo particularmente en algunos lugares donde alguna tierra les está al encuentro y hace parecer que andan diversos caminos". Concluye esta carta exhortando a los Reyes a proseguir la empresa del descubrimiento de aquel Nuevo Mundo a fin de extender la fe cristiana y el señorío de Castilla, y acerca de las tierras descubiertas vuelve a decir, que "tiene asentado en el ánima que allí es el paraíso terrenal".

Sería de desear que poseyésemos íntegras las otras cartas que escribió Colón a los Reyes entre el descubrimiento de la costa de Paria y la llegada del comendador Bobadilla a la Española; y que, si hemos de juzgar por los pasajes de ellas que el obispo Casas insertó en la *General de las Indias*, aclararían mucho la historia de aquella colonia naciente, y contribuirían a fijar nuestro concepto acerca de las operaciones del almirante en la época más crítica de su vida, en vísperas de ser arrebatado del teatro de sus glorias por la ingratitud

de los príncipes a quienes había hecho servicios tan señalados. Tememos, empero, que añadirían poco a su reputación. Las circunstancias en que se vio Colón fueron tales, que para conservar el favor precario de la corte y mantener una sombra de autoridad sobre la tropa de aventureros que le rodeaba, le fue menester consentir, y aun ejecutar por sí mismo, actos (hablemos sin rebozo) de la más declarada y monstruosa injusticia contra los malhadados indígenas. Desfavorecíanle en la corte, no tanto los émulos que empezaba ya a suscitar la elevación de un extranjero de nacimiento humilde, cuanto los hombres que, a fuer de mercaderes, más que de ministros y consejeros de reyes, desacreditaban aquellos nuevos descubrimientos, como proyectos ruinosos de un visionario, porque los primeros buques empleados en ellos no volvieron rebosando de oro y especerías. Deseoso Colón de cubrir los gastos de las expediciones dejando ganancia al erario, apeló a dos arbitrios o granjerías: la una lícita y plausible, si no se hiciera con el trabajo forzado de los indios, que fue cargar de palo brasil los navíos que estaban para volver a Europa; la otra esclavizar a los indios y enviarlos a vender a Europa y las Canarias. El mismo Colón da cuenta a los Reyes de estas granjerías en una carta de que Casas (libro I, capítulo 151) nos ha conservado este pasaje: "De acá se pueden, con el nombre de la Santa Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudieren vender, y brasil; de los cuales me dicen que se podrán vender cuatro mil, y que a poco valer valdrán veinte cuentos; y cuatro mil quintales de brasil, que pueden valer otro tanto. Así que prima haz buenos serán cuarenta cuentos. Y cierto la razón que dan a ello paresce auténtica, porque en Castilla, y Portogal, y Aragón, y Italia, y Sicilia, y las islas de Portogal, y Aragón, y las Canarias, gastan muchos esclavos, y creo que de Guinea ya no vengan tantos, y que viniesen, uno de éstos vale por tres, según se ve. E yo esos días que fue¹ a las islas de

¹ Anticuado por fui. (NOTA DE BELLO).

Cabo Verde, de donde las gentes de ellas tienen gran trato en los esclavos, y de continuo envían navíos a los resgatar, y están a la puerta, vide que por el más roín demandaban ocho mil maravedís, y éstos, como dije, para tener en cuenta, y aquellos no para que se vean. Del brasil dicen que en Castilla y Aragón y Génova y Venecia hay grande suma¹, y en Francia y en Flandes y en Inglaterra. Así que de estas dos cosas, según mi parecer, se pueden sacar estos cuarenta cuentos, si no hobiese falta de navíos que viniesen por esto. La cual creo con el ayuda de Dios que no habrá, si una vez se ceban en este viaje... que aora los maestres y marineros de los cinco navíos a vía de decir van todos ricos y con intención de volver luego y llevar los esclavos a mil quinientos maravedís la pieza, y darles de comer, y la paga sea de los primeros dineros que dellos salieren; y bien que mueran agora así, no será siempre de esta manera, que así hacían los negros y los canarios a la primera, y aun aventajan éstos, que escape, no le venderá su dueño por dinero que le den".

"Cosa es de maravillar (dice con razón Casas) que un hombre, cierto no puedo decir sino bueno de su naturaleza y de buena intención, estuviese tan ciego en cosa tan clara... poniendo el principal fundamento de las rentas y provechos temporales de los reyes y suyos y de los españoles, y la prosperidad de éste su negocio de las Indias que había descubierto, en la cargazón de indios inocentes (mejor diría en la sangre) malísima y detestablemente hechos esclavos, como si fueran piezas, como él los llama, o cabezas de cabras;... y no tener escrúpulo de que se muriesen al presente algunos (y es cierto que de cada ciento a cabo de un año no escapaban diez), porque así morían, dice él, los negros

¹ Sin duda quiso decir consumo. Diose primero el nombre de brasil (con alusión al color de brasa) a un palo de tinte de la India (*cæsalpinia sappan*), de que se hizo grande uso en Europa antes del descubrimiento de América. El que se encontró en esta parte del mundo, y a que debe su nombre el vasto país colonizado por los portugueses, es una especie del mismo género (*cæsalpinia echinata*). No es, pues, posterior este nombre al descubrimiento de América, como han pensado algunos, entre ellos, el célebre geógrafo Malte-Brun. (*Précis de Géographie*, tomo 1, página 498). (NOTA DE BELLO).

y los canarios. ¡Qué mayor y más supina insensibilidad y ceguedad que ésta! Y lo bueno dello es que dice que con el nombre de la Santa Trinidad, se podían enviar todos los esclavos que se pudiesen vender. Muchas veces creí que aquella ceguedad y corrupción aprendió el almirante y se le pegó de la que tuvieron y hoy tienen los portugueses en la negociación, o por mejor decir *execrabilísima tiranía de Guinea*. De este paso y de otros muchos en esta materia y granjería de esclavos que sé díl, tuve para mí por averiguado que deseaba que los tristes inocentes indios dejasesen de acudir con los tributos y servicios personales que les imponía y se fuesen y alzasen, como él y los demás decían, y hoy dicen los españoles, o resistiesen a él o a los demás cristianos (como justísimamente podían y debían hacerlo como sus capitales y manifiestos enemigos) por tener ocasión de hacerlos esclavos".

Fueron en aquellos cinco navíos como seiscientos esclavos, y dice Casas (capítulo 154) que "dellos se morían muchos y los echaban a la mar por este río abajo (el de Santo Domingo); lo uno por la grande tristeza y angustia de verse sacar de sus tierras . . .; lo otro por la falta de los mantenimientos, que no les daban sino un poco de cazabe seco; . . . lo otro, porque, como metían mucha gente, y la ponían debajo de cubierta, cerradas las escotillas . . . se ahogaban".

Hemos copiado estos pasajes, tanto por cumplir con el deber sagrado de la justicia presentando bajo su verdadero aspecto la conducta del almirante, cuanto por dar, en las palabras mismas del ilustre obispo de Chiapa, una prueba irrefragable de que no le animaba un celo indiscreto y ciego a favor de los americanos, y de que eran igualmente abominables a sus ojos las operaciones de los portugueses en África y las de los españoles en América. No es sólo en esta parte de su historia donde habla del tráfico de esclavos africanos con detestación y horror. Consecuente a sus principios, jamás transigió con la injusticia; y si como apoderado del género humano, negoció con ella para moderar sus atentados

y reducir los padecimientos de los débiles a lo menos posible, la culpa no fue suya, sino de su siglo. Callen, pues, los calumniadores de este apostólico prelado, digno intérprete de las nuevas de paz y caridad que predicó al Nuevo Mundo, y uno de los más distinguidos ornamentos de la España que le produjo, y que ha sido la más empeñada en mancillar su gloria.

Otro punto en que no podemos defender a Colón cuanto quisiéramos, es la especie de granjerías que también por este tiempo empezaban a introducirse en la Española, y que más adelante se conocieron con el nombre de repartimientos; pues, aunque en su carta a los Reyes, que menciona Casas, parece reprender este y otros abusos, cuya tolerancia pudo arrancarle en gran parte lo precario de su autoridad sobre los nuevos pobladores, gente desmandada, que con las armas en la mano le pedía los sueldos y ventajas capituladas, que Colón no se hallaba en estado de cumplirles sin gravar el erario, deseáramos, para completa vindicación de su carácter, que no apareciese desde los principios este pernicioso ejemplo en su propia familia. Sabemos por Casas (capítulo 156) que su hermano el adelantado tenía lo que llamaríamos hoy una hacienda de yuca de ochenta mil plantas; y también sabemos quiénes eran los que llevaban en estos primeros ensayos de agricultura colonial el peso de los trabajos que después cargaron sobre los esclavos originarios de África.

Como quiera que sea, no podemos menos de poner a vista de nuestros lectores el cuadro que de la infancia de aquella colonia hallamos en la historia de Casas. En una carta a los Reyes, copiada por este escritor (capítulo 155), dice el almirante: "Presto habrá vecinos acá, porque esta tierra es abundosa de todas las cosas, en especial de pan y carne. Aquí hay tanto pan de lo de los indios, que es maravilla, y la carne es que ya hay infinitísimos puercos y gallinas; y hay unas alimañas que son a tanto como conejos y mejor carne, y dellos hay tantos en toda la isla, que un mozo indio con un perro trae cada día quince o veinte a su amo. En manera que no

falta sino vino y vestuario. En lo demás, es tierra de los mayores haraganes del mundo, e nuestra gente en ella no hay güeno ni malo que no tenga dos o más indios que lo sirvan, y perros que le cacen, y (bien que no sea para decir) mujeres a tan fermosas, que es maravilla, de la cual costumbre estoy muy descontento, porque me paresce que no sea servicio de Dios, ni lo puedo remediar". "Los españoles (dice Casas comentando esta carta), andando de pueblo en pueblo, comían a discreción, tomaban los indios para su servicio que querían, y las mujeres que bien les parescían, hacíanse llevar en hombros de hombres en hamacas; . . . tenían sus cazadores que les cazaban, y pescadores que les pescaban, y cuantos indios querían como recuas; . . . y porque esa vida el almirante sabía que aquí los españoles vivían, y hallaban en la tierra para ello aparejo cuanto desejar podían, con razón juzgaba que era la mejor del mundo para hombres ociosos y haraganes. Entre otras viciosas desórdenes que en ellos abominaba, era comer los sábados carne, a lo cual no podía irles a la mano; por lo cual suplicaba a los reyes en muchas cartas que enviasen acá algunos devotos religiosos, porque eran muy necesarios, más para reformar la fe en cristianos que para a los indios darla, que ya sus costumbres (son palabras de Cristóbal Colón) nos han conquistado y les hacemos ventajas".

Casas refiere la llegada del comendador Bobadilla a Santo Domingo, y todos los sucesos que siguieron a ella con una variedad de interesantes pormenores que nos pintan los hombres, las costumbres, la fisonomía de aquella pequeña sociedad, manifestando mucho más conocimiento del mundo y del corazón humano, que el que quieren concederle sus detractores. Pero lo que hace más apreciable su historia es la suma diligencia con que el autor ha investigado los hechos, recogiendo de todas partes papeles e informes. Él vio el proceso original formado por Bobadilla contra el almirante y sus dos hermanos; él conoció y trató a muchos de los que hicieron papel principal en aquel drama, y de los testigos que

declararon contra Colón. Todas las particularidades que se hallan en Antonio de Herrera son copiadas de Casas, y copiadas a la letra, como la mayor y mejor parte de cuanto se contiene en los primeros libros de sus *Décadas*. Es necesario cotejarlos para formar concepto de todo lo que debe aquel compilador al obispo de Chiapa.

El testimonio que da Casas con la decente reverencia propia de su carácter, pero con una no menos digna franqueza, contra la injusticia de casi todos los cargos que se hicieron a Colón y contra la ingratitud de los Reyes, es en alto grado honorífico a la memoria de su ilustre contemporáneo. Después de dar una lista de ellos, y de mostrar los livianos fundamentos en que estribaban, "en la honestidad de su persona (dice, capítulo 180), ninguno tocó, ni cosa contra ella dijo, porque ninguna cosa que decir había. Pero poca cuenta tenían los que le acusaban de hacer mención de las que habían ellos cometido, y él en mandallo, en las guerras injustas y malos y aspérrimos tratamientos de los tristes indios, y ésta fue insensibilidad y bestialidad general de todos los jueces que han venido y tenido cargo de tomar cuenta y residencia a otros jueces en estas Indias, que nunca ponían por cargos (sino de muy pocos años atrás, hasta que fueron personas religiosas que clamaron en Castilla), muer-tes ni opresiones ni crueidades cometidas en los indios, sino los agravios de nonada que unos españoles a otros se hacían". Y en el capítulo siguiente: "Nunca mientras vivió, los reyes su pérdida y deshonra recompensaron; antes, habiendo añadido otros muchos admirables y acerbísimos trabajos y peligros en nuevos descubrimientos que despues hizo por servirles, al fin en gran necesidad, disfavor y pobreza murió... A Francisco Roldán, autor de todos los alborotos y levantamientos pasados, y a don Hernando de Guevara, que agora se había alzado, y a los demás que estaban para ahorcar, no supe que Bobadilla pensase ni castigase en nada, los cuales yo vide pocos días despues de esto, que yo a esta isla vine,

sanos y salvos, y harto más que el almirante y sus hermanos, prosperados".

El séptimo documento es una carta del almirante a doña Juana de la Torre, ama que había sido del príncipe don Juan y muy favorecida de la Reina Católica. Se halló copia de ella entre los manuscritos de don Juan Bautista Muñoz, y fue cotejada con el texto de otra que se sacó en el monasterio de Santa María de las Cuevas de Sevilla, y se publicó en el *Código Colombo-americano*, impreso en Génova pocos años ha. Vierte en ella Colón sus justas quejas por el pago inicuo que se había dado a sus servicios y por las tropelías que él y sus hermanos acababan de experimentar en la Española. Escribióse a fines de 1500, probablemente a la llegada de Colón a España. Casas la insertó en su historia con apostillas curiosas.

El octavo es una carta de los Reyes a Cristóbal Colón, fecha en Valencia de la Torre a 14 de marzo de 1502, enviándole instrucciones para su cuarto y último viaje. Sigue la relación de Diego de Porras (uno de los cabezas de la rebelión contra el almirante en Jamaica), y varios apuntamientos relativos a este cuarto viaje, todo copiado del original que obra en el archivo de Simancas.

El noveno es una carta del almirante a los Reyes, de 7 de julio de 1503. Es documento importantísimo para la historia, y en que Colón dejó estampada la elevación de su carácter y el sentimiento íntimo de su mérito y de los grandes servicios que había hecho a los Reyes Católicos y a la nación española: sentimiento que no le abandonó jamás, y que le sostuvo y consoló en sus desgracias. Colón refiere las que le sucedieron en su cuarto viaje, que fue una serie continua de tormentas y trabajos, hasta naufragar sobre la costa de Jamaica, perdiendo las dos únicas naves que le quedaban. En esta situación desesperada, sin medios de volver a Europa o de buscar asilo en la Isla Española, y aun apenas de hacer saber el triste estado en que se hallaba, escribe la carta de que damos cuenta y la pone en manos del valeroso y leal

Diego Méndez, que, con intento de pasar a la Española, se arrojó al mar acompañado del genovés Fieschi en dos miserables canoas. Esta carta se imprimió primeramente en castellano; traducida por Constanzo Bainera de Brescia, se dio a la estampa en Venecia en 1505. De la edición castellana, no se sabe que se conserve ejemplar, y aun la traducción italiana llegó a ser rarísima hasta que la publicó nuevamente el señor Bossi en su *Vida de Colón*. El texto del señor Navarrete se copió de un códice antiguo de la biblioteca particular de cámara del rey de España.

Vese por esta carta que Colón permanece en su primer concepto de ser las tierras nuevamente descubiertas la extremidad de Oriente. Encastillado en esta idea, añade ahora que la tierra firme de Veragua es la Áurea de Josefo, de donde sacó Salomón las grandes riquezas de que hablan los *Libros de los Reyes* y del *Paralipómenon*; que Jerusalén y el monte Sión habían de ser reedificados, según profecía, por uno que saliese de España, etc.

Pero ni es esto, ni la noticia que el almirante da de sus nuevos descubrimientos, lo que hace más interesante esta carta. El desorden de ideas que reina en ella, ofrece una viva pintura de los padecimientos mentales de su autor. Interrumpiendo a menudo su narrativa, habla de sí mismo y de las vejaciones que amargan su estado presente; y lo hace a veces con aquella elocuencia de que sólo son capaces las grandes pasiones, aun cuando se expresan en una lengua extraña y con un estilo rudo y descuidado. Haciendo mención de la conducta del gobernador Ovando, que no había querido dejarle tomar puerto en la Española, sin embargo de amenazar un furioso huracán, exponiéndole a perecer con su hijo Fernando, y con don Bartolomé su hermano, que le acompañaban, dice así: "Cuando llegué sobre la Española, invié el envoltorio de cartas y a pedir por merced un navío por mis dineros, porque otro que yo llevaba era innavegable y no sufria velas. Las cartas tomaron y sabrán si se las dieron. La respuesta para mí fue mandarme de parte de ahí

que yo no pasase, ni llegase a tierra. Cayó el corazón a la gente que iba conmigo... La tormenta era terrible; y en aquella noche, me desmembró los navíos; a cada uno llevó por su cabo sin esperanza, salvo de muerte; cada uno de los tenía por cierto que los otros eran perdidos. ¿Quién nació, sin quitar a Job, que no muriera desesperado? ¡Que por mi salvación y de mi fijo, hermano y amigos, me fuese en tal tiempo, defendida la tierra y los puertos, que yo por la voluntad de Dios gané a la España sudando sangre!" Doliéndose del descrédito que iba a caer sobre sus descubrimientos por haberse dado la gobernación de las nuevas tierras a personas a quienes no iba nada en ello, y sólo trataban de hacer fortuna, poniendo la empresa a peligro de malograrse, dice: "No es este hijo para dar a dar a criar a madrastra. De la Española, de Paria y de las otras tierras, no me acuerdo de las que yo no llore. Ellas están boca ayuso, bien que no mueren; la enfermedad es incurable o muy larga; quien las llegó a esto venga ahora con el remedio, si puede o sabe: al descomponer cada uno es maestro... Siete años estuve yo en su real corte, que a cuantos se fabló de esta empresa, todos a una dijeron que era burla; agora fasta los sastres suplican por descubrir. Es de creer que van a saltar, y se les otorga". "Poco me han aprovechado (dice en otra parte) veinte años de servicio que yo he servido, con tantos trabajos y peligros, que hoy día no tengo en Castilla una teja; si quiero comer o dormir, no tengo, salvo el mesón o la taberna, y las más de las veces falta para pagar el escote... Yo vine a servir de treinta y ocho años¹, y agora no tengo cabello en mi persona que no sea cano, y el cuerpo enfermo, y gastado cuanto me quedó; y me fue tomado y vendido, y a mis hermanos, fasta el sayo, sin ser oído ni visto, con gran deshonra mío. Es de creer que esto no se hizo por su real mandado... Grandísima virtud, fama con ejemplo será si hacen

¹ Esta parece ser la verdadera lección: no veinte y ocho. Colón vino a España en 1484. (NOTA DE BELLO).

esto (restituirle su honra y hacienda), y quedará a la España gloriosa memoria con la de vuestras altezas, de agradecidos y justos príncipes. La intención tan sana que yo siempre tuve al servicio de vuestras altezas, y la afrenta tan desigual, no da lugar al ánima que calle, bien que yo quiera: suplico a vuestras altezas que me perdonen. Yo estoy tan perdido como dije; ya he llorado hasta aquí a otros; haya misericordia agora el cielo, y llore por mí la tierra. En el temporal, no tengo solamente una blanca para el oferta; en el espiritual, he parado aquí en las Indias de la forma que está dicho: aislado en esta peña, enfermo, aguardando cada día por la muerte, y cercado de un cuento de salvajes y llenos de crudidad y enemigos nuestros, y tan apartado de los santos sacramentos de la santa iglesia, que se olvidará de esta ánima, si se aparta acá del cuerpo. Llore por mí quien tiene caridad, verdad y justicia".

Estando en la costa de Veragua, donde fundó una población que se vio forzado a abandonar, dice: "En enero, se había cerrado la boca del río (de Veragua). En abril, los navíos estaban todos comidos de broma, y no los podía sostener sobre agua. En este tiempo, hizo el río una canal, por donde saqué tres dellos vacíos con gran pena. Las barcas volvieron adentro por la sal y agua. La mar se puso alta y fea, y no les dejó salir fuera. Los indios fueron muchos y juntos, y las combatieron, y en fin los mataron. Mi hermano y la otra gente toda estaban en un navío que quedó adentro; yo muy solo defuera en tan brava costa, con fuerte fiebre, en tanta fatiga; la esperanza de escapar era muerta; subí así trabajando lo más alto, llamando a voz temerosa, llorando y muy aprisa, los maestros de la guerra de vuestras altezas, a todos cuatro los vientos, por socorro; mas nunca me respondieron. Cansado me dormecí gimiendo; una voz muy piadosa oí diciendo: *¡Oh estulto, y tardo a creer y a servir a tu Dios, Dios de todos! ¿Qué hizo él más por Moisén o por David su siervo? Desque naciste, siempre él tuvo de ti muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que él fue*

contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo tan rica, te las dio por tuyas: tú las repartiste adonde te plugo, y te dio poder para ello. De los atamientos de la mar océana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dio las llaves; y fuiste obedecido en tantas tierras, y de los cristianos cobraste tan bonrada fama. ¿Qué hizo él más al su pueblo de Israel, cuando le sacó de Egipto? ¿Ni por David, que de pastor hizo rey en Judea? Tórnate a él, y conoce ya tu yerro; su misericordia es infinita; tu vejez no impedirá a toda cosa grande: muchas heredades tiene él grandísimas... Tú llamas por socorro incierto. Responde: ¿quién te ha afligido tanto y tantas veces, Dios o el mundo? Los privilegios y promesas que da Dios nos las quebranta, ni dice después de haber recibido el servicio, que su intención no era ésta, y que se entiende de otra manera; ni da martirios por dar color a la fuerza; él va al pie de la letra; todo lo que él promete, cumple con acrecentamiento... Ahora medio muestra el galar-dón de estos afanes y peligros que has pasado sirviendo a otros... No temas, confia; todas estas tribulaciones están escritas en piedra-mármol, y no sin causa'.

Así se consolaba Colón con su gloria, con la persuasión religiosa de ser el instrumento escogido por la Providencia para la ejecución de una obra que no tenía paralelo en la historia, y con la esperanza de llevarla a cabo a pesar del disfavor de los Reyes y la malicia de sus émulos. Esta imaginación vigorosa que alienta a Colón en medio de las mayores adversidades y desastres, fue sin duda su cualidad dominante. Ella fue la que le hizo pasar por visionario en todas partes, menos donde halló almas de su temple, ideas elevadas y gigantescas que confrontaban con las suyas. Ella le puso espuelas para acometer una empresa jamás oída; le dio ánimo y perseverancia para luchar con la fría y calculadora prudencia de las cortes; y tuvo también no poca parte en los contrastes y persecuciones que se le suscitaron después, y a que contribuyeron sin duda las brillantes esperanzas que

excitó, y que sólo podían realizarse más tarde. Ella le hace columbrar las Indias al otro lado del Atlántico, le hace ver a Ofir y a Cipango en la Española, y le pinta el paraíso terrenal en la costa de Paria.

El espíritu caballeresco de Colón se manifiesta desde los primeros pasos que dio en la carrera de sus descubrimientos. Si sale a buscar un camino más corto a las Indias, es para levantar con los tesoros del Oriente una nueva cruzada, y libertar, como otro Gofredo de Bullón, el sepulcro de Cristo. Desde antes de salir a su primer viaje, "protesta a los reyes que toda la ganancia de aquella empresa se gaste en la conquista de Jerusalén". En la institución de mayorazgo otorgada en 1498, dice a su hijo don Diego, "que, al tiempo que él se mostró para ir a descubrir, hizo instancia de suplicar al rey y a la reina que se destinase la renta que hiciese de las Indias a aquella conquista; y que si los reyes así lo complían, fuese en buen hora; y si no, que encarga al dicho su hijo, o la persona que le heredare, permanecer en este propósito, y de todos modos ayudar el más dinero que pudiere para ir con el rey a Jerusalén, o solo con cuanto poder tuviese, que nuestro Señor le dará tal aderezo que hacerlo pueda; y si no tuviese para conquistar todo, podrá a lo menos parte". El mismo almirante dice el año de 1502, en una carta al sumo pontífice, "que aquella empresa se había tomado con fin de gastar lo que della se hiciese, en presidio de la casa santa"; y que habiendo visto las nuevas tierras, "escribió a los reyes que, dende a siete años, él les pagaría cincuenta mil de a pie y cinco mil de a caballo para la conquista della, y dende a otros cinco años, otros tantos". A esto mismo alude en la relación de su cuarto viaje.

Tanto nos han ocupado los documentos de que dejamos hecha mención, que no podemos hacer justicia a los demás que siguen, y sólo citaremos a la ligera la relación sacada del testamento de Diego Méndez (tomo 1, página 314); las cartas familiares del almirante (páginas 331 y siguientes); la instrucción que dieron los Reyes para el buen gobierno y

mantenimiento de los nuevos pobladores en Indias (tomo 2, página 203); la carta patente para el repartimiento de tierras a los vecinos de la Española, que trataban de sembrar granos y plantar "huertas e algodones e viñas e cañaverales de azúcar" (página 211); los pertenecientes a la institución de mayorazgo en la familia de Colón (página 221), y a la comisión dada en 1499 al comendador Bobadilla (páginas 231 y siguientes); fragmentos de un tratado de interpretación de las profecías del descubrimiento de las Indias y recuperación de Jerusalén, obra de Colón (página 260); las primeras ordenanzas para el establecimiento y gobierno de la casa de contratación de las Indias (página 285); el testamento y codicilo de Colón a 19 de mayo, 1506 (página 311); las nuevas ordenanzas hechas en 1510 para la casa de contratación de Sevilla (página 337); otras ordenanzas de 1511 (página 345), etc., etc.

Las ilustraciones que el señor Navarrete ha agregado a estos documentos son casi todas náuticas y geográficas. Para la perfecta inteligencia de ellas, se echan de menos algunas otras, particularmente de historia natural. Convendría también que se hubiesen explicado ciertas frases y voces que pueden embarazar a los menos versados en el lenguaje antiguo. Hay además pasajes viciados, que no hubiera sido difícil rectificar, dando aviso de ello en las notas, lo que, sin oponerse a la escrupulosa fidelidad, que es la primera obligación de un editor, habría hecho más expedita y agradable la lectura. Pero estos defectos son levísimos, apenas perceptibles en una obra tan larga, y ejecutada por lo general con cuidado.

XXXIX

A NARRATIVE OF FACTS, ETC.

RELACIÓN DE HECHOS CONCERNIENTES A LAS MUDANZAS
POLÍTICAS VERIFICADAS EN EL PARAGUAY BAJO LA
DIRECCIÓN DEL DOCTOR TOMÁS FRANCIA

POR UN INDIVIDUO QUE HA SIDO TESTIGO DE MUCHAS DE ELLAS, ETC.

Londres, 1826, 8vo.*

(Breve sumario de las noticias contenidas en él)

* Este comentario apareció en *El Repertorio Americano*, III, Londres, abril de 1827, pp. 231-239. Se reprodujo en O. C. XV, pp. 39-46. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

El que desee formar alguna idea de los sucesos del Paraguay durante los dieciséis años últimos, y del hombre extraordinario que ha estado a la cabeza de aquel pueblo, puede consultar la *Narrativa* de que damos noticia, seguro de hallar en ella hechos curiosos, que apenas han traspasado a esta otra parte del Atlántico.

Aunque el autor se presenta de incógnito, no nos es difícil reconocerle por las señas que da de sí mismo en las primeras páginas.

"Poco, dice, es lo que se sabe del doctor Francia en Europa, y ese poco lleno de contradicciones y absurdos. Las revoluciones son las estufas que aceleran y fuerzan el desarrollo de caracteres extraordinarios. En tiempos de tranquilidad, o como dicen los ingleses, *in the piping times of peace*, estos hombres perecen en oscuridad, o

Desperdician su fragancia en los aires del desierto.

"Las aventuras de mi vida, mi amor a la libertad y el deseo de respirar su ambiente en otros países, ya que no me era posible lograrlo en el mío, conspiraban a lanzarme entre las revoluciones de los estados americanos, y a ponerme más o menos en contacto con muchos de los personajes que han hecho papel en los variados lances de aquel drama. Mirando alrededor de mí y contemplando la diferente suerte que les ha cabido, no puedo menos de exclamar: *los que siembran, no siempre cogen*. Esclavos que se abrazaron a sus cadenas hasta el último instante, se presentan ahora a segar la mies preparada por las fatigas, trabajos y persecuciones de los primeros patriotas, hollando la senda del honor cuando la ven despejada de peligros, y tremolando la bandera del

triunfo, después que otros han comprado con su sangre y sudor la victoria. Lejos de esa agitada escena y de sus pasiones y tramoyas, puedo contemplarla con la misma serenidad de ánimo con que en otro tiempo tendía la vista desde el majestuoso y estupendo Illimani¹, cuna de mi niñez; mirando a mis pies mundos, cuya insustancialidad es lo único que me sorprende”.

Después de bosquejar el Paraguay, traza el carácter de sus habitantes, en que la reserva y la astucia están unidas, según dice, con una fuerte pasión por la independencia y una declarada aversión a los extranjeros. A los vecinos de la Asunción atribuye cierta altivez, nacida de haber sido antes aquella ciudad la capital de todas las provincias del Río de La Plata, y no poco fomentada por la independencia verdadera de España, que han gozado y mantenido siempre, expeliendo de su suelo a cuantos han querido introducir innovaciones en sus costumbres o quebrantar sus derechos, sin perdonar ni aun a la dignidad episcopal, tan venerada en América. “Ellos (añade el autor) pronuncian con orgullo el nombre de Antequera, fiscal de Charcas, fusilado en Lima por el virrey Castelfuerte por haberse hecho cabeza de los comuneros del Paraguay; y del compañero de su gloria, Mompo, que pereció en la misma causa; y el de su heroica hija, que, al saber el desgraciado fin de su padre, se presentó en público gritando que nada era tan glorioso como morir por la patria”.

A esto sigue una noticia de la vida y hechos del doctor Francia antes de la revolución, que puede recopilarse en pocas palabras. Nuestro doctor estudió latinidad, filosofía peripatética y teología en la universidad de Córdoba del

¹ “Encumbrada montaña de la cordillera oriental del alto Perú (contrafuerte de Cochabamba) a cuyo pie está situada La Paz o Chuquiaco (patata en la lengua aimará). Los tesoros que encierra no son menos notables que su elevación. Destrozada por un rayo una parte del monte en 1681, se encontró oro en tanta abundancia, que, según Alcedo en su *Diccionario Geográfico*, llegó a venderse a 8 pesos fuertes la onza. Dista 18 leguas de la ciudad y en él están las fuentes del Beni, tributario del Amazonas. Llevóse de allí el célebre pedazo de oro, que, comprado por el duque de La Plata, virrey del Perú, y presentado al rey de España, existe ahora en el gabinete de historia natural de Madrid”. (NOTA DEL AUTOR).

Tucumán; obtuvo en Chile la bolla de doctor en derecho, y se recibió de abogado de aquella audiencia; volvió a su patria, y ejerció en ella la abogacía.

Estalla en Buenos Aires la revolución; el virrey Cisneros es depuesto; y se da al general Belgrano la comisión de ir a la cabeza de un pequeño ejército contra el Paraguay, cuyo gobernador Velasco, de acuerdo con los habitantes, había calificado de traición los actos de la junta argentina, y denegóse a reconocerla. Los paraguayos, instigados por Francia, deponen a su gobernador; Francia le sucede, levanta con gran celeridad un ejército, y le hace marchar contra Belgrano al mando de su pariente Yedros. "Este oficial, que conocía perfectamente la topografía del país, logró, por una serie de bien entendidos movimientos, cortar la retirada al general Belgrano, y ponerle en la situación más crítica. Pudo haberle hecho prisionero con toda la gente; pero prefirió dar una prueba de moderación, igual a la superioridad de su talento militar, permitiéndole retirarse. Los comisionados que se han enviado por Buenos Aires al Paraguay para procurar la unión de esta provincia por persuasión y manejo, no han tenido mejor suceso. Francia, naturalmente desconfiado y astuto, ha espiado sus movimientos, y los de todos aquellos que suponía inclinados al nuevo sistema, y finalmente tomó la providencia de hacer salir del país a todos los argentinos que en él residían. Él supo persuadir a sus compatriotas que sería en ellos el mayor desacuerdo seguir el sistema de gobierno de aquella república, que no podría menos de parar tarde o temprano en anarquía y en todos los males que son la consecuencia de una desorganización social. Él los exhortó a renunciar todo comercio y comunicación con sus invasores, que no podía servir sino para corromper su inocencia y la pureza de sus costumbres; y de este modo cortó de todo punto la comunicación con las provincias vecinas, y aun extendió la prohibición a los extranjeros, que por curiosidad, avaricia, o comercio habían formado conexiones en el Paraguay.

"No contento con proveer así a la tranquilidad interior, estableció una bien organizada policía, por cuyo medio tenía noticia de cuanto pasaba aun en el seno de las familias, no dejándose ver sino de las personas que eran absolutamente necesarias para su servicio doméstico. Con una catadura venerable y austera, un aire melancólico y taciturno, vestido con llaneza, y siempre con el sombrero en la mano cuando se presenta en público, para que, visto de lejos, hagan los demás otro tanto, ha conseguido este Licurgo paraguayo infundir tal miedo y reverencia en los pueblos, que nadie osa murmurar ni aun en secreto, y todos corren a ocultarse cuando se pasea por las calles, temerosos de verle. Su autoridad ha adquirido tal ascendiente, y las pasiones que por lo regular acompañan y sobreviven a las alteraciones políticas parecen tan de todo punto extinguidas, que no se ve otro término a su dominación sobre aquellas provincias, que el de su voluntad.

"Para dar estabilidad a su gobierno, pensó en restablecer la administración jesuítica, como la más conforme a sus miras. No fue él a buscar teorías o ejemplos en Atenas, Roma, o los estados modernos: el sistema de sus maestros y predecesores los jesuítas, le pareció preferible. Constituida sobre esta base la autoridad suprema, formó una corporación provincial, pero sin más facultades que la de proponer las medidas conducentes al bien público. Esta corporación consta de siete diputados elegidos al modo de los de las cortes de España, con esta diferencia, que en las elecciones parroquiales los únicos que tienen voto son los casados y viudos de ambos sexos. Los empleos se sirven casi todos gratuitamente, dándose sólo a los ricos. Por éste y otros medios, ha economizado las rentas públicas, de que ha acumulado en moneda acuñada más de un millón de pesos, después de haber adelantado otros dos millones a los propietarios de tierras, hipotecadas sus fincas por el principal e intereses. Las temporalidades de las iglesias y conventos, que el clero parece haberle cedido sin repugnancia, forman parte de las rentas

púlicas. Su ejército se compone de una milicia de cerca de 30.000 hombres bien armados, sin paga. Su táctica rueda sobre estos dos principios fundamentales: *tirar derecho y correr a tiempo*, y se adapta admirablemente a la defensa de un país que abunda de bosques, montañas y ríos.

"Comercio extranjero no lo hay, pero permite que los brasileros le traigan a las fronteras los artículos de que tiene necesidad, como fusiles, etc. Gusta mucho de instrumentos físicos, químicos y astronómicos; y llevado más de la curiosidad que del conocimiento de sus usos, se deleita en verlos, examinarlos y hacer experimentos".

El autor pasa luego a las relaciones exteriores del Paraguay. La verdadera política del doctor Francia se halla hasta ahora envuelta en misterio. Durante la cautividad de Fernando VII, se mantuvo en completa independencia de España, y abrió negociaciones con la princesa Carlota Joaquina de Borbón, que estaba entonces en Río de Janeiro. El negociador que escogió, fue don José Agustín Tor (después conocido bajo el nombre de Fort) compatriota suyo, y semejante a él en sagacidad, disimulo, y aun facciones. Tor se encamina al Janeiro; se aboca al italiano Contucci, confidente de Carlota; y admitido a la presencia de esta princesa, le descubre el plan del doctor, de erigir un gobierno jesuítico, que se llamaría *el Buen Jesús del Paraguay* y de que le suplicaba se declarase *protectora*. La princesa aceptó la propuesta, y expidió con este título despachos y provisiones bajo su sello, lisonjeándose de cimentar así una fuerza con que sostener sus pretensiones a los dominios españoles en ambos mundos. Si el doctor pensaba seriamente hacerse instrumento de ellas, dado caso que continuase la cautividad de la familia real española, es para nosotros dudoso. Lo cierto es que la protección de Carlota fue una mera fantasma, con que el doctor, sin desprenderse de una mínima parte del poder absoluto que ejercía, no hizo más que asegurarlo, dándole un nuevo barniz a los ojos del pueblo, y proporcionándose para en caso de necesidad, un apoyo exterior.

Con la restauración de Fernando, fue necesario dar otro aspecto a la negociación, haciéndola aparecer dirigida a la defensa de los derechos del rey. La *Narrativa* salta del año 1814 al de 1819, sin decirnos en qué se ocuparon Francia y su apoderado Tor en todo este tiempo. Francia conservó su autoridad, sin recibir leyes de España, ni de ninguna otra potencia; a lo que contribuyó tanto, sin duda, la situación mediterránea del Paraguay, como la política del doctor.

Los preparativos que por el año de 1819 se hacían en Cádiz para enviar a la América otra expedición, que se decía destinada a Buenos Aires, dieron algún cuidado a Francia. Las armas españolas podían triunfar en Buenos Aires, y amenazar al Paraguay. Era necesario tomar alguna providencia para este caso. Tor o Fort, condecorado por la reina de Portugal con el grado de coronel, el título de marqués de Guarani, y una orden de caballería, vuelve al Paraguay a consultar con Francia. En medio de estas consultas, proclámase en España y Portugal la constitución de 1812, y Juan VI determina volver a Europa; mas antes de partir, reconoció virtualmente la independencia de los nuevos estados americanos, dando a Figueredos carácter diplomático para abrir comunicaciones con ellos. Figueredos escribió desde Buenos Aires a Francia, invitándole a entrar en relaciones de amistad y comercio con los dominios portugueses; pero Francia, constante en su plan de reserva y disimulo, dio una respuesta evasiva, sin aceptar ni desechar abiertamente el honor que se le hacía de tratarle como jefe supremo, o más bien como soberano de una nación independiente. Valióse, empero, de aquella especie de reconocimiento para la medida que resolvió, que fue enviar a Fort a Europa con dos caracteres diferentes y aun opuestos, el de ministro plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima, y la comisión de poner el Paraguay a los pies de Fernando VII, jurarle fidelidad, y ofrecerle dinero y tropas para el restablecimiento de su soberanía en América.

Fort llega a Madrid en 1821, como diputado a las Cortes;

pero no se le reconoció por tal, por no constar que se hubiese sometido el Paraguay al régimen colonial de España, punto en que Fort no pudo dar las explicaciones necesarias, porque sus instrucciones eran de negociar con el rey de España o la reina de Portugal en persona, y de tratar con desconfianza y reserva a todos los otros. El doctor Francia, cuyo objeto era ganar tiempo mientras se despejaba el horizonte político de España y América, insistía tanto sobre este punto, que todos sus despachos al marqués llevaban en cada página este mote: *desconfianza, y no decir nunca la verdad.*

No pudiendo Fort adelantar en Madrid, partió a Lisboa, de donde se le enviaron pasaportes; y para hablar con la reina, que estaba privada de libertad en el palacio de Ramallón, y rodeada de guardias y espías, se dio maña de introducirse vestido de pastor, y en este disfraz tuvo varias comunicaciones con aquella princesa. Su estatura diminutiva y color moreno, el candor y estupidez que aparetaba, y la perfección con que sabía imitar el dialecto del pueblo bajo portugués, facilitaron maravillosamente este ardid, de que se valió repetidas veces, hasta que, trasformada la constitución, pudo aparecer públicamente en la corte, con sus insignias y cruces y el título de marqués de Guarani.

Fort presentó un plan de operaciones para la reconquista de América, que fue completamente desconcertado por el embajador español Villahermosa, a cuya instancia el ministro español Sáez pidió la expulsión de Fort, no sólo de Lisboa, sino de todo el reino; solicitud a que accedió inmediatamente el marqués de Palmela, ministro de estado de S. M. Fidelísima, no obstante las reclamaciones del plenipotenciario paraguayo. Fort, sin embargo, permaneció en Lisboa, pretextando enfermedad, hasta la célebre insurrección de 30 de abril, acaudillada por el infante don Miguel. A la primera noticia de este movimiento, salta del lecho en que había estado cuatro meses contrahaciendo una peligrosa dolencia, y se presenta a participar del triunfo de su *augusta protec-tora*, y a gozarse en la desgracia del marqués de Palmela.

Pero malograda la insurrección, es sepultado en un calabozo, y apenas pudo salvar sus papeles.

Es de notar que las conexiones de Fort en Europa habían sido principalmente con la parte fanática de la facción servil; y si a pesar de esta aproximación de principios, los ministros Sáez y Ofalía pusieron tan mala cara a las indicaciones de aquel agente, es de creer, o que tuvieron fortísimos motivos de sospechar de la sinceridad de Francia, o que creyeron hecha la restauración del poder español en América sin la ayuda del doctor, cuya política era mezclar con proposiciones especiosas, otras al parecer absurdas o incompatibles con los principios a que la España no ha renunciado jamás en el régimen de sus colonias. Pero éstas hacían tan rápidos progresos en la carrera de la independencia, que el nuevo ministro Cea Bermúdez creyó debía dar más importancia a la comisión de Fort. A pesar del empeño del gabinete portugués en juzgarle y condenarle, Cea logró se le canjease por otro reo de estado de más importancia, que había buscado asilo en el territorio español. Desgraciadamente Fort llegó a Madrid después que la noticia de la batalla de Ayacucho, que dio el golpe mortal a las esperanzas de la reconquista de América, había llenado de consternación al gobierno español.

Hasta aquí llega la *Narrativa*. Lo restante se reduce a copiar de los papeles públicos la noticia de la abdicación del doctor Francia, verificada el 2 de agosto último, y a expresar algunas vagas conjeturas sobre las operaciones posteriores de su comisionado. Podemos asegurar al autor que Fort ha estado y está en España; que allí, como en todas partes, se ha ligado estrechamente con los ultra-serviles; que tuvo parte en la conspiración a favor del infante don Carlos; que fue preso; que ha sido posteriormente mandado poner en libertad y ha tenido algunas conferencias con los ministros, y aun añaden que con S. M. mismo, quien le ha tratado con mucha afabilidad, manifestándose contentísimo de la conducta del doctor Francia; y que, a pesar de todo esto, su

Mudanzas políticas en el Paraguay

comisión no adelanta un paso, porque ni el dictador ni su ministro inspiran confianza. Dícese que después de la abdicación de Francia (quien, sin embargo de ella, es el alma del gobierno) los negocios del Paraguay han tomado un nuevo semblante, acercándose a la política de las nacientes repúblicas americanas.

XL

RÉSUMÉ DE L'HISTOIRE DES JÉSUITES

RESUMEN DE LA HISTORIA DE LOS JESUITAS DESDE EL ORIGEN HASTA LA DESTRUCCIÓN DE ESTA SOCIEDAD, SEGUIDO DE ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS CAUSAS DE SU ELEVACIÓN Y CAÍDA, Y DE UN EXAMEN CRÍTICO DE SUS ESTATUTOS

Por C. LAUMIER, París, 1826, 18vo. de XII y 564 pp.

RÉSUMÉ DE LA DOCTRINE DES JÉSUITES

RESUMEN DE LA DOCTRINA DE LOS JESUITAS, O EXAMEN DE LAS PROPOSICIONES PELIGROSAS Y PERNICIOSAS SOSTENIDAS POR LOS JESUITAS EN SUS OBRAS DOGMÁTICAS: RECOGIDAS Y PUBLICADAS DE ORDEN DE PARLAMENTO EN 1762

París, 1826, 18vo. de 390 pp. *

* Esta nota fue publicada en *El Repertorio Americano*, III, Londres, abril de 1827, pp. 293-295. No se incluyó en O. C. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

El siglo XVI, que con las pretensiones de los reformistas y con el impulso dado por el descubrimiento del Nuevo Mundo presentó un formidable aparato de revoluciones políticas, intelectuales y morales, vio nacer la compañía de Jesús y alzarse en ella un antemural que bien pronto se convirtió en batería para contener la marcha veloz de las mejoras. El siglo XIX, rico heredero de los escarmientos y progresos que han señalado los tres que le han precedido, ve renacer la misma compañía y presentarse en la lid con los mismos designios, con iguales alientos, pero no con tantas esperanzas de vencer la lucha. ¡Qué de libros ligeros y abultados, serios y jocosos, en favor y en contra se han publicado sobre la sociedad jesuítica desde que se fundó la Santa-Alianza! En los tiempos inmediatos a la expedición de la bula del sabio y virtuoso pontífice que la extinguió, adhiriéndose al voto de los monarcas más piadosos coetáneos suyos, no se debatió seguramente esta cuestión con más calor que en estos últimos años. ¿Y qué es lo que se disputa? *Si el restablecimiento de los jesuitas puede ser útil a la iglesia y a la sociedad civil.* Todo lo que no sea escribir o leer lo que se escribe con el desapasionado fin de resolver este problema, es ocioso, es acaso perjudicial, en cuanto sin él sólo se consigue dar pábulo al encono e irritar los ánimos de los que riñen por meras opiniones. Pero ¿en qué obra de las publicadas hallará el imparcial datos suficientes para juzgar sin enmarañarse en las proljas y tediosas piezas de este inacabable proceso? Difícil era responder a esto hasta ahora a pesar del indisputable mérito de muchas de las tales obras. Las dos que anunciamos, cada una por su estilo, allanan, si no del todo, a lo menos en gran parte, la dificultad.

La historia de M. Laumier es un compendio, pero el más rico en noticias, el más vario en el modo de darlas, el más completo en reunir lo necesario para poner la cuestión en estado de poderse fallar por un hombre de tal cual juicio y buena fe. El extracto de la doctrina jesuítica, auténtica e irrefrangiblemente sacada de lo que han escrito y sostenido los doctores de la secta, bajo la irrecusable autoridad de la suprema magistratura de una nación católica, cuyo gobierno la abolió, era después de la historia, lo único que aún podía desearse para dar el pleito por concluso para definitiva. Si se añade a esto la circunstancia de que uno y otro librito están escritos con una moderación verdaderamente ejemplar, es tanto más justo el recomendarlos al examen de los que quieran imponerse en esta ruidosa controversia.

XLI

SUPLEMENTO AL CUADRO HISTÓRICO Y CARTA
30 DE LA SEGUNDA ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN
DE MÉXICO

POR EL SR. BUSTAMANTE

REPRESENTACIÓN A LAS CORTES DE MADRID HECHA POR
LA REAL AUDIENCIA DE MÉXICO

(En 18 de noviembre de 1813). México, 1826, 8vo.*

* Esta nota fue publicada en *El Repertorio Americano*, III, Londres, abril de 1817, pp. 295-296. La reprodujo Miguel Luis Amunátegui en la *Introducción a O. C. VII*, pp. xxx-xxxii. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Esta importante publicación del Sr. Bustamante es una de las que quisiéramos recomendar a los panegiristas de la constitución de las Cortes, y de la decantada liberalidad de aquel cuerpo en sus concesiones a las Américas. Prescindamos del verdadero valor de aquellas concesiones; hayan sido dictadas por la sabiduría y la justicia personificadas; diremos de ellas lo que de las leyes de Indias. ¿Se observaron en América? ¿Se hubieran observado más adelante? Oigamos a la Real Audiencia de México: "Ella se ocupa de un temor religioso cuando tiene que decir a V. M. que la gran carta del pueblo español, grata y respetabilísima para todos sus individuos, no ha podido ejecutarse en estos calamitosos momentos...; y que el *simulacro* de ella, que es cuanto en los tiempos presentes puede haber aquí, lejos de producir la felicidad de esta sociedad política, es incompatible con la existencia". ¿Qué tal? ¿No era tiempo perdido el que se gastaba en las Cortes deliberando sobre las libertades y derechos de los americanos? Tal vez se dirá que aquellos *momentos calamitosos* no permitían poner en práctica la constitución en todas sus partes. ¿Y hubiera sido mejor ejecutada en circunstancias felices? ¿Las audiencias y virreyes que atropellaron la constitución en aquella época de temor y cuidado, la respetarían cuando no viesen alrededor de sí más que sumisión y obediencia? Pero ésta es una discusión que ya sólo pertenece a la historia. Hay otros puntos más del día, y en que el documento dado a la estampa por aquel celoso patriota mexicano pudiera suministrar oportunos informes a más de un gabinete europeo. Por ejemplo, todavía clama el gobierno español y vociferan sus agentes en todos los ángulos de Europa, que la revolución americana es obra

de unos pocos facciosos, y que la gran mayoría del pueblo suspira por el retorno del siglo de oro de los virreyes y capitanes generales. Sobre esta materia no hay más que oír a la Real Audiencia de México. "Poniendo al frente del gobierno la voluntad general del pueblo, se sigue que haya de atemperarse a ella, y hacer lo justo, que es lo que desea casi siempre; pero aquí por la misma razón había de verificarse todo lo contrario, porque faltaban el patriotismo y las virtudes públicas, y prevalecido la voluntad general ya corrompida, prevalece la independencia, por la cual indudablemente está el voto del mayor número de estos habitantes". Esto era en México y en el año de 1813. Por lo demás ya se sabe que los mandatarios españoles llamaban *patriotismo* en los americanos la disposición a sacrificar los intereses de su patria a los de España, *virtudes públicas*, la humildad abyecta y la paciencia imbécil, y *opinión corrompida* la opinión ilustrada.

XLII

EXPOSICIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y MOTIVOS
PARA EL DECRETO DE EXTRAÑAMIENTO DEL
TERRITORIO DE LA REPÚBLICA, DEL OBISPO DE
ESTA DIÓCESIS (SANTIAGO DE CHILE), D. JOSÉ
SANTIAGO RODRÍGUEZ

Enero 1826, un folleto en fol. de 61 y xv pp.^{*}

* Este comentario se publicó en *El Repertorio Americano*, III, Londres, abril de 1827, pp. 306-308. No se reprodujo en O. C. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

El gobierno de Chile, por medio del ministro del interior D. Joaquín Campino, publica en esta exposición las poderosas razones que hicieron indispensable y urgente la expulsión de un prelado, cuyo desafecto a la independencia y libertad de su patria, era tanto más temible cuanto que era sostenido por un carácter inflexible, una conducta ejemplar por otra parte, y un fondo de sabiduría y literatura, que daban a sus opiniones, a sus ejemplos y consejos, un influjo de que los enemigos de las nuevas instituciones se han servido y pudieran servirse aún como del arma más formidable, para atacarlas. La mayor parte de este folleto comprende 61 páginas de documentos, a la verdad prolijos, pero interesantes y necesarios para apreciar debidamente la conducta a la vez moderada y enérgica del gobierno, que se ha visto precisado a cortar un extremo mal con un extremo remedio, que la misma religión permite, que la política y el derecho de la propia conservación prescriben, y que la responsabilidad impuesta a las supremas autoridades les dicta como precepto en semejantes casos. La exposición del ministro de Chile está reducida a las últimas XV pp. pero en ellas se analizan con imparcialidad los documentos, y se pone en completa evidencia el fundamento de la expulsión del obispo de Santiago el Sr. Rodríguez Zorrilla por decreto de 22 de diciembre de 1825, guardando todo el miramiento a su dignidad en la ejecución de esta medida, y proveyendo a la congrua subsistencia de su persona respetable con la cantidad de seis mil pesos para gastos de viaje, y con el señalamiento de igual cantidad anual a título de sueldo. Consta de los expresados documentos que desde los primeros períodos de la lucha por la independencia, se declaró contra ella

acérrimamente el Sr. Rodríguez, y que en esta oposición ha permanecido incorregible hasta su final separación, a pesar de haberla sufrido temporalmente cuando en 1817 fue confinado a Mendoza. Restituido a su diócesis en 1821, no correspondió su conducta a la generosidad del gobierno, antes se portó de modo, que en el año 1824, en medio de las críticas circunstancias en que volvió a verse la República, no pudo menos el gobierno de tomar la resolución justa y política de suspenderle en el ejercicio de la jurisdicción episcopal, exigiendo que lo delegase en un gobernador de la mitra. Hizolo así, autorizando plenamente al deán D. José Ignacio Cienfuegos, quien de buena fe, con justo título y legítima posición la administró de un modo digno de elogio, hasta que, obligado a renunciar por un justo sentimiento de delicadeza, lo hizo dando cuenta de ello al obispo. Entonces fue cuando éste dio suelta a su animosidad escribiendo en contestación la célebre carta de 7 de julio de 1826, que en verdad no hace ningún favor ni a su prudencia, ni a su caridad, ni a su buena fe, porque en ella comete la superchería de negar la validez del nombramiento de gobernador hecho en el Sr. Cienfuegos por oficio que él mismo dispuso y firmó, y reconocido verbalmente en varias ocasiones. Este lastimoso ejemplo de ceguedad y de malicia jesuítica precisó a exigir del obispo que para el nombramiento del sucesor del Sr. Cienfuegos en el gobierno de la mitra, expidiese título en forma, supuesto que alegaba fútilmente no haber sido válido el del primero por falta de esta mera formalidad. Tres requerimientos fueron precisos para que el obispo cumpliese esta demanda, que su mala fe hacía indispensable; al fin expidió el título, pero acompañado de una nota en que protestaba de violencia y de perjuicios, con la intención indudablemente de valerse de ella, como lo había hecho en las dos separaciones anteriores, para minar sordamente las facultades del gobernador y la autoridad del gobierno, introduciendo un cisma fatal en la República. Ya entonces fue de absoluta urgencia su extrañamiento lejos de su territorio,

Exposición de los documentos y motivos

y el gobierno lo decretó prudentemente, cortando infinitos males. ¡Pueda este ejemplo abrir los ojos a los que tienen en su mano el evitar por medio de una avenencia cristiana, y que tan imperiosamente están pidiendo las circunstancias en que se halla el catolicismo en América, los graves riesgos con que amenazan a la iglesia algunos prelados que, como el de Santiago de Chile, se obstinan en sostener pretensiones incompatibles ya con el estado de la sociedad política en aquellos países!

XLIII

M E M O R I A

EN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE DE MÉXICO DA CUENTA DE LOS RAMOS DE SU ADMINISTRACIÓN AL CONGRESO DEL MISMO ESTADO, A CONSECUENCIA DE SU DECRETO DE 16 DE DICIEMBRE DE 1825. IMPRESA DE ORDEN DEL CONGRESO

México, 1826 *

(Breve sumario de los datos estadísticos contenidos en ella)

* Se publicó este extracto en *El Repertorio Americano*, III, Londres, abril de 1827, pp. 225-228, firmado con las iniciales A. B. Se reprodujo en O. C. XV, pp. 35-38. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Don Melchor Muzquiz, gobernador del estado de México, ha dado en esta memoria, redactada con mucho orden, juicio y perspicuidad, un modelo que queríamos ver imitado por los otros estados de la unión mexicana, y aun por todos los demás de nuestra América. Con razón dice este ilustrado jefe, que "una de las bases que constituyen el sistema representativo y que lo hacen más permanente y duradero, es la publicidad de los actos todos de los tres poderes en que se divide". ¿Quién ignora que sin ella todas las garantías constitucionales están expuestas a degenerar en formas vanas? ¿Que ella sola puede contener a los funcionarios públicos en los límites de sus deberes? ¿Que de todos los medios imaginables de resistir a las tentaciones que rodean al poder, ninguno hay más eficaz que la observación del público, tribunal incorruptible, que sólo puede errar, cuando se le niegan los medios de instruirse? ¿Quién ignora que la publicidad sola asegura a los congresos, a los jueces, a las autoridades ejecutivas, la confianza de la nación? "Poneos (dice un autor célebre) poneos en la imposibilidad de hacer cosa alguna que no sea a sabiendas del pueblo; probadle que no podéis engañarle ni sorprenderle, y quitaréis a los desafectos todas las armas de que podrían hacer uso contra vosotros. El público os paga con usura la confianza con que le tratáis: la calumnia pierde su fuerza; sus culebras se alimentan de veneno en las cavernas; la luz del día les es mortal".

Pero sin detenernos a probar un principio, cuya verdad está universalmente reconocida, aunque no vemos que en la práctica haya tenido hasta ahora toda la influencia que debiera, tal vez porque las circunstancias lo han embarazado,

recorramos ligeramente los principales datos contenidos en la instructiva memoria del señor Muzquiz.

Límites del estado de México. Compréndese entre los $16^{\circ} 35'$ y $21^{\circ} 8'$ latitud, y entre los $97^{\circ} 57'$ y $103^{\circ} 47'$ longitud del meridiano de Greenwich. Confina por el norte con los estados de Querétaro y Veracruz, por el oriente con el de Puebla, por el occidente con el de Mechoacán, y por el sur son bañadas sus costas por el mar Pacífico. Su extensión (incluso el territorio de la federación) se calcula en 5.142 leguas cuadradas de 25 al grado. El distrito federal es como de 10 leguas cuadradas. *Población:* 834.588 almas, deducidas 188.793 que corresponden a dicho distrito. *Agricultura:* maíz, cebada, trigo, fréjoles, arvejones, habas, papas, chile (ají), algodón, caña de azúcar, añil y maguey. Este último da el grato y saludable licor conocido con el nombre de pulque, que forma una de las rentas más pingües del estado. Empiezan a cultivarse el café y el olivo. *Industria:* tejidos de algodón y de lana, jarcia, beneficio de la cal, curtido de pieles, fábricas de aguardiente de caña, y una de papel en el pueblo de San Ángel, ensayo reciente, que promete los mejores resultados. *Minas:* se benefician 38 en la prefectura de Tulancingo, y se espera aumentar su número; de los demás distritos no se tiene noticia exacta. *Gobierno:* está encargado a un gobernador para el estado, a un prefecto en cada distrito, y a un subprefecto en cada partido. Las prefecturas son: ACAPULCO, que contiene los partidos de Chilapa, Acapulco, Tixtla y Tecpán; HUEXUTLA, que contiene los partidos de Zacualtipán, Huexutla y Yahualica; CUERNAVACA, con los partidos de Cuernavaca, Cuautla, y Jonacatepec; MÉXICO, con los partidos de Chalco, San Agustín de las Cuevas, Cuautiplán, Zumpango, Tescuco, Tlanepantla, y Teotihuacán; TASCO, con los partidos de Ajuchitlán, Tasco, Temascaltepec, Tejupilco, Sultepec y Zacualpán; TOLUCA, con los partidos de Ixtlahuaca, Toluca, Tenango del valle y Tenancingo; TULA, con los partidos de Actopán, Huichapán, Tula, Jilotepec y Zimpán; TULANCINGO, que

contiene el partido de este nombre y los de Pachuca y Apán.

Las *rentas municipales* consisten en impuestos sobre tierras comunes, plazas de mercado, juegos de billar y casas de baile; multas, arriendos de huertas pertenecientes al común, y otros ramos menores. Son recaudadas y administradas por los ayuntamientos, de que hay 13 en la prefectura de Acapulco, 24 en la de Huexutla, 18 en la de Cuernavaca, 44 en la de México, 23 en la de Tasco, 24 en la de Toluca, 22 en la de Tula, y 12 en la de Tulancingo.

Instrucción pública. Sin incluir las del distrito federal, hay 288 escuelas de primeras letras, en que se educan 5.017 niños, enseñándoseles a leer, escribir y contar, y la doctrina cristiana. La de Huexutla se extiende a dibujo, gramática castellana, y matemáticas. La de Acapulco comprende también estos dos últimos ramos. Los principales establecimientos de instrucción están en el distrito federal.

Fuerza armada. La milicia cívica consta de 6.699 plazas de infantería, y 2.932 de caballería, sin contar el distrito de Tula cuyos estados no se habían recibido.

Las *rentas del Estado* ascendieron, el año que expiró en 15 de octubre de 1825, a 1.990,115 pesos fuertes, 4r. $\frac{8}{12}$, y deducidos los gastos de recaudación y administración, a 1.722,291 p., 2r. $\frac{5}{12}$. Los ramos más pingües son: el de alcabalas, que produjo 853,974 p.; el tres por ciento de consumo, 161,975; y los pulques, 187,833; los cuales tres ramos dejan un líquido de 1.062,513. La renta del tabaco figura en el antedicho total por 513,882 p., y un líquido de 429,866; mas rebajados los gastos de compra, no rindió en realidad más de 12,633 p. El papel sellado figura en el producto bruto por 38,368 p. y en el líquido por 36,065; deducidos los gastos de compra, conducción y otros, se reduce la verdadera utilidad líquida a 27,409. Los derechos sobre la plata rindieron 26,661, y con deducción de gastos, 19,970.

Los *gastos del Estado* fueron: en dietas de diputados, 56.183 p.; en otros gastos del poder legislativo, 29,954; en el poder ejecutivo, comprendiendo sueldos de empleados,

gastos de oficinas y de almacenes generales, y premios en los certámenes de escuelas, 76,475; en el judicial, 94,055; por el contingente de la federación, 650,000; por otras erogaciones, 537,921. En esta última partida se comprende principalmente el capital invertido en varios ramos de rentas, y no rebajado del antedicho líquido de 1.722,291 pesos, por no pertenecer a los gastos ordinarios de recaudación y administración. Total de gastos del Estado, 1.444,951 p., 5r. $\frac{8}{12}$.

En el presupuesto de gastos para el año de 1826, se calcula que los del ramo de justicia ascenderán a cerca de 140.000 pesos.

XLIV

ENSAYO DE UNA MEMORIA ESTADÍSTICA DEL DISTRITO DE TULANCINGO

IMPRESO DE ORDEN DEL EXCMO. SR. GOBERNADOR DEL
ESTADO (DE MÉXICO)

México, 1825, fol. *

(Breve sumario de las noticias contenidas en él)

* Se publicó en *El Repertorio Americano*, III, Londres, abril de 1827, pp. 229-230, firmado con las iniciales A. B. No se había reproducido en *O. C.*, pero es el mismo caso del artículo anterior. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

El distrito de Tulancingo, como se ha visto en el artículo anterior, es uno de los ocho en que se divide el estado de México; mas aunque en el ensayo de que damos noticia sólo se trate de una tan pequeña fracción del territorio de la unión mexicana, el modo con que su autor (don Francisco Ortega, prefecto del distrito) ha desempeñado el asunto, lo recomienda en alto grado a la atención de nuestros lectores. Los límites a que nos vemos reducidos sólo nos permiten apuntar los resultados siguientes.

El *distrito de Tulancingo* está comprendido entre los $19^{\circ} 42'$ y $20^{\circ} 55'$ de lat. y entre los $0^{\circ} 6'$ y $1^{\circ} 12'$ de long. E. del Meridiano de México. Confina por el E. y S. E. con el estado de Puebla y territorio de Tlascala; por el N. con el mismo estado de Puebla y distrito de Huexutla; por el O. con el distrito de Tula; y por el S. con el distrito de México. Su mayor extensión de S. a N. es de 25 leguas de 20 al grado: su anchura de E. a O. es de 22 leguas: su superficie puede calcularse en 269 leguas cuadradas.

Le atraviesa de S. E. a N. O. una cordillera de montes, cuya cumbre más elevada, el Cerro de las Navajas, tiene 3.740 varas de altura sobre el nivel del mar, y ocupa el sexto lugar entre las más empinadas de la república, medidas por el ilustre Humboldt. En esta cordillera, a la parte más occidental del distrito, están los minerales de Pachuca, Omitlán, el Monte, y Atotonilco el Chico, y como abunda de árboles corpulentos, suministra el combustible necesario para el laborío de minas.

Población. — Segundo el censo (que se supone diminuto) es de 71.598 almas, a saber:

Comentarios de libros

	Hombres	Mujeres
De 1 a 18 años de edad	15.337	16.732
De 19 a 30	7.797	9.395
De 31 a 40	4.946	5.018
De 41 a 50	3.130	3.614
De 51 arriba	2.639	2.321
	<hr/> 33.849	<hr/> 37.749
Solteros	19.202	21.031
Casados	12.820	12.882
Viudos	1.827	3.836
	<hr/> 33.849	<hr/> 37.749
Nacieron desde el 1º de enero hasta el 30 de junio de 1825 . . .		2.430
Murieron		1.388
Diferencia		1.042

Agricultura. — Se cultiva trigo, cebada, maíz, habas, arvejones, lentejas, frijoles, papas, ají, nueces, y maguey; hay crías de ganado vacuno, lanar y cabrío; de caballos, mulas, burros y cerdos.

Instrucción. — Escuelas de primeras letras 66, en que se educan 2.255 niños.

XLV

ŒUVRES DE MICHEL LEPELETIER SAINT-FARGEAU, ETC.

OBRAS DE MIGUEL LEPELETIER SAINT-FARGEAU

Diputado a las Asambleas Constituyente y Convencional, asesinado el 20 de enero de 1793, por París, guardia de corps; precedidas de su vida, por Félix Lepeletier, su hermano. 8vo. Bruselas, 1826.*

* Esta nota se publicó en *El Repertorio Americano*, IV, Londres, agosto de 1827, pp. 301-302. No fue reproducida en O. C. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Miguel Lepeletier fue uno de los talentos más precoces y uno de los hombres más distinguidos en el primer período de la Revolución Francesa por sus virtudes, su patriotismo, su elocuencia y grandes conocimientos. El haber votado la muerte de Luis XVI, en la Convención, causó la suya a manos de un asesino. A la edad de ocho años y medio compuso y pronunció un discurso sobre la muerte de Epaminondas, y a los veintidós era ya primer fiscal en el parlamento de París. Además de aquel temprano fruto de su admirable ingenio, comprende este tomo: un proyecto de código penal que presentó a la Asamblea Constituyente; su opinión sobre el derecho de perdonar a los reos; un discurso sobre el derecho de paz y guerra; otro sobre las provocaciones a matar y la libertad de imprenta; un plan de educación nacional; su opinión sobre el proceso contra Luis XVI y la inviolabilidad de la persona real: con su vida, varios documentos, anotaciones y advertencias del editor su hermano. En todos estos escritos sobresale en medio de la moderación más amable, un ardiente e ilustrado celo por el bien público y por la libertad general: cualidades que pocas veces se ven hermanadas en este género de producciones. En todas ellas, aun en la vida de Epaminondas, abundan pensamientos nuevos y elevados, expresados con notable sencillez, pulcritud y perspicuidad. Su proyecto de código penal versa sobre la base de la abolición de la pena de muerte, menos en caso de ser un cabeza de partido o conspiración el acusado. Su mucho saber y su amor a la humanidad brillan en esta obra, no menos que en el plan de educación general, de donde pueden tomarse muy útiles ideas, aunque en él todo es impracticable.

XLVI

DE LA NOUVELLE RÉVOLUTION MINISTÉRIELLE
EN ANGLETERRE

DE LA NUEVA REVOLUCIÓN MINISTERIAL EN INGLATERRA

8vo. París, 1827.*

* Esta nota fue publicada en *El Repertorio Americano*, IV, Londres, agosto de 1827, p. 305. No se reprodujo en O. C. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

La censura recién establecida en Francia sobre la prensa periódica no ha dado lugar a que se publique este opúsculo en varios números del *Globo*, para el cual lo escribió su autor, aunque se dio cabida al primer artículo. Esta sola circunstancia hace conocer que el contenido debe ser interesante para los principios que, en la elevación de M. Canning a la primera silla del ministerio inglés, cobraron nuevo vigor y hallaron un apoyo firme para ir comunicando su influencia sobre todos los actuales gobiernos. Pintanse en estas breves páginas las personas, pero bajo tal aspecto y con tan importantes aplicaciones a las cosas, que al paso que dan a conocer las respectivas fuerzas y pretensiones de los dos partidos cuya lucha se terminó con aquella elección, se indican también, y sobre todo se columbran, los resultados que no podrá menos de tener aun después de la sensible muerte del hombre célebre, cuyos eminentes talentos han venido a causar tan gran mudanza, pues su espíritu permanece en la conservación del ministerio que se formó en torno de su silla, y cuyos individuos se presentan en esta obrita con todos los intereses, miras y resortes que sus nombres representan.

XLVII

DISTURBIOS DE AMÉRICA

EXTRACTO DE UN FOLLETO PUBLICADO ÚLTIMAMENTE
EN LONDRES *

* Se publicó este extracto en *El Araucano*, nº 42, Santiago, 2 de julio de 1831.
Se reprodujo en O. C. XV, pp. 73-77. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

Desde el momento en que proclamamos nuestra independencia un vivo interés se excitó en toda Europa, por conocer el mundo que había sustraído a sus investigaciones la estúpida tiranía de España, y del que la fama pregonaba inmensas riquezas. Desde entonces no han cesado de hacerse publicaciones más o menos exactas sobre América, las que se han recibido con entusiasmo para saciar una curiosidad sin límites. Si algunos viajeros superficiales y faltos de criterio, o algunos aventureros burlados en sus químéricas esperanzas, nos han calumniado en sus escritos, no han faltado otros observadores imparciales que nos hayan vindicado. Recientemente se ha publicado en Londres un folleto sobre los *Disturbios de Sur América*, en el que su autor principia asentando que las opiniones que se tienen allí sobre estas repúblicas son enteramente erradas, lo que atribuye a la ligereza con que los viajeros han formado sus juicios. Trata de reformar aquéllas, discutiendo las causas de estos disturbios con estricta imparcialidad, y sin disimular las faltas que ha notado en países que apenas nacen, en naciones que están en la infancia. "Los americanos, dice, consecuentes con los elementos del sistema español, en que se habían educado, debieron haber establecido un gobierno despótico, si causas muy poderosas no hubiesen contrarrestado estos elementos. Estas causas no sólo les hicieron aborrecer el despotismo, sino que hicieron imposible su restablecimiento y les impelieron a adoptar la forma de gobierno más liberal". Para probar esto, sigue relacionando estas causas y la diversidad de combinaciones que presentan los estados libres en su formación. "Si los sur-americanos, añade, hubiesen sido colocados en circunstancias ordinarias, después de su eman-

cipación habrían principiado a hacer ensayos y debates políticos. Ellos habrían establecido una institución libre después de otra; y procediendo gradual y lentamente, habrían al último conseguido una constitución libre”.

“... Las causas indicadas produjeron errores y abusos; y en su consecuencia se sintieron diferentes desgracias en Sur América después de la revolución. De aquí nació un descontento e irritación general; y ésta era tanto mayor, cuanto que la generalidad del pueblo se lisonjeaba (por otro efecto de su inexperiencia), que después de haber destruido el gobierno tiránico de España, poco o nada le quedaba que hacer. En este estado, y por la misma inexperiencia, los americanos eran incapaces de recurrir a medidas adecuadas para remediar estos males; y como el hombre cuando encuentra dificultades, procura por todos medios desembarazarse de ellas, ocurrieron a las más violentas y erradas.

“Hicieron continuas mutaciones de gobiernos; colocaron bajo las más excesivas restricciones a las personas a quienes confiaban la administración, sujetándolas en muchos puntos, puramente administrativos, a la dirección de las asambleas o congresos legislativos. Concedieron a la clase inferior del pueblo demasiado ejercicio del poder: sin cambiar sus instituciones, se acercaban de hecho frecuentemente a la simple democracia¹. Esta medidas desordenaban las instituciones, y por consiguiente se aumentaban los males; éstos hacían crecer la confusión y la efervescencia de las pasiones; se adoptaban arbitrios más violentos; se engendraban animosidades privadas; y se provocaban las guerras civiles, y así se produjeron los disturbios.

“Éstos han nacido de una lucha, no como acontece en otros países generalmente entre liberales y serviles, entre aristócratas y el pueblo, etc., sino entre un general y entusiástico amor de la libertad y la inexperiencia en política.

¹ Si el autor hubiese presenciado las últimas discusiones del Senado, habría visto cuánto nos duelen estos males, y cuán próxima está la época de remediarlos. (NOTA DE BELLO).

Sin esta experiencia, las instituciones libres no pueden propiamente establecerse, y los americanos se han visto en la indispensable necesidad de adquirirla después de su revolución; con esta diferencia, que por haber primero establecido semejantes instituciones, se han colocado en la ventajosa situación de adquirirla en un tiempo proporcionalmente más corto, y que a falta de enemigos de la libertad, sólo tienen que luchar contra esa inexperiencia. Esta lucha es la verdadera causa de sus desórdenes".

El autor del papel que nos ocupa, entra después a probar que la opinión de que convendría el establecimiento de un déspota, para sofocar estos disturbios, es la más extravagante, sobre lo que se expresa así.

"He oído decir a algunas personas que sería una fortuna para los americanos en su actual estado que algún individuo por cualquier medio, asumiese un poder despótico sobre ellos"; y después de probar con razones incontestables que esto es imposible y que nuestros mismos disturbios no pueden tener otro término que el establecimiento de la libertad, continúa: "Pero suponiendo que el despotismo, hablando en general, pudiese establecerse a viva fuerza, no dudo en sostener, que nunca sucedería en países situados como la América del Sur, poblados de vastas montañas y sin caminos convenientes, u otros medios de fácil comunicación. Si algún hombre pretendiese tiranizarlos, o aun influir en sus consejos contra el consentimiento de aquellos habitantes, las rebeliones reventarían por todas partes y a inmensas distancias; se organizaría una guerra de partidarios; los mismos soldados del déspota tomarían parte con el pueblo; se le desertarían sin temor de ser aprehendidos. Esta opinión se ha confirmado por la experiencia. Ha sólido acontecer que algunos de sus caudillos, sin aspirar al despotismo, pero, creyendo equivocadamente que podían restaurar la tranquilidad por la fuerza, han adoptado algunas medidas que en otras naciones podían considerarse como arbitrarias o violentas; pero que en las circunstancias de éstas eran justifica-

bles, o al menos excusables. Estos caudillos poseían grande influencia y popularidad, tenían ejércitos a su disposición, y estaban a la cabeza de los gobiernos; habían hecho eminentes servicios a la causa de la libertad; y se habían distinguido por sus talentos y valor; y con todas estas ventajas sus empresas han fallado. Desde el momento en que tomaban algunos humos de poder arbitrario, pululaban las revoluciones contra ellos en lugares a mil o dos mil millas de distancia de la silla del gobierno. Si marchaban a reducir a un pueblo, se revolucionaba el que dejaban, antes de haber franqueado los caminos malos y montañosos que los conducían al primero. Sus amigos y partidarios los abandonaban, y sus soldados engrosaban las filas de sus contrarios. Por último, alcanzaban la más completa y desgraciada ruina; y la experiencia les enseñaba que una vez quitada la venda de la superstición que cegaba a los americanos, no podían tolerar ni aun apariencias del despotismo, y que los desórdenes de estos países son como aquellos que suele padecer la máquina humana, que se aumentan con los medicamentos, y que sanan sólo con los progresos de la naturaleza".

"La guerra contra los españoles ofrece todavía más grandes pruebas sobre las ventajas que da a los americanos la configuración de su territorio para resistir y destruir toda fuerza hostil. Los ejércitos españoles han sufrido más de las guerrillas, que ellos llaman *montoneras*, formadas por los paisanos sin disciplina y casi sin paga, que de todos los ejércitos regulares . . .

"Por la anterior relación y por las observaciones que de ella emanan, se manifiesta bien claro que la presente lucha debe necesariamente terminar con la consolidación de la libertad".

El autor se contrae después a analizar otras causas a que se atribuyen los exagerados desórdenes de América. Sobre la grosera ignorancia en que se nos cree sumidos, dice "que en tiempo de la dominación española había numerosos colegios o establecimientos de educación, en que se enseña-

ban casi todos los ramos de literatura y ciencias. Que, aunque ellos se habían establecido bajo el plan iliberal de los de la Península, últimamente se habían mejorado algún tanto, porque la distancia había debilitado la influencia tiránica de la madre patria, o porque los virreyes e inquisidores de América no eran tan feroces como los inquisidores y consejeros de la camarilla de España. Que en el instante en que se principió la revolución, todos los grillos de la superstición y despotismo se rompieron junto con el cetro español. Que en odio de los dominadores se proscribieron todas sus instituciones, y hasta sus maneras, gustos y modas. Que desde entonces se abrieron todas las puertas de instrucción, comunicando con las naciones ilustradas de Europa, y estableciendo nuevos colegios, etc.”.

Otra de las imputaciones que se nos hacen, es la venalidad y corrupción de nuestros magistrados, sobre lo que dice: “He observado cuidadosamente la conducta de sus principales funcionarios, y no los he encontrado más susceptibles de corrupción que los de otras naciones. El hecho es que el amor al dinero no es ni puede ser hoy la pasión favorita de los americanos”.

“Nadie puede negar el hecho de que ninguno de los muchos presidentes, vicepresidentes y grandes funcionarios que se han retirado de la vida pública desde el principio de la revolución, ha sacado riquezas adquiridas en los empleos. Aquellos que antes tenían fortunas conocidas, las han sacrificado en parte o en el todo, y los que no, viven en una suma pobreza. Si contra esta aserción se pueden producir algunos ejemplos, serán muy raros y nada concluyentes”.

I N D I C E S

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Este índice, preparado con la colaboración de la señorita María Rosa Alonso, ordena los nombres de autores citados por Bello en el volumen. La numeración arábiga remite a las páginas del texto. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

A

- ABASCAL, José Fernando (1743-1827): 216, 360.
ABIMELECH: 346.
ABRAHAM, (patriarca): 347, 348, 417.
ACAPRAPOCON, (cacique de Venezuela): 33.
ACKERMANN, Rudolf (1764-1834): 417, 421.
ACOSTA, José de (1539-1600): 283 n.
ADELL, Francisco Javier (s. XIX): 109.
ADRIANO, Publio Elio (76-138): 340.
AGUILERA, Alonso de (s. XVI): 151.
AGUIRRE, Francisco de (1500-1580): 133, 137, 146.
AGUIRRE, Lope de (1518-1561): 22.
AGUSTÍN, Antonio (1517-1586): 341.
AGUSTÍN, San (354-430): 344.
AILLAVILU, (jefe chileno): 148.
ALBA, duque de: vid. ÁLVAREZ DE TOLEDO.
ALCALDE, Juan Agustín (1791-1860): 214.
ALCEDO [y HERRERA], Antonio (1735-1812): 488 n.
ALDERETE, Gerónimo de (s. XVI): 133, 137, 143, 146, 150.
ALEJANDRO [Magno], (356-323 a. J. C.): 239, 469 y n.
ALEJANDRO, (esclavo): 407.

- ALEMÁN, Juan (s. XVI): 14.
ALFINGER, Ambrosio de (... m. 1531): 13, 14, 30, 31.
ALMAGRO, Diego de (1475-1538): 129, 130, 131, 134, 135, 138.
ALMAO, Bartolomé (s. XVI): 26.
ALONSO EL GRANDE [Alfonso III el Magno], (838-910): 105.
ALONSO VI [Alfonso VI], (1030-1109): 106.
ALONSO RAMÓN [Alfonso Raimúndez, o VII], (1106-1157): 106.
ALONSO EL SABIO [Alfonso X el Sabio], (1221-1284): 106.
ÁLVAREZ, Pedro (veedor s. XVI): 16.
ÁLVAREZ CHANCA, Dr. (médico que acompañó a Colón): 462 n., 468.
ÁLVAREZ DE ARENALES, General Juan Antonio (1770-1831): 186.
ÁLVAREZ DE TOLEDO, Fernando, Duque de Alba (1507-1582): 298, 300.
AMBROSIO, San (340-397): 470.
AMPÚES, Juan de (s. XVI): 12, 13.
AMRI, (rey de Israel, s. X a. J. C.): 346.
AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis (1828-1888): 95 n., 111 n., 353 n., 421 n., 427 n., 437 n., 441 n., 501 n.
AMUNÁTEGUI REYES, Miguel Luis (1862-1949): 353 n.
ANGLERÍA, Pedro Mártir (1457-1526): 448.

Obras Completas de Andrés Bello

- ANGLÉS, Manuel (s. XIX): 409.
 ANTEQUERA, (fiscal de Charcas, s. XIX): 428.
 AQUAVIVA, Claudio (1543-1615): 320.
 ARAMAIPURO, (cacique de Venezuela): 26.
 ARENGO, Pedro (s. XIX): 406.
 ARÁNGUIZ, fray Buenaventura (s. XIX): 378.
 ARAYA, Rodrigo de (regidor chileno): 145.
 ARBÉ, (antiguo gigante): 348.
 ARCE, (gobernador militar realista, s. XIX): 409.
 ARENALES, vid. ÁLVAREZ DE ARENALES.
 ARGOMEDO, José Gregorio (1767-1830): 207, 209, 210, 211.
 ARICABACUTO, (cacique de Venezuela): 32.
 ARQUEAO, (rey de Judes, s. I): 342.
 ARTEAGA, Martín de (s. XVI): 13.
 ARTURO, (rey, s. VI): 248.
 ARVIDE, Antonio, (agricultor vizcaíno en Venezuela, s. XVIII): 48.
 ASER, (hijo de Jacob): 345.
 AUGUSTO, César Octavio (68 a. J. C. - 14 d. J. C.): 342.
 ÁVILA, Gabriel de (s. XVI): 32.
 AYALA, Martín (sargento mayor, s. XVI): 30.
 ATSCOUGH: 435 n.

B

- BAENA, Diego de (s. XVII): 41.
 BAINERA DE BRESCIA, Constanzo (s. XVI): 479.
 BARANTE: vid. BRUGIÈRE, Amable Guillermo.
 BARUTA, (cacique de Venezuela): 26.
 BARRIO, Damián del (s. XVI): 16.
 BARRY, David (s. XIX): 441.
 BASO y BERRI, Félix, (oidor, s. XVIII-XIX): 208.
 BASTIDAS, Rodrigo, (obispo de Venezuela, c. 1498-1570): 14.
 BASTÓN, Luciano, (llanero, s. XIX): 410.
 BAYER, Julián (teniente coronel español, s. XIX): 410.
 BEAUCHEP, Jorge (1785-1840): 367, 369, 370, 371, 372, 373.
 BEADA [el venerable], (672-735): 470.
 BEDOYA, Ezequiel (patriota colombiano): 408.
 BELGRANO, Manuel (1770-1820): 489.
 BELZARES: vid. WELSER.
 BENAVIDES, Lope de (del primer Cabildo de Caracas, s. XVI): 26.

- BENAVIDES, Vicente (jefe realista, s. XIX): 371.
 BELL, (teniente): 189.
 BENAVENTE, Diego José (1790-1867): 175, 177, 178, 179.
 BENJAMÍN, (hijo de Jacob): 346, 347.
 BERGANZA y ARCE, Fray Francisco de (1670-1738): 70.
 BERMÚDEZ DE CASTRO, Salvador (1817-1883): 293, 297.
 BERNALDEZ, Andrés (m. 1513): 448.
 BLANCO, Manuel (1790-1876): 360.
 BLANDÍN, Bartolomé (agricultor venezolano, s. XVIII): 52.
 BOBADILLA, Francisco de (m. 1502): 129, 449, 450, 471, 476, 477, 484.
 BOHON, Juan (s. XVI): 132, 137.
 BOLIBAR, Simón de (s. XVI): 3 n., 39.
 BOLÍVAR, Simón (1783-1830): 159, 171, 193, 195, 196, 333, 413, 435.
 BONAPARTE: vid. NAPOLEÓN.
 BORBÓN, infante Carlos de (1788-1855): 107, 494.

- BOBÓN, Carlota Joaquina, reina de Portugal (1775-1830): 491, 493.
 BORBONES, familia de los: 98, 107, 212.
 BOSSI, Luis, Conde de (1758-1837): 479.
 BRAYER, Enrique (n. 1769): 169.
 BRENNO, (jefe galo, s. IV a. J. C.): 163.
 BRICEÑO, Sancho (s. XVI): 13, 23.
 BRICEÑO, Ramón (1814-c. 1882): 321, 325, 326, 328, 330, 332.
 BRUGIÈRE, Amable Guillermo, Barón de (1782-1866): 236, 246, 247.
 BULNES, Manuel (1799-1866): 196.
 BURRIEL [y López] Andrés Marcos S. J. (1719-1762): 70.
 BUSTAMANTE, Carlos María (1774-1848): 71, 72, 501, 503.

C

- CABAL, Francisco (patriota colombiano, s. XIX): 408.
 CABAL, José María (1770-1816): 407.
 CABALES, (señoras colombianas): 407.
 CÁCERES, Juan de (s. XVI): 143.
 CALDAS, Francisco José de (1768-1816): 402, 414.
 CALDERÓN, Francisco (s. XVI): 32, 33, 34.
 CALMET, Agustín (1672-1757): 345, 346, 347.
 CALZADA, (coronel realista): 396, 397, 398, 409.
 CAMACHO, Joaquín (patriota colombiano): 402.
 CAMACHO, Sebastián (1791-1847): 70.

Índice Onomástico

- CAMPINO, Joaquín (ministro de Chile): 507.
- CAMPOMANES, conde de: vid. RODRÍGUEZ, Pedro.
- CAMPOS, Juan de (s. XVI): 36.
- CANNING, M. Jorge (1770-1827): 527.
- CANOVA, Antonio (1757-1822): 195.
- CAÑADA HERMOSA, Marquesa de: vid. MARÍN DE POBEDA, Constanza.
- CAPMANY, Antonio (1742-1813): 284.
- CARBONEROTE, Pedro: 73.
- CARLOMAGNO (742-814): 248.
- CARLOS IV de España (1748-1819): 107, 108, 440.
- CARLOS X de Francia (1757-1836): 97, 99.
- CARLOS V [I de España], (1500-1558): 13, 15, 131, 135, 138, 141, 162, 295, 298, 300, 313.
- CARLOS II de España (1661-1700): 107.
- CARLOS III de España (1716-1788): 51.
- CARICUAO, (cacique de Venezuela): 25.
- CARTAGENA, Luis de (escribano, s. XVI): 132.
- CARVAJAL, Juan de (m. 1546): 14.
- CARRASCO, (general español en Chile): 204, 205, 206, 207, 208 y n., 209, 211, 212, 216, 359.
- CARRIZO, Francisco (s. XVI): 33.
- CASA VALENCIA, conde de (patriota colombiano, s. XIX): 403.
- CASANOVAS, Antonio, General (s. XIX): 399, 404.
- CASAS, Bartolomé de las: vid. LAS CASAS, Fr. Bartolomé de.
- CASTAÑEDA, Juan de (gobernador portugués, s. XV-XVI): 467.
- CASTELNUOVO, (virrey del Perú, s. XIX): 488.
- CASTELLÓN, Jaime (s. XVI): 12.
- CASTILLO, J. M. Dr. (patriota colombiano, s. XIX): 411.
- CASTILLO, Manuel (general patriota, gobernador de Cartagena, s. XIX): 435.
- CASTRILLÓN, José, (ciudadano colombiano, s. XIX): 407.
- CAUPOLICÁN, (caudillo chileno, m. 1559): 157.
- CAVANILLES, José (s. XIX): 109.
- CAYURIMA, (cacique de Venezuela): 36.
- CEA BERMÚDEZ, Francisco (m. 1834): 494.
- CEDEÑO, Manuel (m. 1821): 413.
- CEIJAS, Luis de (s. XVI): 21.
- CERDA, (alcalde y patriota chileno, s. XIX): 211.
- CERDA, Fernando de la, primogénito de Alfonso X (1225-1275): 106.
- CÉSAR, JULIO (102 ó 100 - 44 a. J.C.): 160.
- CIFIENFUEGOS, José Ignacio, deán de Chile (c. 1760-1845): 508.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro (1518-1560): 274 n., 281.
- CISNEROS, (virrey de Buenos Aires, s. XIX): 489.
- CLAVIJERO, Francisco Javier (1731-1787): 70, 71, 421, 423.
- CLEMENCÍN, Diego (1765-1834): 284.
- CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, San (s. II): 89, 90, 91.
- COBOS, Alonso (m. 1563): 22.
- COBOS, Cristóbal (s. XVI): 35, 36.
- CODAZZI, Agustín (1772-1859): 132.
- COCHRAINE, Lord Tomás (1775-1860): 185, 187, 188, 190, 191, 372.
- COIG, Luis (marino, s. XIX): 191.
- COLOCOLO, cacique araucano (1515-1561): 157, 328.
- COLÓN, Bartolomé (1437-1514): 479.
- COLÓN, Cristóbal (h. 1451-1506): 11, 128, 129 y n., 251, 268, 329, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462 y n., 463 y n., 466, 467, 468, 469 y n., 471, 472, 475, 476, 477, 478, 479, 480 n., 482, 483, 484.
- COLÓN, Diego, hijo de Cristóbal, (1476-1526): 449, 483.
- COLÓN, Diego de, hermano de Cristóbal, (h. 1445-1515): 129, 450.
- COLÓN, Hernando (1488-1539): 448, 450, 457, 479.
- COLLADO, Pablo (gobernador de Venezuela en 1559 hasta 1562): 19, 20, 21.
- COMINES, Felipe de la Clyte, señor de (1445-1509): 249.
- COMISIÓN EDITORA. Caracas: LXIII-LXIV, 3 n., 59 n., 67 n., 77 n., 95 n., 103 n., 111 n., 117 n., 125 n., 153 n., 175 n., 181 n., 193 n., 199 n., 219 n., 229 n., 243 n., 252 n., 253 n., 263 n., 293 n., 307 n., 323 n., 337 n., 353 n., 357 n., 363 n., 367 n., 375 n., 381 n., 387 n., 393 n., 417 n., 421 n., 427 n., 433 n., 437 n., 441 n., 445 n., 451 n., 485 n., 497 n., 501 n., 505 n., 511 n., 517 n., 521 n., 525 n., 529 n.
- CONCEPCIÓN, Fr. Pablo de la (s. XIX): 419.
- CONDE, José Antonio (1765-1820): 266, 267, 268, 284.
- CONOPOIMA, (cacique de Venezuela): 32, 33.
- CONSTANTINO (274-337): 342.

Obras Completas de Andrés Bello

- CONTUCCI, Felipe (s. XIX): 491.
CÓRDOBA, Diego de, duque de Sesa (m. 1578): 302.
CÓRDOBA, GONZALO de: vid. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA.
CORTÉS, Hernán (1485-1547): 72, 73, 74, 76, 251, 424, 448.
COSCO, Leandro (s. XVI): 468.
COUSIN, Victor (1792-1867): 238, 247, 251.
CROSBIE, (capitán de marina, s. XIX): 188.
CUADRA, José Ignacio de la (patriota chileno, s. XIX): 207.
CURUCUTÍ, (cacique de Venezuela): 26.

Ch

- CHACAO, (cacique de Venezuela): 26.
CHACÓN, Jacinto (n. 1820): 221, 222, 223, 224, 226, 227, 236, 237, 240, 241, 242, 245, 246, 248, 250, 251, 252, 256, 257, 261.
CHAMPOILLION, M., Juan Francisco (1790-1832): 90, 91 y n., 92 n.
CHANCA: vid. ÁLVAREZ CHANCA.
CHARAYMA, (cacique de Venezuela): 17.
CHAVERRI, Francisco (ciudadano de Cali, s. XIX): 407.
CHIMALPAIN (Pseud. de Domingo de San Antón Muñón, n. 1579): 70, 71, 72.

D

- DAN, (hijo de Jacob): 345, 346.
DÁVALOS JOFRÉ, Juan (s. XVI): 137, 143.
DAVID, (rey de Israel): 341, 347, 417, 481, 482.
DÁVILA, (patriota colombiano, s. XIX): 403.
DAZA, Miguel (patriota colombiano, s. XIX): 410.
DÉBORA, (nodriza de Raquel): 347.
DÉBORA, (profetisa y juez): 347.
DELGADO, Ruperto (militar español, s. XIX): 408.
DEVEREUX, Roberto, conde de Essex (1567-1601): 296.
DíAZ, Frutos (s. XVI): 35.
DíAZ, Sebastián (s. XVI): 35.
DíAZ DE ALFARO, Mateo (s. XVI): 39.
DíAZ BEZERRIL, Diego (s. XVI): 39.
DíAZ DEL CASTILLO, Bernal (h. 1492-1580): 72, 160, 223, 251.
DíAZ MORENO, Alonso (s. XVI): 17.

- DOCHEZ, (s. XIX): 267.
DRAKE, Francisco (1450-1595): 41, 42.
DU ROZOIR, Carlos (1790-1844): 231.
DUCANGES, Carlos (1610-1688): 69.
DUQUESNE, José Domingo (canónigo patriota colombiano, s. XIX): 411.
DUVERGIER: 256, 257.

E

- EFRAIM, (hijo de José): 346, 347.
EGAÑA, Juan (1768-1836): 333, 334, 351, 355, 427 y n.
EGAÑA, Mariano (1793-1846): 131, 381, 383, 386.
EIZAGUIRRE, Agustín (m. 1837): 209, 211, 214, 216, 357, 359, 360.
EIZAGUIRRE, Ignacio Victor (s. XIX): 321 n.
EMASABEL, Bartolomé de (s. XVI): 39.
ENRILE, Pascual (militar realista, s. XIX): 397, 400, 402, 403, 404, 405, 411, 412, 414.
ENRIQUE IV de Castilla (1429-1474): 127.
ENRIQUE IV de Francia (1553-1610): 296.
ENRIQUE III de Francia (1551-1589): 302.
ENSENADA, marqués de la: vid. SOMODEVILLA, ZENÓN DE.
EPAMINONDAS (411-362 a. J.C.): 523.
ESCALANTE, Diego (s. XVI): 28.
ESCIPIONES, Eneo y Publio Cornelio (s. III a. J.C.): 341.
ESCOBEDO, Juan de (m. 1578): 297, 300, 301, 302, 303, 304.
ESMOND, (teniente, s. XIX): 189.
ESSEX, conde de: vid. DEVEREUX, Roberto.
EUCLIDES (entre 315 y 225 a. J.C.): 238.

F

- FAJARDO, Francisco (m. 1564): 17, 18, 20, 21, 22, 23, 32, 35.
FAJARDO, Pedro, marqués de los Vélez: 302.
FELIPE IV (1605-1665): 314.
FELIPE V (1683-1746): 48, 107.
FELIPE II (1527-1598): 162, 281, 293, 295, 296, 297, 298, 299, 301, 302, 304, 305.
FERNÁNDEZ, Gaspar (s. XVI): 35.
FERNÁNDEZ DE ALDERETE, Juan (s. XVI): 137.
FERNÁNDEZ DE ANGULO, Sancho (s. XVII): 44.

Índice Onomástico

FERNÁNDEZ DE ANTEQUERA, Martín (s. XVI): 26.
 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Gonzalo, el Gran Capitán (1453-1515): 329.
 FERNÁNDEZ DE LEÓN, Juan (s. XVI): 39.
 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín (1765-1844): 70, 268, 443, 445, 447, 449, 450, 451, 452 y n., 453, 454, 455, 459, 461, 465 n., 479, 484.
 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1478-1557): 448, 450.
 FERNÁNDEZ DE SERPA, Diego (s. XVI): 29, 30, 31, 34.
 FERNANDO EL CATÓLICO (1452-1516): 129, 265, 269, 270, 449. Vid. REYES CATÓLICOS.
 FERNANDO VI (1712-1759): 441.
 FERNANDO I de Castilla (1035-1065): 106.
 FERNANDO VII (1784-1833): 107, 108, 312, 396, 402, 412, 440, 491, 492.
 FIESCHI, (genovés, s. XVI): 479.
 FIGUEREDOS, (s. XIX): 492.
 FILIPO, (tetrarca): 342.
 FLÓREZ, Enrique (1702-1773): 70, 284, 341.
 FOMINAYA, (jefe, s. XIX): 409.
 FONTENELLE, Bernardo (1657-1757): 266.
 FORT: vid. TOR, José Agustín.
 FRANCIA: vid. RODRÍGUEZ DE FRANCIA, José Gaspar Tomás.
 FRANCISCO MARTÍN, Juan de (1799-1869): 196, 197.
 FREIRE, Vicente (s. XVII): 43.
 FROISSART, Juan (1337-1410?): 248, 249.

G

GALEAS, Pedro Alonso (s. XVI): 32.
 GAMA, Vasco de (1469-1524): 129.
 GÁMEZ, Hernando (s. XVI): 35.
 GÁMEZ, Martín de (s. XVI): 39.
 GARCÍA, Virgilio (s. XVI): 13.
 GARCÍA DE PAREDES, Diego (1466-1530): 18, 19, 20, 22, 24.
 GARCÍA REYES, Antonio (1817-1855): 181, 183, 192, 221.
 GASCA, Pedro de la (1485-1567): 143, 144, 146.
 GAY, Claudio (1800-1872): 125, 127, 131, 132, 141, 142, 151, 317 n., 318 n., 319 n., 320.
 GAYANGOS, Pascual (1809-1897): 268.
 GERARDI, Felipe (s. XIX): 195, 196.
 GIBBON, Eduardo (1737-1794): 224, 265.
 GIORDANI, Pedro (escultor italiano, s. XIX): 195.

GOFREDO DE BULLÓN [Godofredo de Bouillon] (1061-1100): 483.
 GÓMEZ, Juan (s. XVI): 146.
 GÓMEZ, Pedro (s. XVI): 132, 133.
 GÓMEZ DE SILVA, Ruy, príncipe de Ebo- li (1516-1573): 298, 299, 300.
 GONZÁLEZ, Francisco Antonio, biblio e- cario real: 468.
 GONZÁLEZ, Ignacio (ciudadano colombiano, s. XIX): 406.
 GONZÁLEZ, Juan (s. XVI): 27, 29.
 GONZÁLEZ, Lucas (s. XIX): 409.
 GONZÁLEZ, Rodrigo (sacerdote, s. XVI): 151.
 GONZÁLEZ DE SILVA, Garcí (s. XVI): 30, 32, 33, 34, 35, 39, 41.
 GORDÓN, Miguel de (Secretario de Fer- nando VII, s. XIX): 109.
 GRADOS, Alonso de (s. XVI-XVII): 36, 41.
 GRAMMONT, (pirata, s. XVI): 20.
 GRANÉS, Salvador María (s. XIX): 109.
 GRASES, Pedro (1909-...): 3 n.
 GUADET, José (1795-1880): 256, 257.
 GUAICAPURO, (cacique de Venezuela): 3 n., 22, 24, 25, 26, 32.
 GUAIMACUARE, (cacique de Venezuela): 20, 21.
 GUAIMACUTO, (cacique de Venezuela): 22, 26.
 GUALA-GUALA, (cacique chileno): 136, 137.
 GUERRA, Cristóbal (s. XVI): 11, 12.
 GUEVARA, Hernando de (s. XV-XVI): 477.
 GUILLERMO I de Nassau "el Taciturno", príncipe de Orange (1533-1584): 304.
 GUISE, capitán (s. XIX): 188, 190.
 GUIVEGA, (prefecto de Córcega): 129 n.
 GUIZOT, Francisco (1787-1874): 225, 246, 251, 255.
 GUTIÉRREZ, José Gregorio (patriota col-ombiano, m. 1816): 402.
 GUTIÉRREZ, Frutos (patriota colombiano, m. 1816): 402.
 GUTIÉRREZ, Pedro (s. XV-XVI): 458.
 GUTIÉRREZ DE LA PEÑA, (gobernador de Venezuela de 1557 a 1559): 18, 19, 20.
 GUZMÁN, Alonso (s. XVIII): 377.
 GUZMÁN, Fr. José Javier de (1759-1840): 375, 377, 378, 379, 380.
 GUZMÁN DE TORO, Mercedes (s. XIX): 213.

H

HALLAM, Enrique (1777-1859): 248.
 HANNON, (navegante cartaginés, s. V a. J. C.): 339.

Obras Completas de Andrés Bello

HEREDIA, Narciso de, conde de Ofalia (1777-1843): 494.

HERMENEGILDO, San (m. 586): 412.

HERODES, Agrippa (s. I): 347.

HERODES Antipa [s] (s. I): 342.

HERODES el Grande (s. I. a. J. C.): 342.

HERRERA, Alonso de (s. XVI): 28.

HERRERA [y Tordesillas], Antonio de (1549-1625): 134, 477.

HEVIA Y NORIEGA, José (s. XIX): 109.

HINOJOSA, Pedro de (s. XVI): 144.

HOZ BERRÍO, Antonio de la (s. XVI): 40, 41.

HUAINA CÁPAC (m. 1525): 275, 283 n.

HUELEN-GUALA (cacique chileno): 135, 136.

HUGO, Víctor (1802-1885): 241.

HUMBOLDT, Alejandro de (1769-1859): 86 n., 291, 519.

HUME, David (1711-1776): 224.

HURTADO, Ignacio (propietario chileno, s. XIX): 414 y n.

I

INCAJERULONEN, (cacique chileno): 136.

INFANTADO, Pedro Alcántara de Toledo, duque del (1773-1841): 455, 468.

INFANTE, Francisco (s. XVI): 26, 33.

INFANTE, José Miguel (1778-1844): 207, 211, 214, 215.

IRIGOYEN, (oidor de Chile, s. XIX): 210.

IRVING, Washington (1783-1859): 129 n.

ISAAC, (patriarca, s. XVII a. J. C.): 348.

ISABEL LA CATÓLICA (1451-1504): 106, 129, 162, 265, 269, 270, 412, 449, 478. Vid. REYES CATÓLICOS.

ISABEL de Inglaterra (1533-1603): 304.

ISAÍAS, (profeta, s. VIII a. J. C.): 469.

ISIDORO, San [de Sevilla], (h. 570-636): 470.

ISNARDI, arqueólogo: 129 n.

J

JACOB, (hijo de Isaac): 347, 348.

JENOFONTE (430-355 a. J. C.): 160.

JESUCRISTO: 342, 417, 483.

JEREZ, Rodrigo de (s. XV): 462.

JEROBOAM (s. X a. J. C.): 346.

JOB: 480.

JOFRÉ, Juan: vid. DÁVALOS JOFRÉ, Juan.

JOINVILLE, Juan de (1224-1319): 248.

JOSÉ DE ARIMATIAS [Arimatea]: 346.

JOSEFO, Flavio (37-h. 100): 347, 479.

JOSUÉ (m. 1424 a. J. C.): 349.

JUAN BAUTISTA (m. 32): 28, 348.

JUAN, príncipe (m. 1497): 478.

JUAN DE AUSTRIA (1545-1578): 295, 297, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 329.

JUAN VI de Portugal (1767-1826): 492, 493.

JUAN, Jorge (1713-1773): 164, 441.

JUAN JOSAFAT BEN-EZRA: Seud. del P. Manuel Lacunza S. J.

K

KINGSBOROUGH, Lord: 268.

L

LACUNZA, P. Manuel S. J. (n. 1731): 417, 419.

LALLEMENT, Guillermo M. (1782-1829): 433, 435.

LARRAIN, Diego (alférez real de Chile, s. XIX): 211.

LAS CASAS, Fr. Bartolomé de (1474-1564): 447, 448, 449, 450, 451 y n., 455 y n., 456, 457, 459, 460, 461, 463, 466, 468, 471, 473, 474, 475, 476, 477, 478.

LASTARRIA, José Victorino (1817-1888): 153, 155, 157, 158, 159, 161, 162, 164, 166, 168, 169, 170, 171, 172, 177, 219, 221, 223, 224, 225, 226, 241, 252 n., 258, 260.

LAUMIER, Carlos Lázaro: 497, 500.

LAUTARO, (caudillo araucano, 1535-1557): 157, 328.

LAYA, Matheo de (s. XVI): 35.

LECAROS, Nicolasa (s. XVIII): 377.

LEDESMA, Alonso de (s. XVI): 42.

LEDESMA, Diego de (s. XVI): 35.

LEGUÍSAMÓN, Lic. Diego de (s. XVI): 38.

LEIBNITZ, Godofredo Guillermo (1647-1716): 69.

LEMUS, conde de (Virrey del Perú, de 1667 a 1672): 321.

LEÓN, Rodrigo de (s. XVI): 39.

LEPELETIER, Félix: 521.

LEPELETIER SAINT-FARGEAU, Miguel (m. 1793): 521, 523.

LETTRONNE, Juan Antonio (1787-1848): 350.

LÍA, (hija de Labán): 348.

LIMPIAS, Pedro (s. XVI): 14.

LINCOYÁN, (jefe chileno): 149.

LIVIO, Tito (59 a. J. C. -17 d. J. C.): 183.

Índice Onomástico

LOSADA, Diego (m. 1569): 23, 24, 25, 26.
 LOZANO, Jorge (1771-1816): 402.
 LOZANO, Pedro (1697-1752): 320.
 LOZANOS, (de Colombia): 400.
 LUCANO, Marco Anneo (39-65): 340.
 LUCAS, San: 348.
 LUIS XIV (1638-1715): 163.
 LUIS XVI (1754-1793): 232, 523.

Ll

LLORENTE, Juan Antonio (1756-1823): 296.

M

MACABEOS: 347.
 MACARAO, (cacique de Venezuela): 25.
 MAGALLANES, Fernando de (1480?-1521): 448.
 MAHON, Lord: 224.
 MALAVER DE SILVA, Pedro (s. XVI): 29, 30, 31.
 MALDONADO, Juan (s. XVI): 19, 20, 23, 25.
 MALTE-BRUN, Conrado (1766-1826): 344, 345, 349, 473 n.
 MAMA OELLO HUACO: 273.
 MANCO CÁPAC (s. X): 273, 274.
 MARCANDEY, (cacique chileno): 135.
 MARCÓ, (general realista en Chile, s. XIX): 427, 431.
 MARCO POLO: vid. POLO, Marco.
 MARÍA, La Virgen: 417.
 MARÍA ESTUARDO (1542-1587): 301.
 MARÍN, Francisco (s. XIX): 109.
 MARÍN DE POBEDA, Constanza, marquesa de Cañada Hermosa (dama chilena, s. XIX): 207.
 MARMOLEJO, Gonzalo (s. XVI): 133, 137.
 MÁRQUEZ, Francisco (s. XVI): 24.
 MARTÍNEZ, Faustino (s. XIX): 399, 414.
 MARTÍNEZ LÓPEZ, Pedro (n. 1800): 131.
 MASDEU, Juan Francisco (1744-1817): 284.
 MATHEOS, Esteban (s. XVI): 13.
 MATÍAS, archiduque de Austria (1557-1619): 304.
 MAZA, Pablo (capitán realista, s. XIX): 410.
 MAZARIEGOS, Diego de (s. XVI): 30, 31, 32, 34.
 MEJÍA, Liborio (patriota colombiano, m. 1816): 402.
 MELO, Juan Quarisma de (s. XVI): 13.
 MÉNDEZ, Diego (s. XV): 479, 483.
 MENDÍBIL, Pablo de (1788-1832): 452 n.
 MENDOZA Y LA CERDA, Ana, princesa de Eboli (1540-1591): 298.

MICOLTA, Vicente (patriota colombiano, s. XIX): 407.
 MILLACURA, (cacique chileno): 136.
 MICHELET, Julio (1798-1874): 224, 251.
 MICHIMALONCO, (jefe chileno): 135, 138.
 MIGNET, Francisco Augusto (1796-1884): 295, 296, 297, 299, 304.
 MIRANDA, Pedro de (de Venezuela, s. XVI): 21.
 MIRANDA, Pedro de (de Chile, s. XVI): 133.
 MIGUEL, infante de Portugal (1802-1866): 493.
 MÍZERAY, (historiador): 249.
 MOCTEZUMA II (m. 1521): 72, 75, 424.
 MOHEDANO, Antonio (s. XVIII): 52.
 MOISÉS: 481.
 MOLINA, Juan Ignacio, S. J. (1740-1829): 130, 310.
 MOMPO, del Paraguay: 488.
 MONAGAS, José Tadeo (1784-1868): 413.
 MONJE DE SILOS (s. XI): 105.
 MONROY, Alonso de (s. XVI): 132, 133, 139, 142.
 MONSALVE, (coronel patriota colombiano, s. XIX): 407.
 MONTAÑA, Antonio (teniente realista, s. XIX): 410.
 MONTE, Vicencio de (s. XVI): 146.
 MONTES, Diego de (s. XVI): 16, 31.
 MONTESQUIEU, Carlos, barón de (1689-1755): 251.
 MORA, José Joaquín de (1782-1864): 421.
 MORALES, Francisco Tomás (1781-1844): 413.
 MORENO, Guillermo Antonio (s. XIX): 337, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 349, 350.
 MORGELL, (teniente, s. XIX): 189.
 MORILLO, Pablo (1778-1837): 397, 398, 399, 400, 402, 403, 404, 405, 406, 408, 409, 411, 412, 413, 414, 415, 435.
 MORTON, Samuel Jorge (1799-1851): 285.
 MOTEUCZOMA: vid. MOCTEZUMA.
 MOTEUHSOMA: vid. MOCTEZUMA.
 MULLER, Juan de (1752-1809): 233.
 MUÑOZ, Juan Bautista (1745-1799): 131, 268, 448, 455, 478.
 MURATORI, Ludovico Antonio (1672-1750): 69.
 MUTIS, José Celestino (1732-1808): 414.
 MUZQUIZ, Melchor (1790-1844): 513, 514.

N

NAIGUATÁ, (cacique de Venezuela): 17, 26.

Obras Completas de Andrés Bello

NAPOLEÓN [Bonaparte] (1769-1821):
99, 369.

NAVARRETE: vid. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín.

NAVIA, Nicolás (patriota colombiano, s. XIX): 407.

NEFTALÍ, (hijo de Jacob): 345.

NERO CÁSAR [Nerón] (37-63): 469.

NOGUERA, (escritor español): 284.

NÚÑEZ LOBO, Rodrigo (s. XVI): 36.

NÚÑEZ VELA, Blasco (Virrey del Perú, de 1544 a 1546): 142.

O

OCTAVIANOS: vid. AUGUSTO, César Octavio.

OCAÑO, Gonzalo de (s. XV): 12.

OPALIA, Conde de: vid. HARREDIA, Narciso de.

O'HIGGINS, Bernardo (1776-1842): 186, 360, 370, 372.

OJEDA, Alonso de (1466-1515): 11, 12, 129.

OLIVARES, Miguel de, S. J. (1672-1786): 319 y n.

ONDEGARDO, Pablo de (corregidor de Cuzco e historiador): 278 y n., 283, n., 288.

ORANGE, príncipe de: vid. GUILLERMO I de Nassau.

ORDAZ, Alvaro de (s. XVI): 28.

ORDAZ, Diego de (1480?-1532): 27, 28, 29.

ORDÓÑEZ, Rodrigo (s. XVI): 130.

ORDÓÑO II, (rey de 914 a 924): 106.

ORENDAIN, Pablo (s. XVIII): 48.

ORTAL, Gerónimo (s. XVI): 28, 29.

ORTEGA, Francisco (s. XIX): 519.

ORTIZ DE GAETE, D^º Marina (esposa de Pedro de Valdivilia, s. XVI): 151.

ORTIZ MATIENZO, Pedro (s. XVI): 28.

OSORIO, Diego de (gobernador de Venezuela de 1587 a 1597): 38, 39, 41, 42.

OSORIO, Gonzalo de (s. XVI): 26.

OSORIO, general realista de Chile: 427, 431.

OTÓN, Marco Salvio, emperador (32-69): 342.

OVALLE, P. Alonso de (1601-1651): 134, 319.

OVALLE, José Tomás (m. 1831): 387 y n., 389.

OVALLE, Juan Antonio, patriota chileno (s. XVIII-XIX): 204, 205, 207, 208, 209, 211, 212.

OVANDO, Nicolás (1460-1518): 129, 479.

P

PACHECO, Alonso (s. XVI): 31.

PÁEZ, José Antonio (1790-1873): 413.

PAINENANCU, (cacique araucano): 157.

PALACIOS RUBIOS, Dr. (s. XVI): 136.

PALMELA, marqués de (s. XIX): 493.

PALOMEQUE, Juan de (s. XVI): 41.

PAQUIS, Amadeo (s. XIX): 267.

PARAMACONI, (cacique de Venezuela): 30.

PARÍS, José (ciudadano de Bogotá): 193.

PASTENE, (genovés, s. XVI): 140, 142, 143, 150.

PASTRANA, Antonio (s. XVI): 137.

PASTRANA, Rodrigo, duque de (1563-1596): 299.

PEEL, Mr. Robert (1788-1850): 100.

PEI, Juan Bautista (s. XIX): 411.

PELAYO, rey de Asturias (694-737): 105.

PEÑALORA, Nicolás de (s. XVI): 39.

PEÑAS, Antonio de las (s. XVI): 146, 150.

PÉREZ, Antonio (1540-1611): 293, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305.

PÉREZ, Diego (clérigo, s. XVI): 132.

PÉREZ, Gonzalo (h. 1506-1566): 295, 298.

PÉREZ DE TOLOSA, Lcdo. Juan (m. 1548): 15, 16.

PILATOS, Poncio (gobernador de Judea del 26 al 36): 341, 342.

PIMENTEL, Juan de (gobernador de Venezuela hasta 1582): 34, 35.

PINILLA, Valentín de (escribano de Fernando VII, s. XIX): 109.

PINO, Joaquín del (m. 1804): 206.

PINZONES, [Martín Alonso h. 1440-1493; Francisco y Vicente]: 456.

PÍO V (1504-1572): 300.

PIZARRO, Francisco de (1475-1541): 129, 132.

PIZARRO, Gonzalo (1502-1548): 142, 143, 144.

PLATA, duque de la, Virrey del Perú: 488 n.

PLINIO, Cayo (23-79): 345.

PLUTARCO (45-122): 160.

POLIGNAC, Augusto, príncipe de (1780-1847): 98.

POLO, Marco (1254-1324): 462 y n.

POMBO, Miguel (1779-1816): 402.

PONCE, Francisco (s. XVI): 24.

PONCE, Juan (s. XVI): 15.

PONCE DE LEÓN, Diego (s. XVI): 26, 27, 30, 31.

PONCE DE LEÓN, Pedro (m. 1569): 23, 30.

PORRAS, Diego de (m. 1504): 478.

Índice Onomástico

PORTELES, Diego (1793-1837): 387 n.
POVEDA, Martín (s. XVI): 29.
PRESCOTT, Guillermo H. (1796-1859): 224, 263, 265, 268, 269, 273 n., 275 n., 277 n., 283 n., 284, 289.
PRIETO, Joaquín (1786-1834): 370.
PRISCO, embajador romano: 234.
PTOLEMEO: vid. TOLOMEO.
PTOLEMEO EPÍFANES: vid. TOLOMEO EPÍFANES.
PTOLEMEOS: vid. TOLOMEO.
PUIG, José María (s. XIX): 109.

Q

QUERECREPE, (cacique de Venezuela): 34.
QUEREREREMARE, (cacique de Venezuela): 26.
QUERO, (gobernador realista, s. XIX): 409.
QUETZALCOATL: 274.
QUIJADA, (maestro de Don Juan de Austria): 300.
QUINTANILLA, (jefe realista, s. XIX): 372.
QUIROGA, Gaspar de, cardenal (1499-1593): 302.
QUIROGA, Rodrigo de (s. XVI): 133.

R

RACINE, Juan Bautista (1639-1699): 235, 241.
RADA, Juan de (s. XVI): 130.
RALEIGH, Sir Gualterio (1552-1618): 41.
RAQUEL, (esposa de Jacob): 347.
REBECA, (esposa de Isaac): 348.
REBOLLEDO, Francisco de (s. XVI): 41.
RECABARREN de Marín, Luisa (dama chilena, s. XVIII-XIX): 213.
RÉGULO, Atilio (s. III a. J. C.): 33.
RENGO, (caudillo araucano): 328.
RESTREPO, José Manuel (1781-1863): 393 y n., 395, 396, 414 n. 415.
RESTREPO, Francisco María (s. XIX): 395 n., 396.

REYES CATÓLICOS: 127, 263, 439, 448, 449, 450, 451, 454, 459, 460, 461, 463, 467, 468, 469, 471, 472, 473, 475, 476, 477, 478, 482, 483. Vid. FERNANDO EL CATÓLICO; ISABEL LA CATÓLICA.
REYLLI o REALI, Gualtero: vid. RALEIGH, Sir Gualterio.
Ríos, Diego de los (s. XVI): 39.
Ríos, Gonzalo de los (s. XVI): 13.

RISCO, Manuel (1735-1801): 70, 284.
RIVEROS, Juan (s. XVI): 38.
ROBERTSON, (teniente): 189.
ROBERTSON, Guillermo (1721 - 1793): 129 n., 224, 234, 241, 251, 284.
ROBERTSON, John (s. XIX): 59 y n., 63, 64, 66.
ROBOAM, rey de Judá (1016-958 a. J. C.): 92 n.
RODRIGO, Bartolomé, Pbro. (s. XVI): 133.
RODRÍGUEZ, Antonio (s. XVI): 39.
RODRÍGUEZ Pedro, conde de Campomanes (1723-1803): 109.
RODRÍGUEZ DE FRANCIA, José Gaspar Tomás (1756-1840): 485, 487, 489, 491, 492, 493, 494, 495.
RODRÍGUEZ SUÁREZ, Juan (s. XVI): 19, 21.
RODRÍGUEZ ZORRILLA, Obispo José Santiago (1782-1832): 505, 507, 508.
ROJAS, Andrés (s. XIX): 413.
ROJAS, José Antonio (1743-h. 1816): 204, 205, 206, 207, 208, 209, 211, 212.
ROJAS, Luis de (gobernador de Venezuela de 1583 a 1587): 35, 36, 37.
ROLDÁN, Francisco (1462-1502): 477.
ROMERO, Juan (s. XVI): 145.
RONDÓN, Antonio fray (s. XVI): 133, 134.
ROUSSEAU, Juan Jacobo (1712-1778): 231.
ROVIRA, Custodio (general colombiano, s. XIX): 402.
RUIZ, Francisco (s. XVI): 19, 20.
RUIZ VALLEJO, Diego (s. XVI): 18.

S

SACRISTÁN, Juan Bautista (Arzobispo de Colombia, s. XIX): 411.
SÁEZ, (ministro español, s. XIX): 493, 494.
SAHAGÚN, Fr. Bernardino de (m. 1590): 447.
SAILLER, (factor, s. XVI): 13.
SALAS, José Hipólito (n. 1812): 307, 309, 312, 317 n., 318 n., 319 ns. 320 n., 321 ns.
SALAS, Juan de (s. XVI): 23.
SALAMANCA, Juan de (s. XVI): 31.
SALAZAR, Juan de (hidalgo portugués): 318.
SALMANAZZAR, (Salmanasar IV, reinó de 727 a 722 a. J. C.): 347.
SALOMÓN, rey de Israel (1032-975 a. J. C.): 92 n., 341, 347, 348, 469 y n., 479.
SALT, Enrique (n. 1785): 91.

Obras Completas de Andrés Bello

- SALUSTIO, Cayo Crispo (86-34 a. J. C.): 234.
- SALVÁ, Vicente (1786-1849): 131.
- SÁMANO, brigadier realista (s. XIX): 412.
- SAMUEL, (1132-1043 a. J. C.): 346.
- SAN MARTÍN, José (1778-1850): 185, 187, 369.
- SÁNCHEZ, Bartolomé (s. XVI): 35.
- SÁNCHEZ, Rafael (s. XV): 467-8.
- SÁNCHEZ DE HOZ, Pedro (s. XVI): 132, 133, 145.
- SÁNCHEZ DE SEGOVIA, Rodrigo (s. XV): 458.
- SANCHO [IV, el Bravo] (1257-1295): 107.
- SANDOVAL, Prudencio de (1560-1621): 70.
- SANTACRUZ, general Andrés (1794-1865): 114.
- SANTÁNGEL, Luis de (s. XV): 467, 468.
- SANTIAGO CONCHA, José de (oidor de Chile, s. XIX): 210, 211.
- SANTISTEBAN, conde de (Virrey del Perú de 1661 a 1666): 321.
- SARA, esposa de Abraham: 348.
- SARMIENTO, Juan: 275 n., 278, 280, 281, 283.
- SATURL, (escritor): 320 n.
- SAÚL, (rey de Israel, m. h. 1010 a. J. C.): 341.
- SCREVOLA, Mucio (s. V a. J. C.): 33.
- SCIO [de San Miguel], Felipe (1738-1786): 348.
- SCIPIONES: vid. ESCIPIONES.
- SCOTO, Juan Duna, (c. 1266-1308): 470.
- SECOUCHIS, (Shishak o Sisac, faraón, XXII dinastía, s. X a. J. C.): 92 n.
- SEDEÑO, Antonio (m. 1540): 28, 29.
- SEMPERE, (magistrado español, s. XIX): 437, 439, 440.
- SÉNECAS (Marco Anneo y Lucio Anneo s. I): 340.
- SERPA, Diego de: vid. FERNÁNDEZ DE SERPA.
- SERVIZZ, Manuel Roergas de (s. XIX): 398.
- SESA, duque de: vid. CÓRDOBA, Diego.
- SETANO, (s. I): 235.
- SICILIA, Simón (jefe realista, s. XIX): 409.
- SÍBARA, (jefe cananeo): 347.
- SISMUNDI, Juan Carlos (1773-1842): 172, 232, 233, 234, 249, 255.
- SOBRINO, P. Gaspar, S. J.: 320.
- SOJO, Pbro. Pedro (s. XVIII): 52.
- SOLER, Cayetano (ministro español, s. XVIII): 444.
- SOLÍR, Martín de (s. XVI): 137.
- SOLÍS, Antonio de (1610-1686): 76, 160, 251, 424.
- SOLÍS, José (coronel realista, s. XIX): 408.
- SOMODEVILLA, Zenón, marqués de la Encarnada (1702-1781): 441.
- SOROCAIMA, (cacique de Venezuela): 33.
- SOZA, Esteban de (s. XVI): 146.
- SOTO, Juan de (secretario de don Juan de Austria, s. XVI): 301.
- SPIRA, Jorge (m. 1590): 14.
- SUCRE, Antonio José de (1795-1830): 115, 159.

T

- TÁCITO, Cornelio (55-119): 223, 235, 259.
- TAMANACO, (cacique de Venezuela): 32.
- TENERANI, Pedro (escultor italiano, s. XIX): 195.
- TEODORIO, (346-395): 340.
- TEREPAIMA, TEPERAIMA (cacique de Venezuela): 21.
- TERNEAUX-CAMPANS, (1807-1864): 131, 268.
- THIERS, Luis Adolfo (1797-1877): 224.
- THIBRAY, Agustín (1795-1856): 224, 232, 246.
- TIBERIO, Claudio N. (42 a. J. C.-37 d. J. C.): 235.
- TOCORNAL, Manuel Antonio (1817-1867): 199, 207 n., 208 n., 210 n., 217, 317 n.
- TOLOMEO, Claudio, (geógrafo, s. II): 344.
- TOLOMEO, Epifanes (V) (reinó del 205 al 186 a. J. C.): 90.
- TOLOMEOS: 342.
- TOLRÁ, Carlos (jefe realista, s. XIX): 408, 409.
- TOLRÁ, Juan (realista, s. XIX): 408.
- TOR, José Agustín, marqués de Guarani (s. XIX): 491, 492, 493, 494.
- TORICES, Manuel, patriota colombiano (s. XIX): 402, 403.
- TORO, Domingo, patriota chileno (s. XIX): 213.
- TORRE, Miguel de la (m. 1838): 396, 397, 398, 412.
- TORRE, Juana de la (s. XV): 478.
- TORRENTE, Mariano (1792-1857): 210 n.
- TORRES, Camilo (1766-1815): 402, 403.
- TORRES, Diego de, S. J. (s. XVII): 318, 320, 322.
- TORRES, Luis de (s. XV): 462.
- TOSCANELLI, Pablo (1398-1482): 455.

Índice Onomástico

TOSTADO DE LA PEÑA, Juan (s. XVI):

39.

TRIANA, Rodrigo de (s. XV): 458.

TUCAPEL, (caudillo araucano): 328.

TUCÍDIDES, (460-395 a. J.C.): 160, 223.

TUPAC AMARU, (1740 ó 42-1782): 453.

TÚPAC INCA YUPANQUI, (s. XV): 275, 283 n.

U

ULLOA, Antonio de (m. 1555): 142, 143.

ULLOA, Antonio de (1716-1795): 164, 441.

ULLOA, Francisco Antonio (patriota colombiano, s. XIX): 402.

URPIN, Don Juan de (s. XVII): 43.

URRACA, de Castilla y León (1077-1126): 106.

URRE, Felipe (s. XVI): 14, 29.

V

VACARO, Antonio (1761-1833): 191.

VALDÉS, Joaquín (teniente realista, s. XIX): 408, 409.

VALDÉS, Rafael (cónsul de Colombia, s. XIX): 196.

VALDIVIA, Luis de, S. J. (1561 - 1642): 318, 319, 320 y n., 322.

VALDIVIA, Pedro de (1500-1554): 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 251.

VALENZUELA, Crisanto (patriota colombiano, s. XIX): 402.

VALENZUELAS, los (de Colombia): 400.

VALVERDE, fray Vicente (m. 1542): 133.

VARAS, Antonio (1817-1886): 221.

VEGA, Garcilaso de la, El Inca (1540-1616): 130, 273, 275 n., 278, 279, 280, 281, 283 n.

VELASCO, (gobernador del Paraguay, s. XIX): 489.

VÉLEZ, marqués de los: vid. FAJARDO, Pedro.

VENDEL-HEIL, Luis Antonio (1786-1854): 350.

VERA, Dr. Bernardo (patriota chileno, s. XIX): 204, 205, 206, 207, 208, 209, 211, 212.

VERA, Domingo de (s. XVI): 40.

VESPUCCIO, Américo (1454-1512): 11, 129.

VIAL SANTILICES, Agustín (1774-1840): 363, 365.

VILLABRILLE, Luis (vicario realista, s. XIX): 411.

VILLACINDA, Ldo. (m. 1556): 16, 18, 19.

VILLAGRA, Francisco de (1512-1563): 133, 137, 143, 145, 146, 147.

VILLAHERMOSA, (embajador español en Lisboa, s. XIX): 493.

VILLAR, Sancho del (s. XVI): 26.

VILLAROEL, Gaspar de (1510-1579): 137.

VILLAVICENCIO, Antonio (s. XIX): 402.

VILLAVICENCIOS, (de Colombia): 400.

VILLEGAS, Juan de (s. XVI): 15, 16.

VILLEMAIN, Abel Francisco (1790-1870): 234, 241.

VILLERHARDOUIN, Godofredo (1155-1213): 248.

VIRACOCHA, inca: 283 n.

W

WARLETA, Francisco (coronel realista, s. XIX): 406, 407, 408, 409.

WASHINGTON, Jorge (1732-1799): 195, 196.

WATT, Jacobo (1736-1819): 240.

WELSER, (comerciantes de Augsburgo, s. XVI): 13, 14, 15.

Y

YEDROS, (oficial paraguayo, s. XIX): 489.

YOUNG, Tomás (1773-1829): 90.

YUPANGUI, jefe inca: 130.

Z

ZAPATA, Antonio (s. XVI): 137.

ZARAZA, Pedro (m. 1825): 413.

ZEBULÓN, (hijo de Jacob): 345.

ZENOBIA, (reina de Palmira, s. III): 341.

ZERPA, Diego de (s. XVI): 15.

ÍNDICE DE TÍTULOS

Este índice, preparado con la colaboración de la señorita María Rosa Alonso, ordena los títulos citados por Bello en el volumen. La numeración arábiga remite a las páginas del texto. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

A

A narrative of facts, etc., vid.: Relación de los hechos concernientes a las mudanzas políticas verificadas en el Paraguay bajo la dirección del Doctor Tomás Francia, etc.

Anales de la Universidad de Chile: 337 n.

Antiguo Testamento: 345, 350.

Apocalipsis, El: 419.

Araucano, El, Santiago de Chile: 91 n., 95 n., 103, 111 n., 117 n., 125 n., 131 n., 153 n., 175 n., 181 n., 193 n., 199 n., 219 n., 229 n., 243 n., 252 n., 253 n., 293 n., 307 n., 323 n., 353 n., 357 n., 363 n., 367 n., 375 n., 381 n., 529 n.

B

Batallas de mar, de Chimalpaine: 71.

Biblia, La: 347, 419.

Biblia de los Setenta, La: 469 n.

Biblia Vulgata, de San Jerónimo: 345.

Bosquejo histórico de la Constitución del gobierno de Chile durante el primer período de la Revolución. Desde 1810 hasta 1814, por José Victorino Lastar-

ria: 219, 221, 224, 225, 241, 242, 258, 260.

Breve relación del reino de Chile, del P. Alonso de Ovalle: 319 n.

C

Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros para 1810, de Bello: 3 n., 5.

Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, por Martín Fernández de Navarrete, Madrid, 1825: 443, 445.

Comentarios, de César: 160.

Compendio de Geografía Antigua, de Guillermo Antonio Moreno: 337, 339, 342.

Consideraciones sobre las causas de la grandeza y de la decadencia de la monarquía española, por el Sr. Sempere, París, 1826: 437, 439, 440.

Crania Americana, del Dr. Morton, Filadelfia, 1829: 285.

Crónica, de Cieza de León: 274 n.

Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana, de Carlos María Bustamante: 71.

Obras Completas de Andrés Bello

Ch

Chileno instruido en la historia de su país, del P. José Javier de Guzmán, 379.

D

De la nueva revolución ministerial en Inglaterra, París, 1827: 523.

Dícadas, de Antonio de Herrera y Torrijos, Madrid, 1601-1615: 477.

Diario del primer viaje, de Cristóbal Colón: 411, 416, 458, 459, 461.

Diccionario Bíblico, de Calmet: 343, 346.

Diccionario Geográfico, de Alcedo: 488 n.

Disturbios de América: 529, 531.

E

Edinburg Review, 163 n.

El chileno consolado en los presidios, etc., de Juan Egaña: 427 y n., 431.

Ensayo de una memoria estadística del distrito de Tulancingo, etc., México, 1823: 317.

Epistolario, de Diego Portales, Santiago de Chile, 1937: 387 n.

Estudios Históricos, de Salvador Bermúdez de Castro: 291, 297.

Evangelio, El: 348.

Exposición de los documentos y motivos para el decreto de extranjeramiento del territorio de la República, del Obispo de este diócesis (Santiago de Chile), D. José Santiago Rodríguez, 1826: 303.

F

Foreign Quarterly Review, London: 111 n., 113, 115.

G

Gazeta de Caracas: 3 n., 5, 8, 9.

Geografía, de Letronne: 350.

Globo, El: 527.

H

Hirpania Ilustrata: 468.

Historia antigua de México, por Francisco Javier Clavijero: 421, 423.

Historia de Colombia, por M. Lallement, París, 1826: 433.

Historia de Chile, de M. Gay: 317 n.

Historia de Fernando e Isabel, de W. H. Prescott: 269, 270.

Historia de la civilización, de Guizot: 223, 246.

Historia de la Conquista de Inglaterra por los Normandos, de Agustín Thierry: 246, 271.

Historia de la Conquista de México, por W. H. Prescott: 263 y n.

Historia de la Conquista del Perú, por W. H. Prescott: 263, 268, 271.

Historia de la Geografía, de Malte-Brun: 343, 349.

Historia de la Nueva España, por F. Bernardino de Sahagún: 447.

Historia de la Revolución de Colombia, de José Manuel Restrepo: 393 y n., 395, 415.

Historia de la Revolución Hispano-Americana, de Torrente: 210 n.

Historia de las épocas, de Chimalpán: 71.

Historia de los Duques de Borgoña, de Barante: 247.

Historia Eclesiástica de Chile, de Ignacio Víctor Eizaguirre: 321 n.

Historia General de España, de Paquis y Dochez: 267, 268.

Historia General de las Indias, por F. Bartolomé de Las Casas: 447, 455 y n., 457, 461, 463, 471.

I

Intorno alla statua di Bolívar, Liorna, 1841: 195, 196.

Introducción a la Historia de Carlos V, de Robertson: 234.

Investigaciones sobre la influencia Social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile, 1844, de José Victorino Lastarria: 153, 170, 221.

Iris: 295.

J

Journal des Savants, Paris: 295.

L

La Venida del Mesías, etc., de Manuel Lanza S. J.: 417.

Libros de los Reyes: 479.

M

Manuscrito de Chimalpán: 72.

Memoria, de Manuel Antonio Tocornal: 317 n.

Índice de Títulos

- Memoria, del Secretario General de la Universidad de Chile: 177.
- Memoria en que el gobierno del Estado libre de México da cuenta de los ramos de su administración al Congreso del mismo estado, etc., México, 1826: 511.
- Memoria histórica-critica del derecho público chileno desde 1810 hasta 1833, por Ramón Briseño: 323, 325.
- Memoria leída en la Universidad el 11 de Octubre, vid.: Memoria sobre la Primera Escuadra Nacional.
- Memoria sobre el servicio personal de los indígenas y su abolición, por José Hipólito Salas: 307, 309.
- Memoria sobre la Primera Escuadra Nacional, por Antonio García Reyes: 181 y ss.
- Memoria sobre las Primeras campañas en la guerra de Independencia de Chile, por Diego José Benavente: 175 y ss.
- Memorias Históricas (sobre Bolivia): 115.
- Memorias secretas, de D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, vid.: Noticias secretas de América, etc.
- Mercurio, El, Valparaíso: 387 n.
- Mysterium fidei, del P. Luis de Valdivia, S. J.: 320 n.
- N
- Narrativa, vid.: Relación de los hechos concernientes a las mudanzas políticas verificadas en el Paraguay bajo la dirección del Dr. Tomás Francia.
- Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Río Bermejo, con observaciones relativas a un plan de navegación y colonización que se propone, por José Arenales, miembro correspondiente de la Real Sociedad Geográfica de Londres, Buenos Aires, 1835: 111 n.
- Noticia de la vida y escritos de D. Fr. Bartolomé de Las Casas, por Pablo Mendiábil: 451 n.
- Noticias secretas de América, etc., por Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa: 164, 441, 443, 444.
- Nuevo Testamento: 350.
- Nuevos Estudios, de Miguel Luis Amunátegui Reyes: 353 n.
- O
- Obras, de Miguel Lepeletier Saint-Fargeau: 521.
- Opúsculos literarios y críticos, aparecidos en diversos periódicos desde 1834 hasta 1849. Santiago, 1850, de Bello: 153 n., 199 n., 219 n., 229 n., 243 n., 253 n., 263, 293 n., 307 n.
- P
- Paralipómenon: 479.
- Précis de Geographie, de Malte-Brun: 473 n.
- Primer Libro impreso en Venezuela, El, por Pedro Grases: 3 n.
- Progreso, El: 252 n.
- Prólogo al Bosquejo histórico, de J. V. Lastarria, por Jacinto Chacón: 221, 222, 225, 228, 237, 240, 250, 258.
- R
- Relación de la sucesión y gobierno de los incas, señores naturales que fueron de las provincias del Perú, etc.: 275 n.
- Relación de los hechos concernientes a las mudanzas políticas verificadas en el Paraguay bajo la dirección del doctor Tomás Francia, por un testigo, etc. Londres, 1826: 483, 487, 492, 494.
- Repertorio Americano, El, Londres: 67 n., 77 n., 393 n., 417 n., 421 n., 427 n., 433 n., 437 n., 441 n., 443 n., 452 n., 485 n., 497 n., 501 n., 505 n., 511 n., 517 n., 521 n., 525 n.
- Resumen de la Doctrina de los Jesuitas, o examen de las proposiciones peligrosas y perniciosas sostenidas por los jesuitas en sus obras dogmáticas: recogidas y publicadas de orden de Parlamento en 1762. París, 1826: 497.
- Resumen de la Historia de los Jesuitas desde el origen hasta la destrucción de esta sociedad, seguido de algunas consideraciones sobre las causas de su elevación y caída, y de un examen crítico de sus estatutos, por C. Laumier, París, 1826: 497.
- Resumen de la Historia de Venezuela, por Andrés Bello: 3 y ss.
- Resumen de la Historia de Venezuela de Andrés Bello, de Pedro Grases, Caracas, 1946: 3 y n.
- Retirada de los diez mil, La, de Jenofonte: 160.
- Revista de Santiago: 263 n., 283, 323 n.
- Revista Extranjera, de Londres: vid.: Foreign Quarterly Review.

Obres Completas de Andrés Bello

S

Siete Partidas (Libro de las), de Alfonso X el Sabio: 92.

Suplemento al cuadro histórico y carta 30 de la Segunda época de la revolución de México, por el Sr. Bustamante. Representación a las Cortes de Madrid be-

cba por la Real Audiencia de México,
México, 1826: 301.

V

Vida de Colón, de Bossi: 479.
Vulgata, vid.: *Biblia Vulgata*, La.

ÍNDICE DE MATERIAS

Este índice, preparado con la colaboración de la señorita María Rosa Alonso, ordena las materias tratadas por Bello en el volumen. La numeración arábiga remite a las páginas del texto. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

A

- Administración colonial*: su carácter, 329.
Ajex: voz de indios de Santo Domingo, 466.
Álamo: su introducción en Chile, 378.
Alfónzigo: 462 n.
Áloe: 462 n.
Ánima: 467.
Amautas: doctores incas, 278.
Arancel de los aforos en 1808: 64.
Aucucunapac: voz inca, 279.
Authorities coloniales: limitación de su poder, 329.

B

- Batata o Camote*: 463.
Brasil: 473 y n.
Bursera gummifera: 462 n.

C

- Cacbivi*, (batallón): 406.
Caminos de Nueva Granada en tiempos de Morillo: 404-405.
Canelo: *drymis chilensis*, vid. *Voigbe*.
Casa de Contratación de las Indias: 484.
Cayos: voz lucaya, 459.
Cazave: 464.
Colón: y los Reyes Católicos, 449-451; sus viajes, 129-130; 455-469.

Colonización española: su carácter: 161-169; su constitución: 203, 204; 329, 330.

Combate naval chileno: 184-192.

Compañía guipuzcoana: 48, 50, 51.

Congreso de Panamá: 333.

Consejo de Indias: su acción legislativa: 330.

Consejo permanente de guerra: vid. *Tribunales militares de Morillo*.

Corequenque: ave inca, 280.

Coya: reina inca, 278.

Curacas: 284.

Cuyuntucun: 148.

Cuzco: descripción de su fortaleza, 276-278; su significación, 273.

CH

Chevalongo: fiebre, 142.

Chile: acta de Independencia, 331; su conquista: 132-152; su independencia: 119-120, 160, 204, 217.

Chuquisaco: voz aimará, 488.

D

- Descubrimiento de América*: 128-129.
Dorado, El: 14, 27, 29, 31, 40.

Obras Completas de Andrés Bello

E

- Edicto perpetuo*: 302.
Encomiendas, Las: 313-314.
Escritura: alfábética: 89-90; egipcia: sus clases: 89-90; fonética: 88; ideográfica: 83-84; monosílábica: 87.
España: cartaginesa: 343; romana: divisiones provinciales: 343.
Evangelistas, Los: 342

F

- Falange macedónica*: 239.

H

- Hijos del sol*: 279.
Historia, La: concepto: 221-229; filosofía de: 240; manera de escribirla: 231 y ss.; métodos: 247.
Huerquénés: embajadores chilenos: 135.

I

- Incas*: caminos: 290-291; canciones: 287; ceremonias fúnebres: 282; cultivo de la tierra: 287; economía: 286-287; elección: 278-280; embalsamamientos: 283; gobierno: 280-281; impuestos: 290; leyes: 286; nobleza: 284; pueblo: 285-286; rebaños: 287; significación del nombre: 278; trabajo: 288; vestido real: 280.

- Indios*: abolición del servicio personal: 318-322; el cabildo de Santiago y el servicio personal: 316-318; su esclavitud: 472 y ss.; su extinción en las Antillas: 452; naciones: 17 y ss.; servicio personal: 315-316.

- Inquisición, La*: Su restablecimiento en Nueva Granada, 410.

- Intendencia de Caracas*: 51.
Islam: civilización: 168.

J

- Jeroglíficos*: egipcios: 90; mexicanos: 85.
Jesuitas: y la libertad de los indios: 318-322; su restablecimiento: 499-500.
Jueces: los de Palestina, 341.

L

- Legión romana*: 239.
Lignáloe: vid. *Aloe*.

Li

- Llamas*: 272.
Llantu: turbante del inca: 279, 283 n.

M

- Maíz*: 463.
Mancunes: indios de carga: 135.
Méjico: Historia: 69-76; Límites del estado de: 514; población, producción, etc.: 514 y ss.
Mita: 313.
Monarquía española: sucesión: 105-107.
Montoneras: 534.
Municipalidades americanas en la Independencia: 311-312; 331.

N

- Niame*: 463, 466.

N

- Name*: 463 n.

P

- Papel mexicano*: 86 y n.
Perú: orígenes leyendarios de su monarquía: 273-274.
Pragmática sanción: 108.
Pulque: 514.

Q

- Quipucamayus*: funcionarios de los incas: 289.

R

- Real Audiencia*: vid. *Venezuela, División política*: fiscal.
Reales cédulas: 330.
Reales órdenes: 330.
Repartimientos en Indias: origen: 475.
Revolución hispano-americana: valorización: 169-173.

S

- Santa Alianza*: 99, 499.
Seres, país de los: 340.
Signos escrituarios: ciriológicos: 85; enigmáticos: 83; fonéticos: 86; trópicos: 82.

Índice de Materias

T

- Tabacos*: 463.
Tambos: edificios en los caminos peruanos: 291.
Tamenes: indios cargadores: 135.
Tavantinsayu: pueblo peruano: 285.
Toqui: jefe chileno: 135, 148.
Tribunales militares de Morillo: 399-400.
Tribus de Galilea: 346.

V

- Venezuela*: añil de: 48, 49, 53; cacao de: 46; café de: 53; *División política*: civil: 6; eclesiástica: 7; fiscal: 7; mercantil: 8-9; militar: 8; origen de su nombre: 31.
Viñas huaina: planta del Perú para ceremonias reales: 279.
Voigbe: árbol de Chile: 136.

Y

U

- Usutas*: calzado inca: 278.

- Yanaconas*: sirvientes indios amigos: 18, 138-139.
Yuca: 463.

ÍNDICE DE NOMBRES GEOGRÁFICOS

Este índice, preparado con la colaboración de la señorita María Rosa Alonso, ordena los nombres geográficos citados por Bello en el volumen. La numeración arábiga remite a las páginas del texto. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS).

A

- Abilene, 342.
Abisinia, 339.
Abukir, 345.
Acapulco, 514.
Acapulco, distrito, 514, 515.
Acolhuacán, 71.
Aconcagua, 135.
Actopán, 514.
Acul, bahía de, 464.
Acul, pueblo, 465 n.
Aegyptos, vid.: Nilo.
África, 300, 339, 344, 463 n., 469, 474.
Ajuchitlán, 514.
Alacrán, 413.
Albarregas, río, 19.
Alcalá [de Henares], 298.
Alejandría, 345.
Alemania, 89, 369.
Alpes, 276, 348.
Alsacia, 163.
Alto Perú, 488 n.
Amazonas, río, 488 n.
América, 5, 6, 11, 15, 20, 27, 46, 48, 50,
51, 55, 61, 63, 66, 69, 70, 71, 88,
113, 123, 127, 128, 134, 136, 147,
165, 166, 168, 170, 186, 195, 203,
204, 224, 226, 251, 256, 268, 276,
287, 312, 327, 328, 331, 384, 385,
412, 423, 429, 431, 449, 451, 453,
454, 455, 460, 463 n., 469, 470, 471,
473 n., 474, 475, 488, 492, 493, 494,
499, 503, 509, 513, 531, 534, 535.
América del Sur, vid. América Meridional.
América española, 63, 170, 326, 329.
América Meridional, 54, 172, 332, 412,
441, 532, 533.
América Septentrional, 315.
Andahuac, 71, 72, 86 n., 424.
Ancón, (Perú), 186.
Anchicayá, 405, 408.
Andelien, río chileno, 150.
Andauailas, 143.
Andes, los, 146, 369.
Andes de Venezuela, 40.
Antillas, 52, 53, 54, 129, 452, 462 n.,
463.
Antioquia (Colombia), 399, 404, 406.
Apán, 515.
Apochame, 136.
Apure, llanuras del, 413, 414.
Apure, río, 413.
Apurímac, 143.
Arabia, 340.
Aragón, 296, 297, 439, 467, 472.
Aragua, valles de, 21, 34, 48, 49, 50,
53, 413.
Aragua, villa de, 44.
Arauco (Chile), 161.
Araucanía, 241, 318, 320.

Obras Completas de Andrés Bello

- Araya, fortaleza de, 43.
Araya, punta de, 11.
Ardeche, 369.
Arequipa, 144.
Argel, 98.
Argentina, 369.
Asfaltites, lago, vid. Mar Muerto.
Asia, 88, 339, 340, 344, 345, 461, 463 n.
Astaboras, río, 343.
Astapus, río, 343.
Asunción, La, 488.
Atacama, 132, 133, 143, 144, 145, 276.
Atenas, 239, 490.
Atlántico, océano, 71, 272, 483, 487.
Atotonilco el Chico, 519.
Atrato, 404.
Augsburgo, 13.
Auranitis, 342.
Aurea, 479.
Austria, 99, 162, 172.
Ávila, cerro de, 41.
Ayacucho, 494.
Azores, islas, 458, 467, 470.
- B
Babilonia, 341, 342, 346.
Bactriana, 239.
Baleares, islas, 343.
Báltico, 339.
Barcelona, [Venezuela], 11, 15, 36, 43, 54.
Barcelona, [Venezuela], llanos de, 413.
Barinas, 49, 54.
Barinas, llanos de, 414.
Barquisimeto, 16, 18, 22, 29, 39.
Batanea, 342.
Belén, 347.
Bellavista, 372.
Bení, río, 488 n.
Berenice, ciudad, 345.
Berlín, 441.
Besetba, 347.
Bethel, 347.
Bethsames, 348.
Bezerril, 3 n.
Biobio, río chileno, 140, 148, 150.
Bizancio, 344.
Boca del Drago, 470.
Boconó, Valle de, 19.
Bogotá, vid. Santa Fe (de Bogotá).
Bolivia, 113, 114, 115, 330.
Bolonia, 423.
Boquerón, (Perú), 187.
Borburata, 16, 17, 21, 22, 23, 26, 29, 47.
Bordones, río, 22.
Boston, 271.
Boyacá, 196, 395.
- Bruselas, 305.
Buenaventura, bahía de (Colombia), 408.
Buenos Aires, 111 n., 260, 333, 369, 412, 489, 492.
Buga, 407.
Buria, río, 16.
- C
Cabo Verde, isla de, 473.
Cabruta, 28.
Cáceres (Colombia), 404.
Cachenonaga, 452 n.
Cádiz, 340, 419, 492.
Cagua, 50.
Cali, 407.
Caloto, 407.
Calvi, aldea de Córcega, 129 n.
Callao, El, 143, 144, 186, 187, 188, 204, 211.
Camiseta, caño de, 27.
Canadá, 452 n.
Canarias, 50, 339, 465, 467, 472.
Cancha-Rayada, 123.
Candelaria, La (Colombia), 408.
Canopo, 345.
Cañada, La (en Santiago de Chile), 378, 379.
Caquetá, 404.
Caraballeda, 21, 22, 26, 35, 37, 38.
Caracas, 15, 22, 26, 27, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 50, 52, 59, 62, 66, 195, 293 n., 307 n., 323 n., 337 n., 353 n., 357 n., 363 n., 367 n., 375 n., 381 n., 387 n., 393 n., 417 n., 421 n., 427 n., 433 n., 437 n., 441 n., 443, 445 n., 452 n., 485 n., 497 n., 501 n., 505 n., 511 n., 517 n., 521 n., 525 n., 529 n.
Caracas, llanos de, 413.
Carare, 404.
Cari, río, 30.
Cariaco, 44.
Carichana, 27.
Caroao, 27.
Carora, 18, 31.
Cartagena (España), 340.
Cartagena [de Indias], 75, 411, 414, 433.
Cartago (África), 345.
Cartago (Colombia), 407.
Carúpano, 413.
Carenicuao, río, 44.
Casanare, provincia, 410.
Casanare, llanos de, 395, 404, 414.
Casas-Matas, (Chile), 212.
Castilla, 55, 106, 108, 265, 295, 456, 460, 466, 467, 469, 471, 472, 477, 480.

Índice de Nombres Geográficos

- Catay*, 462.
Catirai, 322.
Cauca, río, 404.
Cauca, valle de, 405, 408.
Cauquenes, 204.
Cauten, río, 139.
Cayaurima, llanura de, 34.
Cayos de San Luis (Sto. Domingo), 413.
Cedrón, torrente, 347.
Celésiria, 344.
Ceilán, isla de, 340, 469 y n.
Cercina, 344.
Cerdeña, 333.
Cerro de las Navajas, 519.
Cipango [Japón], 456, 462, 483.
Clarines, 43.
Clípea, 344.
Cocuizas, las, 21, 23.
Cochabamba, 453, 488 n.
Colchagua, 379.
Colombia, 333, 393, 395, 415, 433, 435.
Colonetto, 129 n.
Collado, el, 21, 22.
Concepción, la, 149, 150, 151, 318, 320, 321, 365, 370.
Conconcagua, vid. *Aconcagua*.
Condoto, 414 n.
Constantinopla, 411.
Continente Americano, vid. *América*.
Copiacó, 130, 134, 146.
Coquimbo, 130, 146, 186.
Coquimbo, río, 147.
Córcega, isla de, 129 n.
Córdoba, (*Cumaná*), 30.
Córdoba (*España*), 340, 459, 467.
Córdoba del Tucumán, 488, 489.
Corea, 87.
Coro, 11, 12, 13, 14, 54.
Costa Firme, 11, 14, 15, 30, 47, 48, 62, 63.
Cuautiplán, 514.
Cuautla, 514.
Cuba isla de, 128, 129, 452, 462 y n., 463, 469.
Cubagua, isla de, 11, 28, 29.
Cúcuta, 398, 414.
Cuernavaca, 514.
Cuernavaca, distrito, 514, 515.
Culbúa, 76.
Cumaná, 12, 15, 22, 27, 28, 29, 30, 34, 36, 39, 42, 43, 54.
Cumaná, llanos de, 413.
Cumand, río, 29, 44.
Cumanacoa, 44.
Cumanagoto (*Barcelona*), 11.
Cundinamarca, 395, 399, 435.
Cúpira, valle de, 44.
Curarigua, 31.
- Ch
- Chacabuco*, 117, 123, 160, 366.
Chacao (en Chile), 371.
Chacao, Valle de [en Venezuela], 52.
Chaco, 111 n.
Chalco, 514.
Chama, río, 19.
Charcas, Las, 144, 488.
Charlemont, 304.
Chiapa, 474, 477.
Chilapa, 514.
Chile, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 151, 153, 161, 169, 175, 177, 184, 186, 187, 203, 204, 206, 212, 213, 216, 219, 221, 222, 238, 240, 241, 245, 248, 258, 275, 290, 307, 309, 310, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 325, 326, 327, 328, 331, 333, 335, 365, 369, 377, 378, 380, 384, 386, 419, 427, 431, 441, 443, 449, 507, 509.
Chiloé, isla de, 171, 313, 370, 372.
China, 84.
China meridional, 462 n.
Chocó, 400, 414 n.
Chuao, 20.
Chuapa, río, 135.
Chuquiaco, vid. *La Paz*.
Chuspa, 17, 18.
- D
- Damasco*, 344, 347.
Dan, ciudad, vid. *Lais*.
Demerari, 40.
Dinamarca, 172.
Don, río, 341.
Drago, bocas de, 11.
Duero, río, 341.
- E
- Ebro*, río, 340.
Egipto, 90, 91, 92 n., 340, 344, 345, 482.
Escocia, 341.
Escorial, 268, 275 n.
Esque, 18.
España, 11, 12, 13, 15, 28, 29, 40, 43, 46, 54, 71, 103, 105, 107, 108, 109,

Obras Completas de Andrés Bello

- 113, 127, 128, 129, 139, 148, 150,
151, 164, 165, 166, 167, 169, 170,
171, 172, 192, 204, 206, 213, 249,
255, 266, 267, 268, 284, 291, 296,
301, 302, 304, 313, 314, 328, 329,
340, 342, 343, 369, 411, 414, 419,
431, 439, 440, 443, 449, 451, 452,
453, 454, 466, 469, 475, 478, 479,
480 n., 481, 488 y n., 490, 491, 492,
493, 494, 504, 531, 532, 535. Vid.
Península.
- España*, la isla, vid. *Santo Domingo*,
isla.
- Esparta*, 285.
- Esquivo*, 40.
- Estados Unidos*, 62, 113, 114, 190, 265,
332, 369, 452 n.
- Estocolmo*, 441.
- Estrecho de Hércules [Gibraltar]*, 167.
- Etiopía*, 339.
- Europa*, 46, 49, 50, 52, 61, 62, 69, 88,
95 n., 98, 99, 100, 101, 105, 107,
109, 113, 114, 162, 165, 167, 170,
172, 206, 222, 223, 227, 234, 237, 240,
241, 248, 249, 250, 251, 290, 298,
301, 315, 331, 339, 396, 447, 454,
463, 472, 473 n., 478, 487, 492, 494,
503, 531, 535.
- Europa Meridional*, 315.
- Extremadura (España)*, 19.
- F
- Flandes*, 301, 305, 473.
- Florencia*, 298.
- Florida*, 129.
- Francia*, 89, 97, 98, 99, 100, 101, 129 n.,
162, 172, 223, 232, 237, 241, 248,
249, 250, 256, 257, 291, 296, 369,
473, 527.
- Franco Condado*, 163.
- G
- Gádara*, 347.
- Gales*, 162.
- Galia [Francia]*, 232.
- Galia Cisalpina*, 348.
- Galia Transalpina*, 348.
- Galias*, 343.
- Galilea*, 342, 346.
- Gaulonitis*, 342.
- Gembloz*, 304.
- Genezaret*, lago de, 346.
- Génova*, 129 n., 448, 473, 478.
- Germania*, 339.
- Gracia*, tierra de (Venezuela), 469.
- Gran Bretaña*, 62, 64, 100, 339, 405.
- Gran Turco*, isla del, 461.
- Granada (España)*, 300.
- Greenwich*, 514.
- Grecia*, 250.
- Guacara*, valle de, [Venezuela], 23.
- Guacara*, pueblo, 50.
- Guadalupe*, isla, 52.
- Guaduas*, 411.
- Guaimacuto*, ensenada de, 41.
- Guaira*, La, 38, 39, 41, 67.
- Guaire*, río, 21, 25, 32, 35.
- Guamanga*, 444.
- Guanabani*, isla, 128, 459.
- Guanare*, 39.
- Guarapiche*, río, 470.
- Gudrico*, río, 34, 35.
- Guatemala*, 224, 411.
- Guayana*, 27, 29, 40, 41, 42, 54.
- Güigüe*, 50.
- Guinea*, 35, 463 n., 464, 465, 472, 474.
- Guinima*, 54.
- Guiria*, valles de, 54.
- H
- Habana*, La, 50.
- Hache*, río, 54.
- Haití*, 461, 462 n.
- Heya*, La, 296.
- Hebrón*, 348.
- Heliópolis*, 345.
- Hípona*, 344.
- Holanda*, 47, 48, 53.
- Honda*, 405.
- Huasco*, 146.
- Huelen*, cerro de, 135, 137.
- Huexutla*, 514.
- Huexutla*, distrito, 514, 515, 519.
- Huichapan*, 514.
- I
- Iberia*, 169, 340, 341.
- Icacos*, punta, 469.
- Imperial*, La, 152, 318.
- India*, 282, 340, 447, 462 n., 469 y n.,
473 n.
- India oriental*, vid. *India*.
- Indias [occidentales]*, 63, 75, 129, 268,
313, 319 n., 331, 444, 445, 453, 455,
468, 471, 473, 477, 481, 482, 483,
484, 503.
- Inglaterra*, 61, 62, 89, 99, 100, 101,
115, 162, 172, 232, 237, 249, 256,
296, 301, 302, 313, 443, 452, 465,
473.

Índice de Nombres Geográficos

Illimani, volcán, 488.

Irlanda, 100, 339.

Isabela, 468.

Israel, reino, 341, 346, 347, 482.

Italia, 99, 132, 195, 234, 291, 298, 302,
348, 419, 472.

Itálica, 340.

Itate, río, 148.

Iturea, 342.

Ixtlabuaca, 514.

J

Jaffa, 346.

Jamaica, 452, 478.

Japón, 237, 462.

Játiva, 340.

Jebus, colina de, 347.

Jerusalén, 92 n., 283, 342, 346, 347,
469, 479, 483, 484.

Jilotepec, 514.

Jirón, 404.

Jiunsai, 462 y n.

Jonacatápéc, 514.

Joppe, 346, 347.

Juan Fernández, isla de, 205, 360, 366,
431.

Judá, montaña de, 348.

Judá, reino, 341.

Judea, 342, 346, 347, 482.

Juncal, 413.

Jutland, península de, 339.

K

Koptos, 345.

L

Labransagrande, 414.

Lacedemonia, 239.

Lago de Valencia, 50.

Legunetas, 21, 24.

Lais, 346.

Leja, *La* (Chile), 148.

Lampá, 146.

Lebedab, 344.

Lempite, 344.

León, 106.

Lepanto, 300.

Lima, 147, 151, 196, 210, 318, 488.

Limari, río, 135.

Lisboa, 467, 493.

Londres, 70, 90, 111 n., 113 115, 296,
334, 393 n., 441, 443, 529, 531.

Luxemburgo, 304.

Ll

Llanos, 27, 34, 43, 50, 54, 410.

Llanos de Matarruco, 43.

M

Madrid, 70, 109, 269, 298, 299, 301,
314, 405, 412, 443, 453, 488 n., 492,
493, 494, 501.

Magedlena, pueblo, 404.

Main, 452 n.

Maipo, 123, 160, 370, 380.

Maipú, 136.

Mans, 348.

Mapocho, valle de, 135, 136.

Mar Muerto, 347.

Mar Rojo, 340, 346.

Mar del Sur, 86 n., 120, 129, 139, 444,
514.

Maracaibo, 31, 41, 443.

Maracaibo, laguna de, 30, 31.

Maracapana, 13, 15, 27, 29.

Meracay, 49.

Marañón, río, 22.

Mereotis, laguna, 345.

Margarita, isla de, 11, 17, 18, 20, 22, 23,
43, 54, 413.

Mariara, valle de, 23.

Mariquita (Colombia), 402, 404, 409.

Martinica, isla, 52.

Maulé, río, 130, 140, 276.

Maya, valle de, 17, 18, 20, 21, 22, 23,
25, 26.

Mediterráneo, mar, 339.

Mecboacán, 514.

Mello, valle de, 347.

Mendoza, 344.

Mendoza, (Argentina), 508.

Mérida, 19, 20, 340.

Mérida, Sierras de, 18.

Meris, lago, 345.

Meroe, isla de, 339, 343.

Mesopotamia, 341.

Meta, río, 27, 28, 29, 50.

Méjico, 46, 50, 67, 70, 71, 72, 75, 76,
129, 265, 334, 412, 421, 423, 424,
453, 501, 503, 504, 511, 513, 514,
515, 517, 519.

Méjico, distrito, 514, 515, 519.

Mirado, Valles del, 23.

Mildn, 468.

Miravel [Trujillo], 19, 20.

Mocopulli, 371.

Mocba, isla chilena, 139.

Módena, 333.

Mompox, 407.

Obras Completas de Andrés Bello

Montañuelas, las, 24.
Monte, El [Méjico], 519.
Montes de la Luna, 343.
Montreal, 452 n.
Moporo, 31.
Morea, península, 341.
Moria, monte, 347.
Motatán, río, 19.
Mucujún, río, 19.

N

Nacique, río, 372.
Namur, 304.
Nápoles, 329, 333, 454.
Neiva, 402.
Neverí, puerto de, 28.
Neverí, río, 30, 36, 43.
Niebla, 340.
Níger, río, 344.
Nilo, río, 343, 344, 469.
Nirgua, ciudad, 16, 23.
Nirgua, valle de, 16.
Nivequetén, vid. Laja, La.
Novita, 414.
Nubia, 339.
Nueva Andalucía [Oriente de Venezuela], 12, 15, 28, 29.
Nueva Barcelona, vid. Barcelona [en Venezuela].
Nueva Granada [Colombia], 196, 395, 396, 397, 399, 400, 402, 403, 404, 405, 406, 410, 411, 412, 414, 441.
Nueva Segovia [Barquisimeto], 16.
Nueva Tarragona [en Venezuela], 44.
Nueva Toledo (en Perú), 130.
Nueva Valencia del Rey, vid. Valencia [en Venezuela].
Nueva York, 226.
Nueva Zamora, vid. Maracaibo.
Nuevitas del Príncipe, 462.
Nuevo Mundo, vid. América.
Numancia, 169, 340.
Numidia, 344.

O

Ocaña (en Colombia), 413.
Ocumare, pueblo, 413.
Ocumare, Sabana de, 33.
Ofir, vid. Sopora.
Oliveto, monte, 348.
Omitlán, 519.
Omoa, 411.
Opón, 404.
Orinoco, llanos del, 413.
Orinoco, río, 27, 28, 29, 40, 41, 54, 413, 443, 471.

Orituco, 34.
Osorno, 318, 370.

P

Pacífico, océano, vid. Mar del Sur.
Pachuca, 515, 519.
Países Bajos, 300, 301, 302, 305, 329.
Paitanás, 135.
Palestina, 341, 342, 345, 346, 348, 349.
Palmas, Las, 16.
Palmira, 341.
Palmirene, 341.
Palos, 455, 457, 460.
Pamplona (en Colombia), 13, 404, 409, 414.
Panamá, 333.
Panecillo, valle del, 18.
Paniquitá, 409.
Paraguay, 258, 333, 485, 487, 488, 489, 491, 492, 493, 495.
Pararca, 186.
Paria, costa de, 11, 470, 471, 480, 483.
Paria, Fortaleza de, 28.
Paria, golfo de, 471.
París, 95, 98, 99, 296, 393 n., 433, 437, 441, 497, 521, 523, 525.
Paz, La, 453, 488.
Pedral, 404.
Pelusio, 345.
Penco, bahía chilena de, 139.
Penco, riachuelo de Chile, 149.
Península (Ibérica), 12, 47, 59 n., 70, 109, 113, 167, 204, 312, 328, 329, 340, 359, 414, 439, 440, 535. Vid. España.
Pennsylvanía, 226.
Pentápolis, 344.
Peñalolén, (Chile), 385.
Perea, 342, 347.
Persia, 283, 340, 347.
Perú, 22, 29, 46, 113, 120, 129, 130, 132, 135, 137, 139, 140, 142, 143, 145, 151, 184, 186, 216, 263, 268, 273, 274 n., 275 n., 278 n., 284, 287, 289, 291, 321, 333, 371, 412, 441, 443, 453, 488 n.
Petate, 25.
Piamonte, 454.
Píritu, puerto, 18, 34.
Pisco, 186.
Plata, La, 453.
Popayán, 400, 402, 403, 404, 406, 407, 408, 409, 412.
Portugal, 128, 172, 454, 469, 472, 492.
Prusia, 99, 162, 172, 369.
Puebla, 514, 519.

Índice de Nombres Geográficos

Puerto Cabello, 47, 48, 411.
Puerto Rico, 29, 50, 129, 452.

Q

Quebrada bona, 413.
Querecrepe, 34.
Querétaro, 514.
Quilichao, 409.
Quindío, 404.
Quito, 273 n., 275, 290, 395, 441, 453.

R

Rama, 346, 347.
Rancagua, 160, 178, 260, 261.
Rapel, río, 130.
Rin (Rhin), río, 339.
Río Bermejo, 111 n.
Río Claro, (chileno), 130.
Río de Janeiro, 491.
Río de la Plata, 443.
Río de la Plata, provincia del, 488.
Río Negro (Colombia), 406.
Roma, 165, 166, 167, 239, 250, 283, 301, 333, 340, 342, 468, 490.
Rosario, el (en Chile), 379.
Roseta, 90, 345.
Rusia, 99, 100, 162.

S

Sagunto, 340.
Salamanca, 151.
Saltes, barrera de, 467.
Samaria, 342, 346.
San Agustín de las Cuevas, 514.
San Ángel (Méjico), 514.
San Baltasar de los Arias, vid. *Cumana-co*.
San Carlos, 371.
San Cristóbal de los Cumanagotos, 36, 43.
San Felipe, 16.
San Felipe de Austria, vid. *Caraico*.
San Francisco, 22.
San Francisco, valle de, vid. *Valle de Maya*.
San Juan (Chile), 146.
San Juan, río de, 29.
San Juan Bautista del Portillo de Carora, vid. *Carora*.
San Juan de la Paz, 35.
San Lorenzo, isla de (Perú), 187.
Sanlúcar (de Barrameda), 469.
San Luis (Colombia), 404.

San Martín, llanos de, 398, 404.
San Mateo, 50.
San Pedro (en Chile), 139.
San Pedro, río, 24, 25.
San Pedro, valle de, 21, 24.
San Salvador, isla de, Vid. *Guanabani*.
San Salvador el Grande, isla de, 461.
San Sebastián de los Reyes, 35.
Santiago de Chile, 137, 138, 140, 143, 145, 146, 147, 150, 151, 209, 211, 214, 310, 313, 316, 317, 319 n., 320, 321, 350 n., 369, 383, 505, 507, 509.
Santiago de León de Caracas, vid. *Caracas*.
Santiago de los Caballeros (Mérida), 19.
Santiago de los Caballeros (en el río Neverí), 15, 30.
San Tomás de Guayana, 40.
Santa Fe (de Bogotá), 50, 195, 206, 397, 398, 399, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 410, 411, 412, 414.
Santa Lucía (en Chile), 135, 145.
Santa María de las Azores, 467.
Santo, cerro, 43.
Santo Domingo, isla, 12, 15, 52, 128, 413, 449, 450, 462 n., 463, 467, 468, 471, 475, 476, 478, 479, 480, 483, 484.
Santo Domingo, río de, 474.
Segovia, 16.
Semerón, monte, 346.
Sena, río, 97.
Serena, La, 140, 143, 146, 147.
Sevilla, 131, 458, 468, 478, 484.
Shetland, islas, 339.
Sicilia, 472.
Sichem, 346.
Silesia, 163.
Simancas, 131, 296, 467, 478.
Sión, monte, 347, 479.
Siria, 341, 342, 344, 347.
Socorro, (en Colombia), 402, 409.
Sogamoso, pueblo, 414.
Sogamoso, río, 404.
Sonsón, 405, 407.
Soopheria, vid. *Sopora*.
Sophim, 346.
Sopora, monte, 469 y n., 483.
Sultepec, 514.
Sund (estrecho de), 339.

T

Tabasco, 76.
Tacarigua, laguna, 16.
Tacata, valle de, 33.
Tajo, río, 340.

Obras Completas de Andrés Bello

Talagante, 137.
Talcahuano, 369.
Tambo, 409.
Tampu, 282.
Tánger, 342.
Tanis, 345.
Terragona, 340, 341.
Tasco, 514.
Tasco, distrito, 514, 515.
Tecpán, 514.
Tejupilco, 514.
Temascaltepec, 514.
Tenancingo, 514.
Tenango del Valle, 514.
Tenerife, 465, 466.
Teotihuacán, 514.
Teperaima, [Terepaima], 23.
Teques, Los, 49.
Tescuco, 515.
Tberza, 346.
Tiaguanaco, 274 n.
Tiberiade, 346.
Tierra de Candan, 341, 349.
Tiro, 345.
Titicaca, lago, 273, 274.
Tixtla, 514.
Tiznados, 29.
Tlanepantia, 514.
Tlascala, 73, 76, 519.
Tocuyo, 14, 18, 21, 23, 26, 31, 39.
Toledo (Cumaná), 12, 30.
Tolten, río, 139.
Toluca, 514.
Toluca, distrito, 514, 515.
Toro (Colombia), 408.
Toro (Chile), 370.
Torrequemada, 26.
Toscana, 333.
Traconitis, 342.
Trapobana, vid. Ceilán.
Trinidad, isla de, 11, 28, 41, 54, 469.
Trujillo (en Venezuela), 19, 20, 22.
Tucumán, 489.
Tula, 514.
Tula, distrito, 514, 515, 519.
Tulancingo, distrito, 514, 515, 517, 519.
Tunja, 402, 403, 404, 409, 414.
Túnez, 300, 344.
Turcas, islas, 461.
Turmero, población, 49.
Turmero, río, 25.
Tuy, río, 21, 33, 35.
Tzimpancínco, 73.

U

Uchire, río, 43.
Unare, río, 34, 36, 43.

Uriapari, 27.
Urrao, 404.

V

Valdivia (en Chile), 139, 152, 318, 370, 371, 372.
Valencia, vid. Valencia del Rey.
Valencia del Rey (en Venezuela), 17, 18, 21, 35, 49.
Valencia de la Torre, 478.
Valparaíso, 139, 184, 185, 196, 204, 208, 210, 211, 365, 389.
Valladolid, 129, 319.
Valle de la Pascua, 25.
Valle de Misser Ambrosio, 13.
Vela, cabo de la, 13.
Venecia, 31, 298, 473, 479.
Venezuela, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 37, 38, 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 59 n., 61, 66, 119, 132, 203, 311, 330, 395, 396, 412, 413, 414, 435.
Veracruz, 73, 514.
Veragua, tierra firme de, 75, 479, 481.
Vergara, río, 148.
Verona, 334.
Vervins, 296.
Victoria, La, 49.
Viena, 99, 334.
Villacanuta (Perú), 280.
Villa del Monte (en Santiago de Chile), 378.
Vizcaya, 50.

W

Washington, 129 n.

Y

Yabualica, 514.
Yucatán, 129.
Yucay, 281.
Yungay, 120.

Z

Zacualpán, 514.
Zacualtipán, 514.
Zaito, 462 y n.
Zapatoza, 404.
Zaragoza, 169, 296, 341.
Zimpán, 514.
Zipaquirá, 396, 397, 412.
Zumpango, 514.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Busto de Andrés Bello, existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas	ENTRE VI-VII
Primera página del "Catálogo y tasación de la Biblioteca de Andrés Bello", hecho por Diego Barros Arana, firmado en Santiago a 13 de junio de 1867, con un valor de 4.742,85 pesos. La Biblioteca fué adquirida por la Universidad de Chile. Facsímil de una de las páginas del Catálogo y tasación de la Biblioteca particular de Bello, obra de Barros Arana	ENTRE XVI-XVII
Facsimil de la página de la <i>Gaceta de Caracas</i> , correspondiente a 27 de octubre de 1809 con el <i>Prospecto del Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela</i> . Facsímil de la portada del <i>Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela</i> , para el año de 1810, obra de Bello, en el que se publicó su "Resumen de la Historia de Venezuela". Facsímil de la primera página del "Resumen de la Historia de Venezuela", publicado en Caracas en 1810, en el <i>Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros</i>	ENTRE 9-10
Primera y última página del manuscrito redactado por Bello con el informe sobre la Primera Misión de John Robertson en Caracas, 1808	ENTRE 64-65
Fachada actual de la Casa donde vivió Miranda en Londres, actualmente N° 57 de Grafton Street. Andrés Bello dispuso de la magnifica Biblioteca del Precursor	ENTRE 72-73
Facsímil de una carta de Bello a su discípulo José Victorino Lastarria fechada en Santiago 26 de febrero de 1851. En ella se refiere a uno de los trabajos de Lastarria	ENTRE 224-225
Facsímil de las páginas de <i>El Mercurio</i> , en las que se publicó la nota necrológica sobre José Tomás Ovalle	ENTRE 390-391

Obras Completas de Andrés Bello

Facsimil de la primera página de la carta manuscrita de Bello fechada en Londres a 1º de mayo de 1827 dirigida a José Manuel Restrepo. En ella le habla de la edición de la *Historia de la Revolución de Colombia*, obra de Restrepo

PÁGINA 401

Portada de una de las entregas de los *Anales de la Universidad de Chile*, publicación creada por Bello en la cual publicó una buena parte de sus escritos monográficos elaborados en Santiago

PÁGINA 430

ÍNDICE GENERAL

	Pág
<i>Bello y la Historia</i> , por Mariano Picón Salas	xi
I. La Biblioteca de Bello y su cultura	xi
II. Los primeros trabajos históricos de Bello	xxi
III. Los años de Londres	xxxii
IV. Bello y la Escuela Chilena	xliv
V. La polémica con Chacón	lxxiii
VI. Balance final	lxix
<i>Advertencia Editorial</i> , por la Comisión Editora	lxiii

1

I. Resumen de la Historia de Venezuela	3
Prospecto para una Guía Universal de Forasteros	5
Resumen de la Historia de Venezuela	11

2

ARTÍCULOS

II. Primera Misión de John Robertson a Caracas: 1808	59
III. Historia de la Conquista de México por un indio mexicano del siglo XVI	67
IV. Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir	77
V. Revolución de julio de 1830, en París	95
VI. Sucesión a la Corona de España	103
VII. Sobre los nuevos estados hispanoamericanos	111
VIII. Aniversario de la victoria de Chacabuco	117
IX. Historia física y política de Chile, por Claudio Gay	125
X. Investigaciones sobre la influencia de la Conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile. Memoria presentada a la Universidad en la sesión solemne de 22 de setiembre de 1844, por don José Victorino Lastarria	153

Obras Completas de Andrés Bello

	Pág.
XI. Memoria sobre las primeras campañas en la guerra de la independencia de Chile, presentada a la Universidad en el segundo aniversario de su instalación, por Diego José Benavente	175
XII. Memoria sobre la primera escuadra nacional, presentada a la Universidad en la sesión solemne de 11 de octubre de 1844, por Don Antonio García Reyes	181
XIII. Estatua de Bolívar	193
XIV. Memoria sobre el primer Gobierno Nacional, presentada a la Universidad en la sesión solemne de 7 de noviembre de 1847, por don Manuel Antonio Tocornal	199
XV. Bosquejo histórico de la Constitución del Gobierno de Chile durante el primer período de la revolución desde 1810 hasta 1814, por don José Victorino Lastarria	219
XVI. Modo de escribir la historia	229
XVII. Modo de estudiar la historia	243
XVIII. Constituciones	253
XIX. Historia de la conquista del Perú, por W. H. Prescott	263
XX. Antonio Pérez secretario de estado de Felipe II	293
XXI. Memoria sobre el servicio personal de los indígenas y su abolición leída en la sesión pública de la Universidad de Chile el 29 de octubre de 1848, por el presbítero don José Hipólito Salas	307
XXII. Memoria histórico-crítica del Derecho Público Chileno desde 1810 hasta 1833, presentada a la Universidad en la sesión solemne de 14 de octubre de 1849, por don Ramón Briseño	323
XXIII. Informe presentado a la Facultad de Humanidades por la Comisión que ella nombró para examinar el Compendio de Geografía antigua escrito por Don Guillermo Antonio Moreno	337

3

N E C R O L O G Í A S

XXIV. Don Juan Egaña	353
XXV. Don Agustín de Eizaguirre	357,
XXVI. Don Agustín Vial Santelices	363
XXVII. El Coronel Don Jorge Beauchef	367
XXVIII. El Historiador Guzmán	375
XXIX. Don Mariano de Egaña	381
XXX. José Tomás Ovalle	387

4

COMENTARIOS DE LIBROS

XXXI. Historia de la revolución de Colombia, por el Sr. José Manuel Restrepo	393
XXXII. La venida del Mesías en gloria y majestad. Observaciones de Juan Josafat Ben-Ezra, hebreo cristiano: dirigidas al sacerdote Cristófilo. Se dedican al Mesías Jesu Cristo, hijo de Dios, hijo de la Santísima Virgen María, hijo de David, hijo de Abraham. 3 tm. 4to. menor de 450, 550 y 692 pp. Londres, 1826. Lo publica R. Ackermann	417

Índice General

Pág.

- XXXIII. Historia antigua de México, sacada de los mejores historiadores españoles, de los manuscritos y de las pinturas antiguas de los Indios: dividida en diez libros: adornada con mapas y estampas, e ilustrada con dissertaciones sobre la tierra, los animales y los habitantes de México. Escrita por D. Francisco Javier Clavijero, y traducida del italiano por D. José Joaquín de Mora. 2 tom. 4to. de 463 y de 456 pp. Londres, 1826. La publica R. Ackermann 421
- XXXIV. Apuntes para la historia de Chile durante los gobiernos de los generales Osorio y Marcó, sacados de una obra que acaba de publicarse intitulada: El Chileno consolado en los presidios, o filosofía de la religión; memorias de mis trabajos y reflexiones. Por don Juan Egaña. Londres, 1826, 2 tomos en 12mo. 427
- XXXV. Histoire, etc., (Historia de Colombia, por M. Lallement, 1 tomo, 8vo.. París, 1826) 433
- XXXVI. Considerations sur les causes, etc. Consideraciones sobre las causas de la grandeza y de la decadencia de la Monarquía española, por el señor Sempere, antiguo magistrado español, 2 tomos, 12mo. de XXIII, 320 y 295 pp., París, 1826 437
- XXXVII. Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los reinos del Perú y provincias de Quito, costa de Nueva Granada y Chile, cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros: causas de su origen, y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos. Escritas fielmente según las instrucciones del Excmo. Señor Marqués de la Ensenada, primer secretario de estado, y presentadas en informe secreto a S. M. C. el señor D. Fernando VI, por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, tenientes-generales de la real armada, miembros de la real sociedad de Londres, y de las reales academias de París, Berlin y Estocolmo, sacados a luz para el verdadero conocimiento del gobierno de los españoles en la América meridional, por D. David Barry. En dos partes, Londres, 1826; 4to. mayor; XIV y 707 pp. 441
- XXXVIII. Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en las Indias, coordinada e ilustrada por D. Martín Fernández de Navarrete, de la orden de San Juan, secretario de Su Majestad, ministro jubilado del supremo consejo de la guerra, director interino del depósito hidrográfico, etc. Tomos 1 y 2, Madrid, 1825 445
- XXXIX. A narrative of facts, etc. Relación de hechos concernientes a las mudanzas políticas verificadas en el Paraguay bajo la dirección del doctor Tomás Francia, por un individuo que ha sido testigo de muchas de ellas, etc. Londres, 1826, 8vo. 485
- XL. Résumé de l'histoire des Jésuites. Resumen de la historia de los jesuitas, desde el origen hasta la destrucción de esta sociedad, seguido de algunas consideraciones sobre las causas de su elevación y caída, y de un examen crítico de sus estatutos, por C. Laumier, Paris, 1826, 18vo. de XII y 564 pp. 497
- XLI. Suplemento al cuadro histórico y carta 30 de la segunda época (de la revolución de México por el Sr. Bustamante): Representación a las Cortes de Madrid hecha por la real audiencia de México (en 18 de noviembre de 1813). México, 1826, 8vo. 501
- XLII. Exposición de los documentos y motivos para el decreto de extranamiento del territorio de la República, del obispo de esta diócesis (Santiago de Chile), D. José Santiago Rodríguez. Enero 1826, un folleto en fol. de 61 y XV pp. 505

Obras Completas de Andrés Bello

XLIII.	Memoria en que el gobierno del estado libre de México da cuenta de los ramos de su administración al congreso del mismo estado, a consecuencia de su decreto de 16 de diciembre de 1825. Impresión de orden del congreso, México, 1826	511
XLIV.	Ensayo de una memoria estadística del distrito de Tulancingo. Impreso de orden del Excmo. Sr. Gobernador del Estado. México, 1825	517
XLV.	Oeuvres de Michel Lepeletier Saint-Fargeau, etc. Obras de Miguel Lepeletier Saint-Fargeau, diputado a las Asambleas Constituyente y Convencional, asesinado el 20 de enero de 1793, por París, guardia de corps; precedidas de su vida, por Félix Lepeletier, su hermano. 8vo. Bruselas, 1826	521
XLVI.	De la nouvelle révolution ministérielle en Angleterre. De la nueva revolución ministerial en Inglaterra. 8vo. París, 1827	523
XLVII.	Disturbios de América, extracto de un folleto publicado últimamente en Londres	529
 <i>Índice onomástico</i>		539
<i>Índice de títulos</i>		551
<i>Índice de materias</i>		555
<i>Índice de nombres geográficos</i>		559
<i>Índice de ilustraciones</i>		567

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE TOMO EN LOS TALLERES DE LA
IMPRENTA LÓPEZ,

PERÚ 666, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 1956, CXLVII ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE CARACAS DEL PROSPECTO PARA UNA GUÍA UNIVERSAL DE FORASTEROS, DONDE APARECIÓ EL RESUMEN DE LA HISTORIA DE VENEZUELA,
PRIMER ESCRITO SOBRE HISTORIA DE

ANDRÉS BELLO.

ADEMÁS DE LA EDICIÓN CORRIENTE QUE CONSTA DE CINCO MIL EJEMPLARES, IMPRESOS SOBRE PAPEL OBRA ALISADO, SE HAN TIRADO VEINTICINCO COPIAS ESPECIALES, SOBRE PAPEL OFFSET WOODFREE, NUMERADOS DEL 1 AL 25. LA EDICIÓN SE HIZO BAJO LA DIRECCIÓN DE LA "COMISIÓN EDITORA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE ANDRÉS BELLO" CON SEDE EN LA CIUDAD DE CARACAS,
VENEZUELA.

Ejemplar

4

